



Informe de Gestión y Sostenibilidad **2023**

Febrero **2024**

Tabla de Contenido

Carta a los Accionistas	6
RESUMEN EJECUTIVO	11
Sobre este Informe	11
Hechos y cifras relevantes Findeter 2023	11
Hechos significativos y logros institucionales durante 2023	13
Acontecimientos significativos después del ejercicio 2023	16
Premios, reconocimientos y certificaciones.....	17
Glosario y conceptos	17
1. PERFIL DE FINDETER	28
Identificación Básica de Findeter como Emisor del RNVE	28
1.1. Estructura organizacional	29
1.2. Portafolio de productos y servicios	32
1.3. Cadena de valor (Procesos y SGI).....	32
1.4. Modelo de Gestión Integral	35
1.5. Nuestras Sedes.....	36
1.6. Patentes, marcas comerciales, licencias, franquicias y otros derechos de autor ..	37
2. GOBIERNO CORPORATIVO	38
2.1. Órganos de gobierno, administración y dirección	38
2.1.1. Composición y Órganos de Gobierno.....	38
2.1.2. Asamblea General de Accionistas	38
2.1.3. Junta Directiva.....	38
2.1.4. Capacitación a miembros de Junta Directiva	47
2.1.5. Comités de Apoyo a la Junta Directiva	47
2.1.6. Equipo Directivo	54
2.2. Buenas prácticas de gobierno, ética, integridad y transparencia.....	58
2.2.1. Autoevaluación de la gestión de la Junta Directiva	62
2.2.2. Evaluación de la gestión del presidente	63
2.3. Transacciones con partes relacionadas (TPR).....	64
2.4. Relación con inversionistas	65
2.5. Rendición de cuentas.....	66
3. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	68
3.1. Estrategia empresarial - direccionamiento estratégico	68
3.1.1. Estrategia de marca	74

3.2.	Seguimiento al desempeño	74
3.2.1.	Avance del plan estratégico	74
3.2.2.	Desempeño institucional	79
3.3.	Control de Gestión Institucional	81
3.3.1.	Ejercicio del control interno	82
3.4.	Gestión de Riesgos	88
3.4.1.	Riesgos financieros	88
3.4.2.	Gestión de riesgos no financieros	98
3.4.3.	Riesgo cambiario	108
3.4.4.	Calificación de Riesgos	108
4.	SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA	110
4.1.	Compromiso con la sostenibilidad	110
4.2.	Materialidad	110
4.3.	Grupos de Interés	115
4.4.	Acción responsable	118
4.5.	Derechos Humanos en la Organización	120
4.6.	Política de Acción Responsable/Sostenibilidad	124
4.7.	Estrategia de Enfoque Diferencial Étnico de Findeter	126
4.8.	Gestión relaciones grupos de interés (Incidentes comunidades y otros)	126
4.9.	Programas o acciones de empoderamiento y desarrollo de liderazgo femenino	127
4.10.	Protocolo de prevención y atención frente al acoso sexual	127
4.11.	Gestión ambiental	127
4.11.1.	Huella de Carbono	130
4.11.2.	Impacto positivo sobre la biodiversidad: Siembra de árboles	131
4.12.	Alianzas y asociaciones	131
4.13.	Valor económico generado y distribuido	132
4.14.	Contribución de Findeter a los ODS	133
4.15.	Recomendaciones TCFD (Task Force for Climate Related Financial Disclosure)	134
4.16.	Métricas SASB (Sustainability Accounting Standards Board)	142
5.	COMPROMISO CON EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO TERRITORIAL	147
5.1	Asistencia técnica	147
5.1.1	Ejecución asistencia técnica	147
5.1.2	Planificación territorial	170
5.2	Financiación	175
5.3	Economía popular	201

6.	FINANZAS RESPONSABLES	204
6.1	Entorno económico.....	204
6.1.1	Contexto Económico 2023 en retrospectiva.....	204
6.1.2	Análisis del Sistema Financiero – Bancos.....	210
6.1.3	Análisis de Findeter frente a otras bancas de desarrollo.....	212
6.2	Findeter en cifras.....	214
6.3	Captación de recursos.....	223
6.4	Portafolio de inversiones.....	225
6.5	Desempeño bursátil y financiero.....	225
6.6	Administración de la liquidez.....	225
6.7	Gestión de cobertura.....	226
6.8	Posicionamiento internacional.....	226
6.9	Ejecución de recursos internacionales.....	227
6.10	Bonos Sostenibles.....	230
6.11	Presupuesto.....	237
6.11.1	Ejecución de fuentes.....	237
6.11.2	Ejecución de aplicaciones.....	238
6.12	Gestión de la planeación de negocios fiduciarios.....	239
6.13	Participación en el capital del emisor y otros asuntos materiales.....	241
6.14	Operaciones efectuadas por fuera de balance.....	241
7.	NUESTROS HABILITADORES	242
7.1	Nuestra gente.....	242
7.1.1	Caracterización de los trabajadores.....	242
7.1.2	Relaciones laborales.....	243
7.1.3	Conciliación y desarrollo profesional.....	245
7.1.4	Formación.....	247
7.1.5	Desempeño.....	247
7.1.6	Salud y seguridad en el trabajo.....	248
7.1.7	Libre asociación.....	249
7.1.8	Beneficios.....	250
7.2	Gestión de tecnología.....	250
7.3	Innovación y conocimiento.....	252
7.4	Gestión de las comunicaciones.....	253
7.5	Clientes y mercadeo.....	256
7.6	Servicio al cliente.....	257

7.7	Gestión de contratación	259
7.8.	Gestión jurídica	263
7.8.1.	Conceptualización y asesoría	263
7.8.2.	Representación judicial y extrajudicial	264
7.8.3.	Procesos judiciales Findeter	264
7.9.	Gestión Administrativa	268
8.	PERSPECTIVAS 2024	271
8.1	Perspectivas de la economía colombiana para 2024	271
8.2.	Perspectivas de la Entidad para 2024	274
9.	PERFIL DEL INFORME INTEGRADO DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD	278
9.1.	Índice de contenidos GRI, ODS, C012 y 031 SFC, Estándares TCFD y SASB	278
9.2.	Índice de contenidos Estándares TCFD	281
9.3.	Índice de contenidos Estándares SASB	282
9.4.	Índice de contenidos circulares 031 de 2021 y 012 de 2022 de la SFC	283
10.	ESTADOS FINANCIEROS Y DICTAMEN DEL REVISOR FSICAL	287
11.	APROBACIÓN DEL INFORME (ACTA JD)	288
12.	ANEXOS	289
12.1	ANEXOS NUESTRA GENTE	289
12.2	ANEXO TEMAS MATERIALES	292

Carta a los Accionistas

Respetados accionistas,

Hoy, luego de un año histórico para la Entidad nos complace presentar a ustedes el balance de la acción institucional de Findeter S.A. en 2023, que incluye los principales logros alcanzados y los hechos que nos permitieron aportar al desarrollo de nuestro país, así mismo, ofrecemos un panorama con las perspectivas y retos para 2024. Agradecemos su confianza y permanente apoyo en nuestro propósito diario de transformar la vida de los colombianos más necesitados materializando los proyectos e iniciativas que nos permiten seguir aportando al desarrollo de cada región del país.

Con el liderazgo de la Junta Directiva y el compromiso de todo su equipo humano, Findeter ha sabido orientar su capacidad de trabajo para avanzar en la implementación de soluciones sostenibles e innovadoras que nos permitan realizar aportes en la inclusión financiera y la transformación de las regiones mediante la financiación y asistencia técnica de proyectos en sectores vitales para la economía.

En 2023 transformamos la estrategia de nuestra Entidad. De acuerdo con lo estipulado en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida”, particularmente en los ejes transversales asociados con la seguridad humana y justicia social, así como con la transformación productiva y convergencia regional, logramos ampliar nuestra presencia en los municipios más pequeños del país, llegando de manera efectiva a las poblaciones vulnerables. Es así como en el transcurso del año llegamos con soluciones de financiamiento a 368 municipios de categoría 3,4,5 y 6, lo que representa el 90% de los municipios atendidos por Findeter. Para mejorar su capacidad de ingresos y su posibilidad de nuevos empleos, también abrimos las puertas de la contratación directa con las Organizaciones de la economía popular y solidaria, lo que significa un vuelco en nuestra manera de relacionarnos con estos importantes agentes económicos.

En esta lógica y contando con la activa participación de las diferentes instancias de Findeter, le dimos vida a nuestro Plan Estratégico institucional 2023-2026 “Transformando Regiones” como una guía que brinda una visión de futuro por medio de la implementación de acciones que buscan cerrar las brechas socioeconómicas en las regiones, con énfasis en la reducción de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), y la adaptación al cambio climático.

En línea con este enfoque estratégico institucional, nos dimos a la tarea de socializar con cerca de 200 mandatarios electos de todo el país, incluyendo alcaldes de más de 120 municipios de categorías 3, 4, 5 y 6, la oferta de servicios que tenemos a su disposición para apoyar el crecimiento territorial y sostenible de las regiones. Este evento de envergadura nacional contó además con la participación de representantes del Gobierno nacional, la banca multilateral, comercial y de segundo piso del país.

Para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos, nuestra oferta institucional apuesta por un modelo de responsabilidad y de sostenibilidad económica, social y ambiental con el doble propósito de hacer rentable nuestra operación en sus diferentes líneas de negocio y a la vez generar las condiciones para el desarrollo de los territorios. En este contexto, recibimos el reconocimiento 2023 del Global Reporting Initiative (GRI) por haber realizado el reporte de sostenibilidad mediante el “Programa de Negocios Competitivos”. Tenemos además una estructura de gobierno orientada a la mejora continua, es por ello que la adopción de las políticas de seguridad de la información y del Sistema Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) son garantía de la continuidad de nuestra actividad.

Conscientes de la importancia del bienestar de nuestros colaboradores, venimos implementando las mejores prácticas en materia de ambiente laboral. Además de contar con la recertificación 2023 como empresa familiarmente responsable (efr), distinción entregada por la Fundación “Más familia” de España, hemos implementado la política de Diversidad, Equidad e Inclusión, así como el

protocolo de acoso sexual y laboral para garantizar los derechos de todos nuestros colaboradores. Nuestra estrategia corporativa apunta además a fomentar los procesos internos de capacitación para el trabajo. Es así como en 2023 se capacitaron 720¹ colaboradores en un total de 91 procesos de formación y destacamos la formación de nuestro equipo directivo en competencias de liderazgo en la escuela Líderes Inclusivos y Transformadores (LIT).

El resultado de este importante esfuerzo institucional nos enorgullece: Findeter ocupa el puesto No. 20 de las mejores empresas para trabajar en Colombia según el escalafón del Instituto Great Place to Work. Así mismo, el Índice de ambiente laboral nos ubica en la categoría sobresaliente con una calificación de 83,3%.

Además de promover el buen clima laboral, nos interesa alimentar un diálogo constructivo y fluido con nuestros aliados y grupos de interés. Por este motivo, Findeter implementó, en el marco del Sistema de Gestión Integral – SGI, la nueva política para la Contratación de Organizaciones de Economía popular y solidaria. Es decir, nuevos actores entran a ser parte de los servicios ofrecidos por Findeter a través de poder participar en las convocatorias para el desarrollo del producto de asistencia técnica. Sobre la base de esta política estamos conformando un Banco de Proyectos, para ejecutar iniciativas locales en las que estas Organizaciones apoyan el desarrollo territorial por medio de la contratación directa. Esta estrategia, pionera en la administración pública en Colombia, permitió la firma de un convenio interadministrativo con Artesanías de Colombia para que organizaciones de la economía popular realicen el mantenimiento físico de algunas sedes territoriales de esa entidad.

Buscando mejorar el acceso al crédito, particularmente para la adquisición de Vivienda de Interés Social VIS y/o Prioritaria VIP, trabajamos de la mano con el sector financiero cooperativo en la exploración e implementación de soluciones de financiamiento ya que estas entidades representan familias de colombianos que antes no eran atendidos con la banca de desarrollo. En este contexto ampliamos el universo de entidades financieras que redescuentan con nosotros, logrando habilitar un número significativo de Cooperativas de Ahorro y Crédito. En ese entendido se avanzó en la implementación de modelos de riesgo adaptados y procedimos a la respectiva asignación de Valores Máximos de Exposición (VME).

Creemos que la fortaleza de Findeter radica en su capacidad para adaptarse al cambio y fijar metas alineadas con las necesidades de las entidades, organizaciones y comunidades de los territorios. Esta filosofía de trabajo nos permitió en 2023, obtener los resultados técnicos y operativos más representativos de toda la historia de la Entidad, que, además, dan cuenta de nuestra credibilidad como banca de desarrollo territorial. Así lo señalan los resultados de ingresos y rentabilidad; para la vigencia 2023, nuestros ingresos operacionales ascendieron a COP 4,47 billones, frente a COP 3,66 billones en 2022. Por su parte, la utilidad operacional fue de COP 256.475 millones (frente a COP 135.660 millones en 2022) y la utilidad neta del ejercicio arroja un saldo positivo de COP 165.937 millones, lo que representa un crecimiento de 92,53% con respecto a 2022 (COP 86.190 millones). Con respecto a los indicadores de rentabilidad, el ROE (Return on Equity) para 2023 fue de 10,63% frente a 6,23% en 2022. Por su parte el EBITDA (Earnings Before Interest Taxes Depreciation and Amortization) fue de COP 267.616 millones, mostrando un crecimiento de 83,59% con respecto al año anterior (COP 145.768 millones). Al final del ejercicio, los activos de la Entidad alcanzan los COP 14,78 billones.

La financiación con crédito de redescuento y crédito directo desempeña un papel fundamental dentro de nuestro portafolio de servicios. Durante 2023, realizamos desembolsos por un monto histórico de COP 3,89 billones. El 62% de estos desembolsos corresponde a créditos de redescuento (COP 2,42 billones), mientras que el 38% restante está representado por el crédito directo (COP 1,47 billones). Es importante destacar que, el 77,3% del monto desembolsado fue destinado a inversión, frente a 57,6% en 2022. El saldo en cartera comercial es de COP 12,15

¹ Corresponde al total de colaboradores que recibieron capacitación durante el año 2023, teniendo en cuenta la rotación de personal presentada durante la vigencia.

billones, de los cuales COP 8,81 billones corresponden a desembolsos de redescuento y COP 3,34 billones a desembolsos de crédito directo. Esto supone un crecimiento del 10,15% con relación al saldo de cartera comercial al 31 de diciembre del 2022.

En el transcurso de 2023 también fortalecimos nuestras fuentes de fondeo, con la adhesión al Acuerdo de Cooperación de la Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo China-Latinoamérica, liderado por el Banco de Desarrollo de China (CDB) abrimos la posibilidad de acceder a recursos internacionales en condiciones competitivas, así como a recursos de cooperación no reembolsable y asistencia técnica. Así mismo, en el marco de su estrategia de sostenibilidad, Findeter apuesta por el financiamiento y asistencia de proyectos verdes para la adaptación y mitigación al cambio climático. En ese entendido, suscribimos la Declaración Conjunta de la Coalición Verde de Bancos de Desarrollo para el crecimiento económico, socioambiental y sostenible de la región amazónica. El primero de diciembre de 2023, se firmó en el marco de la COP28, el acuerdo formal, así como su manual operativo. Así mismo se suscribió el Acuerdo Maestro de Acreditación (AMA) con el Fondo Verde del Clima (GCF, por sus siglas en inglés) lo que le permitirá a Findeter, segunda entidad con acceso directo en Colombia, aspirar a recursos de crédito, cooperación internacional y garantías.

También estamos apalancando nuevos recursos a tasas competitivas y logrando que nuestras emisiones sean seguras y rentables. Durante 2023, se captaron COP 8,41 billones a través de emisiones de CDT. Este monto ratifica el buen posicionamiento de Findeter en el mercado de deuda local, lo que nos permitió atender las necesidades de recursos por parte de nuestros aliados. De igual manera, la firma BRC Ratings – S&P Global ratificó la calificación de deuda de largo plazo de AAA de los bonos sostenibles por COP 400.000 millones emitidos en junio de 2019. Esta misma firma confirmó para Findeter: calificación internacional afirmada en ‘BB+’ con perspectiva estable; calificación nacional de largo plazo afirmada en ‘AAA’ y calificación nacional de corto plazo afirmada en ‘BRC1. Este sólido desempeño financiero nos permitió trabajar de manera efectiva en los territorios, particularmente con los más pequeños.

Dentro de los sectores que apalancamos con crédito en 2023, se destacan el de energía, agua potable y saneamiento básico y transporte. Con el ánimo de impulsar sectores estratégicos en las regiones, Findeter realizó desembolsos a las empresas distribuidoras y comercializadoras de energía eléctrica en el marco de sus líneas de crédito con tasa compensada por cerca de COP 205.250 millones (línea tasa compensada- Empresas distribuidoras y comercializadoras energía eléctrica Decreto 1637 de 2023). Además, en el sector agua potable y saneamiento, financiamos con recursos propios parte del proyecto de rehabilitación del tramo 3 de la tubería Tibitoc – Casablanca en Bogotá. Este proyecto es ejecutado por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (ESP) y tiene valor de COP 533.000 millones.

Por su parte, en el sector de transporte se destaca la financiación de tres programas del Invias; en primer lugar, se realiza la construcción e interventoría de la segunda calzada La Romelia- El Pollo y de la variante Suroccidental de Cartago (Valle del Cauca) con una inversión aproximada de COP 318.700 millones (programa Vías del Samán). Estas obras de infraestructura vial mejorarán la movilidad y conexión de los departamentos de Risaralda y Valle del Cauca e impactarán a más de 720.000 habitantes del área de influencia. También avanzamos en la financiación del programa Vías de la Cigarra en el departamento de Santander por COP 93.137 millones. En el marco del programa Reactivación 2.0, se destaca la financiación (COP 68.213 millones) y ejecución del proyecto de la segunda calzada entre Valledupar y La Paz (Cesar) beneficiando a cerca de 521.000 habitantes.

Con el propósito de mejorar las condiciones de acceso al crédito y como instrumento de acción estratégica en los territorios, se lanzó en noviembre de 2023 el “Fondo Transformando Regiones” con un capital de COP 21.295 millones proveniente de la reasignación de reservas ocasionales previas. El Fondo financia proyectos de entidades territoriales, priorizando los departamentos de categorías 2,3 y 4 y municipios y distritos de categorías 3, 4, 5 y 6 (incluyendo municipios PDET). También tienen la posibilidad de acceder a estos recursos las organizaciones sociales y actores de la economía popular. Gracias al Fondo, en 2023 se encuentran aprobados 3 proyectos por COP

1.620 millones en los sectores de recreación y deporte, educación y desarrollo urbano. Adicionalmente, 16 proyectos están en fase de estudio para aprobación, movilizandolos recursos por COP 18.492 millones. Estas obras tendrán impacto en 14 departamentos que abarcan 24 municipios de categorías 3, 4, 5 y 6, siendo adicionalmente 4 de ellos municipios PDET. Estas obras beneficiarán a cerca de 740.000 personas con un impacto directo en la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes, comunidades étnicas, personas en proceso de reincorporación, población en condición de discapacidad, entre otros.

La importante presencia territorial que tenemos desde Findeter también responde a la oferta de productos y servicios no financieros. En lo que se refiere a la asistencia técnica de proyectos, durante el año 2023 realizamos la gestión contractual, ejecución, cierre y liquidación de 534 proyectos en todo el territorio nacional con una inversión total de COP 3,3 billones. Los sectores que más recursos movilizaron fueron los de agua potable y saneamiento básico, transporte y desarrollo urbano y vivienda.

Para el sector de agua y saneamiento básico gestionamos 78 proyectos para el diseño y construcción de acueductos, alcantarillados, plantas de tratamiento de agua potable (PTAP) y aguas residuales (PTAR). Esto en alianza con entidades del orden nacional y territorial como el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – MVCT, la Agencia de Desarrollo Rural – ADR, la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres – UNGRD y el Municipio de Jamundí.

En el sector transporte, gestionamos 60 proyectos a nivel nacional, vía convenios interadministrativos, para el diseño, construcción de vías primarias, secundarias y terciarias, puentes, aeropuertos, administración de infraestructura férrea y proyectos de dragado para garantizar la navegabilidad del río Magdalena.

En cuanto al sector de vivienda y desarrollo urbano, tuvimos 137 proyectos activos para el diagnóstico, la construcción y rehabilitación de viviendas, diseños y construcción de infraestructura administrativa, infraestructura para la seguridad y la justicia y desarrollo de proyectos de mejoramiento integral de barrios. Estos proyectos fueron ejecutados en el marco de contratos y convenios suscritos con entidades del orden nacional y entidades territoriales. Durante 2023 logramos ejecutar exitosamente los componentes de mayor impacto para la reconstrucción de la isla de Providencia. Dentro de estos, destaca el proyecto realizado con la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre- UNGRD por valor de COP 646.219 millones, en el cual se realizó la construcción de 1.066 viviendas y la reparación de otras 765, para un total de 1.831 intervenciones.

También trabajamos con las entidades del Gobierno nacional para ampliar y mejorar las condiciones de mercado de los emprendedores en Colombia. En este mismo sentido, recibimos el Premio ALIDE en la categoría Gestión y Modernización Tecnológica al Programa del MinTic “Vende Digital” que contó con la asistencia técnica de Findeter. A través de esta iniciativa se busca apoyar MiPymes en la implementación de canales digitales de ventas o tiendas virtuales.

Los buenos resultados de la gestión para 2023 son muestra de nuestro posicionamiento, así como del reconocimiento al valor agregado que como Entidad aportamos al desarrollo regional en Colombia. Sin embargo, nuestro trabajo no se basa únicamente en los éxitos del pasado, también lo hace en nuestra disposición para enfrentar los desafíos del futuro. El contexto económico de 2024, retador en diferentes aspectos, nos empuja a ser más eficientes e innovadores para mantener nuestra posición y crecer de manera más sostenible.

Con el inicio de los periodos de los gobiernos locales y la estabilización de los principales indicadores de la economía nacional, Findeter como banca pública de desarrollo tendrá en 2024 la oportunidad de llegar a más territorios y organizaciones con una mejor oferta de productos y servicios. La apuesta será financiar y ejecutar recursos en infraestructura física y social que aporten al bienestar en los territorios con proyectos sostenibles desde el punto de vista económico, social y ambiental.

Seguiremos desarrollando nuestra estrategia de sostenibilidad para hacer más atractivos nuestros portafolios y optimizar nuestra rentabilidad financiera. En ese sentido avanzaremos en las acciones que nos permitan mejorar el impacto social y económico, reduciendo nuestras externalidades negativas sobre el medio ambiente. Ampliando la cobertura de la política SARAS nuestras líneas de crédito tendrán la impronta de la responsabilidad social. La democratización del acceso al crédito y el aumento de los desembolsos deberá repercutir en la mejora de las condiciones de vida de los colombianos más necesitados, particularmente en los territorios.

En el marco del análisis de valoración de riesgos, seguiremos apoyando a los actores de la economía popular y solidaria dando curso a los proyectos derivados de nuestra política de contratación directa. También implementaremos líneas de crédito para que los más vulnerables puedan acceder a vivienda de interés social/prioritaria y tengan la posibilidad de contratar con el Estado.

Avanzaremos decididamente en el propósito de financiar y ejecutar proyectos e iniciativas para la transición energética y la mitigación del cambio climático. También nos interesa desarrollar las condiciones de conectividad de las comunidades, financiando y construyendo infraestructura física (vías terciarias) y de internet con el objetivo de mejorar las condiciones, educativas y laborales en los territorios más apartados.

Para mejorar la competitividad y pertinencia de nuestra Entidad, seguiremos dando impulso al “Fondo Transformado Regiones” proponiendo ante la Asamblea de Accionistas la ampliación de su capital. Esta nueva disponibilidad será financiada con las Reservas constituidas por la Entidad, resultado del ejercicio 2023. Buscaremos apalancar nuestra acción por medio de alianzas estratégicas con entidades públicas del Estado, así como con organizaciones internacionales. Naturalmente, daremos prioridad a las sinergias construidas en el seno del Grupo Bicentenario.

Finalmente, es nuestro deseo manifestar que, con estricto apego a los preceptos de la normatividad vigente, la información relacionada en el presente documento respecto de los Estados Financieros obedece a criterios de integridad, derechos, obligaciones, valuación, presentación y revelación, debidamente verificada y obtenida de los registros contables de la Financiera, procesados de conformidad con las normas y principios de contabilidad establecidos en Colombia. Por otra parte, certificamos que el presente documento comprende todos los aspectos materiales del negocio. Con relación a lo dispuesto por el numeral 4° del artículo 47 de la ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1° de la Ley 603 de 2000, informamos que Findeter cumple con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor contemplados en la legislación colombiana.

Es esta la oportunidad para agradecer nuevamente a los accionistas por todo el apoyo y la confianza que han brindado a quienes desde nuestro liderazgo acompañamos en 2023 a Findeter. Hoy más que nunca nos comprometemos a seguir trabajando con el rigor, pasión y dedicación que caracteriza a todo el equipo de la Entidad, para continuar siendo ese socio estratégico del Gobierno Nacional que crea valor y bienestar para las regiones de Colombia a través de soluciones responsables, sostenibles e innovadoras.

Atentamente,

Nasly Jennifer Ruiz González
Presidente Junta Directiva

Juan Carlos Muñiz Pacheco
Presidente

GRI. (2-6), (2-22), (3-3) Temas materiales: Economía popular, Transferencia de capacidades hacia entidades territoriales, Medición de impactos ambientales, sociales y económicos, Finanzas responsables, Infraestructura social y Estrategia de relacionamiento; Circular Externa 012/2022, Numerales 7.4.1.2.7. (Literales: (i) Certificación expedida por el representante legal del emisor en la cual certifique que la información comprende todos los aspectos materiales del negocio y (ii) Informe sobre los resultados de la evaluación a los sistemas de control interno y de los procedimientos de control y revelación de la información financiera) y Numeral 7.4.1.2.4. Sub numeral 7.4.1.2.4.1. Las variaciones materiales de los resultados de la operación. TCFD / Gobernanza; Estrategia. SASB / Incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión en el análisis crediticio

RESUMEN EJECUTIVO

Sobre este Informe

GRI. 2-3, 2-4, 2-12

Este informe consolida la gestión que realizamos en 2023 y destaca los hechos más relevantes para los grupos de interés y aquellos ligados con nuestra sostenibilidad, en su acción responsable desde las dimensiones económicas, sociales y ambientales. También integra, por noveno año, el reporte anual presentado a la Junta Directiva y a la Asamblea General de Accionistas, con el Informe de Sostenibilidad y se constituye en una herramienta para la rendición de cuentas y revelación de información, ante el público en general, inversionistas y demás grupos de interés.

Este reporte se desarrolló atendiendo los parámetros del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Superintendencia Financiera de Colombia, y acogiendo los lineamientos, mejores prácticas y estándares de contenido mínimo, de revelación de información en aspectos sociales, ambientales y de gobierno corporativo (ASG), en materia de Reportes de Sostenibilidad de entes tales como: el Global Reporting Initiative (GRI), la Bolsa de Valores de Colombia (BVC), la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y el Departamento Administrativo de la Función Pública ((DAFP), entre otros. También de acuerdo con los requerimientos de las circulares externas 031 de 2021 y 012 de 2022, expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, se divulga información de asuntos sociales, ambientales, diferentes a los climáticos, dando aplicación a los estándares internacionales del *Task Force for Climate Related Financial Disclosure* (TCFD, por sus siglas en inglés) y de los *Estándares SASB de la Value Reporting Foundation* (VRF, por sus siglas en inglés).

Se aclara que respecto al presente informe no se ha reexpresado ninguna información.

Contacto:

- Consultas:
Jorge Luis Giraldo González – Gerente de Planeación y Gestión
- Correo electrónico:
JORGE LUIS GIRALDO GONZALEZ JLGIRALDO@Findeter.gov.co
correspondencia@Findeter.gov.co
- Número de teléfono de la empresa:
(+57) 601 623 0311 / (+57) 601 623 03 88
- Dirección de la empresa:
Calle 103 # 19-20, Bogotá, Colombia
- Periodo de reporte:
1 ero de enero hasta 31 de diciembre de 2023

Hechos y cifras relevantes Findeter 2023




(2-6)

Durante 2023 realizamos el lanzamiento de la estrategia Transformando Regiones, con el propósito de acompañar a las nuevas autoridades locales del país durante el cuatrienio 2023-2026, en la planeación, financiación y ejecución de proyectos de alto impacto que mejoren la calidad de vida de sus comunidades.

En el marco de esta iniciativa, que se despliega en alianza con el Gobierno nacional, la banca multilateral, bancas de desarrollo nacionales y extranjeras, buscamos avanzar en la transferencia de capacidades hacia las entidades territoriales, aprovechando nuestro conocimiento y experiencia como banca de desarrollo, de la cual obtendrán los gobernadores y alcaldes habilidades técnicas para la construcción de sus planes de desarrollo.

A continuación, presentamos las cifras relevantes de 2023:

Ilustración No. 1: Cifras relevantes. Año 2023

	COP 165.937 millones Utilidad		10,63% Rentabilidad financiera
	COP 13,22 billones Pasivo		COP 14,78 billones Activo
	COP 3,89 billones Colocación de créditos		COP 1,56 billones Patrimonio
	150 operaciones de crédito directo por COP 1,47 billones		COP 267.616 millones Ebitda
	COP 8,41 billones Captación de recursos		COP 12,33 billones Cartera neta
	3 líneas de crédito creadas por valor de COP 1,86 billones		efr Empresa familiarmente responsable
	BB+ Calificación internacional con perspectiva estable**		AAA Calificación Nacional Largo plazo*
	615 Empleados***		83,3% Índice de Cultura de Felicidad
	ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 27001:2013		Certificado Sello de Buenas Prácticas de Innovación Icontec y CCB

La información financiera corresponde con los Estados Financieros de firma dictaminados por la Revisoría Fiscal.

Fuente: Findeter, 2023

* Calificación en escala nacional largo plazo.

** Calificación emisión en escala internacional.

*** 594 empleados de planta, 1 Libre nombramiento y remoción, 18 Aprendices SENA y 2 practicantes universitarios.

Hechos significativos y logros institucionales durante 2023

GRI.2-6; GRI.3-3 (Mega - materialidad: Economía popular); TCFD / Estrategia

- ✓ Alcanzamos la cifra histórica de COP3,89 billones de desembolsos, de los cuales COP2,42 billones corresponden a redescuento y COP1,47 billones a crédito directo. Se destaca la gestión realizada por las regionales Centro y Caribe con una participación del 41 % y el 25 % de los desembolsos, respectivamente.
- ✓ Alineamos la oferta comercial de Findeter para apalancar el Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026 con la implementación de tres líneas de crédito por un valor de COP1,86 billones.
- ✓ Realizamos mejoras en el procedimiento de Diseño, Desarrollo y/o Modificación de producto, documentado en el sistema de calidad, ajustando los nuevos parámetros de riesgo, asociados a la inclusión de los actores de la economía popular como beneficiarios de crédito.
- ✓ Logramos mayor cobertura en la financiación de proyectos de beneficiarios y/o aliados de crédito de entidades territoriales, públicos y privados. Impactamos 411 municipios, de los cuales 368 (90 %) correspondieron a categorías 3,4,5 y 6; esta última categoría obtuvo la mayor participación con un 78 %.
- ✓ Suscribimos un total de 30 contratos interadministrativos para el desarrollo de productos no financieros por un valor aproximado de COP2,3 billones con entidades de orden nacional y entidades territoriales. De estos, 9 corresponden a contratos con entidades territoriales por COP 456.995 millones y 21 con entidades del orden nacional por COP1,87 billones, con una remuneración para Findeter de COP135.466 millones.
- ✓ Firmamos 7 contratos interadministrativos con nuevos aliados estratégicos a los cuales no se les había prestado de manera directa los productos no financieros entre los que se incluyen al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Fondo Colombia en Paz (FondoPaz), la Alcaldía de Bucaramanga, la Secretaría de Educación Distrital, el Instituto Distrital de las Artes de Bogotá, la Institución Educativa Santa María y la Institución Educativa José de la Vega.
- ✓ Captamos recursos a través de emisiones de CDT por COP8,41 billones ratificándonos como emisor recurrente de este instrumento en el Mercado de Valores de Colombia, reflejando así el buen posicionamiento dentro del mercado de deuda local, lo que nos permitió promover la permanencia de recursos por parte de los inversionistas y atender las necesidades de recursos por parte de nuestros clientes.
- ✓ Llegamos a COP12,15 billones de cartera comercial, de los cuales COP8,81 billones pertenecen a desembolsos de redescuento y COP 3,34 billones a desembolsos de crédito directo, un crecimiento del 10,15 % y un aumento en monto de COP 1,12 billones, con relación al saldo de cartera al 31 de diciembre de 2022.
- ✓ Fuimos seleccionados en junio de 2023, para financiar el proyecto de rehabilitación del tramo 3 de la tubería Tibitoc – Casablanca en Bogotá. Este proyecto es ejecutado por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (ESP) y tiene un valor de COP533.000 millones. La financiación se hizo con recursos propios, así como con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco de Desarrollo Alemán KfW, a través de líneas de crédito suscritas con Findeter. Este proyecto significará desembolsos por COP333.000 millones, con cargo al crédito BID 3842/OC-CO y el crédito KfW 30037.
- ✓ Logramos viabilizar 23 proyectos en 2023 frente a los 13 de 2022, lo que representa un incremento del 77 %, además se redujo el tiempo medio de viabilidad a 135 días, lo que representa una mejora en tiempo de casi el 10 % que permite tener mayor celeridad en los desembolsos y los inicios de obra.

- ✓ Logramos la aprobación y firma de contratos de créditos directos a Patrimonios Autónomos en el marco del producto Anticipándonos al Desarrollo, a partir de la habilitación que nos dio el Plan Nacional de Desarrollo de 2022-2026 Colombia Potencia de la Vida y la autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia para realizar dichas operaciones. A continuación, se relacionan los proyectos y los montos aprobados de financiación:

Programa: Invías – Vías del Samán

Proyecto: Segunda Calzada La Romelia – El Pollo

Valor Aprobado de Financiación: COP 217.341.813.516

Proyecto: Variante Suroccidental de Cartago

Valor Aprobado de Financiación: COP 100.000.000.000

Programa: INVIAS – Vías de la Cigarra

Proyecto: Par Vial entre Puente Tierra y el Sector del El Cero

Valor Aprobado de Financiación: COP 93.137.322.837

- ✓ Pusimos a disposición de los clientes de crédito directo algunas funcionalidades de Findeter a un Clic por medio de las cuales pueden consultar las condiciones de sus créditos, planes de pago, fechas de pago, descargar certificados, entre otros.
- ✓ Suscribimos en marzo de 2023, el Acuerdo Maestro de Acreditación (AMA) con el Fondo Verde del Clima (GCF, por sus siglas en inglés). Con la firma de este acuerdo, nuestra entidad finaliza su proceso de acreditación ante el Fondo y se convierte en la segunda entidad de Acceso Directo en Colombia. Esto nos permitirá aspirar a recursos de crédito, cooperación internacional y garantías, para apoyar iniciativas en materia de adaptación y mitigación al cambio climático.
- ✓ Suscribimos en agosto, la Declaración Conjunta de la Coalición Verde de Bancos de Desarrollo. La cual busca aunar esfuerzos con el fin de promover el desarrollo económico, socioambiental y sostenible de la región amazónica. El primero de diciembre, se firmó, en el marco de la COP28, el acuerdo formal de la coalición verde, así como su manual operativo.
- ✓ Nos adherimos en noviembre al Acuerdo de Cooperación de la Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo China-Latinoamérica liderado por el Banco de Desarrollo de China (CDB), que busca abrirnos la posibilidad de acceder a recursos de fondeo internacional en condiciones competitivas, así como a recursos de cooperación no reembolsable y asistencia técnica
- ✓ Logramos la finalización de la ejecución de los créditos con JPMorgan Chase, con garantía MIGA y con KfW para Energía y Eficiencia Energética. Estos préstamos fueron suscritos por un monto total de USD222,4 millones y buscaban la financiación de créditos para la adaptación y mitigación al cambio climático (Climate Finance), así como la financiación de los sectores de salud y educación.
- ✓ Suscribimos dos convenios de cooperación no reembolsable por USD855.176, con el fin de fortalecer nuestro rol como Banca de Desarrollo sostenible e innovadora.
- ✓ Implementamos un plan de cobranza mensual para cartera de crédito directo con el que se busca gestionar de manera más estratégica la cartera en mora. También implementamos políticas de gestión de cartera para dar cumplimiento a la Ley 2300 de 2023 del derecho a la intimidad del consumidor financiero en lo referente a las prácticas de cobranza de cartera.
- ✓ Logramos la recertificación de la Titularizadora colombiana como administradores de cartera calificados con AAA.
- ✓ Implementamos el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) en cumplimiento con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXXI de la

Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), pasando de sistemas de riesgos independientes que desaparecen de la circular Básica Contable y Financiera y se integran en un solo capítulo relacionado con un nuevo sistema que integra los riesgos financieros y no financieros y crea un Marco de Apetito de Riesgo que es constantemente monitoreado por la alta dirección y la Junta Directiva de la entidad.

- ✓ Integramos dentro del SIAR al Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales (Saras), constituyéndonos en la primera banca de desarrollo en contar con una estructura sólida que garantiza estabilidad en materia de gestión y administración de los riesgos.
- ✓ Analizamos proyectos con cumplimiento del Saras con una cobertura del 48 % (COP1,1 billones) del monto desembolsado en redescuento.
- ✓ Implementamos un nuevo aplicativo llamado Binaps para la gestión integral de riesgos, que permite que todos los colaboradores tengan acceso a sus respectivos riesgos, controles y activos de información entre otros.
- ✓ Fortalecimos los mecanismos de monitoreo, control, seguimiento y revisión de seguridad de la información a terceros y proveedores en función de los servicios contratados y en cumplimiento a las políticas, obligaciones y requerimientos de seguridad de la información establecidas contractualmente.
- ✓ Fortalecimos el Programa Integral de Protección de Datos Personales mejorando los lineamientos, medidas, controles y procedimientos de seguridad de la información para lograr que su gestión y tratamiento se realice en función del riesgo y de los principios rectores previstos en la Ley de Protección de Datos Personales.
- ✓ Desarrollamos e implementamos el modelo de Asignación de VME para operaciones de redescuento con cooperativas vigiladas por la Superintendencia Financiera y las cooperativas de ahorro y crédito vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- ✓ Desarrollamos e implementamos el modelo de otorgamiento y calificación de crédito para empresas distribuidoras y comercializadoras de energía eléctrica.
- ✓ Publicamos convocatorias en asistencia técnica por más de COP1 billón, hecho histórico en la gestión contractual institucional, lo que evidencia que somos el aliado por excelencia del Gobierno nacional en la ejecución de los proyectos que llevan desarrollo a las regiones.
- ✓ Desarrollamos e implementamos la nueva política de contratación de organismos de economía solidaria y popular, que forma parte de nuestro Sistema de Gestión Integrado (SGI), como respuesta contundente para el impulso de programas y proyectos acordes con el Plan Nacional de Desarrollo y los planes de desarrollo territoriales, bajo el amparo de la Constitución y la ley.
- ✓ Llevamos a cabo dentro de la implementación de la política de contratación de organismos de economía solidaria, las primeras contrataciones con juntas de Acción Comunal y organizaciones indígenas dentro del proyecto piloto suscrito con Artesanías de Colombia, lo que marcó un precedente en el alcance de la irrigación de recursos a comunidades apartadas con positivos impactos económicos en ellas.
- ✓ Generamos dentro de los procesos de contratación de bienes y servicios para nuestros aliados, ahorros presupuestales por más de COP496.000 millones.
- ✓ Mantuvimos la confianza del mercado nacional e internacional en el proceso contractual de Findeter, lo que se evidencia en la nutrida participación en los procesos de selección con la presentación de más de 1.442 propuestas.
- ✓ Logramos un índice de cumplimiento del plan de compras del 100 % para la vigencia 2023, determinando ahorros presupuestales por lo que significó un ahorro presupuestal de COP5.579

millones derivados de economías en los procesos de selección y eficiencias en la administración del plan de compras impactando positivamente la sostenibilidad de la entidad, basados en la austeridad y el minucioso control del gasto.

- ✓ Logramos gestionar, a través del equipo de Contratación Derivada, 552 liquidaciones, superando la meta de 451 fijada para la vigencia, con un cumplimiento del 122 %. Estas corresponden a los contratos de patrimonio autónomos, bienes y servicios, y terceros (convenios interadministrativos, entre otros) siendo cada día más eficientes.
- ✓ Radicamos 317 estudios previos para las contrataciones de los diferentes proyectos por valor de COP2.993,9 millones.
- ✓ Ahorramos el 19 % en el rubro de gastos de viaje y el 12 % en el de tiquetes con relación a 2022, gracias al impulso de reuniones virtuales y de la optimización de las visitas en pro de la eficiencia administrativa.
- ✓ Mantuvimos la certificación del modelo de conciliación efr bajo la norma efr-10001 Ed. 5 en Categoría Proactiva B+.
- ✓ Obtuvimos una calificación del 83,3 % en la medición de ambiente laboral en la categoría sobresaliente.
- ✓ Implementamos la Política de Diversidad, Equidad e Inclusión que impacta todos los procesos de la entidad y el protocolo de acoso sexual y laboral para garantizar los derechos de los trabajadores.
- ✓ Fortalecimos la competencia de liderazgo en el equipo de Directivos de la Entidad bajo el concepto de la formación en la Escuela de Liderazgo LIT (Líderes Inclusivos y Transformadores).
- ✓ Elaboramos nuevos contenidos en el formato pódcast, a través de *Economía en un 2x3*, un espacio en el que se explican aspectos económicos y financieros de interés para todos los colombianos. Entre las ediciones más destacadas del año se encuentran: *¿Cómo acercarnos a la economía popular?*, *¿Cómo se comportará la economía colombiana en 2023?* y *¿Cómo va en Colombia en materia de competitividad?*
- ✓ Profundizamos en el análisis de la economía sectorial y regional a través de la participación en proyectos de investigación del territorio donde se analiza el estado de estos a partir de tres grandes preguntas: *¿Qué hay y cómo se encuentra?*; *¿Qué hace falta y qué se prioriza en el corto plazo?*

Acontecimientos significativos después del ejercicio 2023

- ✓ Ingresamos el 3 de enero de 2024 en la etapa de fondo o registrabilidad del proceso de registro marcario de **Findeter - Banca de Desarrollo Territorial**, razón por la cual aún nos encontramos a la espera del pronunciamiento por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) y su correspondiente resolución para contar con esta respectiva marca registrada.
- ✓ Mantuvimos la certificación en las normas ISO 9001 e ISO 14001 versión 2015 otorgada por la Entidad certificadora SGS, así como el Sello de Buenas Prácticas en Innovación que concede la Cámara de Comercio de Bogotá y el Icontec, producto de las auditorías externas de seguimiento realizada en enero de 2024. Lo anterior refuerza la integración de los procesos, demuestra el compromiso y la cultura de la mejora continua, fortalece la credibilidad y la imagen de la organización, y genera confianza entre nuestras partes interesadas, el Gobierno nacional y los entes de control con relación a la aplicación de buenas prácticas en la organización en torno a la seguridad de la información y la ciberseguridad.

- ✓ Definimos y estructuramos el plan de transición para la migración a la nueva versión del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, norma ISO 27001:2022.

Premios, reconocimientos y certificaciones

- ✓ Obtuvimos el reconocimiento otorgado por la Bolsa de Valores de Colombia (BVC), que nos posiciona como emisores con mejores niveles de adopción del estándar de revelación de información IR en 2023 y por noveno año consecutivo. En el marco de esta distinción, nuestra entidad logró aumentar su porcentaje de cumplimiento de los requisitos ASG desde 92,9% en 2022 a 96,4% en 2023.
- ✓ Recibimos por parte de la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo, el Premio ALIDE en la categoría Gestión y Modernización Tecnológica al programa del MinTic Vende Digital, que contó con la asistencia técnica de Findeter. A través de esta iniciativa se busca apoyar MiPymes en la implementación de canales digitales de ventas o tiendas virtuales y acceso a la ventana comercial más grande del mundo. .
- ✓ Fuimos reconocidos, por la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia y la Alcaldía Municipal de Providencia por nuestro “...esfuerzo y entrega para afrontar la emergencia del incendio forestal en *The Peak en la Isla de Providencia y Santa Catalina*”, en el marco de la Reconstrucción de la Isla de Providencia y Santa Catalina. .
- ✓ Recibimos el galardón *Hombre orgullo de Colombia* que destaca la distinción del presidente de Findeter, Juan Carlos Muñoz, en su gestión y compromiso del desarrollo del país en línea con su continúa labor para el desarrollo de las regiones. .
- ✓ Recibimos de la Cámara de la Diversidad certificado de bienvenida que nos acredita como entidad comprometida con la diversidad, equidad e inclusión económica de grupos sociales minoritarios, contribuyendo a construir una sociedad más incluyente y libre de discriminación.
- ✓ Recibimos reconocimiento del GRI (Latam 2023) por haber realizado el Reporte de Sostenibilidad mediante el Programa de Negocios Competitivos, contribuyendo a una Colombia más sostenible.
- ✓ Fuimos reconocidos y certificados por parte del Archivo General de la Nación por la implementación de las Tablas de Valoración Documental, las cuales cumplen con los requisitos archivísticos para su convalidación.
- ✓ Logramos renovar por tercer año consecutivo nuestro Sello de Buenas Prácticas de Innovación otorgado por la CCB e Icontec con una calificación Excelente de 100 puntos. Así como la certificación en las normas ISO 9001 e ISO 14001 versión 2015 otorgada por la entidad certificadora SGS. De esta manera demostramos el crecimiento y la consolidación de nuestros sistemas operacionales.
- ✓ Fuimos ratificados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como actor clave del ecosistema de I+D+i del país.

Glosario y conceptos

CE 012/2022 SFC (Numeral 7.3 Glosario de términos empleados en el informe con sus respectivas definiciones por su especialidad.

A&S: Análisis Ambiental y Social. Determina el nivel de riesgo socioambiental de un proyecto, concluye respecto a la favorabilidad A&S de este y en algunos casos podrá recomendar compromisos para mitigar riesgos identificados, que se aplica según el alcance del Saras.

Activo de información: cualquier información o sistema relacionado con el tratamiento de esta que tenga alto valor para Findeter. Pueden ser aplicaciones (software), datos, documentos físicos o electrónicos, personas, servicios, instalaciones y equipos tecnológicos.

AFD: Agence Française de Développement. Entidad francesa a cargo del financiamiento del sector público y de las ONG, de la investigación y de la capacitación en desarrollo sostenible.

Alide: Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (Alide). Es la comunidad de instituciones financieras que genera soluciones en banca para el desarrollo de América Latina y el Caribe.

Análisis de cambio climático: determina el nivel de impacto y preparación frente al cambio climático de un proyecto. (Este análisis se encuentra inmerso dentro del análisis Saras).

Análisis de género: determina el nivel de preparación frente a temáticas relacionadas con el género de un proyecto. (Este análisis se encuentra inmerso dentro del análisis Saras).

ASG: los criterios ASG (o ESG, por sus siglas en inglés) se refieren a factores ambientales, sociales y de gobernanza (o Gobierno Corporativo) que se tienen en cuenta al momento de invertir en una empresa.

Asobancaria: la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia.

BCIE: Banco Centroamericano de Integración Económica. Institución financiera multilateral de desarrollo, con carácter internacional.

BIA: por sus siglas en inglés Business Impact Analysis, corresponde a las fases del PCN que permite identificar con claridad los procesos de cada entidad y analizar el nivel de impacto con relación a la gestión del negocio.

BID: Banco Interamericano de Desarrollo. Es la principal fuente de financiamiento para el desarrollo sostenible, social, económico e institucional en Latinoamérica y el Caribe. Su objetivo es reducir la pobreza, luchar contra las desigualdades sociales y promover el desarrollo económico sostenible en la región.

BINAPS: (Business Intelligence Applications); Soluciones de software para gerencia estratégica.

BoE: Bank of England. En español, Banco de Inglaterra.

Bonos Agua: bonos emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para financiar obras de acueducto y alcantarillado en 117 municipios del país

BPM: es la abreviatura de Business Process Management que significa Gestión de Procesos de Negocio. Es una disciplina de gestión empresarial enfocada en sistematizar y facilitar los procesos individuales complejos de la organización, no solo dentro, sino también fuera de la empresa.

BVC: Bolsa de Valores de Colombia.

CAF: Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe.

CAO: Centro Alterno de Operación.

Carbono Neutralidad: implica alcanzar un resultado neto de cero emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), esto es, emitir a la atmósfera la misma cantidad de gases que se absorbe por otras vías.

Catastro Multipropósito: es un sistema de información que registra datos actualizados de la tierra, basado en predios formales e informales.

Categorización de Riesgo Socio Ambiental: clasificación que indica el nivel de riesgo, podrá ser Alto (A), Medio (B) o Bajo (C).

CCB: Cámara de Comercio de Bogotá.

CDT: Certificado de Depósito a Término. Instrumento de inversión establecido mediante certificado, que permite invertir una cantidad de dinero en una entidad financiera por un plazo determinado.

CFEN: Coeficiente de Fondeo Estable Neto. Es un indicador que busca limitar una excesiva dependencia de fuentes inestables de financiación de los activos estratégicos que a menudo son ilíquidos.

Ciberamenaza o amenaza cibernética: aparición de una situación potencial o actual que pudiera convertirse en un ciberataque.

CO2: dióxido de carbono.

CODS: Centro de Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Universidad de los Andes.

Colocaciones: es un préstamo de dinero que un banco otorga a su cliente, con el compromiso de que, en el futuro, el cliente devolverá dichos préstamos en forma gradual, mediante el pago de cuotas, o en un solo pago y con un interés adicional que compensa el acreedor por el período que no tuvo ese dinero.

Convenios solidarios: complementación de esfuerzos institucionales, comunitarios, económicos y sociales para la construcción de obras y la satisfacción de necesidades y aspiraciones de las comunidades.

COP: código de moneda para el peso colombiano.

Crédito Directo: operación de crédito que no requiere participación de intermediarios financieros. Conforme a lo establecido por el Gobierno Nacional en el Decreto 581 de 2020, Findeter está autorizado a otorgar crédito directo a departamentos, municipios y distritos para financiar proyectos y actividades de inversión en los sectores y subsectores financiables por la entidad.

CRM: es la sigla utilizada para Customer Relationship Management y se refiere al conjunto de prácticas, estrategias comerciales y tecnologías enfocadas en la relación con el cliente.

Dashboard: es una herramienta de gestión de la información que monitoriza, analiza y muestra de manera visual los indicadores clave de desempeño (KPI), métricas y datos fundamentales para hacer un seguimiento del estado de una empresa, un departamento, una campaña o un proceso específico.

Datos personales: cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

DD.HH.: abreviatura de Derechos Humanos.

Descalce: diferencia entre activos y pasivos en moneda extranjera.

Desviación estándar: desviación de los datos de una muestra con respecto a su media.

DRP: por sus siglas en inglés Plan de Recuperación de Desastres, es un documento que describe cómo la Organización puede reanudar el trabajo rápidamente después de un incidente no planificado.

DTF: Depósito a Término Fijo. Es el promedio ponderado de las tasas efectivas de captación de los CDT a 90 días que reconoce el sistema financiero a sus clientes y sirve como indicador de referencia relacionado con el costo del dinero en el tiempo.

EA: Efectivo Anual.

Ebitda: Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation and Amortization. Indica la rentabilidad de la Entidad antes de la deducción de los gastos asociados con la deuda y fiscales, es decir refleja la capacidad que tiene Findeter para generar beneficios teniendo en cuenta exclusivamente su actividad productiva

EDR: Endpoint Detection and Response (conocida por sus siglas en inglés EDR) es una herramienta que proporciona monitorización y análisis continuo del endpoint y la red. La finalidad es identificar, detectar y prevenir amenazas avanzadas (APT) con mayor facilidad.

Eficiencia operativa: es la división entre los Gastos administrativos de una entidad sobre los activos productivos, entendidos como los saldos de las cuentas de liquidez, inversiones y cartera.

efr: Empresas familiarmente responsables, es un movimiento internacional que se ocupa de avanzar y dar respuestas en materia de responsabilidad y respeto a la conciliación de la vida familiar y laboral, y pretende revertir o cambiar el modelo sociolaboral que existe en algunos países.

EIA: Estudio de Impacto Ambiental, corresponde al estudio de impacto ambiental se exige en todos los casos en que se requiera licencia ambiental de acuerdo con la ley y este reglamento.

ERO: Evento de Riesgo Operacional, es un incidente o situación que ocurre en un lugar particular durante un intervalo de tiempo determinado.

FARAS: Formulario de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales.

FED: Federal Reserve. Es el modelo de sistema bancario existente en Estados Unidos que se ocupa de controlar la política monetaria del país y de ejercer el poder de supervisar al resto de instituciones bancarias con el objetivo de alcanzar estabilidad.

FindeTED: espacios cortos de transferencia de conocimiento, propiciados por la unidad de I+D+i de Findeter y realizados por expertos externos en diferentes temas de interés.

FIRAS: Formulario de Identificación de Riesgos Ambientales y Sociales.

Firewall: dispositivo de seguridad de la red que monitorea el tráfico de red (entrante y saliente) y decide si permite o bloquea tráfico específico en función de un conjunto definido de reglas de seguridad.

FNG: Fondo Nacional de Garantías

FOMC: Federal Open Market Committee. En español, Comité Federal de Mercado Abierto.

FOME: Fondo de mitigación de Emergencias. Es el principal instrumento para el manejo de recursos para atender la emergencia y sus efectos, al agrupar nuevas fuentes de recursos para conjurar la crisis sanitaria, económica, social y ambiental decretada por la crisis generada por el COVID-19.

Fondo Ashmore: fondo de capital privado, “fondo de deuda senior para infraestructura en Colombia”, tiene como objeto la construcción de un portafolio de créditos y créditos posteriores que genere un rendimiento acorde con el mercado.

Fondo Nacional de Garantías: entidad del Gobierno nacional que forma parte de la estrategia integral de reactivación del país para facilitar el acceso al crédito a trabajadores independientes, micro, pequeñas, medianas y grandes empresas a través de los intermediarios financieros.

Forward: (Palabra en inglés) contrato a plazo.

Free press: es una táctica que reúne prácticas de la comunicación y las relaciones públicas, con el objetivo de divulgar acontecimientos o información organizacional de carácter noticioso a los grupos objetivos de interés, a través de los medios de comunicación masiva.

Furag: Formulario único de Avances a la Gestión con el cual se evalúa el modelo MIPG.

GAFI: Grupo de Acción Financiera Internacional, es un organismo intergubernamental cuyo propósito es el desarrollo y la promoción de políticas para combatir el LA/FT.

GAP de liquidez: brecha que evalúa el riesgo de liquidez de la entidad o empresa analizada en un determinado período de tiempo o intervalos.

GCF: Green Climate Fund. El Fondo Verde del Clima es un fondo dentro del marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

GEI: los gases de efecto invernadero, conocidos como GEI, son aquellos gases que se acumulan en la atmósfera terrestre y que son capaces de absorber la radiación infrarroja del sol, aumentando y reteniendo el calor en la atmósfera. Es decir, son aquellos gases presentes en la atmósfera que dan lugar al efecto invernadero.

GMF: Gravamen a los Movimientos Financieros. Es un impuesto indirecto del orden nacional que se aplica a las transacciones financieras realizadas por los usuarios del sistema.

GRI 3-3: Temas Materiales del Global Reporting Initiative.²

GRI.3-3, a): Descripción de la importancia del tema para la organización.

GRI.3-3, b): Indicar si la organización está relacionada con un impacto negativo mediante sus actividades o como resultado de sus relaciones comerciales, y describir las actividades o relaciones comerciales.

GRI.3-3, c): Describir las políticas o compromisos de la organización en relación con el tema material.

GRI.3-3, d): Describir las medidas adoptadas para gestionar el tema y los impactos asociados.

GRI.3-3, e): Presentar la información sobre el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas.

GRI.3-3, f): Describir cómo la participación de los grupos de interés ha influido en las medidas adoptadas (3-3-d) y cómo ha informado si estas han sido efectivas (3-3-e).

Huella de Carbono: se define como el total de emisiones de GEI causadas por un individuo, organización, servicio o producto. Representa el volumen total de GEI que producen las actividades económicas y cotidianas del ser humano.

² Standards GRI (Global Reporting Initiative)

I+D+i: Investigación, Desarrollo e Innovación.

IBR: Indicador Bancario de Referencia. Indicador fue desarrollado por el sector privado, con el respaldo del Banco de la República y otras entidades, con el objetivo de reflejar la liquidez del mercado monetario colombiano.

ICA: Impuesto de Industria y Comercio. Impuesto el cual se genera por la realización de actividades industriales de forma directa o indirecta, comerciales o de servicios, que se desarrollan de manera permanente u ocasional.

IDI: Índice de Desempeño Institucional. Índice que evalúa la gestión de las entidades públicas del orden nacional y territorial en sus etapas de planeación, ejecución y seguimiento y toma de decisiones dentro del marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y del Modelo Estándar de Control Interno (MECI).

IFC: son las Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Ambiental y Social. Son un conjunto de normas y procedimientos elaborados para evitar, mitigar y reparar los riesgos e impactos sociales y ambientales negativos que podrían causar los inversores privados con sus proyectos.

IGAC: Instituto Colombiano Agustín Codazzi.

Inflación básica: inflación que excluye la variación de los precios de alimentos y regulados.

Inflación PCE: mide las variaciones en los precios de los bienes y servicios comprados por los consumidores para uso personal, excluyendo los alimentos y la energía.

Inflación: es el aumento generalizado y sostenido de los precios de bienes y servicios en un país durante un periodo de tiempo sostenido.

Intermediario Financiero: son instituciones autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia a través de las cuales se canalizan los recursos de crédito de Findeter.

Intermediarios: son las entidades autorizadas por la ley para realizar operaciones de redescuento, que obtienen un VME en Findeter para realizar operaciones de redescuento.

Inversiones disponibles a la venta: son títulos y/o valores que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento y respecto de los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos cuando menos durante un (1) año contado a partir del primer día en que fueron clasificados por primera vez, o en que fueron reclasificados, como inversiones disponibles para la venta.

Inversiones negociables: son aquellas que han sido adquiridas con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Inversiones para mantener hasta el vencimiento: son aquellos títulos y/o valores respecto de los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.

IPC: Índice de Precios al Consumidor. Es una medida del cambio en el precio de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares del país conocido como canasta.

IRL: Indicador de riesgo de liquidez, es un indicador que refleja el grado en que los activos líquidos ajustados por riesgo de mercado (ALN) y los ingresos cubren las salidas proyectadas por la organización.

IR: Investor Relations. Relación con los inversionistas.

ISE: Indicador de Seguimiento a la Economía. Es un índice sintético cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad real de la economía en el corto plazo.

ISO: siglas en inglés de Organización Internacional de Estandarización. Es una organización sin ánimo de lucro de carácter no gubernamental que promueve el desarrollo y la implementación de normas a nivel internacional, tanto de fabricación como de servicios.

Isolución: aplicativo en el cual se encuentra documentado el Sistema de Gestión Integrado de Calidad de Findeter.

JDBR: Junta Directiva del Banco de la República.

JP Morgan: es una empresa líder global en servicios financieros que ofrece soluciones a las corporaciones, los gobiernos y las instituciones más importantes del mundo.

KFW: Kreditanstalt für Wiederaufbau. Banco Alemán gubernamental de Desarrollo.

Ley de garantías: es una ley que prohíbe a las entidades estatales celebrar contratos en la modalidad de contratación directa durante los cuatro meses anteriores a la elección presidencial y hasta la fecha en la cual el presidente de la República sea elegido.

Libor: London Interbank Offeret Rate. Es una tasa de interés determinada por las tasas que los bancos, que participan en el mercado de Londres, se ofrecen entre ellos para depósitos a corto plazo

Libro Bancario: está integrado por el conjunto de posiciones provenientes de la cartera de redescuento, inversiones hasta el vencimiento, y, en general las operaciones que no hagan parte del libro de tesorería.

Libro de Tesorería: está integrado por el conjunto de posiciones que la entidad mantiene con el objetivo de beneficiarse en el corto plazo de fluctuaciones del precio y de aquellas inversiones que son sensibles a las fluctuaciones del mercado, es decir; las inversiones negociables y las inversiones disponibles a la venta.

MIGA: Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA), que proporciona seguros contra riesgos políticos o garantías contra pérdidas ocasionadas por riesgos no comerciales a fin de promover la inversión extranjera directa (IED) en los países en desarrollo.

MIPG: Modelo Integrado de Planeación y Gestión que lidera el Departamento Administrativo de la Función Pública.

NAMA: las Acciones de Mitigación Nacionalmente Apropriadas (NAMAs por su sigla en inglés) son políticas, regulaciones, programas u otro tipo de acciones que reducen las emisiones de GEI o de sus niveles tendenciales, y que, a su vez, contribuyen a alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible de los países que las implementan, que son principalmente países en desarrollo.

NDC: Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional. En conjunto, estas medidas climáticas determinan si el mundo alcanza los objetivos a largo plazo del Acuerdo de París, y si alcanza cuanto antes el punto máximo de las emisiones de GEI a nivel mundial, y si, además, emprende a partir de entonces reducciones rápidas de conformidad con la mejor ciencia disponible, con el fin de lograr un equilibrio entre las emisiones antropogénicas por las fuentes y la absorción antropogénica por los sumideros de GEI en la segunda mitad de este siglo.

NOx: óxidos de nitrógeno.

NTC: Normas Técnicas Colombianas. Es el organismo nacional de normalización de Colombia.

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo

Operaciones de redescuento: son los recursos colocados o canalizados para el fomento de actividades económicas en sectores específicos a través de entidades autorizadas para el efecto denominadas intermediarios.

Operaciones de tesorería: operaciones del mercado cambiario, operaciones con valores de renta fija o variable y aquellos indexados a una tasa o índice de referencia, ya sea en pesos o en otra denominación, excepto las emisiones propias; operaciones del mercado monetario tales como posiciones en corto, transferencias temporales de valores, operaciones de reporto o repo y simultáneas; operaciones con derivados o productos estructurados; y en general cualquier otra que sea realizada a nombre de Findeter o a beneficio de ella o por cuenta de terceros.

Organismos de economía solidaria y popular: se consideran entidades de economía solidaria a las cooperativas, asociaciones conformadas por sujetos de especial protección constitucional, asociaciones de pequeños productores y productores locales agropecuarios cuyos sistemas productivos pertenezcan a la agricultura campesina, familiar y comunitaria, organismos de acción comunal, cabildos indígenas, asociaciones de autoridades tradicionales indígenas, los consejos comunitarios de las comunidades negras, organizaciones de base de personas pertenecientes a poblaciones afrocolombianas, raizales y palenqueras o con las demás formas y expresiones organizativas, definidas en las leyes 2166 de 2021 y 2160 de 2021.

Organismos de la acción comunal: es una organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria, con personería jurídica y patrimonio propio, integrada voluntariamente por los residentes de un lugar que aúnan esfuerzos y recursos para procurar un desarrollo integral, sostenible y sustentable con fundamento en el ejercicio de la democracia participativa.

PAGA: Programa de Adaptación de la Guía Ambiental, es un documento en el cual se establecen los programas de manejo ambiental para proyectos viales, teniendo en cuenta los impactos que se puedan generar.

Pass-through: efecto transmisión de una variable sobre otra.

Pb: puntos básicos.

PBOT: Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

PCE: Personal Consumption Expenditures (por su sigla en inglés). En español, Gasto de Consumo Personal.

PCN: Plan de Continuidad del Negocio. Conjunto detallado de acciones que describen los procedimientos, los sistemas y los recursos necesarios para retornar y continuar la operación, en caso de interrupción. Este plan también se puede conocer por sus siglas en inglés BCP (Business Continuity Plan).

PDET: Programa de desarrollo con enfoque territorial.

PETI: Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicación.

PGIRS: es el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Regional, esta herramienta de planeación ayuda con la separación de los residuos, la limpieza del espacio público, la recolección

selectiva y la inclusión de los recicladores.

PIB: Producto Interno Bruto.

Plan de Fondo de Contingencia: es la compilación de políticas, procedimientos y planes de acción para responder a choques severos que afectan la habilidad de una entidad para fondear algunas o todas sus actividades a tiempo y bajo un costo razonable.

Planificación territorial: línea enfocada en ayudar a los municipios a orientar sus procesos de ordenamiento territorial, diseñando una hoja de ruta con visión a corto, mediano y largo plazo.

PMA: Plan de Manejo Ambiental es un documento que suministra los lineamientos para que el proyecto, obra o actividad se ejecute y opere con la adecuada prevención y mitigación de los impactos ambientales y sociales adversos.

PND: Plan Nacional de Desarrollo.

Política Monetaria Restrictiva: es un tipo de política monetaria que persigue la reducción de la oferta monetaria en un país o territorio. Busca disminuir la cantidad de dinero en circulación en la economía de un país.

PRD: Plan de Recuperación de Desastres. Documento que describe cómo la organización puede reanudar el trabajo rápidamente después de un incidente no planificado.

Prepago: es el pago anticipado de un crédito, consiste en reembolsar todo o parte de un financiamiento antes del periodo pactado.

Prosperity Fund (FP): Fondo de Prosperidad del Reino Unido para Colombia.

PTAP: Planta de Tratamiento de Agua Potable.

Redescuento: operación en virtud de la cual se hace entrega de recursos a un establecimiento de crédito o a una entidad debidamente autorizada por la ley para intermediar, con el objeto de que estas financien operaciones de crédito a cambio de la cesión de garantías suficientes.

REPO: tasa de intervención o tasa de interés mínima que le cobra el Banco de la República a las entidades financieras por los préstamos que les concede generalmente a un día y, además, sirve como referencia para establecer la tasa de interés máxima que les paga por recibirles dinero que tengan como excedente.

RGPD: Reglamento General de Protección de Datos. Es el reglamento europeo relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de estos datos.

RNBD: Registro Nacional de Bases de Datos. Es el directorio público de las bases de datos sujetas a tratamiento que operan en el país, el cual es administrado por la Superintendencia de Industria y Comercio y de libre consulta para los ciudadanos.

ROE: Return on Equity. Relaciona los beneficios obtenidos netos en una determinada operación de inversión con los recursos necesarios para obtenerla. Se calcula dividiendo el beneficio neto de una empresa entre los recursos propios.

ROS: Reporte de Operaciones Sospechosas. - Es un reporte cuya información es suministrada por las entidades reportantes que eventualmente puedan tener relación con operaciones de lavado de activos y financiación del terrorismo.

RSE: Responsabilidad Social Empresarial.

SARAS: Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales.

SASB: Por sus siglas en inglés Sustainability Accounting Standards Board. Es una organización de normalización que elabora normas sectoriales para la divulgación de riesgos y oportunidades de sostenibilidad. Estos estándares guían la divulgación de información de sostenibilidad financieramente significativa por parte de las empresas a sus inversores.

SETP: Sistema Estratégico de Transporte Público.

SGI: Sistema de Gestión Integrado. Es un sistema único diseñado para gestionar múltiples aspectos de las operaciones de una organización en consonancia con múltiples normas, como las relativas a la gestión de la calidad, el medioambiente y la salud y la seguridad laboral.

SGSI: Sistema de Seguridad de la Información y Ciberseguridad. Corresponde al sistema que permite establecer, implementar, mantener y mejorar continuamente la gestión de la seguridad de la información.

SharePoint: es una herramienta de productividad diseñada para la gestión documental y el trabajo en equipo, que mejora la eficiencia permitiendo crear propias páginas web, aumentando la productividad gracias al uso de flujos de trabajo que aceleran la automatización de los procesos internos.

SIAR: Sistema Integrado de Administración de Riesgos. Sistema que integra en una sola metodología y políticas marco de los sistemas de riesgos de crédito, mercado, operacional, liquidez y país. Se encuentra en proceso de implementación.

SIRECI: Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes de la Contraloría General de la República.

Sisclima: Sistema Nacional de Cambio Climático. Este sistema se encuentra conformado por las entidades estatales, privadas y sin ánimo de lucro, de políticas, normas, procesos, recursos, planes, estrategias, instrumentos, mecanismos para coordinar y articular las acciones y medidas de reducción de GEI y que a su vez nos ayudará a adaptarnos al cambio climático.

SITP: Sistema Integrado de Transporte Público.

SMMLV: Salario Mínimo Legal Mensual Vigente. Es el salario que todo trabajador tiene derecho a percibir para subvenir a sus necesidades normales y a la de su familia, en el orden material, moral y cultural.

SOFR: es una tasa de interés que mide el costo del dinero en dólares americanos, en un plazo de un día y que es calculada con base en operaciones de crédito garantizadas.

STP: Sistema de Transporte Público.

Tasa de intervención: es la tasa de interés mínima que el Banco de la República le cobra a las entidades financieras por los préstamos que les otorga. También se conoce como tasa de referencia o Tasa de Política Monetaria (TPM).

TER: Títulos Energéticos de Rentabilidad Creciente.

TerritorioINN: programa de la unidad de I+D+i de Findeter, a través del cual se busca fortalecer las competencias de los colaboradores en metodologías que contribuyan a repensar sus tareas diarias y generar transformaciones al interior de la entidad. Este programa estuvo orientado en atender necesidades de los actores de la economía popular.

TES: Títulos de Tesorería. Títulos de deuda pública emitidos por la Tesorería General de la Nación (en pesos, en Unidades de Valor Real (UVR) - Constante - o en pesos ligados a la TRM) que son subastados por el Banco de la República.

Tesorería: en el contexto del SARM, se entenderá por tesorería, las áreas encargadas de negociación, la relación con los clientes y aspectos comerciales, de la negociación o *trading*; identificación, medición y control de la administración de riesgos; del cumplimiento y registro de las operaciones de tesorería.

TOD NAMA: es una NAMA de Desarrollo Orientado al Transporte Sostenible (DOTS – TOD, por sus siglas en inglés), que tiene por objetivo transformar el modelo de estructura urbana y de movilidad en las ciudades del país.

Tour de la Innovación: espacios de interacción con empresas y expertos en innovación, dirigidos a los colaboradores de la entidad y propiciados por de la unidad de I+D+i de Findeter, a través de los cuales se busca conocer las mejores prácticas de empresas nacionales referentes en I+D+i.

TPM: Tasa de Política Monetaria.

TRM: Tasa de cambio representativa del mercado. Es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de Estados Unidos.

UIAF - Unidad de Información y Análisis Financiero: organismo de inteligencia económica y financiera que centraliza y analiza la información suministrada por las entidades reportantes para prevenir y detectar posibles operaciones de lavado de activos y de financiación del terrorismo.

UK PACT: Partnering for Accelerated Climate Transitions, o Alianza para Transiciones Climáticas Aceleradas es un programa emblemático que pertenece a la cartera de Financiamiento Climático Internacional (ICF, por sus siglas en inglés).

URO: Unidad de Riesgo Operacional. Es un grupo designado por el representante legal de la entidad, que debe coordinar la puesta en marcha y seguimiento del Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO).

UVR: Unidad de Valor Real. Es una unidad de cuenta que refleja el poder adquisitivo de la moneda diariamente con base en la variación del índice de precios al consumidor (IPC).

VaR: Valor en riesgo. Es una medida que estima la pérdida que se podría sufrir en el mercado en un intervalo de tiempo y con un cierto nivel de probabilidad o de confianza.

VIS: Vivienda de Interés Social.

VME: Valor de Máxima Exposición. Monto global asignado a cada intermediario para que realice operaciones de redescuento en cualquiera de las líneas vigentes.

Vulnerabilidad: debilidad de un activo o control que puede ser explotado por una amenaza. Se tienen en cuenta todas aquellas amenazas que surgen por la interacción de los sistemas en el ciberespacio. Punto en el cual un recurso es susceptible de ataque.

1. PERFIL DE FINDETER

GRI. 2-1

Identificación Básica de Findeter como Emisor del RNVE

CE 012/2022 SFC (Numeral 7.1 Portada; Literales (i) Título, (ii) Identificación básica del emisor, (iii) Descripción de las emisiones de valores vigentes (Sub numerales: a) Clase de valor; b) Sistema de negociación; c) Bolsa de valores en que están listados los valores; d) Monto de la Emisión; e) Monto colocado; y f) saldo pendiente por colocar.

- **Razón Social**

Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – Findeter
Número de Identificación Tributaria (NIT): 800.096.329-1

Findeter fue creada mediante la Ley 57 de 1989, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y transformada por el Decreto 4167 de 2011 en Sociedad de Economía Mixta del orden nacional del tipo de las anónimas, organizada como un establecimiento de crédito y sometida a la vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Mediante el Decreto Ley 2111 de 2019, la Sociedad Grupo Bicentenario S.A.S. se constituyó como la matriz de las sociedades o entidades que integran la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y que además están sujetas a la vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia y desarrollan actividades conexas al servicio financiero público, dentro de las cuales se encuentra Findeter. Para el 24 de septiembre de 2020, la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto Legislativo 492 del 2020, llevó a cabo la transferencia mediante endoso, a favor del Grupo Bicentenario S.A.S., de las acciones de su propiedad a Findeter. Atendiendo lo dispuesto, la Financiera procedió a inscribir en el libro de registro de accionistas a la sociedad Grupo Bicentenario S.A.S como titular de las acciones que le fueron transferidas.

- **Ciudad y dirección del domicilio principal**

Bogotá, D.C. - Colombia
Calle 103 No. 19 - 20 Bogotá, Colombia
Código Postal 110111

- **Emisiones de valores vigentes de Findeter**

A 31 de diciembre de 2023 Findeter tiene emisiones vigentes de títulos valores así:

Tabla No. 1: Emisiones vigentes de bonos

Características	Bonos Internacional	Bono Subordinado	Bono Sostenible A5	Bono Sostenible A7
Monto (millones)	946.175	203.680	132.827	267.173
Clase	Sr. Unsecured	Subordinado	Ordinario	Ordinario
Fecha de Emisión	12/08/2014	26/04/2017	18/06/2019	18/06/2019
Fecha de Vencimiento	12/08/2024	26/04/2024	18/06/2024	18/06/2024
Plazo	10 años	7 años	5 años	7 años

Características	Bonos Internacional	Bono Subordinado	Bono Sostenible A5	Bono Sostenible A7
Tasa	7,875%	IPC+3,57%	IPC+2,54%	IPC+2,90%
Pago de Interés	AV	TV	TV	TV
Formato/Jurisdicción	144 A/REG S	Colombiana	Colombiana	Colombiana
Pago de capital	Bullet al vencimiento	Bullet al vencimiento	Bullet al vencimiento	Bullet al vencimiento
Moneda	COP; pagadero USD	COP	COP	COP

Tabla No. 2: Emisiones vigentes de Certificados de Depósito a Término (CDT)

Indicador	2022 (Millones COP)	% participación	2023 (Millones COP)	% participación	Var%
DTF	0	0%	-	0%	0%
Tasa Fija	798.602	12%	3.971.916	47%	397%
IBR	4.739.959	69%	4.095.119	48%	-14%
IPC	1.377.530	20%	440.730	5%	-68%
Total	6.916.091	100%	8.507.765	100%	23%

Fuente: Findeter

Las emisiones de CDT de Findeter se hacen en mercado primario colombiano a través de las plataformas autorizadas por la Bolsa de Valores de Colombia, estas son negociables en el mercado secundario a través de estos mismos sistemas.

1.1. Estructura organizacional

GRI.2-9

En marzo de 2023, modificamos nuestra estructura organizacional, lo que tuvo como objetivo el fortalecimiento de la asistencia técnica, lo cual no implicó la creación de nuevos cargos o aumento en la planta de personal, sumado a ello, a costo cero, hecho que contó con la aprobación de la Junta Directiva. A continuación, presentamos los aspectos más relevantes que fueron objeto de ajuste:

- Visualización del organigrama de forma vertical para mayor claridad en su lectura.
- La Gerencia de Comunicaciones, Mercadeo y Responsabilidad Social que dependía de la Vicepresidencia Comercial, cambió de denominación a Gerencia de Comunicaciones y Responsabilidad Social (sin la Jefatura de Mercadeo) con reporte directo a la Presidencia de Findeter.
- La Jefatura de Mercadeo ahora reporta directamente a la Vicepresidencia Comercial. De esta manera buscamos mejorar el acompañamiento transversal a las áreas misionales. Sin

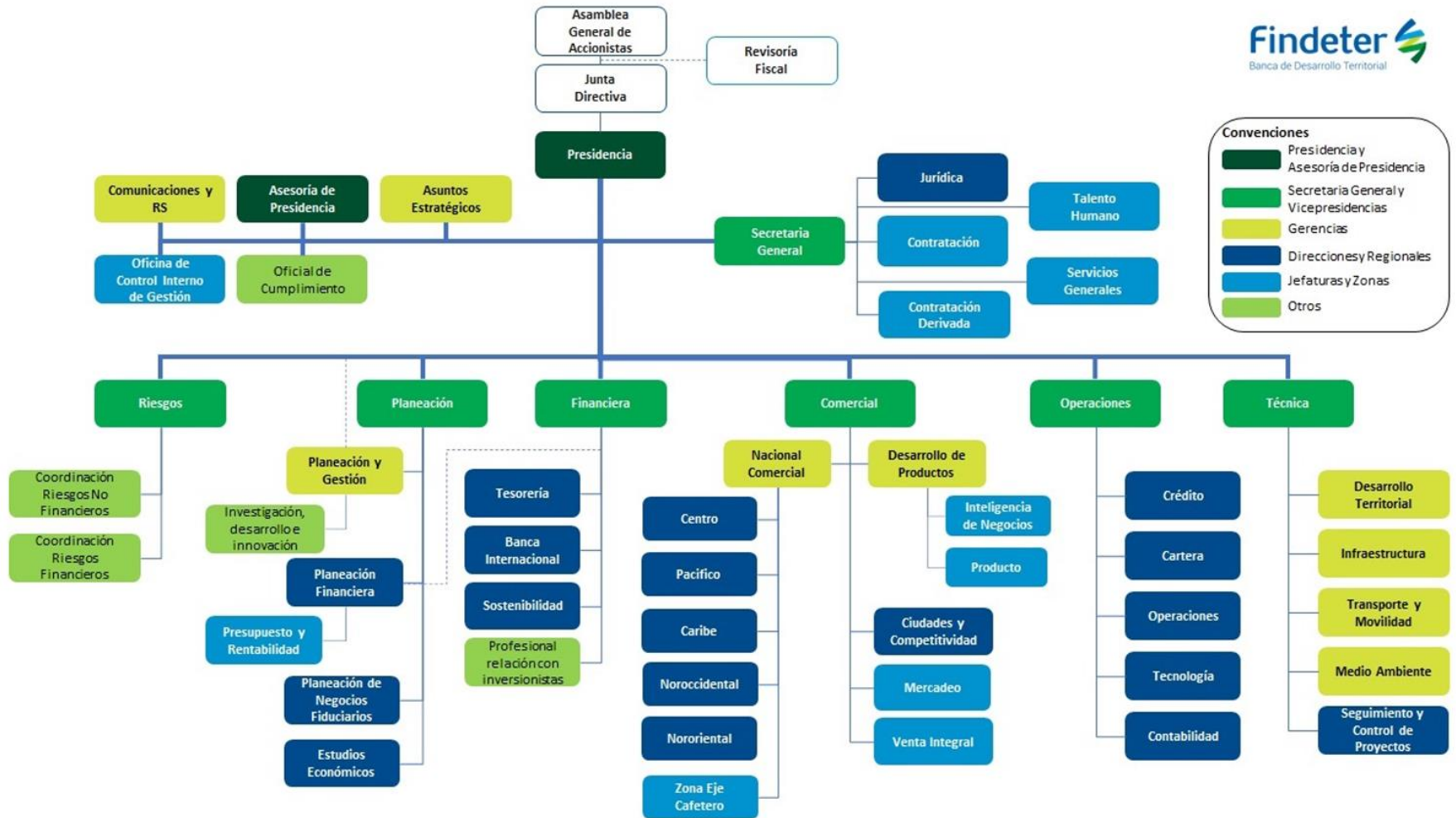
embargo, esta jefatura trabajará de la mano con la Gerencia de Comunicaciones cuando así se requiera.

- La Jefatura de Presupuesto y Rentabilidad, antes Jefatura de Presupuesto, que tenía reporte directo a la Vicepresidencia de Planeación, pasó a depender de la Dirección de Planeación Financiera, de tal manera que se puedan maximizar los resultados de dicha área y llevar a cabo mediciones de rentabilidad que en este momento no se realizan tanto para los productos financieros como no financieros.
- Dentro de la Vicepresidencia Financiera se creó la Dirección de Sostenibilidad, para dar respuesta al cumplimiento de requisitos sobre finanzas verdes y banca responsable. La banca multilateral con la que tenemos relaciones comerciales exige que sus recursos sean colocados en proyectos que tengan componentes asociados al cumplimiento de los ODS y que cumplamos con los principios de banca responsable.
- A la Vicepresidencia Comercial se trasladó la Dirección de Ciudades y Competitividad que ahora le reporta directamente. De esta manera se busca facilitar la coordinación con otras áreas en la elaboración de estudios sectoriales y regionales, establecer la información y potencializar los datos necesarios para el desarrollo de los territorios y la toma de decisiones. Adicionalmente, dentro de esta vicepresidencia existían dos jefaturas que no eran visibles en el organigrama. Con el fin de visibilizar estas dos áreas, la Jefatura de Venta Integral ahora depende directamente de la Vicepresidencia Comercial, en tanto que la Jefatura de Producto reporta a la Gerencia de Desarrollo de Producto.
- El cambio estructural más relevante fue el de la Vicepresidencia Técnica en donde la Gerencia de Vivienda cambió de denominación a Gerencia de Desarrollo Territorial, así mismo, la Gerencia de Agua y Saneamiento Básico pasó a llamarse Gerencia de Medio Ambiente y la Gerencia de Banca de Inversión, que dependía de la Vicepresidencia Financiera, ahora hace parte de la Vicepresidencia Técnica bajo el nombre de Gerencia de Transporte y Movilidad, en donde se manejan aliados tan importantes como Inviás y se espera atender a instituciones relacionadas con transporte férreo, marítimo y demás.

Estos cambios tienen como objetivo ampliar la capacidad y alcance de estas gerencias para llegar a nuevos sectores y actores, y apoyar las estrategias del Gobierno nacional. También buscan fortalecer la asistencia técnica para hacer más efectivo el acompañamiento a los municipios y clientes en la estructuración y ejecución de sus proyectos. En ese orden de ideas, las gerencias de la Vicepresidencia Técnica son ahora las responsables de la línea de estructuración.

Finalmente, la Dirección de Proyectos Institucionales, que dependía de la Gerencia de Banca de Inversión, pasó a la Vicepresidencia Técnica como Dirección de Seguimiento y Control de Proyectos para monitorear las distintas etapas de los proyectos de esta vicepresidencia. Adicionalmente, quedó en cabeza de esta dirección la gestión del Banco de Proyectos, por lo que deberá diseñar los mecanismos para la creación y administración de dicho banco.

Ilustración No. 2: Estructura Organizacional 2023



Convenções

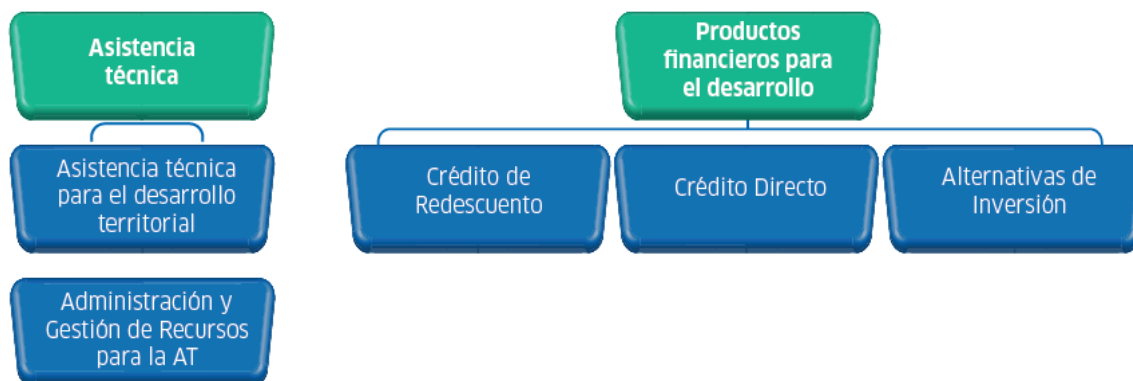
- Presidencia y Asesoría de Presidencia
- Secretaría General y Vicepresidencias
- Gerencias
- Direcciones y Regionales
- Jefaturas y Zonas
- Otros

Fuente: Findeter 2023

1.2. Portafolio de productos y servicios

GRI. 2-6 (Cadena de Suministro); GRI.3-3 (Transferencia de capacidades hacia entidades territoriales; Medición de impactos ambientales, sociales y económicos; Finanzas Responsables; Infraestructura Social; Estrategia de Relacionamiento)

Ilustración No.3: Portafolio de productos y servicios. Año 2023



Fuente: Findeter 2023

Para mayor ilustración puede consultar en <https://www.findeter.gov.co/> la oferta de productos y servicios que Findeter tiene para las entidades territoriales y las empresas.

1.3. Cadena de valor (Procesos y SGI)

(GRI. 2-6)

La cadena de valor tiene como punto de partida el conocimiento e identificación de las necesidades y requisitos de los usuarios y las partes interesadas. Con esta premisa, durante 2023 intervinimos tres procesos aplicando la metodología de diseño de procesos de negocio bajo la disciplina BPM, para generar valor agregado y optimizar los componentes de los procesos (documentación, indicadores, riesgos y controles), de tal forma que nuestra entidad pudiese contar con la información suficiente y adecuada para su aplicación.

Así mismo, trabajamos en la creación de un nuevo proceso para coordinar las actividades transversales que den cumplimiento a la aplicación de políticas a nivel interno y externo, así como las actividades relacionadas a la implementación y mejora de buenas prácticas en gobierno corporativo, asegurando las relaciones interinstitucionales, permitiendo ser más eficaces y eficientes en nuestra gestión. Este proceso quedara activado en el año 2024.

Adicionalmente, en los meses de marzo y agosto del 2023, se aprobaron modificaciones a la Estructura Organizacional y el nuevo Plan Estratégico de Findeter Transformando Regiones 2023-2026 respectivamente, donde uno de los primeros cambios que afectó el Mapa de Procesos fue la suspensión del proceso Estructuración y Evaluación de Proyectos y la integración de sus actividades principales al proceso existente Gestión y Supervisión de Servicios para Terceros, que cuenta con los recursos y componentes necesarios para continuar con las actividades allí descritas.

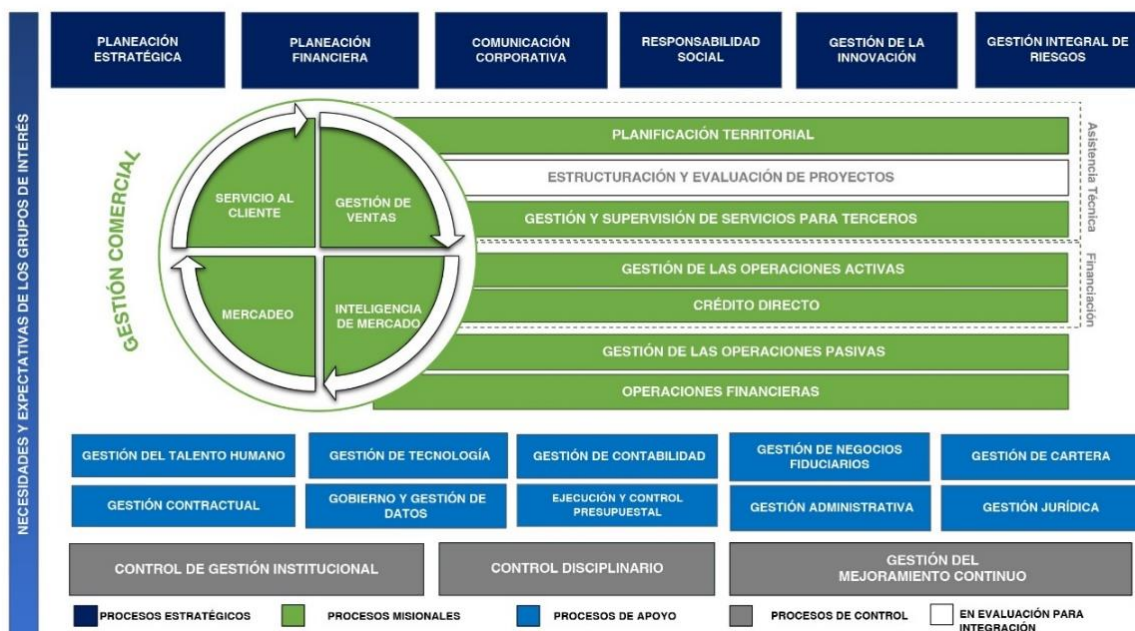
Nuestro Sistema de Gestión Integrado (SGI) está conformado por 29 procesos distribuidos así: 6 estratégicos, 10 misionales, 10 de apoyo y 3 de control.

Los documentos que conforman los procesos del SGI están agrupados en las siguientes categorías o tipos documentales:

- **Caracterización:** especifican las características particulares que definen a cada proceso, tales como: objetivo, líder, entradas y salidas, proveedores y clientes, recursos, indicadores, actividades generales dentro del ciclo PHVA y la interacción con otros procesos.
- **Manual:** contiene en forma explícita, ordenada y sistemática información sobre objetivos, políticas, lineamientos o directrices adoptadas por Findeter que permiten la toma de decisiones respecto a un tema en particular.
- **Procedimiento:** describe la operación o las actividades consistentes y coherentes para llevar a cabo un proceso.
- **Instructivo:** determina las instrucciones detalladas que debe realizar una persona para ejecutar una operación o actividad establecida en un procedimiento que, dada su complejidad, requiere detallarse para facilitar su comprensión. También, puede constituirse en un documento de carácter técnico que busca brindar asistencia a los trabajadores que usan un sistema o una herramienta con el apoyo de gráficas e imágenes que permitan entender e identificar controles asociados a la herramienta o software que se describa.
- **Formato:** sirve para registrar datos que evidencian la ejecución de actividades establecidas en los procedimientos y/o instructivos que requieren de un registro, puede ser impreso o digital.
- **Documentos asociados:** corresponde a aquellos documentos de apoyo que se necesitan para el adecuado desarrollo de los procesos. En esta categoría se podrán incluir: matriz, metodología, plan o programa, reglamento, entre otros, y deberán ser nombrados según corresponda.

Con corte al 31 de diciembre de 2023, contamos con 1.016 documentos organizados por proceso y de acuerdo con el tipo documental. A continuación, se observa el Mapa con sus procesos agrupados según el tipo:

Ilustración No. 4: Cadena de Valor – Mapa de Procesos



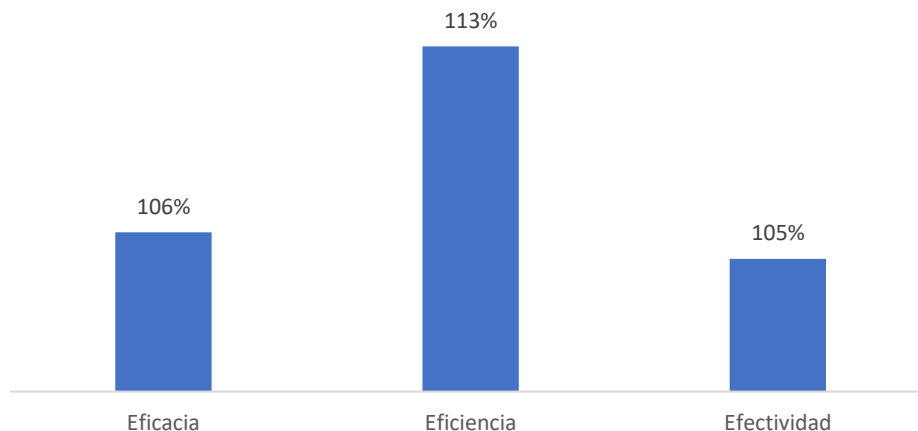
Fuente: Findeter 2023

El Sistema de Gestión Integrado continuó siendo el insumo básico para el mantenimiento de la mejora continua en la gestión de la entidad, el control interno y la atención de los riesgos institucionales. Está compuesto por el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), el Sistema de Gestión Ambiental (SGA), el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), el Sistema de Control Interno (SCI), el Sistema de Gestión de Riesgo Operacional y el modelo para la gestión efr, entre otros.

Continuamos con el mantenimiento de la certificación para los Sistemas de Gestión de Calidad NTC ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y NTC ISO 27001:2013 por parte de SGS Colombia S.A., producto de la auditoría de seguimiento, lo que nos permitió demostrar al ente certificador, el cumplimiento de los requisitos de estas normas. Lo anterior refuerza la integración de los procesos, mantiene la cultura de la mejora continua, fortalece la credibilidad y la imagen de la organización a través de los productos y servicios, genera confianza entre los usuarios, el Gobierno, los entes de control y la comunidad en general y se constituye en un respaldo en el mercado financiero.

Con los resultados en términos de eficacia, eficiencia y efectividad aseguramos el cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión Integrado alineados con la estrategia corporativa, que para 2023 presentaron un comportamiento positivo con un nivel de cumplimiento de la eficacia del 106 %, de eficiencia del 113 % y de efectividad del 105 %.

Gráfico No. 1: Cumplimiento Sistema de Gestión Integrado



Fuente: Findeter 2023

Con respecto a la eficacia, el cumplimiento sobresaliente se explica por los altos resultados en los indicadores asociados con la gestión de las operaciones de crédito directo, liquidación de contratos, entre otros. En términos de eficiencia, este resultado obedece, entre otros temas, a la disminución en los consumos de papel, de agua y energía; al valor de riesgo de portafolio y de moneda extranjera. En cuanto a la efectividad del sistema, se evidencia un buen desempeño en la gestión de las operaciones de crédito directo para entidades territoriales, calidad de la cartera de crédito, directo, tasa de éxito procesal, nuestro involucramiento en las redes sociales y tasa de éxito de innovación, entre otros.

Para 2023, hemos identificado las Salidas no conformes de acuerdo con los requisitos de la NTC ISO 9001:2015 de los procesos misionales: Gestión y Supervisión de Servicios para terceros (GES), Gestión de las Operaciones Activas (GOA), Gestión de las Operaciones Pasivas (GOP),

Estructuración y Evaluación de Proyectos (EEP) y Planificación Territorial (PT) todos con resultados favorables en su control y seguimiento. Se presentó un cumplimiento general del 96 %.

Tabla No. 3: Cumplimiento Salidas no conformes 2023

Proceso	Salidas no conformes	Total de operaciones o salidas del proceso	% Cumplimiento	Meta
Planificación territorial	0	19	100%	100%
Estructuración y evaluación de proyectos	6	29	80%	
Gestión de las operaciones activas	4	691	99%	
Crédito directo	1	49	98%	
Gestión de las operaciones pasivas	4	985	99%	
Operaciones financieras	7	8956	99%	
Gestión y supervisión de servicios para terceros	111	3192	96%	
Promedio del cumplimiento			96%	

Fuente: Findeter 2023

Con respecto a la mejora continua de nuestro Sistema de Gestión Integrado, durante 2023 formulamos 218 acciones distribuidas así: 142 de mejora (65,1 %) y 76 correctivas (34,9 %), lo que muestra un incremento en las acciones de mejora del 16 % con respecto a 2022.

El 67 % de las acciones formuladas se originaron en los procesos de Gestión y Supervisión de Servicios para Terceros, Gestión Integral de Riesgos, Gestión de Tecnología, Gestión Administrativa y Gestión Comercial; el 33 % restante provino de los demás procesos (18) y quedaron pendientes de ejecución, 46 acciones (35 acciones de mejora y 11 acciones correctivas).

Las acciones derivadas tanto de auditoría interna de gestión como de los organismos de vigilancia y control fueron las fuentes de mayor participación con un 60 % dentro del total de las acciones que administra el sistema, seguidas de los hallazgos de auditoría a nuestro Sistema de Gestión Integrado con un 17 % y de la encuesta de cliente interno con un 11 %; las demás fuentes representan un 12 %.

1.4. Modelo de Gestión Integral

En alianza con los territorios y el Gobierno nacional identificamos las principales fortalezas y oportunidades de las regiones de modo que, de manera conjunta, podamos construir una hoja de ruta de proyectos estratégicos a corto, mediano y largo plazo a través de nuestro modelo de gestión integral, ofreciendo los servicios de asistencia técnica en la ejecución de proyectos que son prioritarios para el desarrollo sostenible de las regiones, buscando así una asignación eficiente y pertinente de recursos económicos y técnicos en el territorio nacional.

En 2023 mantuvimos la implementación y gestión de la estrategia de venta de productos no financieros con un enfoque en servicio al cliente. Este esfuerzo coordinado resultó en un logro significativo, con la suscripción exitosa de 30 nuevos contratos.

Seguiremos en el proceso de consolidarnos como el aliado estratégico y el vehículo de ejecución de políticas del Gobierno nacional, en los sectores priorizados para promover el desarrollo social.

GRI. 3-3. Tema MATERIAL: transferencia de capacidades a los territorios

Ilustración No. 5: Modelo de Gestión Integral

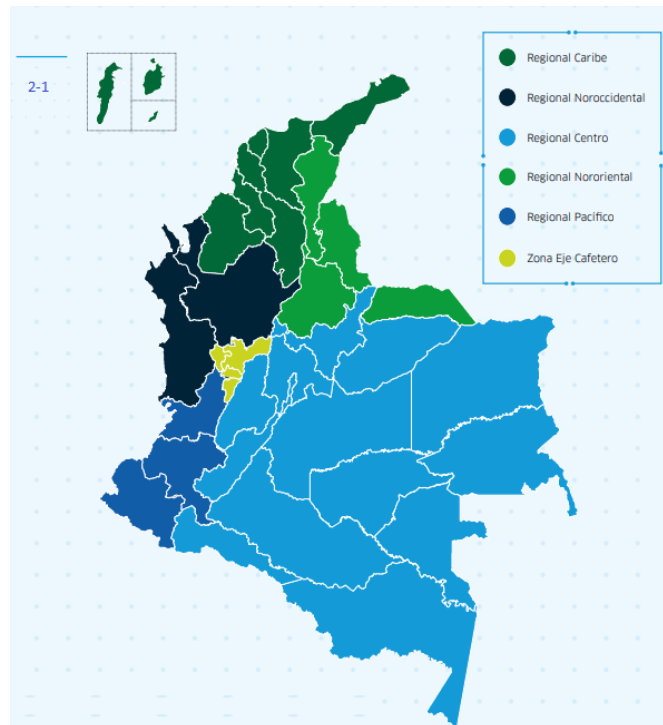


Fuente: Findeter 2023

1.5. Nuestras Sedes

(GRI. 2-1)

Ilustración No.6: Nuestras sedes. Año 2023



Fuente: Findeter 2023

Para mayor ilustración respecto a la información de nuestras sedes, escanee el siguiente código QR:



1.6. Patentes, marcas comerciales, licencias, franquicias y otros derechos de autor de Findeter

Circular 012 de 2022, Anexo 1, Numeral 4.4.1.1.1, subnumeral 5. “Relación de Las patentes, marcas comerciales, licencias, franquicias y otros derechos de autor...”

En agosto de 2023 iniciamos el proceso de registro de la marca Findeter - Banca de Desarrollo Territorial, que consiste en superar tres etapas de registrabilidad (etapa inicial o de forma - etapa de publicación y etapa de fondo).

Desde el punto de vista tecnológico, como insumo para el desarrollo de nuestra actividad económica, contamos con las siguientes licencias de ofimática y software especializado para materializar la misionalidad:

Office 365, Windows, Power BI pro, Project, Visio, Trend Micro, ArcGIS, Autocad, Creative Cloud, Eview, Forestcaout, Mister.Horse, Sketchup, Adobe, Autodesk, Financianet, ALFYN, Microsoft dynamics AX (ERP), Qlik Sense, Microsoft dynamics CRM, CORVUS, UiPath (RPA), iBPM4US, Documenta, Isolucion, FINAC, Proactivanet y SQL Enterprise.

Tabla No. 4: Licencias de Ofimática y Software utilizadas en Findeter

Office 365	Windows	Power BI pro	Project	Visio
Trend	Micro	ArcGIS	Autocad	Creative Cloud
Eview	Forestcaout	Mister.Horse	Sketchup	Adobe
Autodesk	Financianet	ALFYN	Microsoft Dynamics	AX (ERP)
Qlik Sense	CRM	CORVUS	UiPath (RPA)	IBPM4US
Documenta	Isolución	FINANC	Proactivanet	SQL Enterprise

Fuente: Findeter

2. GOBIERNO CORPORATIVO

2.1. Órganos de gobierno, administración y dirección

2.1.1. Composición y Órganos de Gobierno

GRI. 2-1,3-1,3-2,2-10

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto Ley 4167 de 2011, el régimen legal de la Financiera de Desarrollo Territorial S.A., Findeter, es de derecho privado y en todo caso se someterá al régimen propio de las sociedades de economía mixta no asimilada al de las empresas industriales y comerciales del Estado, independientemente de la participación del capital público en su patrimonio.

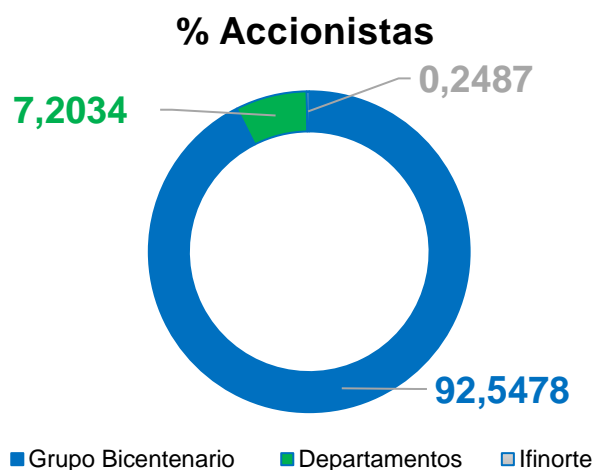
A continuación, describimos los diferentes órganos de gobierno de Findeter, así como su composición:

2.1.2. Asamblea General de Accionistas

GRI.2-10; Circular Externa 012 Numeral 7.4.1.2.2. Información sobre la participación en el capital del emisor y otros asuntos materiales relativos a su estructura propietaria del capital.

La composición accionaria de la entidad, a 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

Gráfico No. 2: Composición accionaria



Fuente: Findeter 2023

2.1.3. Junta Directiva

(2-11;2-10;2-12;2-19); Circular 012 de 2022- Prácticas de sostenibilidad e inversión responsable del emisor (Numeral 7.4.1.3.1. Análisis del Gobierno Corporativo; Sub numeral 7.4.1.3.1.1. Descripción de la estructura de la administración del emisor, Literales (i) Esquemas remuneratorios e inventivos a los miembros de Junta Directiva, (ii) Composición y funcionamiento de la Junta Directiva y (vi) Quórum y asistencia de las reuniones de Junta Directiva. TCFD / Gobernanza.

Nuestra Junta Directiva, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 4167 de 2011, Estatutos Sociales y su Código de Buen Gobierno, está integrada por 5 miembros principales y 5 suplentes,

quienes deben ser elegidos por la Asamblea de Accionistas por un periodo de 2 años. Mínimo 3 de ellos deben tener la calidad de independientes; de acuerdo con lo señalado en el parágrafo segundo del artículo 34 de los Estatutos Sociales, los nombramientos de Junta Directiva pueden ser a título personal o a un cargo determinado.

Circular 012 de 2022- Numeral 7.4.1.3.1., Sub numeral 7.4.1.3.1.1., Literal (ii).

Al 31 de diciembre de 2023, la conformación de la Junta Directiva presidida por la secretaria general del Ministerio de Hacienda y Crédito Público era la siguiente:

Tabla No. 5: Conformación Junta Directiva

Junta Directiva	
Principal	Suplente
Nasly Jennifer Ruiz González Secretaria General Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Néstor Mario Urrea Duque Director General de Apoyo Fiscal Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Carmen Astrid Romero Baquero Miembro Independiente	Luis Fernando Velasco Chaves Miembro Independiente
Elsa Margarita Noguera de la Espriella Gobernadora del Atlántico	Jhon Alexander Rojas Cabrera Gobernador de Nariño
Jorge Armando Rodríguez Alarcón Miembro Independiente	Arturo José García Durán Miembro Independiente
Mauricio Olivera González Miembro Independiente	Martha Catalina Velasco Campuzano Ministra de Vivienda Ciudad y Territorio

Fuente: Findeter a 31 de diciembre de 2023

En diciembre de 2022, en asamblea extraordinaria, se llevó a cabo el nombramiento del doctor Jhon Alexander Rojas, gobernador de Nariño, como tercer renglón suplente en reemplazo del gobernador de Amazonas Jesús Galdino Cedeño.

El 27 de enero de 2023, en asamblea extraordinaria, se llevó a cabo el nombramiento de la doctora Carmen Astrid Romero Baquero, segundo renglón principal de la Junta Directiva, en reemplazo de la doctora Olga Lucia Acosta Navarro, miembro independiente.

En julio de 2023, el doctor Juan Manuel Russy Escobar, secretario general del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, primer renglón de la Junta Directiva de Findeter renunció a su cargo de Secretario General de dicha cartera, renuncia aceptada mediante Decreto 1259 de 2023 y en su reemplazo fue nombrada la doctora Nasly Jennifer Ruiz González.

Las autorizaciones de posesión como miembro de la Junta directiva de Findeter se dieron en las siguientes fechas:

- ✓ Nasly Jennifer Ruiz González, secretaria general del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, primer renglón principal, posesionado el 31 de agosto de 2023.
- ✓ Jhon Alexander Rojas Cabrera, gobernador de Nariño, tercer renglón suplente, posesionado el 23 de febrero de 2023.
- ✓ Carmen Astrid Romero Baquero, segundo renglón principal miembro independiente, posesionada el 3 de marzo de 2023.

De otra parte, en la citada vigencia fiscal se reportaron cuatro conflictos de interés por los integrantes de la Junta Directiva, sin embargo, fue resuelto un conflicto de interés de un miembro de Junta Directiva de octubre de 2022 en la sesión de marzo de 2023.

Participación de los miembros de Junta en otras juntas directivas, durante su asistencia como miembro en Findeter:

- ✓ Juan Manuel Russy Escobar: se desempeñó como miembro de Junta Directiva en su calidad de delegado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público ante el Fondo Nacional del Ahorro (FNA), Banco Agrario y Grupo Bicentenario hasta su renuncia como secretario general del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- ✓ Néstor Mario Urrea Duque: se desempeña como miembro de Junta Directiva en su calidad de delegado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público ante Positiva Compañía de Seguros S.A.
- ✓ Arturo José García Alarcón: participa como miembro de la Junta Directiva de la firma Econometría Consultores e Ismocol S. A.
- ✓ Mauricio Olivera González: participa como miembro de la Junta Directiva de Colpensiones y nueva EPS.
- ✓ Martha Catalina Velasco Campuzano: participa como miembro de la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ahorro (FNA).

En 2023 se llevaron a cabo 12 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias de Junta Directiva.

Circular 012 de 2022 (Numeral 7.4.1.3.1., Sub numeral 7.4.1.3.1.1., Literal (vi)).

Tabla No. 6: Asistencia a las sesiones de la Junta Directiva año 2023

Miembros Principal	Ordinaria	Extraordinaria
Juan Manuel Russy Escobar Secretario General Ministerio de Hacienda y Crédito Público	7	2
Olga Lucía Acosta Navarro Miembro independiente	0	0

Fuente: Findeter 2023

Tabla No. 7: Asistencia a las sesiones de la Junta Directiva posteriores al mes de octubre año 2023

Miembros Principal	Ordinaria	Extraordinaria
Nasly Jennifer Ruiz González Secretario General Ministerio de Hacienda y Crédito Público	5	0
Carmen Astrid Romero Baquero Miembro independiente	10	2
Elsa Margarita Noguera de la Espriella Gobernadora del Atlántico	11	2
Jorge Armando Rodríguez Alarcón Miembro independiente	12	2
Mauricio Olivera González Miembro independiente	11	2
Miembros Suplentes		
Néstor Mario Urrea Duque Director General de Apoyo Fiscal Ministerio de Hacienda y Crédito Público	12	2

Miembros Principal	Ordinaria	Extraordinaria
Luis Fernando Velasco Chaves Miembro independiente	12	2
Jhon Alexander Rojas Cabrera Gobernador del Amazonas	11	2
Arturo José García Durán Miembro Independiente	11	2
Martha Catalina Velasco Campuzano Ministra de Vivienda Ciudad y Territorio	12	2

Fuente: Findeter 2023

Prácticas de sostenibilidad e inversión responsable del emisor

Circular 012 de 2022 (Numeral 7.4.1.3.1.; Sub numeral 7.4.1.3.1.1., Literales (i), (ii), (iv) y (vi).

- **Esquemas remuneratorios e incentivos dados a los miembros de la Junta Directiva y a la alta gerencia, junto con la estructura de gobierno que los determinan.**

GRI. (2-19)

La remuneración de los miembros de la Junta Directiva se encuentra establecida en la Resolución No. 0443 del 17 de febrero de 2022 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y equivale a 112, 6024 Unidades de Valor Tributario (UVT), por sesión de Junta Directiva y comités de apoyo de este órgano colegiado.

La alta gerencia de Findeter está vinculada bajo la modalidad de salario integral y su remuneración está establecida en la escala salarial determinada según cada cargo. Estos son beneficiarios de una Prima Variable Estratégica, solo bajo el entendido que se logren los resultados de la gestión y objetivos estratégicos en cumplimiento de una metodología aprobada para este fin.

- **Composición y funcionamiento de la Junta Directiva y sus órganos de apoyo. Calidad de independiente o no independiente de cada uno de los miembros de Junta Directiva, junto con su período de ejercicio. Adicionalmente: a) Descripción de las funciones principales que desempeña la Junta Directiva, y b) La página web en donde se encuentra disponible la versión actualizada del reglamento interno de la Junta Directiva.**

(2-12)

a) Funciones principales que desempeña la Junta Directiva

TCFD, Gobernanza

Para el cumplimiento de sus funciones, la Junta Directiva cuenta con la asesoría y apoyo de los siguientes comités: Comité de Auditoría, Comité GAP (Gestión de Activos y Pasivos) Comité de Gobierno Corporativo y el Comité de Crédito de apoyo para la Junta Directiva, los cuales actúan como filtro y refuerzan el análisis objetivo de las decisiones que le corresponden a este órgano; estos rinden informes periódicos a la Junta sobre el desarrollo de sus actividades.

Las siguientes son funciones de la Junta Directiva, además de las señaladas en el artículo 41 de los Estatutos:

- Realizar los esfuerzos conducentes al adecuado desarrollo del objeto social.
- Velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias.
- Formular la política general de la entidad, el plan de desarrollo administrativo y los planes y programas que, conforme a la Ley Orgánica del Plan Nacional de Desarrollo, y si fuere el caso a la Ley Orgánica del Presupuesto, deben proponerse para su incorporación a los planes sectoriales y, a través de éstos, al Plan Nacional de Desarrollo.

- d) Velar porque se permita la adecuada realización de las funciones encomendadas a la Revisoría Fiscal.
- e) Guardar y proteger la reserva comercial e industrial de la entidad.
- f) Abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada.
- g) Dar un trato equitativo a todos los socios y respetar el ejercicio del derecho de inspección de todos ellos.
- h) Abstenerse de participar por sí o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia con la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses.
- i) Dar estricto cumplimiento a los requisitos formales y a las normas relacionadas con el desarrollo de las reuniones de la Asamblea General de Accionistas y de participación de los accionistas, con el objetivo de promover las mejores relaciones con estos.
- j) Aprobar el presupuesto anual sometido a su consideración por parte del presidente de Findeter.
- k) Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas.
- l) Establecer las cuantías a las que debe sujetarse el presidente cuando este tenga facultades para celebrar contratos.
- m) Convocar a la Asamblea General de Accionistas a sus reuniones ordinarias cuando no lo haga oportunamente el representante legal y a reuniones extraordinarias cuando lo considere necesario.
- n) Analizar los resultados de la autoevaluación de su gestión y de la evaluación del presidente.
- o) Realizar auditorías especializadas en temas específicos, cuando así lo considere necesario.
- p) Presentar a la Asamblea General de Accionistas o asociados al cierre del ejercicio económico, un informe sobre las labores desarrolladas por el Comité de Auditoría.
- q) Conocer del Informe Anual de Gobierno Corporativo a cargo del Comité de Gobierno Corporativo.
- r) Aprobar y definir la Política de Transacción con Partes Relacionadas
- s) Aprobar y definir la Política de revelación de información.
- t) Conocer de los informes que periódicamente presentan los miembros de la Junta Directiva, representantes legales, miembros de la alta gerencia y demás administradores de la sociedad acerca de las relaciones, directas o indirectas, que mantengan entre ellos, o con otras entidades, o con proveedores, o con clientes o con cualquier otro grupo de interés, de las que pudieran derivarse situaciones de conflicto de interés o de influencia en la dirección de su opinión o voto, construyendo así un mapa de partes vinculadas de los administradores.
- u) Evaluar anualmente la eficacia de su trabajo como órgano colegiado y la de sus comités, así como la razonabilidad de sus normas internas, proponiendo, en su caso, las modificaciones a su organización y funcionamiento que considere pertinentes.
- v) Las demás que le sean propias y no estén atribuidas a otro órgano social y las que correspondan

en virtud de la ley, dada la naturaleza jurídica de Findeter.

TCFD / G

En lo que concierne a las funciones en relación con el Sistema de Control Interno (SCI), se encuentran establecidas las siguientes:

- a) Participar activamente en la planeación estratégica de la entidad y su seguimiento, determinando las necesidades de redireccionamiento estratégico cuando se requiera.
- b) Definir y aprobar las estrategias y políticas generales relacionadas con el SCI, con fundamento en las recomendaciones del Comité de Auditoría.
- c) Establecer mecanismos de evaluación formal a la gestión de los administradores y si lo considera necesario, consagrar sistemas de remuneración e indemnización atados al cumplimiento de objetivos a largo plazo y a los niveles de riesgo.
- d) Definir líneas claras de responsabilidad y rendición de cuentas a través de la organización.
- e) Analizar el proceso de gestión de riesgo existente y adoptar las medidas necesarias para fortalecerlo en aquellos aspectos que así lo requieran, lo cual comprende, entre otros, establecer protocolos de crisis que incluyan planes de contingencia.
- f) Adoptar las medidas necesarias para garantizar la independencia del auditor interno y hacer seguimiento a su cumplimiento.
- g) Conocer los informes relevantes respecto del SCI que sean presentados por los diferentes órganos de control o supervisión e impartir las órdenes necesarias para que se adopten las recomendaciones y correctivos a que haya lugar.
- h) Solicitar y estudiar, con la debida anticipación, toda la información relevante que requiera para contar con la ilustración suficiente para adoptar responsablemente las decisiones que le corresponden y solicitar asesoría experta, cuando sea necesario.
- i) Requerir las aclaraciones y formular las objeciones que considere pertinentes respecto a los asuntos que se someten a su consideración.
- j) Aprobar los recursos suficientes para que el SCI cumpla sus objetivos.
- k) Efectuar seguimiento en sus reuniones ordinarias a través de informes periódicos que le presente el Comité de Auditoría, sobre la gestión de riesgos en la entidad y las medidas adoptadas para el control o mitigación de los riesgos más relevantes, por lo menos cada seis (6) meses, o con una frecuencia mayor si así resulta procedente. **TCFD / G.**
- l) Evaluar las recomendaciones relevantes sobre el SCI que formulen el Comité de Auditoría y los otros órganos de control interno y externos, adoptar las medidas pertinentes y hacer seguimiento a su cumplimiento.
- m) Evaluar los estados financieros, con sus notas, antes de que sean presentados a la Asamblea de Accionistas, teniendo en cuenta los informes y recomendaciones que le presente el Comité de Auditoría.
- n) Presentar, al final de cada ejercicio, a la Asamblea General de Accionistas, un informe sobre el resultado de la evaluación del SCI y sus actuaciones sobre el particular.
- o) En lo que tiene que ver con el Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM), que le permite a Findeter identificar, medir, gestionar y controlar eficazmente tales riesgos,

corresponde a la Junta Directiva determinar el conjunto de políticas, procedimientos, metodologías de medición y mecanismos de seguimiento y control interno especiales, los cuales deben permitir la adopción de decisiones oportunas para la adecuada mitigación del riesgo de mercado. Adicionalmente, cuando ello sea aplicable, el SARM debe permitir determinar el monto de capital adecuado que guarde correspondencia con los niveles de riesgo asumidos.

- p) Los procedimientos que se acojan deben considerar que le corresponde a la Junta Directiva, adoptar las siguientes decisiones relativas a la adecuada administración de los riesgos de mercado.
- q) Aprobar las políticas de la entidad en materia de administración de riesgos de mercado, las cuales deben reflejar el nivel general de tolerancia o exposición frente a dichos riesgos. Tal política debe ser consistente con su estrategia corporativa y con sus objetivos estratégicos, y coherente con su estructura financiera y operativa. Dichas políticas deben constar por escrito.
- r) Aprobar los procedimientos que diseñe la administración de la entidad para la gestión de riesgos de mercado.
- s) Designar, dentro de la estructura organizacional de la Entidad, el cargo y área responsable de la gestión de riesgos de mercado, señalando las responsabilidades y atribuciones asignadas a los mismos.
- t) Garantizar la asignación de recursos físicos, humanos y tecnológicos para el adecuado desarrollo del SARM.
- u) Exigir de la administración reportes periódicos sobre los niveles de exposición a los riesgos de mercado, las implicaciones de estos y las actividades relevantes para su mitigación y/o adecuada gestión.
- v) Adoptar procedimientos especiales para el control del SARM.

b) Página web en donde se encuentra disponible la versión actualizada del reglamento interno de la Junta Directiva.

La Junta Directiva cuenta con su reglamento que hace parte del Anexo 2 del Código de Buen Gobierno, disponible en la página web de la entidad en el siguiente enlace:

[Código de Buen Gobierno](#)

- **Perfiles profesionales y experiencia de los directores y la alta gerencia del emisor.**

Perfiles miembros de Junta Directiva

- **Nasly Jennifer Ruiz González, secretaria general del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Primer Renglón Principal)**

Profesión: es Administradora de Empresas de la Universidad Nacional de Colombia, con especialización en Gerencia de Recursos Humanos, Maestría en Administración de Empresas de la Universidad Externado de Colombia, actualmente cursa Maestría en Gestión Pública.

Experiencia: ejerce el cargo de secretaria general del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, cuenta con amplia trayectoria en el sector público, desempeñándose como secretaria general del

Departamento Nacional de Planeación (DNP), subsecretaria de gestión de la Secretaría de Educación Distrital, subsecretaria corporativa de la Secretaría Distrital de Movilidad, tesorera de la Dirección Distrital de la Tesorería de la Secretaría de Hacienda de Bogotá, tesorera de la Empresa de Transporte Milenio, directora nacional de personal de la Universidad Nacional de Colombia, secretaria general y subdirectora del Centro de Investigaciones para el Desarrollo (CID) de la Universidad Nacional de Colombia.

➤ **Carmen Astrid Romero Baquero, miembro independiente (Segundo Renglón Principal)**

Profesión: economista y magister en economía de la Universidad Nacional de Colombia y Administradora Pública de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)., M. A., en Economía Aplicada de la Universidad Pompeu Fabra, Barcelona (España) y doctora por la Universidad Autónoma de Barcelona (España), Departamento de Economía e Historia Económica.

Experiencia: economista con amplia experiencia en macroeconomía aplicada con perspectiva regional. Durante su trayectoria profesional se ha desempeñado como consultora de Naciones Unidas, desde el 2019; consultora y economista del Banco de la República de Colombia.; También ha sido investigadora ocasional de la Universidad de Columbia, consultora en temas de Macroeconomía en América Latina - Naciones Unidas, consultora en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), asesora del DNP, economista de Finagro, economista de la Corporación de Estudios Ganaderos y Agrícolas (CEGA), investigadora de la Fundación de Investigaciones y Estudios Económico-Sociales en Colombia (Fines). Cuenta con experiencia como docente de diferentes universidades como: Sergio Arboleda, Rosario, Santo Tomás, Javeriana, Escuela Colombiana de Ingeniería, Escuela de Administración de Negocios (EAN) y Universidad de Barcelona (España).

➤ **Elsa Margarita Noguera De La Espriella, gobernadora del Atlántico (Miembro Principal Tercer Renglón)**

Profesión: economista de la Pontificia Universidad Javeriana, con maestría en Administración de Empresas y especialización en Finanzas, ambas de la Universidad del Norte.

Experiencia: gobernadora del Atlántico para el periodo 2020-2023. Durante su vida laboral ha sido ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, (2016-2017); alcaldesa de Barranquilla para el periodo 2012-2015; asesora de la Alcaldía de Barranquilla (2010); secretaria de Hacienda Alcaldía de Barranquilla (2008- 2010); subsecretaria de Despacho de la Secretaría de Hacienda del Departamento del Atlántico (2006-2007); directora Oficina Barranquilla – Fiduprevisora 2007, entre otros. Previamente fue miembro de la Junta Directiva de Fondo Nacional del Ahorro y la Caja Promotora de Vivienda Militar y Policía.

➤ **Jorge Armando Rodríguez Alarcón, miembro independiente (Cuarto Renglón Principal)**

Profesión: economista de la Universidad Nacional de Colombia con maestría en Economía tanto de la misma universidad como de la Universidad de Cambridge; Ph. D. en Políticas Públicas de la Universidad de Pittsburgh.

Experiencia: se ha desempeñado como decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia, así como director del Centro de Investigaciones para el Desarrollo (CID) y director de la Maestría en Ciencias Económicas de la misma universidad. Funge allí como profesor asociado. También laboró como director de la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y jefe de la Oficina de Estudios Fiscales de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). Fue investigador de Fedesarrollo y profesional universitario de la Contraloría General de la República.

➤ **Mauricio Olivera González, miembro independiente (Quinto Renglón Principal)**

Profesión: economista de la Universidad de los Andes con maestrías en Economía en George Washington University y Universidad de Maryland, así como candidato a doctorado en George Washington University.

Experiencia: se ha desempeñado como vicerrector administrativo y financiero de la Universidad de los Andes, presidente de Colpensiones, director general de Econometría Consultores, gerente general de Famisanar, viceministro de Empleo y Pensiones del Ministerio del Trabajo, investigador de Fedesarrollo, asesor del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y jefe de División del DNP.

➤ **Néstor Mario Urrea Duque, director general de apoyo fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Primer Renglón Suplente)**

Profesión: economista de la Universidad Nacional de Colombia y magister en Ciencias Económicas de la misma universidad.

Experiencia: ha sido profesional especializado en la Dirección de Análisis Financiero de la Contraloría General de la República, asesor en la Dirección de Política Macroeconómica y jefe de la División de Finanzas Territoriales en el DNP y subdirector de Apoyo al Saneamiento Fiscal Territorial del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Es miembro de Junta Directiva en su calidad de delegado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público ante Positiva Compañía de Seguros S.A.

➤ **Luis Fernando Velasco Chaves, miembro independiente (Segundo Renglón Suplente)**

Profesión: abogado de la Universidad del Cauca con máster universitario en Gobierno y Administración Pública de la Universidad Internacional de Menéndez.

Experiencia: es consejero presidencial para las Regiones del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República; fue elegido senador por circunscripción nacional para los periodos constitucionales 2006-2010, 2010-2014, 2014-2018 y 2018-2022, y representante a la Cámara por la circunscripción electoral del Cauca para el periodo constitucional 1998-2002 y 2002-2006. También se desempeñó como gerente de la Corporación para el Desarrollo de las Microempresas, director técnico nacional para la Atención de Desastres del Ministerio del Interior y de Justicia, alcalde de Popayán en el periodo 1992-1994 y secretario de gobierno departamental del Cauca.

➤ **Jhon Alexander Rojas Cabrera, Gobernador de Nariño (Miembro Suplente Tercer Renglón)**

Profesión: abogado de la Universidad Libre de Colombia.

Experiencia: durante su vida laboral se ha desempeñado como defensor delegado para la Salud, la Seguridad Social y la Discapacidad; director administrativo de la Caja de Compensación Familiar de Nariño; director zonal Nariño de Salud Vida EPS; personero municipal de la Alcaldía de Buesaco, y profesional del Seguro Social profesional.

➤ **Arturo José García Durán, miembro independiente (Cuarto Renglón Suplente)**

Profesión: economista de la Universidad de los Andes con maestría en Economía de la misma Universidad y máster de Ciencias en Economía del London School of Economics.

Experiencia: se ha desempeñado como director de proyectos en Econometría Consultores, profesor de la Universidad de los Andes, director ejecutivo de la Fundación Paz, asesor del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, subdirector y jefe de la Unidad Empresarial y subdirector del DNP. También ha sido subdirector de Planeación del SENA y profesional en el Fondo Financiero de Desarrollo Urbano del Banco Central Hipotecario. Es miembro de la Junta Directiva de la firma Econometría Consultores e Ismocol S. A.

➤ **Martha Catalina Velasco Campuzano, ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio (Segundo Renglón Suplente)**

Profesión: economista de la Universidad de Los Andes, especialista en Derecho Urbanístico de la Pontificia Universidad Javeriana y en Políticas Públicas y Gestión Urbana; es máster en Políticas Públicas de la Universidad de Michigan y doctora en Estudios Políticos en la Universidad Externado de Colombia.

Experiencia: actualmente es ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio. Cuenta con una amplia trayectoria en el sector público, donde se ha desempeñado como subsecretaria de Educación del Distrito de Bogotá, directora del Departamento Administrativo de Planeación Distrital, secretaria distrital del Hábitat, y como vicepresidente de Servicios Públicos y Regulación de la empresa de Energía de Bogotá, ESP; adicionalmente ha sido consultora en gestión urbana y políticas públicas. Es miembro de la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ahorro.

2.1.4. Capacitación a miembros de Junta Directiva

Los nuevos miembros de Junta Directiva en sesiones individuales y grupales recibieron capacitación por parte de los directivos sobre temas clave de nuestra organización en las siguientes fechas: 12 y 14 de abril; 19 de mayo; 14, 15, 20 y 27 de septiembre, y 3 de octubre de 2023.

2.1.5. Comités de Apoyo a la Junta Directiva

TCFD / Gobernanza

Para el cumplimiento de las funciones de la Junta Directiva, este órgano colegiado según el Código de Buen Gobierno cuenta con la asesoría y apoyo de los siguientes comités:

Comité de Auditoría

Con el fin de establecer las directrices generales para la supervisión, monitoreo y mejoramiento del Sistema de Control Interno (SCI), de conformidad con lo estipulado en la Circula Externa 029 de 2014, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el comité está compuesto por tres miembros de Junta Directiva, se reúne como mínimo cada dos meses o con una frecuencia mayor cuando así lo ameriten los resultados de las evaluaciones del SCI o cuando se detecten deficiencias en este que requieran la evaluación y correctivos urgentes o cuando existan cambios significativos en las políticas de la entidad o en la normatividad que regula las operaciones de esta.

Funciones del Comité de Auditoría:

Las funciones del comité de auditoría se pueden consultar en [Código de Buen Gobierno](#), numeral (2.3.1.2 Funciones, Páginas 21 a 24).

Durante 2023, se llevaron a cabo reuniones no presenciales (o mixtas). El comité sesionó en cinco oportunidades durante el período así: 24 de febrero, 18 de abril, 20 de junio, 19 de septiembre y 21 de noviembre. Los encuentros fueron presididos por el doctor Jorge Armando Rodríguez como miembro independiente y de las cuales se levantaron las correspondientes actas.

Tabla No. 8: Asistencia a sesiones del Comité de Auditoría año 2023

Principal	Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias
Elsa Margarita Noguera de la Espriella Gobernadora de Atlántico	3	0
Juan Manuel Russy Escobar	3	0

Principal	Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias
Secretario General Ministerio de Hacienda y Crédito Público		
Jorge Armando Rodríguez Alarcón Miembro independiente	2	0

Fuente: Findeter 2023

Tabla No. 9: Asistencia a sesiones del Comité de Auditoría posteriores al mes de septiembre de 2023

Principal	Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias
Jorge Armando Rodríguez Alarcón Miembro independiente	2	0
Nasly Jennifer Ruiz González Miembro Independiente	2	0
Elsa Margarita Noguera de la Espriella Governadora de Atlántico	1	0

Fuente: Findeter 2023

La gestión del Comité de Auditoría se llevó a cabo a través de la permanente y activa supervisión de las funciones que desarrolla, con el fin de establecer una adecuada independencia sobre las actividades que audita, lo que permitió que se cumpliera con el plan de auditoría aprobado para la vigencia.

En las sesiones del comité se presentaron los siguientes temas:

- **Gestión de la Oficina de Control Interno de Gestión:** cumplimiento del Plan Anual de Auditoría, modificaciones al Plan Anual y resultados de las evaluaciones realizadas.
- **Avances del SCI:** seguimiento a planes de acción que permiten el fortalecimiento de los elementos del SCI.
- **Informes de Contraloría General de la República:** planes de mejoramiento que fueron radicados en la entidad por el ente de control (V.gr Inmaculada, Auditoría Financiera 2022, Auditoría de Cumplimiento).
- **Informes Revisoría Fiscal:** avances al plan de trabajo, resultado de las evaluaciones.
- **Información sobre la gestión financiera:** estados financieros, dictamen del Revisor Fiscal
- **Informe del Oficial de Cumplimiento:** modificaciones a el manual de Sarlaft, informes de la gestión del sistema.
- **Seguimientos al plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República:** información de la información reportada a Sireci producto de los seguimientos realizados semestralmente.
- **Informe de evaluación de riesgos y acciones de mejora implementadas:** informe semestral por parte de Vicepresidencia de Riesgos referente a la gestión integral de riesgos de la financiera.

Por otra parte, el Comité conoció las observaciones y oportunidades de mejora comunicados a los dueños de los procesos y a la alta dirección, así como los planes de acción implementados o en proceso de implementación producto de las evaluaciones realizadas.

De otro lado, el comité conoció la validación al Sistema Integral de Administración de Riesgos, de Control Interno y el Sistema de Control Interno Contable, donde finalmente entregó recomendaciones para su sostenibilidad y mejoramiento.

Comité de Gobierno Corporativo

Este comité es un órgano de apoyo a la gestión respecto del buen gobierno de nuestra entidad. Tiene como finalidad recomendar a la Junta Directiva sistemas para la adopción, seguimiento y fortalecimiento de las mejores prácticas en la organización.

Está compuesto por cuatro miembros de Junta Directiva, se debe reunir tres veces al año y extraordinariamente cuando sea convocado.

Las funciones del comité de Gobierno Corporativo se pueden consultar en Código de Buen Gobierno, numeral (2.3.2.2 Funciones, Páginas 25 a 26).

En sesión extraordinaria del 18 de octubre de 2022 (Acta 405) fueron designados por parte de la Junta Directiva como miembros del Comité de Auditoría los doctores Martha Catalina Velasco, Arturo García y Mauricio Olivera.

Se llevaron a cabo reuniones mixtas y no presenciales; el comité sesionó en 6 oportunidades 3 ordinarias y 3 extraordinarias en las siguientes fechas: febrero 20, marzo 27, abril 24, mayo 17, agosto 23 y 4 de diciembre de 2023.

Tabla No. 10: Asistencia Comité de Gobierno Corporativo año 2023

Principal	Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias
Mauricio Olivera González Miembro independiente	3	3
Arturo José García Duran Miembro independiente	1	3
Martha Catalina Velasco Campuzano Miembro independiente	3	3

Fuente: Findeter 2023

Los principales temas tratados por este comité fueron los siguientes:

Tabla No. 11: Temas tratados por Comité de Gobierno Corporativo año 2023

Sesión	Tema
Febrero 20	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Aprobación Código de propiedad. ➤ Modificación Código de Buen Gobierno. ➤ Propuesta reforma estatutaria artículo 7, capital autorizado. ➤ Revisión informe anual de Gobierno Corporativo y de Relación con el Inversionista que hará parte de informe de Gestión y Sostenibilidad 2022. ➤ Socialización Prima Variable Estratégica PVE
Marzo 27	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Propuesta reorganización y fortalecimiento ➤ Avance Plan Estratégico
Abril 24	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Modificación y actualización del Reglamento de Préstamos a trabajadores

Sesión	Tema
Mayo 17	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Plan Estratégico 2023 – 2026 ➤ Inclusión del valor de la transparencia en el Código de Buen Gobierno y Código de Ética e Integridad. ➤ Modelo Prima Variable Estratégica - Matriz Alta Dirección
Agosto 23	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Plan Estratégico 2023-2026 ➤ Inclusión del valor de la transparencia en el Código de Buen Gobierno de Ética e Integridad y ajuste en la definición de los grupos de interés en el primero de estos. ➤ Modelo Prima Variable Estratégica – Matriz Alta Dirección.
Diciembre 4	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Avance y modificación de metas Plan Estratégico 2023-2026 ➤ Autoevaluación Junta Directiva y Presidencia. ➤ Propuesta reuniones ordinarias 2024 ➤ Resultados FURAG 2022

Fuente: Findeter 2023

Comité GAP Gestión de Activos y Pasivos

Este comité se encarga de aprobar y monitorear la estrategia de inversión del portafolio propio de inversiones, así como de revisar la estructura de activos y pasivos con base en las políticas establecidas por la Junta Directiva. El comité está conformado por cinco miembros de Junta Directiva y se reúne ordinariamente una vez al mes y extraordinariamente cuando sea necesario.

Las funciones del comité de gestión de activos y pasivos se pueden consultar en Código de Buen Gobierno, numeral (2.3.3.2 Funciones, Páginas 27 a 28).

Tabla No. 12: Asistencia al Comité GAP año 2023

Principal	Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias
Nasly Jennifer Ruiz González Secretaria General Ministerio de Hacienda y Crédito Público	3	0
Mauricio Olivera Miembro independiente	11	0
Néstor Urrea Director General de Apoyo Fiscal Ministerio de Hacienda y Crédito Público	11	0
Arturo García Miembro independiente	10	0
Juan Manuel Russy Secretario General Ministerio de Hacienda y Crédito Público	7	0
Luis Fernando Velasco Miembro independiente	0	0

Fuente: Findeter 2023

*En sesión Extraordinaria del 18 de octubre de 2022 (Acta 405) fueron designados por parte de la Junta Directiva como miembros del Comité GAP Juan Manuel Russy, Mauricio Olivera, Néstor Urrea, Arturo García, Luis Fernando Velasco.

*Con motivo de la renuncia del doctor Juan Manuel Russey, secretario general Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en julio 2023 ingresó la Doctora Nasly Jennifer Ruiz González, secretaria general de dicho ministerio en su reemplazo.

Durante 2023, el comité sesionó de manera mensual y en tal sentido se efectuaron 11 sesiones ordinarias, sin presentarse asuntos para adelantar sesiones extraordinarias. El doctor Mauricio Olivera presidió las sesiones entre los meses de enero y noviembre en las que se trataron los siguientes temas:

Tabla No.13: Temas tratados por Comité de GAP año 2023

Sesión	Tema
Enero 25	➤ Aprobación acta 67 GAP; Informe económico y Análisis de Mercado; Controles de riesgo y monitoreo; Resultados portafolio; Portafolio de Referencia febrero 2023; Aprobación límite de participación deuda privada para el portafolio propio; Gestión de Activos y Pasivos; Propuesta Cronograma Comités 2023.
Febrero 22	➤ Aprobación acta 68 GAP; Informe económico y Análisis de Mercado; Resultados portafolio; Portafolio de Referencia marzo 2023; Gestión de Activos y Pasivos; Controles de riesgo y monitoreo.
Marzo 24	➤ Aprobación acta 69 GAP; Informe económico y Análisis de Mercado; Resultados portafolio; Portafolio de Referencia abril 2023; Gestión de Activos y Pasivos; Controles de riesgo y monitoreo.
Abril 20	➤ Aprobación acta 70 GAP; Informe económico y Análisis de Mercado; Resultados portafolio; Portafolio de Referencia mayo 2023; Gestión de Activos y Pasivos; Controles de riesgo y monitoreo;
Mayo 24	➤ Aprobación acta 71 GAP; Informe económico y Análisis de Mercado; Solicitud de modificación línea global de crédito 2142 con BCEI; solicitud Prórroga al convenio marco que respalda la creación de la línea de crédito condicional multisectorial (CCLIP), suscrito entre el BID y Findeter; Resultados portafolio; Portafolio de Referencia junio 2023; Gestión de Activos y Pasivos; Controles de riesgo y monitoreo; Propositiones y Varios.
Junio 21	➤ Aprobación acta 72 GAP; Informe económico y Análisis de Mercado; Resultados portafolio; Portafolio de Referencia julio 2023; Gestión de Activos y Pasivos; Controles de riesgo y monitoreo;
Julio 18	➤ Aprobación acta 73 GAP; Informe económico y Análisis de Mercado; Recomendación: "VME- Valor de máxima exposición entidades cooperativas". Resultados portafolio; Portafolio de Referencia agosto 2023. Gestión de Activos y Pasivos; Controles de riesgo y monitoreo;
Agosto 23	➤ Aprobación acta 74 GAP; Informe económico y Análisis de Mercado; Recomendación: "Modificaciones en el presupuesto aprobado vigencia 2023". Resultados portafolio; Portafolio de Referencia septiembre 2023; Gestión de Activos y Pasivos; Controles de riesgo y monitoreo;
Septiembre 22	➤ Aprobación acta 75 GAP; Informe económico y Análisis de Mercado; Recomendación: Ampliación del cupo de emisión de CDT 2023; Resultados

Sesión	Tema
	portafolio; Portafolio de Referencia octubre 2023; Gestión de Activos y Pasivos; Controles de riesgo y monitoreo;
Octubre 25	➤ Aprobación acta 76 GAP; Informe económico y Análisis de Mercado; Resultados portafolio; Portafolio de Referencia noviembre 2023; Gestión de Activos y Pasivos; Controles de riesgo y monitoreo;
Noviembre 22	➤ Aprobación acta 77 GAP; Informe económico y Análisis de Mercado; Aprobación presupuesto de ingresos del portafolio propio para 2024. Recomendación: VME y Cupos de contraparte. Recomendación: Ampliación del cupo de emisión de CDT 2023 Resultados portafolio; Portafolio de Referencia diciembre 2023; Liquidez y captaciones; Controles de riesgo y monitoreo;

Fuente: Findeter 2023

Comité de Crédito de apoyo para Junta Directiva

El Comité de Crédito de apoyo para Junta Directiva tiene como objetivo monitorear y recomendar los lineamientos y condiciones generales de las líneas de crédito a la Junta Directiva y está conformado por cinco miembros de este órgano.

Las funciones del comité de crédito se pueden consultar en Código de Buen Gobierno, numeral (2.3.4.2 Funciones, Página 29).

En sesión extraordinaria del 18 de octubre de 2022 (Acta 405) fueron designados por parte de la Junta Directiva como miembros del Comité de Crédito los doctores Juan Manuel Russy Escobar, Martha Catalina Velasco, Jorge Armando Rodríguez Alarcón, Néstor Urrea Duque y Luis Fernando Velasco Chaves. Estas designaciones se dieron en reemplazo de los doctores César Negret Mosquera, Ana María Palau Alvargonzález y Víctor Muñoz Rodríguez; posteriormente, con motivo de la renuncia del doctor Juan Manuel Russy, secretario general Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en julio 2023, ingresó la doctora Nasly Jennifer Ruiz González, secretaria general de dicho ministerio en su reemplazo.

En el 2023, el comité sesionó en tres oportunidades, reuniones que se adelantaron en forma presencial y virtual, (sesiones ordinarias), presididas por el doctor Néstor Urrea Duque.

Tabla No. 14: Temas tratados por Comité de Crédito de apoyo a la Junta Directiva año 2023

Sesión	Tema
Mayo 17	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Incorporación de la metodología para el otorgamiento de crédito directo a Patrimonio Autónomo constituidos por Findeter para el desarrollo de proyectos de inversión en infraestructura y los demás que se encuentren dentro de sus sectores elegibles ➤ Actualización de política del reglamento de descuento para operaciones previamente desembolsadas ➤ Actualización de Valores de Máxima Exposición y cupos de contraparte

Sesión	Tema
Agosto 23	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Incorporación de la metodología para el otorgamiento de crédito directo a las empresas comercializadoras y distribuidoras de energía eléctrica que hayan aplicado a la opción tarifaria regulatoria establecida por la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG ➤ Actualización de políticas de recuperación de cartera de crédito directo
Septiembre 21	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Actualización de la metodología para el otorgamiento de crédito directo a Patrimonio Autónomo constituidos por Findeter para el desarrollo de proyectos de inversión en infraestructura y los demás que se encuentren dentro de sus sectores elegibles de conformidad con las recomendaciones de la Superintendencia financiera de Colombia ➤ Cambio en el reglamento de redescuento de la denominación del sector Industria Cultural, Creativa y Economía Naranja a sector

Fuente: Findeter

Tabla No. 15: Asistencia al Comité de Crédito año 2023

Principal o Suplente	Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias
Juan Manuel Russy Escobar Secretario General Ministerio de Hacienda y Crédito Público	1	
Martha Catalina Velasco Campuzano Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio	2	
Néstor Mario Urrea Duque Director General de Apoyo Fiscal Ministerio de Hacienda y Crédito Público	2	
Jorge Armando Rodríguez Alarcón Miembro Independiente	2	

Fuente: Findeter 2023

Tabla No. 16: Asistencia al Comité de Crédito posteriores al mes de septiembre de 2023

Principal o Suplente	Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias
Nasly Jennifer Ruíz González Secretaria General Ministerio de Hacienda y Crédito Público	1	
Martha Catalina Velasco Campuzano Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio	1	
Néstor Mario Urrea Duque Director General de Apoyo Fiscal Ministerio de Hacienda y Crédito Público	1	
Jorge Armando Rodríguez Alarcón Miembro Independiente	1	

Fuente: Findeter 2023

2.1.6. Equipo Directivo

(2-10;2-11); Circular 012 de 2022 - Prácticas de sostenibilidad e inversión responsable del emisor Numeral 7.4.1.3.1. Análisis del Gobierno Corporativo; Sub numeral 7.4.1.3.1.1. Descripción de la estructura de la administración del emisor, **Literales (iii) Composición y funcionamiento de la alta gerencia del emisor, (iv) Perfiles profesionales y experiencia de los directores y la alta gerencia del emisor y (v) Criterios de independencia adoptados por el emisor para el nombramiento de directores y miembros de los comités de apoyo. TCFD/ Gobernanza**

- **Composición de la alta gerencia**

Tabla No. 17: Equipo directivo a 31 de diciembre de 2023

Juan Carlos Muñiz Pacheco Presidente	
Liliana María Zapata Bustamante Secretaria General	Laura Mercedes Peña Rodríguez Vicepresidente de Planeación
Richard Orlando Martínez Hurtado Vicepresidente Financiero	Leonardo Fabio Ramos Lozada Vicepresidente de Riesgos
María Amparo Arango Valencia Vicepresidente Comercial	Ingrid Catalina Giraldo Cardona Vicepresidente de Operaciones
Martha Patricia Martínez Barragán Vicepresidente Técnico	

Fuente: Findeter 2023

- **Funcionamiento de la alta gerencia**

En nuestra organización la alta gerencia está conformada por el presidente, quien ejerce la representación legal de la entidad ante terceros y demás autoridades del orden administrativo o jurisdiccional garantizando los resultados a través del planteamiento de las estrategias anuales encaminadas a cumplir la misión y visión.

TCFD / G

Tiene a su cargo a la Secretaría General, que a su vez es responsable de liderar las estrategias de la gestión administrativa, gestión del talento humano, gestión jurídica y gestión contractual. De otra parte, también tiene a su cargo seis vicepresidencias: Comercial, Financiera, Riesgos, Operaciones, Planeación y Técnica que son las encargadas de dirigir la planeación, ejecución, evaluación, control y seguimiento de los programas a su cargo.

Juan Carlos Muñiz Pacheco, presidente

Funciones:

1. Presentar a consideración de la Junta Directiva un informe anual sobre gobierno corporativo, la planeación estratégica de la sociedad y los planes y programas para su cumplimiento, así como hacer seguimiento a su ejecución.
2. Implementar las estrategias y políticas aprobadas por la Junta Directiva relacionadas con el control interno, el gobierno corporativo y la administración de riesgos y velar por su cumplimiento.
3. Ejecutar las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva.
4. Nombrar y remover los empleados de la organización y en general, dirigir y controlar el personal de la entidad, de conformidad con las disposiciones vigentes.

5. Ordenar y dirigir la contratación de Findeter y escoger y suscribir los contratos y actos necesarios para el cumplimiento del objeto de la sociedad o que se relacione con la existencia y funcionamiento.

Para conocer las demás funciones del presidente y de los otros miembros de la alta gerencia de Findeter, consulte el [Manual de funciones, requisitos y competencias](#); se puede ubicar la información de acuerdo con el siguiente cuadro:

Tabla No. 18: Ubicación de las Funciones de Miembros de la Alta Dirección en Código de Buen Gobierno

Otros miembros del equipo directivo	Manual de funciones, requisitos y competencias (Numerales)	Páginas
Juan Carlos Muñiz Pacheco Presidente	1	6 a la 7
Liliana María Zapata Bustamante, Secretaria General	3	16 a la 18
Laura Mercedes Peña Rodríguez Vicepresidente de Planeación	4	26 a la 27
María Amparo Arango Valencia Vicepresidente Comercial	5	35 a la 36
Leonardo Fabio Ramos Lozada Vicepresidente de Riesgos (*)	6	48 a la 50
Ingrid Catalina Giraldo Cardona Vicepresidente de Operaciones	7	51 a la 53
Richard Orlando Martínez Hurtado Vicepresidente Financiero	8	61 a la 63
Martha Patricia Martínez Barragán Vicepresidente Técnico	9	67

(*) TCFD / G: Consultar funciones Numeral 6, Funciones 11 y 12,
 Fuente: Código de Buen Gobierno Findeter

Perfiles miembros de Alta Gerencia

➤ **Juan Carlos Muñiz Pacheco, presidente:**

Administrador de empresas de la Universidad Autónoma del Caribe, especialista en Finanzas con énfasis en evaluación de proyectos de la Universidad Externado de Colombia y la Universidad de Columbia en Nueva York y máster en Dirección y Administración de Empresas ISEAD y del Centro Universitario Villanueva, adscrito a la universidad Complutense de Madrid.

Se ha desempeñado como subsecretario de Despacho de la Subsecretaría de Rentas de la Secretaría de Hacienda de Atlántico y secretario de Despacho de la Secretaría de Hacienda del mismo departamento. Adicionalmente, trabajó en Telefónica y Fiduagraria, y fue docente de la Universidad Simón Bolívar y Politécnico Costa Atlántica.

➤ **Liliana María Zapata Bustamante, secretaria general:**

Abogada de la Universidad Autónoma Latinoamericana de Medellín. Con especialización en Gerencia Tributaria y maestría en Propiedad Intelectual y Derecho de las Nuevas Tecnologías. Experta en temas jurídicos, legales y de contratación pública, y con experiencia en cargos como Gerente del Consorcio FIA; viceministra de Preescolar, Básica y Media del Ministerio de Educación;

secretaria general del Ministerio de Educación, en el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación; en la Comisión Nacional del Servicio Civil; veedora distrital delegada para la Contratación en el Distrito Capital, y fiscal anticorrupción, entre otros.

Su conocimiento de los asuntos legales relacionados con la administración de lo público le ha permitido acompañar importantes procesos de modernización en diferentes entidades. Cuenta con más de 29 años de experiencia profesional.

Participación órganos de administración o control:

- Consorcio FIA-Gerente
- Ministerio de Educación Nacional - secretaria general y viceministra
- Colciencias - secretaria general y subdirectora encargada
- Comisión Nacional del Servicio Civil -secretaria general
- Veeduría Distrital-veedor distrital delegado
- Fiscalía General de la Nación- fiscal delegado anticorrupción
- Miembro de Junta Directiva del FNA
- Miembro del Consejo directivo del FFIE
- Miembro de Consejo Directivo del Colegio Mayor de Cundinamarca
- Miembro del Consejo directivo de la Universidad ITSA
- Miembro del Consejo directivo de la Universidad del Atlántico
- Miembro de Junta Directiva FNG

➤ **Ingrid Catalina Giraldo Cardona, vicepresidente de operaciones:**

Profesional en Gobierno y Relaciones Internacionales, especialista en Administración Financiera y especialista en Gerencia. Cuenta además con una maestría en Administración MBA y una Maestría Internacional en Liderazgo.

Tiene una amplia experiencia en entidades privadas como el banco Washington Mutual (hoy JP Morgan Chase) en Estados Unidos y entidades públicas entre las que se destacan la Contraloría General de la República, la Aerocivil y la Auditoría General de la República desempeñándose como directora de Control Fiscal. Cuenta con 19 años de experiencia profesional.

➤ **Leonardo Fabio Ramos Lozada, vicepresidente de riesgos:**

Economista y administrador de empresas con especializaciones en Gerencia Estratégica, Riesgos, Finanzas, y maestría internacional en Administración de Empresas MBA. Cuenta con la máxima certificación otorgada por el Autorregulador del Mercado de Valores (AMV) en la modalidad de directivo. Habilidades analíticas, pensamiento crítico e investigación en riesgos financieros y no financieros con amplia experiencia y conocimiento en la creación, desarrollo de estrategias y planes de acción para prevenir y mitigar la materialización de riesgos del sector financiero y el relacionamiento con las calificadoras de riesgo y entes de control.

Ha estado al frente de áreas de Riesgos y Operaciones en entidades del sector financiero tales como: Bolsa de Valores de Colombia (BVC), Banco Agrario de Colombia, Citibank, Banco de Occidente, Fiduagraria, Crear valores SCB, Proyectar Valores SCB y Casa de Bolsa SCB, gestionando de manera rigurosa y eficaz los diferentes sistemas de administración del riesgo

vigentes y establecidos por la SFC. Experiencia profesional específica superior a 25 años en el sistema financiero.

➤ **Richard Orlando Martínez Hurtado, vicepresidente financiero:**

Administrador financiero y de empresas, con maestría en Administración MBA, amplia experiencia en el desarrollo de estrategias de inversión en el sector real y financiero.

Su desempeño en compañías como Corredores Asociados y el Fondo de Pensiones y Cesantías de Porvenir le han permitido adquirir experticia en el análisis de mercados, análisis de riesgos financieros y gestión efectiva de portafolios de inversión. Cuenta con 22 años de experiencia profesional.

Participación órganos de administración o control:

- Corredores Asociados S.A.- director
- CI HOSA LTDA - jefe de operación

➤ **María Amparo Arango Valencia, vicepresidenta comercial:**

Ingeniera industrial con maestría en Administración MBA, con amplio conocimiento en estrategias comerciales que ha liderado de manera exitosa en empresas del sector real.

Su larga trayectoria profesional en Fiduciaria de Occidente, Fiduprevisora, Pedro Gómez y Cía. y Porvenir, le han permitido dirigir equipos comerciales enfocados en la obtención de resultados y en la excelencia en la prestación de asesoría comercial. Cuenta con 22 años de experiencia profesional.

Participación órganos de administración o control:

- Fiduciaria de Occidente - vicepresidenta comercial
- Fiduprevisora - vicepresidenta comercial
- Pedro Gómez y CIA - vicepresidenta comercial
- Porvenir - gerente nacional de pensiones voluntarias.

➤ **Laura Mercedes Peña Rodríguez. vicepresidenta de planeación:**

Administradora de empresas, especialista en Gerencia Financiera y magíster en Administración MBA; actualmente, cursa una maestría en Banca y Finanzas. Cuenta con experiencia en el diseño y ejecución de planes estratégicos para el fortalecimiento, desarrollo e innovación institucional.

Su desempeño en empresas como Fiduprevisora y Tampa Cargo, sumado a sus conocimientos en gerencia financiera le han permitido diseñar planes de acción para las distintas áreas de una empresa y definir la estrategia a seguir enfocada en la consecución de resultados. Cuenta con 16 años de experiencia profesional.

Participación órganos de administración o control:

- Fiduprevisora-gerente de planeación.
- Miembro de la Junta Directiva del FNG

➤ **Martha Patricia Martínez Barragán, vicepresidenta técnica:**

Administradora de empresas con especialización en gestión de entidades territoriales y maestría en salud pública.

Cuenta con amplia experiencia en gestión de proyectos y ha trabajado en empresas como Consorcio Domun, Consorcio MG in, MG Group y Universidad Nacional. Cuenta con 30 años de experiencia.

- **Criterios de independencia adoptados por el emisor para el nombramiento de directores y miembros de los comités de apoyo que tenga el emisor.**

Los miembros de Junta Directiva que tengan el carácter de independientes, en el documento de aceptación de su calidad de miembros realizan una doble declaración de independencia: del nuevo miembro ante la entidad, sus accionistas y el personal de la alta gerencia, práctica que se encuentra señalada en nuestro Código de Buen Gobierno.

2.2. Buenas prácticas de gobierno, ética, integridad y transparencia.

GRI. (2-15;2-23,205-2)

Circular 012 de 2022- Prácticas de sostenibilidad e inversión responsable del emisor (Numeral 7.4.1.3.1. Análisis del Gobierno Corporativo; Sub numeral 7.4.1.3.1.1. Descripción de la estructura de la administración del emisor, Literales (viii) Mecanismos implementados por el emisor para la gestión, identificación y administración de conflictos de interés y (xii) Estructura de gobierno adoptada por el emisor para lograr un trato equitativo de los inversionistas y promover su participación. SASB / Ética empresarial

Consecuentes con los aspectos definidos en el Código de Buen Gobierno y el Código de Ética e Integridad de la Entidad, implementamos el plan de formación para 2023, con el objetivo de actualizar y afianzar los conocimientos en diversos campos lo que nos permite una amplia gama de posibilidades para desarrollar las capacidades de nuestro personal.

Durante la vigencia de 2023, reforzamos la importancia hacia todos los colaboradores respecto del conocimiento y aplicación del Código de Ética e Integridad y el Código de Buen Gobierno, a través de los eventos corporativos de alineación estratégica como Findeter Cuenta, en el que se hizo énfasis en la apropiación y exaltación de la cultura e integridad del buen gobierno en Findeter. En este evento de alineación estratégica reconocimos a los trabajadores que representaron en sus dependencias los valores institucionales y que fueron seleccionados por sus compañeros. Para este evento contamos con la participación presencial de los trabajadores que pertenecen a las sedes de Bogotá y regionales.

Para el segundo semestre, realizamos, a través de una estrategia innovadora, la capacitación de ética y valores en la cual buscamos profundizar la vivencia de los valores corporativos, por medio de una metodología experiencial en la que tuvimos la oportunidad de tener un acercamiento distinto a estos importantes conceptos.

Cabe resaltar que esta iniciativa estaba enmarcada en la campaña TTRIVIC (*Transparencia, Trabajo en equipo, Respeto, Integridad, Vocación del servicio, Innovación y Compromiso*), en la cual los colaboradores se comprometieron a convertirse en embajadores de cada uno de los valores y a hacer parte de una fraternidad donde sus integrantes van a izar las banderas de los valores y potenciar su apropiación. En esta actividad logramos impactar a un promedio de 500 personas de todas las regiones, así como de las sedes en Bogotá.

La experiencia de nuestros colaboradores no solo se centra en sus habilidades técnicas y operativas, sino también en la comprensión profunda y la aplicación constante de los valores y de

la ética que deben regir todas sus actuaciones tanto hacia dentro como hacia afuera de la entidad. Esta comprensión es crucial para fomentar un ambiente laboral donde la transparencia, la integridad y el respeto mutuo son la norma.

Es importante señalar que efectuamos de manera permanente importantes esfuerzos para mantener actualizados a los colaboradores en este tema haciendo uso de distintas metodologías, no solo para dar cumplimiento a la normativa que así lo señala, sino convencidos de la importancia que tiene la vivencia de estos como parte de nuestra cultura organizacional.

Realizamos jornadas de inducción al nuevo personal para dar a conocer el Código de Ética e Integridad, durante estas jornadas se firma la adhesión a dicho código, con lo que buscamos afianzar su compromiso tanto con el cumplimiento de los objetivos de la organización como con el fortalecimiento de los pilares de buen gobierno y responsabilidad corporativa.

El Código de Ética e Integridad y Transparencia y el Código de Buen Gobierno representan el corazón de nuestra cultura organizacional. Este documento, más que un conjunto de normas es un compromiso vivo con la ética, integridad y transparencia, que se infunde en cada aspecto del quehacer de la entidad, desde las decisiones estratégicas hasta las interacciones cotidianas, incluye a todos los grupos de interés y promueve un impacto positivo en la comunidad.

La formación continua de los colaboradores es otro pilar de nuestra estrategia, con la que buscamos garantizar la coherencia frente a los principios éticos. El objetivo es que nuestros colaboradores se conviertan en multiplicadores de información, mediante capacitaciones regulares que fortalecen sus conocimientos y competencias. Todos los colaboradores deben participar activamente de las jornadas de capacitación sin excepción, las cuales están soportadas en el presupuesto y plan de compras ejecutable con el Plan de Formación Anual.

Estas acciones no solo protegen la integridad de nuestra entidad, sino que también contribuyen a la construcción de una reputación sólida basada en la confianza, la credibilidad y el respeto. Al final, el Código de Ética e Integridad se convierte en más que un documento en una manifestación de nuestro compromiso con los más altos estándares de conducta ética, que resuenan en cada aspecto de su operación y relaciones.

- **Mecanismos implementados para la gestión, identificación y administración de conflictos de interés.**

GRI. (2-15)

Contamos con un Código de Ética e Integridad en el cual se encuentran los principios, valores y lineamientos éticos mínimos de obligatorio cumplimiento para todos nuestros directivos y trabajadores, de cara a los diferentes grupos de interés y del país en general. Este documento se encuentra publicado en la página web en la dirección: <https://www.findeter.gov.co/relacion-con-inversionistas>

Es deber de los administradores, directivos y trabajadores cerciorarse si dentro de los temas tratados en desarrollo de sus funciones se advierte un conflicto de interés. En el Código de Ética e Integridad se encuentra un título especial en donde se desarrolla este tema, su clasificación, instancias de estudio y resolución de estos.

La regulación de los conflictos de interés se da cuando en ejercicio de sus funciones, los administradores, directivos y colaboradores deben tomar decisiones en las cuales deban elegir entre el interés de Findeter y su interés personal o el de tercera persona. Para el efecto, hemos implementado, a través de capacitaciones, la interiorización de conceptos en esta materia, a fin de reforzar el conflicto de interés, así como las áreas competentes para resolverlos, componentes que encuentran su desarrollo en dicho código, temas que son reportados ante el Comité de Gobierno Corporativo de Findeter.

- **Estructura de gobierno adoptada para lograr un trato equitativo de los inversionistas y promover su participación.**

Mediante el cumplimiento de los estándares IR, hemos logrado crear, administrar y gestionar canales de comunicación óptimos con los inversionistas, suministrando información relevante, oportuna y completa que facilita el comportamiento del mercado financiero y la toma de decisiones en el mismo.

Dentro de las acciones que hemos llevado a cabo para cumplir con los requisitos IR de la Bolsa de Valores de Colombia, destacamos los eventos trimestrales de presentación de resultados a inversionistas en los que informamos al mercado nuestros resultados trimestrales, desde el punto de vista financiero, comercial y técnico, así mismo, atendemos las preguntas que los inversionistas requieran respecto a nuestra gestión.

Durante 2023, los eventos *online* fueron realizados en inglés por medio de una plataforma web en vivo (Zoom), donde los grupos de interés que deseaban conectarse lo pudieron hacer de manera libre. Estos encuentros se llevaron a cabo en las siguientes fechas: 10 de julio, 29 de septiembre y 14 de diciembre. En cada una de las presentaciones contamos con la asistencia de inversionistas y otros miembros de los grupos de interés interesados en conocer nuestra gestión.

También contamos con un correo electrónico y una extensión telefónica destinadas exclusivamente para que los inversionistas puedan comunicar todas sus preguntas e inquietudes acerca de nuestra entidad, sus inversiones o cualquier asunto que consideren relevante. Para responder de manera oportuna a las necesidades de información, contamos con una persona bilingüe en el cargo de Oficial de Relación con Inversionistas, el cual está atento a responder de manera oportuna, clara y transparente cualquier inquietud y necesidad de información que se tenga.

- **Política Antifraude y Corrupción**

GRI. 205-2; SASB / ÉE (FN-CB-510a.1, Numeral 1; FN-CB-510a.2, Numeral 1)

Disponemos de una Política Antifraude y Anticorrupción, que tiene como objetivo establecer un sistema integral, para administrar los riesgos de fraude y corrupción, lo que genera una cultura de prevención, detección y respuesta oportuna a los riesgos y conductas fraudulentas para proteger sus intereses y la responsabilidad frente a sus colaboradores, proveedores, clientes y demás grupos de interés.

La política se desarrolla en el siguiente marco normativo:

- Estatuto Anticorrupción – Ley 1474 de 2011.
- La guía Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).
- Ley 2195 de enero 18 de 2022, mediante la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción.

La Política define la “cero” tolerancia frente al fraude y corrupción y cuenta con mecanismos de denuncia mediante el cual cualquier tercero puede poner en conocimiento de la administración, una eventual conducta fraudulenta por parte de sus trabajadores, así como un procedimiento, que establece el tratamiento frente a la materialización de eventos de fraude y corrupción. Durante el 2023, la Política Antifraude y Anticorrupción, fue objeto de revisión en lo referente al mapa de riesgos el cual se encuentra publicado en nuestra página web. Como parte del monitoreo realizamos la

medición del perfil de riesgo, la cual dio como resultado un perfil de riesgo residual consolidado en nivel moderado.

Adicionalmente contamos con el Código de Ética e Integridad que contiene los principios y compromisos que rigen las actuaciones de directivos y trabajadores de cara a los diferentes grupos de interés, así como distintas políticas que buscan guiar la conducta de los trabajadores, entre las que se encuentran: manejo de conflicto de interés, manejo de regalos e invitaciones y prohibición de participación en campañas políticas entre otras.

Durante el transcurso del año, dentro del programa de sensibilización, publicamos en la intranet diferentes artículos alusivos al tema: *Riesgos asociados a ingeniería social, Unidos contra el fraude*, entre otros. Adicionalmente, efectuamos la evaluación de los elementos que componen la política, obteniendo un resultado considerado óptimo.

A través de las metodologías de identificación, medición y control de riesgos, establecimos el perfil de riesgo mediante la calificación de probabilidad de ocurrencia e impacto en caso de la materialización de estos, así como los respectivos controles, con el fin de mitigar la probabilidad e impacto mencionados. La relevancia de la Política Antifraude y Anticorrupción radica en la transparencia y confianza que genera en los grupos de interés y en la población del país en general respecto a las actuaciones de los colaboradores, lo que preserva la imagen y reputación de nuestra organización.

SASB / EE (FN-CB-510a.1, Numeral 1)

En efecto, es importante resaltar que no se evidenció algún evento o presunto evento de fraude o corrupción que involucre a la alta gerencia o a trabajadores de nuestra entidad.

- **Competencia desleal**

SASB / EE (FN-CB-510a.1, Numeral 1)

En el desarrollo de nuestro objeto social, nos encontramos sometidos a las reglas relativas a la competencia, de acuerdo con el numeral 2º del artículo 98 del Decreto Ley 663 de 1993 (Estatuto Orgánico del Sistema Financiero).

A su vez, como entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, nos preocupamos por no incurrir en actos constitutivos de competencia desleal y por desarrollar la actividad crediticia con sujeción a las reglas y prácticas de la buena fe comercial, dando cumplimiento a obligaciones tales como la publicación de las tarifas cobradas respecto de los servicios y productos ofrecidos.

Frente a las operaciones de financiación que realizamos es importante indicar que, en la modalidad de redescuento, los intermediarios son los establecimientos de crédito; por lo tanto, no se podría configurar respecto de los mismos actos de competencia desleal, más aún, cuando existe igualdad en las condiciones para acceder a líneas de redescuento.

En cuanto a las operaciones de crédito directo que desarrollamos de manera excepcional, las mismas se encuentran dirigidas a entidades territoriales, con condiciones crediticias especiales, con el objeto de financiar proyectos de inversión, lo que permite ampliar el mercado de opciones para que los destinatarios de esta operación puedan obtener recursos en condiciones similares a las que ofrece la banca privada.

Por otra parte, al analizar este aspecto frente a otros participantes de la actividad financiera, que se encuentran dentro del tipo de entidades con régimen especial como Findeter, evidenciamos que no se podría configurar prácticas de competencia desleal, ya que cada una de estas desarrolla sus actividades de acuerdo con su objeto social, dentro de un segmento distinto, que han sido igualmente aprobadas por la ley, como es el caso de Finagro y Bancóldex, entre otros, por lo tanto no se tendrían como competidoras.

De acuerdo con lo expuesto, nuestra entidad, en ejercicio de sus actividades autorizadas, no ha incurrido en actos que pudieran constituir competencia desleal, tales como desviación de la clientela, actos de desorganización, actos de confusión, actos de engaño, actos de descrédito, actos de comparación, actos de imitación, explotación de la reputación ajena, violación de secretos, inducción a la ruptura contractual y violación de normas.

2.2.1. Autoevaluación de la gestión de la Junta Directiva

GRI. (2-23, 2-11, 2-18); ODS16; Circular 012 de 2022 - Prácticas de sostenibilidad e inversión responsable del emisor (Numeral 7.4.1.3.1. Análisis del Gobierno Corporativo; Sub numeral 7.4.1.3.1.1. Estructura de la administración del emisor, Literal (vii) Procesos de evaluación de la junta directiva, sus órganos de apoyo y la alta gerencia.

En el marco de las buenas prácticas de Gobierno Corporativo, la Junta Directiva realizó su autoevaluación de la gestión adelantada durante 2023. La valoración se hizo en un rango de 1 (nunca) a 5 (siempre) y participaron en este proceso 5 miembros de la junta que se encontraban habilitados. El Comité de Gobierno Corporativo revisó y avaló el esquema de autoevaluación y el cuestionario conformado por 14 preguntas individuales, 22 grupales y 28 para comités de apoyo (7 para cada uno).

El resultado promedio fue de 4,86, mayor al obtenido en 2022 cuando fue de 4,71. Se destaca principalmente un mejor desempeño en el rol de la gobernanza y dinámica y funcionamiento principalmente, acompañados por la mejora en el componente de estructura. Respecto al Procesos de información financiera, auditoría interna y controles se tiene un resultado muy similar al del año anterior.

Los resultados se pueden observar en la siguiente tabla:

Tabla No. 19: Resultado Autoevaluación de la Gestión de la Junta Directiva año 2023

Componente	Resultados 2022	Resultados 2023
Dinámica y funcionamiento	4,71	4,87
Estructura	4,77	4,88
Procesos de información financiera, auditoría y controles internos	4,94	4,93
Rol en la Gobernanza	4,66	4,85
Total general	4,71	4,87

Fuente: Cálculos de Findeter

- **Procesos de evaluación de la Junta Directiva, sus órganos de apoyo y la alta gerencia.**

El proceso de evaluación de la Junta Directiva se realizó siguiendo las buenas prácticas de Deloitte para gobierno corporativo, además de incluir insumos del *Manual para miembros de juntas directivas del 2016* provenientes del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Este proceso tiene dos propósitos fundamentales:

- ✓ Formalizar un proceso de autoevaluación del desempeño de la Junta Directiva, los comités y de evaluación de la gestión del presidente de Findeter.
- ✓ Obtener información, desde lo individual y lo grupal, respecto del aporte de la Junta Directiva y del presidente de Findeter a la sostenibilidad y a la generación de valor.

Para la evaluación de los órganos de apoyo, se evalúan cuatro componentes: dinámica y funcionamiento, estructura, rol de la gobernanza, y procesos de información financiera, auditoría y controles internos.

En el caso de la alta gerencia, se realiza la evaluación de desempeño 360°, la cual es utilizada para medir las competencias organizacionales y de liderazgo de nuestros colaboradores. En este proceso se efectúan evaluaciones por parte de pares, jefes, personas a cargo y la autoevaluación. Este ejercicio se realiza anualmente y los resultados de 2023 serán entregados para mediados de febrero de 2024.

2.2.2. Evaluación de la gestión del presidente

GRI. (2-23, 2-11)

Igualmente, como una práctica de Gobierno Corporativo, la Junta Directiva realizó la evaluación de la gestión de la presidente de Findeter durante 2023. En ella se tuvo en cuenta un cuestionario de 11 preguntas y un tablero de indicadores estratégicos acordes al Plan Estratégico Transformando Regiones con un peso del 50% en cada componente.

El cuestionario utilizado fue el mismo que está vigente y aprobado desde 2019 dada su pertinencia y aceptación.

Durante 2023, tres personas lideraron nuestra entidad asumiendo el cargo de presidente. El primero de ellos fue el doctor Ricardo Bonilla, actual ministro de Hacienda, quien estuvo en la dirección entre enero y abril. En el periodo comprendido entre mayo y julio, la doctora Liliana Zapata, secretaria general, asumió como presidenta encargada. Desde finales de julio, el doctor Juan Carlos Muñiz preside Findeter.

El resultado del cuestionario en general tuvo una calificación promedio de las tres gestiones de 4,85, resultado superior al del 2022 que fue de 4,61, en la cual los factores que más se destacan son una adecuada periodicidad para presentar resultados, la participación del presidente en la promoción de la misión, visión y valores de la entidad y la implementación de políticas y estrategias aprobados por la justa directiva. El resultado general queda con un cumplimiento del 147,51%.

A continuación, se observa el resultado consolidado con cada uno de sus componentes:

Tabla No. 20: Resultado evaluación de la gestión del presidente 2023

Concepto	Puntaje máximo	Puntaje obtenido	Porcentaje ponderado
Batería de 11 preguntas	2,50 (50%)	2,43	97%
Tablero de Indicadores	2,50 (50%)	4,95	198,03%
Calificación	Calificación sobre 5	7,38	147,51%

Fuente: Cálculos de Findeter

Este resultado general de sobrecumplimiento se explica principalmente por el tablero de indicadores, en el cual se superaron ampliamente las metas establecidas para 2023 en todos los indicadores que lo componen, logrando un cumplimiento para desembolsos del 128,7%, financiación municipios y distritos categoría 3, 4, 5 y 6 del 319,4%, proyectos con impacto en municipios categoría 3, 4, 5 y 6 con un 257,2% y ROE antes de impuestos con 101,6%.

2.2.3 Procedimiento para potenciales reformas a los estatutos

De acuerdo con lo señalado en el Código de Buen Gobierno, el Comité de Gobierno Corporativo tiene como función estudiar las propuestas de reforma a los Estatutos y Código de Gobierno Corporativo presentadas por la administración que tenga relación con el buen gobierno de la sociedad y presentar las modificaciones, actualizaciones y derogatorias de las disposiciones relacionada con el gobierno corporativo. Las reformas una vez son analizadas por este comité son presentadas ante la Junta Directiva para su aprobación y posterior presentación ante la Asamblea General de Accionistas.

2.3. Transacciones con partes relacionadas (TPR)

GRI. 2-29; Circular 012 de 2022 - Prácticas de sostenibilidad e inversión responsable del emisor (Numeral 7.4.1.3.1. Análisis del Gobierno Corporativo; Sub numeral 7.4.1.3.1.1. Descripción de la estructura de la administración del emisor, Literal (ix); Numeral 7.4.1.2.6. Operaciones efectuadas con partes relacionadas al emisor

Por efectos de las actividades propias de la Junta Directiva, se pagaron honorarios a sus miembros por concepto de asistencia a reuniones de la Junta Directiva y comités de apoyo, la suma de COP1.098,3 millones al 31 de diciembre de 2023. No se reportaron TPR adicionales.

Durante 2023 en el marco de nuestras políticas de bienestar y el modelo efr, dispusimos para los trabajadores créditos con tasas asequibles en las líneas de vivienda, vehículo, estudio, libre inversión y calamidad doméstica, cuyo objetivo principal es brindar bienestar a las familias de nuestros trabajadores. Para el año en mención, se otorgaron préstamos por un monto total de COP30.949 millones siendo vivienda la línea más representativa con una participación del 89 % del total del monto aprobado, beneficiando a un total de 61 familias, lo que aporta seguridad a los trabajadores y se traduce en felicidad y productividad, generando un alto estándar de calidad en el trabajo.

Con respeto a la línea de vehículo se beneficiaron 22 familias, equivalente al 7 % del valor total aprobado. En las líneas de libre inversión, educación y calamidad fueron beneficiadas un total de 31 familias, correspondiente al 3,8 %.

Tabla No. 21: Préstamos otorgados a los colaboradores de la entidad en 2023 como partes relacionadas

Línea	Valor	No. de aprobaciones
Vivienda	27.487	61
Vehículo	2.275	22
Libre Inversión	1.132	28
Calamidad	40	1
Estudio	15	2
Total	30.949	114

Fuente: Findeter – Cifras en millones de pesos.

Circular 012 de 2022 - (Numeral 7.4.1.3.1. Análisis del Gobierno Corporativo; Sub numeral 7.4.1.3.1.1. Literal (ix).

- Descripción de los mecanismos implementados por el emisor para la realización de operaciones con partes relacionadas.

Dentro de nuestras políticas de gestión que hacen parte del Código de Buen Gobierno, contamos con la Política de TPR, en la que se define el término de la siguiente forma: “*es una persona o entidad que está vinculada con Findeter y quien puede ejercer el control, influencia significativa o formar parte de los trabajadores claves de la gerencia de Findeter*”. En este sentido, los accionistas que individualmente posean más del 10% de las acciones, miembros de Junta Directiva, el presidente, el secretario general, los vicepresidentes y sus familiares hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo grado de afinidad y único civil, hacen parte de esta política.

Adicionalmente, nuestra entidad revela estas operaciones en los informes trimestrales, anuales y en las notas que acompañan los estados financieros.

2.4. Relación con inversionistas

GRI. 2-29; Circular 012 de 2022 - (Numeral 7.4.1.3.1. Análisis del Gobierno Corporativo; Sub numeral 7.4.1.3.1.1. Descripción de la estructura de la administración del emisor, Literal (ix); Numeral 7.4.1.2.6. Operaciones efectuadas con partes relacionadas al emisor)

En noviembre de 2023, la BVC nos otorgó por noveno año consecutivo el certificado Emisor Investor Relations IR, mediante el cual se nos reconoce el cumplimiento e implementación de los más altos estándares establecidos en la Circular Única de la Bolsa de Valores, en materia de gobierno corporativo, revelación de información y relación con inversionistas.

Es de anotar, que tan solo 32 de los cerca de 175 emisores que tiene el mercado público de valores cuentan con este sello. El certificado IR nos posiciona ante el mercado como uno de los emisores con mejores prácticas corporativas, ubicándonos dentro de la lista de emisores de valores más transparentes del mercado, incrementando así la confianza de los inversionistas locales y extranjeros en nosotros.

Además del certificado, estuvimos en el “Top 5 emisores” con mejores niveles de adopción del estándar de revelación en 2023, *ranking* de emisor de valores IR que divulga la BVC gracias al diagnóstico que realiza en alianza con el CESA. Esto demuestra nuestro compromiso por seguir mejorando y promoviendo las mejores prácticas de revelación de información con todos sus grupos de interés.

Mediante el cumplimiento de los estándares IR, hemos logrado crear, administrar y gestionar canales de comunicación óptimos con los inversionistas, suministrando información relevante, oportuna y completa que facilita el comportamiento del mercado financiero y la toma de decisiones en el mismo. Dentro de las acciones realizadas para cumplir con los requisitos IR de la Bolsa de Valores de Colombia, se destacan los eventos trimestrales de presentación de resultados a inversionistas en los que se informa al mercado nuestros resultados trimestrales, desde el punto de vista financiero, comercial y técnico, así mismo, atendemos las preguntas que los inversionistas tengan respecto a nuestra gestión.

Otra de las acciones más relevantes que realizamos durante 2023, fue la consolidación por parte de la BVC de un centro de información llamada MERO en el cual se migró toda la información requerida por el programa IR y es la plataforma que el CESA tiene como insumo para evaluar el contenido de revelación de información de las empresas que hacen parte del programa IR incluidos los estándares ASG (Ambiental, Social y de Gobernanza).

A través de nuestra página web en la sección de *Relación con inversionistas*, la cual se encuentra en español y en inglés, se revela e informa expresamente los factores ASG de la entidad, identificando cada uno de estos elementos solicitados dentro del programa IR de la BVC, demostrando nuestra relevancia y compromiso con el cumplimiento de los más altos estándares en estos aspectos.

De igual manera, durante el año realizamos la administración y gestión de la página web (en español y en inglés), actualizándola de manera oportuna, facilitando el acceso a la información financiera y corporativa para nuestros inversionistas locales e internacionales, logrando un mayor tráfico de consulta en estos portales. El enlace de consulta es <https://www.findeter.gov.co/relación-con-inversionistas>.

2.5. Rendición de cuentas

En consideración a que nuestra misión está enfocada a generar bienestar a los colombianos mediante el impulso a proyectos sostenibles que transforman territorios, la rendición de cuentas se concibe como un escenario de diálogo permanente con la ciudadanía, las organizaciones de la sociedad civil, las asociaciones privadas y públicas y demás partes interesadas, con el propósito de propiciar la construcción de país a través del consenso y la participación ciudadana.

En el marco de la rendición de cuentas creemos en el diálogo como un ejercicio dinámico de intercambio de ideas, en el cual la ciudadanía no solamente asume el rol de exigir un adecuado manejo de los recursos, sino que trasciende a una actitud propositiva y de trabajo en equipo, donde ve plasmados sus anhelos en proyectos concretos que buscan la satisfacción de las necesidades de la comunidad. Es decir, se hace también partícipe de la consecución de las metas establecidas.

Para ello, en consonancia con la Estrategia de Gobierno Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, tenemos dispuestos diversos canales de comunicación y participación, a través de los cuales es posible expresar las expectativas sobre nuestra gestión.

Nuestra estrategia de rendición de cuentas está orientada a informar la gestión, de una manera transparente y participativa, para satisfacer las necesidades de los grupos de interés y de la sociedad en general, a través de la generación de espacios de diálogo y materialización de los principios del buen gobierno.

- **Información de calidad**

El Informe de Gestión y Sostenibilidad se constituye en una herramienta de rendición de cuentas de superlativa importancia, ya que en él se consolida la gestión realizada y se destacan los hechos más relevantes para los grupos de interés y aquellos ligados con nuestra sostenibilidad, en su acción responsable, desde las dimensiones económicas, sociales y ambientales. La versión del 2022 y demás informes históricos, permanece publicada en nuestra página web para consulta de los grupos de interés y del público en general a través del enlace [Informes de Gestión y Sostenibilidad de Findeter](#).

- **Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones**

En el marco de este componente organizamos y ejecutamos una diversidad de eventos, tales como foros, seminarios, talleres y conversatorios, en los que socializamos nuestra gestión con algunos grupos de interés, las propuestas de inversión y los proyectos ya realizados que contribuyeron a mejorar la calidad de vida de los habitantes.

El diálogo con los grupos de interés, ciudadanía y sus organizaciones, como mecanismo de rendición de cuentas, es un ejercicio permanente que forma parte de la gestión que se desarrolla en los ámbitos internos y externos.

Para esta vigencia 2023, se destaca el evento realizado con los alcaldes y gobernadores electos para el periodo 2024-2027 y denominado *Transformando Regiones*.

¿Qué es Transformando Regiones?

Transformando Regiones es el programa con el que nuestro banco se propuso brindar un espacio idóneo para acompañar de manera integral a gobernadores y alcaldes de diferentes regiones de Colombia durante su mandato.

A través de esta iniciativa, estructuramos herramientas y estrategias que les permitirán a los mandatarios administrar de manera adecuada sus recursos y llevar a cabo proyectos sostenibles y de alto impacto.

A 2026, esperamos haber contribuido a la profundización de la descentralización, la paz y la seguridad como motor de desarrollo; al crecimiento económico e inclusión social, y al aumento de capacidades técnicas, administrativas, financieras y fiscales de gobernanza de todas las regiones del país.

Resultados del evento:

Cerca de 200 alcaldes y gobernadores electos de todo el país se reunieron en Cartagena en el evento de *Transformando Regiones*, una iniciativa con la que buscamos fortalecer las capacidades de los nuevos mandatarios en: planificación del territorio, finanzas, asistencia técnica en estructuración y gestión de proyectos, aspectos que les permitirán afrontar los retos que tendrán en el ejercicio de sus cargos.

Mediante este programa, las autoridades locales podrán:

- Contar con las herramientas necesarias que les permitan desarrollar mejores estándares de gestión y asertividad en sus funciones.
- Identificar aliados para hacer realidad los proyectos detonadores del desarrollo.

Por ello, este evento académico y práctico brindó conceptos y herramientas a los nuevos gobernantes sobre la manera en que deben afrontar los retos que tendrán en el ejercicio de sus cargos.

Adicionalmente, se integraron a este espacio representantes de primer nivel del Gobierno nacional, la banca multilateral, la banca de primer piso y el grupo bicentenario, entre otros, que proporcionaron la visión que se tiene sobre el desarrollo de los territorios.

3. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

3.1. Estrategia empresarial - direccionamiento estratégico

(GRI. 2-6; 2-23)

Nuestro plan estratégico denominado **Transformando Regiones 2023-2026**, se enfoca en colaborar estrechamente con el Gobierno nacional y las entidades territoriales para financiar y ejecutar proyectos sostenibles que generen una transformación significativa en los territorios, aprovechando nuestra experiencia y portafolio de servicios integrado.

Este plan, tiene como fin llevar a nuestra entidad a ser reconocida en los próximos cuatro años como la Banca de Desarrollo que contribuye de manera significativa al fortalecimiento territorial y a la inclusión financiera sostenible, a través de la oferta de servicios integrales generando impactos positivos principalmente en las entidades territoriales 3, 4, 5 y 6. Todo esto bajo una estructura eficiente y rentable, que genera valor a sus diferentes partes interesadas.

Transformando Regiones surgió a partir de la aplicación de una metodología participativa a finales del 2022, en donde a través de reuniones, encuestas y otros métodos de consulta se recopiló información y necesidades de nuestros grupos de interés, así como las prioridades del Gobierno nacional para identificar focos de trabajo y lineamientos que apuntan a la sostenibilidad y el cierre de brechas en el territorio.

Este ejercicio dio como resultado la creación de una hoja de ruta, elaborada de la mano de la Junta Directiva, que estableció un propósito superior, una misión, visión, 4 perspectivas, 9 objetivos estratégicos y 24 indicadores, de los cuales 11 son nuevos y representan los cambios necesarios y desafíos propuestos en nuestro Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

Aprobado el pasado 29 de agosto de 2023 por la Junta Directiva, el plan **Transformando Regiones** hoy se ilustra en la famosa metodología *Balanced Score Card* como herramienta que facilita su comprensión, seguimiento y despliegue. A continuación, podremos reconocer los grandes direccionadores estratégicos y los objetivos propuestos para este cuatrienio, agrupados en perspectivas:

- **Direccionamiento estratégico 2023 – 2026**

Tabla No. 22: Direccionamiento estratégico

Direccionamiento Estratégico	
Propósito superior: Mejorar la calidad de vida de los colombianos más necesitados	
Visión: Al 2026 seremos la Banca de Desarrollo reconocida por contribuir al fortalecimiento territorial y la inclusión financiera, mediante soluciones sostenibles e innovadoras.	Misión: Somos el socio estratégico del Gobierno Nacional y entidades territoriales para la planificación, estructuración, financiación y ejecución de proyectos sostenibles que transforman territorios.
Focos:	
F1: Brechas socioeconómicas y desigualdades regionales	F2: Adaptación al cambio climático y transición energética
F3: Responsabilidad social y balance financiero	F4: Talento humano y cultura organizacional

Fuente: Findeter

• **Mapa Estratégico**

Definimos un mapa estratégico con cuatro perspectivas: comunidades, competitividad, sostenibilidad, y conocimiento y aprendizaje, que definen nuestra estrategia y agrupan los 9 objetivos estratégicos.

Cada objetivo cuenta con una definición que facilita su entendimiento al interior de la organización, al igual que una serie de indicadores que permiten monitorear su desempeño.

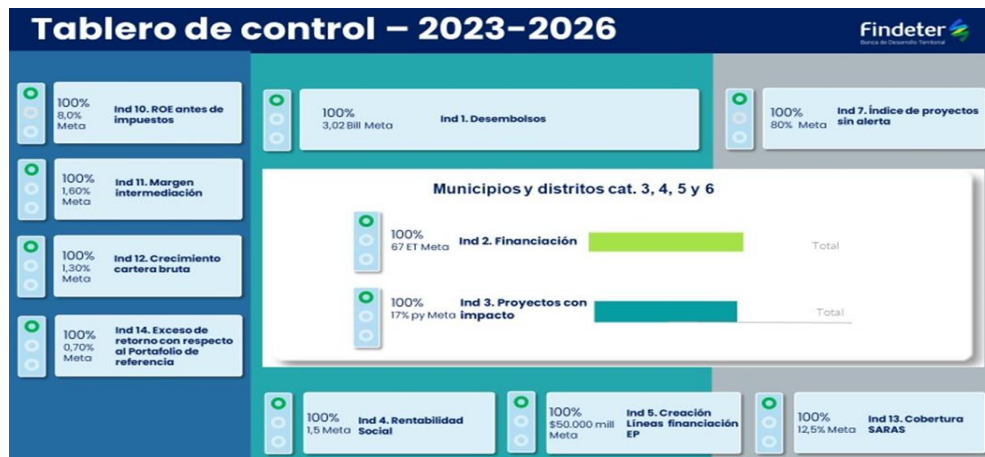
Ilustración No. 7: Mapa estratégico corporativo – Transformando Regiones 2023 – 2026



Fuente Findeter

La alta dirección, comprometida con la proyección de nuestra entidad, generó constantemente espacios para evaluar los resultados y definir acciones que permitieron una adecuada gestión de la estrategia, acorde con la visión establecida. Para esto, en las diferentes sesiones de Junta Directiva, se presentó el tablero foco de la estrategia a través del cual se monitorean los principales indicadores del mapa estratégico corporativo y se toman decisiones para mejorar los resultados.

Ilustración No. 8: Tablero foco de la estrategia



Fuente Findeter

A continuación, se detalla cada uno de los 9 objetivos.

1. Generar impactos en el territorio que promuevan el crecimiento económico y social de todas las regiones del país promoviendo una **financiación sostenible e incluyente.**

Sponsor:
Presidencia
VP Comercial

El primer objetivo del plan Transformando Regiones se enfoca en generar un impacto sostenible y en fortalecer las capacidades administrativas y de gestión en municipios y distritos categoría 3, 4, 5 y 6, a través de la financiación de proyectos. Este objetivo está alineado con el Foco de trabajo N°1 y busca entre otras cosas:

- Que las comunidades tengan acceso a oportunidades, a la provisión de bienes y servicios públicos, de manera equitativa y diferencial, reduciendo las brechas territoriales y socioeconómicas que fragmentan el tejido social.
- Generar alianzas con actores locales, desarrollando proyectos y programas sostenibles, además de promover la participación de la economía popular.
- Impactar el mayor número de personas con nuestra oferta de servicios, avanzando hacia una convergencia regional que fortalecerá los vínculos entre territorios, el Estado y las comunidades.
- Gestionar según sea el caso, la contratación con las asociaciones que hagan parte de la economía popular y comunitaria.

2. Fortalecer la asistencia técnica y la transferencia de capacidades a los territorios

Sponsor:
Vp. Técnica

Como aliado estratégico del Gobierno nacional y los territorios, buscamos fortalecer la gestión de proyectos y recursos de Asistencia Técnica de forma eficiente y efectiva, además de generar mecanismos que permitan la transferencia de estas capacidades a los territorios. Este enfoque está alineado con el foco de trabajo N°1, para esto se ajustarán los procesos y estructura necesaria para:

- Lograr que la formulación, planificación, diseño y gestión de los proyectos cumpla con los propósitos misionales y a su vez genere un equilibrio financiero para el crecimiento y sostenibilidad de nuestra entidad.
- Desarrollar estrategias de apropiación de la comunidad en la ejecución de proyectos que garanticen su sostenibilidad y sentido de pertenencia en el tiempo.
- Parte de ser reconocidos como el aliado estratégico del Gobierno nacional y los territorios, se materializa con la eficiencia y efectividad con que Findeter administre y ejecute los recursos, por lo cual este objetivo busca mantener un alto nivel de cumplimiento en los compromisos pactados.
- La búsqueda y generación de proyectos por medio de los mecanismos que se habilitan con la política de contratación de economía solidaria.

3. Gestionar integralmente los riesgos para continuar fortaleciendo el ambiente de control y la toma de decisiones, alineados con las **políticas del gobierno nacional**

Sponsor:
Vp. Riesgos

Este objetivo establece un marco de trabajo, seguimiento y control que fortalece la cultura actual de riesgos y focaliza el mantener los altos niveles de cumplimiento de la normatividad vigente y potencializa la adopción de buenas prácticas en la gestión y administración de riesgos de manera integral. Entendiéndose como:

- Realizar una gestión integral de riesgos de acuerdo con el marco de apetito y estándares priorizados.
- Desarrollar modelos y metodologías de riesgos acorde con la flexibilización de barreras de entrada de nuevos actores y sectores.
- Fortalecer mecanismos para monitorear el nivel de riesgos de la entidad frente a nuevas líneas de producto o nuevos actores.
- Incorporar estándares internacionales que apalanquen y fortalezcan el Plan de Continuidad del Negocio (PCN).
- Fortalecer y mejorar las capacidades y la funcionalidad de nuestra entidad en términos de seguridad de la información, ciberseguridad, protección de datos personales y resiliencia corporativa.

Para ello, definimos un marco de trabajo que permite monitorear el nivel de exposición al riesgo y generar alertas preventivas y de esta manera poder tomar decisiones o realizar ajustes a la estrategia.

4. Rediseñar y mejorar nuestros productos, procesos y servicios **mediante la innovación** para promover la inclusión de nuevos actores y sectores.

Sponsor:
VP Comercial

Se busca que la innovación sea parte de la cultura y actuar de nuestra empresa bajo el foco de trabajo N°1 y N°4. Que la agilidad y la incursión en nuevas metodologías para el rediseño y mejora de los productos, procesos y servicios nos vuelva más competitivos y asertivos a la hora de:

- Buscar nuevas formas de impactar positivamente a los territorios, mediante procesos continuos de innovación, basados en nuevas metodologías y tecnologías, con el fin de generar valor a nuevos actores y sectores.
- Crear un ambiente propicio que habilite la experimentación y mejora de nuestros productos, procesos y servicios.
- Implementar de forma ágil soluciones que den respuesta a las necesidades de nuestros grupos de interés.
- Mantener, diseñar y rediseñar los procesos necesarios para ser competitivos y satisfacer los requerimientos de nuestros grupos de interés.

5. Incorporar y fortalecer las mejores prácticas para la rentabilidad económica, social y ambiental.

Sponsor:
Vp Financiera

Este objetivo hace referencia a la adopción de prácticas administrativas y operacionales que buscan garantizar el crecimiento sostenible y responsable de nuestro banco, al tiempo que se promueve la generación de impacto económico, social y ambiental en beneficio de las comunidades y la transformación sostenible de la vida de los colombianos. Está alineado con el foco de trabajo N°2 y para lograrlo, se establecen las siguientes líneas de acción:

- Con la adopción de las mejores prácticas en sostenibilidad garantiremos el crecimiento de Findeter de forma constante, equilibrada, y responsable.
- Lograr el financiamiento y análisis de proyectos bajo el marco de Saras, estableciendo condiciones de sostenibilidad que reduzcan o mitigue los riesgos ambientales y sociales.
- Promover la financiación de proyectos que contribuyan a la mitigación del cambio climático.
- Fortalecer la implementación de aspectos sostenibles en nuestra operación y portafolio de productos.
- Promover la generación de impacto económico, social y ambiental de nuestra gestión.
- Identificar al interior de nuestra entidad y en los proyectos /programas, buenas prácticas de sostenibilidad en sus tres dimensiones.
- Definir una hoja de ruta a largo plazo para nuestra institución, reconociendo los principios de la banca responsable con el ambiente y la sociedad.

6. Gestionar eficientemente nuestra imagen, reputación, la relación y comunicación con nuestros grupos de interés.

Sponsor: Gerencia de Comunicaciones

Este objetivo busca generar acciones para asegurar que la imagen y la reputación de la Entidad sean percibidas de manera positiva por sus diferentes grupos de interés. Para lograrlo, se busca establecer canales de comunicación efectivos para interactuar con ellos, reconocer sus características y necesidades de información y diseñar estrategias que integren las mejores prácticas, entre otras. Está alineado con el Foco de trabajo N°1 para esto, se establecen las siguientes líneas de acción:

- Mantener altos niveles de calificación en la efectividad en nuestras comunicaciones tanto a nivel interno como externo.
- Lograr transmitir de una forma responsable y oportuna la gestión e información de interés a nuestros aliados, la comunidad, proveedores, órganos de control y demás partes interesadas
- Gestionar la imagen de la nuestra entidad buscando siempre mantener un alto grado de posicionamiento de marca.
- Mejorar la comprensión de la percepción de nuestros públicos de interés y permitir a la alta dirección tomar decisiones encaminadas a promover su mejoramiento y mantenimiento.

7. Optimizar la rentabilidad que garantice el crecimiento de nuestra operación.

Sponsor: VP Planeación

Con este objetivo buscamos maximizar los beneficios de nuestra entidad de manera eficiente y sostenible, asegurando su crecimiento a largo plazo y el cumpliendo nuestro mandato misional, el cual se encuentra alineado con el foco de trabajo N°3. Para esto se establecen las siguientes líneas:

- Acceso a fuentes de financiamiento con tasas de interés favorables y plazos adecuados, que permita fortalecer nuestro portafolio de productos y reducir los costos financieros.
- Encontrar el equilibrio adecuado que permita el crecimiento y sostenibilidad a largo plazo de la entidad.
- Gestionar nuestros recursos financieros para lograr la sostenibilidad de nuestra entidad.
- Diseñar mecanismos innovadores para la gestión de recursos financieros propios y de terceros.

8. Fortalecer el talento humano con competencias de alto nivel, alineado con la cultura organizacional y con calidad de vida.

Sponsor:
Secretaría
General

La base de la planeación estratégica se fundamenta en las personas, razón por la cual, desde la perspectiva del conocimiento y aprendizaje, se establecen estrategias para asegurar que se tenga al mejor talento humano, creando las mejores condiciones de trabajo en pro de buscar una cultura alineada con la visión de nuestra entidad. Este enfoque se alinea con el foco de trabajo N°4 y busca:

- Reafirmar y mantener el equilibrio entre la vida familiar, personal y laboral de los trabajadores en un ambiente de trabajo adecuado y sano.
- Enfocar el plan de formación a los focos de la estrategia y a la democratización de la capacitación y contar con elementos suficientes para alcanzar los propósitos de la empresa en temas: financieros, equidad, sostenibilidad, técnicos, digitales, procesos Findeter, liderazgo, entre otros.
- Fortalecer el modelo de cultura bajo las dimensiones de enfoque estratégico; articulación y transformación consiente.
- Mantener el estilo de liderazgo inclusivo y transformador que permita movilizar equipos de trabajo.

9. Gestionar la información y la transformación digital de nuestra Entidad.

Sponsor:
Vp. Operaciones

El último objetivo del plan estratégico, alineado con el Foco de trabajo N°3, tiene como propósito impulsar el uso de la tecnología para mejorar la eficiencia y eficacia. En línea con las políticas nacionales y las tendencias mundiales, buscamos adoptar y contar con la tecnología, los procesos y herramientas necesarias que permitan su transformación digital y ser cada día más eficientes y eficaces en el cumplimiento de su misión. Para lograr esto, en el marco de este objetivo se pretende:

- Fortalecer la integración e interoperabilidad de nuestra organización, a través de las tecnologías de la información y la comunicación que nos permitan ser más eficientes y efectivos
- Apalancar estrategias que permitan el desarrollo de proyectos encaminados al cumplimiento de objetivos que promuevan el crecimiento económico y social y la movilización de recursos en el territorio nacional.
- Gestionar la información y potencializar el conocimiento técnico del negocio y los territorios para contribuir al logro de las metas propuesta de una forma efectiva.
- Obtener oportunidad en la generación de la información y gobierno de datos.

Para nuestro banco es importante divulgar los resultados alcanzados en el desarrollo de la estrategia, para tal fin tenemos dispuestos varios canales de comunicación y participación, a través de los cuales se busca dar a conocer los avances y brechas en el cumplimiento de nuestro plan **Transformando Regiones**.

Así las cosas, mediante redes sociales, página web, canales internos, entre otros, divulgamos los componentes del nuevo plan estratégico, los cuales pueden ser consultados escaneando el siguiente código QR:



Al interior de la entidad, a través de estrategias de comunicación como *Café en línea* y *Findeter Cuenta*, la alta dirección dio a conocer a los colaboradores las estrategias, procesos, proyectos y sus avances. Estos espacios permitieron, además, conocer inquietudes, observaciones y sugerencias, para una mejor gestión.

3.1.1. Estrategia de marca

Para Findeter su marca es un activo, expresa los valores, la calidad y la promesa que la empresa ofrece a sus diferentes grupos de interés. Una marca sólida no solo diferencia a la empresa de sus competidores, sino que también posiciona su identidad en la mente de sus aliados en el largo plazo.

Findeter propende por el desarrollo y el mantenimiento de su marca a través de una gestión constante, centralizada y transversal:

1. Se realiza el estudio de reputación corporativa que busca comprender mejor la opinión, pensamientos, sentimientos y expectativas de los diferentes grupos de interés y no solo de clientes, y así determinar si la imagen que perciben es la misma que se ha establecido por parte de la alta dirección de la Entidad a través de su misión, visión, valores y demás componentes de la estrategia.
2. Lo anterior, en consonancia con lo definido en la política de comunicación corporativa de la entidad, en la que se indica que *“Findeter adelantará las estrategias que considere necesarias para construir, fortalecer y gestionar su marca corporativa ante los diferentes grupos de interés, con el objetivo de apoyar una comunicación efectiva y potente”*.
3. A nivel gráfico, la banca de desarrollo cuenta con un manual de identidad corporativa en el que se condensa la filosofía de la marca, su posicionamiento, valores, personalidad, arquitectura y diferentes usos y aplicaciones.
4. Findeter cuenta con un área especializada que asiste a las demás áreas de la Entidad en la conceptualización y producción de piezas de promoción y comunicación.

3.2. Seguimiento al desempeño

3.2.1. Avance del plan estratégico

(GRI. 3-3 Temas Materiales: [Transferencia de capacidades hacia Entidades Territoriales](#); [Medición de impactos ambientales, sociales y económicos](#); [Finanzas responsables](#); [Infraestructura social](#); [Estrategia de relacionamiento](#) y [Mega materialidad: Economía Popular](#)) (ODS 8, 10 y 11); [Circular Externa 012/2022 SFC, Numeral 7.4.1.1.1. Descripción del objeto del negocio del emisor, Literal \(i\) La evolución del plan de negocios en el corto, mediano y largo plazo.](#)

A continuación, presentamos los principales resultados del Mapa Estratégico, por perspectivas:

La **perspectiva de comunidades** busca generar impactos en todo el territorio nacional, movilizandolos recursos y fortaleciendo la asistencia técnica en pro de la transferencia de capacidades, principalmente en los municipios y distritos categorías 3, 4, 5, y 6, entidades descentralizadas y actores de la economía popular aportando al cierre de brechas.

En 2023 efectuamos **desembolsos** por COP3,89 billones, recursos que han sido orientados a la financiación de proyectos que aportan al cierre de brechas socioeconómicas y desigualdades en las regiones, que impactan de manera positiva las necesidades básicas insatisfechas de los colombianos y que, además, permiten avanzar en el cumplimiento de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Durante este periodo financiamos 670 proyectos de los cuales 293 tuvieron como destinatarios a municipios de categorías 3, 4, 5 y 6, lo que representa el 44 % del total de proyectos financiados, superando la meta del 17%. Estas iniciativas tienen impacto en la economía popular y también incluyen los proyectos VIS.

En el contexto de la **financiación de municipios de las categorías 3, 4, 5 y 6** hemos otorgado nuevos créditos a un total de 254 municipios. De estos, 214 corresponden a entidades territoriales (ET) que forman parte de las categorías específicas destacadas por este indicador. El mayor beneficio lo han obtenido a través de operaciones de crédito directo, lo que permite que los territorios obtengan recursos competitivos para sus proyectos de inversión social y en infraestructura. Es así como se generan capacidades en las regiones más apartadas y rezagadas del país, se crean puestos de trabajo y se dinamiza la economía.

Con respecto a la **rentabilidad social**, este ejercicio de cálculo tiene como objetivo evaluar los impactos económicos, sociales y ambientales de los recursos movilizados por nuestra entidad, en respuesta a la necesidad de fortalecer sus líneas de negocio, consolidar su reputación como empresa socialmente responsable y contribuir al bienestar de las comunidades en el territorio.

Esta iniciativa, pionera en Colombia, permite planificar, financiar y ejecutar proyectos teniendo en cuenta las externalidades e impactos en el medio ambiente, la salud pública, la mejora de las necesidades básicas y el impulso al crecimiento económico local. De acuerdo con lo anterior, una vez cierre el año fiscal y se consolide la información sobre los proyectos ejecutados, se espera contar con la medición para el primer cuatrimestre de 2024.

Trabajamos en la **estructuración de dos líneas que permitan la financiación de proyectos en economía popular**: Eficiencia Energética y la de Vivienda de Interés Social; la formalización de estas dos líneas se dará en febrero de 2024.

Como aliado estratégico del Gobierno nacional y los territorios, buscamos fortalecer la gestión de proyectos y recursos de **Asistencia Técnica** de forma eficiente y efectiva, además de generar mecanismos que permitan la transferencia de estas capacidades a las regiones.

Con el objetivo de mejorar la **eficiencia en la ejecución de recursos**, se analiza la distribución de los fondos destinados a los programas del Gobierno nacional y las entidades territoriales en los respectivos territorios. Para 2023, se estableció una línea base que servirá como referencia, inicialmente con una meta del 80 % de ejecución. La ejecución de recursos en los territorios alcanza los COP 663 mil millones, una cifra que supera la meta prevista del 80% (COP 480 mil millones). Este logro refleja la destacada capacidad operativa de la Entidad, consolidándola como un aliado estratégico del Gobierno Nacional.

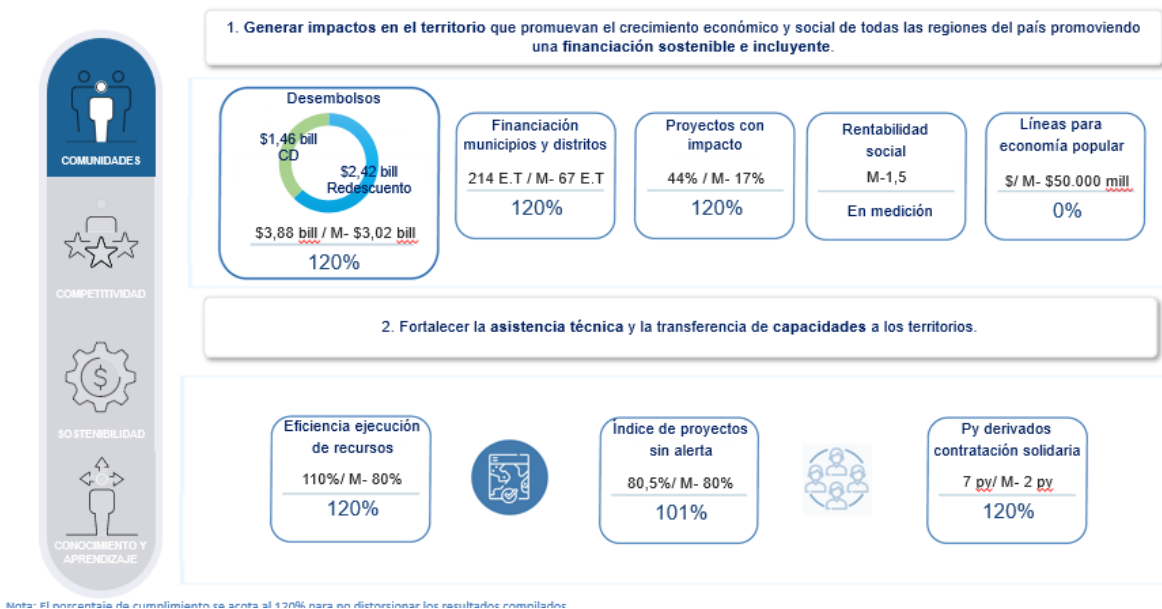
En **Índice de proyectos sin alerta**, Findeter cuenta con un total de 195 proyectos en estado contractual, es decir, en ejecución. Del total de proyectos, se tienen 157 proyectos sin alertas. Para un resultado del 81% y un cumplimiento a nivel del indicador del 101% respecto a la meta que corresponde al 80%.

Dentro del marco de la **Política para la contratación de Organismos de Economía Solidaria y Popular de Banco de Proyectos**, aprobada el 24 de mayo de 2023, se estableció como una herramienta para llevar a cabo los planes de desarrollo, tanto a nivel del Gobierno Nacional como de las entidades territoriales, el trabajo en proyectos específicos que buscan ir de la mano con los

lineamientos de política de diversos sectores en los que se realiza la inversión pública. En este contexto, durante el año 2023, Findeter suscribió un contrato interadministrativo con Artesanías de Colombia, proporcionando servicios de asistencia técnica y administración de recursos para la ejecución de proyectos de mantenimiento y adecuaciones en los inmuebles propiedad de Artesanías de Colombia S.A. – BIC a nivel nacional, con énfasis en sedes ubicadas en Bogotá, Ráquira y San Jacinto. Se han formalizado convenios solidarios con tres Juntas de Acción Comunal, las cuales hasta la fecha han llevado a cabo de manera satisfactoria dichos proyectos de mantenimiento y adecuaciones.

Asimismo, en el contexto del contrato interadministrativo No. 1205 de 2023, firmado entre Findeter y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), se han suscrito cuatro convenios solidarios con Asociaciones Indígenas con el objetivo de respaldar, en el departamento de La Guajira, la realización de diagnósticos para determinar las intervenciones en infraestructura relacionadas con el aprovechamiento del recurso hídrico.

Ilustración No. 9: Perspectiva Comunidades



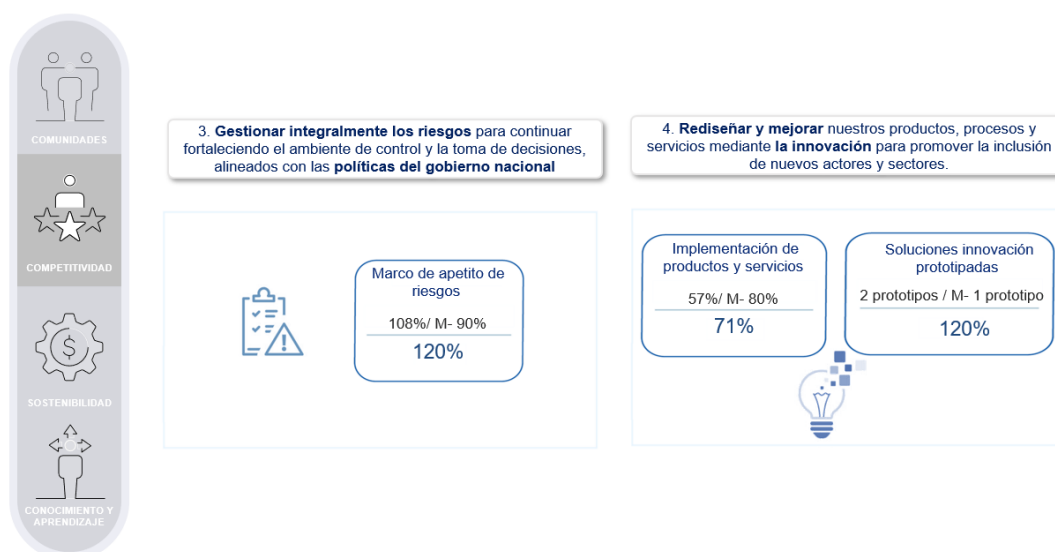
La **perspectiva de Competitividad** reúne los objetivos que nos permiten alinear la batería de procesos y proyectos con la estrategia general de la entidad. Buscamos convertirnos en el aliado estratégico del Gobierno Nacional, siendo percibidos por nuestros aliados como un actor clave en el desarrollo y solución de sus necesidades.

En la **gestión de riesgos** se establece un marco de trabajo, seguimiento y control que fortalece la cultura actual de riesgos y focaliza el mantener los altos niveles de cumplimiento de la normatividad vigente y potencializa la adopción de buenas prácticas en la gestión y administración de riesgos de manera integral.

Respecto al periodo evaluado, alcanzamos un sobresaliente desempeño en el **MAR (Marco de Apetito de Riesgo)**, lo cual indica que los niveles medidos se encuentran dentro de los límites de apetito, tolerancia y capacidad definidas.

En **soluciones de innovación prototipadas**, en 2023, lanzamos **TerritorioINN** un programa diferencial de innovación, como resultado de este ejercicio diseñamos 2 prototipos de nuevas soluciones de gran valor para Findeter y los grupos de interés como lo son Juntanza Turística y Tejiendo hilos verdes.

Ilustración No.10: Perspectiva Competitividad



Nota: El porcentaje de cumplimiento se acota al 120% para no distorsionar los resultados compilados.

En la **perspectiva de Sostenibilidad** se asegura que las acciones que realicemos desde la entidad mantengan una solidez financiera y aseguren una gestión responsable de los recursos disponibles, además de trabajar en pro de mantener una buena imagen frente a los grupos de interés.

El **proyecto de estrategia de sostenibilidad** busca que, en línea con los objetivos de desarrollo sostenible, el acuerdo de París y los lineamientos vigentes en Colombia se desarrolle una estrategia de sostenibilidad que recoja los avances hechos por Findeter en temas de finanzas sostenibles, y se armonice con la visión corporativa y los lineamientos internacionales.

Este proyecto aportara adicionalmente a que la entidad al estar en línea con los requerimientos internacionales en materia de sostenibilidad y cambio climático pueda acceder a recursos multilaterales especializados de menor costo. Como primera fase cumplió con todos los hitos planteados en proyecto.

En términos de la **cobertura SARAS** en el transcurso del 2023, se realizaron desembolsos por un total de COP 2,42 billones a través de redescuento, de los cuales COP 1,153 billones fueron sometidos a análisis SARAS con relación a los proyectos a desarrollar con dichos recursos.

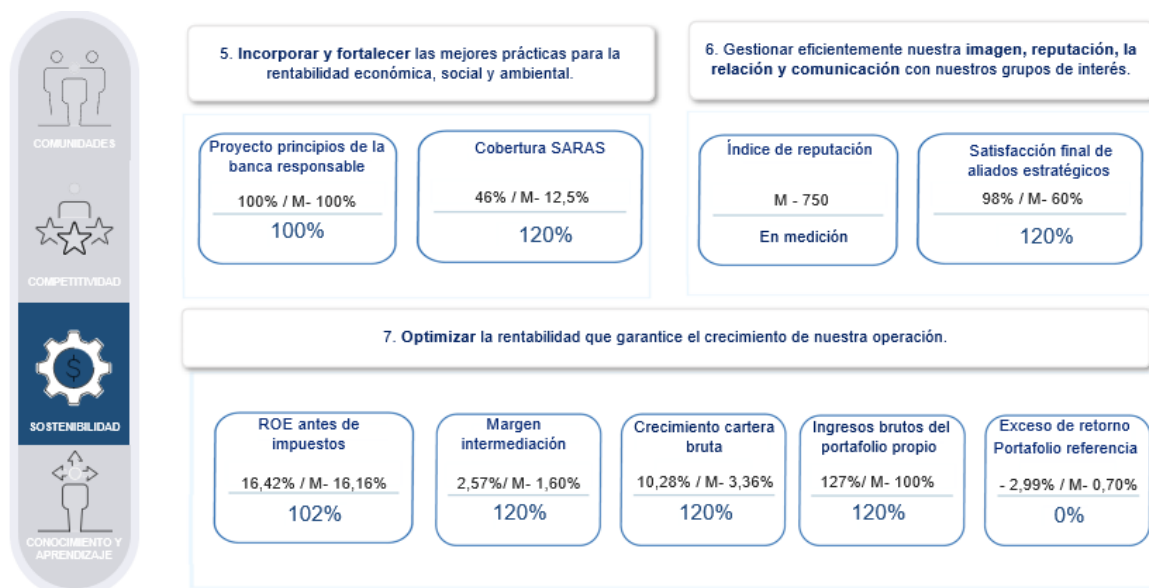
Esta cifra representa el 47,6% de la colocación total del redescuento en el año 2023, evidenciando una cobertura considerablemente superior a la esperada en comparación con el SARAS. Cabe destacar que este enfoque proactivo en el análisis de impactos ambientales y sociales en los proyectos financiados contribuye de manera significativa a la mitigación de riesgos reputacionales para Findeter.

Otro indicador que aporta a esta perspectiva, es que nos hemos fijado objetivos que se reflejan los resultados de la encuesta de **satisfacción final de aliados estratégicos**. En diciembre de 2023,

llevamos a cabo la medición correspondiente a la gestión realizada durante la vigencia de ese año, obteniendo un resultado del 98% de satisfacción, superando así la meta establecida.

En esta perspectiva tenemos el objetivo de *Optimizar la rentabilidad que garantice el crecimiento de nuestra operación*, fue así que en términos generales el 2023 fue un año donde los resultados se beneficiaron producto del margen financiero, donde el comportamiento de las tasas base incidió en mayores ingresos conforme la composición del activo y los instrumentos de deuda pactados en tasa fija y en dólares permitieron una eficiencia en el costo del fondeo y conllevaron a que con el margen de intermediación se cumpliera la meta del año con creces. Adicionalmente, los ingresos también se beneficiaron a raíz de un volumen de colocaciones superior a las estimaciones, haciendo que la cartera registrara un crecimiento superior a las expectativas y que el ROE antes de impuestos se beneficiara por el resultado operacional. En términos ingresos brutos del portafolio propio, se cumplió con la meta prevista, sin embargo, el exceso de retorno ha estado por debajo de las expectativas por un posicionamiento más conservador de nuestro portafolio respecto al benchmark de referencia.

Ilustración No. 11: Perspectiva Sostenibilidad

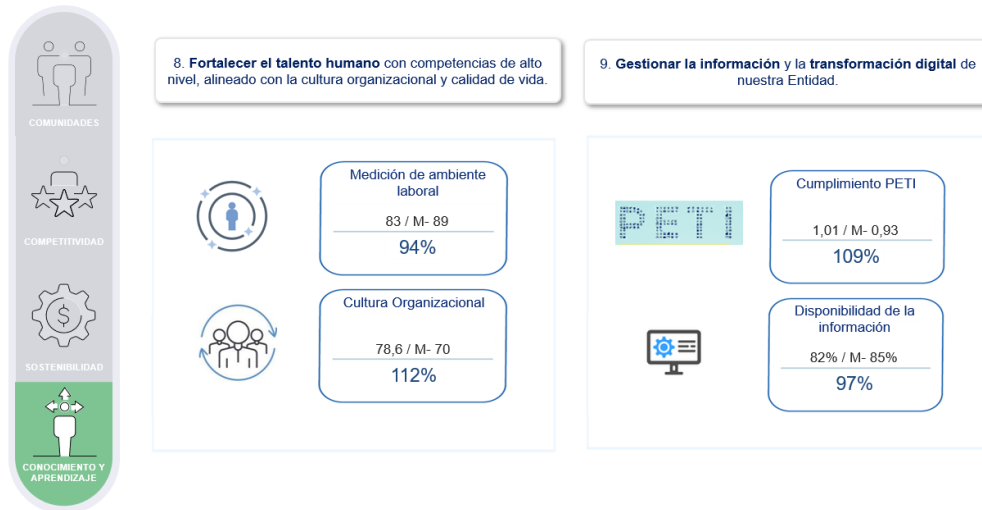


Nota: El porcentaje de cumplimiento se acota al 120% para no distorsionar los resultados compilados.

La base del Plan Estratégico 2023-2026 se fundamenta en las personas, razón por la cual, desde la perspectiva del **Conocimiento y Aprendizaje**, se establecen estrategias para asegurar que se tenga al mejor talento humano, creando las mejores condiciones de trabajo en pro de buscar una cultura alineada con la visión de la Entidad.

Findeter realizó la **medición de ambiente laboral** con una nueva metodología y aplicó el Modelo de Gestión ADN de la Felicidad® denominado adn:f®, es un sistema de medición y gestión que evidencia la percepción de las personas frente a los aspectos asociados al clima organizacional, lo cual permite establecer líneas de acción hacia un entorno de trabajo coherente donde la satisfacción y bienestar de los individuos y equipos se reflejen en los resultados de la Organización. En 2023 alcanzamos un resultado 83,3% manteniendo un estado de valoración sobresaliente, con una tendencia estable en la mayoría de las variables que lo conforman.

Ilustración No. 12: Perspectiva Conocimiento y aprendizaje



3.2.2. Desempeño institucional

3.2.2.1. Formulario Único de Avances a la Gestión (Furag)

Desde Findeter trabajamos en la implementación y fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, que es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión Institucional de las entidades pública, en términos de calidad e integridad del servicio, con el fin de que se entreguen resultados que atiendan y resuelvan las necesidades y problemas de los grupos de valor.

El grado de implementación del MIPG es medido anualmente, a través del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG, por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, cuyo resultado es el índice de Desempeño Institucional – IDI, que mide la capacidad de las entidades y organismos públicos, para orientar sus procesos de gestión institucional hacia una mejor producción de bienes y prestación de servicios, con criterios de calidad, atendiendo las necesidades de la ciudadanía y en el marco de la legalidad, la eficiencia y la transparencia. Este índice también evidencia el estado y avance de la operación del Modelo Integral de Planeación y Gestión – MIPG, con el que las entidades dirigen, planean, ejecutan, hacen seguimiento, evalúan y controlan su actividad, con el objetivo de atender las necesidades de sus públicos de interés, con integridad y calidad en el servicio.

El IDI, se obtiene a través de un ejercicio anual adelantado por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, para todas las entidades públicas, del orden nacional y territorial, para lo cual se diligencia el Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión – FURAG, conforme a lo señalado en el Decreto 2482 de 2012.

En Findeter, para la vigencia 2022, medida en el 2023, obtuvimos una calificación de 85,7 puntos, según la última medición realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública a través del FURAG.

- El IDI Promedio Nación – Rama Ejecutiva fue de **81,4**
- **El IDI Promedio para Findeter fue de 85,7**
- El IDI Promedio para el Sector Hacienda fue de **82,69**

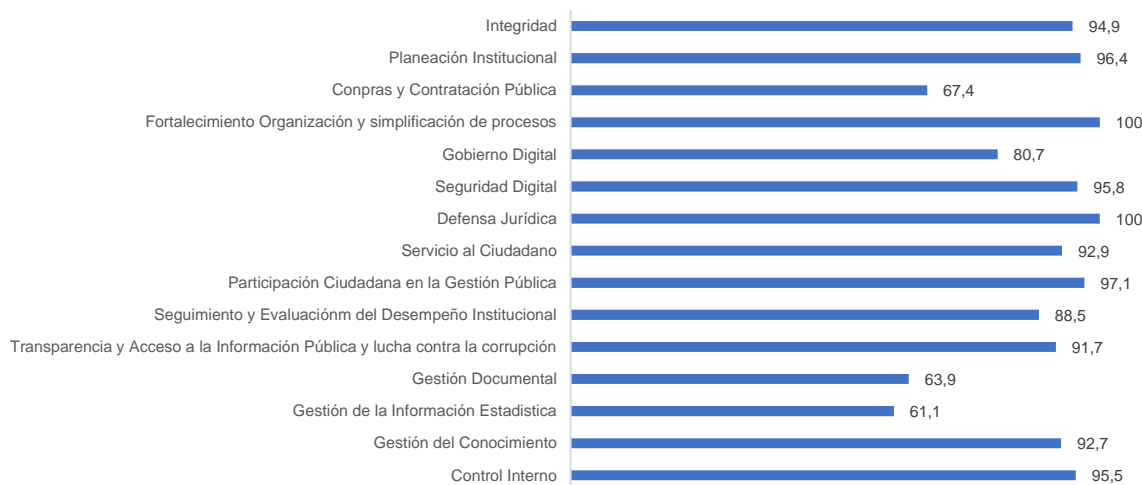
El IDI logrado por Findeter fue superior al IDI Promedio de la Nación en 4,3 puntos y de igual manera superior al del sector hacienda en 3,01 puntos. Findeter se encuentra en el quintil 5, es decir, en el rango de entidades que lograron los puntajes más altos.

La medición FURAG 2022 no es comparable con la medición del año 2021, debido a los cambios significativos que los líderes de políticas realizaron a su política por actualización de las temáticas y sus directrices.

Findeter con un puntaje de 85,7 puntos ocupó el noveno (9) lugar entre las 26 entidades del sector hacienda. Mientras que frente a las otras bancas de desarrollo, Findeter es la entidad que logró un mayor índice IDI de 85,7 puntos, superior en 4,1 puntos frente al puntaje obtenido por Finagro 81,6 puntos y superior en 8,7 puntos frente al puntaje obtenido por Bancoldex cuyo índice IDI fue de 77 puntos.

A continuación, se presentan las calificaciones obtenidas por Findeter en quince (15) de un total de diecinueve (19) políticas que hacen parte del Modelo MIPG.

Gráfico No.3: Puntaje Findeter por Políticas



Fuente: Findeter

Las políticas que no fueron evaluadas por su no aplicabilidad a Findeter fueron: Talento Humano; Gestión presupuestal y Eficiencia del gasto público; Mejora normativa; y Racionalización de trámites.

Las calificaciones obtenidas en el FURAG muestran:

- El alto grado de compromiso que tiene la Entidad, con sus partes interesadas y ciudadanía en general;
- Transparencia e integridad que reflejan sus colaboradores y servidores públicos;
- Una gestión misional que supera los estándares de eficiencia con los cuales está logrando satisfacer las necesidades de sus clientes y grupos de valor y el compromiso como aliado estratégico del Gobierno Nacional, de los Territorios y de los sectores público y privado, para entre otras, impulsar el crecimiento de la economía popular en las regiones.
- Un equipo humano capacitado, con conocimiento técnico y una cultura organizacional sólida con altos estándares de eficiencia.

Otro aspecto que se obtiene de la medición FURAG 2022, es el índice de Control Interno, el cual, en este caso para Findeter fue de 95,5 puntos, superior al 88,7 promedio de todas las entidades evaluadas.

Mientras que la evaluación independiente del Sistema de Control Interno de Findeter, para la vigencia evaluado obtuvo una calificación de 99,3 puntos.

3.2.2.2. Índice de Transparencia y Acceso a la Información – ITA³

En cumplimiento de la Ley 1712 o Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública, la Procuraduría General de la Nación asumió la competencia de hacer el seguimiento de la implementación de esta norma en las entidades públicas. En razón a lo anterior, este ente de control implementó una matriz de autoevaluación, que debe ser diligenciada por todos los “Sujetos Obligados Tradicionales”⁴. Esta autoevaluación es auditada por la Procuraduría, que emite un dictamen final del estado de cumplimiento de la ley, informando los aspectos que deben ser ajustados por las entidades y asignando una calificación sobre 100 puntos.

En agosto de 2023, dimos cumplimiento a dicho reporte mediante el diligenciamiento del formulario habilitado por la Procuraduría, para la vigencia 2023 y registramos una calificación de 100/100, en el cumplimiento de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública.

3.2.2.3. Seguimiento a planes institucionales 2023⁵

Durante el año 2023, en materia de gestión y desempeño institucional, en Findeter hemos venido dando cumplimiento a la implementación del MIPG alineado a los objetivos estratégicos, desarrollando iniciativas en las dimensiones que conforman dicho modelo, relacionadas con el fortalecimiento de capacidades institucionales, la gestión para el resultado, el cumplimiento del objeto misional, así como de aquellas orientadas a la transparencia, lucha contra la corrupción y la participación ciudadana.

A continuación, presentamos la ejecución de los planes institucionales, derivados del Decreto 612 de 2018 con corte al 31 de diciembre de 2023:

Tabla No. 23: Ejecución final de los planes institucionales Findeter 2023

Ítem	Plan	Programado Año 2023	Ejecutado Año 2023	% Cumplimiento Año 2023
1	Plan MIPG	97,53%	97,07%	99,53%
2	Pinar	100,00%	100,00%	100,00%
3	PETI	75,00%	72,50%	96,67%
4	Plan de Adquisiciones	100,00%	100,00%	100,00%
5	PSST	100,00%	100,00%	100,00%
6	PIC	75,24%	75,24%	100,00%
7	Plan de Acción Anual	71,67%	70,24%	98,01%
8	PSPI	100,00%	98,08%	98,08%
9	PTRSPI	100,00%	100,00%	100,00%
11	Plan de Eficiencia Administrativa	100,00%	100,00%	100,00%
12	Plan de Gestión de Conflicto de Interés	100,00%	100,00%	100,00%
13	Plan de Gestión de la Información estadística	75,00%	75,00%	100,00%
14	Programa de transparencia y ética Empresarial	100,00%	99,07%	99,07%
TOTALES		91,88%	91,32%	99,39%

Fuente: Findeter

Los 14 Planes Institucionales de Findeter, tenían una ejecución programada para el año 2023 del 91,88% y realmente se ejecutó el 91,32%, es decir un cumplimiento del 99,39%.

3.3. Control de Gestión Institucional

³ ITA: índice de Transparencia y Acceso a la información

⁴ **Sujetos Obligados Tradicionales:** Toda entidad pública, incluyendo las pertenecientes a todas las Ramas del Poder Público, en todos los niveles de la estructura estatal, central o descentralizada por servicios o territorialmente, en los órdenes nacional, departamental, municipal y distrital.

⁵ Decreto 612/2018

3.3.1. Ejercicio del control interno

CE 012/2022 SFC (Numeral 7.4.1.2.7 Descripción y evaluación de los controles y procedimientos utilizados por el emisor; Literal (ii) Informe sobre los resultados de la evaluación a los sistemas de control interno y de los procedimientos de control y revelación de la información financiera, en cumplimiento del art. 47 de la Ley 964 de 2005, y atendiendo a las excepciones previstas en el art. 48 de la mencionada ley.) (Numeral 7.4.1.3.1. Análisis del Gobierno Corporativo; Sub numeral 7.4.1.3.1.1. Descripción de la estructura de la administración del emisor, Literales (x) y (xi))

- **Funcionamiento del sistema de control interno del emisor, mecanismos y comités que manejan los procesos de auditoría interna.**

Nuestro sistema de control interno está concebido y organizado de tal manera que el ejercicio es intrínseco al desarrollo de las funciones de todos los cargos existentes en la Entidad, y en particular de las funciones asignadas a los cargos directivos. Sin perjuicio de lo anterior, existen tres órganos que ayudan en la implementación, desarrollo y seguimiento del control interno, a saber:

- Oficina de Control Interno de Gestión.
- Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno.
- Comité de Auditoría de Junta Directiva.
- Revisoría Fiscal.

Con el objeto de servir de apoyo a la Junta Directiva la Oficina de Control Interno adelanta los siguientes comités:

○ **Comité de Auditoría de la Junta Directiva**

Para efectos de establecer las directrices generales para la supervisión, monitoreo y mejoramiento del Sistema de Control Interno-SCI, de conformidad con lo estipulado en la Circular Externa 029 de 2014, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el comité está compuesto por cuatro miembros de Junta Directiva, se reúne como mínimo cada dos (2) meses, o con una frecuencia mayor cuando así lo ameriten los resultados de las evaluaciones del Sistema de Control Interno o cuando se detecten deficiencias en este que requieran la evaluación y correctivos urgentes o cuando existan cambios significativos en las políticas de la Entidad o en la normatividad que regula las operaciones de esta. Actúa como secretario técnico del comité el jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión.

El Comité de Auditoría se reunió en cinco (5) ocasiones: en los meses de febrero, abril, junio, septiembre y noviembre de 2023. En estas sesiones se presentaron seguimientos al cumplimiento del plan anual de auditoría de la Oficina de Control Interno y al cronograma de evaluaciones de la Revisoría Fiscal, así como las actualizaciones de manuales y procedimientos requeridos normativamente que soportan los procesos de la cadena de valor.

○ **Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno**

El Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno de Findeter como órgano colegiado de apoyo a la administración, y en concordancia con lo dispuesto en la normatividad aplicable, es el encargado de ordenar las acciones necesarias para garantizar el funcionamiento articulado, eficiente y eficaz del Sistema de Control Interno y del SGI.

La Oficina de Control Interno de Gestión ejerce la secretaría técnica de este Comité, siendo responsable de la elaboración, compilación y custodia de las actas respectivas. En las sesiones realizadas por el Comité, la Oficina de Control Interno de Gestión presentó los resultados de las auditorías internas de gestión y el seguimiento a los planes de acción generados producto de las oportunidades de mejora y observaciones identificados, el seguimiento al plan de mejoramiento de

la Contraloría General de la República y en general aspectos para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

Durante el 2023, destacamos los siguientes logros en cuanto a la gestión del ejercicio del control en Findeter:

- ✓ Producto de la ejecución de las auditorías internas de gestión, se identificaron situaciones que le permitieron a la Financiera continuar con el fortalecimiento de su Sistema de Control Interno en cada uno de los procesos definidos en la cadena de valor vigente.
- ✓ Desarrollo de evaluaciones presentadas como valor agregado y solicitudes específicas realizadas por la Alta Dirección de la Financiera, entre la que se encuentran los ejercicios de i. Diagnóstico del Programa de Ciberresiliencia, ii. Hacking ético, iii Crédito Directo Patrimonios Autónomos.
- ✓ Acompañamiento y seguimiento permanente a las diferentes áreas de la Financiera para el cierre oportuno de los planes de acción derivados de las observaciones y oportunidades de mejora generadas por la Oficina de Control Interno de Gestión, ejercicio respecto al cual se ha venido cumpliendo la meta de implementación de las acciones en las fechas estimadas y sustento de los casos prorrogados.
- ✓ En desarrollo de las normas internacionales de auditoría y con el objeto de agregar valor a la organización utilizando herramientas como Power BI, se han generado reportes de alerta temprana en relación a los límites de exposición y provisión de la cartera de redescuento, crédito directo, empleados y exempleados, en procura de mitigar riesgos en las actividades antes enunciadas y cotejar el cumplimiento de los límites definidos como control.
- ✓ Seguimiento sobre el cumplimiento de requerimientos realizados por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la expedición de la Circular Externa 008 de 2023, donde se actualizan las instrucciones relativas al Sistema de Control Interno de las entidades vigiladas.
- ✓ Producto de la revisión del Sistema Integrado de Administración de Riesgos – SIAR, se identificaron situaciones para la integración de riesgos y la construcción del cronograma el cual permitirá dar cumplimiento a la Circular Externa 025 del 2022, referente a la gestión del riesgo de tasa de interés del libro bancario (RTILB).
- ✓ Fortalecimiento del Sistema de Control interno en los diferentes elementos de control, con recomendaciones enfocadas en la prevención de los riesgos de fraude y corrupción, fortalecimiento del ambiente de control, sensibilización frente al registro de eventos de fraude y mejora en la gestión de riesgos, entre otros.
- ✓ La Oficina de Control Interno notificó oportunamente los cambios normativos con posibles impactos en la entidad, permitiendo el mejoramiento continuo y fortalecimiento del Sistema de Control Interno de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de Colombia y demás entes de control.

Circular 012 de 2022 - Numeral 7.4.1.3.1., Sub numeral 7.4.1.3.1.1. Literales (x) y (xi).

• Honorarios acordados con el revisor fiscal o el auditor externo

Los honorarios de la Revisoría Fiscal “Mazars Colombia S.A.S.” para el periodo mayo 15 de 2023 hasta mayo 15 de 2025, fueron aprobados por la asamblea general y corresponden a la suma de hasta COP 1.034.461.450 incluido IVA.

3.3.1.1. Enfoque de gestión de control interno

Las auditorías internas de gestión se realizaron con un enfoque de trabajo estructurado e integral, basado en riesgos, apalancado en una metodología que permitió evaluar en cada proceso los

elementos constitutivos del control interno, basado en la Circular 029 de 2014 y el Modelo Integrado de Planeación Estratégica (MIPG).

En el desarrollo de la evaluación, se contemplan los criterios que forman parte del Sistema de Control Interno como son: políticas y procedimientos, cumplimiento normativo, riesgos y controles, eventos de riesgo y de fraude, registros contables, controles de aplicación y activos de información, entre otros.

De acuerdo con lo anterior, los resultados obtenidos nos permiten identificar oportunidades de mejora que contribuyen al mejoramiento continuo del Sistema e incorporan una visión hacia la prevención.

3.3.1.2. Sistema de Control Interno (SCI)

CE 012/2022 SFC (Numeral 7.4.1.2.7; Literal (ii))

Nuestro Sistema de Control Interno busca la sostenibilidad y fortalecimiento en prácticas líderes, aplicando los lineamientos establecidos en la normatividad vigente relacionadas con la revisión y adecuación del sistema, lo que nos ha permitido contar con sistemas de gestión orientados a apalancar el cumplimiento de nuestros objetivos basados en el modelo de negocio.

La evaluación del Sistema de Control Interno se efectuó de acuerdo con:

- Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y FURAG.
- Los elementos definidos en la parte I, Título I, Capítulo IV de la circular externa 029 de 2014 emitida por la Superfinanciera de Colombia, incluyendo Gestión Tecnológica y Gestión Contable.
- Un enfoque de evaluación basado en riesgos.

Nuestra Oficina de Control Interno realiza su función de aseguramiento, evaluando el 100% de los procesos de la cadena de valor definida por la Entidad, las regionales, el Sistema Integral de Administración del Riesgos y las auditorías especiales que sean solicitadas por la administración y por el Comité de Auditoría de Junta Directiva, con el propósito de identificar oportunidades de mejoramiento de manera preventiva para el fortalecimiento del Sistema de Gestión Integrado (SGI)

Resultado del ejercicio de evaluación presentamos un grado de cumplimiento del 99% durante el primer semestre 2023 de los elementos evaluados del Sistema de Control Interno, hemos logrado tener una visión integral del sistema, una estructura organizacional flexible a los cambios y donde se tiene definidos los niveles de responsabilidad y de gestión.

Contamos con una metodología para la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos documentados, la cual es liderada por la Vicepresidencia de Riesgos y cuenta con procedimientos definidos para registrar y reportar los eventos de riesgos.

Desde la alta dirección se promueve la importancia de la integridad y los valores corporativos, los cuales sirven de guía para alcanzar la optimización y calidad de los procesos. Desde el área del talento humano se realizan diferentes campañas de formación y capacitación para los colaboradores. Contamos con un sistema de compensación y evaluación del desempeño, debidamente documentado. Desde el área de riesgos mantenemos el control y seguimiento a todos los eventos de riesgos identificados, además se realiza un seguimiento continuo para mantener la matriz de riesgos y controles actualizada para cada uno de los procesos de la financiera.

El grado de cumplimiento del Sistema de Control Interno, correspondiente al primer semestre 2023, será publicado en la página web www.Findeter.gov.co en enero 2024.

3.3.1.3. Auditorías

Resultado de las evaluaciones realizadas a 31 de diciembre de 2023, se generaron 91 observaciones y oportunidades de mejora, para lo cual establecimos planes de acción orientados a fortalecer el cumplimiento de los objetivos de Findeter y los diferentes elementos de control definidos en la Parte I, Título I, Capítulo IV de la circular externa 029 de la Superintendencia Financiera de Colombia - SFC.

Producto de la ejecución de las auditorías internas de gestión, se identificaron situaciones que le permitieron a la Entidad continuar con el fortalecimiento de su Sistema de Control Interno en cada uno de los procesos definidos en la cadena de valor vigente, el comportamiento de las observaciones y las oportunidades de mejora generadas por los elementos de control.

Gráfico No. 4: Elementos de control



Fuente: Findeter

Las recomendaciones producto de la evaluación realizada fueron comunicadas a la Administración en los diferentes informes de auditoría.

De acuerdo con la gráfica anterior, se generaron recomendaciones sobre cada uno de estos elementos de control, los cuales se incluyeron en los informes presentados a cada proceso, con el fin de fortalecer el diseño y efectividad de los controles, así:

- **Ambiente de control:** fortalecimos este elemento a través de la definición y documentación de procedimientos y políticas aplicables a los procesos nuevos de la entidad y la actualización de manuales existentes de los procesos.
- **Gestión de riesgos:** los sistemas de administración de riesgos operativos, de lavado de activos y financiación del terrorismo, de crédito y de mercado y de liquidez, se encuentran establecidos, documentados y están operando, generamos recomendaciones a las diferentes etapas y elementos de los sistemas, así como recomendaciones para el fortalecimiento de la política de fraude y corrupción que aplica la Entidad.
- **Actividades de control:** producto de las recomendaciones generadas en las auditorías, se observó la creación de bases de datos personales actualizadas, clasificadas y registradas como activos de información en BINAPS, así mismo, se identificó la definición de estrategias por los Gerentes de cuenta con el objetivo de alcanzar el cumplimiento de las metas establecidas en las regionales.

- **Información y comunicación:** Generamos oportunidades de mejora en la documentación de los informes de lecciones aprendidas a partir de los talleres conducidos con las áreas involucradas en el proyecto de Reconstrucción de Providencia y Santa Catalina. Así como para el fortalecimiento de la gestión y el control de la información publicada en la página Web de la entidad referente a datos personales.
- **Monitoreo:** generamos recomendaciones sobre la actualización de indicadores de gestión de las áreas, que permitan medir el desempeño y la gestión de sus actividades. Así mismo, en Findeter realizamos campañas de capacitación a las diferentes áreas, para orientar la definición, formulación y seguimiento de los indicadores de gestión.
- **Normas de Control Interno para la Gestión de la Tecnología:** generamos recomendaciones sobre la definición de un cronograma de ejecución de pruebas de los planes de contingencia y continuidad, el cual contempla pruebas, tipos y participantes. Fortalecimos los ejercicios de simulación de ataques cibernéticos mediante los informes de resultados de las actividades realizadas y ampliación de los temarios utilizados para la capacitación de inducción de continuidad de negocio. Adicionalmente, generamos oportunidades de mejora respecto a la gestión de usuarios del aplicativo Web PQRSD e instalación y desinstalación de software no autorizados en los equipos de cómputo utilizados por la entidad.

Finalmente, los dueños de proceso elaboraron planes de acción orientados al fortalecimiento y mejoramiento del Sistema de Control Interno producto de las recomendaciones que se realizaron las auditorías internas a través de informes las cuales son aplicadas por las áreas para mejorar los procesos contribuyendo en la mejora continua del Sistema de Gestión Integrado.

3.3.1.4. Auditorías del Sistema de Gestión Integrado

La Oficina de Control Interno de Gestión coordinó el Ciclo de Auditorías Internas del SGI, del 14 de agosto al 1 de septiembre de 2023, apoyándose en nuestro equipo auditor interno. Como resultado del ciclo de auditoría, se concluye que el Sistema de Gestión Integrado en Findeter muestra un nivel satisfactorio, de conformidad con las disposiciones de las normas. En total se identificaron: 4 no conformidades y 33 oportunidades de mejora.

3.3.1.5. Auditorías del Sistema de Control Interno Contable

La auditoría al Sistema de Control Interno Contable vigencia 2023 se realizará en enero de 2024, no obstante, el ambiente de control del proceso está documentado y fundamentado en los procedimientos y controles que permiten gestionar la información financiera y contable. La Financiera aplica las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aceptadas en Colombia, aprobadas por la Junta Directiva y los principios de contabilidad para instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

3.3.1.6. Seguimiento e implementación de planes de acción

La Oficina de Control Interno de Gestión (OCI) realizó seguimiento mensual a los planes de acción que implementan los dueños de procesos como resultado de las recomendaciones generadas, para lo cual se efectúa una verificación en la herramienta dispuesta por la Entidad (ISOLUCIÓN), verificando el cumplimiento oportuno de las actividades mediante los soportes correspondientes.

Resultado del seguimiento efectuado por parte de la OCI a las ochenta y ocho (88) observaciones y oportunidades de mejora generadas para la vigencia 2023, se cerraron 56, 25 programadas para

subsanan durante el año 2023 y 7 no definieron plan de acción toda vez que la administración ya estaba ejecutando acciones para su subsanación. Adicionalmente, durante el año corriente, se dio cierre a 35 planes de acción pendientes de la vigencia 2022.

La Oficina planteó aspectos para tener en cuenta en la implementación de los planes con el fin de que éstos cumplan con el objetivo para el cual se diseñan y atacar la causa raíz de la observación generada como resultado de auditoría y se puedan cumplir en el tiempo planeado.

3.3.1.7. Informes internos y externos de control de gestión

La Oficina de Control Interno de Gestión en el desempeño del rol “Relación con los entes Externos” y como componente dinamizador del Sistema de Control Interno, durante el año 2023, ha elaborado entre otros, los siguientes informes y requerimientos de los Entes de Control: Informe de Control Interno Contable, Informe Plan de Mejoramiento Contraloría General de la República (CGR), Certificaciones Seguimiento Sistema Único de Información Litigiosa del Estado Ekogui, Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno - Ley 1474 de 2011, Seguimiento a los Derechos de Petición, Informe de Austeridad del Gasto. La elaboración de estos informes está reglamentada por las normas existentes para tal fin, así como su periodicidad: mensual, bimestral, trimestral, cuatrimestral y semestral.

3.3.1.8. Plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República

En cuanto a las revisiones semestrales, Findeter está reportando avance en los informes de seguimiento a los planes de mejoramiento con corte al 31 de julio de 2023:

- Ampliación Red de Acueducto Tanques Charrasquero I y II y líneas de distribución vía Nariño en el municipio de Girardot.
- Auditoría Financiera vigencia 2018
- Auditoría Cumplimiento al Programa de Apoyo al Desarrollo Sostenible del Departamento Archipiélago San Andrés, Providencia
- Actuación Especial de Fiscalización /Recursos en proyectos de Agua.
- Auditoría Financiera vigencia 2019
- Auditoría Cumplimiento proyectos de infraestructura.
- Auditoría Financiera vigencia 2020
- Informe actuación especial de fiscalización AT/ Adecuada gestión fiscal de los recursos invertidos por Findeter.
- Actuación Especial de Fiscalización/ Lebrija, San Andrés y Providencia.
- Actuación Especial de Fiscalización/ Córdoba.
- Informe Actuación Especial de Fiscalización Intersectorial.
- Auditoría Financiera vigencia 2021
- Auditoría de cumplimiento 2022
- Auditoría la Inmaculada
- Auditoría Financiera vigencia 2022.

Por otra parte, La Contraloría General de la República, en su “Informe de auditoría independiente CGR-CDSCDR No.001 de junio de 2023 indicó lo siguiente:

Opinión sobre la ejecución del Presupuesto: En opinión de la CGR y por lo expresado anteriormente, la opinión sobre la ejecución del presupuesto de la Financiera de Desarrollo Territorial - Findeter para la vigencia 2022, es Razonable.

Fenecimiento de la Cuenta: De acuerdo con los hallazgos detectados que fundamentan la opinión con Salvedades a los Estados Financieros y el concepto Razonable sobre la ejecución del presupuesto, la cuenta FINDETER, vigencia 2022, SE FENECE.

En cumplimiento de las disposiciones de la Circular No. 015 del 30 de septiembre de 2020 de la Contraloría General de la República, la Oficina de Control Interno verificó las acciones de mejora que determinaron que las causas del hallazgo han desaparecido o modificado los supuestos de hecho o de derecho con corte al 31 de diciembre del 2023 de la siguiente manera:

- Mensualmente la Oficina de Control Interno realiza seguimiento y revisión a los cierres de actividades en el aplicativo Isolucion; con corte al 31 de diciembre del 2023 se encontraban en estado abierto 4 actividades en el aplicativo con fecha máxima de vencimiento en el año 2024.
- Con el propósito de realizar seguimiento a los planes de mejora emitidos por la CGR, la Oficina de Control Interno evalúa la eficacia de las actividades propuestas por Findeter, la realiza la transmisión en SIRECI de manera semestral, ejecutando pruebas de auditoría sobre los hallazgos que se encuentren en estado "Cerrado" en el aplicativo Isolucion generando los siguientes resultados:
- En las pruebas de efectividad realizadas por la Oficina de Control Interno con corte al 31 de mayo de 2023 han sido declarados 22 hallazgos como efectivos, toda vez que las situaciones identificadas por la CGR fueron subsanadas por la entidad.
- De los 103 hallazgos pendientes por verificar con corte al 31 de diciembre del 2023 serán evaluados 98 hallazgos en la evaluación prevista durante enero 2024, los cuales cuentan con fecha de cumplimiento a más tardar el 30 de noviembre del 2023. Los 5 hallazgos restantes tienen fecha de cumplimiento posterior al alcance de la auditoría, motivo por el cual deben verificarse en el marco del plan de auditoría 2024-2025.

3.4. Gestión de Riesgos

CE 012/2022 SFC Numeral 7.4.1.1.3. Riesgos relevantes a los que está expuesto el emisor y los mecanismos implementados para mitigarlos), Literal (i) una descripción de la naturaleza de dichos riesgos , Literal (ii) los procedimientos para evaluar y medir su grado de exposición a los mismos y Literal (iii) Mecanismos implementados por la alta gerencia para su gestión, monitoreo y mitigación, así como las estimaciones cuantitativas del impacto probable que le permitan a los inversionistas evaluar la magnitud y los efectos que podrían tener sobre la entidad. Numeral 7.4.1.2.5. Análisis cuantitativo y cualitativo del riesgo de mercado al que está expuesto el emisor como consecuencia de sus inversiones y actividades sensibles a variaciones de mercado, Subnumeral 7.4.1.2.5.2. Análisis cualitativo de riesgo de mercado, Literal (i) el grado de exposición del emisor al riesgo de mercado, Literal (ii) Breve descripción de cómo el emisor gestiona su exposición al riesgo de mercado. Dicha descripción debe contener, además, los objetivos, estrategias e instrumentos para gestionar dicha exposición, si aplica.

3.4.1. Riesgos financieros

(GRI. 2-6); (GRI. 2-23); CE 012/2022 SFC Numeral 7.4.1.1.3.; SASB / Generación de inclusión y capacidades financieras; Incorporación de Factores Ambientales, Sociales y de Análisis Crediticio

A través de la administración de los riesgos financieros gestionamos los riesgos de Crédito, Mercado y Liquidez a los que se ve expuesta nuestra Entidad, es por ello permanentemente trabajamos en la identificación, medición, seguimiento, control y monitoreo de estos.

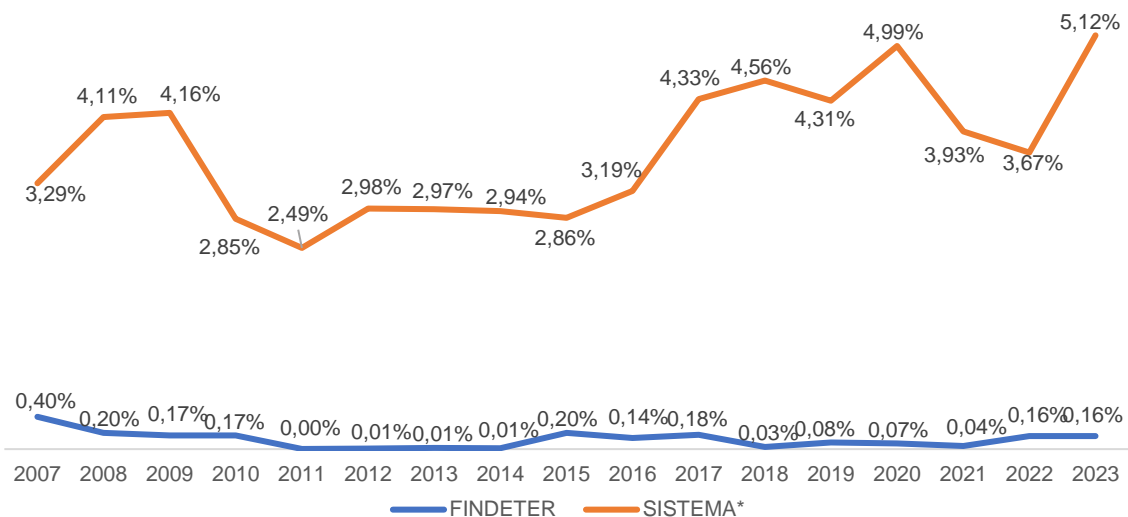
- **Gestión de riesgo de crédito**

SASB / GI y CF: FN-CB-240a.1; FN-CB-240a.2; SASB / IFAS y AC: FN-CB-410a.1

A través de la Gestión de Riesgo de Crédito, implementamos metodologías para evaluar, calificar y controlar periódicamente el riesgo de crédito asociado a todos los clientes de los portafolios de Crédito de Redescuento (intermediarios) y Crédito Directo (potenciales clientes autorizados). Estas metodologías se fundamentan en análisis cuantitativo, aspectos cualitativos, entre otros, y se complementa para redescuento con auditorías in situ y auditorías a las operaciones desembolsadas.

De este modo, se revisaron y evaluaron mensualmente los diferentes riesgos crediticios a los que está expuesta la Entidad y la correcta constitución de las provisiones y reservas asociadas a estos riesgos. Adicionalmente, se evalúan las diferentes concentraciones, exposiciones y sus potenciales deterioros con el fin de tomar las medidas pertinentes cuando haya a lugar. En el 2023, mantuvimos los indicadores de riesgo de crédito en niveles que nos ubican entre las mejores entidades del sistema financiero, situación que se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfico No. 5: Histórico calidad de cartera: cartera vencida / cartera bruta



* Datos del sistema a octubre de 2023

Fuente: SFC. 2023. Elaboración Findeter

Para diciembre de 2023, el Indicador de Calidad de Cartera se ubicó en un nivel del 0,16%, cercano a lo observado en 2022, sin embargo, se observa que la Entidad muestra buenos niveles de morosidad inferiores a los observados en el sistema financiero. Para diciembre de 2023, el Indicador de Cubrimiento se ubicó en niveles de 470,63%.

El principal producto crediticio de la Entidad es la cartera de redescuento, para el corte de diciembre de 2023 esta cartera concentra el 71,9% de la cartera total de la Financiera. Respecto a la cartera de redescuento es importante aclarar que los Institutos Financieros de Fomento y Desarrollo Territorial - INFIS no vigilados o con calificación diferente de AAA, entidades bancarias con calificación inferior a, compañías de financiamiento y cooperativas financieras sin calificación de largo plazo, cajas de compensación familiar y los fondos de empleados no se encuentran autorizados para realizar nuevas operaciones con Findeter, esta cartera se encuentra en recuperación.

Respecto a la distribución por calificación crediticia tenemos la siguiente distribución:

SASB / GI y CF: FN-CB-240a.2

Tabla No. 24: Distribución de la cartera por calificación de riesgo

Categoría	Saldo Cartera	%Participación
Categoría A "Riesgo Normal"	12.190.471	99,55%
categoría B "Riesgo Aceptable"	37.533	0,31%
Categoría C" Riesgo Apreciable"	4.393	0,04%
Categoría D "Riesgo Significativo"	10.275	0,08%
E "Riesgo Irrecuperable"	3.156	0,03%
Total Cartera Bruta	12.245.828	100,00%

Fuente: Findeter 2023, Valores en Millones de \$

Respecto de la distribución de la cartera por sectores, tenemos la siguiente distribución

Tabla No. 25: Distribución de la cartera por sector

Sector	Saldo	Participación
Infraestructura del Transporte	2.627.660	21,46%
Infraestructura de Educación	1.847.981	15,09%
desarrollo de Infraestructura Urbana, Construcción y Vivienda	1.788.323	14,60%
Infraestructura para el desarrollo Energético	1.787.927	14,60%
Infraestructura de Salud	1.585.494	12,95%
Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento Básico	1.508.402	12,32%
Infraestructura para el deporte, Recreación y Cultura	709.607	5,79%
Saneamiento Fiscal Territorial	119.800	0,98%
Créditos de Consumo y Vivienda*	97.048	0,79%
Infraestructura Turística	84.411	0,69%
Infraestructura de Tics	52.385	0,43%
Infraestructura de Medio Ambiente	30.244	0,25%
Infraestructura Industria Cultural, Creativa y Economía Naranja	6.546	0,05%
Total	12.245.828	100,00%

Fuente: Findeter 2023, Valores en Millones de \$

Respecto a la distribución de la cartera por tipo de créditos tenemos la siguiente distribución:

Tabla No. 26: Distribución de la cartera por tipo de cartera

Tipo de Cartera	Saldo	Participación
Comercial	12.148.780	99,21%
Crédito de Consumo y Vivienda*	97.048,00	0,79%
Total	12.245.828	100,00%

Fuente: Findeter 2023, Valores en Millones de \$

* Corresponde a los créditos otorgados a empleados y exempleados en virtud del vínculo laboral

- **Riesgo de crédito**
CE 012/2022 SFC Numeral 7.4.1.1.3.

Estamos expuestos principalmente al riesgo de impago de la cartera de créditos, la cual equivalía a diciembre de 2023 a 82,55% del total de activos de la entidad. El valor total de la cartera de créditos con corte a diciembre de 2023 fue de 12.245.828 millones, los dos principales portafolios dentro de esta cartera son el portafolio de créditos de Redescuento con una participación del 71,91% y el portafolio de créditos directos con una participación del 27,30%, la participación restante del 0,80% son los portafolios de empleados, exempleados y cartera de primer piso, esta última es el resultado de cuando se presenta la liquidación del intermediario.

El portafolio de Redescuento está compuesto por la cartera colocada a través de los diferentes intermediarios por lo cual sobre ellos recae el riesgo directo para nosotros, dado que son ellos quienes tienen la obligación de pagar a Findeter, aunque el beneficiario final no cumpla con sus pagos.

Las principales características de esta cartera, al corte de diciembre de 2023 son:

- 99,99% de la cartera de Redescuento colocada fue a través de Intermediarios vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- 92,25% de la cartera de Redescuento está colocada en intermediarios calificados AAA, el 5,89% en intermediarios AA+.

Por otro lado, el portafolio de crédito directo tiene su origen en el año 2020 cuando nos autorizaron para colocar créditos directos a entidades territoriales (ET) y personas prestadoras de servicios públicos domiciliarios (PPSPD), para estas últimas la autorización era transitoria hasta diciembre de 2020. En el año 2023 fuimos autorizados a generar nuevas operaciones de crédito a empresas distribuidora y comercializadoras de energía eléctrica (DCEE), a corte de 31 de diciembre la cartera con PPSPD diferente a DCEE es una cartera que se encuentra en recuperación. La Distribución de la cartera de crédito directo a 31 de diciembre de 2023 entre ET y PPSPD es la siguiente:

Tabla No. 27: Distribución Portafolio Crédito Directo

Tipo	Part (%)
Entidades Territoriales (ET)	91,48%
Personas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios (PPSPD)	8,52%
Total	100,00%

Fuente: Findeter 2023

Respecto de la calificación crediticia tenemos la siguiente distribución:

Tabla No. 28: Distribución por calificación crediticia

Calificación (Externa)	Part %
AAA	32,36%
AA+	4,19%
AA	15,16%
AA-	3,09%
A+	7,07%
A	4,38%
A-	1,20%
Otras o sin calificación	32,55%

Fuente: Findeter 2023

Para medir la exposición a los siguientes riesgos en FINDETER usamos el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia, de esta manera se tiene:

Riesgo de Tasas de Interés: Es la posibilidad que la entidad incurra en pérdidas debido a cambios en las tasas de interés. Las entidades financieras están expuestas al riesgo de tasa de interés siempre que exista un descalce entre el plazo promedio de los activos y el de los pasivos. Este riesgo puede ser en moneda legal, moneda extranjera y en Unidades de Valor Real (UVR).

Riesgo Cambiario o de Divisas: Es la posibilidad que la entidad incurra en pérdidas debido a variaciones en las tasas de cambio de las diferentes monedas con las cuales la entidad realiza operaciones o tiene recursos invertidos.

Riesgo Accionario: Surge al mantener posiciones abiertas (compra o venta) con acciones, índices o instrumentos basados en acciones. De este modo se crea una exposición al cambio en el precio de mercado de las acciones vinculadas a los índices o instrumentos basados en éstas. Findeter cuenta con exposición a este riesgo al poseer una participación en el Fondo Nacional de Garantías.

Riesgo Fondos de Inversión Colectiva: Surge al mantener posiciones en fondos de capital privado fondos comunes de inversión, fondos de valores y fondos de inversión. Bajo este esquema existe exposición al cambio en la valoración de las unidades de participación en dichos instrumentos.

- **Gestión de riesgo de mercado**

CE 012/2022 SFC Numeral 7.4.1.1.3. y Numeral 7.4.1.2.5.,, Subnumeral 7.4.1.2.5.2.

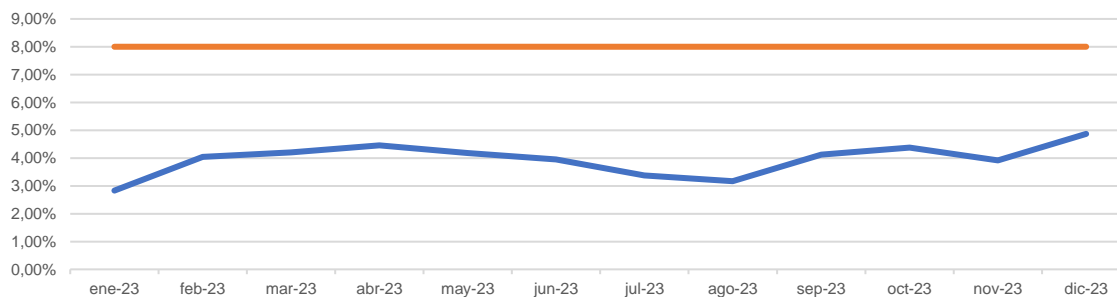
Durante el 2023 realizamos las actividades de gestión de acuerdo con nuestro manual SIAR; entre estas se cuentan: el monitoreo de la valoración de las inversiones y del cumplimiento de los límites definidos por la Junta Directiva y el cálculo del riesgo de mercado de nuestras posiciones en el libro de tesorería y en derivados.

En línea con la activación del portafolio de inversiones propias, se ejecutaron los controles establecidos que nos permite gestionar de una manera eficaz el cumplimiento a las políticas internas, la normatividad vigente y las buenas prácticas establecidas por el Autorregulador del Mercado de Valores de Colombia (AMV).

El resultado del valor en riesgo (VaR) al cierre de diciembre de 2023 fue de COP 65.326 millones, que representan un 4,9% del valor del patrimonio técnico (COP 1,34 billones en noviembre) de Findeter, ubicándose por debajo del límite establecido por la Junta Directiva que es del 8%.

En la siguiente gráfica se muestra el comportamiento del VaR:

Gráfico No. 6: Valor en Riesgo (VaR)



Fuente: Findeter, 2023

El riesgo de mercado es la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo de mercado que inciden sobre la valoración o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

El riesgo de mercado proviene de variaciones adversas de las variables financieras relevantes de mercado. Así, los principales riesgos de mercado a los que está expuesta FINDETER se pueden clasificar de manera genérica por la exposición de sus portafolios a variaciones de los distintos factores de riesgo.

La Gestión del Riesgo de Mercado (GRM) tiene el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de mercado al que está expuesta la entidad en desarrollo de sus operaciones autorizadas, incluidas las de tesorería, atendiendo su estructura y tamaño.

Con relación al riesgo por variaciones en la tasa de cambio del peso frente a otras monedas al cual puede estar expuesto FINDETER, la Junta Directiva adoptó la política de mantener cubierta la posición cambiaria global en un porcentaje superior al 95%. Adicionalmente, se obtiene el VaR de moneda extranjera a partir de las posiciones en estas monedas en el cálculo del VaR del modelo estándar, este VaR no debe exceder el 2% de las posiciones pasivas de Findeter en moneda extranjera.

Procedimientos asociados a medición y control del riesgo de mercado

CE 012/2022 SFC (Numeral 7.4.1.1.3., Literal (ii) y Numeral 7.4.1.2.5.

Valor en Riesgo (VaR)

El cálculo del VaR se realiza aplicando el modelo estándar y, de acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Contable y Financiera, se reporta diariamente, esto implica que los valores empleados para estimar el riesgo de mercado son previos al cierre contable, por lo que se pueden presentar diferencias con lo reflejado en balance.

A continuación, presentamos las inversiones expuestas al riesgo de mercado de acuerdo con el modelo de la Superintendencia Financiera de Colombia:

Tabla No. 29: Inversiones clasificadas como negociables

Emisor	Valor Presente
Banco de Bogotá	16.873,5
Banco de Occidente	1.007,9
Banco Popular	14.723,2
Bancolombia	20.859,8
Bbva Bco Bilbao Vizcaya Argentaria	17.164,0
Corficolombiana	7.285,5
Davivienda S.A. Red Bancafé	13.310,6
Min. Hacienda	119.982,7
Banco Santander	10.151,1

Fuente: Findeter 2023, Valores en millones de \$

Tabla No. 30: Inversiones clasificadas como disponibles para la venta

Emisor	Valor Presente
Min. Hacienda	75.850,7

Fuente: Findeter 2023, Valores en millones de \$

El siguiente cuadro muestra el valor en riesgo por módulo de acuerdo con el modelo de la Superintendencia Financiera de Colombia:

Tabla No. 31: Valor en riesgo por módulo

Emisor	2023	2022
Tasa de interés	45.360	12.428
Tasa de cambio	6.803	4.658
Precio de acciones	5.864	5.173
Fondos de inversión colectiva	7.299	9.128
Valor en riesgo	65.326	31.387
Patrimonio técnico	1.341.929	1.145.341
VaR Global	4.87%	2.74%

Fuente: Findeter; cifras en millones de pesos

Se destaca el mayor riesgo por tasa de interés, que, para el cierre de 2023, presentó un valor superior explicado por los aumentos en la posición y plazo de las coberturas en moneda extranjera de acuerdo con las estrategias de Findeter.

Valor en riesgo vs Límite Global:

El valor en riesgo global del libro bancario y de tesorería al 31 de diciembre de 2023 se ubicó en 4,87% por debajo del límite de 8% establecido por la Junta Directiva, comparado con el 2,74% al cierre de 2022 que presenta un incremento generado por el componente de tasa de interés y tasa de cambio.

Valor en riesgo Moneda Extranjera vs Límite:

Dentro de las políticas de monitoreo del riesgo de mercado, Findeter asume como VaR de moneda extranjera a la suma de cálculos correspondientes a los módulos del modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia: tasa de interés de posiciones en dólares y tasa de cambio. Este valor dividido por el monto de pasivos en moneda extranjera no debe exceder un límite del 2%.

El VaR en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2023 se ubicó en 0,81% por debajo del límite de 2% establecido por la Junta Directiva, comparado con el 0,29%, al cierre de 2022, presenta un leve incremento generado por el descalce de las posiciones activas y pasivas expuestas a este riesgo.

Exposición al riesgo cambiario:

Cumpliendo con lo dispuesto en la Circular Reglamentaria Externa DODM 285 del Banco de la República, en el sentido de cubrir la exposición cambiaria de la entidad y con lo dispuesto en la Circular Externa 041 de la Superintendencia Financiera de Colombia en cuanto a la transmisión de la Posición Cambiaria Global, Findeter ha venido cubriendo la exposición cambiaria de sus pasivos en moneda extranjera.

Como parte de su estrategia para reducir su riesgo cambiario, Findeter realizó operaciones con instrumentos financieros derivados y efectuó desembolsos en dólares como cobertura natural para los pasivos en moneda extranjera, con corte a 31 de diciembre de 2023 llegó a US 574.162.085 y EUR 14.964.931 en contratos forward. Adicionalmente, Findeter monitorea sus posiciones en moneda extranjera a través del seguimiento del valor en riesgo en moneda extranjera, el cual se ha mantenido en niveles tolerables con respecto al límite definido por la Junta Directiva.

En la siguiente tabla, se observa el valor de los forwards constituidos por entidad y la participación para el cierre del año 2023:

Tabla No. 32: Forward constituidos por entidad en 2023

Entidad	Operaciones por entidad USD	Participación
Banco BBVA	71.080.000	12,00%
Bancolombia	21.400.000	4,00%
Banco de Bogotá	44.150.000	7,00%
Banco de Occidente	106.207.104	18,00%
Itaú CorpBanca Colombia	26.201.000	4,00%
Corficolombiana	10.000.000	2,00%
Scotiabank Colpatría	99.093.321	17,00%
Davivienda S.A. Red Bancafé	162.195.590	28,00%
Banco Popular	48.800.000	8,00%
	589.127.015	

Fuente: Findeter 2023

- **Gestión de riesgo de liquidez**

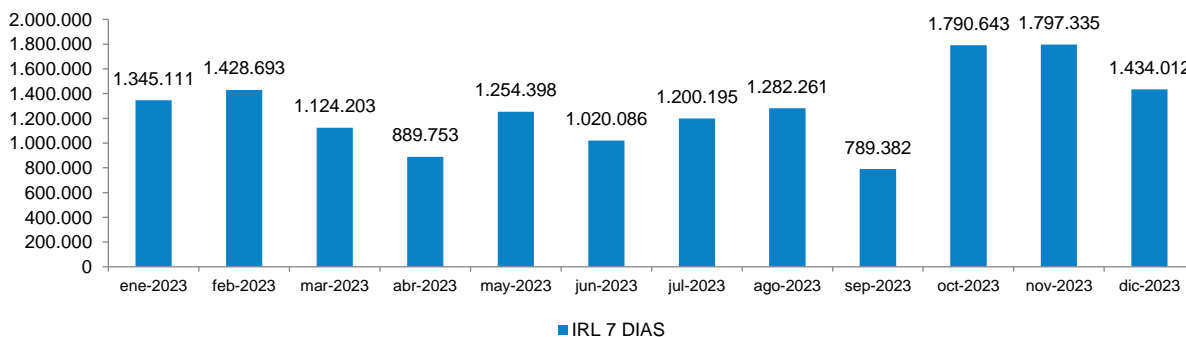
CE 012/2022 SFC Numeral 7.4.1.2.5., Sub numerales 7.4.1.2.5.1. y 7.4.1.2.5.2.

El principal indicador que empleamos para el monitoreo en este sistema es el Índice de Riesgo de Liquidez (IRL), de acuerdo con lo definido por la Circular Externa 042 de 2009 de la SFC.

Durante 2023, continuamos con las actividades de seguimiento semanal del manejo de la liquidez, así como con la protección del indicador de liquidez IRL de hasta 90 días, que se calcula semanalmente, con el objeto de anticipar cambios en el indicador y conocer el impacto que genera la dinámica diaria de desembolsos o captaciones en la liquidez de la entidad.

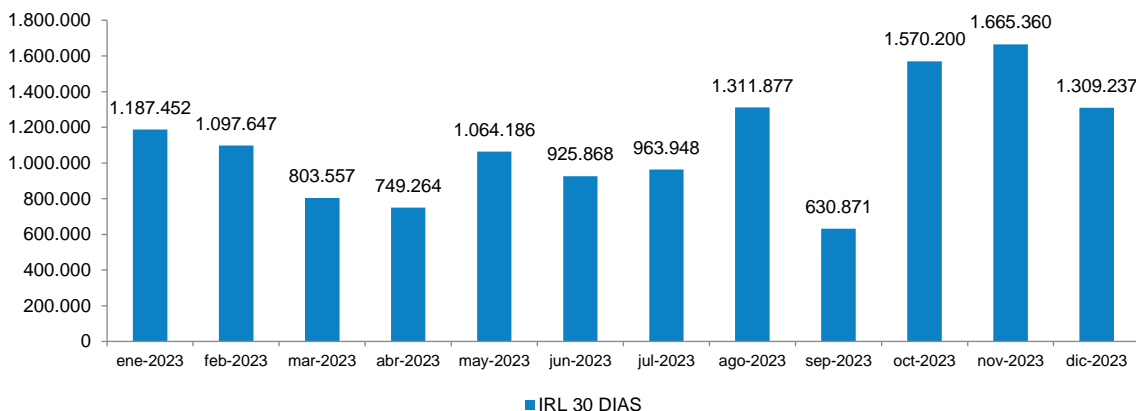
A continuación, observamos los niveles de liquidez de acuerdo con el IRL para los cortes mensuales, para las bandas de 7 y 30 días y evidenciamos que el resultado es positivo:

Gráfico No. 7: IRL 7 días



Fuente: Findeter 2023

Gráfica No. 8: IRL 30 días



Fuente: Findeter 2023

Al cierre de diciembre de 2023 el IRL fue de COP 1.434.011 millones para la banda de 1 a 7 días y de COP 1.309.236 millones para la banda de 1 a 30 días, lo cual refleja que mantenemos un nivel adecuado de recursos para cumplir con nuestras obligaciones y actividades.

De esta manera, en coordinación con la Vicepresidencia Financiera podemos programar adecuadamente las captaciones de recursos necesarios para el pago de las obligaciones contractuales.

Por otro lado, el Coeficiente de Fondo Estable Neto al corte de diciembre se ubicó 88,30% ubicándose por encima del mínimo requerido establecido por la SFC.

CE 012/2022 SFC Numeral 7.4.1.1.3 y Numeral 7.4.1.2.5.

El riesgo de liquidez es la contingencia por la que puede pasar Findeter si incurre en pérdidas excesivas que la llevan a vender parte o la totalidad de sus activos y a realizar otras operaciones que le permitan lograr la liquidez necesaria para poder cumplir con sus obligaciones.

El riesgo de liquidez proviene de variaciones adversas de las variables financieras relevantes de mercado. Los principales riesgos de liquidez a los que está expuesta la entidad se pueden clasificar de acuerdo con los distintos factores de riesgo a los que están expuestos sus portafolios. De esta manera se tiene:

- Gestión inadecuada de activos y pasivos que se refiere a una mala administración de los recursos, bien sea por la calidad o composición del activo, o por la forma de apalancar su actividad.
- Descalce de plazo y tasas que es el riesgo que se presenta cuando los plazos o tipos de interés de los activos no coinciden con los del pasivo.
- Volatilidad de los recursos captados es la variabilidad en la estabilidad de los recursos captados a término. Estimar la volatilidad permite construir distintos escenarios de liquidez, evaluar las tasas de captación frente al mercado y definir límites de tolerancia.
- Concentración de captaciones se materializa en riesgo de liquidez cuando la concentración de captaciones está acompañada de concentración de vencimientos.

VARIABLES AJENAS A LA ENTIDAD Y QUE PUEDEN DERIVAR EN UNA CRISIS SISTÉMICA:

- Variación adversa de las tasas de interés.
- Deterioro de los sectores económicos que se atienden.
- Rumores (Pánico financiero).

La GRL debe permitir a la entidad medir y cuantificar el nivel mínimo de activos líquidos, en moneda legal y moneda extranjera, que debe mantener para prevenir la materialización del riesgo de liquidez, es decir, tener la capacidad de pagar de manera cumplida y oportuna las obligaciones que se tengan en un escenario normal, como en un escenario de crisis. Findeter para medir su exposición al riesgo de liquidez utiliza la metodología estándar sugerida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS A LA MEDICIÓN Y CONTROL DEL RIESGO DE LIQUIDEZ

CE 012/2022 SFC Numeral 7.4.1.1.3. Literal (ii)

Políticas

Con respecto al riesgo de liquidez, Findeter ha establecido políticas con respecto a la concentración de sus obligaciones y la medición y monitoreo de sus indicadores:

Índice de riesgo de liquidez:

Los indicadores de riesgo de liquidez de la entidad para los horizontes de 7 y 30 días calendario deben ser siempre iguales o superiores a cero.

Políticas de concentración:

La Junta Directiva establece los límites de concentración que deba mantener la entidad en cuanto a:

- **Desembolsos de créditos:** si los desembolsos efectuados durante el mes alcanzan el valor que se tenía presupuestado en el plan financiero, los desembolsos adicionales deberán ser aprobados por el Comité de Riesgos y GAP.
- **El Comité de riesgos y GAP** establecerá el límite de concentración de vencimientos para operaciones de captación de recursos.
- **Plan de Contingencia de Liquidez:** se considera que la entidad puede estar presentando una exposición significativa al riesgo de liquidez, cuando en un determinado reporte semanal el IRL a 7 o 30 días es negativo, para prevenir y actuar frente a dicho evento se establece el Plan de Contingencia de liquidez.

El indicador de Riesgo de liquidez (IRL) se determinará así:

IRL = ALM - RLN donde:

ALM: Activos líquidos ajustados por liquidez de mercado, riesgo cambiario y encaje requerido.

RLN: Requerimiento de Liquidez Neto estimado para la banda de tiempo.

La composición de los ALM y RLN se realiza de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo VI, anexo 1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera.

El grado de exposición al riesgo de liquidez, de las posiciones que presentan vencimientos contractuales en fechas preestablecidas, se estima mediante el análisis del descalce de los flujos de efectivo de sus activos, pasivos y posiciones fuera de balance.

3.4.2. Gestión de riesgos no financieros

GRI. (2-25); (205-3); **CE 012/2022 SFC Numeral 7.4.1.1.3. Riesgos relevantes a los que está expuesto el emisor y los mecanismos implementados para mitigarlos y Anexo 2, Numeral 5.1.2. Información relacionada con asuntos climáticos; SASB / Generación de inclusión y capacidad financiera; Seguridad de los Datos; Incorporación de Factores Ambientales, Sociales y de Gestión en el Análisis Crediticio; TCFD / Estrategia / Gestión de Riesgos**

La gestión de los riesgos no financieros es parte fundamental del SIAR que tenemos implementado en la entidad porque consolida: políticas, etapas, elementos, procesos y metodologías para nuestra gestión integral en el cumplimiento de nuestro objeto social y estratégico. El riesgo no financiero integra la metodología y políticas marco a los riesgos operacionales, SARLAFT, SGSI, ciberseguridad, protección de datos personales, continuidad del negocio, ambientales y sociales, de proveedores y de prevención de fraude y corrupción.

Durante el 2023 trabajamos en la integración de los riesgos no financieros al SIAR con el objetivo de construir un sistema integral que permita a la entidad gestionar holísticamente los riesgos.

- **Riesgos a los que está expuesto Findeter y los mecanismos para mitigarlos**

Los riesgos relevantes a los que estamos expuestos como entidad que son gestionados y tratados mediante el Sistema de Administración de Riesgos Integrados no Financieros – SARINF son:

SASB / SD: FN-CB-230a.1, FN-CB-230a.2

- **Afectación en los estados financieros por la materialización de riesgos operacionales.** Con el objeto de gestionar este riesgo se establecen las políticas en materia de gestión de riesgo asociada a los procesos y la definición de controles, los cuales son evaluados periódicamente para asegurar su acción mitigante frente al riesgo. Igualmente, se monitorea el perfil de riesgo alertando a la alta gerencia y Junta Directiva cuando un riesgo se sale de niveles de aceptación. En estos casos, se establecen los planes de acción necesarios para su mitigación.

Interrupciones de la operación por causas internas o externas que puedan afectar el cumplimiento de estas comprometiendo la continuidad del negocio. Con el objeto de gestionar este riesgo Findeter cuenta con un plan de continuidad del negocio, un plan de recuperación de desastres tecnológicos y el plan de emergencias, los cuales son probados permanentemente en el Centro Alternativo de Operaciones - CAO.

SASB / SD: FN-CB-230a.1, FN-CB-230a.2

- **Riesgos de seguridad de la información y de ciberseguridad,** generados por amenazas internas o externas que atentan contra la disponibilidad, integridad y confidencialidad de los activos de información y/o información institucional que soportan la operación y continuidad del negocio. Los riesgos cibernéticos son generados por ciberamenazas que atentan contra la seguridad de la infraestructura tecnológica y los servicios y portales web que la entidad expone al ciberespacio y que son utilizados tanto por los colaboradores para el uso de servicios internos como por los clientes para la operación de los productos de créditos de redescuento, crédito director y asistencia técnica. Con el objeto de gestionar estos riesgos la financiera cuenta con los siguientes aspectos y medidas de seguridad:

- Un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información certificado en la norma ISO 27001, que incluye el establecimiento de políticas, procedimientos, controles, medidas, límites, roles, responsabilidades y controles para la debida gestión de la seguridad de la información de la entidad.
- Un SOC (Security Operation Center) provisto por un proveedor de seguridad donde se realiza gestión remota de funciones de seguridad para apoyar a la entidad en debida gestión (detección, monitoreo, análisis y tratamiento) de las amenazas, eventos, incidentes y vulnerabilidades que comprometen la seguridad de la información y la ciberseguridad.
- Herramientas tecnológicas para la detección, alertamiento y contención de ciber amenazas y protección de los servicios expuestos al ciberespacio.
- Se realizan periódicamente pruebas de vulnerabilidades y de intrusión para establecer el nivel de protección y seguridad de la infraestructura tecnológica de la entidad.
- Se realizan prueba de ingeniería social para establecer el nivel de concientización y conocimiento de los colaboradores en torno a la seguridad de la información y ciberseguridad.

SASB / SD: FN-CB-230a.1, FN-CB-230a.2

- **Riesgos asociados a protección de datos personales** que atentan contra la seguridad y privacidad de los datos personales a los que Findeter tiene acceso y/o sobre los cuales figura como responsable de su tratamiento. Con el objeto de gestionar este riesgo, la entidad cuenta con un programa integral de protección de datos personales que incluye roles, responsabilidades, políticas, procedimientos, controles, planes de formación y sensibilización, medición de indicadores y desempeño e informes para la debida gestión de los datos personales.

- **Riesgos asociados a proveedores que se derivan de las relaciones contractuales** que se establecen con los proveedores que prestar sus servicios a la entidad y que son requeridos para asegurar la operación y continuidad del negocio y/o la seguridad de la información y ciberseguridad de la entidad. Con el objeto de gestionar este riesgo la entidad establece en los procesos contractuales las respectivas matrices de riesgos y los requerimientos de seguridad de acuerdo con el objeto contractual y realiza auditorias y/o revisiones de seguridad durante la ejecución del contrato para verificar su cumplimiento.

- **El riesgo ambiental y social** para las operaciones de crédito es la posibilidad de que un tomador de recursos de Findeter impacte negativamente al ambiente o a la sociedad como consecuencia de la ejecución del crédito. Tenemos en cuenta aspectos relacionados con seguridad laboral, salud y seguridad de las comunidades, gestión para adquisición de tierras y reasentamiento involuntario, conservación de la biodiversidad y manejo sostenible de recursos naturales renovables, cambio climático, género, pueblos indígenas, patrimonio cultural y derechos humanos.

Para gestionarlos, tenemos implementado desde 2015 nuestro SARAS, el cual tiene como objetivo identificar, evaluar y controlar dichos impactos ambientales y sociales que generen los proyectos y/o inversiones financiadas.

Para gestionarlo tenemos:

- **Recolección de información primaria y secundaria:** formulario de identificación de riesgos ambientales y sociales Firas, visitas de campo, entrevistas y revisión de documentación socio ambiental.
- **Análisis de la información:** formulario de análisis de riesgos ambientales y sociales Faras, categorización de riesgo e inclusión de planes de acción para prevenir riesgos A&S del proyecto a financiar, ligados al ciclo del crédito.
- **Control y seguimiento:** verificación y seguimiento al cumplimiento de los planes de acción, visitas de campo de seguimiento.

Dentro de los mecanismos para su gestión y monitoreo, en Findeter contamos con el Capitulo SARAS en el Manual SIAR, aprobado directamente por la Junta Directiva, a través del cual se

establecen las políticas, instrumentos y metodologías para la administración de los riesgos ambientales, sociales y relacionados a género y cambio climático de los proyectos o inversiones objeto de la financiación. Nos basamos en la normatividad nacional ambiental, social y laboral aplicable y en estándares internacionales como los siguientes:

- Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Ambiental y Social – IFC (2012)
- Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) – BID 2021
- Manual práctico para la implementación de SARAS en instituciones financieras – eco.business Fund (2021)
- Formulario de Solicitud de Acreditación – Fondo Verde del Clima (2015)
- Environmental and Social Handbook - European Investment Bank (2013)
- Green Climate Fund (GCF) – Política de Género (2019)
- Guía para la Norma de Desempeño 9 – BID: Igualdad de género (2021)
- Guía sobre la Administración de Riesgos Relacionados con el Clima para los Establecimientos de Crédito - Superintendencia Financiera de Colombia (2022)
- Recomendaciones del Task Force on Climate-related Financial Disclosures – TCFD (2017)
- Guía general de Implementación de Riesgos Ambientales y Sociales ARAS
- 2021: guía para el sector financiero emitida por Asobancaria en 2021.

Los aspectos relacionados con el sistema SARAS son escalados a la alta gerencia en el Comité de Presidencia, Comité de Riesgos y el Comité de Crédito Administrativo. También presentamos informes de gestión a las instancias de control y atendemos auditorías internas y externas.

• **Gestión de riesgo operacional**

Como un componente de los Riesgos no Financieros y del SIAR, el Riesgo Operacional establece las metodologías, políticas y lineamientos generales para la gestión de riesgo, consolidando el perfil de riesgos de la Organización.

- Continuamos monitoreando semestralmente el perfil de riesgo de Findeter e informamos a las instancias de Gobierno Corporativo correspondiente entre las cuales están el Comité de Auditoría y la Junta Directiva.
- Continuamos capacitando en gestión integral de riesgos a los trabajadores en cumplimiento de las directrices establecidas en la norma expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Continuamos evaluando semestralmente el diseño, la efectividad y apropiación de los controles a los procesos que gestiona el riesgo no financiero, cuya valoración arrojó que la efectividad de los controles fue de 89,7% Muy bueno; 9,0% Bueno; 1,2% Regular.

• **Gestión de seguridad de la información - SGSI**

SASB / SD (FN-CB-230a.1, FN-CB-230a.2)

Findeter cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI certificado en la norma ISO 27001:2013 para el proceso de colocación de redescuento y crédito directo cuya gestión bajo un modelo de mejora continua, nos ha permitido proteger, presentar y fortalecer la seguridad institucional para la debida gestión financiera, administrativa y operativa de la organización y nos convierte en una empresa con altos estándares de seguridad y calidad.

Así mismo, tenemos establecida una Gestión de Riesgo de Seguridad y ciberseguridad de la Información incorporada en el Sistema integral de Administración de Riesgos, y cuyo objetivo primordial es asegurar que los riesgos que atentan contra la Disponibilidad, Integridad y Confidencialidad de los activos de información de Findeter, sean conocidos, gestionados y tratados de forma oportuna, sistemática, documentada, estructurada, repetible y eficiente.

A través del SGSI, gestionamos y administramos las amenazas, eventos, incidentes, vulnerabilidades y aquellas situaciones de riesgos que atentan contra la seguridad de la información, la seguridad digital y la ciberseguridad de la entidad, lo anterior en atención a las necesidades y requerimientos tanto del negocio como de nuestras partes interesadas, y en cumplimiento a las disposiciones normativas, lineamientos y recomendaciones que en materia de seguridad expide la Superintendencia Financiera de Colombia – SFC y el Gobierno nacional.

Contamos con Políticas de Seguridad de la Información y Ciberseguridad y de Administración de Riesgos aprobadas por la Junta Directiva, que establecen las medidas, límites, roles, responsabilidades y controles para la debida gestión de la seguridad de la información y la ciberseguridad de Findeter y que son fundamentales para garantizar la operación, mejora continua, sostenibilidad y continuidad de nuestro Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

Los siguientes son los principales riesgos gestionados:

- Riesgos que afectan la Disponibilidad, Integridad y Confidencialidad de la información.
- Riesgos que afectan la seguridad de la infraestructura y servicios tecnológicos.
- Riesgos de ciberseguridad.
- Riesgos de seguridad digital.
- Riesgos asociados al trabajo en casa, trabajo híbrido y accesos remotos.
- Riesgos de proveedores.
- Riesgos de servicios en la nube.
- Riesgos que afectan la protección y privacidad de datos personales.

Programa Integral de Gestión de Protección de Datos Personales

SASB / SD (FN-CB-230a.1, FN-CB-230a.2)

Establecimos un proyecto para el fortalecimiento del programa integral de gestión de datos personales de la entidad, que contempla el desarrollo de actividades que involucran la definición y actualización de roles, responsabilidades, políticas, procedimientos, controles, planes de formación y sensibilización, medición de indicadores y desempeño e informes para la debida gestión de los datos personales a los que Findeter tiene acceso y/o sobre los cuales figura como responsable de su tratamiento, de modo que puedan ser administrados de manera eficiente y clara, apoyados en directrices y procedimientos que garanticen su debida gestión y tratamiento de conformidad con la normativa aplicable y de acuerdo con los requerimientos del negocio

Indicador de seguridad de los datos

SASB / SD

- **FN-CB-230a.1. (1) Número de filtraciones de datos:**
 - En el segundo semestre de 2023 no se presentaron incidentes asociadas a filtración de datos
- **FN-CB-230a.2. Descripción del enfoque para identificar y abordar los riesgos para la seguridad de los datos**

La entidad cuenta con una metodología integral para la administración de riesgos dentro de las que están los riesgos asociados a la seguridad de la información, ciberseguridad y protección de datos personales. En esta metodología se definen las políticas y lineamientos para la gestión de los riesgos, en cumplimiento a los requerimientos normativos que al respecto establece la SFC y el Gobierno nacional.

En términos generales el siguiente es el enfoque para identificar y abordar los riesgos:

Metodología de identificación de riesgos

Bajo el criterio que la gestión de riesgos debe ser un instrumento que contribuya al logro de los objetivos de la entidad, la identificación del riesgo se apoya en el contexto estratégico definido por la Alta Dirección y la Junta Directiva. Una vez establecidos los objetivos estratégicos, se identifica a cuál o cuáles de estos se alinean los objetivos de los procesos, estableciendo de esta forma qué parte de la operación apalanca qué propósito estratégico. Una vez realizado este análisis, se inicia la identificación de riesgos por cada uno de los procesos contenidos en el mapa de procesos del SGI.

La identificación la realiza el líder del proceso o responsable o a quién este designe con el apoyo de las Unidades de Riesgos, quienes aportan la metodología para adelantar adecuadamente dicha identificación y documentación de los riesgos inherentes. Teniendo en cuenta lo anterior, la gestión del Sistema de administración Integral del riesgo, que incluye riesgos de SI y CB, se basa en la identificación de riesgos desde los procesos, entendiendo que los procesos se alinean a los objetivos institucionales, es decir, que la operación se organiza para cumplir con la estrategia.

Para la identificación del riesgo se tiene en cuenta diferentes fuentes de información tales como:

- Normatividad aplicable
- Juicio de expertos: basándose en el criterio de los expertos ejecutores del proceso
- Registro de Eventos de Riesgo Operacional y/o incidentes de seguridad
- Hallazgos de entes de control
- Solicitudes realizadas al área de tecnología
- Monitoreo de eventos de seguridad y ciberseguridad a partir de las siguientes actividades: (i) del monitoreo, análisis y correlación sobre los eventos que generen los dispositivos de la Entidad, (ii) del monitoreo permanente que realice de amenazas internas, externas y del ciberespacio que puedan afectar la seguridad de la información de la Entidad y (iii) del monitoreo de diferentes fuentes de información tales como sitios web, blogs y redes sociales, con el propósito de identificar posibles ataques cibernéticos contra la entidad.
- Vulnerabilidades tecnológicas identificada en la infraestructura tecnológica de la entidad.
- Resultado de las pruebas de seguridad (vulnerabilidades, intrusión e ingeniería social)
- Otras fuentes de información tales como: PQR's, comportamiento de los indicadores de proceso, bases de datos y estadísticas asociadas al proceso que manejen las diferentes áreas, resultados de análisis de aspectos ambientales, resultados de análisis de contexto de la organización, auditorías internas del SGI y demás información disponible que se considere pertinente.

Metodología de medición de riesgos

La medición del riesgo se realiza a través de dos variables:

- Probabilidad de ocurrencia del riesgo hace referencia a la posibilidad de que suceda algo en el desarrollo de la operación de la financiera que afecte su desempeño.
- Impacto esta variable busca determinar las consecuencias que podría llegar a generar la materialización de un riesgo en diferentes esferas.

La combinación de estas dos permite la construcción del perfil de riesgo inherente, que se expresa a través del mapa de riesgos

Para efectos se ha establecido que un riesgo puede tener consecuencias económicas, legales, reputacionales, de seguridad de la información y operacionales, de contagio y ambientales, según el tipo de riesgo. El impacto de seguridad de la información y operacional está asociado a la pérdida en la seguridad de la información (disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información), la

sobrecarga operativa por reprocesos y contribuye a determinar la activación del Plan de Continuidad del Negocio.

Metodología de Control

Para la mitigación de los riesgos se establecen controles que buscan mitigar la probabilidad o el impacto de uno o varios riesgos. Se definen las acciones concretas a través de las cuales gestionará el riesgo. Los controles deben estar documentados preferiblemente dentro de los procedimientos de la entidad con el objeto de contar con la trazabilidad necesaria de su aplicación, así como la exigibilidad de su uso por parte de los encargados de su ejecución.

La documentación del control incluye aspectos como: Tipo de control (preventivo, correctivo o detectivo), periodicidad, responsable, etc.

Para criterios de valoración de controles se establece: naturaleza, documentación, entrenamiento, evidencia, ejecución, nivel de reducción etc.

Tratamiento del Riesgo

Una vez aplicado los controles se obtiene el riesgo residual.

Para el tratamiento del riesgo se establecen las siguientes opciones:

- Aceptar: son aceptados si se encuentra en niveles inusual o bajo
- Mitigar: se deben implementar medidas para disminuir la probabilidad o el impacto
- Transferir: pueden ser transferidos a un tercero considerando el costo beneficio para la entidad
- Evitar: No se debe asumir el riesgo, salvo que los impactos de su materialización sean inferiores a los costos en los que se incurra para su tratamiento.

- **Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)**

GRI. 205-1, 205-3, GRI.3-3 (Economía popular); SASB FN-CB-240a.4

Findeter, como entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, en cumplimiento del marco regulatorio aplicable y consciente de la necesidad de generar una infraestructura de control frente a los riesgos de Lavado de Activos Financiación del Terrorismo - LA/FT, tiene implementado el SARLAFT 4.0, el cual contempla la infraestructura organizacional, políticas, metodologías, procedimientos, y la adopción de controles que permiten la mitigación de los riesgos que se generen a través de los factores de riesgo asociados a lavado de activos y financiación del terrorismo.

Durante el año 2023 a través de las metodologías de identificación, análisis y control de riesgos, realizamos el monitoreo de los factores que son agentes generadores del riesgo de LA/FT: clientes, productos, canales de distribución y jurisdicciones, así como la medición de los impactos asociados a su materialización: reputacional, legal, operacional y contagio, obteniendo que el riesgo residual consolidado de la Financiera se mantuvo en un nivel moderado, como resultado del nivel de criticidad de nuestros clientes frente al riesgo LA/FT.

Atendiendo los lineamientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, en lo referente en mantener actualizado el manual SARLAFT, este fue objeto de ajustes en aspectos relacionados al

marco legal aplicable, políticas relativas al conocimiento del cliente y la metodología de segmentación.

Adicionalmente evaluamos los elementos que componen el sistema, obteniendo un resultado considerado óptimo, buscando de esta forma proteger adecuadamente a la entidad ante este riesgo.

Realizamos cumplidamente los reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF y atendimos satisfactoriamente los requerimientos de los organismos de control.

Adicionalmente, realizamos capacitaciones a los trabajadores nuevos dentro de su periodo de inducción, así como la capacitación anual dirigida a todos los trabajadores de la entidad.

De otra parte, el Decreto 1637 de octubre 9 de 2023 autorizó a Findeter para crear una línea de crédito directo con tasa compensada destinada a las empresas distribuidoras y comercializadoras de energía eléctrica, y la Ley 2294 de mayo 19 de 2023 autorizó el otorgamiento de crédito directo a patrimonios autónomos creados. En consecuencia, atendiendo lo establecido en la Circular Externa 027 de 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia en lo referente a la etapa de “Identificación”, numeral 4.1.1., efectuamos el análisis de este tipo de clientes frente a su nivel de exposición a los riesgos LA/FT situándose en nivel Medio.

Alineándonos con la visión del Plan de Desarrollo 2023 – 2026, la incursión de Findeter en el crédito directo dirigido a la economía popular a través de los organismos de acción popular genera un impacto positivo en la inclusión financiera de segmentos de la población que no cuentan con fácil acceso a estos servicios. A su vez, implica un reto en la gestión de los riesgos LA/FT (Lavado de activos y Financiación del Terrorismo), dadas las características de organizaciones sociales, sin ánimo de lucro y que pueden ser vulnerables ante los riesgos LA/FT (Recomendación 8 del Grupo de Acción Financiera Internacional – GAFI)

Con el propósito de incursionar en la economía popular a través del crédito directo, en Findeter caracterizamos al potencial cliente realizando una evaluación de como su nivel de vulnerabilidad a los riesgos LA/FT exponen a Findeter ante la eventual materialización de estos riesgos. En consecuencia, identificamos los riesgos de este segmento de clientes, valorando la probabilidad de ocurrencia y su nivel de impacto, seguido de los mecanismos de control establecidos para la mitigación de la probabilidad e impacto mencionados.

De esta manera, a través de la adecuada gestión del SARLAFT se pretende brindar transparencia a las actuaciones de la Financiera y confianza a los grupos de interés y la población en general, preservando la imagen y reputación de esta.

- **Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales - SARAS**

GRI. 3-3: Tema material: Finanzas responsables; CE 012/2022 SFC Numeral 7.4.1.3.2. Prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los criterios ambientales y sociales implementados por el emisor; Anexo 2, Numeral 5.1.2. Información relacionada con asuntos climáticos y Numeral 5.1.3. Información relacionada con los asuntos sociales y ambientales, diferentes a los climáticos. TCFD Gestión de Riesgos; SASB / IFAS y GAC (FN-C-B-410a.2)

En Findeter contamos con el Sistema SARAS el cual tiene como objetivo identificar, evaluar y controlar los impactos ambientales y sociales, incluidos aspectos de género y cambio climático que generen los proyectos y/o inversiones financiadas.

El análisis se realiza conforme a la normativa ambiental y laboral colombiana vigente y a estándares internacionales como los del International Finance Corporation (IFC) y salvaguardas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Además de los impactos ambientales, tenemos en cuenta

aspectos relacionados con seguridad laboral, salud y seguridad de las comunidades, gestión para adquisición de tierras y reasentamiento involuntario, conservación de la biodiversidad y manejo sostenible de recursos naturales renovables, cambio climático, género, pueblos indígenas, patrimonio cultural y derechos humanos; por ejemplo, pero no limitado a discriminación, igualdad de género, trabajo forzoso, compensaciones laborales justas, libertad de asociación, mecanismo de queja para trabajadores, trabajo infantil, seguridad y salud en el trabajo, afiliación a ARL, EPS y pensiones.

- **¿Cómo lo gestionamos?**

Contamos con el Capítulo SARAS en el Manual SIAR, aprobado directamente por la Junta Directiva, a través del cual se establecen las políticas, objetivos, alcance, directrices, responsables y demás medias de gestión asociadas. El análisis de riesgo ambiental y social, incluido cambio climático y género se realiza a proyectos o inversiones financiadas, que correspondan al uso inversión y/o sustitución de deuda de los sectores definidos en los reglamentos de créditos cuando se cumple por lo menos uno (1) de los siguientes criterios:

- Operaciones de redescuento para proyectos o inversiones cuyo valor total sea igual o superior a COP 15.000.000.000.
- Operaciones de redescuento para proyectos o inversiones que requieran Licencia Ambiental.
- Para todos los proyectos financiados con recursos de bancas u organismos de cooperación internacional.

- **Principales riesgos gestionados:**

- Riesgos ambientales y sociales: un impacto ambiental negativo no evitado, no mitigado o no compensado de un proyecto financiado equivale a un riesgo materializado.
- Riesgo reputacional: la financiación de un proyecto con riesgo materializado puede generar publicidad negativa y mala imagen para Findeter.

- **¿Por qué es importante?**

La aplicación del SARAS es relevante para Findeter porque nos permite:

1. Contribuir al desarrollo de territorios sostenibles, respondiendo a los retos en materia ambiental, social, de cambio climático y género de las regiones.
2. Crear valor agregado para los intermediarios financieros y beneficiarios al definir acciones para evitar y/o, mitigar los riesgos ambientales y sociales de los proyectos a financiarse.
3. Tomar decisiones al identificar los riesgos ambientales, sociales, de género y climáticos, asociados a las operaciones de crédito y sus posibles consecuencias para la entidad.
4. Acceder a fuentes de financiación con bancas internacionales y organismos de cooperación.
5. Posicionarnos como entidad referente en la financiación de proyectos sostenibles que cumplen con estándares ambientales y/o sociales, nacionales e internacionales.

- **¿Cómo lo evaluamos y hacemos seguimiento?**

A través del SARAS establecemos acciones de mejora para prevenir o mitigar posibles impactos y mensualmente hacemos control y seguimiento, incluyendo auditorías de campo frente al cumplimiento de los compromisos establecidos dentro de las fechas establecidas.

- **Descripción del enfoque para la incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión corporativa (ESG) en el análisis de crédito**

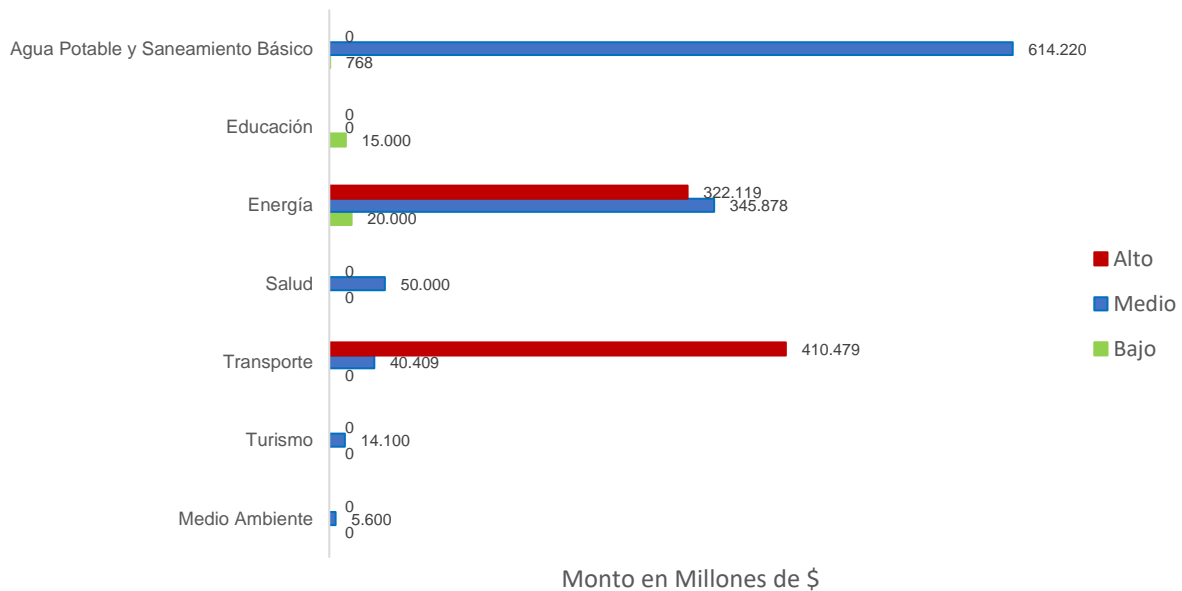
SASB / IFAS Y AC: FN-CB-410a.2.

En Findeter incorporamos los factores ESG a través de la política de sostenibilidad y los diferentes frentes que gestionan los aspectos ambientales y sociales, como el sistema SARAS, el cual tiene como objetivo identificar, evaluar y controlar los impactos ambientales y sociales, incluidos aspectos de género y cambio climático que generen los proyectos y/o inversiones financiadas.

Durante el periodo 2023, realizamos las siguientes actividades en relación con la gestión de riesgo ambiental y social SARAS:

- i) Análisis y evaluación de riesgos ambientales y sociales y emisión del respectivo concepto técnico, conforme a las políticas y lineamientos establecidos en los instrumentos SARAS para 25 proyectos, correspondiente a COP 1.838.574, millones.
- ii) Total desembolsado con análisis SARAS: COP 1.152.646,2 millones, equivalente al 48% del valor desembolsado en operaciones de redescuento.
- iii) Se brindaron 63 horas de apoyo a la Dirección de Banca Internacional y a la Vicepresidencia de Riesgos por parte del equipo evaluador externo.
- iv) Seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos para 289 proyectos evaluados.
- v) Se realizaron 7 auditorías de campo a proyectos evaluados.

Gráfico No. 9: Proyectos evaluados con SARAS en 2023 agrupados por monto, sector y categoría de riesgo



Fuente: Findeter, 2023

- **Procesos para identificar y evaluar los riesgos relacionados con el clima**

TCFD / GR

Contamos con un formulario de Identificación de Riesgos Ambientales y Sociales (FIRAS), el cual tiene incluido aspectos climáticos, en donde se indaga como el cliente identifica y gestiona sus riesgos climáticos, la huella de carbono, hídrica, y si sus acciones para mitigar estos riesgos son las adecuadas conforme las actividades desarrolladas.

Así mismo se realiza una visita de campo para profundizar en el análisis de la gestión de los riesgos climáticos de un tomador de crédito con Findeter.

A través del Formulario de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales (FARAS) se realiza el análisis de los riesgos identificados, se categorizan y se acuerdan planes de acción para fortalecer la gestión del riesgo A&S del proyecto a financiar, ligados al ciclo del crédito. En este proceso se valida el cumplimiento normativo nacional.

Adicionalmente, incluimos en nuestra gestión de riesgos, estándares internacionales, los cuales contemplan riesgos climáticos:

- Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación: uso más sostenible de los recursos y reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero relacionadas con el proyecto financiado.
 - Conservación de la biodiversidad y gestión de recursos - hábitats y bosques naturales.
 - Gestión de otros factores de riesgo climáticos: vulnerabilidad ante desastres y amenazas naturales.
-
- **Herramientas para la gestión:**
 1. Consulta del cliente en infractores y sanciones ambientales: Ventanilla Vital, Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA)
 2. Uso de visores geográficos y escenarios climáticos como NASA, IDEAM, TREMARCTOS COLOMBIA, GOOGLE EARTH, SI-GOT, SINAP, EJATLAS.
 3. Uso de mapas de vulnerabilidad climática, zonas de Colombia con un grado alto, medio y bajo de susceptibilidad a inundaciones y zonas de erosión, entre otros.
 4. Análisis de información (FIRAS, FARAS, formato de campo).
 5. Solicitud de documentación asociada.
 6. Entrevistas e informes externos.
 7. Consulta de información pública sobre el cliente y/o proyecto.
 8. Inclusión de compromisos ligados a desembolsos.
 9. Verificación y seguimiento al cumplimiento de compromisos pactados.
 10. Visitas de campo seguimiento y georreferenciación.
 - **¿Cómo los procesos para identificar, evaluar y gestionar los riesgos relacionados con el clima están integrados en la gestión general de riesgos de Findeter?**

TCFD / GR

Actualmente el proceso para administrar los riesgos ambientales y sociales en operaciones de crédito hace parte del Manual del Sistema Integrado de Gestión de Riesgos (SIAR), el cual es aprobado directamente por la Junta Directiva de Findeter.

Ilustración No. 13: Visita SARAS - Parque solar Portón del Sol, La Dorada



Fuente Findeter 2023

3.4.3. Riesgo cambiario

Como parte de nuestra estrategia para reducir el riesgo cambiario, realizamos operaciones con instrumentos financieros derivados, con el fin de cubrir los pasivos en moneda extranjera, conforme a las regulaciones del Banco de la República y de la SFC. Con corte a 31 de diciembre de 2023 las operaciones con derivados se ubicaron en USD574.162.085 y EUR14.964.931. Como resultado de esto monitoreamos nuestras posiciones en moneda extranjera a través del seguimiento del valor en riesgo en moneda extranjera, el cual se ha mantenido por encima del límite establecido por la Junta Directiva que es del (95%).

Para finales del periodo de reporte, el programa de cobertura de los pasivos de la entidad presentó una cobertura cambiaria del 99.94%.

3.4.4. Calificación de Riesgos

Standard & Poor's

El 27 de julio de 2023, la agencia calificadora S&P revisó y confirmó la calificación crediticia del Findeter en "BB+" con perspectiva estable. Lo expresado en dicho documento resalta nuestro importante papel, como apoyo del gobierno nacional en el desarrollo de infraestructura urbana sostenible, con el objetivo de promover el progreso regional y urbano de Colombia.

Nuestra calificación está completamente ligada a la otorgada a la nación. Así las cosas, las declaraciones de estabilidad en la calificación de Colombia se transmiten inmediatamente a la Financiera.

Por otro lado, el 29 de marzo de 2023 BRC Standard & Poor's ratificó las siguientes calificaciones:

- Calificación Nacional de Largo Plazo afirmada en 'AAA'
- Calificación Nacional de Corto Plazo afirmada en 'BRC1+'

Fitch Ratings

El 3 de octubre de 2023, la agencia calificadora Fitch Ratings afirmó la calificación de Findeter en “BB+” con perspectiva estable. De acuerdo con lo informado por la agencia, la calificación de Findeter se encuentra alineada con la del soberano, y por ello, refleja la disposición y capacidad del gobierno colombiano para apoyar a la Financiera en caso de ser necesario.

Adicionalmente, Fitch considera a Findeter como un jugador importante del Estado para financiar parte del Plan Nacional de Desarrollo en lo que respecta a infraestructura regional y urbana.

Teniendo en cuenta lo anterior, el 29 de marzo de 2023 Fitch Ratings ratificó las siguientes calificaciones:

- Calificación Internacional afirmada en ‘BB+’ con perspectiva estable
- Calificación Nacional de Largo Plazo afirmada en ‘AAA’
- Calificación Nacional de Corto Plazo afirmada en ‘F1+’

Calificación de riesgos titularización multiactivos

El 7 de diciembre de 2023 Fitch Ratings denotó que el tramo A ya fue pagado en su totalidad y afirmó la calificación en A- para el tramo B, que componen los títulos de contenido crediticio emitidos por la universalidad TER IPC R-1 por COP 233.900 millones.

Esta ratificación dada por la agencia Fitch se basó en la calidad de la cartera titularizada, los mecanismos de mejora crediticia, la cobertura, la capacidad operativa, la gestión de FINDETER y la estructura legal-financiera de la transacción.

Calificación de bonos subordinados

Fitch Ratings asignó la calificación de largo plazo “AA (col)” a la emisión de bonos subordinados, la cual fue realizada por Findeter. Esta calificación fue inferior a la de la entidad, ya que refleja su carácter subordinado y el potencial de una recuperación menor, con respecto a pasivos senior en caso de incumplimiento por parte de Findeter o la liquidación de éste.

Calificación de bonos sostenibles

El comité técnico de Standard & Poor’s confirmó en marzo de 2023 la calificación de largo plazo “AAA” a la emisión de bonos sostenibles. Dicha calificación se sustenta en factores como la posición competitiva del negocio, los altos niveles de solvencia, la rentabilidad, la calidad del activo reflejada en menor exposición al riesgo y una evolución positiva en cuanto a la diversificación de las fuentes de fondeo.

4. SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA

4.1. Compromiso con la sostenibilidad

GRI. 2-22; Circular Externa 012/2022 SFC Numeral 7.4.1.3.2. Prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los criterios ambientales y sociales implementados por el emisor

Cuando se habla de sostenibilidad, la definimos como la forma en que gestionamos los recursos para satisfacer las necesidades actuales, sin poner en riesgo las necesidades del futuro. En Findeter reconocemos el concepto y siendo leal a este, hemos encaminado nuestros esfuerzos en fortalecer la sostenibilidad desde el ámbito social, económico y ambiental buscando mitigar el impacto que pueda generar a su alrededor (medio ambiente y grupos de interés).

Es por esto, que trabajamos constantemente en la identificación de buenas prácticas de sostenibilidad, para estar a la vanguardia de las tendencias y, en consecuencia, hoy en la entidad nos interrelacionamos de diferentes formas, por medio de las cuales somos socialmente responsables.

Con base en el concepto de conciencia social empresarial y la implementación de acciones de responsabilidad social, hemos desarrollado distintas herramientas, que contribuyen a posicionarnos como la banca territorial de acuerdo con las tendencias de sostenibilidad.

En este sentido, es clave resaltar que el trabajo en materia de sostenibilidad permitirá “Movilizar y dar herramientas a los grupos de interés de Findeter para que identifiquen y realicen las buenas prácticas en materia de sostenibilidad en su quehacer diario, generando así, una cultura orientada hacia la Acción Responsable” (Política Acción Responsable, 2020). En otras palabras, el desarrollo de los componentes y actividades descritas en nuestros lineamientos de sostenibilidad, son la base para dar cumplimiento a los estándares dispuestos para la medición de la compañía que impacta positivamente nuestro perfil en el sector y potencia nuestro factor reputacional.

Con base en lo anterior, en el año 2023 el Modelo de Acción Responsable, lo transformamos en Responsabilidad Social. De esta manera, articulamos la identificación, ejecución y seguimiento transversal de las buenas prácticas en materia de sostenibilidad de nuestra organización en sus líneas de negocio. Desde el inicio del proyecto, contamos con la premisa de respetar los derechos humanos, y el desarrollo de las acciones voluntarias que apoyan el desarrollo social, la creación de lugares de trabajo diversos e incluyentes, la inversión en las comunidades, la promoción de políticas públicas, y la participación de las partes interesadas que nos permita hacer un trabajo en equipo con nuestros públicos objetivos.

En este sentido pudimos lograr:

- Identificación de materialidades
- Realización de voluntariado social y ambiental
- Aporte a fundaciones sin ánimo de lucro
- Creación del Fondo Transformando Regiones
- Acompañamiento social a más de 615 proyectos en Colombia
- Contribución a la recreación y bienestar de más de 63.000 niños.
- Fortalecimiento de los lineamientos de la gestión social
- Fortalecimiento del componente de responsabilidad social en las contrataciones internas.

4.2. Materialidad

GRI: 2-29, 3-1, 3-2; (ODS 3, 4, 6, 7, 9, 11, 13 y 17); Circular 012 de 2022 – Anexo 2 (Numeral 5.1. Revelación de información por parte de los Emisores Grupo A, Sub numeral 5.1.1. Procedimientos implementados para la identificación de la información material (Lineamientos y parámetros mínimos de información de los asuntos sociales y ambientales, dedicados a las prácticas, políticas, procesos e indicadores), según el art. 5.2.4.2.2. del Decreto 2555 de 2010).

El proceso de materialidad consiste en identificar aquellos asuntos de sostenibilidad que son considerados como importantes por la compañía y por sus grupos de interés y que tienen “un impacto directo o indirecto en la capacidad de una organización para crear, mantener o distribuir valor económico, ambiental y social.”⁶

El proceso que surtimos en este ejercicio fue de carácter colaborativo, bajo el marco de la nueva Planeación Estratégica 2023-2026, aprovechando las capacidades internas de nuestra organización, realizamos el ejercicio de definición, valoración y priorización de nuestras materialidades, a través de la vinculación de todos los grupos de interés.

¿Por qué lo hacemos?

- Cumplimiento circular 012 y 031 de la SFC
- Alienación con nuevo PND 2023-2026
- Planeación estratégica Findeter 2023-2026, pilar banca sostenible e innovadora.
- Relación y comunicación con grupos de interés
- Política Acción Responsable

Como sustento a este ejercicio hemos empleado como referencia la guía **GRI 3: Temas Materiales 2021**, que define una serie de estándares universales y orientaciones sobre los temas materiales de las organizaciones, cuya fecha de entrada en vigor fue el 1 de enero de 2023. Adicionalmente, tomamos como referencia el ejercicio de doble materialidad desarrollado por Asobancaria a finales de 2022.

¿Cómo desarrollamos el proceso?

- Identificamos y priorizamos los grupos de interés de la entidad y definimos la relación que tendremos con cada uno de ellos.
- Identificamos a través de un taller con el equipo directivo de la entidad, los temas materiales aplicables.
- Valoramos y priorizamos cada uno de los temas materiales con los grupos de interés de la entidad.
- Construimos nuestra matriz de priorización de materialidades , donde se priorizaron las aplicables para la vigencia 2023-2026.
- Aplicamos la doble materialidad (Ver ilustración siguiente):

Ilustración No. 14: Doble Materialidad

⁶ Global Reporting Initiative (GRI)



Nuestra valoración de las materialidades la hicimos con los grupos de interés de la entidad, en una escala de 1 a 5, según los siguientes criterios:

Criterios de materialidad financiera:

- **Impacto económico:** ¿Qué tan relevante es este asunto para nuestro desempeño financiero ?
- **Impacto reputacional:** ¿Qué tan relevante es este asunto para nuestra imagen frente a sus grupos de interés?
- **Impacto operacional:** ¿Qué tan relevante es este asunto para la continuidad de la prestación de nuestros productos y servicios ?

Criterios de materialidad de impacto:

- **Severidad:** ¿Cuál es la magnitud de que se materialice este asunto?
- **Frecuencia/probabilidad:** ¿Qué tan posible y frecuente es que generemos este impacto en el medioambiente y la sociedad?

Como resultado del ejercicio que desarrollamos , identificamos **13 materialidades** aplicables a la entidad que luego fueron valoradas por cada uno de los grupos de interés. Cada una de ellas relacionada con los diferentes focos de sostenibilidad (social, ambiental, económico y de gobernanza). Una vez identificamos los temas materiales de la entidad, procedimos a realizar una valoración de doble materialidad con cada uno de nuestros 11 grupos de interés; esta valoración incluyó 5 preguntas desde dos perspectivas:

- Materialidad financiera: de afuera hacía adentro
- Materialidad de impacto: de adentro hacía afuera

Ilustración No.15: Focos de Sostenibilidad

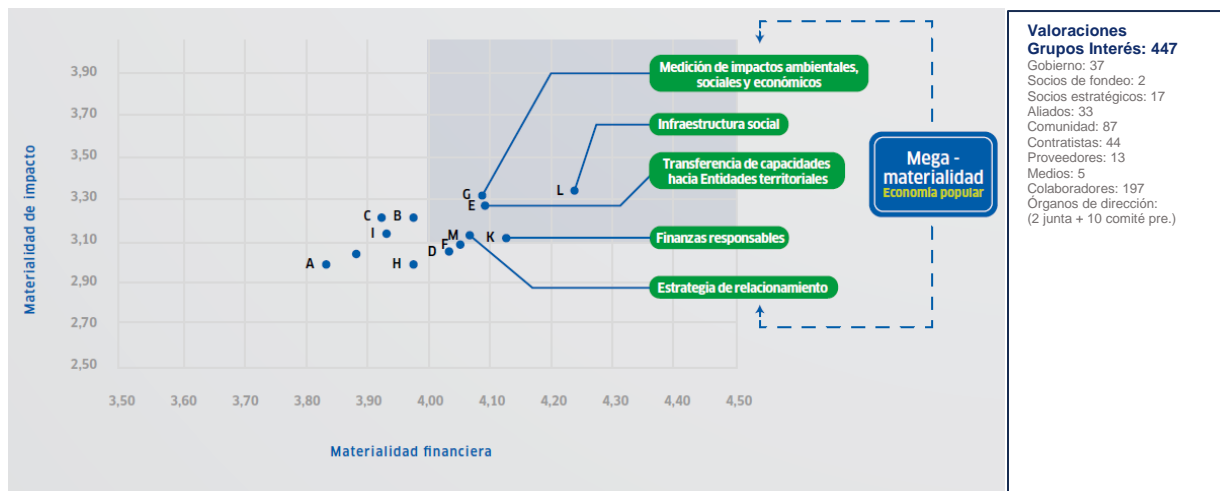
		Social	Ambiental	Económico	Gobernanza
Mega-materialidad Economía popular	A	Voluntariado social y/o ambiental	✓	✓	
	B	Gestión de riesgos de acciones de cambio climático			✓
	C	Promoción de derechos humanos	✓		✓
	D	Cultura organizacional (innovación e integridad)			✓
	E	Transferencia de capacidades hacia Entidades territoriales	✓		
	F	Gestión de la información para todos			✓
	G	Medición de impactos ambientales, sociales y económicos	✓	✓	✓
	H	Inclusión y educación financiera	✓		
	I	Cadena de suministro responsable	✓		✓
	J	Economía circular		✓	
	K	Finanzas responsables			✓
	L	Infraestructura social	✓		✓
	M	Estrategia de relacionamiento			✓

Fuente: Findeter

Valoración y priorización de materialidades

Para asegurar una comunicación bidireccional efectiva desde Findeter, representantes de cada uno de los grupos de interés identificados realizamos la valoración de las materialidades definidas, desde dos perspectivas: materialidad financiera (de afuera hacia adentro) y materialidad de impacto (de adentro hacia afuera). Luego de consolidar las valoraciones, se construyó la siguiente **matriz de materialidades**:







Ilustración No.16: Valoración materialidades identificadas



Fuente: Findeter

Después de la participación de aproximadamente 447 personas de nuestros grupos de interés, y en coherencia con la visión delineada en el nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, definimos como Mega-materialidad la **Economía popular**, que contiene las cinco (5) materialidades:

Tabla No.33: Materialidades priorizadas

Materialidades priorizadas		Descripción
	Mega-materialidad: Economía Popular	Alineamos nuestra estrategia de sostenibilidad empresarial a la visión del nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026
	1. Transferencia de capacidades hacia entidades territoriales.	Aprovechamos nuestro conocimiento y experiencia buscando diseñar programas que garanticen su gestión y transferencia hacia los grupos de interés que impactamos. Todo esto a través de una estrategia de educación en habilidades técnicas.
	2. Medición de impactos ambientales, sociales y económicos.	Fortalecemos el modelo de medición actual, buscando cuantificar el impacto social, ambiental y económico de nuestra operación.
	3. Finanzas responsables.	Construimos alternativas de inversión que garanticen un flujo de capital a través de una economía sostenible, alineados con los principios ASG.
	4. Infraestructura social.	Acompañamos el desarrollo de proyectos que mejoren la calidad de vida de los territorios del país a través de nuestra gestión diaria.
	5. Estrategia de relacionamiento	Creamos espacios con nuestros grupos de interés para conocer sus necesidades y construir de manera conjunta nuevos programas, productos o estrategias que fortalezcan los territorios colombianos.

Fuente Findeter

Es importante resaltar que cada una de las materialidades que identificamos y priorizamos están relacionadas de manera directa con los ODS, impactando desde esta estrategia a los siguientes 7 objetivos:

Ilustración No. 17: ODS relacionados con temas materiales priorizados



En consecuencia, mediante la consolidación de este ejercicio de materialidades se trabajó en la ejecución de nuestra nueva estrategia de sostenibilidad, donde buscamos promover de forma constante un equilibrio social, ambiental y económico en todo lo que hacemos.

Para mayor profundidad sobre la explicación acerca de la gestión de los temas materiales acorde con los estándares del GRI, se puede consultar el **Anexo: “Gestión de los Temas Materiales”**.

4.3. Grupos de Interés

GRI: 2-29, 3-1, 3-3 (Estrategia de Relacionamiento) En el año 2023 bajo el marco de la nueva Planeación Estratégica 2023-2026 que se definió para la entidad, desarrollamos el ejercicio de identificar, validar y priorizar los grupos de interés.

Este ejercicio dio como resultado: **i)** la redefinición del concepto utilizado para grupos de interés; **ii)** la inclusión de un nuevo grupo de interés; **iii)** la identificación de un grupo transversal y, **iv)** se incluyó la definición de cómo nos relacionamos con cada uno de ellos, al respecto se cuentan con los siguientes elementos:

- **Nueva definición de grupos de interés:** “ todos aquellos grupos que se ven impactados directa o indirectamente por el desarrollo de nuestra actividad y, por lo tanto, también tienen la capacidad de impactarnos directa o indirectamente.”
- Como resultado con base en la metodología de priorización utilizada, evidenciamos que, la **entidad concentra sus grupos de interés en dos categorías:** influyentes y estratégicos.
- Para el año 2023 estos fueron los **grupos de interés definidos:**

Ilustración No.18: Grupos de interés de Findeter



Fuente: Documento Grupos de Interés, Findeter, 2023

Desde un enfoque general, hemos establecido 5 **premisas transversales** que permitan potenciar

nuestro modo de relacionamiento con los grupos de interés, teniendo en cuenta el objetivo de fortalecer nuestra posición, como también reforzar el concepto de la Banca de Desarrollo y mejorar continuamente la imagen reputacional durante los próximos 4 años. Al respecto las premisas de relacionamiento son:

Ilustración No.19: Premisas transversales que potencian el relacionamiento

- Generar relaciones de confianza y eficiencia
- 2. Compartir información pública y transparente
- 3. Promover el crecimiento y desarrollo
- 4. Contribuimos al desarrollo sostenible y a la transformación de los territorios
- 5. Trabajamos por garantizar un equilibrio entre el aumento de impactos positivos y la disminución de impactos negativos de nuestra operación

Fuente: Documento Grupos de Interés, Findeter, 2023.

Tabla No.34: Grupos de Interés de Findeter

Nº	GRUPO DE INTERÉS	COMPROMISO Y ESTRATEGIA DE RELACIONAMIENTO
1	<p>Entidades de supervisión, vigilancia y control. Son los entes de control interno y externo que cumplen las funciones de vigilancia, seguimiento y control sobre las operaciones, obligaciones y actividades de Findeter.</p> <p>¿Cuáles son?</p> <p>Superintendencia Financiera, Procuraduría, Contraloría, Contaduría, y el AMV</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aseguramos el cumplimiento oportuno de nuestras obligaciones legales • Trabajamos en mantener informadas a las autoridades acerca de nuestro proceder y desempeño. • Mantenemos una relación fluida y de cooperación • Atendemos cada una de las recomendaciones e instrucciones de forma diligente y oportuna
2	<p>Gobierno Autoridad encargada de dar lineamiento para la gestión y desempeño de Findeter, así mismo, delimita las normas y procedimientos de protección laboral y asistencia social.</p> <p>¿Cuáles son?</p> <p>Presidencia de la República, ministerios y entidades de seguridad social</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyamos la gestión del Gobierno nacional y la implementación de las políticas públicas • Atendemos de forma eficiente y oportuna los requerimientos y directrices establecidos. • Trabajamos en el buen desempeño de las gestiones recomendadas por el sector • Contribuimos a la construcción de un entorno que promueva la transparencia • Garantizamos la cobertura de las prestaciones sociales

Nº	GRUPO DE INTERÉS	COMPROMISO Y ESTRATEGIA DE RELACIONAMIENTO
3	<p>Socios de fondeo Acreedores, inversionistas, bancos multilaterales y bilaterales, agencias de cooperación, y toda entidad que aporta fondos a Findeter.</p> <p>¿Cuáles son?</p> <p>Inversionistas quienes adquieren créditos, CDT, u otros títulos de contenido crediticio, colocados por Findeter y las personas que adquieran acciones de esta entidad a partir de la expedición del Decreto 4167 de 2011.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionamos eficientemente los recursos • Velamos por tener un tratamiento equitativo para nuestros inversionistas • Implementamos modelos de gestión de riesgos • Trabajamos en conjunto para generar valor a nuestros territorios
4	<p>Socios estratégicos Corresponden a todas aquellas entidades que trabajan de manera estratégica y conjunta con Findeter en pro del desarrollo de nuevos productos/servicios.</p> <p>¿Cuáles son?</p> <p>Bancas de desarrollo, bancos comerciales, financieras, gremios, o aquellas entidades que promueven estándares o certificaciones regulatorias que deben ser adoptadas por la entidad (Autorregulador de mercadeo, calificadoras)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecemos relaciones justas de mutuo beneficio que nos permiten lograr objetivos • Trabajamos de manera conjunta para crecer y hacer crecer a nuestros aliados • Construimos oportunidades conjuntas para establecer proyectos • Identificamos y adaptamos las mejores prácticas del entorno • Trabajamos para generar mayores impactos positivos en el territorio
5	<p>Aliados Todas aquellas personas jurídicas, públicas (nacionales y territoriales), intermediarios financieros, entidades privadas con las que Findeter se relaciona por medio de las operaciones a través de sus líneas de negocio en pro del desarrollo del país.</p> <p>¿Cuáles son?</p> <p>Aliados públicos: : Gobernaciones, alcaldías, departamentos administrativos, entes descentralizados, ministerios, DNP, CAR, ESE, ESP, EPS.</p> <p>Aliados privados: : Bancos comerciales, compañías de financiamiento comercial, entidades financieras, pequeñas, medianas y grandes empresas de los sectores financiados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecemos un portafolio de productos/servicios financieros y no financieros que responden a sus necesidades • Garantizamos la calidad y oportunidad en la prestación de nuestros productos/servicios • Cumplimos con nuestra promesa de valor ,trabajamos para construir relaciones de confianza en el largo plazo
6	<p>Comunidad Son los beneficiarios, grupos y organizaciones sociales, líderes sociales y demás que se identifican en los territorios donde desarrollamos nuestra operación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Buscamos entender las necesidades de los territorios mediante el diálogo y la colaboración. • Actuamos con integridad, generando confianza. • Respetamos y velamos por sus derechos y el contexto socio económico en el que se encuentren • Contribuimos al desarrollo sostenible y a la transformación de los territorios
7	<p>Contratistas Personas naturales o jurídicas contratados por Findeter para ejecutar servicios de planeación, estructuración y ejecución en el territorio.</p> <p>¿Cuáles son?</p> <p>Fiduciarias, consultores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecemos relaciones de confianza y trabajo en equipo • Ofrecemos espacios de desarrollo de capacidades para beneficio mutuo • Promovemos aspectos ambientales, sociales y de gobernanza • Trabajamos en equipo para el logro de proyectos

Nº	GRUPO DE INTERÉS	COMPROMISO Y ESTRATEGIA DE RELACIONAMIENTO
8	Proveedores Personas naturales o jurídicas con las que Findeter contrata la prestación de un servicio o la compra de un producto.	<ul style="list-style-type: none"> • Generamos relaciones de confianza y eficiencia • Demostramos cumplimiento con los compromisos contractuales • Promovemos las buenas prácticas de contratación • Logramos el alcance de objetivos relacionales entre la entidad y el proveedor • Promovemos aspectos ambientales, sociales y de gobernanza
9	Medios de comunicación Medios de comunicación, columnistas y personas de influencia en la opinión pública para quienes somos fuente de información.	<ul style="list-style-type: none"> • Compartimos información de valor • Activamos conversaciones de interés general con expertos • Participamos en sesiones de política pública • Generamos comunicación en doble vía
10	Colaboradores Todas aquellas personas vinculadas laboralmente con la entidad y que constituyen nuestro principal recurso. ¿Quiénes son? Personas que participan en los procesos y actividades para garantizar la operación de Findeter – sindicatos.	<ul style="list-style-type: none"> • Generamos entornos laborales de equidad e inclusión • Contamos con un modelo de empresa familiarmente responsable – efr • Promovemos el crecimiento y desarrollo profesional • Habilitamos la libre asociatividad • Promovemos espacios de seguridad y salud en el trabajo
11	Órganos de dirección y administración Son los órganos internos que dictan las normas, principios y procedimientos éticos bajo los cuales debe regirse y operar INTERNOS Findeter. ¿Quiénes son? Junta Directiva, accionistas (socios y propietarios de la empresa en proporción a su participación en la misma), administración, directivos. El Ministerio de Hacienda y Crédito Público es el accionista mayoritario al cual se encuentra vinculada la entidad y por ende se deben acatar las directrices que le competen. En accionistas se incluye Grupo Bicentenario.	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitamos la toma de decisiones estratégicas • Generamos información pública y transparente • Buscamos equilibrio financiero y de rentabilidad de nuestra operación • Contamos con una política de ética y buen gobierno

Fuente: Código de Buen Gobierno, Findeter, 2023.

De acuerdo con lo establecido en nuestro Código de Buen Gobierno, contamos con una política de relacionamiento con nuestros grupos de interés, a través de la cual establece que, en ejercicio de nuestras funciones con los diferentes grupos de interés, reconoce su legitimidad y manifiesta que a cada uno de ellos se les “tratará con amabilidad, dignidad, respeto y de acuerdo con la especialidad que le corresponde “

4.4. Acción responsable

GRI. 2-23, 3-3 (Estrategia de relacionamiento) ODS (3, 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 11); Circular 012 de 2022 SFC Numeral 7.4.1.3.2. Prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los criterios ambientales y sociales implementados por el emisor; Anexo 2 (Numeral 5.1. Revelación de información por parte de los Emisores Grupo A, Sub numeral 5.1.1. Breve descripción de los procedimientos implementados para la identificación de la información material, en desarrollo de lo dispuesto en el art. 5.2.4.2.2. del Decreto 2555 de 2010. - Lineamientos y parámetros mínimos de información de los asuntos sociales y ambientales, dedicados a las prácticas, políticas, procesos e indicadores

Hemos venido trabajando en el desarrollo de intervenciones integrales y nuestro posicionamiento como Banca de Desarrollo desde un modelo de Responsabilidad Social, en donde las expectativas de sus grupos de interés están en el núcleo de la estrategia organizacional e integrada en el plan estratégico.

El modelo que implementamos en la entidad define nuestra forma de actuar, en la medida que, mediante el diálogo y la colaboración, entendemos las necesidades de los territorios, por lo que trabajamos constantemente en: i) ofrecer proyectos pertinentes, diferenciados y de impacto; ii) implementar la normatividad internacional y nacional vigente en materia de derechos humanos, que potencie la percepción de los inversionistas, aliados y donantes etc., sobre Findeter como una banca innovadora y sostenible. De esta manera buscamos convertir la responsabilidad social en parte fundamental del enfoque de nuestro negocio, de las políticas, cultura organizacional, las estrategias y operaciones de la entidad.

En este sentido, hemos implementado acciones afirmativas que potencien el impacto social de nuestros proyectos contribuyendo así al desarrollo sostenible del país por medio de tres líneas de acción a saber:

- **Gestión Social:** Corresponde a acciones de acompañamiento a los proyectos en el marco de la asistencia técnica social, que están orientados al fortalecimiento del tejido social por medio de estrategias informativas y participativas, buscando de un lado, la apropiación y sostenibilidad por parte de las comunidades de los proyectos y de otro lado, la potencialización de los beneficios y minimización de impactos ocasionados por los proyectos.

En este sentido, apoyamos la supervisión de los proyectos que asistimos técnicamente, a nivel de planificación, estructuración y ejecución e incluimos, de manera integral y transversal, a cada uno de los actores desde la perspectiva social y reputacional. Todo esto teniendo como resultado para el año 2023 la implementación de la gestión y acompañamiento social a 615 proyectos en ejecución.

- **Programa Insignia:** Para el año 2023 definimos como línea de intervención aportar a la realización del derecho a la recreación y el deporte de niños, niñas y adolescentes, pertenecientes a los territorios de categorías 4,5 y 6. Nuestra estrategia fue creada como parte de nuestro compromiso para el desarrollo del país, con la entrega de parques lúdicos y elementos deportivos que contribuyeran al uso efectivo de las obras de infraestructura y equipamiento que ejecutamos desde Findeter, beneficiando aproximadamente a 63.000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en cerca de 30 municipios del país.
- **Nodo de sostenibilidad:** En el marco de este espacio interno de trabajo, llevamos a cabo actividades con el propósito de generar impacto en las dimensiones social, ambiental y económica, de carácter interno y externo. En el ámbito interno, realizamos la actualización de materialidades y priorización de grupos de interés, lo cual permitirá orientar estratégicamente a la entidad los próximos cuatro años. Bajo estas tres dimensiones y a nivel externo adelantamos acciones de voluntariado social y ambiental, cuyo objetivo se centra en fortalecer a la entidad y mitigar impactos con los grupos de interés.

4.5. Derechos Humanos en la Organización

GRI. 406-1, (ODS 5, 8, 11 y 16)

Reconocemos y asumimos la responsabilidad en el respeto y la promoción de los derechos humanos, de manera que se protejan y hagan efectivos, así como que se establezcan medidas para evitar infringirlos y abordar los impactos adversos, que puedan llegar a generarse sobre nuestros productos y servicios.

Contamos con una política en materia de Derechos Humanos, que busca forjar una relación entre la operación del negocio y el respeto por los Derechos Humanos como una prioridad para la entidad. Para lograr cumplir con nuestro objetivo, hemos fijado unos parámetros de promoción y respeto, por medio de la implementación de acciones que permitan a través de la gestión de riesgos disminuir los posibles impactos, producto de las operaciones empresariales que nos atañen observando los lineamientos nacionales e internacionales que nos rigen.

Esta política es transversal a toda la entidad y a las demás políticas de la financiera, cobija a todos nuestros colaboradores, independientemente de donde desarrollen su labor, así como a los grupos de interés que tengan alguna relación o negocio con la empresa. Esta política hace parte del modelo de gestión efr.

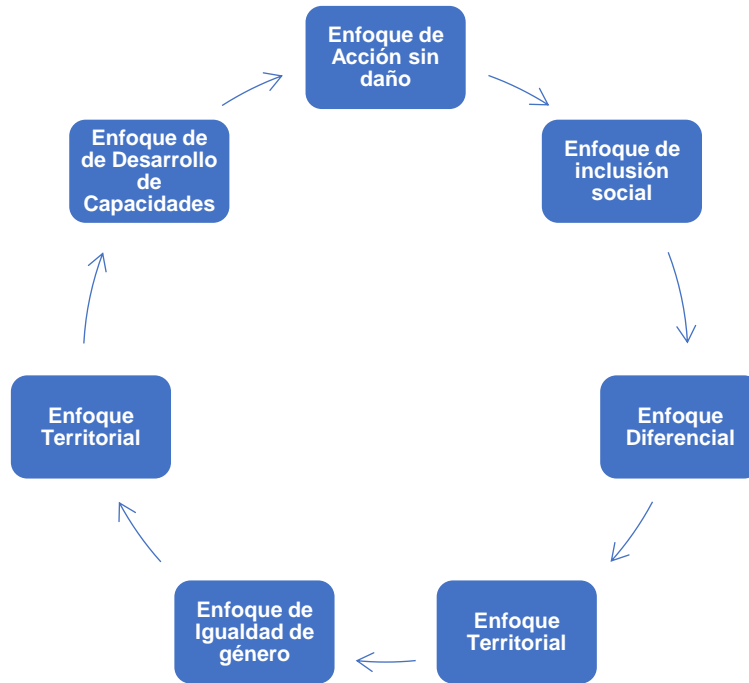
Por otra parte, Findeter cuenta con una política de equidad de género e inclusión social, a través de la cual consideramos que las mujeres cumplen un papel fundamental para lograr un sólido crecimiento económico y el desarrollo sostenible de nuestro país, y nos comprometemos a fomentar y desarrollar una cultura de equidad de género y de empoderamiento de las mujeres en sus grupos de interés, con el fin de impactar de manera positiva los entornos sociales y ambientales donde estamos presentes.

En consecuencia, con las consideraciones anteriores, y siendo el tema de derechos humanos un eje transversal en el desarrollo de las acciones que realizamos como banca de desarrollo, hemos venido identificando diferentes formas de reconocer y comprender. las claves de trabajo con las comunidades., De hecho, son uno de nuestros principales grupos de interés, y en este sentido, nos aproximamos de manera pertinente a los contextos particulares de las comunidades y reconocemos la importancia de trabajar con cada una de ellas, para construir territorios sostenibles.

A nivel interno, hemos venido fortaleciendo el proceso precontractual tanto para la adquisición de bienes y servicios, como para la contratación de terceros derivados (asistencia técnica), mediante la inclusión de cláusulas sobre la protección de derechos humanos, prohibición de trabajo infantil, fomento de condiciones de trabajo decente, y el cumplimiento de nuestras políticas internas en materia de responsabilidad social, gestión ambiental, compras sostenibles y aportes a los ODS, entre otras.

Por otro lado, fortalecimos nuestros lineamientos de gestión social y reputacional en el marco de la asistencia técnica que se brinda a nuestros aliados, al respecto, venimos orientando las actuaciones de nuestros consultores, contratistas e interventorías desde diferentes enfoques que permitan la realización de los derechos humanos; dentro de los enfoques a implementar, entre los que se destacan :

Ilustración No.20: Enfoques de Derechos Humanos en Findeter



Fuente: Lineamientos de Gestión Social y Reputaciones Findeter, 2023. Elaboración Propia

Por medio de las intervenciones integrales que involucran estos enfoques desde la gestión social, mejoramos las condiciones de vida de personas vulnerables y ayudamos a cerrar brechas sociales. Al concebir de manera transversal el tema de Derechos Humanos, estamos abordando tanto los resultados, como la forma de conseguirlos. En otras palabras, estamos permitiendo el empoderamiento y agenciamiento de los seres humanos, a partir de la realización de procesos de sensibilización, información, capacitación y participación significativa para lograr la sostenibilidad de los procesos.

De acuerdo con lo anterior, durante el 2023 avanzamos en la concreción de acciones significativas que contribuyan a la realización de los derechos humanos en los territorios más necesitados y en virtud a nuestro objeto social, como es la promoción del desarrollo regional y urbano, mediante la financiación y la asesoría en el diseño, ejecución y administración de proyectos o programas de inversión.

Igualmente, para el año 2023 conformamos el Fondo “Transformando Regiones” cuyo enfoque está encaminado a cofinanciar proyectos que por concepto de responsabilidad social se puedan apoyar para mejorar la calidad de vida de los colombianos, en especial aquellos que guarden relación con el Plan Nacional de Desarrollo, los ODS, planes de desarrollo local, políticas públicas sectoriales o poblacionales, permitiendo de esta manera hacer efectivos los derechos humanos de las comunidades en los territorios.

En este sentido, hemos enfocado el fondo para ejecutar proyectos que se desarrollen en asocio con entidades territoriales de categoría 3, 4, 5, 6 y territorios PDET; como también ampliamos nuestra interacción, al incluir dentro de nuestros aliados a las juntas de acción comunal, organizaciones sociales de base y actores de la economía popular, contribuyendo al desarrollo sostenible y equitativo del país.

Actualmente, se celebró el primer convenio interadministrativo con la administración municipal de Maicao (La Guajira) para la construcción de una cancha recreo-deportiva que beneficiará aproximadamente 20.000 niños, niñas, adolescentes y comunidad en general.

Debido a la relevancia de este tema, a nivel interno, en concordancia con los lineamientos definidos en la política y declaratoria de derechos humanos y manteniendo el compromiso permanente por el respeto de estos en la entidad, durante el 2023 llevamos a cabo las siguientes actividades encaminadas a resaltar su importancia:

- ✓ Durante el año 2023, continuamos con el compromiso de establecer directrices para el respeto de los derechos humanos en todas nuestras operaciones, procedimientos y actividades, tanto con nuestros grupos de interés como con la sociedad en general.
- ✓
- ✓ En esta línea de acción, pusimos en práctica la Política de Diversidad, Equidad e Inclusión GH-DA-045. Esta política tiene como objetivo establecer principios rectores para garantizar que nuestra cultura organizacional sea inclusiva, diversa, equitativa y respetuosa, valorando las diferencias y fomentando ambientes colaborativos con igualdad de oportunidades para todos independientemente de su diversidad funcional, raza, etnia, género, edad, religión, orientación sexual, nacionalidad, nivel educativo, personalidad, habilidades, experiencia y conocimientos.
- ✓
- ✓ Esta política se fundamenta en las disposiciones establecidas por el Gobierno Nacional y la complementa el Código de Buen Gobierno, el Código de Ética e Integridad, y la Política de Acción Responsable y de derechos humanos, que actualmente tenemos en vigencia.
- ✓ Del 26 al 30 de junio de 2023 se ejecutó la Semana de la Diversidad. Continuando con el lema “La diversidad nos une, el respeto nos inspira y la inclusión lo hace posible”, se realizaron actividades que, además sirvieron de refuerzo a nuestros valores . Identificamos las principales barreras percibidas frente a la diversidad, equidad e inclusión, lo que sirvió de insumo para reconocer y generar acuerdos de comprensión al respecto. Así mismo, los trabajadores realizaron propuestas de estrategias o compromisos frente al tema, lo que hace que se vinculen de manera directa con el mismo.
- ✓ Se contó con metodologías como puestas en escena, café en línea y concursos, que sirvieron para acercar a las personas a los conceptos. Cada día se llevaron a cabo estrategias de activación piso a piso para garantizar mayor participación en las sesiones. Para las regionales se desarrollaron actividades virtuales con el objetivo de consolidar su sentido de pertenencia e inclusión a la sede central.
- ✓ Recibimos el reconocimiento por parte de la Cámara de la Diversidad que nos acredita como miembro activo de esta organización y por ser una de las empresas con un clima laboral incluyente.
- ✓ Implementamos la política y el protocolo para la prevención y atención de las formas de violencia basadas en género y/o discriminación y guía de buenas prácticas en el ambiente laboral en Findeter GH-DA-043. Como empresa socialmente responsable no toleramos ningún acto de violencia, discriminación, ni cualquier hecho en cualquiera de las formas de violencia contra las y los trabajadores. Se hace especial énfasis en aquellas situaciones que pueden significar acoso laboral y sexual .

Finalmente, en coherencia con nuestra misión contribuimos al desarrollo sostenible del país mediante la ejecución de actividades, proyectos y programas que nos permite brindar una oferta integral de productos, caracterizados por su pertinencia, , enfocados en el crecimiento económico, el bienestar social de los territorios y el respeto de los derechos humanos y del medio ambiente. Al interior de la entidad, nos comprometimos con este principio rector del respeto por los derechos humanos. Es así como contamos con procesos de selección objetivos, sin discriminación de ninguna índole, basados en el conocimiento y experiencia según el cargo a ocupar.

En el 2024 con la apropiación de las políticas mencionadas anteriormente, esperamos seguir evolucionando en nuestros procesos internos tanto para la gestión del talento humano, como en nuestra relación con los grupos de interés.

Condiciones laborales, trabajo decente:

- En coherencia con nuestra misión de ser el socio estratégico del gobierno nacional y de las entidades territoriales para la planificación, estructuración, financiación y ejecución de proyectos sostenibles que transforman territorios, seguimos en el permanente fortalecimiento de la conciliación en gestión de personas que nos reta permanentemente hacia la mejora continua del modelo efr, por lo que en el año 2023 recibimos la distinción otorgada por la Fundación Más familia de España en el marco de la norma 10001 Ed 5 confirmando la certificación en dicha norma.
-
- Lo anterior es el reflejo del compromiso y empoderamiento de la alta dirección en el desarrollo del modelo, invirtiendo recursos e impulsando la conciliación entre la vida familiar, personal y laboral con 61 medidas que aportan a la felicidad, competitividad y productividad de todos.
- Ser una empresa efr es un sello que nos distingue en diferentes escenarios como una empresa coherente con los servicios que ofrece, que respeta la diferencia y no discrimina por ninguna condición, toda vez que nos rige el propósito superior que guía nuestras metas y objetivos, al contar con un equipo comprometido que genera resultados positivos en pro de los colombianos más necesitados.
- El modelo de gestión efr responde a las expectativas y necesidades internas de los colaboradores que permite conciliar los distintos ámbitos de la vida de las personas, el profesional con el personal y familiar, sin perder de vista la productividad, los resultados y la competitividad que nos permita identificar oportunamente de manera asertiva las medidas de conciliación.
- La conciliación y su gestión apuntan a una nueva cultura de trabajo desde el modelo “todos ganan” en la entidad, los colaboradores, los empleadores y la sociedad se benefician de nuevas formas de trabajo con igualdad de oportunidades, sin discriminación de sexo, raza, condición social, religión, región u otra índole. Este modelo se desarrolla bajo cinco (5) dimensiones, como son: calidad en el empleo, flexibilidad temporal y espacial, apoyo a las familias, desarrollo y competencia profesional e igualdad de oportunidades, las que a su vez agrupan 61 medidas que están a disposición de todos los colaboradores mediante el catálogo de medidas efr.

Diversidad e igualdad de oportunidades:

GRI. 405-1

Tenemos un compromiso con la sostenibilidad, con los proyectos que financiamos y con las comunidades a donde llegamos, y también con los colaboradores, por lo que promovemos los derechos humanos, la diversidad, la equidad, la salud y seguridad, condiciones de trabajo justas, desarrollo profesional, respeto por el medio ambiente, entre otras variables que mediante el modelo de gestión como empresa familiarmente responsable logramos articular fomentando buenas prácticas laborales.

Para nosotros, la diversidad y la igualdad de oportunidades son pilares de la sostenibilidad y responsabilidad social que nos permite tener la representación de los diferentes colaboradores, y garantizar que todos tengan las mismas oportunidades de contribuir e influir en cada proceso al que pertenece, adicionalmente, de esta manera mejoramos el ambiente laboral (enfocado en el respeto y la flexibilidad), apuntando a tener equipos de trabajo con mayor creatividad, innovación y pluralidad en la toma de decisiones.

Es así como en cuanto a recursos humanos, se cuenta con procesos de selección objetivos sin discriminación de ninguna índole, basados en el conocimiento y experiencia según el cargo a ocupar, con igualdad de oportunidades.

De igual manera, para la promoción y/o ascensos del personal realizamos convocatorias internas, proceso que se hace a través de una participación y lenguaje inclusivo permitiendo una igualdad de oportunidades, haciendo que los colaboradores se sientan involucrados en los procesos y motivándolos a su desarrollo profesional y afianzando así la cultura interna de la entidad.

En Findeter, la atracción, selección y retención del personal los enfocamos en favorecer y apoyar la integración e igualdad de oportunidades por género y de diversos colectivos, es así como la entidad tiene establecidos los roles y responsabilidades de cada colaborador, lo que nos permite estar en constante monitoreo con el fin de mantener siempre la equidad en el hacer. .

Con todo lo anterior y aunado a la visión de enfocarnos en el fortalecimiento territorial y la inclusión financiera, mediante soluciones sostenibles e innovadoras, nos permite retener el personal clave para el logro de las metas institucionales.

Nuestra política de gestión del talento humano tiene como objetivo soportar los objetivos estratégicos de la entidad a través de la gestión oportuna, eficaz y segura de su capital humano, fortaleciendo sus competencias en un ambiente de trabajo adecuado, que se vea reflejado en el equilibrio de la vida personal, laboral y familiar de todos los trabajadores. Esta política se revisa de manera periódica con el fin de ajustar aquellos aspectos que permitan fortalecer la diversidad, equidad, inclusión e igualdad de oportunidades.

El proceso de selección está diseñado para que la evaluación de candidatos se realice de una manera equitativa lo cual está plasmado en el Modelo de Gestión efr: Dimensión igualdad de oportunidades. Es así como desde los procesos se identifican las necesidades de personal que se requieren y se indaga sobre los intereses de los colaboradores, mediante las actividades de bienestar, aspectos que se miden y se les hace seguimiento de manera frecuente mediante la encuesta de ambiente laboral, de satisfacción de clientes internos y externos, de uso y apropiación de las medidas efr y demás mediciones que de primera mano arrojan información valiosa para mantener a los colaboradores identificados y comprometidos con las políticas de Findeter.

4.6. Política de Acción Responsable/Sostenibilidad

GRI. 2-23, 2-22, 3-3 (Economía Popular; Medición de impactos, sociales, ambientales y económicos; Infraestructura Social; y Estrategia de Relacionamento); SASB / Incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión en el análisis crediticio (FN-CB-410a.2); ODS (3, 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 11); Circular Externa 012/2022 SFC Numeral 7.4.1.3.2. Prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los criterios ambientales y sociales implementados por el emisor

Buscamos contribuir al desarrollo sostenible del país mediante la ejecución de actividades, proyectos y programas que nos permitan brindar una oferta integral de productos caracterizados por su pertinencia, generadores de impacto positivo, enfocados en el crecimiento económico, el bienestar social y el respeto del medio ambiente. Por esta razón adoptamos medidas de responsabilidad social corporativa, gestión ambiental, respeto de los derechos humanos, equidad de género e inclusión social y compras sostenibles, mediante un relacionamiento con nuestros grupos de interés de manera transparente, oportuna, incluyente y respetuosa de las necesidades de cada uno.

En este sentido, estamos comprometidos con el desarrollo sostenible del país, el cual pretende tener como instrumento generador de valor la responsabilidad social como un enfoque clave para el negocio, en donde las expectativas de sus grupos de interés estén en el núcleo de la estrategia organizacional, y se integre al plan estratégico de la organización.

Para el año 2023, se inició la actualización de esta política orientándola hacia los temas de Responsabilidad Social esperando que sea aprobada en 2024.

- **Políticas de Gestión relacionadas con la sostenibilidad y el cambio climático**

En cuanto a políticas de gestión relacionadas con la sostenibilidad y el cambio climático, resaltamos que Findeter tiene entre otras actualmente en el Código de Buen Gobierno, las siguientes políticas:

- **Política de Responsabilidad Social**

Desarrollamos estrategias socialmente responsables para gestionar, adoptar y promover la gestión de mejores prácticas, generando conciencia, corresponsabilidad e impactos positivos en los grupos de interés, actuando de manera comprometida y transparente en nuestros ámbitos de influencia.

- **Política de Gestión Ambiental**

Gestionamos buenas prácticas ambientales para generar conciencia y promover el uso eficiente de los recursos en sus actividades, que garanticen el cumplimiento de los requisitos legales, la preservación del ambiente y el desarrollo sostenible.

- **Política de Relacionamento con Grupos de Interés**

Interactuamos con una amplia variedad de actores integrados en los siguientes once grupos: entidades de control, gobierno, socios de fondeo, socios estratégicos, aliados, comunidad, contratistas, proveedores, medios de comunicación, colaboradores y órganos de dirección y administración. Reconociendo la legitimidad de los grupos de interés con los cuales interactuamos , a cada uno se le tratará con amabilidad, dignidad, respeto y de acuerdo con la especificidad que le corresponde.

- **Política de Derechos Humanos**

Reconocemos nuestra responsabilidad de respetar los derechos humanos, protegerlos y hacerlos efectivos. Esto significa nuestro compromiso de evitar infringirlos o producir impactos adversos con sus actividades a los grupos de interés o a terceros.

Nuestra política es transversal a toda la entidad, cobija a todos nuestros trabajadores , independientemente de donde desarrollen su labor, así como a los grupos de interés que tengan alguna relación o negocio con la empresa.

La presente política hará parte del modelo de gestión efr, Empresa Familiarmente Responsable, cuyo objetivo es la conciliación y equilibrio entre la vida laboral, personal y familiar de los trabajadores.

- **Política de Equidad de Género e Inclusión Social** Consideramos que las mujeres cumplen un papel fundamental para lograr un sólido crecimiento económico y el desarrollo sostenible de nuestro país, y nos comprometemos a fomentar y desarrollar una cultura de equidad de género y de empoderamiento de las mujeres en sus grupos de interés con el fin de impactar de manera positiva los entornos sociales y ambientales donde estamos presentes.

- **Política de Compras Sostenibles**

Tenemos el propósito de transformar la causa de la contaminación generada por las actuales tendencias de los sistemas productivos y los mercados de consumidores hacia formas más sostenibles e influir en las decisiones para la compra de bienes y servicios sostenibles.

4.7. Estrategia de Enfoque Diferencial Étnico de Findeter

Somos una empresa socialmente responsable y desde nuestra naturaleza como entidad aliada del Gobierno nacional tenemos la responsabilidad permanente de garantizar que los procesos de desarrollo en los territorios con presencia étnica, se fomente el pleno respeto a los derechos humanos, dignidad, aspiraciones, cultura y medios de subsistencia dependientes de los recursos naturales de las comunidades étnicas.

Es por esto, por lo que en el marco del fortalecimiento a nuestros lineamientos de gestión social y reputacional se incorporó la obligación de proteger, actuar, respetar y promover el enfoque diferencial, respetando de tal manera la cultura, conocimientos ancestrales, condiciones de las poblaciones, territorios y personas con las que interactuamos.

Teniendo en cuenta lo anterior, nuestras actuaciones en donde se requiere la implementación del enfoque diferencial, implican ajustar nuestras prácticas mediante propuestas y acciones metodológicas pertinentes que respondan a un adecuado relacionamiento, tanto comunitario como institucional, y también con los procesos de diálogo y consulta previa según corresponda.

Nuestro enfoque diferencial nos permite reconocer, destacar y resaltar que la población y la relación que se tiene con el territorio es diversa, por tanto, se requieren propuestas diferenciales, que reflejen diseños y metodologías de participación que tengan en cuenta la cosmovisión de los pueblos, sus formas de habitar el territorio, los usos y costumbres de los lugares sagrados, culturales o ambientalmente protegidos, entre otras.

4.8. Gestión relaciones grupos de interés (Incidentes comunidades y otros)

En Findeter planificamos, estructuramos, financiamos y ejecutamos proyectos. En los planes donde ejecutamos, se realiza el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, social, ambiental y jurídico, relacionado con el cumplimiento del objeto de un contrato o un convenio, en los cuales se aplican "Lineamientos de Gestión Social y Reputacional" que establecen los siguientes componentes:

- Lectura territorial
- Estrategia de comunicación
- Participación ciudadana
- Fortalecimiento capacidades, apropiación y empoderamiento
- Desarrollo de actividades técnico-sociales
- Sostenibilidad económica de los territorios
- Monitoreo y seguimiento

Con ellos se busca medir y gestionar los impactos sociales y ambientales que se generan durante la ejecución del proyecto.

Con el énfasis de dicha gestión buscamos prevenir los incidentes con comunidades y otros actores locales, por lo que realizamos la etapa precontractual, contractual y post contractual, la identificación y mitigación de los riesgos para evitar que se materialicen, los controles y acciones quedan establecidos en los lineamientos que se planifican a través de un Plande Gestión Social y Reputacional (PGSR) para cada proyecto.

Los PGSR los establecemos desde el inicio del proyecto y se van alimentando en su desarrollo, socialización y trabajo con actores comunitarios e institucionales para asegurar la transparencia y accesibilidad de la información relacionada con el proyecto. Adicionalmente, se generan espacios

de diálogo, talleres de relacionamiento y reuniones de avance para tener contacto constante con la comunidad e involucrarla en el desarrollo del proyecto.

La ejecución del Plan de Gestión Social y Reputacional es parte de las obligaciones contractuales de los contratistas, quienes deben disponer de equipo social en campo para su ejecución. Nosotros como equipo de responsabilidad social, velamos por el cumplimiento del plan con el apoyo de la interventoría, y direccionamos la gestión a realizar dependiendo de las necesidades de cada proyecto, clasificando los planes en ejecución de acuerdo con el nivel cualitativo de riesgo social, es por esto que en el desarrollo de cada uno de estos proyectos, se generan reuniones con las partes, informes semanales y/o mensuales donde se relaciona la evolución de cada uno de ellos. De esta manera, se evidencia no solo el cumplimiento de PGSR, sino también la relación comunidad- contratista- interventoría y Findeter..

Dicho lo anterior en el año 2023 no se relacionaron incidentes con la comunidad y/u otro.

4.9. Programas o acciones de empoderamiento y desarrollo de liderazgo femenino

Durante el año 2023 desarrollamos la Escuela de Liderazgo LIT - “*Líderes Inclusivos y Transformadores*” para fortalecer sus competencias desde el ser, reforzando el enfoque inclusivo que nos identifica, generando la articulación entre el liderazgo personal y el organizacional para la creación de valor.

Las sesiones se caracterizaron por contar con la participación de hombres y mujeres en cargos de liderazgo de todos los niveles de la entidad, haciendo especial énfasis en la importancia de la equidad como principio clave de nuestra gestión.

De los 42 cargos directivos en el 2023, 20 de estos fueron ocupados por mujeres, lo que da cuenta de la relevancia de la inclusión femenina en la entidad.

Así mismo, contamos con acciones desde el proceso de selección que posibilitan desde las convocatorias, la igualdad de oportunidades para acceder a los distintos cargos. Igualmente, nos comprometimos a apoyar y promover la igualdad a través de la comprensión de los Derechos Humanos definida en el Código de Buen Gobierno y en el Código de Ética e Integridad y demás políticas a través de acciones de sensibilización y capacitación.

4.10. Protocolo de prevención y atención frente al acoso sexual

Pusimos en marcha la ejecución de la política y protocolo para la prevención y atención de las formas de violencia basadas en género y/o discriminación y guía de buenas prácticas en el ambiente laboral en Findeter GH-DA-043, en coherencia con nuestro compromiso por el respeto de los derechos humanos como nuestro principio rector.

La socialización de la ruta de prevención con los colaboradores ha permitido que las personas hagan uso de los canales establecidos para este fin y así acercarse al Comité de Convivencia Laboral, para poner en su conocimiento las situaciones particulares que requieran un tratamiento especial. Es así como durante el año, en este comité se atendieron siete solicitudes de presuntos casos de acoso laboral y/o discriminación, las cuales fueron conciliadas y escalados de acuerdo con cada situación presentada. Dichas acciones nos permitieron trabajar en la promoción y prevención de la salud mental de los colaboradores.

4.11. Gestión ambiental

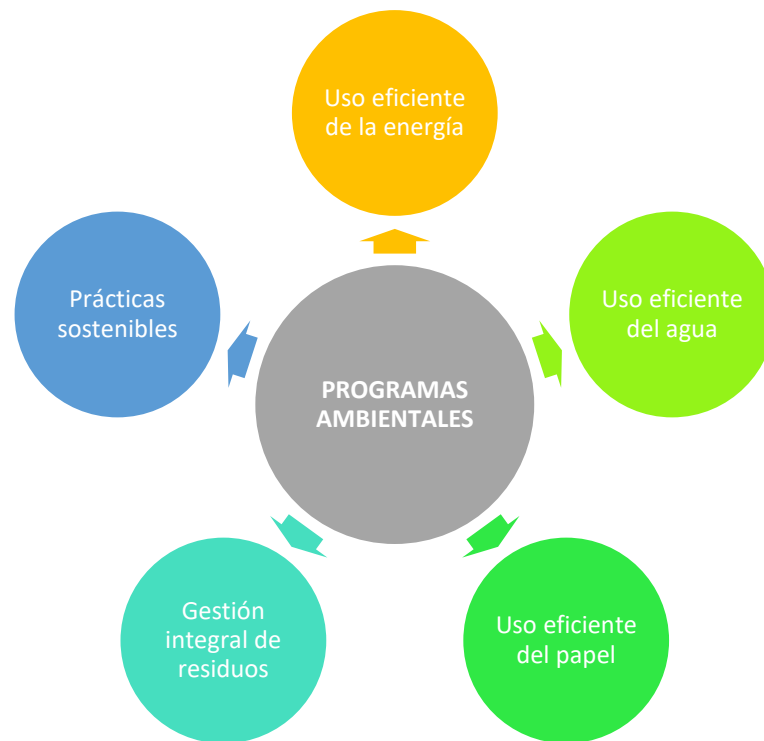
GRI. 305-1, 305-2, 305-3, 305-4, 3-3 (Medición de impactos ambientales, sociales y económicos); (ODS 13 y 15); Circular Externa Numero 7.4.1.3.2. Prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los criterios ambientales y sociales implementados por el emisor. TCFD / Métricas y Metas

Contamos con un Sistema de Gestión Ambiental, enmarcado dentro del Sistema de Gestión Integrado - SGI, certificado mediante el estándar internacional ISO 14001:2015 desde el año 2018.

El funcionamiento del Sistema de Gestión Ambiental se basa en la política ambiental, análisis de requisitos legales, riesgos y los aspectos e impactos ambientales generados en el desarrollo de las actividades de la entidad; desde una perspectiva del ciclo de vida y que son gestionadas a través de iniciativas, programas y actividades, garantizando el cumplimiento de los requisitos legales, preservación del ambiente y el desarrollo sostenible.

Para el cumplimiento de la política y objetivos del Sistema de Gestión Ambiental, el cual busca “*Gestionar buenas prácticas ambientales para generar conciencia y promover el uso eficiente de los recursos en las actividades de Findeter , que garanticen el cumplimiento de los requisitos legales, la preservación del ambiente y el desarrollo sostenible*”, se establecen los siguientes programas:

Ilustración No. 21: Programas ambientales



Fuente: Findeter, 2023

Durante el 2023, la ejecución de nuestros programas ambientales fue del 100%. En el marco de estas iniciativas , trabajamos la campaña ambiental “*Ser Consciente*” con el lema “*Con los pies en la tierra*”, con la cual se divulgaron las actividades de los programas ambientales de la entidad, a través de diferentes canales de comunicación internos.

El **desempeño ambiental** de la entidad se encuentra reflejado en el resultado y comportamiento de los indicadores de gestión, los cuales están asociados a los 5 programas ambientales con los que cuenta la entidad:

- ✓ **Uso eficiente del agua (Metas en gestión del recurso hídrico):**

En el marco de este programa, contamos con el indicador de consumo de agua per cápita en la sede principal, el cual mide el desempeño de la entidad en la gestión del recurso hídrico en unidades de m³ por cada colaborador.

Dicho indicador contó para el año 2023 con un resultado de 0,63 m³/persona en promedio, sobre una meta de 1,35 m³/persona, cumpliendo satisfactoriamente la meta del ahorro y uso eficiente del agua, teniendo en cuenta que este indicador es de tendencia negativa. Dicha meta será ajustada, acorde a la mejora continua en el desempeño ambiental de la entidad, siendo 1,15 m³/persona la nueva meta definida y que será alcanzada en el año 2024.

Para la gestión del recurso hídrico, ejecutamos actividades con las cuales apalancamos el cumplimiento de las nuevas metas proyectadas, y que año a año se definen en un ejercicio interno llamado revisión por la dirección en el que participa el Comité Directivo. Entre algunas acciones se destacan la instalación de dispositivos ahorradores en llaves, mantenimientos preventivos y correctivos a las redes, sistema cíclico de riego en jardín, sensibilización ambiental y promoción de la cultura del ahorro al momento del cepillado, lavado de manos y riego, entre otras.

✓ **Uso eficiente de la energía:**

Logramos un cumplimiento satisfactorio puesto que la meta del indicador de consumo de energía per cápita en la sede principal establecida para el 2023 fue de 90 Kwh/persona, y el resultado alcanzado fue de 68,87 Kwh/persona en promedio durante el año. Cabe resaltar que este indicador es de tendencia negativa.

En cuanto a algunas acciones asociadas a este programa ambiental se destaca la instalación de dispositivos de iluminación ahorradores en todos los pisos de la entidad, sensores de apagado y encendido automático, modo de ahorro de energía en computadores, campañas de conciencia ambiental para todos los colaboradores, entre otras.

✓ **Uso eficiente del papel:**

El consumo promedio durante el 2023 en toda la entidad fue de 16 hojas/persona, para una meta de 120 hojas/persona, lo que permitió un cumplimiento amplio en cuanto al uso eficiente del papel, ya que este es un indicador de tendencia negativa. Si bien, la modalidad de trabajo híbrido de gran parte de los colaboradores de la entidad incide en el bajo consumo, también se ejecutaron algunas estrategias asociadas a este programa ambiental, como lo es la sensibilización constante a los colaboradores, la disponibilidad del papel ecológico en las impresoras, la ubicación de recipientes para el reciclaje, entre otras acciones.

✓ **Gestión integral de residuos:**

En cuanto a residuos no peligrosos, logramos aprovechar en promedio el 39,30% de los residuos generados entre cartón, plástico, vidrio, papel, metales y orgánicos, entre otros; superamos por encima de lo estimado la meta del indicador de aprovechamiento de los residuos sólidos no peligrosos en la sede principal de la entidad, la cual estaba definida para el 2023 en 33%. Estos resultados fueron posibles gracias a las campañas de sensibilización realizadas a todos los colaboradores de la entidad, las inspecciones periódicas a puntos ecológicos para la separación en la fuente, capacitaciones al personal de servicios generales sobre manipulación de residuos y las auditorías constantes de seguimiento a la gestión ambiental de la entidad.

En cuanto a los residuos peligrosos generados, éstos fueron dispuestos adecuadamente y entregados en su totalidad a gestores autorizados con licencias ambientales, cumpliendo con el indicador en un 100% y, por ende, con la normatividad ambiental vigente.

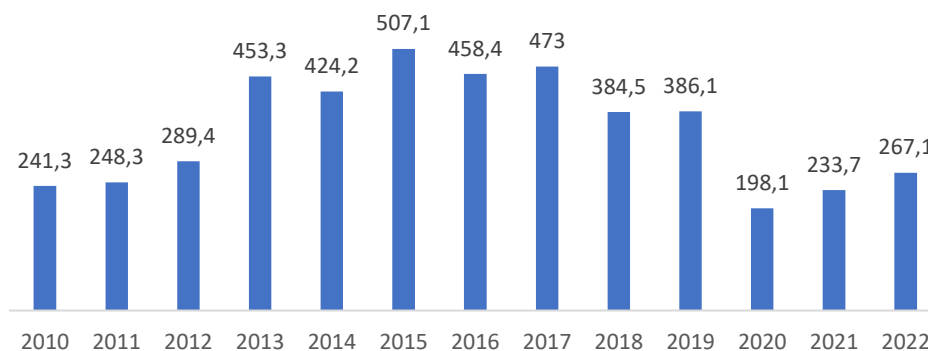
4.11.1. Huella de Carbono

Circular Externa 012/2022 SFC Circular Externa Numero 7.4.1.3.2. Prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los criterios ambientales y sociales implementados por el emisor; Anexo 2, Numeral 5.1.2. Información relacionada con los asuntos climáticos, en los términos de las recomendaciones del Task Force for Climate Related Financial Disclosure (TCFD, por sus siglas en inglés), o cualquier marco o estándar que lo sustituya. TCFD / Métricas y Metas

Una de las principales actividades asociadas al programa de prácticas sostenibles es la realización anual del inventario de gases de efecto invernadero o lo mejor conocido como Huella de Carbono Organizacional. Dicha medición permite identificar las emisiones de CO₂eq causadas a través de todo el ciclo de la operación y prestación del servicio.

En ese sentido, desde 2010 hemos medido la huella de carbono de nuestras actividades y hemos compensado las emisiones por medio de diferentes mecanismos como siembra de árboles y compra de certificados de carbono. El siguiente es el histórico de resultados de mediciones anuales:

Gráfica No. 10: Evolución de la huella de carbono de Findeter (TonCO₂eq)



Fuente: Findeter, 2023

Para el 2022, el resultado fue de 267,1 tonCO₂eq sobre una meta de 480 tonCO₂eq; los resultados fueron la consecuencia del uso y recarga de extintores, uso de combustible fósil en planta eléctrica, uso de equipos de refrigeración, consumo de energía eléctrica, vuelos corporativos, transporte terrestre, consumo de insumos de papelería y generación de residuos.

Evidenciamos un leve aumento en la medición de huella de carbono 2022 con respecto al año 2021, debido al regreso progresivo del trabajo de manera presencial, lo cual implica aumento en el consumo de energía y en los vuelos de negocios. Estas dos fuentes de emisión son las que históricamente más han aportado a la huella de carbono de la organización, representando para el 2022 un 93%.

Las 267,1 toneladas de CO₂eq emitidas en el año 2022 fueron compensadas satisfactoriamente por medio de la adquisición de 268 bonos de carbono, retirados a favor de Findeter del Proyecto REDD+ PAZCÍFICO.

Nos destacamos por ser una organización con una estrategia de sostenibilidad corporativa activa, con amplia experiencia en la planeación y ejecución de políticas y programas ambientales que promueven el uso eficiente de los recursos. Es por ello, que vemos reflejado en el histórico de mediciones una tendencia descendente en los resultados de huella de carbono organizacional, debido a la activación de programas ambientales, campañas de ahorro de energía, cambios en extintores, transformación digital y aprovechamiento de residuos.

4.11.2. Impacto positivo sobre la biodiversidad: Siembra de árboles

TCFD / M y M

Contamos con la matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales, herramienta por la cual analizamos el desarrollo de nuestras actividades, y la incidencia de estas sobre las condiciones naturales a lo largo del ciclo de vida del servicio, dando prioridad de acuerdo con la importancia y/o significancia de los impactos.

Específicamente en aportes a la biodiversidad, impactamos significativamente y de manera positiva, debido a las inversiones y destinación de recursos para la ejecución de proyectos de conservación, preservación y recuperación en el marco de nuestro programa ambiental de Prácticas Sostenibles. Como evidencia clara destacamos los proyectos de restauración de la selva Amazónica en los cuales reunimos aproximadamente 4.769 árboles y en la sabana de Bogotá donde plantamos alrededor de 1.288 árboles, ejecutados en los últimos 5 años.

Puntualmente en el 2023, realizamos una jornada de siembra de 1.100 árboles, los cuales contribuyeron a dos proyectos de restauración y conservación: Proyecto Cerro Majuy, vía a Tenjo (Cundinamarca) y Proyecto Wihbora Nuku en el Gran Resguardo Indígena de Ziora Amena en la Selva Amazónica, en los cuales destacamos impactos positivos en la biodiversidad como:

- Conectividad en zonas fragmentadas de bosques, fortaleciendo así los corredores biológicos como sitios de tránsito para la avifauna y demás especies silvestres.
- Enriquecimiento forestal con especies de uso mixto.
- Restablecimiento y fortalecimiento de las interacciones entre especies de fauna y flora.
- Regulación climática: mitigando la probabilidad de ocurrencia de eventos extremos, lo cual pondría en riesgo el equilibrio de los ecosistemas y, por tanto, pérdida de biodiversidad.

4.12. Alianzas y asociaciones

GRI. 2-28, 3-3(Estrategia de relacionamiento; (ODS 17)

En 2023 Findeter realizó alianzas con diferentes organizaciones, que contribuyen al desarrollo de nuestra misión:

- En noviembre de 2023 nos adherimos al Acuerdo de Cooperación de la Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo China-Latinoamérica. Con esta vinculación, buscamos acceder a créditos en condiciones competitivas, así como a recursos de cooperación no reembolsable y asistencia técnica del Banco de Desarrollo de China.
- Desde el 7 de agosto de 2023, trabajamos junto con los bancos de desarrollo de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Surinam en la firma del Acuerdo de la Alianza Internacional Pionera, movilizada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) de Brasil para llevar a cabo iniciativas de desarrollo sostenibles colaborativas, sinérgicas y complementarias con una escala e impacto sin precedentes para la región amazónica.

El lanzamiento de esta alianza tuvo lugar el pasado mes de agosto del 2023 en el marco de la Cuarta Cumbre de Países Amazónicos realizada en Belem de Pará de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), en el cual suscribimos la declaración conjunta de la Coalición Verde de Bancos de Desarrollo.

- El primero de diciembre, suscribimos el acuerdo formal de la Coalición Verde, así como su manual operativo.

Así mismo, hemos mantenido y fortalecido las relaciones con organismos internacionales tales como:

Bancos nacionales de desarrollo:

- Agencia Francesa de Desarrollo (AFD)
- Banco de Crédito Alemán para la Reconstrucción (KfW)
- Banco de Desarrollo de China (CDB)

Agencias internacionales de cooperación:

- Agencia Alemana para la Cooperación (GIZ)
- Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial (SPRI)
- Fondo para el Desarrollo de Abu Dhabi (ADFD)
- Netherlands Enterprise Agency
- Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)

Gobiernos e instituciones oficiales internacionales:

- Gobierno del Reino Unido
- Gobierno de Alemania
- Gobierno de Países Bajos
- Instituto de Crédito Oficial (ICO)
- Unión Europea (UE)

Organismos Multilaterales y Fondos Multidonantes:

- Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
- Banco Europeo de Inversión (BEI)
- Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)
- Grupo Banco Mundial (BM) – Incluyendo a MIGA y IFC
- Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)
- Green Climate Fund (GCF)
- Asociación Latinoamericana de Instituciones de Desarrollo (ALIDE)
- NAMA Facility
- Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS)

Organizaciones no gubernamentales:

- Green Climate Initiative (GCI)
- The Palladium Group
- RTI International
- Fondo TCX

Bancos comerciales internacionales:

- JPMorgan Chase
- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA)
- Citibank
- Bank of America – Merrill Lynch

4.13. Valor económico generado y distribuido

(201-1)

Ilustración No. 22: Valor económico generado y distribuido año 2023



Fuente: Findeter

El valor económico directo generado y distribuido para la vigencia 2023 es de COP 2.091.476 millones. Uno de sus principales componentes es el valor económico distribuido, que presentó una disminución en su rendimiento respecto a 2022 en COP 772.674 millones, ocasionado por el aumento de los costos operacionales a raíz del comportamiento de las tasas indexadas e impacto asociado a la valoración de los derivados.

También se observó un aumento de los otros impuestos por factores normativos y por un mayor volumen de operación. De igual forma, los costos de proveedores presentaron un aumento asociado al comportamiento de la inflación y los costos de los colaboradores aumentaron por los incrementos salariales establecidos, sumados a los nuevos beneficios convencionales pactados en 2022. Por último, el valor económico retenido se incrementó en 57,48% apalancado por las actividades core del negocio que presentaron un rendimiento óptimo en lo corrido del año.

4.14. Contribución de Findeter a los ODS

Nos alineamos de manera positiva con la Agenda 2030. El concepto de sostenibilidad se encuentra en la visión y misión de la compañía y eso también se traduce en acciones internas como externas.

De acuerdo con el estudio “Mapeo de alineación estratégica de Findeter con los ODS”, adelantado por el Centro de Objetivos de Desarrollo Sostenible para América Latina y el Caribe (CODS), de la Universidad de los Andes, de los 17 ODS, en diez (10) existe un impacto directo al cumplimiento de las metas establecidas en cada ODS; en cinco (5) hay un impacto indirecto; en dos se recomienda visibilizar más las acciones que se tienen si existen. De esta manera se puede concluir si existe o no un impacto en los ODS 2 (Hambre Cero) y ODS 14 (Vida Submarina)

Ilustración No.23: Evaluación General de la Alineación Findeter con la Agenda 2030

Impacto Directo Positivo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Impacto Indirecto Positivo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
No Impacto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Impacto Directo Negativo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Impacto Indirecto Negativo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
No se sabe, se necesita mas información	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Fuente: Documento “Mapeo de alineación estratégica de Findeter con los ODS”, - Centro de Objetivos de Desarrollo Sostenible para América Latina y el Caribe (CODS), de la Universidad de los Andes

4.15. Recomendaciones TCFD (Task Force for Climate Related Financial Disclosure)

GRI.201-2

Circular Externa 012/2022, Numeral 7.4.1.3.2. Prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los criterios ambientales y sociales implementados por el emisor; Anexo 2, Numeral 5.1.2. Información relacionada con los asuntos climáticos, en los términos de las recomendaciones del TCFD. TCFD / Gobernanza / Estrategia / Gestión de Riesgos / Métricas y Metas.

Como Emisor del Grupo A ante el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE- y en respuesta al Programa de Negocios Competitivos y circular 031 de 2021 SFC liderado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se incluye información de nuestra gestión y desempeño de cambio climático en aproximación y de acuerdo con las recomendaciones del TCFD (Task Force on Climate-Related Financial Disclosure). La divulgación está basada en cuatro dimensiones fundamentales: gobernanza, estrategia, gestión de riesgos y métricas y objetivos.

Estamos comprometidos y alineados con el cumplimiento de las Normas de Desempeño del IFC, así como con los estándares del Fondo Verde del Clima y del BID en temas de género y guías del (TCFD) y de la Superintendencia Financiera de Colombia en temas de cambio climático.

1. Dimensión gobernanza

Este capítulo busca demostrar de qué manera la estructura de gobierno definida por Findeter, reconoce y se alinea con los asuntos climáticos, su forma de gestión y control.

De manera transversal, el sistema de gobierno y todas las áreas de la Entidad están dadas para ser las encargadas de la gestión y la toma de decisiones estratégicas frente al cambio climático y la sostenibilidad. Para dar una descripción inicial de los roles de la junta directiva y la alta dirección en lo relacionado a estos asuntos en el organigrama actual de Findeter, las áreas que tienen inherencia:

(Ver organigrama en capítulo 1.1 Estructura organizacional)

En primer lugar, vale la pena resaltar que nuestro organigrama fue modificado en marzo de 2023. Reconociendo la importancia y trascendencia de los temas climáticos y de sostenibilidad, decidimos crear una Dirección de Sostenibilidad bajo la Vicepresidencia Financiera, con el fin de establecer un equipo específico y especializado de expertos en sostenibilidad, con funciones y responsabilidades claras, para facilitar la inclusión y consolidación de estos asuntos en la organización.

Tabla No. 35: Roles de diferentes Instancias frente al Cambio Climático y la Sostenibilidad

Áreas	Rol en la gestión del cambio climático y la sostenibilidad
Asamblea de Accionistas	Validar resultados.
Junta Directiva	Da lineamientos y hace seguimiento a la estrategia y cumplimiento de indicadores.
Presidencia	Garantiza los resultados a través del planteamiento de las estrategias encaminadas a cumplir con los objetivos en materia de cambio climático y sostenibilidad.
Secretaria General	Responsable de liderar las estrategias de la gestión administrativa, gestión del talento humano, gestión jurídica y gestión contractual. De otra parte, también tiene a su cargo las seis vicepresidencias: comercial, financiera, riesgos, operaciones, planeación y técnica que son las encargadas de dirigir la planeación, ejecución, evaluación, control y seguimiento de los programas a su cargo.
Gerencia de Comunicaciones y responsabilidad social	Gestión y desarrollo de los grupos de interés tanto internos como externos.
Vicepresidencia de Riesgos	Garantiza la adecuada gestión de los riesgos corporativos y del negocio, incluido el cambio climático. Evaluación riesgo ambiental y social en proyectos. SARAS.
Vicepresidencia de Planeación	Lidera la estrategia de ecoeficiencia interna, lidera y consolida los distintos reportes que debe cumplir Findeter en materia de cambio climático y sostenibilidad.
Vicepresidencia Financiera - Dirección de sostenibilidad	Define y gestiona las alternativas de fondeo sostenible, y participa en la estructuración de procesos de emisión de bonos temáticos. Formula la estrategia de sostenibilidad y garantiza la gestión de la estrategia de manera integral. Además, tendrá el rol de reportar el cumplimiento de los distintos estándares.
Vicepresidencia Comercial	Crea y gestiona productos y líneas de crédito con enfoque ambiental, social y de sostenibilidad que aportan a la mitigación y adaptación al cambio climático.

Fuente: Findeter

Para el cumplimiento de sus funciones, la junta directiva cuenta con la asesoría y apoyo de los siguientes comités: comité de auditoría, comité GAP (Gestión de Activos y Pasivos) comité de gobierno corporativo y el comité de crédito de apoyo para la junta directiva, los cuales actúan como filtro y refuerzan el análisis objetivo de las decisiones que le corresponden a la junta directiva; éstos rinden informes periódicos a la junta sobre el desarrollo de sus actividades.

Específicamente en temas relacionados con cambio climático y sostenibilidad, el comité de gobierno corporativo es un órgano de apoyo a la gestión que realiza la junta directiva respecto del buen gobierno de Findeter; en él se discuten los temas ASG, aunque con mayor énfasis en 'Gobierno'. Tiene como finalidad recomendar a la junta directiva sistemas para la adopción, seguimiento y mejora de las prácticas en la organización y demás funciones que le asigne su reglamento.

Adicionalmente el comité de auditoría tiene como objeto servir de apoyo a la junta directiva en la toma de decisiones relacionadas con el control y mejoramiento del sistema de control interno. Entre otras funciones del comité de auditoría relacionadas con la supervisión de los riesgos y oportunidades sobre el clima, se encuentran:

TCFD /G

“Presentar a la Junta Directiva las propuestas relacionadas con las responsabilidades, atribuciones y límites asignados a los diferentes cargos y áreas respecto de la administración del SCI, incluyendo la gestión de riesgos.”

“Elaborar el informe que la Junta Directiva deberá presentar al máximo órgano social respecto del funcionamiento del SCI, el cual deberá incluir entre otros aspectos: - El proceso utilizado para la revisión de la efectividad del SCI, con mención expresa de los aspectos relacionados con la gestión de riesgos.”

“Aprobar el plan anual de auditoría de la entidad presentado por el jefe de control interno o quien haga sus veces, hacer sugerencias y seguimiento a las recomendaciones producto de la ejecución del plan de acuerdo con lo dispuesto en el estatuto de auditoría, basado en la priorización de los temas críticos según la gestión de riesgos de la administración.”

Los altos directivos supervisan el progreso de los objetivos estratégicos, incluidos los relacionados con el clima y la sostenibilidad a través de comités internos de gestión. Los comités y mesas de trabajo que tienen relación con estos asuntos son los siguientes:

Tabla No. 36: Comités Internos

Comité de presidencia	Este comité está compuesto por el equipo directivo de Findeter y tiene como objetivo actuar como ente consultor, orientador y controlador de las políticas, objetivos generales y acciones de la entidad. Este comité se reúne mínimo dos veces al mes para hacer seguimiento a la estrategia.
Comité de Riesgos y GAP (Gestión de Activos y Pasivos) Administrativo	Este es un comité de origen legal, encargado de apoyar a la Junta Directiva y a la Presidencia de la institución, sobre la definición, seguimiento y control e implementación de las políticas, procedimientos y mecanismos adecuados para la gestión y administración del riesgo, así como de la prevención del delito de lavado de activos y financiación del terrorismo en las actividades que desarrolla Findeter y el establecimiento de mecanismos de seguimiento, control y prevención. Nuestro Comité de Riesgos y Gestión de Activos y Pasivos (GAP) asumió las funciones definidas en el marco de referencia para el Comité del Bono Sostenible, con el objetivo de hacer seguimiento a los lineamientos, especialmente a lo relacionado con el control de la cartera de los proyectos elegibles bajo los criterios de los bonos. Realiza seguimiento a indicadores como: uso de recursos de fondeo sostenible y cumplimiento frente a los principios de bonos sostenibles.

Fuente: Findeter

Por medio del proyecto de la estructuración de la Dirección de Sostenibilidad, identificamos el estado de nuestro modelo de gobierno relacionado con temas climáticos, así como reconocemos las brechas y los retos que tenemos por enfrentar, para lo cual estamos desarrollando un plan de acción y una hoja de ruta que nos permitirá evolucionar y formalizar nuestro modelo de gobierno, especialmente por parte de la Junta Directiva, y las responsabilidades que corresponden a los altos directivos en la evaluación y gestión de riesgos y oportunidades en sostenibilidad y cambio climático.

Dentro de las acciones que consideramos como hoja de ruta hacia la consolidación de la estrategia de sostenibilidad están: la creación de la posición de gerente de sostenibilidad en la vicepresidencia financiera y la definición del modelo de gestión de sostenibilidad, la creación y formalización del comité de sostenibilidad, sensibilización a la Junta Directiva y presidencia sobre la importancia de las cuestiones relacionadas con la sostenibilidad, generación de reportes periódicos donde se incluyan los asuntos de sostenibilidad y del clima, para ser llevados a Junta Directiva para toma de

decisiones, capacitaciones y fortalecimiento institucional en temas relacionados con la sostenibilidad y el cambio climático .

- **Sistema de remuneración e incentivos**

TCFD / G.

Los altos directivos de Findeter cuentan con una prima variable estratégica, de acuerdo con el cumplimiento de los objetivos que han sido definidos en el plan estratégico de la entidad. Existen actualmente indicadores de desempeño financiero y no financiero. Sobre los no financieros, se encuentra el indicador del desarrollo de la estrategia de sostenibilidad para Findeter.

La cultura y conciencia son aspectos fundamentales en el desempeño ambiental de la entidad. Por esta razón, deben reforzarse a través de campañas educativas frecuentes. Por ende, para aquellas campañas que buscan sensibilizar a los colaboradores en cuanto a la importancia de la adopción de buenas prácticas ambientales en sus actividades, se tiene el respaldo del programa de Millas Findeter, con el cual se premian a los colaboradores que demuestren voluntad e interés en adoptar dichas prácticas y alinearlas con las actividades que desempeñan diariamente en la entidad.

En los últimos años se destacan campañas como las siguientes: "Recicla para Ganar"; Trivias, sobre la gestión ambiental de la entidad; Retos didácticos, consiste en la separación de residuos. Todos ellos fueron premiados con incentivos, dándole la posibilidad a los ganadores de obtener beneficios como días libres, bonos para cine y comida, entre otros.

- **Capacitación y formación**

TCFD / G.

El capital humano de Findeter es nuestro principal motor para la implementación y el desarrollo de la estrategia de sostenibilidad, por tal motivo desarrollamos programas de formación y capacitación en asuntos relacionados con la sostenibilidad, cambio climático, ASG, finanzas verdes, y riegos ambientales y sociales.

Algunos destacados en estos asuntos son: Curso bonos verdes, sociales y sostenibles en América Latina provisto por el Climate Bond Initiative y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); curso financiado por el programa UK PACT Colombia del Reino Unido, y fue liderado por el Centro Regional de Finanzas Sostenibles (CFS) de la Universidad de los Andes "Preparando al sector público y financiero al riesgo de transición climática".

Otros aspectos que también son tenidos en cuenta para esta clase de capacitaciones son la sensibilización y formación en diversidad equidad e inclusión, capacitación anual en gestión de riesgos, jornada de sensibilización ambiental, formación en incidencias ambientales de los proyectos, con énfasis en dragados, evaluación económica y social de proyectos, curso sistema integral de administración de riesgo - SIAR, programa de responsabilidad social a la sostenibilidad de las organizaciones, fortalecimiento a las capacidades individuales y de articulación del equipo de responsabilidad social de Findeter para diseñar, implementar y evaluar ejercicios de debida diligencia.

2. Dimensión estrategia

Dentro de nuestra estrategia corporativa integramos componentes del desarrollo sostenible como parte de nuestra misionalidad como financiador de infraestructura social en Colombia. Para el periodo 2019-2022 establecimos un Plan de Vuelo - Estrategia corporativa, con los siguientes componentes:

- Misión: Ser el socio del Gobierno para proyectos sostenibles
- Visión 2022: Líder bancario nacional con desarrollo sostenible

Para el periodo 2023-2026 actualizamos nuestro plan estratégico “Transformando Territorios” en el cual definimos el propósito principal : Mejorar la calidad de vida de los colombianos más necesitados. Adicionalmente, actualizamos la visión estratégica: al 2026 seremos la banca de desarrollo reconocida por contribuir al fortalecimiento territorial y la inclusión financiera, mediante soluciones sostenibles e innovadoras.

TCFD / E

Los cuatro focos de la estrategia son: 1. Brechas socioeconómicas y desigualdades regionales, 2. Adaptación al cambio climático y transición energética, 3. Responsabilidad social y balance financiero y 4. Talento humano y cultura organizacional abierta al cambio. Dentro del foco de adaptación al cambio climático y transición energética resaltamos: la promoción de proyectos que aportan a la sostenibilidad ambiental, transición energética, taxonomía verde, adaptación al cambio climático y transición justa

También se realizó un análisis y priorización de temas de sostenibilidad materiales dentro de los que se encuentran:

- Dimensión ambiental: Voluntariado, riesgos climáticos, medición de impactos y economía circular
- Dimensión social: Derechos humanos, cultura organizacional, medición de impacto, inclusión y educación financiera, infraestructura social y relacionamiento.
- Dimensión económica: Transferencia de capacidades territoriales, gestión de información, medición de impacto, cadena de suministro y finanzas responsables

En línea con lo anterior, en el segundo semestre de 2023 empezamos a desarrollar y consolidar nuestra estrategia de sostenibilidad a 2040, basada en el análisis de materialidad actualizada para el periodo 2023-2026, un análisis de brechas y diagnóstico sobre prácticas de sostenibilidad y un benchmarking externo para reconocer las principales tendencias de bancos de desarrollo referentes para Findeter.

Nuestra estrategia contendrá las dimensiones de gestión y focos de acción en línea con las sugeridas por la agenda global 2030 y el concepto de desarrollo sostenible. Cada uno de los focos de acción estratégica definidos en nuestro plan de sostenibilidad, se traducirán en objetivos corporativos de corto, medio y largo plazo, brindando un direccionamiento estratégico de sostenibilidad claro a la entidad.

- **Políticas de gestión**

En cuanto a políticas de gestión relacionadas con la sostenibilidad y el cambio climático, resaltamos que contamos actualmente con el Código de Buen Gobierno, mencionado en el Numeral 4.6 del presente informe.

- **Oportunidades de negocio relacionadas con el cambio climático**

Tenemos las capacidades instaladas para el financiamiento de proyectos dentro de los sectores que tienen inherencia directa con el cambio climático, y tenemos un relacionamiento y una estrategia para captar recursos de bancos multilaterales y otros socios fondeadores, que financian los proyectos verdes y sostenibles.

Hemos logrado aumentar nuestro portafolio de productos y servicios enfocados a facilitar a nuestros beneficiarios el aporte en pro del cambio climático. Actualmente ofrecemos líneas de crédito con enfoque climático, ambiental, social y de sostenibilidad con condiciones de acceso particulares, dependiendo del fondeo o de los requerimientos específicos del sector al que este dirigida la línea.

Somos el banco que financia infraestructura sostenible en el país, por lo que enfocamos los créditos a sectores que impactan positivamente los territorios, destacando líneas de tasas compensadas, créditos directos con criterios de elegibilidad que nos permitan aumentar nuestra cartera verde.

Entre los sectores que destacamos como los principales y que han aportado al incremento de la cartera verde se encuentran: eficiencia energética, transporte sostenible, energías renovables, gestión de residuos, desarrollo urbano, producción limpia y mercados verdes, protección y gestión del riesgo ambiental, entre otros.

En la sección 5.2 Financiación (Estructuración e implementación de líneas de crédito) del presente informe, se detallan las líneas de crédito que fueron creadas en el año 2023 y que se presentan como oportunidades de negocio relacionadas con el cambio climático.

- **Riesgos relacionados con el cambio climático**

En cuanto a los riesgos físicos y de transición frente a fenómenos climáticos, contamos con un [Plan de Emergencias y Contingencias](#).

Adicionalmente, se relacionan los riesgos ambientales identificados por Findeter y que son controlados y mitigados mediante aplicativo WRM:

Tabla No.37: Riesgos ambientales identificados por Findeter

Riesgo	Nivel de riesgo inherente	Nivel de riesgo residual
Uso ineficiente en el consumo de agua debido a hábitos de consumo	Alto	Medio
Uso ineficiente en el consumo de agua por equipos inadecuados	Medio	Medio
Contaminación del medio ambiente por manejo de residuos	Alto	Inusual
Uso ineficiente en el consumo de papel debido a hábitos de consumo	Alto	Medio
Uso ineficiente de la energía eléctrica a hábitos de consumo	Medio	Bajo
Imposibilidad de acceso a las instalaciones de la entidad	Alto	Inusual
Incremento de la huella de carbono	Medio	Bajo
Procesos que no cumplen con requisitos legales	Medio	Medio
Afectación a las instalaciones por incendio, inundación, granizada, tormenta eléctrica, fuga de combustible o productos químicos	Extremo	Inusual
Uso ineficiente de la energía eléctrica por equipos inadecuados	Bajo	Inusual
Fugas o derrames de sustancias químicas	Bajo	Inusual
Contaminación de las instalaciones de COVID-19	Medio	Medio

Fuente: Findeter

Adicionalmente, contamos con la matriz de requisitos legales ambientales y de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales, en los cuales se consolida la normatividad aplicada a la entidad, así como las medidas de control y programas para la mitigación y disminución de la probabilidad de materialización de riesgos.

Dichos riesgos se centralizan en la herramienta Wynyard Risk Management (WRM) en donde se gestionan a través de los líderes de los procesos.

Las recomendaciones del TCFD separan los riesgos del cambio climático en dos grupos: riesgos físicos y riesgos de transición. Se espera a futuro contar con un marco de gestión de riesgos y oportunidades específicas de cambio climático físico y de transición, que pueda detallar procesos y métricas claras para la identificación, valoración y control/gestión desde una perspectiva de mitigación y adaptación. El desarrollo de este marco se hará asegurando su integración al Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR actual de la entidad.

3. Dimensión “Gestión de Riesgos”

TCFD / GR

Para nosotros los riesgos en materia de cambio climático, desde el punto de vista de las operaciones crediticias se encuentran incluidas dentro del mapa de riesgos institucional que integra la Gestión de Riesgos No Financieros que consolida: políticas, etapas, elementos, procesos y metodologías para nuestra gestión integral en el cumplimiento de nuestro objeto social y estratégico.

El SARINF integra la metodología y políticas marco de Gestión de Riesgos Operacionales, Riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo -SARLAFT y Gestión de Seguridad de la Información, ciberseguridad, protección de datos personales, continuidad del negocio, ambientales, sociales, de proveedores y prevención de fraude y corrupción.

Sobre los riesgos Ambientales y Sociales para las operaciones de crédito, que son la posibilidad de que un tomador de recursos de Findeter impacte negativamente al ambiente o a la sociedad puede ser alto, por lo tanto, es necesario identificar, gestionar y evaluar los aspectos relacionados con: seguridad laboral, salud y seguridad de las comunidades, gestión para adquisición de tierras y reasentamiento involuntario, conservación de la biodiversidad y manejo sostenible de recursos naturales renovables, cambio climático, género, pueblos indígenas, patrimonio cultural y derechos humanos.

TCFD / G / GR

Para su gestión, tenemos implementado desde el año 2015 nuestro SARAS, el cual tiene como objetivo identificar, evaluar y controlar dichos impactos ambientales y sociales que generen los proyectos y/o inversiones financiadas.

Gestión de Riesgos No Financieros:

TCFD / G / GR

Contamos con el manual SARAS, aprobado directamente por la Junta Directiva, a través del cual se establecen las políticas, instrumentos y metodologías para la administración de los riesgos ambientales, sociales y relacionados a género y cambio climático de los proyectos o inversiones objeto de la financiación. Igualmente contamos con el procedimiento de identificación, análisis y seguimiento de riesgos ambientales y sociales en operaciones de crédito SARAS (GR-PR-031).

Para evaluar y medir su grado de exposición recolectamos información primaria y secundaria en el Formulario de Identificación de Riesgos Ambientales y Sociales (FIRAS), hacemos visitas de campo, entrevistas y revisión de documentación socio ambiental.

TCFD / GR

Analizamos el Formulario de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales (FARAS), categorizamos el riesgo e inclusión de planes de acción para prevenir riesgos, elaboramos el A&S del proyecto a financiar, siempre y cuando ligados al ciclo del crédito con su respectiva verificación y seguimiento al cumplimiento de los planes de acción (visitas de campo).

Principales riesgos gestionados:

- Riesgos ambientales y sociales: un impacto ambiental negativo no evitado, no mitigado o no compensado de un proyecto financiado equivale a un riesgo materializado.
- Riesgo reputacional: la financiación de un proyecto con riesgo materializado puede generar publicidad negativa y mala imagen para Findeter.

La aplicación del SARAS es relevante para Findeter porque:

- Nos permite contribuir al desarrollo de territorios sostenibles, respondiendo a los retos en materia ambiental, social, de cambio climático y género de las regiones.
- Creamos valor agregado para los intermediarios financieros y beneficiarios al definir acciones para evitar y/o, mitigar los riesgos ambientales y sociales de los proyectos a financiarse.
- Es un elemento clave en la toma de decisiones al identificar los riesgos ambientales, sociales, de género y climáticos, asociados a las operaciones de crédito y sus posibles consecuencias para la entidad.

- Nos permite el acceso a fuentes de financiación con bancas internacionales y organismos de cooperación.
- Nos posiciona como entidad referente en la financiación de proyectos sostenibles que cumplen con estándares ambientales y/o sociales, nacionales e internacionales.

Mensualmente hacemos control y seguimiento, incluyendo visitas de campo, frente al cumplimiento de los compromisos establecidos dentro de las fechas programadas lo que nos permite definir acciones de mejora para prevenir o mitigar posibles impactos.

4. Dimensión “Métricas y objetivos”

Las métricas y los objetivos utilizados para evaluar y gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático están divulgados a lo largo del Informe de Gestión y Sostenibilidad 2023 de Findeter.

- **Objetivos desde el plan estratégico de la entidad**

Tabla No. 38: Indicadores SARAS

Indicador	Fórmula	Meta 2023	Cumplimiento 2023
Proyecto de implementación y principios de la banca responsable	Entrega de hitos establecidos en el proyecto	100% Definir el equipo, objetivos, funciones y estrategia de la dirección de sostenibilidad y redefinición de los indicadores de impacto	100%
Cobertura SARAS	(Total de operaciones de redescuento evaluadas mediante la metodología SARAS / Total operaciones redescuento desembolsadas) * 100%	12,5%	47.6%

Fuente: Findeter

- **Métricas desde las operaciones de crédito/financiación/bono sostenible**

La información cualitativa y cuantitativa relacionada con los bonos sostenibles, puede ser consultada en el numeral 6.10 del presente informe.

La información cualitativa y cuantitativa relacionada con los créditos financiados y oportunidades relacionados con el cambio climático están divulgados en el numeral 5.2 Financiación, desembolsos por sector y ejecución de tasas compensadas

- **Huella de carbono y compensaciones ambientales**

En el marco de nuestro Programa de Prácticas Sostenibles, donde medimos anualmente la huella de carbono corporativa y realizamos la compensación del 100% de las emisiones de gases de efecto invernadero cuantificadas, para más información consultar el número 4.11.1 del presente informe.

- **Gestión ambiental**

Contamos con un Sistema de Gestión Ambiental (SGA), enmarcado dentro del Sistema de Gestión Integrado, certificado mediante la ISO 14001:2015 desde el año 2018. El funcionamiento del SGA se basa en la política ambiental, análisis de requisitos legales, riesgos y de los aspectos e impactos ambientales generados en el desarrollo de las actividades de la entidad, desde una perspectiva del ciclo de vida, gestionadas a través de iniciativas, programas y actividades. De esta manera, garantizando el cumplimiento de los requisitos legales, preservación del ambiente y desarrollo sostenible.

Para el cumplimiento de la política y objetivos del SGA se establecen los siguientes programas ambientales:

- **Gestión del recurso hídrico**

En el marco de este programa definimos el indicador de Consumo de Agua Per Cápita en la sede principal, el cual mide nuestro desempeño en la gestión del recurso hídrico en unidades de m³ por cada colaborador. Dicho indicador contó para el año 2023 con un resultado de 0,63 m³/persona en promedio, sobre una meta de 1,35 m³/persona. Cumplimos satisfactoriamente en cuanto al ahorro y uso eficiente del agua, teniendo en cuenta que este indicador es de tendencia negativa. Dicha meta será ajustada acorde a la mejora continua en el desempeño ambiental de la entidad, siendo 1,15 m³/persona la nueva meta definida y que será alcanzada en el año 2024.

Para la gestión del recurso hídrico, ejecutamos acciones o actividades con las cuales apalancamos el cumplimiento de las nuevas metas que nos proyectamos y que año a año definimos. Dichas acciones son las contenidas en nuestro Programa de Uso Eficiente del Agua, en las cuales destacamos: la instalación de los dispositivos ahorradores en llaves e inodoros, los mantenimientos preventivos y correctivos a las redes, revisamos el sistema cíclico de riego en jardín, hicimos campañas de sensibilización a los colaboradores en el tema ambiental y promovimos la cultura del ahorro al momento del cepillado, lavado de manos, riego, entre otros.

Para consultar información cuantitativa respecto a los diferentes programas ambientales que ejecutamos durante el 2023, como el “Uso Eficiente de la Energía”, “Uso Eficiente del papel”, “Gestión Integral de residuos” y “Prácticas sostenibles”, puede consultar en el numeral 4.11 del presente informe.

4.16. Métricas SASB (Sustainability Accounting Standards Board)

Circular Externa 012/2022, Numeral 7.4.1.3.2. Prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los criterios ambientales y sociales implementados por el emisor; Anexo 2, Numeral 5.1.3. Información relacionada con los asuntos sociales y ambientales diferentes a los climáticos: Métricas previstas en los Estándares SASB de la Value Reporting Foundation (VRF, por sus siglas en inglés). SASB / Seguridad de los datos / Generación de inclusión y capacidad financieras / Incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión en el análisis crediticio / Ética empresarial / Gestión del riesgo sistémico

Alineados con las mejores prácticas y estándares internacionales en materia de divulgación de información relacionada con la sostenibilidad, presentamos la información de los siguientes parámetros de contabilidad aplicables al sector financiero en particular a los dirigidos a “Bancos Comerciales” aplicables a la Financiera:

1. Tema: Seguridad de los datos:

Código FN-CB-230a.1

- (1) Número de filtraciones de datos: 0%
- (2) Porcentaje que implica información de identificación personal (PII): No aplica
- (3) Numero de titulares de cuentas afectados: 0

Con base en el monitoreo de los eventos de seguridad de la información y ciberseguridad que al respecto se realiza en la entidad no se identificaron incidentes asociadas a filtración de datos.

Código FN-CB-230a.2 - Descripción del enfoque para identificar y abordar los riesgos para la seguridad de los datos:

Contamos con una metodología integral para la administración de riesgos dentro de las cuales están los peligros asociados a la seguridad de la información, ciberseguridad y protección de datos personales. En esta metodología se definen las políticas y lineamientos para la gestión de los riesgos, en cumplimiento de los requerimientos normativos que al respecto establece la SFC y el Gobierno Nacional.

Para mayor ilustración sobre este aspecto, se puede consultar la información en el Numeral 3.4.2 Sistema SARINF de este informe.

2. Tema: Generación de inclusión y capacidad financieras

Código - FN-CB-240a.1. (1) número y (2) cuantía de los préstamos pendientes cualificados para programas diseñados para promocionar las pequeñas empresas y el desarrollo a la comunidad.

Somos la Banca de Desarrollo Territorial, comprometida con Colombia. Planificamos, estructuramos, financiamos y ejecutamos proyectos que generan calidad de vida.

Nos enfocamos en generar un impacto sostenible y en fortalecer las capacidades administrativas y de gestión en municipios y distritos cat. 3, 4, 5 y 6, a través de la financiación de proyectos. De esta forma, buscamos que las comunidades tengan acceso a oportunidades, a la provisión de bienes y servicios públicos, de manera equitativa y diferencial, reduciendo las brechas territoriales y socioeconómicas que fragmentan el tejido social.

Como aliado estratégico del Gobierno Nacional y los territorios, la financiera busca fortalecer la gestión de proyectos y recursos de asistencia técnica de forma eficiente, además de generar mecanismos que permitan la transferencia de estas capacidades a los territorios.

Ofrecemos soluciones integrales que promueven el desarrollo de las regiones. Mediante la financiación de proyectos, en cualquiera de sus fases y la asesoría técnica para el diseño, estructuración, ejecución y administración de proyectos o programas de inversión.

- Acompañamos a los gobiernos locales y regionales.
- Fortalecemos sus capacidades de planificación, estructuración y ejecución.
- Realizamos mejoramiento de infraestructura local, regional y nacional.
- Financiamos a largo plazo con mejores condiciones crediticias y pertinencia.
- Logramos mayor rentabilidad social y financiera.

Para mayor ilustración sobre este indicador, se puede consultar la información en los numerales 3.4.1 Sistema de Riesgos Financieros, Sistema SARC y 5.2 Financiación (**Desembolsos por tipo de beneficiario, desembolsos en municipios categoría 3, 4, 5 y 6**) del presente informe.

Código - FN-CB-240a.2. (1) Número y (2) cuantía de los préstamos vencidos e improductivos cualificados para programas diseñados para promocionar las pequeñas empresas y el desarrollo de la comunidad.

Para mayor ilustración sobre este indicador, se puede consultar la información en el numeral 3.4.1 Sistema SARC ([calidad de cartera: cartera vencida / cartera bruta], Distribución de la cartera por calificación de riesgo) del presente informe.

Código - FN-CB-240a.3. Numero de cuentas corrientes minoristas sin costo proporcionadas a clientes previamente no bancarizados o infrabancarizados.

Este indicador no aplica para Findeter dado que no manejamos cuentas corrientes con nuestros clientes.

Código - FN-CB-240a.4. Número de participantes en iniciativas de educación financiera para clientes no bancarizados, infrabancarizados o desatendidos.

Durante el año 2023 no contamos con iniciativas de educación financiera a nuestros grupos de interés, la implementación de estas será una iniciativa para 2024. Sin embargo, para mayor ilustración sobre este indicador, se puede consultar la información cualitativa asociada, en los numerales 3.4.2 Sistema SARINF (Sistema SARLAFT para clientes con bajo nivel de bancarización) y 5.2 Financiación (Línea de crédito de redescuento con tasa compensada vivienda VIS para el desarrollo regional (urbano y rural), • Desembolsos por tipo de beneficiario Aprobaciones Crédito Directo Entidades Territoriales (Categorías 4,5 y 6), • Cartera de Crédito Directo por Categoría de la Entidad Territorial).

3. Tema: Incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión en el análisis crediticio.

Código - FN-CB-410a.1. Exposición crediticia comercial e industrial, por sector.

Para mayor ilustración sobre este indicador, se puede consultar la información en los numerales 3.4.1 Sistemas de riesgos financieros (SARC, SARM, SARL) y 5.2 Financiación (Cartera de Redescuento por sector, Cartera de Crédito Directo por Sector Económico) del presente informe.

Código - FN-CB-410a.2. Descripción del enfoque para la incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión corporativa (ESG) en el análisis de crédito:

Para mayor ilustración sobre este indicador, se puede consultar la información cualitativa y cuantitativa asociada, en los numerales: 3.4.2. Sistema SARINF (Sistema SARAS); 4.6. Política de Acción Responsable/Sostenibilidad; 5.2 Financiación (Gestión del Sistema de Riesgos Ambientales y Sociales – SARAS); 6.2 Findeter en cifras (Principales Indicadores (Subnumeral 1.3: (Análisis crediticio para calcular la solvencia de Findeter)); 6.1 Entorno Económico (Contexto Económico 2023 en retrospectiva) del presente informe.

Código - FN-CB-410a.2. Numeral 2 (El alcance de la divulgación sobre los préstamos comerciales e industriales, así como la financiación de proyectos).

La información relacionada con esta métrica se encuentra desarrollada a través de los siguientes aspectos: numeral 5.2 Financiación del presente informe.

Código - FN-CB-410a.2. Numeral 10 (“Factores ESG en la evaluación de perspectivas”).

La información relacionada con esta métrica se encuentra desarrollada a través de los siguientes aspectos: numeral 6.1 Entorno Económico (Contexto Económico 2023 en retrospectiva), del presente informe.

4. Tema: Ética empresarial

Código - FN-CB-510a.1. Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con el fraude, uso de información privilegiada, antimonopolio, competencia desleal, manipulación del mercado, mala praxis u otras leyes o

reglamentos relacionados de la industria financiera:

Pérdidas monetarias: \$0,00

No reportamos pérdidas monetarias relacionadas con situaciones de ética empresarial. Sin embargo, se puede ampliar información cuantitativa y cualitativa asociada, en los Numerales: 7.8.3 Procesos judiciales Findeter; y 2.2. Buenas prácticas de gobierno, ética, integridad y transparencia (Política Antifraude y Corrupción, Competencia desleal)

Código - FN-CB-510a.1. Numeral 1: “Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con el fraude, uso de información privilegiada, antimonopolio, competencia desleal, manipulación del mercado, mala praxis u otras leyes o reglamentos relacionados de la industria financiera”:

Contamos con un sistema integrado de riesgo, que incluye los eventos relacionados con fraude y corrupción con sus respectivos controles para gestionar la potencial materialización de estos.

Es importante resaltar que no se evidenció algún evento, o presunto evento de fraude o corrupción que involucre a la alta gerencia o trabajadores de la entidad.

- **Competencia desleal**

En el desarrollo de nuestro objeto social, nos encontramos sometidos a las reglas relativas de la competencia, de acuerdo con el numeral 2º del artículo 98 del Decreto Ley 663 de 1993 (Estatuto Orgánico del Sistema Financiero).

Código - FN-CB-510a.1. Numeral 3: (“Obligaciones monetarias con la parte contraria o para con otros (ya sea como resultado de un acuerdo o veredicto después de un juicio o de otro proceso), incluidas las multas y otras responsabilidades monetarias contraídas durante el período del informe como resultado de acciones civiles”:

La información relacionada con esta métrica se encuentra desarrollada a través de los siguientes aspectos: numeral 7.8.3 Procesos judiciales Findeter.

Código - FN-CB-510a.2. Numeral 1: Descripción de las políticas y los procedimientos de denuncia de irregularidades:

- **Política Antifraude y Corrupción**

La relevancia de la Política Antifraude y Anticorrupción radica en la transparencia y confianza generada en los grupos de interés y en la población del país respecto a las actuaciones de los colaboradores de la entidad, preservando su imagen y reputación.

A través de las metodologías de identificación, medición y control de riesgos, se establece el perfil de riesgo mediante la calificación de probabilidad de ocurrencia e impacto en caso de la materialización de los riesgos.

Tenemos una Política Antifraude y Anticorrupción, en donde declaramos los mecanismos para evitar el uso indebido de información privilegiada o reservada. Contamos con canales de denuncias a través de correo electrónico, línea telefónica y la página web, así como un procedimiento que establece el tratamiento frente a la materialización de eventos de fraude y corrupción.

Adicionalmente, el Código de Ética e Integridad contempla los principios y compromisos que rigen las actuaciones de directivos y trabajadores de cara a los diferentes grupos de interés. Incluye políticas de conflicto de intereses con sus respectivas instancias que determinan la existencia o no del impedimento, políticas para el manejo de regalos e invitaciones, donaciones y la prohibición de

participar y financiar campañas políticas.

También contamos con los siguientes instrumentos incorporados en el Sistema de Gestión Integral – SGI:

- Código de Ética e Integridad (PES-DA-010)
- Procedimiento de denuncia y seguimiento a eventos de fraude y corrupción (GR-PR-020)

Para mayor ilustración sobre este indicador, se puede consultar la información cualitativa asociada, en el Numeral 2.2. Buenas prácticas de gobierno, ética, integridad y transparencia (Política Antifraude y Corrupción).

5. Tema: Gestión del riesgo sistémico

Código - FN-CB-550a.1 Puntuación en la evaluación de banco de importancia sistémica mundial (G-SIB), por categoría

La Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) anualmente publica el listado de entidades con importancia sistémica con base en una metodología que contenga como mínimo las siguientes categorías: tamaño, interconexión, sustituibilidad y complejidad. Para el año 2023 la SFC reconoce como entidades con importancia sistémica en Colombia a Bancolombia, Banco Davivienda, Banco de Bogotá y BBVA Colombia.

De acuerdo con la Carta Circular Externa no. 70 del 23 de noviembre de 2023, el indicador Entidades con Importancia Sistémica (EIS)) de Findeter es de 0.023. Aquí para acceder al link con esta información: <https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/10112934/normativanormativa-generalcirculares-externas-cartas-circulares-y-resoluciones-desde-el-ano-cartas-circularescartas-circulares-10112934/>

Código - FN-CB-550a.2 Descripción del enfoque para la incorporación de resultados de las pruebas de resistencia obligatorias y voluntarias en la planificación de la adecuación del capital estrategia corporativa a largo plazo y otras actividades empresariales.

De acuerdo con el capítulo XXVIII Reglas Relativas al Esquema De Pruebas De Resistencia (EPR) de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia, el ámbito de aplicación esta dado a los establecimientos bancarios, compañías de financiamiento, corporaciones y cooperativas financieras, a nivel individual o consolidado. Por tal motivo, este esquema de pruebas de resistencia no aplica para Findeter.

5. COMPROMISO CON EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO TERRITORIAL

5.1 Asistencia técnica

Mediante la asistencia técnica apoyamos a nuestros aliados estratégicos para alcanzar el cumplimiento de los programas y proyectos definidos y priorizados por ellos, con las actividades necesarias para realizar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, social, ambiental y jurídico de los mismos en las etapas precontractuales, contractuales y poscontractuales.

Para la ejecución de nuestra asistencia técnica definimos el alcance de las actividades a realizar y los costos asociados a las mismas. Para el cálculo de dichos costos se contemplan entre otros componentes, los siguientes:

- El valor de la administración de recursos por medio de esquemas fiduciarios, cuando aplique.
- El equipo de gestión propuesto y todo el personal requerido para el desarrollo de las actividades de ejecución y seguimiento en la etapa precontractual, contractual y postcontractual, según aplique.
- El valor de las visitas requeridas para la prestación del servicio y la correcta ejecución de los proyectos, cuando aplique.
- El equipo interdisciplinario a nivel central y regional que sea requerido para el desarrollo del contrato interadministrativo (desde los aspectos jurídicos, financieros, técnicos, administrativo, social, entre otros), el equipo directivo de Findeter para el desarrollo de los comités de los órganos colegiados de los patrimonios autónomos. Igualmente, contempla los costos de dedicación correspondientes a los profesionales de otras áreas como apoyo a la Vicepresidencia Técnica, además de los costos asociados a los pagos de salarios y prestaciones sociales del personal a contratarse.
- Los costos indirectos en que se incurren y demás costos de normal funcionamiento de la entidad.

El valor y la forma de pago de la remuneración a Findeter por concepto de la prestación del servicio de asistencia técnica, es acordada durante el proceso de negociación de la propuesta técnica y económica con el aliado estratégico y queda establecida en los contratos interadministrativos. Para el pago de la asistencia técnica, se puede acordar alguna de las siguientes formas:

- Periódica o por costos fijos.
- Variable y está asociada al cumplimiento de hitos establecidos entre las partes, como por ejemplo avances en el desarrollo de los proyectos o entregables específicos.

5.1.1 Ejecución asistencia técnica

GRI. 3-3 (Temas materiales: Transferencia de capacidades hacia entidades territoriales; Medición de impactos ambientales, sociales y económicos; Infraestructura social; Estrategia de relacionamiento y Economía Popular). (ODS-4; ODS-6; ODS-10; ODS-11; ODS-12; ODS-13); Circular 012 de 2022 – Numeral 7.4.1.1.1. Descripción del objeto del negocio del emisor. (ii) Las actividades, productos o servicios generadores de ingresos y Literal (iv) El desarrollo de nuevos de productos o servicios, sus mejoras, las condiciones de la demanda y las condiciones competitivas. Numeral 7.4.1.3.2. Prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los criterios ambientales y sociales implementados por el emisor. TCFD / Métricas y Metas

A través de nuestro producto de asistencia técnica seguimos siendo el aliado estratégico del Gobierno Nacional para la ejecución de políticas, programas y proyectos derivados de su

compromiso con el progreso y desarrollo de las comunidades, transformación de los territorios y mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos más necesitados, en especial aquellos ubicados en los municipios clasificados en las categorías 3, 4, 5 y 6, donde dirigimos nuestros esfuerzos de manera focalizada para maximizar nuestro impacto positivo.

Desde Findeter hemos realizado esfuerzos significativos para llegar a estos territorios e involucrar a las comunidades, entendiendo que este proceso puede tener un impacto multiplicador en la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. Este enfoque no solo abarcó áreas urbanas sino también zonas rurales, reconociendo la diversidad de desafíos de diferentes niveles y características que enfrentan los municipios.

Este compromiso, respaldado por una visión integral de desarrollo sostenible, no solo busca impulsar la prosperidad económica, sino también fortalecer las bases sociales y culturales que constituyen el tejido de nuestras comunidades. De esta manera, consolidamos nuestra posición como actores del cambio, promoviendo la inclusión y la equidad en cada rincón del territorio colombiano.

En el ámbito económico, la ejecución de Findeter ha generado oportunidades de empleo, fomentado el emprendimiento local y fortalecido la base económica de los municipios. La inversión estratégica del Gobierno Nacional en proyectos productivos ha abonado el camino para el crecimiento sostenible, proporcionando a estas comunidades las herramientas necesarias para construir un futuro con mejores oportunidades. Además, la sostenibilidad ambiental ha sido un enfoque clave, con iniciativas que promueven el uso responsable de los recursos naturales y la implementación de tecnologías verdes.

Es así como durante el año 2023, avanzamos en la gestión contractual, ejecución y liquidación de 534 proyectos en sectores vitales como agua potable y saneamiento básico, deporte y recreación, desarrollo urbano y vivienda, educación, energía, fortalecimiento y desarrollo productivo, medio ambiente, salud, telecomunicaciones y transporte, generando un impacto social en todo el territorio nacional, con una inversión aproximada de COP 3,3 billones.

Tabla No.39: Proyectos de asistencia técnica atendidos por sector en el año 2023

Sector	Cantidad de proyectos	Valor Proyectos (Millones de COP)
Agua potable y saneamiento básico	78	1.009.764
Deporte y recreación	136	159.847
Desarrollo urbano y vivienda	137	775.993
Educación	108	320.434
Energético	4	3.919
Fortalecimiento y desarrollo productivo	18	40.399
Medio Ambiente	5	21.663
Salud	3	5.822
Telecomunicaciones	7	30.987
Transporte	38	927.419
Total general	534	3.296.247

Fuente: Findeter, corte 31 diciembre de 2023.

Para el sector de agua y saneamiento básico gestionamos 78 proyectos para el diseño y construcción de acueductos, alcantarillados, plantas de tratamiento de agua potable y aguas residuales, en alianzas con entidades como el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio –(MVCT),

la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), el Municipio de Jamundí y la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (UNGRD).

En el sector de deporte y recreación avanzamos en la gestión de 136 proyectos, dentro de los cuales se diseñaron y construyeron parques recreo-deportivos y escenarios deportivos, como canchas, estadios, polideportivos, derivados de contratos interadministrativos suscritos con el Ministerio del Deporte, entre otros.

En cuanto al sector de vivienda y desarrollo urbano tuvimos 137 proyectos activos para el diagnóstico, la construcción y rehabilitación de viviendas, diseño y construcción de infraestructura administrativa, para la seguridad y la justicia y el desarrollo de proyectos de mejoramiento integral de barrios. Los anteriores proyectos fueron ejecutados en el marco de contratos y convenios suscritos con entidades del orden nacional y entidades territoriales como: el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), el Ministerio del Trabajo, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (UNGRD), Artesanías de Colombia, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, y la Secretaría de Ambiente de Bogotá.

Por otra parte, para el sector de educación adelantamos 108 proyectos para el diseño y construcción de infraestructura para la primera infancia, primaria, secundaria, educación no formal como casas para la niñez y la juventud e infraestructura para formación del trabajo. Algunas de las entidades con las que se suscribieron las alianzas fueron: el Ministerio de Educación Nacional (MEN), el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (UNGRD), y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

En el sector de energía avanzamos en la gestión de proyectos de consultoría con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), la Agencia de Renovación del Territorio (ART) y el municipio de Cúcuta.

Para el caso del sector de Medio Ambiente tuvimos 5 proyectos activos para el dragado de embalses, obras de mitigación y manejos de residuos en el marco de contratos interadministrativos suscritos con la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (UNGRD), el Instituto Nacional de Vías – (INVIAS), el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) y el Ministerio del Interior.

En el sector de salud desarrollamos 3 proyectos de infraestructura hospitalaria, con instalaciones de atención básica, mediana y alta complejidad, dentro de los contratos interadministrativos suscritos con el Departamento de Risaralda, el municipio de Cúcuta y la Agencia de Renovación del Territorio.

Con el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones MINTIC afianzamos nuestras alianzas mediante la ejecución de 7 proyectos enfocados en el fortalecimiento del comercio electrónico y conectividad de comerciantes y no comerciantes de todo el país.

En cuanto al sector transporte tuvimos en gestión 38 proyectos a nivel nacional para el diseño, construcción de vías primarias, secundarias y terciarias, puentes, aeropuerto, administración de infraestructura férrea y proyectos de dragado para garantizar la navegabilidad del río Magdalena., Los convenios fueron derivados de contratos interadministrativos suscritos con la Aeronáutica Civil (Aerocivil), la Agencia Nacional de Infraestructura, la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena (Cormagdalena), el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), la Gobernación de Sucre y los municipios de Cúcuta, Palmira y Villavicencio.

Con estos proyectos hemos generado un aumento significativo en la conectividad, con infraestructura que ha mejorado carreteras, puentes y sistemas de conexión locales, lo cual no solo facilita el acceso a servicios esenciales, sino que también impulsa el desarrollo económico al conectar de manera más efectiva los centros urbanos con las zonas rurales.

En alineación con el enfoque del gobierno nacional, desde Findeter adelantamos gestión de 18 proyectos en el sector de fortalecimiento y desarrollo productivo, en alianzas con entidades como el Ministerio de Cultura y el Ministerio del Interior.

Adicionalmente, como producto de nuevas alianzas consolidadas con entidades nacionales y territoriales, al cierre de la vigencia 2023 contábamos con 310 proyectos en estado precontractual, es decir, en estructuración de estudios previos, convocatoria o perfeccionamiento y legalización, por un valor de COP 3,4 billones.

En esta etapa de consultorías para la ejecución de proyectos, se encuentran iniciativas de construcción de acueductos, escenarios deportivos, parques, infraestructura para la seguridad y la justicia, mejoramiento de viviendas, mejoramiento integral de barrios, proyectos productivos, dragado del Río Magdalena, diseño y construcción de infraestructura educativa para niveles básicos, primaria, secundaria y educación superior, y diseño y construcción de vías, puentes y terminal de transporte.

Tabla No.40: Proyectos de asistencia técnica producto de nuevas alianzas con entidades nacionales y territoriales 2023

Sector	Cantidad de proyectos	Valor Proyectos (Millones COP)
Agua potable y saneamiento básico	10	72.151
Deporte y recreación	68	159.333
Desarrollo urbano y vivienda	71	142.239
Educación	109	1.232.213
Fortalecimiento y desarrollo productivo	23	156.430
Medio Ambiente	2	3.731
Telecomunicaciones	5	222.688
Transporte	22	1.481.341
Total general	310	3.470.127

Fuente: Findeter, corte 31 diciembre de 2023.

Con el fin de seguir consolidándonos como el aliado estratégico, en el mes de marzo del 2023 la Vicepresidencia Técnica ajustó su estructura organizacional para atender todos los sectores mencionados anteriormente y ampliar su campo de acción. Los cambios más representativos están en las gerencias, con el ajuste de sus nombres, líneas de acción y el cambio de la Dirección de Proyectos Especiales a Gerencia de Transporte y Movilidad.

La gerencia de Desarrollo Territorial antes gerencia de Vivienda y Desarrollo Urbano, es la línea de negocio encargada de llevar a cabo la ejecución de los proyectos definidos con los aliados estratégicos en materia de vivienda, como tradicionalmente lo ha venido realizando y extiende su campo de acción a los sectores de salud y desarrollo urbano asociado directamente a los proyectos de desarrollo de viviendas.

La gerencia de Medio Ambiente, antes Gerencia de Agua y Saneamiento Básico, desarrolla proyectos enmarcados en los sectores de agua y saneamiento básico, medio ambiente, energía y fortalecimiento y desarrollo productivo.

Con relación a la gerencia de Infraestructura, continúa atendiendo diversidad de sectores que desarrollan proyectos de consultorías e infraestructura vertical, como son el sector educación,

telecomunicaciones, vivienda y desarrollo territorial, transporte, salud, fortalecimiento y desarrollo productivo.

La gerencia de Transporte y Movilidad es la más joven de la Vicepresidencia Técnica y está enfocada en atender proyectos del sector transporte, con el diseño y construcción de infraestructura vial y obras relacionadas con esta.

De esta manera, desde cada una de nuestras gerencias, ejecutamos los proyectos con los cuales buscamos el fortalecimiento de la infraestructura local en cada uno de los sectores atendidos, como son la promoción de la sostenibilidad ambiental, el mejoramiento de la eficiencia de los servicios públicos y la estimulación de la actividad económica. El desarrollo eficiente de los proyectos nos ha permitido maximizar el impacto de la Asistencia Técnica, creando un efecto dominó en la mejora general de la calidad de vida de las comunidades beneficiadas.

- **Desarrollo Territorial**

A través de nuestra gerencia de Desarrollo Territorial, nos enfocamos principalmente en la línea de vivienda, donde realizamos mejoramiento integral de barrios y mejoramiento y construcción de vivienda; en la línea de salud: hacemos renovación y construcción de centros de salud

En todos nuestros proyectos y programas actuamos como socios estratégicos del gobierno nacional y entidades territoriales para la planificación, estructuración, financiación y ejecución de iniciativas sostenibles que transforman territorio.

Los avances logrados en la gestión de proyectos y programas, desde el año 2002, con las entidades del sector del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), nos permite seguir siendo un actor fundamental en la ejecución de la política pública y nos consolida como el socio estratégico del Gobierno Nacional para el cumplimiento de las metas trazadas en dicho sector, propiciando mejores condiciones de habitabilidad en los hogares colombianos.

Durante el año 2023 logramos consolidar el proceso de supervisión al programa “Cambia Mi Casa” con mejoramientos de vivienda urbanos y rurales; por otra parte, también iniciamos la supervisión al programa “Barrios de Paz” (antes, mejoramiento integral de barrios) y continuamos con los programas de: Vivienda Nueva, “VIPA” y “PVG2”. Adicionalmente llevamos a cabo el acompañamiento del diseño del Hospital de Risaralda y el Policlínico de Cúcuta, procesos que se proyectan finalizar en el año 2024.

En desarrollo de nuestra gestión, durante el año 2023, logramos los siguientes hechos significativos y logros institucionales:

- **Programa de Vivienda Gratuita Fase 2 (PVG2):**

- Durante el año 2023 iniciamos el proceso de cierre del programa PVG2, con la supervisión a los últimos proyectos en ejecución (4 proyectos), de los cuales se encontraban 2 en etapa de certificación y 2 en etapa de ejecución.
- Expedimos 95 certificados de existencia en 3 proyectos por COP 7,714 millones.
- Realizamos la supervisión de obra a 4 proyectos por valor de COP 51,142 millones, que en total contemplan 723 viviendas.
- Adelantamos labores de seguimiento a 35 proyectos seleccionados en el esquema privado que suman 6.399 viviendas, de las cuales, al corte del presente informe, se habían expedido 6.336 certificados de existencia.
- Llevamos a cabo la entrega de los proyectos terminados: i) Villa Juliana en Puerto Carreño (Vichada) y ii) Urbanización Circunvalar del Piñal en Quibdó (Choco).

- **Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores (VIPA):**

- Durante el año 2023 iniciamos el proceso de cierre del programa de supervisión de proyectos VIPA, con la supervisión de los últimos 15 proyectos activos; 10 en etapa de certificación y 5 en etapa de ejecución de obras.
 - Expedimos 542 certificados de existencia en 11 proyectos.
 - Adelantamos la supervisión de obra a 5 proyectos (para un total de 3.333 viviendas); 3 terminaron obra en el año 2023 (con un total de 2.275 viviendas) y 2 aún continúan en supervisión.
 - Adelantamos las labores de seguimiento a 156 proyectos seleccionados dentro del Programa VIPA que suman 67.562 viviendas. A la fecha, se expidieron 67.172 certificados de existencia y quedan pendientes por certificar 390 viviendas.
 - Culminamos las labores de supervisión de 9 proyectos (para un total de 1.580 viviendas).
- **Programa de Mejoramiento Integral de Barrios (MIB):**
- Durante el año 2023, suscribimos con el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio 2 contratos de asistencia técnica y administración de recursos para la supervisión a la ejecución de 7 mejoramientos integrales de barrios y 20 proyectos de espacio público, dentro del programa “Barrios de Paz”:
- **Contrato Interadministrativo No 4334 de 2022 con la Alcaldía de Cúcuta para los estudios y diseños del Hospital de Mediana Complejidad Imsalud Cúcuta.**
- Llevamos a cabo la entrega de los siguientes productos: 1. Prefactibilidad (5 de octubre de 2023) 2. Concepto etapa I prefactibilidad aprobado por la interventoría 3. Entrega del documento denominado capacidad instalada para complementar el estudio de prefactibilidad, el cuál y de conformidad a los compromisos establecidos se encontraba siendo concertado con el Instituto Departamental de Salud, las secretarías de salud e infraestructura e Imsalud (11 de diciembre de 2023).
- **Programa Mejoramiento de Viviendas Rurales – Cambia Mi Casa**
- El programa Cambia Mi Casa fue formulado por el Gobierno Nacional para consolidar la política de mejoramientos de vivienda urbano y rural con el fin de atender la necesidad que tienen los colombianos de efectuar obras de mejoramiento de sus viviendas y así disminuir el déficit cualitativo.
 - En el mes de julio de 2023 suscribimos el contrato No F10 de 2023 con Fiduagraria para apoyar la gestión de los proyectos de mejoramiento de viviendas. A través de este contrato se prestarán los servicios de supervisión a la interventoría de los proyectos seleccionados, en dos fases: estructuración técnica, diagnóstico y ejecución de obras de mejoramiento, para 1.870 mejoramientos en 10 municipios del programa que hace parte de la política pública del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
- **Programa Mejoramientos de Vivienda Urbanos**

Programa mediante el cual el Gobierno Nacional busca disminuir el déficit cualitativo y mejorar las viviendas de los colombianos vulnerables, mejorando las condiciones sanitarias, servicios públicos y calidad de estructura de las viviendas beneficiadas .

En desarrollo de esta iniciativa, apoyamos la gestión de inicio de los proyectos de mejoramiento de viviendas, prestando el servicio de asistencia técnica para el desarrollo de los proyectos seleccionados, en dos fases: categorización y diagnóstico, y ejecución de obras de mejoramiento.

- Realizamos la supervisión a la interventoría de 33 contratos de obra gestionados en 2023 a partir de los convenios interadministrativos de cooperación con diferentes municipios del país. De estos contratos se encuentran adjudicados 10.552 cupos de mejoramiento de vivienda a ejecutar.
 - En la etapa de inscripción y postulación de los hogares hemos puesto a disposición de las entidades territoriales una plataforma web en la cual los interesados pueden adelantar el proceso de inscripción y postulación de hogares beneficiarios del programa, con base en los requisitos establecidos por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el formulario diseñado por dicha entidad. A 31 de diciembre de 2023 contamos con 40.282 hogares inscritos en el sistema, con un resultado de 24.794 hogares habilitados para continuar con el proceso de asignación de subsidios y ejecución de obras de mejoramiento.
 - Etapa precontractual: Elaboramos documento de estudios previos y términos de referencia que fue aprobado por el Fideicomiso Casa Digna para las convocatorias de Tunja, Buenaventura y las interventorías del Banco Mundial que fueron publicadas en la vigencia del año 2023 para la contratación de la interventoría que contempla la ejecución de obras mejoramientos de vivienda.
- **Asistencia Técnica a la Reconstrucción de Providencia**

De acuerdo con el contrato de prestación de servicios de asistencia técnica y administración de recursos No. 9677-SAIPRO-127-2021, enmarcado en la declaratoria de desastre por el huracán Lota y alineados con la última versión de la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN), el número de viviendas a reconstruir y rehabilitar en la Isla de Providencia y Santa Catalina estuvo determinado por el presupuesto estimado para la ejecución total del proyecto, es decir, un monto agotable.

- A 31 de diciembre de 2023, contamos con el 100% de las viviendas tipo refugio reconstruidas, es importante aclarar que de las 330 viviendas a la fecha se adelanta la gestión necesaria sobre 3 viviendas para lograr el recibo a satisfacción por parte de las familias como beneficiario final, es decir se logra efectivamente el 99,02%, así:

1. **Reconstrucción** (1.066 Intervenciones): corresponde a las Vivienda Tipo Refugio (T2 y T4) y a las Viviendas Ajustadas al Lote - VAL (RP y T5).

Como resultado de un proceso participativo con la comunidad y de acuerdo con las condiciones del terreno, los hogares se escogieron entre las siguientes/ tipologías:

a. Vivienda Tipo Refugio, (T2 y T4) – 330 Intervenciones de vivienda.

El alcance para estas intervenciones fue la cimentación tipo palafíticas con lastres, elementos en acero de la estructura (columnas, vigas, entresijos y cubiertas) recubiertos en galvanizado, para evitar los procesos de corrosión. Además, las conexiones de los elementos de estructuras metálicas se realizan mediante pernos estructurales. Estas viviendas están diseñadas para resistir vientos de hasta 250 km/h, y su área corresponde a 114,04 m² (T2) y 87,45 m² (T4).

Durante la ejecución del contrato, la Gerencia de Desarrollo Territorial ha tenido a su cargo la supervisión de la reconstrucción de las viviendas Tipo 2 (T2) y Tipo 4 (T4), que a 31 de diciembre de 2023 presenta un avance del 100%. Cabe resaltar, que de la totalidad de las viviendas Tipo Refugio reconstruidas, 327 han sido recibidas a satisfacción por sus beneficiarios, es decir el 99,09% frente a la efectividad de viviendas recibidas, dado que faltan por recibir 3 viviendas.

b. Vivienda Tipo VAL - Viviendas Ajustadas al Lote (T5 y RP) – 736
Intervenciones:

VAL - T5: Viviendas que se encontraban en el programa de vivienda tipo refugio, pero por el tamaño del lote no resultó posible implantar las tipologías diseñadas.

VAL - RP: Viviendas que se encontraban en el programa tipo refugio, pero que la placa y/o cimentación estaban en buenas condiciones. También se incluyeron viviendas con cisterna en buen estado cuyo propietario no autorizó su demolición.

Para su intervención, se contempló una etapa de diagnóstico y concertación en la que se determinó con cada hogar la propuesta técnica de reconstrucción y se suscribió un acta de acuerdo y compromiso con el hogar.

El alcance de este tipo de intervenciones contempla la elaboración de estudio del suelo, diseño y concertación con la familia, identificar una zona segura al interior de las viviendas, colocar unos anclajes anti-huracanes que conectan con los sistemas estructurales de la vivienda (cubierta, muros y cimentación) y el Tríplice marino, garantizando la resistencia de las viviendas ante los factores externos.

2. Reparaciones – 765 Intervenciones

El objeto de las reparaciones fue la adecuación de las viviendas que no se afectaron totalmente en su estructura por el huracán Iota, pero poderle generar condiciones de habitabilidad a las familias afectadas. El alcance para estas intervenciones se realizó teniendo en cuenta el tipo de diagnóstico para cada caso en particular. Sin embargo, las generalidades fueron la construcción de la cubierta (techos), rehabilitación de muros, reforzamiento estructural, reposición de puertas y ventanas exteriores, rehabilitación de redes internas hidrosanitarias y eléctricas, pintura interior y exterior.

A 31 de diciembre de 2023, la reconstrucción de Providencia y Santa Catalina se encontraba al 100% de las intervenciones (1831), esto se evidencia en las entregas que se les hicieron a las familias damnificadas por el paso del Huracán Iota en 2020.

Proyectos destacables Sector Vivienda

• **Nombre del proyecto: Urbanización Circunvalar del Piñal**

Contrato interadministrativo: Contrato de prestación de servicios - Programa de Vivienda Gratuita Fase 2

Aliado: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio: MVCT

Valor: COP 12.289 millones

El proyecto está constituido por 200 soluciones de vivienda de 45 m² de área construida y consta de sala comedor, dos habitaciones, baño y zona de ropas. Este proyecto cuenta con 10 bloques separados por andenes articulados y con una calzada vehicular central donde al costado izquierdo se ubica la unidad técnica de basuras, la cancha múltiple, los juegos infantiles, el salón comunal y la zona de parqueaderos. Cuenta con los servicios públicos de energía, sistema de red contra incendios, acueducto y alcantarillado, brindados por plantas de tratamiento de aguas residuales y planta de tratamiento de agua potable con un tanque de almacenamiento para el servicio de acueducto. También tiene unidades de vivienda adecuadas para personas con movilidad reducida.



Ilustración No. 24. URBANIZACIÓN CIRCUNVALAR EL PIÑAL, Quibdó – Chocó. Programa PVG2

- **Nombre del proyecto: Ciudadela La Paz etapas 3, 4 y 5**
Contrato interadministrativo: Contrato de prestación de servicios - Programa VIPA
Aliado: MVCT
Valor: COP 112,078 millones
Proyecto de alto impacto para el distrito de Cartagena por la gran cantidad de hogares beneficiados. Multifamiliar compuesto por 114 torres de 4 pisos, con 4 apartamentos por piso y 16 por torre para un total de 1824 apartamentos. Las obras concluyeron al 100% durante el 2023.



Ilustración No. 25. Ciudadela La Paz etapas 3,4 y 5, Cartagena – Bolívar, Programa VIPA

- **Nombre del proyecto: Reconstrucción de Viviendas Providencia – Viviendas T2 y T4**
Contrato interadministrativo: 9677-SAI PRO-127-2021
Aliado: UNGRD - FNGRD
Valor: COP 646,219 millones
330 viviendas diseñadas para resistir vientos de hasta 250 km/h.

Ilustración No. 26



Vivienda TIPO 2 FID 1361, Providencia



Vivienda TIPO 4 FID 1378, Providencia

- **Gerencia de Infraestructura**

A través de nuestra gerencia de Infraestructura y mediante alianzas con entidades territoriales y entidades del orden nacional, impactamos a todos los rincones del país generando bienestar y sostenibilidad para las comunidades mediante el desarrollo de proyectos exitosos, gracias a nuestra experiencia con altos estándares técnicos en la estructuración y ejecución de los proyectos en diversos sectores, tales como educación, deporte y recreación, vivienda y desarrollo urbano, cultura, transporte, tecnologías de la información y las comunicaciones, y salud.

Nuestros proyectos son perfilados bajo el precepto de sostenibilidad, con el firme propósito de equilibrar el componente social, ambiental y económico. Así mismo, prevemos que sean proyectos sostenibles sin generar impactos negativos en las generaciones futuras.

Así, durante el año 2023, llegamos a las regiones con 567 proyectos activos, en sus diferentes estados, en todo el territorio a nivel nacional, por un valor aproximado de COP 2,9 billones. Dentro de los cuales, se destaca el desarrollo y la ejecución de proyectos de infraestructura educativa, donde se priorizaron aquellos ubicados en municipios de categorías 3, 4, 5 y 6 con el fin de llegar a la población con mayores necesidades desatendidas tradicionalmente y que, a su vez, generan alto impacto social. Dentro de los proyectos desarrollados durante la vigencia 2023, se destacan los siguientes:

- ✓ Actividades de mantenimiento, adecuación, reforzamiento estructural, ampliación y construcción de nuevas instalaciones de infraestructuras educativas. Con estos programas se mejoraron las condiciones para estudiantes de primaria, secundaria, educación superior y educación no formal, mediante la habilitación de edificaciones de colegios, Centros de Desarrollo Infantil (CDI), jardines infantiles, internados indígenas, Casas de la Niñez y la Juventud y Centros de Atención Vulnerable.
- ✓ Ejecución de proyectos de vivienda y desarrollo urbano, como: infraestructura administrativa, infraestructura para la seguridad y la justicia, rehabilitación de viviendas y mejoramiento integral de barrios.
- ✓ Proyectos de recreación y deporte, se ha realizado la construcción, mantenimiento y ampliación de canchas, parques recreo-deportivos integrales y escenarios deportivos.
- ✓ Proyectos de conectividad digital se logró avanzar en el fortalecimiento de la red. Así, se ejecutaron proyectos de comercio electrónico con el Ministerio de Tecnologías de la información y Comunicaciones (MINTIC) con líneas de “Tu Negocio en Línea” y “Tienda Virtual”.
- ✓ En el sector de transporte y movilidad, desarrollamos proyectos para la construcción de vías (primarias, secundarias, y/o terciarias), aeropuertos, y terminales de transportes.

Continuamos con la ejecución de 354 proyectos, de la mano de los aliados estratégicos dentro de los cuales se destacan los siguientes:

Proyectos destacables sector telecomunicaciones

- **Nombre del proyecto: Tiendas virtuales**

Aliado: Fondo Único de Tecnologías de la información y las Comunicaciones (FONTIC MINTIC)
Contrato Interadministrativo 716-2022

Valor: COP 11,514 millones.

Como parte de las estrategias implementadas por el Gobierno Nacional para la Transformación Digital, el FONTIC en convenio con Findeter, formulamos y ejecutamos la línea estratégica Tiendas Virtuales, para enfrentar los desafíos que la sociedad de la cibercultura, la compra y venta de bienes y servicios en mercados globalizados y entornos virtuales..

Se capacitaron más de 5.490 empresas y se ofrecieron soluciones tecnológicas para la creación de tiendas virtuales y con esto, el fortalecimiento del comercio electrónico y reactivación de MiPymes.

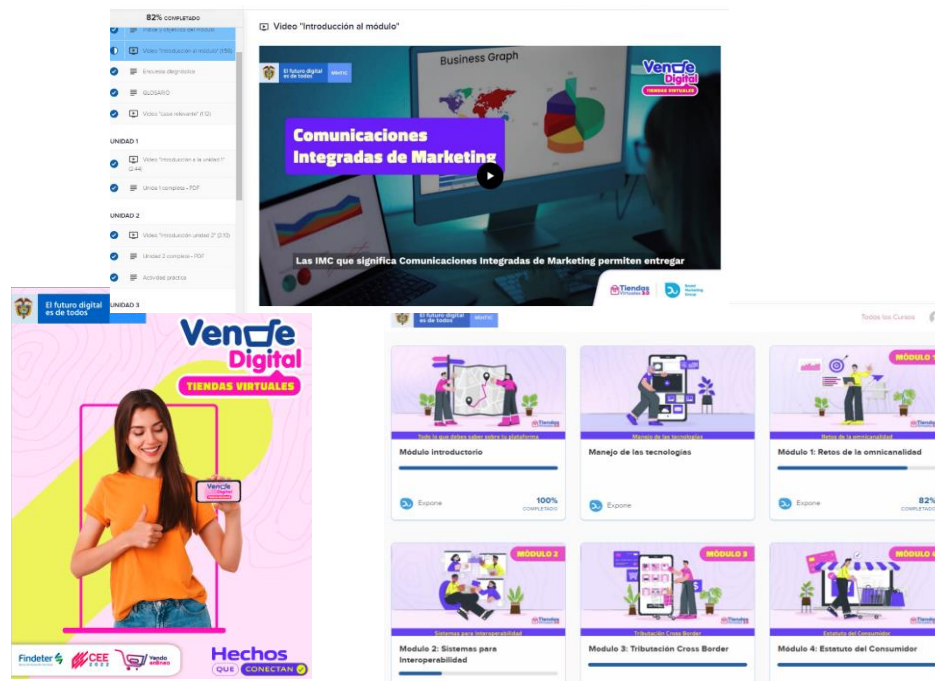


Ilustración No. 27 - Imagen aplicativo – Febrero 2023

Proyectos destacables sector desarrollo urbano

- **Nombre del proyecto: Comando Brigada**

Aliado: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia – SDSCJ MINTIC

Contrato Interadministrativo 1580-2020

Valor: COP 30,603 millones

Este proyecto tiene por objetivo la construcción del Comando Brigada XIII del Ejército, ubicada en el cantón Norte de Bogotá y hace parte los mecanismos utilizados por el Distrito para fortalecer los organismos de seguridad y justicia, encaminados a inspirar confianza y legitimidad, a través de infraestructuras en las que se desarrollen las condiciones y estrategias de seguridad, convivencia y acceso a la justicia.





Ilustración No. 28 Edificio del Comando de la Brigada XIII del ejército, ubicado en el cantón norte de Bogotá – enero 2024

Proyectos destacables sector educación

- **Nombre del proyecto: Centro de Desarrollo Infantil CDI - Explorando Mi Mundo**
Aliado: Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE) y Ecopetrol
Contrato Interadministrativo 025-2019
Valor: COP 4,061 millones
Proyecto ejecutado en Neiva, cuyo objeto es la construcción de un Centro de Desarrollo Infantil, de 1638 m² construidos, que beneficiará a 160 niños y niñas menores de 5 años del barrio Vicente Araujo, se ejecuta gracias a los recursos de cooperación aportados por el Fondo de Abu Dhabi para el Desarrollo y Ecopetrol.
Los Centros de Desarrollo Infantil se configuran en espacios para el cuidado y nutrición de niños y niñas en su primera infancia, en el marco de la atención integral y diferencial, apoyado en atención pedagógica, así como en la promoción del derecho a la salud, protección y participación en pro de favorecer el desarrollo integral.
Con un plazo de ejecución de 16 meses el CDI Explorando Mi Mundo cuenta con aulas, sala cuna, un aula múltiple, baños, área administrativa, comedor, cuartos técnicos, zona de parque infantil y huerta.



Ilustración 29: CDI – Neiva Diciembre 2023

- **Nombre del proyecto: Centro de Recursos Naturales Renovables - SENA - Centro La salada – Caldas**
Aliado: Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Contrato Interadministrativo 1482420-2020
Valor: COP 6,827 millones
El proyecto consiste en el reforzamiento estructural y rehabilitación de las áreas de los bloques 16.1, 16.2, 42 y 66.1 del Centro de Recursos Naturales Renovables ubicados en La Salada, municipio de Caldas (Antioquia).
Este es un proyecto que permite el mejoramiento y ampliación de las capacidades del Sena, con el objetivo de fortalecer la educación de calidad para la amplia oferta de programas con que se cuenta.



Ilustración No. 30: Centro de Recursos Naturales Renovables SENA La Salada – Caldas Diciembre 2023

Proyectos destacables sector transporte

- **Nombre del proyecto: Vía Delirio – Puerto Viejo**

Aliado: Gobernación de Sucre

Contrato Interadministrativo 006-2021

Valor: COP 50,740 millones

El proyecto de revisión, ajuste, actualización y/o complementación de estudios y diseños, y obra de la vía El Delirio – Puerto Viejo, ubicada en los municipios de San Antonio de Palmito y Tolú, cuenta con una extensión de 12.7 km.

El proyecto se convierte en uno de los más estratégicos para la región por sus características de conectividad y promoción de la reactivación económica.



Ilustración No. 31 Vía El Delirio – Sucre Diciembre 2023

- **Gerencia de Medio Ambiente**

A través de nuestra Gerencia de Medio Ambiente, establecemos alianzas con entidades territoriales y entidades del orden nacional, con el propósito de impactar a todos los rincones del país generando bienestar para las comunidades. Nuestros proyectos se basan en la sostenibilidad y funcionalidad, donde planteamos alternativas de ejecución con el propósito de equilibrar el componente social, ambiental y económico, teniendo en cuenta los impactos del cambio climático, buscando mitigar y minimizar las potenciales afectaciones a nivel regional..

Así, en el 2023, llegamos a las regiones con 64 proyectos activos en diversos municipios, por un valor aproximado de COP 861,842 millones

Durante el año 2023 suscribimos los siguientes contratos interadministrativos para asistencia técnica y administración de recursos:

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT): ejecutamos proyectos integrales de acueductos, alcantarillado y saneamiento básico que sean priorizados por el MVCT en la Guajira, por un valor de COP 30,000 millones.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para realizar la ejecución de proyectos productivos, programas e implementación de estrategias de política pública a financiar por el ministerio, por un valor de COP 88,066 millones.

Ministerio del Interior: desarrollamos proyectos orientados a promover la participación política, social y ciudadana, el fortalecimiento del campesinado, las juntas de acción comunal, personas en condición de discapacidad, entre otras, por un valor de COP 66,052 millones.

Adicionalmente, desarrollamos proyectos orientados al cumplimiento de los derechos territoriales, atención integral a las poblaciones y comunidades, procesos de fortalecimiento, promoción y protección de los pueblos indígenas y compromisos en el Plan Nacional de Desarrollo, por valor de COP 84,685 millones.

Dentro de las actividades ejecutadas en el marco de la asistencia técnica prestada por la Gerencia de Medio Ambiente se destaca lo siguiente:

- ✓ Actividades de mantenimiento, adecuación y dragado en Barrancabermeja Pinillos, Puerto de Barranquilla y los sectores Salamina. Con estos proyectos se mejoraron las condiciones de profundidad, transporte y navegabilidad de estos sectores.
- ✓ Desarrollo de proyectos de infraestructura administrativa, en el marco del contrato suscrito con la Defensoría del Pueblo.

- ✓ Proyectos de agua y saneamiento básico en diferentes sectores del país, como son la planta desalinizadora de San Andrés y Providencia, rehabilitación de la PTAP de Providencia, la culminación del relleno Sanitario de Quibdó, la terminación del alcantarillado de Mompox, la construcción del acueducto de Mocoa, entre otros proyectos de agua y saneamiento básico que se desarrollan en el país.

Con la ejecución de los proyectos definidos en el marco del contrato Interadministrativo suscrito con el MVCT para desarrollar soluciones definitivas para agua y saneamiento básico buscamos llegar a las comunidades Wayuu para mejorar la calidad de vida con el arreglo de los pozos que suministran el agua a cada una de las Rancherías de la zona.

Con la puesta en marcha de la economía popular con los oficios y ocupaciones mercantiles y no mercantiles utilizados para desarrollar proyectos productivos, de fortalecimiento comunal e institucional prestado por asociaciones o por unidades económicas de baja escala, buscamos contribuir con el desarrollo de las políticas del Plan de Desarrollo Nacional del Gobierno.

De los proyectos ejecutados por la Gerencia de Medio Ambiente se destacan los siguientes:

Proyectos destacables sector Agua y Saneamiento Básico

- **Nombre del proyecto: Construcción del Interceptor del Alcantarillado Sanitario del Casco Urbano del Municipio De Anapoima - Cundinamarca Fase 1**

Contrato Interadministrativo: CI 766 de 2013

Aliado. Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Valor: COP 7,264 millones

Es un proyecto que solucionó la problemática que tenía el municipio de Anapoima respecto al vertimiento de más del 25% de las aguas servidas del casco urbano a la quebrada Socotá, con el fin de mitigar esta situación, se construyó un colector que interceptó estas aguas y las direccionó a la planta de tratamiento.



Ilustración No. 32: Túnel La Julia – Alcantarillado Anapóima



Ilustración No. 32: Salida túnel predio La Julia a Quebrada Socotá – Alcantarillado Anapóima

- **Nombre Proyecto: Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales II – Sector Cartagenita Municipio De Facatativá – Cundinamarca**
Contrato Interadministrativo: 438 de 2015
Aliado: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Valor: COP 13,606 millones
Planta de tratamiento de aguas residuales que permitirá eliminar 10 vertimientos puntuales, que mitigaran focos de contaminación ambiental y de impacto negativo en el municipio de Facatativá (Cundinamarca)



Ilustración No. 33: Vista general de la PTAR Construida – Ene 2024. Facatativá



Ilustración No. 33: Vista general de la PTAR Construida – Ene 2024. Facatativá



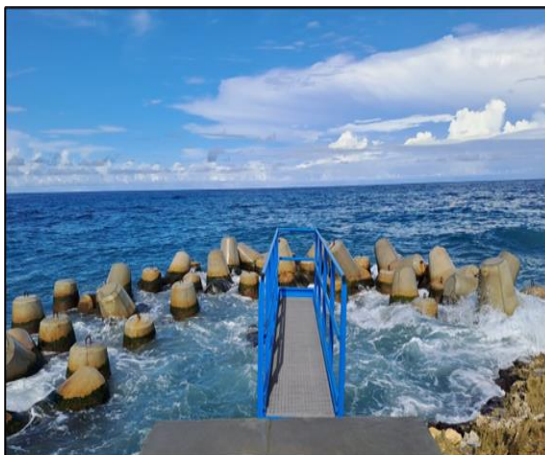
Ilustración No.33 Prueba de funcionamiento tanque de aireación construido – Ene 2024. Facatativá

- **Nombre Proyecto: Planta desalinizadora de 50 L/s de la Isla de San Andrés**
Contrato Interadministrativo: Contrato de Asistencia Técnica: 9677-SAPII013-281-2015
Aliado: Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD)
Valor: USD 24.501.789,81 más COP 2,328 millones
Estado actual: En operación, entregado al departamento archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
El proyecto lleva a cabo la desalinización y potabilización del agua de mar, mediante un sistema de ultrafiltración y ósmosis inversa para el beneficio de la comunidad raizal de la isla de San Andrés en 43 subsectores del circuito hidráulico de La Loma, aumentando la frecuencia del suministro de agua en un 800%, respecto a la frecuencia que se tenía antes del inicio de operación de la nueva planta.

Ilustración No. 34



Vista General planta desalinizadora 50 L/s



Sistema de captación por toma directa de agua de mar



Caseta de equipos de bombeo de captación por toma directa de agua de mar.



Urbanismos Planta desalinizadora 50 L/s isla de San Andrés



Bastidores de ósmosis inversa y ultrafiltración.



- Nombre Proyecto: Mantenimiento mediante Dragado del Canal de Acceso al Puerto de Barranquilla – Departamento del Atlántico - I - 2023**
 Contrato Interadministrativo 0-286-2022
 Aliado: Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena (Cormagdalena)
 Valor: COP 83,127 millones

En la presente edición del proyecto de dragado, administrada por Findeter y el acompañamiento técnico de Cormagdalena, logramos mantener por más de 10 meses una condición de calado operacional en el Puerto de Barranquilla de 10m, lo que se traduce en seguridad y confianza para el ingreso de embarcaciones con mayor capacidad de carga y evitando el desvío de dichas embarcaciones a puertos cercanos para aligeramiento o entrada final en otras terminales portuarias.



Ilustración No. 35: Draga Hang Jun 6009 en el sector Bocas de Ceniza.
Fecha: 2 de junio de 2023.
Fuente: Interventoría del Proyecto – HMV Ingenieros Ltda.



Ilustración No. 35: Draga Hang Jun 6009.
Fecha: 2 de junio de 2023.
Fuente: Interventoría del Proyecto – HMV Ingenieros Ltda.



Ilustración No. 35: Componente de Gestión social – Comunidad Pesquera
Fecha: 15 de septiembre de 2023.
Fuente: Interventoría del Proyecto – HMV Ingenieros Ltda



Ilustración No. 35: Componente de Gestión social – Comunidad Pesquera
Fecha: 22 de septiembre de 2023.
Fuente: Gestión Social Findeter

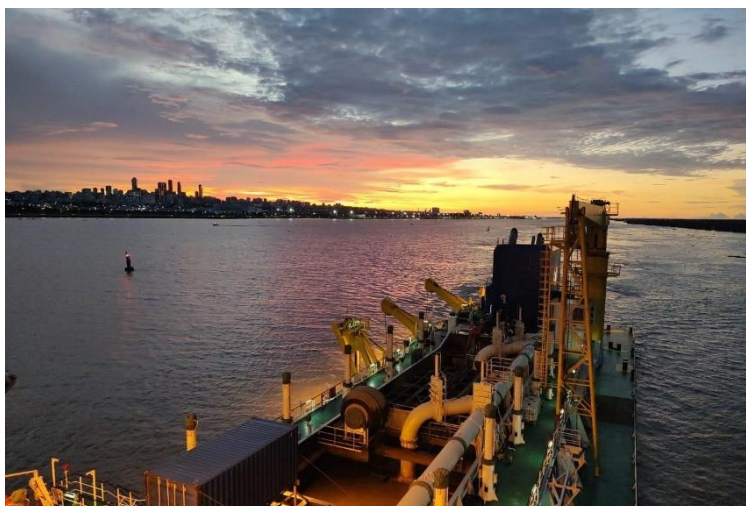


Ilustración No. 35: Draga Hang Jun 6009.
Fecha: 5 de octubre de 2023.

Fuente: Interventoría del Proyecto – HMV Ingenieros Ltda.

- **Gerente de Transporte y Movilidad**

Nuestra Gerencia de Transporte y Movilidad es la línea de negocios más reciente de la Vicepresidencia Técnica, se creó con el fin de asistir al gobierno nacional y entidades de orden nacional, en la planeación y ejecución de proyectos de infraestructura vial, de transporte, sistemas de movilidad, administración de corredores férreos, entre otros.

Nuestro objetivo es mejorar el bienestar y la sostenibilidad de las comunidades del país, en cuanto a la conexión de los territorios, a través de la experiencia, buscando el equilibrio del componente social, ambiental y económico.

Dentro de la gestión realizada durante el año 2023, se destaca lo siguiente:

- ✓ Ejecutamos proyectos en el sector transporte, priorizando el impacto social. En el marco de la asistencia técnica, durante el año 2023 se gestionaron 20 proyectos, de los cuales, 9 proyectos por valor de COP 337,3 mil millones, continuaron en ejecución y se terminaron 11 proyectos por un valor de COP 111,5 millones.
- ✓ Realizamos actividades de mantenimiento rutinario, atención de emergencias, gestión vial integral, mejorando las condiciones de las vías para la transitabilidad de las comunidades.
- ✓ Financiamos el programa Vías de la Cigarra a través de crédito directo
- ✓ Contratamos la Construcción del Par Vial en Rionegro – Santander, por COP 103.000 millones
- ✓ Contratamos la segunda calzada entre Valledupar – La Paz, en el departamento del Cesar, por COP 68.213 millones
- ✓ Contratamos la variante Salamina – Piñón e el departamento de Magdalena, por COP 28.000 millones
- ✓ Firmamos 2 convenios interadministrativos derivados para la construcción de puentes nacionales en Ocaña y Montería por un valor de COP 86.000 millones
- ✓ Iniciamos los contratos para la terminación de la doble calzada entre Bucaramanga – Lebrija y el mantenimiento integral entre Bucaramanga – Rionegro, en el departamento de Santander, por un valor de COP 42.000 millones
- ✓ Contratamos la Intersección Galicia en el Departamento de Valle del Cauca por un valor de COP 55.860 millones
- ✓ Contratamos el mejoramiento integral del corredor entre Ansermanuevo – Cartago, por un valor de COP 14.598 millones, en el departamento de Valle del Cauca

- ✓ Adjudicamos la segunda calzada entre La Romelia – El Pollo y la Variante Suroccidental de Cartago, por un valor de COP 318.729 millones

De los proyectos ejecutados por la Gerencia de Transporte y Movilidad se destacan los siguientes:

Proyectos destacables transporte

- **Nombre del proyecto: Vía Panorama**

Contrato Interadministrativo No. 1594 de 2021

Aliado: Instituto Nacional de Vías – INVIAS

Valor: COP 45,564 millones

En el marco del Programa Vías del Samán que adelanta INVIAS en alianza con Findeter como ejecutor de proyectos, destacamos la ejecución del proyecto Vía Panorama, la cual se desarrolló entre los municipios de Mediacanoa y Ansermanuevo en el norte del Departamento del Valle del Cauca, materializando de esta manera la entrega a la comunidad de 100 kilómetros en estudios y diseños, rehabilitamos 16.45 kilómetros de pavimento, hicimos el mantenimiento rutinario a la vía, atención de emergencias y señalización de todo el corredor, garantizando la seguridad vial de los usuarios. Con esto se beneficiaron 405.201 habitantes y se estimuló la reactivación económica de la región con 277 empleos generados.



Ilustración No. 36: Vía Panorama (Julio 2023)



Ilustración No. 36 Vía Panorama (Julio 2023)

- **Nombre Proyecto: Segunda calzada Valledupar – La Paz**

Contrato Interadministrativo No. 2177 de 2021

Aliado: Instituto Nacional de Vías – INVIAS

Valor: COP 68.213 millones

En el marco del Programa Reactivación 2.0 que adelanta INVIAS en alianza con Findeter como ejecutor de proyectos, destacamos la ejecución del proyecto segunda calzada Valledupar – La Paz, el cual se desarrolló entre los municipios de Valledupar y La Paz en el Departamento del Cesar, materializando de esta manera la entrega a la comunidad de 9 kilómetros en estudios y diseños. Con esto se beneficiaron a 521.000 habitantes.



Ilustración No. 37: Segunda calzada Valledupar – La Paz (Septiembre 2023)



Ilustración No. 37: Segunda calzada Valledupar – La Paz (Septiembre 2023)

- **Nombre Proyecto: Mantenimiento Integral Rionegro**
Convenio Interadministrativo No. 1113 de 2016
Aliado: Instituto Nacional de Vías – INVIAS
Valor: COP 19,073 millones

En el marco del Programa Vías de la Cigarra que adelanta INVIAS en alianza con Findeter como ejecutor de proyectos, destacamos la ejecución del proyecto Mantenimiento Integral Rionegro, el cual se desarrolló entre los municipios de Bucaramanga y Rionegro en el Departamento de Santander esta manera garantizamos la transitabilidad y seguridad vial entre los municipios del corredor nacional centro costa atlántica.



Ilustración No. 38: Rionegro – Santander (Octubre 2023)



Ilustración No. 38 Rionegro – Santander (Octubre 2023)

5.1.2 Planificación territorial

GRI. 305-4, 3-3 (Economía popular; Transferencia de capacidades hacia entidades territoriales; Medición de impactos ambientales, sociales y económicos; y Estrategia de relacionamiento); (ODS 7, 11, 12, 13, 14 y 15); TCFD/ Estrategia; Circular 012 de 2022 – Numeral 7.4.1.1.1. Descripción del objeto del negocio del emisor. Literales: (ii) Las actividades, productos o servicios generadores de ingresos; (iii) Las condiciones comerciales competitivas, tales como: participación en el mercado nacional e internacional, condiciones de la demanda, entre otras y (iv) El desarrollo de nuevos productos o servicios, sus mejoras, las condiciones de la demanda y las condiciones competitivas. Numeral 7.4.1.3.2. Prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los criterios ambientales y sociales implementados por el emisor

Ofrecemos dentro de nuestro portafolio de productos y servicios la formulación de herramientas de planificación territorial para ayudar a las administraciones de las entidades territoriales y a los distintos actores públicos y privados, a construir territorios sostenibles, competitivos, ordenados e incluyentes. Lo anterior lo hacemos basados en la formulación de instrumentos de planificación regional, local o sectorial, diseñando planes (programas y proyectos detonantes) a corto, mediano y largo plazo.

Asimismo, con base en el direccionamiento estratégico corporativo construido en el año 2023, la planificación pasó a ser parte del producto asistencia técnica, y dichos estudios se ejecutarán cuando los clientes los demanden e ingresen recursos para su financiación.

Los instrumentos de planificación regional y local que se tienen dentro del portafolio corresponden a:

- **Programas de Ciudades Sostenibles y Competitivas (CSC)**, dirigido a las ciudades intermedias del país, del cual hasta el año 2023 finalizamos 18 planes de acción para 25 ciudades.
- **Programa Ciudades Emblemáticas (CE)**, dirigido a las ciudades de menos de 200.000 habitantes, del cual hasta el año 2023 realizamos 17 planes de acción para 27 municipios.

También con una metodología simplificada de este programa, denominada **Núcleo Básico**, se han realizado 2 planes de acción, que corresponden a los municipios de Arboletes y Florencia.

- **Territorio de Oportunidades**, dirigido principalmente a actores privados líderes de un territorio o región, que busquen contar con una estrategia de desarrollo económico territorial que les permita focalizar y aumentar los impactos positivos de sus inversiones de responsabilidad social. Este programa ha generado dos planes de acción, para tres municipios: i) Tierralta (Córdoba) y ii) Villanueva y Tauramena (Casanare).

Los instrumentos de planificación sectorial que desarrollamos corresponden a:

- **Catastro Multipropósito**, mediante el cual brindamos asistencia técnica a las entidades territoriales y gestores catastrales, así como también asistimos a la asesoría tributaria de los municipios para que actualicen su catastro, incrementen los ingresos tributarios y mejoren la eficiencia en la planificación territorial, aplicando los resultados del catastro multipropósito.
- **Planes de Ordenamiento Territorial**, mediante el cual brindamos asistencia técnica integral para revisar y ajustar los Planes de Ordenamiento Territorial, para apoyar el desarrollo sostenible y planificado de las entidades territoriales.
- **Plan Turístico Cultural y Patrimonial** corresponde a la asistencia técnica para el desarrollo de una visión prospectiva que permita el posicionamiento, estructuración y/o reactivación desde el turismo, la cultura y el patrimonio como eje dinamizador a nivel económico de los territorios.

También hicimos mejoras internas. A partir de abril del año 2023 iniciamos la transformación de las áreas que ejecutan planificación, pasando la Dirección de Ciudades y Competitividad a tener funciones de centro de investigación, para desarrollar estudios sobre las condiciones,

problemáticas, oportunidades y fortalezas de los territorios. De esta manera, se permite identificar iniciativas de programas y proyectos que apoyen la transformación, con un foco hacia las regiones con mayores desigualdades y municipios de categorías 3, 4, 5 y 6.

También a dicha área, le asignamos la responsabilidad de apoyar al Fondo Transformando Regiones, con el suministro de información de contexto territorial requerida para los proyectos evaluados por el Fondo, que permita cualificar las mediciones de impacto social de los proyectos que sean apoyados.

✓ **Gestión en planificación local y sectorial 2023**

Desarrollamos planificación local para dos municipios, San Sebastián de Mariquita (Tolima) y Cartago (Valle del Cauca), con quienes ejecutamos los siguientes proyectos:

- i. Plan Básico de Ordenamiento Territorial de San Sebastián de Mariquita (PBOT). Municipio categoría 6 , para el cual suscribimos dos contratos:
 - El primero lo iniciamos en diciembre de 2021 y terminó en noviembre de 2023, se contrató para la realización de los estudios base, revisión, ajuste y concertación con la autoridad ambiental del Plan Básico de Ordenamiento Territorial.
 - El segundo, lo iniciamos en julio de 2023, para brindar acompañamiento en la socialización, consulta, aprobación y adopción del PBOT y el desarrollo e impresión de cartillas y libros.

Este proyecto culminó en diciembre del año 2023 con la aprobación del PBOT por parte del Concejo Municipal; que tenía como objetivos:

TCFD/ E

- Lograr un desarrollo territorial que propenda por la sustentabilidad ambiental y la seguridad de la población mediante la incorporación de la gestión del riesgo en el ordenamiento territorial.
 - Promover el equilibrio territorial procurando el uso eficiente y racional del suelo en favor del bien común, a través de la compacidad urbana.
 - Mejorar la calidad de vida de todos los habitantes, garantizando el acceso equitativo a los servicios comunes y hábitat dignos.
 - Valorar y potenciar el desarrollo del área rural, estableciendo una articulación efectiva con las dinámicas supramunicipales y urbanas.
- ii. Plan de Acción Cartago Ciudad Emblemática “Cartago, territorio de progreso, seguro y sostenible”. Municipio categoría 4, en el momento de la realización del proyecto y hoy día reclasificado a categoría 2 , la primera etapa del proyecto la desarrollamos en el año 2022; mientras que la formulación del Plan de Acción se adelantó mediante un segundo contrato ejecutado en el segundo semestre del año 2023.

El proyecto terminó en diciembre de 2023 con la entrega de la publicación del Plan de Acción.

Ambos proyectos para la formulación del plan tuvieron en cuenta la inclusión de iniciativas que fortalecen la economía popular y aportan a las metas nacionales de cambio climático.

A través de la ejecución de los proyectos descritos y la aplicación de la metodología, que contempla la realización de talleres en el territorio con los actores institucionales, comunidades, gremios y en general los actores. Adicionalmente, con la entrega de los instrumentos usados para realizar el diagnóstico y seguimiento, generamos la transferencia de conocimiento y el desarrollo de capacidades en los territorios.

Asimismo, la estrategia de relacionamiento con los actores desde la planificación se basa en los talleres de programación participativa, que nos permiten conocer las necesidades, identificar alternativas y construir conjuntamente las estrategias y proyectos para lograr la transformación deseada en el territorio.

En cuanto al impacto esperado, por ser estudios, su impacto positivo es potencial a mediano y largo plazo, ya que depende de la implementación que se realice en cada ente territorial. Sin embargo, el contar con una estrategia definida e integral para el territorio, permite una mejor toma de decisiones, continuidad a lo largo del tiempo, y la inclusión de proyectos estratégicos en los instrumentos de planificación vinculantes, a través de los cuales se logrará su implementación.

En cuanto a la financiación de estos estudios de planificación local, se realizaron con recursos de cada ente territorial, cuyos ingresos para la entidad son de recibo ocasional y se dan de acuerdo con las condiciones contractuales pactadas. De los estudios mencionados recibimos pagos en el año 2023 y quedan algunos pagos por recibir en 2024, tanto de Cartago, como de San Sebastián de Mariquita.

✓ **Gestión en investigación 2023**

GRI.3-3 (Transferencia de capacidades hacia entidades territoriales; Medición de impactos ambientales, sociales y económicos); Circular Externa 012 Numeral 7.4.1.1.1., Literal (iii): Las condiciones comerciales competitivas, tales como: participación en el mercado nacional e internacional, condiciones de la demanda, entre otras.

Desde el entendimiento que somos una banca de desarrollo, nos propusimos ampliar el conocimiento de los territorios, para poder llegar con soluciones de infraestructura concretas que contemplen una aproximación regional e impacten con mayor efectividad y eficiencia. Durante el año 2023 realizamos:

1. Las investigaciones sobre la región Pacífica y La Guajira, en el marco del Plan Pacífico y Guajira liderado por la Vicepresidencia de la República, labor que iniciamos en abril de 2023.

El objetivo de esta investigación fue identificar las principales necesidades, problemáticas y potencialidades de estas regiones, lo que permitirá priorizar los proyectos, de acuerdo con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND). Su alcance comprendió un análisis que integró y vinculó el conjunto de elementos territoriales, dado por la superposición de los datos secundarios obtenidos a partir del estado actual del territorio y sus dinámicas, para identificar las relaciones funcionales sectoriales y geográficas, que aporten en la identificación de las principales necesidades, problemáticas y potencialidades del territorio y se puedan reflejar en programas, planes y/o proyectos para la convergencia regional propuesta por el PND e identificados por Findeter.

La investigación abordó los temas que se presentan en la siguiente tabla, con la información secundaria disponible:

Tabla No. 41: Temáticas abordadas en la investigación

Temática	Dimensiones
Interconexión	
Vial (carreteras, fluvial, marítima, férrea, relaciones urbano -regional)	Sistema Físico Construido Movilidad
Conectividad Digital	
Eléctrica-Redes	
Infraestructura Social	
Salud	Socioeconómica Sistema Físico Construido
Educación	
Recreación y deporte	
Cultura	
Infraestructura Servicios Públicos y Saneamiento Básico	
Agua	Ambiental
Alcantarillado	
Residuos Sólidos	
Energía	
Telecomunicaciones	
Vivienda	
Déficit	Sistema Físico Construido
Planificación territorial	
Estructura Productiva	
Turismo	Socioeconómica
Agropecuario	
Pesca	
Actividades económicas	
Infraestructura para la competitividad	
Predial y Tributaria	
Estado de actualización catastral urbano – rural	Fiscal y Gobernanza

Fuente: Findeter, 2023

- La construcción de una metodología para el análisis territorial, que fuera replicable en el país. Esta se realizó con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con recursos del componente de asistencia técnica no reembolsable de la tercera operación individual de empréstito No. 3842/OC-CO suscrito entre Findeter y el BID, dicha banca multilateral realizó la contratación de la Consultoría CO-T1586, mediante la cual se brinda apoyo a Findeter para que en el marco de la investigación de los cuatro departamentos de la región Pacífica y el departamento de La Guajira, se logren identificar proyectos factibles en fase de estructuración, bajo la validación técnica de la Dirección de Ciudades y Competitividad de Findeter.
- Piloto de aplicación de la metodología para priorizar proyectos de infraestructura elegimos las regiones Pacífica y La Guajira, concluida en noviembre del año 2023, realizada en el marco de la construcción de la metodología.

Como resultado de este ejercicio se obtuvo la identificación de 2.311 proyectos e inversiones potenciales, por valor de COP 9,2 billones, en diferentes sectores estratégicos del gobierno nacional y del Plan Estratégico de Findeter 2023-2026, "Transformando Regiones".

Dentro de estos se destacan 1.168 proyectos viabilizados en los cinco departamentos, por un monto de COP 270 mil millones, que podrían iniciar su ejecución a partir de los diferentes productos y servicios ofrecidos por Findeter para promover el desarrollo regional.

Para mayor ilustración sobre el propósito y aplicación de esta metodología, dar clic en el siguiente link: [“Nueva metodología para priorizar proyectos de acuerdo con su impacto social”](#)

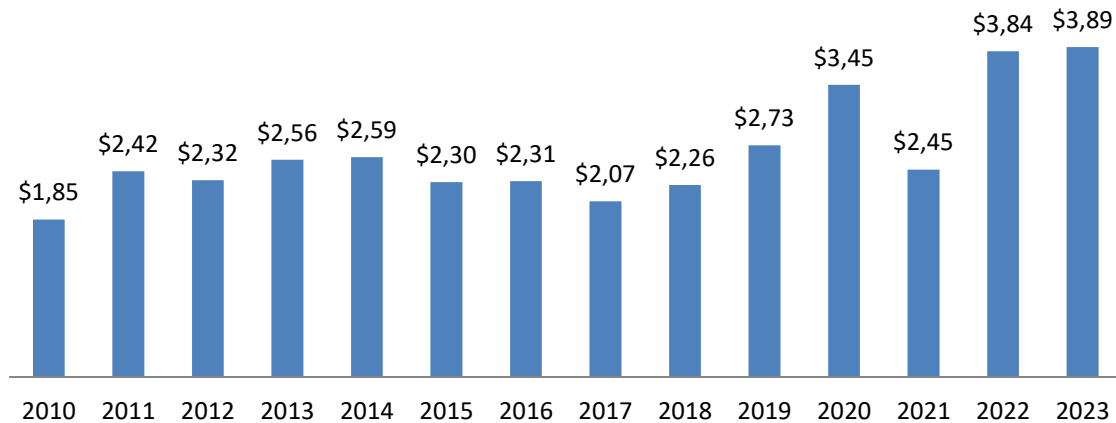
4. También en el marco de la construcción de la metodología, se diseñó y puso en operación una plataforma en Power BI, que permite geo-referenciar las iniciativas priorizadas de impacto regional resultantes de las investigaciones.
5. Iniciamos la construcción del primer Observatorio del Sistema de Territorios (OST) como una herramienta invaluable para las entidades territoriales y otras instituciones, así como para nuestra organización. Su propósito inicial es servir como un pilar fundamental para la planificación estratégica y el desarrollo sostenible en el país. Desde la identificación de tendencias geográficas hasta la gestión de riesgos; este observatorio ofrece una gama diversa de beneficios para la toma de decisiones informadas y el aprovechamiento eficiente de los recursos disponibles. Como parte de este Observatorio se pudo construir la primera aproximación de conocimiento de 183 municipios, en su gran mayoría de categorías 3, 4, 5 y 6.

5.2 Financiación

(FS 6), (FS 7), (FS 8), (201-1;201-4), GRI. 3-3 (Infraestructura Social) (ODS 8 y 10); Circular 012 de 2022 – Numeral 7.4.1.1.1. Descripción del objeto del negocio del emisor. (ii) Las actividades, productos o servicios generadores de ingresos y (iii) Las condiciones comerciales competitivas, tales como: participación en el mercado nacional e internacional, condiciones de la demanda, entre otra y (iv) El desarrollo de nuevos de productos o servicios, sus mejoras, las condiciones de la demanda y las condiciones competitivas. TCFD / Estrategia / Gestión de Riesgos / Métricas y Metas; SASB / Generación de inclusión y capacidad financieras (FN-CB.240a4); Incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión en el análisis crediticio; Numeral 2 (El alcance de la divulgación sobre los préstamos comerciales e industriales, así como la financiación de proyectos (FN-CB410a.2)

En 2023 Findeter desembolsó COP 3,89 billones de los cuales COP 2,42 billones corresponden a redescuento y COP 1,47 billones a crédito directo; de este total desembolsado COP 1,39 billones fueron para beneficiarios y/o proyectos privados, COP 1,09 billones para beneficiarios y/o proyectos públicos, COP 1,39 billones para beneficiarios y/o proyectos de entidades territoriales, representados en 670 proyectos en el territorio nacional, donde se financiaron a 331 beneficiarios y/o clientes de crédito, de los cuales 55 fueron entidades territoriales, 17 entidades públicas y 259 fueron privados.

Gráfico No. 11: Desembolsos 2010 – 2023



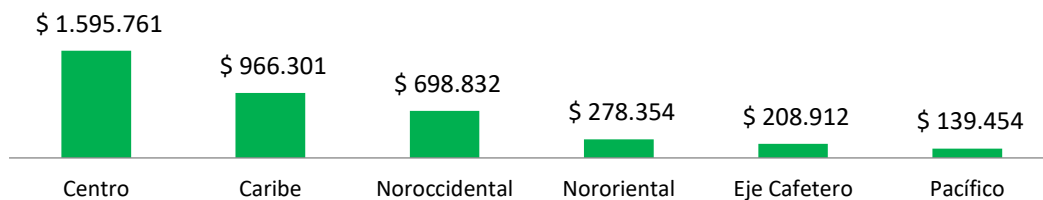
Fuente: Findeter 2023 - Cifras en billones de pesos

✓ **Descripción de Desembolsos 2023**

• **Desembolsos por Regional/Zona**

De los COP 3,89 billones que se desembolsaron en el 2023, se destaca que estos recursos fueron destinados en todas las regiones del país, contribuyendo así al desarrollo sostenible de los departamentos y municipios de Colombia.

Gráfico No. 12: Desembolsos 2023 por Regional Findeter

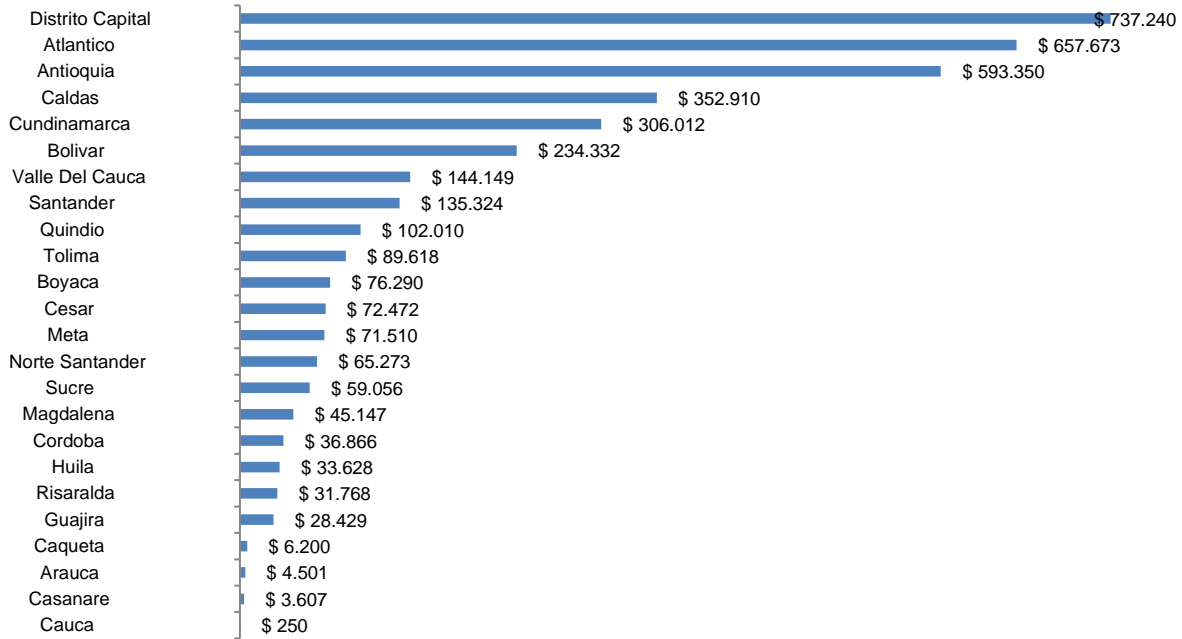


Fuente: Findeter – Valores en millones de pesos

• **Desembolsos por departamento**

En 2023, nuestros desembolsos tuvieron cobertura en 411 municipios de 24 departamentos. En crédito directo fueron impactados 364 municipios y 20 departamentos, mientras que por redescuento se impactaron 116 municipios y 23 departamentos. La cobertura a municipios de categorías 3,4,5 y 6, foco de nuestra estrategia, alcanzó 368 municipios, de los cuales el 87% correspondió a categoría 6, lo cual corrobora que Findeter impulsa, apoya y financia proyectos sostenibles en todo el territorio colombiano para seguir siendo la banca de desarrollo líder y aliado estratégico de todas las regiones.

Gráfico No. 13: Desembolsos por Departamento



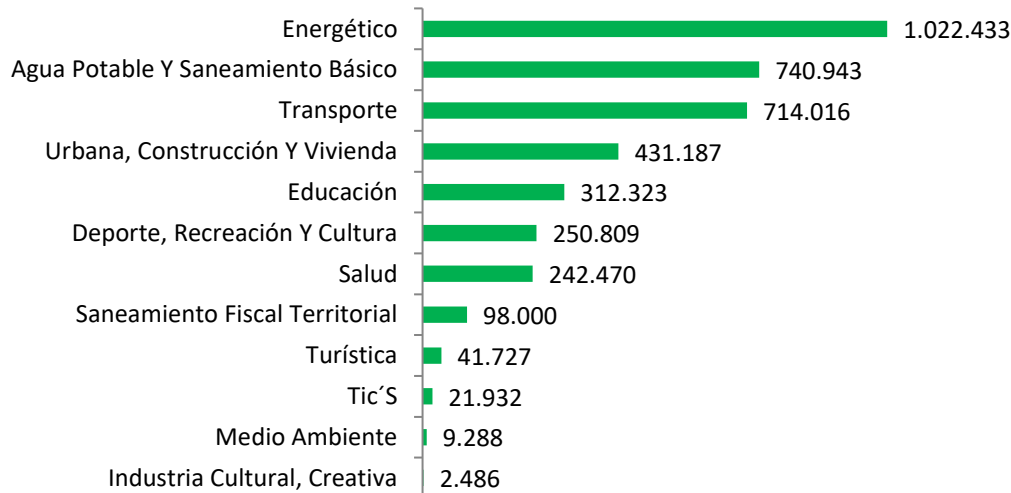
Fuente: Findeter – Valores en millones de pesos

• **Desembolsos por sector**

TCFD / M y M

Impulsamos los sectores estratégicos del país, financiando proyectos que apoyen al desarrollo integral de las regiones para mejorar la calidad de vida de los colombianos, la financiación en el 2023 se destinó a 12 sectores, en donde energía, agua y saneamiento básico, transporte, desarrollo urbano y educación tuvieron la participación más alta.

Gráfico No. 14 Desembolsos por Sector



Fuente: Findeter – Valores en millones de pesos

• **Desembolsos por Intermediario**

De enero a diciembre del año 2023, los intermediarios con los cuales se realizaron la mayor cantidad de desembolsos fueron: Bancolombia con 149 operaciones, seguido por Davivienda con 130, Banco

de Bogotá con 35 operaciones y Banco de Occidente con 17. Por su parte, Findeter realizó 150 operaciones en crédito directo y redescuento.

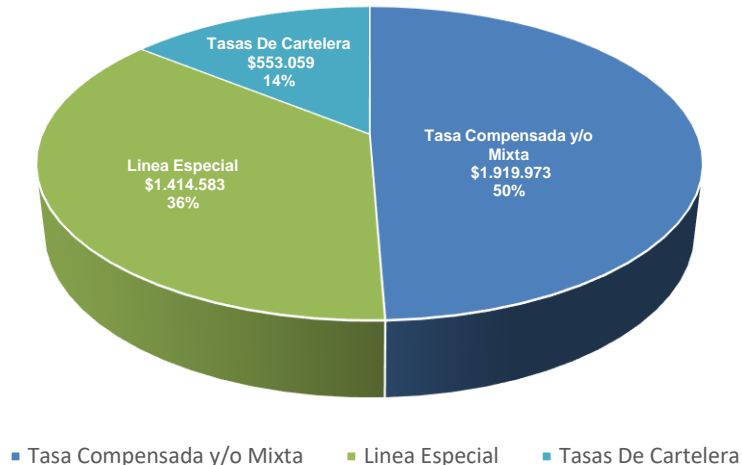
Tabla No. 42: Desembolsos por Intermediario

Intermediario	Monto	%Part
Findeter	1.465.937	37,7%
Bancolombia	818.521	21,1%
Davivienda	511.124	13,1%
Bogotá	370.257	9,5%
Occidente	207.224	5,3%
Colpatria	117.186	3,0%
Sudameris	86.754	2,2%
Av Villas	74.113	1,9%
Credifamilia	64.383	1,7%
Otros	172.115	4,4%
Total General	3.887.614	100,0%

Fuente: Findeter – Valores en millones de pesos

- **Desembolsos por tipo de recurso**

Gráfico No. 15: Desembolsos por Tipo de Recursos



Fuente: Findeter – Valores en millones de pesos

En la gráfica anterior se puede ver la participación de los desembolsos por los diferentes tipos de líneas de recurso en lo corrido del año 2023, donde se destacan los desembolsos hechos con tasas compensadas y tasas mixtas por COP 1,92 billones, donde COP 1,39 billones fueron para crédito directo y COP 529 mil millones para redescuento.

Del total desembolsado COP 1,31 billones fueron para entidades territoriales, COP 508 mil millones para entidades privadas y COP 100 mil millones para entidades públicas. De acuerdo con el uso de los recursos COP 1,7 billones se destinaron a proyectos de inversión y COP 205 mil millones para capital de trabajo.

- **Ejecución de Tasas Compensadas**

TCFD / M y M; GRI.201-4

Gracias a las diferentes iniciativas del Gobierno Nacional, las Entidades Territoriales y Findeter, con el ánimo de impulsar sectores estratégicos para la infraestructura en las regiones, en el año 2023 las Tasas Compensadas se desembolsaron así:

Tabla No. 43: Ejecución de Tasas Compensadas

Línea	2023	%Part
Compensada - Compromiso Reactivación Colombia Tramo 2 Retanqueo	500.996	26,1%
Compensada - Reactiva Colombia Mixta	466.669	24,3%
Compensada - Compromiso Reactivación Colombia Tramo 2	426.211	22,2%
Compensada - Compromiso Reactivación Colombia Tramo 2 Retanqueo 2	258.730	13,5%
Compensada - Empresas Distribuidoras Y Comercializadoras Energía Eléctrica D. 1637	205.250	10,7%
Compensada - Infraestructura Sostenible Mixta	27.162	1,4%
Compensada - Reactiva Colombia Tramo 2 Agua Y Sb Dec.1300 T2	22.270	1,2%
Compensada - Reactiva Colombia Tramo 1 Infraestructura Sostenible Mixta	12.598	0,7%
Compensada - Salud Liquidez Tramo 8	88	0,0%
Total	1.919.973	100%

Fuente: Findeter – Valores en millones de pesos

La Tasa Compensada Compromiso Reactivación Colombia Tramo II y retanqueo ha sido de gran importancia para el financiamiento de proyectos de infraestructura urbana e impacto social, ya que desembolsó COP 1,19 billones en proyectos como:

- Departamento de Antioquia: financiación plan de desarrollo 2020 – 2023 COP 149,185 millones
- Departamento de Cundinamarca: financiación red hospitalaria COP 47,069 millones y financiación de 11 proyectos del plan de desarrollo por COP 34,953 millones
- Departamento del Atlántico: financiación proyectos del plan de desarrollo por COP 46,100 millones y proyecto de saneamiento fiscal y financiero de E.S.E COP 35,000 millones
- Municipio de Itagüí financiación plan de desarrollo 2020 – 2023 COP 73,963 millones
- Municipio de Armenia (Quindío): financiación plan de desarrollo 2020 – 2023 COP 62,637 millones
- Otros: 39 entidades territoriales para financiar proyectos de sus planes de desarrollo COP 737,039 millones

Las Tasas Compensadas desembolsaron COP1,92 billones, donde la Tasa Compensada Compromiso Reactivación Colombia Tramo II y su retanqueo tiene el 49% de participación del total de los desembolsos de tasas compensadas y mixtas, destacándose por sectores así:

- Energía 27%
- Transporte 25%
- Deporte, recreación y cultura 13%
- Desarrollo urbano 9%
- Educación 9%
- Salud 7%
- Otros 10% (Agua Potable, Saneamiento Fiscal, Turismo y Medio Ambiente)

Las otras tasas compensadas tuvieron la siguiente gestión por sector:

Tabla No. 44: Líneas de Tasa Compensada según Sector

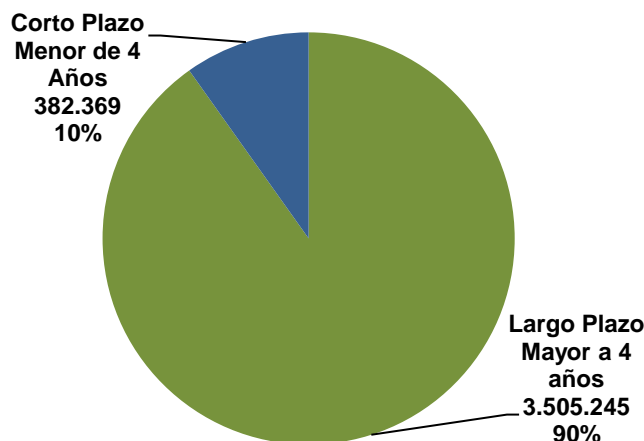
Sector	Compromiso Reactivación Colombia Tramo 2 Retanqueo	Reactiva Colombia Mixta	Compromiso Reactivación Colombia Tramo 2	Compromis o Reactivación Colombia Tramo 2 Retanqueo 2	Empresas Distribuidoras Y Comercializadoras Energía Eléctrica D. 1637	Infraestructura Sostenible Mixta	Reactiva Colombia Tramo 2 Agua Y Sb Dec.1300 T2	Reactiva Colombia Tramo 1 Infraestructura Sostenible Mixta	Salud Liquidez Tramo 8	Total
Energético		315.684			205.250					520.934
Transporte	187.848	109.935	119.761	42.496				12.598		472.637
Deporte, Recreación Y Cultura	64.188		30.000	149.185						243.373
Urbana, Construcción Y Vivienda	79.811	19.179	83.027							182.017
Educación	54.026	21.870	52.309	18.748		27.162				174.115
Salud	3.938		87.393	47.600					88	139.018
Agua Potable Y Saneamiento Básico	76.187						22.270			98.456
Saneamiento Fiscal Territorial	35.000		13.000							48.000
Turística			37.370							37.370
Medio Ambiente			3.351	700						4.051
Total	500.996	466.69	426.211	258.730	205.250	27.162	22.270	12.598	88	1.919.973

Fuente: Findeter – Valores en millones de pesos

Como se observa en la tabla anterior, estas líneas fueron dispuestas para impulsar sectores estratégicos para la infraestructura en las regiones y mejorar la calidad de vida de los territorios.

- **Desembolsos por plazo otorgado**

Gráfico No. 16: Desembolsos por Plazo



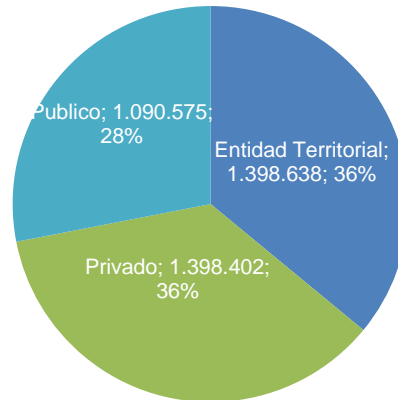
Fuente: Findeter – Valores en millones de pesos

Continuamos posicionándonos como socio estratégico de las regiones con desembolsos a largo plazo, así como lo muestra la gráfica, el 90% de las operaciones de crédito, están otorgados a desembolsos con plazos mayores a 4 años.

- **Desembolsos por tipo de beneficiario**

SASB / GI y CF: FN-CB-240a.1

Gráfico No. 17: Desembolsos por Tipo de Beneficiario



Fuente: Findeter – Valores en millones de pesos

En cuanto a los desembolsos por tipo de beneficiario, se observa como la mayoría están en los beneficiarios y/o clientes privados, junto con las entidades territoriales, con una participación del 36% cada uno, y unos desembolsos de COP 2,80 billones, mientras que los beneficiarios y/o clientes públicos, los desembolsos fueron de COP 1,09 billones, representando el 28% de los desembolsos de 2023

Vale la pena destacar los siguientes proyectos financiados:

- Bogotá Distrito Capital: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, financiación del plan de inversiones de la empresa COP 250,000 millones
- Distrito de Barranquilla: Transelca S.A. ESP, financiación plan de inversiones 2023 COP 208,670 millones
- Departamento de Antioquia: financiar las actividades de proyecto del plan de desarrollo denominado “unidos 2020-2023”, encaminados a la reactivación económica y la generación de empleo COP 149,185
- Bogotá Distrito Capital: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, financiación de la construcción de redes locales para el servicio de acueducto y adecuación de redes COP 130,000

• **Desembolsos en Municipios Categoría 3, 4, 5 y 6**

SASB / GI y CF: FN-CB-240a.1

Durante el 2023 logramos impactar directamente a 368 municipios de categorías 3,4,5 y 6 en 54 proyectos y 22 departamentos. Se destacan los impactos en 18 municipios categoría 6 por un valor de COP82.363 millones en 28 proyectos

Tabla No. 45: Participación de los desembolsos en Municipios categoría 6

Beneficiario	Monto
Municipio De Barrancas	19.179
Municipio De Baranoa	12.000
Municipio De Dibulla	9.000
Municipio De Solano	6.200

Beneficiario	Monto
Municipio De Agustín Codazzi	6.000
Municipio De Plato	6.000
Municipio De Necoclí	4.500
Municipio De Toluviéjo	4.000
Municipio De Yaguará	3.938
Municipio De Málaga	2.400
Municipio De Salamina (Mag)	2.261
Municipio De San Sebastián De Mariquita	1.500
Municipio De Turbana (Bol)	1.500
Municipio De San Juan Nepomuceno (Bol)	1.000
Municipio De Balboa	813
Municipio De Pinillos	700
Municipio De Versalles - (Val)	700
Municipio De Restrepo	673
Total	82.363

Fuente: Findeter – Valores en millones de pesos

- **Estructuración e implementación de líneas de crédito**

Circular 012 de 2022 – Numeral 7.4.1.1.1., Literal (iv). TCFD / Métricas y Metas

Durante la vigencia del año 2023, Findeter como socio estratégico del Gobierno Nacional y, en especial de las Entidades Territoriales, diseñó y estructuró 8 líneas, y de las cuales se implementaron 3 programas de financiación acorde a las necesidades del territorio, beneficiando así a los sectores elegibles por más de COP 1,86 billones, los cuales han estado enfocados en la reactivación económica del país y en contribuir con el cumplimiento de los planes de desarrollo departamentales, distritales y municipales.

Tabla No. 46: Líneas diseñadas en 2023

Líneas creadas 2023	Tipo de crédito	Tipo de línea	Monto COP
Reactiva verde y sostenible	Redescuento	T.C. Mixta	64.662
Retanqueo Tramo II	Directo	T.C	800.000
Compromiso Mitigación Fenómeno del Niño	Directo	T.C	1.000.000

Fuente: Findeter – Valores en millones de pesos

- ✓ **Líneas estructuradas en 2023**

TCFD / E / M y M

- 1. Línea de redescuento y crédito directo con tasa compensada para eficiencia energética y conectividad virtual**

A febrero del año 2023, desde Findeter se logró identificar una demanda de recursos para inversiones en proyectos de energía por más de COP 4,91 billones por parte de los sectores público y privado.

Tabla No. 47: Demanda de recursos año 2023

Tipo	Total
Privada	3,9 billones
Mixta	0,929 billones
Pública	0,081 billones
Total	4,91 billones

Fuente: Findeter

Con el propósito de: 1) contribuir con el cumplimiento en materia de reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero – GEI; 2) permitir la adaptabilidad a las consecuencias del cambio climático, protegiendo a las personas, los hogares, las empresas, los medios de subsistencia, las infraestructuras y los ecosistemas naturales; 3) mejorar la calidad de vida de las personas más vulnerables ante estos efectos; y 4) apalancar el Plan Nacional de Desarrollo en cuanto a fortalecer el sector energético.

Como socio estratégico del Gobierno Nacional, buscamos aportar a través de una línea de crédito con tasa compensada, dirigida a irrigar recursos de capital de trabajo e inversión a empresas generadoras, comercializadoras, distribuidoras de transmisión y almacenamiento de energía, juntas administradoras locales, patrimonios autónomos, y demás entidades públicas y privadas que realizan inversiones en eficiencia energética.

En términos generales, los beneficios que se obtienen con el lanzamiento de la línea son:

El acceso a la línea de crédito con tasa compensada con recursos provenientes del Presupuesto General de la Nacional que permite:

- Entregar recursos a sectores que contribuyen con el cumplimiento de las NDC de Colombia, al mismo tiempo que se hacen transformaciones tecnológicas en la producción que permiten ahorros.
- Generar importantes ahorros de costos para las empresas. Al reducir el consumo de energía las empresas pueden reducir sus facturas de electricidad y sus costos operativos.
- Ayudar a reducir la demanda de electricidad, disminuyendo el riesgo de escasez de energía durante los períodos de poca disponibilidad de agua. Colombia depende en gran medida de la energía hidroeléctrica para generar electricidad, y esto la hace vulnerable a las fluctuaciones en la disponibilidad de agua.
- Reducir la pobreza energética permite que los hogares puedan tener más ingresos disponibles para gastar en otros artículos esenciales.

En general, la eficiencia energética es importante en Colombia por razones económicas, ambientales, de seguridad energética y sociales. Al mejorar la eficiencia energética, Colombia puede lograr un sistema energético más sostenible y resiliente.

Las condiciones financieras de esta línea con base en el saldo disponible para subsidiar son las siguientes:

Tabla No. 48: Condiciones Financieras Línea Eficiencia Energética

Concepto	Descripción
<i>Monto</i>	<i>Hasta COP 600.000.000.000</i>
<i>Plazo</i>	<i>Hasta 10 años con 2 años de periodo de gracia a capital</i>
<i>Tasa de interés</i>	<p><i>Por redescuento</i> <i>IBR + 1% M.V o IBR + 1,15% T.V. o IBR + 1,25 S.V.</i></p> <p><i>Por crédito directo para Distritos 1 y 2:</i> <i>IBR + 1,2% M.V. o IBR + 1,35% T.V. o IBR 1,45% S.V.</i></p> <p><i>Por crédito directo para Distritos 3, 4, 5 y 6:</i> <i>IBR + 0,7% M.V. o IBR + 0,85% T.V. o IBR + 0,95% S.V.</i></p>
<i>Uso</i>	<p><i>Inversión</i> <i>Capital de Trabajo</i></p>
<i>Beneficiarios</i>	<p><i>Por redescuento: entidades del sector público, sector privado, entidades descentralizadas y todas las demás que autorice la ley</i></p> <p><i>Por crédito directo: departamentos, distritos y municipios y los demás que la norma adicione durante la vigencia de la línea.</i></p>
<i>Vigencia</i>	<i>Hasta agotar recursos</i>

Fuente: Findeter

2. Línea de crédito de redescuento con tasa compensada movilidad para el desarrollo

Esta pieza fue creada con el propósito de contribuir al cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), fortalecer la economía y la competitividad de las regiones, mejorar la calidad de vida de sus habitantes, aumentar la soberanía alimentaria nacional mediante el fortalecimiento vial, y apalancar el Plan Nacional de Desarrollo.

Nosotros como socio estratégico del Gobierno nacional, aportamos a través de una línea de crédito de redescuento con tasa compensada, dirigida a irrigar recursos de capital de trabajo e inversión a entidades públicas y privadas, concesiones viales, patrimonios autónomos, juntas de acción comunal (JAC), juntas administradoras locales (JAL) entre otras entidades que realizan proyectos relacionados con movilidad, incluyendo la construcción y mantenimiento de vías terrestres fluviales, aéreas etc.

Con esta línea de crédito se contribuye al PND 2022-2026 con la materialización de los ejes transformacionales 3 y 5 con sus catalizadores:

- Acceso físico a alimentos.
- Aprovechamiento de la ciudad construida, participativo e incluyente, para el fortalecimiento de los vínculos interurbanos.
- Modelos de desarrollo supramunicipales para el fortalecimiento de vínculos urbano-rurales y la integración de territorios.
- Reestructuración y desarrollo de sistemas nacionales y regionales de productividad, competitividad e innovación.

La línea de redescuento con tasa compensada tiene las siguientes condiciones financieras:

Tabla No. 49: Condiciones Financieras Línea de crédito de redescuento con tasa compensada movilidad para el desarrollo

Concepto	Descripción
<i>Monto total final</i>	<i>Hasta COP 500.000.000</i>
<i>Plazo</i>	<i>Hasta 12 años con hasta 2 año de periodo de gracia a capital</i>
<i>Tasa de interés</i>	<p><i>Redescuento</i> <i>Desde IBR + 1% MV o IBR + 1,15% TV o IBR + 1,25 SV</i></p> <p><i>Crédito Directo Distritos, 1 y 2 y Departamentos</i> <i>IBR + 1.2% MV o IBR + 1,35% TV o IBR + 1,45% SV</i> <i>Crédito directo 3, 4, 5 y 6</i> <i>IBR + 0.7% MV o IBR + 0.85% TV o IBR + 0.95% SV</i></p>
<i>Uso</i>	<p><i>Inversión</i> <i>Capital de Trabajo</i></p>
<i>Beneficiarios</i>	<p><i>Redescuento: Entidades del sector público, sector privado, entidades descentralizadas y todas las demás que autorice la ley.</i> <i>Crédito Directo: departamentos, distritos y municipios y los demás que la norma adicione durante la vigencia de la línea.</i></p>
<i>Vigencia</i>	<i>Hasta agotar recursos</i>

Nota: Esta línea no se implementó en el 2023 por redireccionamiento de recursos de compensación a la Línea de Vivienda de Interés Social a la cual se le dio prioridad.

3. Adición de recursos a la línea de crédito de redescuento con tasa compensada Compromiso Salud Liquidez

Nuestra gestión en el sector de la salud ha sido solventar la dificultad financiera que tiene incidencia directa en la prestación adecuada y oportuna de los servicios de salud. Nosotros como aliado estratégico del Gobierno Nacional, adelantamos las gestiones necesarias para adicionar recursos a la línea de crédito de redescuento con tasa compensada orientada a otorgar recursos de capital de trabajo, sustitución de deuda e inversión a las Entidades Promotoras de Salud (EPS) e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) públicas, privadas y mixtas.

Asimismo, incluyó como nuevo beneficiario a las Entidades Territoriales (ET), para la financiación de los proyectos de inversión en los programas de saneamiento fiscal y financiero de las Empresas Sociales del Estado (ESE) y/o en los programas territoriales de reorganización, rediseño y modernización de redes integradas de servicios de salud e inversión para centros de atención primaria.

Previendo la demanda de recursos por parte de la EPS e IPS que a febrero de 2023 superaba los COP 519,000 millones, adelantamos las gestiones pertinentes para que, dentro de la liquidación del Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se apropiaran los recursos necesarios para la compensación de la tasa para una adición de recursos para la línea que trata el artículo 2.6.7.8.1. del Decreto 1068 de 2015, adicionado por el artículo 1 del Decreto 1884 de 2021.

En este sentido, se adicionaron recursos y se aumentó el plazo de la Línea así:

Tablas No. 50: Condiciones Financieras adición la línea de crédito de redescuento con tasa compensada Compromiso Salud Liquidez

Concepto	Descripción
<i>Monto a adicional</i>	<i>Hasta COP 455.107.435.063</i>
<i>Monto total final</i>	<i>Hasta COP472.725.000.000</i>
<i>Plazo</i>	<i>Hasta 5 años con hasta 1 año de periodo de gracia a capital</i>
<i>Tasa de Redescuento</i>	<i>Hasta IBR + 1% M.V.</i>
<i>Uso</i>	<p><i>ET y ESE:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Inversión para saneamiento fiscal y financiero de las ESE y programas territoriales de reorganización, rediseño y modernización de las redes de Empresas Sociales del Estado</i> • <i>Inversión para centros de atención primaria</i> <p><i>EPS, IPS y ESE:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Capital de Trabajo y Sustitución de Deuda</i>
<i>Beneficiarios</i>	<i>Entidades Territoriales, EPS, IPS y ESE</i>
<i>Vigencia</i>	<i>Hasta agotar recursos o hasta el 31 de diciembre de 2026</i>

4. Línea de crédito directo con tasa compensada Compromiso Mitigación fenómeno del niño

TCFD / E / M y M

Desde Findeter identificamos que la matriz energética colombiana, es altamente dependiente de la generación de electricidad a partir de centrales hidroeléctricas, lo cual significa un nivel de vulnerabilidad alto ante cambios en el comportamiento de las precipitaciones.

El funcionamiento básico de las centrales hidroeléctricas se basa principalmente en la captación del agua de una fuente natural, como un río, mediante una presa o represa la cual crea un embalse que almacena el agua, permitiendo controlar su flujo y regular la generación de energía mediante el movimiento de turbinas.

Durante el “fenómeno del Niño”, las lluvias en Colombia tienden a disminuir significativamente, lo que resulta en una reducción del caudal de los ríos. Esto afecta directamente a las centrales hidroeléctricas que dependen de un flujo constante de agua para generar energía. Con menos agua disponible, la capacidad de generación hidroeléctrica puede disminuir, lo que afecta el suministro eléctrico y esto puede llevar a una disminución en la producción de energía eléctrica y resultar en una mayor dependencia de fuentes de energía alternativas, como la quema de los combustibles fósiles, en las termoeléctricas, para cubrir la demanda energética teniendo implicaciones en los costos y la sostenibilidad ambiental.

Con respecto a la demanda, durante el periodo del “fenómeno del Niño” es entendible que se incremente el consumo de energía eléctrica. Esto se debe a que las personas que habitan en las zonas más cálidas suelen tener encendidos los aparatos de refrigeración como aires acondicionados y ventiladores por periodos de tiempo más extensos. Esta mayor demanda puede ejercer presión adicional sobre los sistemas de generación de energía, especialmente si la capacidad de generación hidroeléctrica está comprometida.

Esta conjunción de situaciones, baja capacidad de producción energética y el aumento de demanda de energía, puede generar deficiencias en la prestación del servicio de energía en cuanto a calidad y continuidad se refiere.

De esta manera se puede aumentar el riesgo de apagones y racionamientos energéticos debido a la limitada disponibilidad de energía para satisfacer la demanda creciente, lo que puede tener impactos negativos en la industria, el comercio y la vida cotidiana de las personas.

Mediante el artículo 5 de la Ley de adición presupuestal 2299 de 2023 se autoriza a Findeter a crear una línea de crédito directo con o sin tasa compensada para apalancar a las empresas distribuidoras y comercializadoras que contaran con saldos en la opción tarifaria.

Las condiciones que tuvo la línea de crédito fueron las siguientes:

Tabla No. 51: Línea de crédito directo con tasa compensada Compromiso Mitigación fenómeno del niño

Concepto	Descripción
<i>Monto</i>	<i>COP 1.000.000.000.000 (1 billón de COP)</i>
<i>Plazo</i>	<i>Hasta 10 años con 1 año de gracia a capital</i>
<i>Tasa de interés</i>	<i>Desde IBR + 2% M.V.</i>
<i>Uso</i>	<i>Capital de Trabajo y/o liquidez</i>
<i>Beneficiarios</i>	<i>Empresas de distribución y comercialización de energía eléctrica de naturaleza oficial, mixta y/o privada que hayan aplicado a la opción tarifaria regulatoria establecida por la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG</i>
<i>Vigencia</i>	<i>Hasta agotar recursos</i>

5. Línea de crédito de redescuento con tasa compensada Vivienda VIS para el desarrollo regional (urbano y rural)

Con el propósito de contribuir con la consolidación de programas de vivienda de interés social que otorguen vivienda digna a cientos de familias que dependen de la economía popular, así como generar contribuciones en el sector de la construcción para la reactivación de este y la generación de empleo.

Con este panorama implementamos una línea de crédito con tasa compensada destinada a la adquisición de viviendas para personas naturales a través de intermediarios financieros, así como para personas jurídicas que requieran capital de trabajo para construcción.

La promoción de la vivienda de interés social no solo aporta al cumplimiento del mandato constitucional enmarcado en el artículo 51 de la Constitución Política de Colombia de 1991, sino también contribuye a la disminución del desempleo; siendo la construcción una de las actividades que más genera puestos de trabajo directos e indirectos. Además, el fomento de la construcción incentiva la movilización de recursos hacia otras industrias que dependen de este sector como las acerías, las cementeras y las ladrilleras.

Realizar mejoras en el interior y en el exterior de una vivienda tendrá un impacto significativo en la calidad de vida de las familias y las personas beneficiadas. Estas mejoras crearán un entorno hogareño más favorable, brindando condiciones óptimas para el descanso y una mayor resiliencia frente a eventos climáticos adversos. Esto proporcionará tranquilidad, mejores condiciones de salubridad y un entorno favorable para los ocupantes. Además, estas mejoras también aumentarán el valor comercial y catastral de la propiedad, ya que una vez realizadas, la vivienda se valorizará y podrá tener un mayor precio de venta.

En el histórico del país, la inversión en mejoramiento de vivienda contribuyó a la reducción de las cifras de déficit habitacional cualitativo, las cuales, a nivel nacional representaron cerca de un 23% y, en donde los departamentos más afectados por esta problemática son San Andrés (82,9%), Vichada (58,3%), Sucre (55,4%) y La Guajira (48,9%).

Los proyectos VIS y VIP, al estar inscritos en el Ministerio de Vivienda y avalados por este, se ven exentos de obtener un estudio de viabilidad adicional para que puedan acceder a los recursos de crédito con tasa compensada por parte de los constructores. Por otra parte, dado que el ministerio ya ha evaluado y aprobado la factibilidad y pertinencia de estos proyectos como VIS y VIP, aquellas personas naturales que quieran adquirir estos tipos de vivienda a través de intermediarios financieros autorizados para redescantar con Findeter, no requerirán de viabilidad para el desembolso.

Por otra parte, la reactivación del sector de la construcción es crucial para impulsar la economía y generar empleo en el país. La pandemia de COVID-19 afectó significativamente a este sector. Así que otorgar créditos de capital de trabajo y sustitución de deuda a los constructores de viviendas de interés social y prioritario puede ser una medida efectiva para reactivar la actividad económica en este ámbito.

Nuestra línea de crédito de redescuento con tasa compensadas ofrecerá financiamiento para capital de trabajo a empresas constructoras que necesiten solventar pasivos y les permita liberar caja para proyectos VIS y VIP.

Otorgar créditos de capital de trabajo y sustitución de deuda a los constructores de viviendas de interés social y prioritario también puede fomentar la inversión en tecnología y mejoras en los procesos de construcción, lo que a su vez puede aumentar la productividad y la calidad de las viviendas..

La reactivación del sector de la construcción de viviendas de interés social y prioritario no solo tiene un impacto económico, sino también social. Estas viviendas son fundamentales para proporcionar hogares dignos a las personas de bajos ingresos y contribuir a la reducción del déficit habitacional en el país. Al otorgar créditos a los constructores, se promueve la construcción de más viviendas asequibles y se mejora la calidad de vida de la población más vulnerable.

Asimismo, se tiene planteado que para esta línea se utilicen las capacidades técnicas y competentes de las entidades territoriales, en donde se implementen proyectos de mejoramiento urbano y de autoconstrucción para que generen la ejecución de estas inversiones y de preferencia sean desarrolladas por organizaciones de la acción comunal

SASB FN-CB-240a.4

Con esta línea también se apalanca el eje transformacional 5 “Convergencia regional” del PND, que se refiere al “proceso de reducción de brechas sociales y económicas entre hogares y regiones en el país, que se logra al garantizar un acceso adecuado a oportunidades, bienes y servicios. Así mismo se apalancarán los propósitos del Gobierno nacional fortaleciendo el sector de vivienda y se promoverán figuras que mejoren el acceso al crédito de los hogares y de las formas asociativas, que tradicionalmente se han excluido del mercado financiero formal. Estos recursos se pueden utilizar para la adquisición, autoconstrucción o mejoramiento de vivienda.

Tabla No. 52: Condiciones Financieras Línea de crédito de redescuento con tasa compensada Vivienda VIS para el desarrollo regional (urbano y rural)

Concepto	Descripción		
<i>Uso</i>	Adquisición y autoconstrucción	Capital de Trabajo Mejoramiento	Capital de Trabajo y sustitución de

Concepto	Descripción		
			deuda a Constructoras
Plazo	<i>Hasta 20 años</i>	<i>Hasta 6 meses</i>	<i>Hasta 5 años</i>
Gracia	<i>No aplica</i>	<i>No aplica</i>	<i>1 año de gracia a capital</i>
Tasa	<i>Tasa Fija 6,3% E.A. Para tasa en UVR o IPC se determinará periódicamente de acuerdo a la demanda**</i>	<i>Tasa Fija 6.3 E.A.</i>	<i>Desde IBR – 3%M. V*</i>
Beneficiarios	<i>Personas naturales interesadas en adquirir o autoconstruir vivienda</i>	<i>Organizaciones populares, empresas y otros actores interesados en ejecutar los mejoramientos de vivienda</i>	<i>Constructoras que desarrollen VIS</i>
Monto de la línea	<i>COP 1 billón</i>		

6. Línea de redescuento con tasa compensada Reactiva Verde y Sostenible

TCFD / E / M y M

Con el propósito de apalancar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Acuerdo de París a través del documento de Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés), pusimos a disposición de las Entidades Territoriales, públicas y descentralizadas del orden nacional y territorial, así como de las entidades de derecho privado, un nuevo tramo del programa de financiación “Reactiva Colombia” denominado Apéndice Verde. Este tramo está destinado al financiamiento de las inversiones relacionadas con la infraestructura para el desarrollo sostenible de las regiones en materia de energía y movilidad.

Las condiciones financieras de esta línea con base en el saldo disponible para subsidiar son las siguientes:

Tabla No. 53: Condiciones Financieras Línea de redescuento con tasa compensada Reactiva Verde y Sostenible

Concepto	Descripción
<i>Monto de la Línea</i>	<i>Hasta COP 64.661.725.691</i>
<i>Plazo Total</i>	<i>Hasta 10 años con hasta 2 años de periodo de gracia a capital</i>
<i>Tasa de redescuento</i>	<ul style="list-style-type: none"> <i>IBR–0,5% M.V. Para proyectos hasta 10 años, con hasta 2 años de periodo de gracia a capital para entidades territoriales categorías 3, 4, 5 y 6, es decir Grupo 3</i>

Concepto	Descripción
	<ul style="list-style-type: none"> • <i>IBR-0,5% M.V. Para proyectos hasta 5 años, con hasta un año de periodo de gracia a capital en privados y públicos.</i> • <i>IBR+0,0% M.V. Para proyectos desde 5 años hasta 10 años, con hasta 2 años de periodo de gracia a capital en privados y públicos</i>
<i>Beneficiarios</i>	<i>Entidades Territoriales, entidades públicas y entidades descentralizadas del orden nacional y territorial, así como las entidades de derecho privado.</i>
<i>Uso</i>	<i>Gastos de inversión: Los recursos de esta línea se destinarán a financiar todas las inversiones relacionadas con el estudio y diseño, construcción, rehabilitación, mantenimiento, mejoramiento, ampliación, interventoría, equipos y bienes requeridos para el desarrollo de la operación de los sectores elegibles, adquisición, dotación, operación y mantenimiento en todos nuestros sectores financiables , y que cumplan con los criterios de elegibilidad para proyectos verdes y sostenibles, asociados a algunos de los criterios establecidos en la Taxonomía Verde de Colombia.</i>
<i>Sectores</i>	<i>Energético, transporte, desarrollo urbano, construcción y vivienda, educación y tecnologías de la información y la comunicación-TIC.</i>
<i>Vigencia de la Línea</i>	<i>Hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar los recursos, lo que primero ocurra.</i>

7. Línea de crédito directo con tasa compensada compromiso reactivación Colombia Tramo II

Continuamos apalancando el desarrollo de las regiones y con el proceso de reactivación y dinamización de la economía desde las entidades territoriales. Con esta intención adelantamos las gestiones necesarias para adicionar recursos por valor de COP800 mil millones a la línea de crédito Compromiso Reactivación Colombia Tramo II y de esta manera seguir brindando herramientas financieras necesarias para potenciar el desarrollo y crecimiento del país.

Las condiciones financieras de esta línea con base en el saldo disponible para subsidiar son las siguientes:

Tabla No. 54: Condiciones Financieras Línea de crédito directo con tasa compensada compromiso reactivación Colombia Tramo II

Concepto	Descripción
<i>Monto de la Línea</i>	<i>COP800.000 millones</i>
<i>Plazo Total</i>	<i>Hasta 10 años con hasta 3 años de periodo de gracia a capital</i>
<i>Tasa de redescuento</i>	<i>Municipios de categoría 3, 4, 5 Y 6, Departamentos 3 y 4 y Distritos de categoría 3,4,5 Y6: IBR + 1,10% M.V. o IBR + 1,25% T.V. o IBR + 1,45 S.V. Distritos especiales 1 y 2, Departamentos Especiales y de categoría 1 y 2 Y Municipios Especiales y de categoría 1 y 2: IBR + 1,60% MV o IBR + 1,75% TV o IBR + 1,95% SV</i>

Concepto	Descripción
<i>Beneficiarios</i>	<i>Entidades Territoriales: departamentos, distritos y municipios y los demás que la norma adicione durante la vigencia de la línea</i>
<i>Uso</i>	<i>Gastos de inversión: Los recursos de esta línea se destinarán a financiar todas las inversiones relacionadas con el estudio y diseño, construcción, rehabilitación, mantenimiento, mejoramiento, ampliación, interventoría, equipos y bienes requeridos para el desarrollo de la operación de los sectores elegibles, adquisición, dotación, operación y mantenimiento en todos los sectores financiados por Findeter, y que cumplan con los criterios de elegibilidad para proyectos verdes y sostenibles de Findeter asociados a algunos de los criterios establecidos en la Taxonomía Verde de Colombia.</i>
<i>Vigencia de la Línea</i>	<i>Hasta agotar recursos</i>

- **Productos No Financieros 2023**

Firmamos un total de 30 contratos interadministrativos para el desarrollo de Productos No Financieros (asistencia técnica) por valor aproximado de COP2,3 billones. De estos, 8 corresponden a contratos con entidades territoriales, sumando un valor de COP394.402 millones, mientras que veintidós 22 contratos se realizaron con entidades del orden nacional, alcanzando un valor de COP1,9 billones.

El 27% de los negocios cerrados en el año 2023 corresponden a contratos con entidades territoriales, resultado que se atribuye a la actividad de la fuerza comercial, buscando oportunidades de negocio para los productos No Financieros y generando un balance positivo sobre el potencial de negocio en las regiones.

Además, firmamos cuatro 4 contratos interadministrativos con nuevos clientes de los cuales no habíamos tenido negocios en cuanto a productos No Financieros. Entre estos clientes se incluyen: el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Fondo de Programas Especiales para la Paz, Migración Colombia y el Instituto Distrital de las Artes.

A continuación, se presenta el cuadro comparativo que destaca la gestión comercial de productos No Financieros durante los años 2023 vs 2022. Este resumen ofrece una visión de los resultados claves, reflejando el impacto de las estrategias implementadas y el desempeño comercial en este periodo.

Tabla No.55: Resultados Contratos Productos No Financieros 2023 vs 2022

Entidad	Año 2023	Año 2022	Crecimiento %
No. Contratos Entidades Territoriales	8	6	33%
No. Contratos Entidades Nacionales	22	15	47%
No. Contratos Entidades Privadas	0	1	-100%
Total No. Contratos	30	22	36%
Valor Contratos Entidades Territoriales	394.402	36.148	991%
Valor Contratos Entidades nacionales	1.937.659	388.914	398%
Valor Contratos Entidades Privadas	-	73	-100%

Total Valor Contratos	2.332.061	425.135	449%
Valor Asistencia Técnica Entidades Territoriales	17.443	4.667	274%
Valor Asistencia Técnica Entidades Nacionales	118.023	27.330	332%
Valor Asistencia Técnica Entidades Privadas	-	73	-100%
Total Valor Asistencia Técnica	135.466	32.070	322%

Fuente Findeter-Cifras en millones de pesos

A partir de los exitosos resultados obtenidos en la estrategia comercial, se logró un significativo incremento del 36% en el número de contratos cerrados con respecto al año 2022. Específicamente, se destacó un aumento del 33% en el cierre de contratos con entidades del orden territorial y del 47% con entidades del orden nacional.

Además, se registró un aumento del 449% en el valor de los contratos cerrados, destacando un incremento del 991% con entidades del orden territorial y del 398% con entidades del orden nacional. También, se tuvo un aumento del 322% en cuanto al valor total de asistencia técnica, resultando en un incremento del 274% con entidades del orden territorial y del 332% con entidades del orden nacional, en comparación con el año anterior. Estos resultados reflejan un crecimiento significativo en todos los aspectos de la gestión comercial de productos No Financieros durante el año 2023 en comparación con el año anterior.

Transformación institucional

Durante el transcurso del año 2023, se llevaron a cabo cambios institucionales que se centraron en unificar la operación de los productos técnicos No Financieros en la Vicepresidencia Técnica. Esta reestructuración interna resultó en la redefinición de los sectores por gerencia como se menciona en la sección 5.1.1 del presente informe. En respuesta a estas modificaciones, la Jefatura de Venta Integral se alineó con los cambios, promoviendo la identificación de oportunidades de negocios y brindando apoyo en los procesos de negociación y consolidación de contratos para el desarrollo de proyectos estratégicos.

- **Gestión de Operaciones (Redescuento y Crédito Directo)**

CE 012/2022 SFC (7.4.1.1.1., Literal (iii); Circular Externa 012/2022 SFC Numeral 7.4.1.3.2. Prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los criterios ambientales y sociales implementados por el emisor

Durante el año 2023, llevamos a cabo las siguientes actividades relacionadas con la gestión de operaciones, tanto de redescuento, como de crédito directo:

Redescuento

CE 012/2022 SFC (7.4.1.1.1., Literal (iii))

- **Desembolsos**

Durante el periodo de referencia se gestionaron 550 solicitudes de desembolso cuya cuantía ascendió a COP2.421.678 millones, y su distribución por tipo de operación, crédito, leasing, credileasing y VIS agrupando 1.345 solicitudes VIS:

Tabla No.56: Redescuentos desembolsados 2023

Tipo de Operación	Cantidad de Operaciones Desembolsadas	Total Desembolsado (Millones COP)
Crédito	305	2.118.842

Leasing	90	170.744
VIS	123 (agrupando 1,345 operaciones VIS)	85.166
CrediLeasing	32	46.926
Total	550	2.421.678

Fuente: Findeter

- **Actualización del reglamento para las Operaciones de Redescuento**

Se llevaron a cabo dos actualizaciones del reglamento para las operaciones de redescuento con la aprobación dada por la Junta Directiva en sus sesiones del mes de mayo y septiembre, cuyos cambios fundamentales fueron los siguientes:

- Actualización de la política del reglamento de redescuento para operaciones previamente desembolsadas
- Cambio en el reglamento de redescuento de la denominación del sector Industria Cultural, Creativa y Economía Naranja a sector Industria y Economía Cultural y Creativa.

- **Gestión del Sistemas de Riesgos Ambientales y Sociales - SARAS**

Circular Externa 012/2022 SFC Numeral 7.4.1.3.2. TCFD / Gestión de Riesgos / Métricas y Metas; SASB / IFAS y GAC (FN-CB410a.2)

En relación con la gestión del sistema ambiental y social: i) Se efectuaron análisis y evaluación de riesgos ambientales, sociales y de emisión del respectivo concepto técnico, conforme a las políticas y lineamientos establecidos en los instrumentos SARAS para 35 proyectos, ii) Se brindaron 63 horas de apoyo a la Dirección de Banca Internacional y a la Vicepresidencia de Riesgos iii) Se hizo seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos para 289 proyectos evaluados iv) Se realizaron siete visitas de campo a proyectos evaluados.

- **Respuesta a consulta de potencial beneficiario de redescuento**

En el período analizado gestionamos y dimos respuesta a 47 solicitudes de análisis para determinar si los potenciales beneficiarios de operaciones de redescuento podrían acceder a los recursos de las líneas vigentes.

- **Secretaría Técnica del Comité de Crédito Administrativo**

Durante el año 2023 se llevaron a cabo 67 sesiones del Comité de Crédito Administrativo, donde las actas que recogen las decisiones del órgano colegiado, presentaron, entre otros, los siguientes temas: i) Operaciones de redescuento con condiciones especiales, ii) Aprobación de operaciones de Crédito Directo, iii) Aprobación de reestructuraciones de cartera, iv) Aprobación de tasas de cartelera, v) Modificación o actualización de anexos de los reglamentos para las operaciones de redescuento y de Crédito Directo, vi) Aprobación y/o modificación de programas de financiación.

- **Parametrización de programas de financiación y actualización de tasas de cartelera**

Gestionamos en tres oportunidades la actualización y parametrización en el core bancario (Financianet), mediante las actualizaciones de las tasas de cartelera; así mismo, en 3 oportunidades actualizamos la parametrización de nuevos programas de financiación.

Crédito Directo

CE 012/2022 SFC (7.4.1.1.1., Literal (iii)).

Durante el período de referencia se llevaron a cabo las siguientes actividades relacionadas con la gestión de operaciones de Crédito Directo:

- **Gestión de solicitudes de crédito y desembolsos**

Aprobamos las solicitudes de crédito por parte de las entidades territoriales, patrimonios autónomos y empresas comercializadoras y distribuidoras de energía, así:

- a) Para las entidades territoriales dentro de la línea de crédito directo con tasa compensada “*Compromiso Reactivación Colombia Tramo II*”, la Financiera recibió y gestionó 35 solicitudes por valor de COP639.843 millones (Departamental, distrital y municipal)

Tabla No.57: Solicitudes Crédito Directo

Tipo Entidad	Cantidad	Monto Solicitado (Millones COP)
Departamental	3	103.968
Distrital	1	71.543
Municipal	31	464.333
Patrimonios Autónomos	3	410.230
Empresas de Energía	26	1.209.962
Total	64	2.260.036

Fuente: Findeter

- b) De este grupo, se aprobaron diecisiete 17 operaciones por valor de COP420.173,3 millones. La mayor parte de las aprobaciones de dieron para entidades territoriales de categoría especial y primera (Categorías 1,4,5,6 y Esp).

Tabla No. 58: Aprobaciones Crédito Directo

Categoría	Aprobadas	Valor Aprobadas (Millones S)
1	9	309.431
4	2	19.400
5	1	7.500
6	4	12.300
ESP	1	71.543
Patrimonio Autónomo	3	410.479
Empresas de Energía	11	475.665
Total	31	1.306.318

Fuente: Findeter

- c) En cuanto a patrimonios autónomos de conformidad con lo establecido en el artículo 289 de la Ley 2229 de 2023, que autoriza de manera excepcional otorgáramos crédito directo a patrimonios autónomos que constituya la Financiera para financiar proyectos de inversión, se recibieron 3 solicitudes por valor de COP410.479 millones, los cuales fueron aprobados por dicha cuantía. Ver las dos tablas anteriores.
- d) Según lo establecido en el artículo 5° de la Ley 2299 de 2023 nos autorizaron el otorgamiento de crédito directo a empresas de distribución y comercialización de energía eléctrica que hayan aplicado a la opción tarifaria regulatoria establecida por la Comisión de

Regulación de Energía y Gas (CREG), de las cuales llegaron 26 solicitudes por un valor de COP1.209.962 millones y se aprobaron 11 por un total de COP475.665 millones. Ver las dos tablas anteriores.

Dentro del período de referencia, suscribimos 23 contratos por un valor de COP1.325.781 millones, de ellos quince 15 contratos son de empréstito y 8 de crédito.

Tabla No.59: Contratos de Empréstitos Firmados Crédito Directo

Tipo Entidad	Cantidad por Categoría	Valor por Categoría (Millones COP)
Entidades territoriales	15	571.899
Patrimonios autónomos	3	410.479
Empresas de energía	5	343.402
Total	23	1.325.781

Fuente: Findeter

La entidad tramitó 150 solicitudes de desembolso de crédito directo por valor de COP1.465.937 millones.

Tabla No.60: Desembolsos tramitados por tipo de entidad

Semestre	No. Desembolsos	Monto desembolsado (Millones COP)
Entidades territoriales	148	1.185.937
Empresas de energía	2	280.000
Total	150	1.465.937

Fuente: Findeter

Seguimiento a la cartera de crédito directo

En virtud de la Circular 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, realizamos el seguimiento de cartera vigente a operaciones de crédito directo así: para el primer semestre, 137 personas prestadoras de servicios públicos domiciliarios y 47 de entidades territoriales; y para el segundo semestre 31 personas prestadoras de servicios públicos domiciliarios y 55 de entidades territoriales, para un total de 270 seguimientos.

Tabla No.61: Seguimientos realizados por semestre

Semestre	PPSPD	E.T.	Total
Primer semestre	137	47	184
Segundo semestre	31	55	86
Total	168	102	270

Fuente: Findeter

- **Actualización reglamento para las Operaciones de Crédito Directo**

En el año 2023 realizamos 3 actualizaciones al Reglamento de Crédito Directo. Versiones 9, 10 y 11, del 31 de mayo, 29 de agosto y 26 de septiembre de 2023, respectivamente. A continuación, se describen los principales cambios:

Versión 9. Se incorpora el Capítulo III a la sección III relacionada con el otorgamiento de crédito a patrimonios autónomos constituidos por Findeter, para el desarrollo de proyectos de inversión en infraestructura y los demás que se encuentren dentro de sus sectores elegibles.

Versión 10. Se incorpora la metodología para el otorgamiento de crédito directo a las empresas de distribución y comercialización de energía eléctrica que hayan aplicado a la opción tarifaria regulatoria establecida por la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG.

Versión 11. Actualización de la metodología para el otorgamiento de crédito directo a patrimonio autónomo constituidos por Findeter para el desarrollo de proyectos de inversión en infraestructura, y los demás que se encuentren dentro de sus sectores elegibles de conformidad con las recomendaciones de la Superintendencia Financiera de Colombia

De acuerdo con la normatividad vigente, durante el segundo semestre, la Financiera construyó el modelo financiero de distribución y comercialización para el análisis de empresas de energía, así como, la incorporación de formatos y ajuste a los procedimientos del proceso.

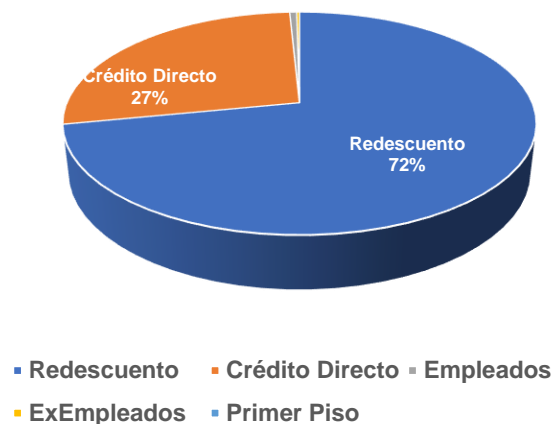
- **Cartera Findeter**

El rubro más representativo del activo de la entidad lo conforma la cartera de créditos, dentro de la que se destaca, la cartera de redescuento que representa el 71,91% de la cartera bruta, crédito directo el 27,30% y primer piso (recibida de CFC Internacional – Liquidada) el 0,01% de los créditos de la Financiera, que para el 2022 ascendían a COP12,24 billones. La cartera de créditos comerciales cerró el 2023 en COP12,15 billones.

La cartera comercial morosa sobre el total de la cartera de créditos de categoría comercial de la entidad representa el 0,14% y la cartera de redescuento no presentaba morosidad al cierre de 2023. A continuación, se muestra la distribución de la cartera de créditos por tipo de cartera al cierre del año:

- **Cartera de Créditos por tipo de cartera**

Gráfico No. 18: Cartera de Créditos comercial clasificada por tipo



Fuente: Findeter 2023

La cartera comercial bruta de Findeter (Redescuento y Crédito Directo) aumentó 10,15% en el último año. Al cierre de diciembre del año 2023 ascendía a COP12,15 billones. Este crecimiento asciende a 1,12 billones, continuando con lo logrado el año anterior y siguiendo con la tendencia de crecimiento marcada en la estrategia de la financiera.

Este comportamiento responde a la dinámica de colocación de cartera de redescuento y de crédito directo, así como a prepagos por debajo de la media histórica debido en buena medida al comportamiento de las elevadas tasas de interés que se han venido presentando en los últimos 2 años.

- **Cartera de redescuento**

En cuanto a la cartera de redescuento, el 95,51% se encuentra colocada por medio de 16 bancos, mientras que la restante está distribuida entre los otros tipos de intermediario financiero.

Tabla No.62: Saldo de Cartera de Redescuento por tipo de Intermediario Financiero

N°	Tipo de Intermediario	Saldo Cartera	% Part	N° IF
1	Bancos	8.409.946	95,51%	16
2	Instituciones oficiales especiales	236.041	2,68%	1
3	Infis	44.193	0,50%	1
4	Compañías de financiamiento	88.922	1,01%	2
5	Cooperativas financieras	26.055	0,30%	3
6	Cooperativas de ahorro y crédito	60	0,00%	2
7	Cajas de compensación	95	0,00%	3
8	Fondos de empleados	96	0,00%	1
	Total	8.805.408	100,00%	29

Fuente: Findeter 2023. – Valores en millones de pesos

Este portafolio de cartera presentó una disminución del saldo del 1,85% durante el año 2023. A continuación se presenta la cartera de redescuento distribuida por sector económico:

- **Cartera de Redescuento por Sector Económico**

TICFD / M y M; SASB / IFAS y GAC: FN-CB-410a.1

Los sectores transporte, salud, educación, desarrollo urbano, desarrollo energético y agua potable y saneamiento básico representan el 95,70% del total de la cartera de redescuento.

Tabla No.63: Cartera de Redescuento por sector

Sector	Saldo Cartera	% Participación
Infraestructura del transporte	1.647.355	18,71%
Infraestructura de educación	1.518.952	17,25%
Infraestructura para el desarrollo energético	1.475.871	16,76%
Infraestructura de salud	1.381.063	15,68%
Infraestructura agua potable y saneamiento básico	1.357.370	15,42%
Desarrollo de Infraestructura urbana, construcción y vivienda	1.045.790	11,88%
Infraestructura para el deporte, recreación y cultura	227.432	2,58%
Saneamiento fiscal territorial	54.800	0,62%
Infraestructura de TIC'S	52.385	0,59%
Infraestructura turística	28.300	0,32%
Infraestructura de medio ambiente	9.544	0,11%
Infraestructura de industria cultural, creativa y economía naranja	6.546	0,07%
Total	8.805.408	100%

Fuente: Findeter 2023. – Valores en millones de pesos

- **Cartera Crédito Directo**

Entre el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023, logramos un crecimiento del 62,48% de la cartera de Crédito Directo con desembolsos por COP1,476 billones.

Logramos mantener una calidad adecuada de este portafolio de cartera de Crédito Directo, mediante estrategias de cobranza personalizadas, un permanente contacto con el cliente y con canales de recaudo efectivos, logrando una morosidad del 0,51% en los créditos colocados por la entidad. Adicionalmente, se dio cumplimiento a lo establecido por la Ley 2300 de 2023 en lo relacionado con la cobranza de cartera y del derecho a la intimidad del consumidor financiero.

Al 31 de diciembre del año 2023, la cartera de Crédito Directo ascendía a COP3,34 billones, colocada en 382 operaciones de créditos distribuidos así:

Tabla No. 64: Saldos Cartera Crédito Directo año 2023

Cartera Directa	Saldo 2023		Créditos	
	(millones de COP)	% Participación	No.	% Participación
Entidades territoriales	3.057.717	91,48%	300	91,48%
Empresas distribuidoras y comercializadoras de energía	280.000	8,38%	28	8,38%
Empresas de servicios públicos domiciliarios	4.798	0,14%	2	0,14%
Total general	3.342.515	100,00%	330	100%

Fuente: Findeter 2023. – Valores en millones de pesos

- **Cartera de Crédito Directo por Sector Económico**

SASB / IFAS y GAC: FN-CB-410a.1

Los sectores de transporte, desarrollo urbano, desarrollo para el deporte, recreación y cultura, educación y agua potable e infraestructura para el Desarrollo Urbano representan el 85,15% del total de la cartera de Crédito Directo.

Tabla No. 65: Cartera de Crédito Directo por Sector año 2023

Sector	Saldo Cartera	% Participación
Infraestructura del transporte	980.305	29,33%
Desarrollo de infraestructura urbana, construcción y vivienda	742.533	22,21%
Infraestructura para el deporte, recreación y cultura	482.175	14,43%
Infraestructura de educación	329.029	9,84%
Infraestructura para el desarrollo energético	311.995	9,33%
Infraestructura de salud	203.634	6,09%
Infraestructura de agua potable y saneamiento básico	151.032	4,52%

Sector	Saldo Cartera	% Participación
Saneamiento fiscal territorial	65.000	1,94%
Infraestructura turística	56.111	1,68%
Infraestructura de medio ambiente	20.700	0,62%
Total	3.342.515	100,00%

Fuente: Findeter 2023. – Valores en millones de pesos

- **Cartera de Crédito Directo por Naturaleza del Beneficiario**

La cartera de crédito directo está colocada en un 91,60% de beneficiarios públicos y el restante 8,40% en beneficiarios privados.

Tabla No. 66: Cartera de Crédito Directo por Naturaleza del Beneficiario

Sector	Saldo Cartera	% Participación
Publico	3.061.745	91,60%
Privado	280.770	8,40%
Total	3.342.515	100%

Fuente: Findeter 2023. – Valores en millones de pesos

- **Cartera de Crédito Directo por Línea de Crédito**

La cartera de crédito directo está colocada en 7 líneas, de las cuales, las 3 con mayor saldo corresponden a Tasa Compensada dirigida a departamentos, municipios y distritos con un 90,34% del saldo.

Tabla No. 67: Cartera de crédito directo por línea de crédito

Sector	Saldo Cartera	% Participación
T.C. Compromiso reactivación Colombia TR II	2.083.434	62,33%
T.C. Compromiso reactivación Colombia tramo II-retanqueo	677.428	20,27%
T.C. Compromiso reactivación Colombia tramo II-retanqueo II	258.730	7,74%
T.C. Empresas distribuidoras de energía-decreto 1637	205.250	6,14%
RO.RA Crédito directo	74.750	2,24%
T.C. Ciudades con sistemas integrados de transporte masivo	38.125	1,14%
Crédito directo servicios públicos	4.798	0,14%
Total	3.342.515	100,00%

Fuente: Findeter 2023. – Valores en millones de pesos

- **Cartera de Crédito Directo por Categoría de la Entidad Territorial**

De la cartera de crédito directo el 91,46% está colocada y distribuida en 65 deudores, de los cuales 13 son departamentos, 51 municipios y 1 distrito.

A continuación, se muestra la distribución de la cartera de crédito directo por departamentos, municipios y distritos

Tabla No. 68: Cartera de crédito por categoría de la entidad territorial

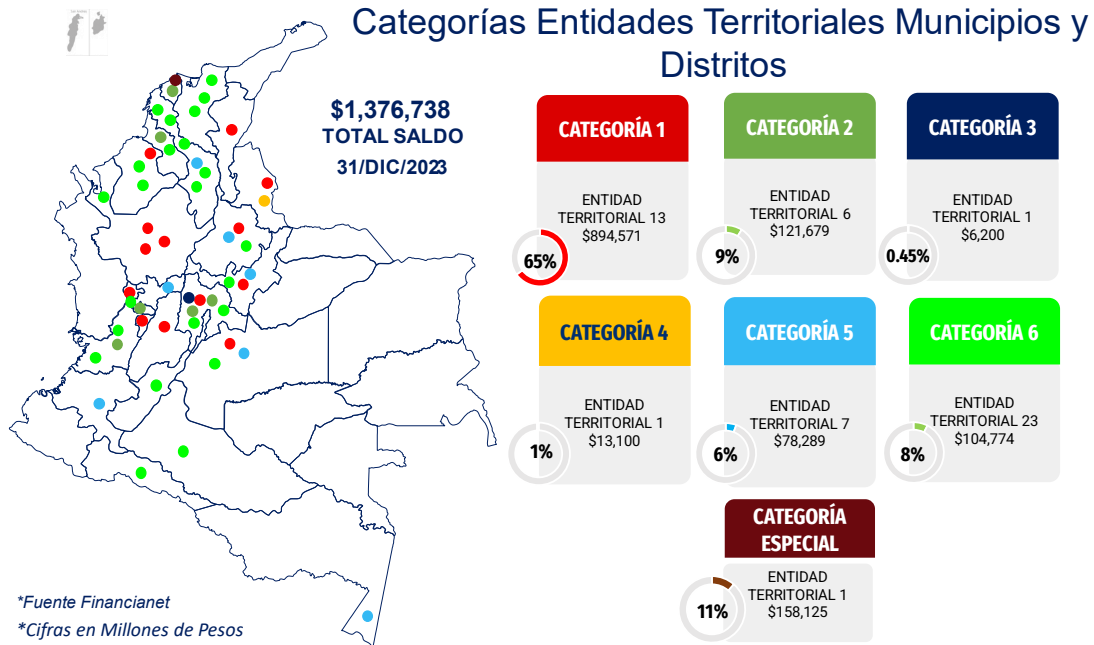
Categoría Municipio	Saldo Cartera	% Participación
Categoría especial	158.125	11,49%
Categoría 1	894.571	64,98%
Categoría 2	121.679	8,84%
Categoría 3	6.200	0,45%
Categoría 4	13.100	0,95%
Categoría 5	78.289	5,69%
Categoría 6	104.774	7,61%
Total	1.376.739	100%
Categoría Departamento	Saldo Cartera	% Participación
Categoría Especial	782.909	46,57%
Categoría 1	582.210	34,64%
Categoría 2	256.438	15,26%
Categoría 3	59.421	3,53%
Total	1.680.978	100,00%

Fuente: Findeter 2023. – Valores en millones de pesos

- **Cartera de Crédito Directo por Ubicación Geográfica y Categoría de la Entidad Territorial**

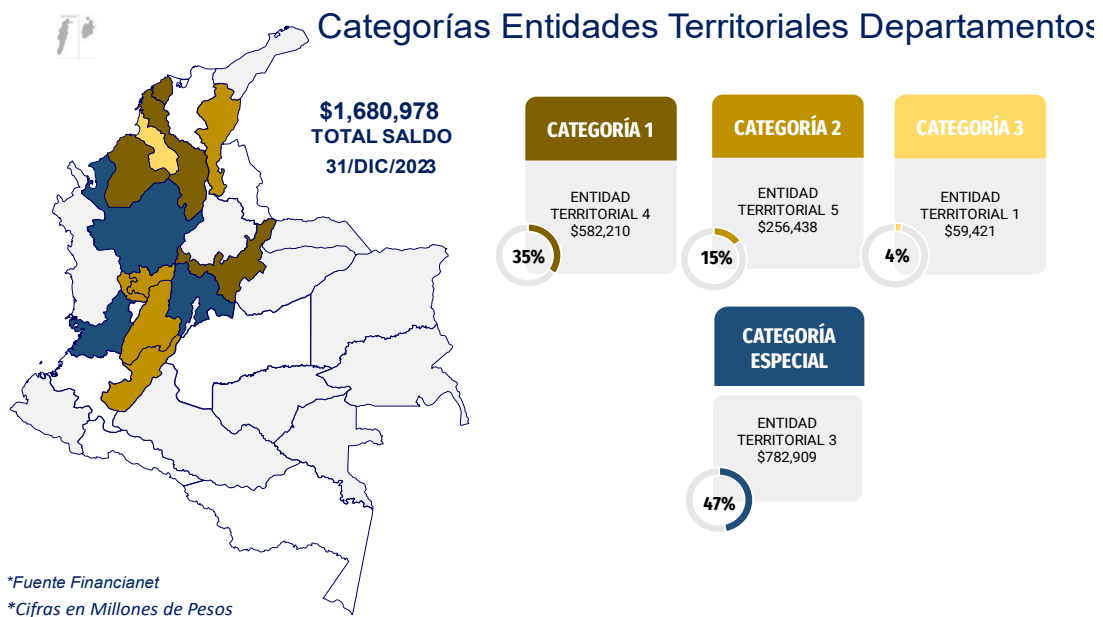
A continuación, se muestra la distribución de la cartera de crédito directo por categoría de municipios y distritos y por ubicación geográfica

Ilustración No.39: Cartera de crédito directo por categoría de municipios, distritos y por ubicación geográfica



A continuación, se muestra la distribución de la cartera de Crédito Directo por categoría del departamento y por ubicación geográfica

Gráfico No.40: Cartera de crédito directo por categoría del departamento y por ubicación geográfica



5.3 Economía popular

GRI.3-3 (Tema Mega material: Economía Popular)

Jugamos un papel fundamental en la financiación y ejecución de proyectos, siendo un motor para el progreso económico y social. La entidad no solo proporciona recursos financieros, sino también somos un vehículo para la innovación y la implementación de prácticas sostenibles.

A lo largo del año 2023, hemos implementado el cambio en el enfoque del gobierno nacional. Este cambio se alinea de manera integral con las metas y objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (PND), "Colombia Potencia Mundial de la Vida", y se materializa a través de nuestro Plan Estratégico "Transformando Regiones". Este plan tiene como finalidad fortalecer los modelos de desarrollo de las expresiones organizativas comunitarias, aprovechando economías de escala y su potencial productivo, en busca de reducir y cerrar las brechas regionales a lo largo del territorio nacional.

La integración de ejecutores de economía popular en los proyectos facilitados por la banca de desarrollo trae múltiples ventajas. En primer lugar, garantiza que los proyectos estén más alineados con las necesidades y expectativas de las comunidades locales, asegurando que los beneficios del desarrollo sean compartidos de manera equitativa.

Además, impulsa la creación de empleo local y el fortalecimiento de economías regionales, contribuyendo a la reducción de desigualdades. Por último, esta inclusión mejora la sostenibilidad de los proyectos, aprovechando el conocimiento profundo que poseen las comunidades locales sobre el entorno y las prácticas sostenibles.

Los avances de la banca de desarrollo y los ejecutores de economía popular avanzan como una estrategia innovadora y prometedora para enfrentar los desafíos de lograr proyectos más resilientes, sostenibles y en beneficio de todas las partes involucradas.

En línea con la estrategia planteada por el Gobierno nacional dentro de su Plan de Desarrollo, se contempla la ejecución de proyectos mediante convenios solidarios, directamente con las comunidades. Esto tiene como objetivo el fortalecimiento de las capacidades, la generación de empleo y apropiación por parte de estas.

Hemos apostado por el desarrollo de proyectos directamente con las comunidades en sectores productivos, en el marco de contratos y convenios interadministrativos en alianza con: Artesanías de Colombia, Ministerio del Interior, Ministerio Agricultura e Invias.

En el marco de nuestra iniciativa para integrar ejecutores de economía popular en la gestión de proyectos, presentamos 5 proyectos destacados que ilustran el inicio de esta estrategia:

1. Proyecto: Fortalecimiento, promoción y protección de Pueblos Indígenas – Ministerio del Interior

Alcance: Actividades y/o proyectos orientados a dar cumplimiento a los derechos territoriales, atención integral a las poblaciones y comunidades, procesos de fortalecimiento, promoción y protección de los pueblos indígenas, y compromisos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo.

Valor: COP 89,984 millones.

Objetivo de ejecutores de economía popular: 70 asociaciones de comunidades indígenas

Impacto: Protección de las comunidades étnicas víctimas de desplazamiento mediante el fortalecimiento productivo y del gobierno propio, preservación de la integridad cultural, armonía y equilibrio para la defensa de la vida, pacto por y para las regiones e infraestructura.

2. Proyecto: Convocatoria Banco de Proyectos – Ministerio del Interior

Alcance: Actividades y/o proyectos orientados a promover la participación política, social, y ciudadana, a través de la financiación de proyectos o iniciativas de diferentes grupos

poblacionales ante el Banco de Proyectos 2023 de la Dirección de la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior.

Los grupos poblacionales que presentaron sus iniciativas fueron: juntas de acción comunal, organizaciones campesinas, personas en condición de discapacidad, organizaciones de jóvenes y/o mujeres, veedurías ciudadanas, redes de veedurías y alcaldías de municipios categoría 6.

Valor: COP63,862 millones.

Ejecutores de economía popular: se esperan hasta 822 iniciativas para financiar proyectos de las organizaciones comunitarias.

Impacto: Transformar en diversas esferas de la vida comunitaria, social y productiva, un cambio significativo al interior de las comunidades, gracias a los proyectos financiados que permitan construir y dotar con nuevas herramientas los espacios comunales para el fomento de nuevos liderazgos, fortalecer las estructuras ya existentes y planear con las comunidades herramientas que permitan enfrentar los desafíos globales.

3. Proyecto: Ejecución de proyectos productivos, programas e implementación de estrategias de política pública. – Ministerio de Agricultura

Alcance: Construir y fortalecer políticas de generación de ingresos, capacidades empresariales rurales (Campo Emprende) y fortalecer el modelo de apoyo a alianzas productivas del sector agropecuario.

Valor: COP -79,000 millones.

Objetivo de ejecutores de economía popular: 13 asociaciones campesinas

Impacto: Potenciar el capital social, humano, físico, financiero y natural de las familias rurales en extrema pobreza en las áreas objetivo del proyecto, fomentando un desarrollo integral y sostenible en estas comunidades.

4. Proyecto: Desarrollo de proyectos estratégicos viales regionales y atención de la sentencia T-302-2017, comunidades Wayuu

Alcance: 1) Cumplimiento sentencia T-302 de 2017 en los municipios de Uribia, Riohacha, Maicao y Manaure en el departamento de la Guajira; 2) atención del corredor Palermo – San Luis en el departamento del Huila; 3) vías priorizadas por las comunidades CRIC en el departamento del Cauca y 4) vías regionales de carácter secundario y/o terciario que prioricen las asociaciones y/o comunidades indígenas y/o etnias.

Valor: COP 53,000 millones.

Ejecutores de economía popular: A través de un operador logístico se genera la participación de las organizaciones comunitarias.

Impacto: Mejorar la infraestructura vial, facilitando el acceso a servicios básicos, mejora de las oportunidades comerciales y la conectividad entre comunidades.

5. Proyecto: Mantenimiento y adecuación de inmuebles - Artesanías de Colombia

Alcance: Proyectos de mantenimiento y adecuaciones de los inmuebles propiedad de Artesanías de Colombia S.A. – BIC a nivel nacional, se espera iniciar en las ciudades de: Bogotá, San Jacinto y Ráquira.

Valor: COP 2,000 millones.

Ejecutores de economía popular: actualmente 7 juntas de acción comunal

Impacto: Revitalizar y preservar los espacios físicos claves para la promoción y el desarrollo del arte y la cultura artesanal con mayores capacidades operativas, contribuyendo en la valorización y el reconocimiento del patrimonio cultural e inmaterial del país.

En cada proyecto que iniciamos buscamos destacar nuestro enfoque y compromiso colaborativo con las entidades de orden nacional (Ministerio del Interior, Ministerio de Agricultura, INVIAS y Artesanías de Colombia) donde los más de 900 ejecutores de economía popular participarán en la implementación y contribución para la toma de decisiones, asegurando que los proyectos se alineen con las necesidades y objetivos de las comunidades a las que sirven. Esta estrategia promueve la sostenibilidad, empoderamiento comunitario y asegurará un impacto positivo y duradero.

6. FINANZAS RESPONSABLES

GRI. 3-3 (Tema material: Finanzas Responsables)

6.1 Entorno económico

6.1.1 Contexto Económico 2023 en retrospectiva

Circular Externa 012/2022 SFC, Numeral 7.4.1.1.1. Descripción del objeto del negocio del emisor, Literal (iii) Condiciones comerciales competitivas; SASB / Incorporación de Factores Ambientales, Sociales y de Gestión en el Análisis Crediticio, Numeral 10 (Factores ESG en la evaluación de perspectivas)

Los altos niveles de inflación que han prevalecido a nivel global luego de la pandemia han llevado a los bancos centrales de las economías desarrolladas y emergentes a endurecer su postura de política monetaria, situación que ha conducido a unas condiciones financieras más restrictivas.

En este contexto, la actividad económica global se desaceleró, al tiempo que se exacerbaban las vulnerabilidades existentes en algunos bancos comerciales de economías desarrolladas, lo cual conllevó a un ambiente de incertidumbre y aversión al riesgo.

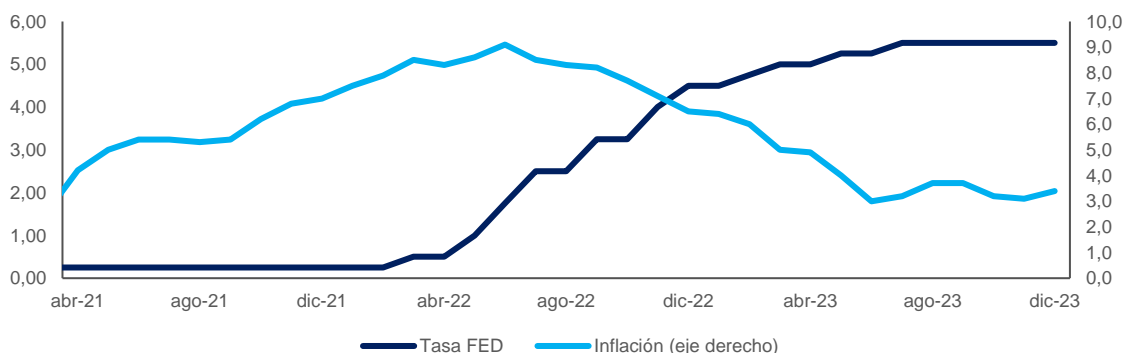
➤ Economías desarrolladas

- **Estados Unidos**

En los Estados Unidos la inflación exhibió una tendencia bajista durante la primera mitad del año 2023, alcanzando el nivel más bajo en junio (3,0%). Este comportamiento fue explicado por varios factores, incluyendo la normalización de la cadena de suministro, la reducción de la liquidez en el periodo post pandemia y los cambios en la demanda a medida que se levantaban las restricciones sanitarias.

En la segunda mitad del año, la corrección en materia de precios se dio a un ritmo más moderado, debido a diversos factores económicos tales como el aumento en los precios de la gasolina (debido a recortes en la producción de petróleo por parte de los miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo; OPEC), y el surgimiento de un nuevo conflicto entre Israel y el grupo Hamás. Así, al cierre del año 2023 la inflación total bordeó el 3,4% y la subyacente el 3,9%.

Gráfico No.19: Variables de política monetaria en los Estados Unidos (porcentaje)



Fuente: Bloomberg; elaborado por Findeter.

En este contexto, desde marzo del año 2022 la Fed optó por abandonar su rango de tasas 0,00%-0,25% e iniciar una normalización en su política monetaria, al realizar alzas históricas en su tasa de interés.

Durante el año 2023, las decisiones de la Reserva Federal (Fed) estuvieron orientadas a seguir consolidando una postura monetaria restrictiva en busca de ubicar la inflación en su objetivo del 2%, aunque a un ritmo más moderado. Así, la tasa de política monetaria de los Estados Unidos finalizó en el año 2023 en el rango 5,25%- 5,50%.

De cara al año 2024, las minutas del Comité Federal del Mercado Abierto (FOMC, por sus siglas en inglés) revelan que, aunque los recientes datos de inflación PCE han sido alentadores, todavía se está lejos de llegar a la meta del 2%.

Sin embargo, será un año de bajada en los tipos de interés. Así lo creen los miembros del FOMC, donde hay diferentes opiniones sobre la intensidad con la cual iniciará ese relajamiento de la política monetaria, pero la mediana apunta a que la rebaja será de 0,75 puntos hasta el final del ejercicio.

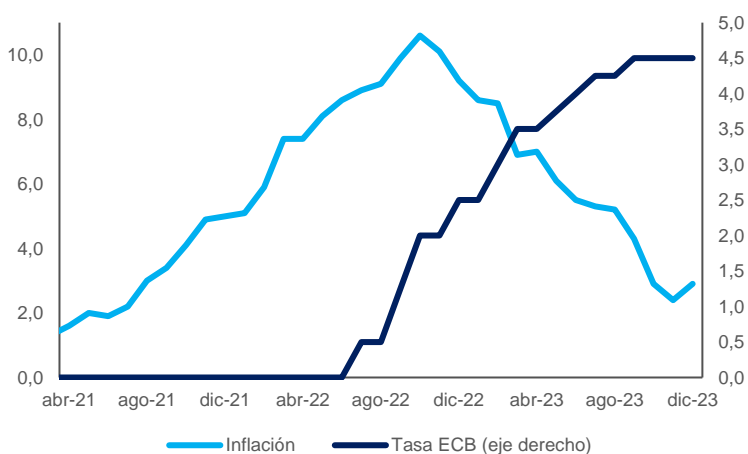
En cuanto a la actividad productiva, el PIB de los Estados Unidos exhibió un crecimiento durante los dos primeros tercios de 2023 (del orden de 2,0% y 2,1%, respectivamente), para luego expandirse a una tasa del 4,9% en el tercer trimestre, siendo el ritmo más alto en los últimos 2 años, datos que han sorprendido positivamente y evidencian la resiliencia de la economía de ese país.

- **Zona euro**

El 2023 se caracterizó por una marcada corrección en el nivel de precios en la región, tendencia que contrasta con lo reportado un año atrás, cuando prevalecieron importantes presiones inflacionarias a causa de la reactivación económica postpandemia, y al conflicto entre Rusia y Ucrania. En efecto, la inflación de la Zona Euro registró una tendencia bajista durante la mayor parte del año, impulsada por la disminución en los precios de la energía y los alimentos.

Puntualmente, la región inició el año 2023 con un nivel de precios que alcanzaba el 8,5 % y cerró el año con una cifra de 2,9 %. La inflación básica registró un máximo de 5,7 % en marzo de ese año y, a partir del segundo semestre, presentó una corrección moderada, cerrando el 2023 en 3,4 %

Gráfico No.20: Variables de política monetaria en la Zona Euro (porcentaje)



Fuente: Bloomberg; elaborado por Findeter.

Con el fin de lograr esta disminución, el Banco Central Europeo (BCE) continuó con su política monetaria restrictiva, proceso iniciado en julio de 2022, y realizó incrementos de su tasa de

intervención hasta alcanzar 4,5 % en septiembre de 2023. La tasa de interés cerró el 2023 inalterada en este porcentaje⁷.

De manera prospectiva, el Consejo de Gobierno del BCE señaló que todavía existen presiones inflacionarias que pueden ralentizar el descenso del nivel de precios durante el año 2024, especialmente por los efectos de base⁸, por lo cual el BCE mantiene una posición reservada y está dispuesto a mantener su política restrictiva hasta alcanzar su cifra meta del 2%. A partir de esta información, el BCE espera que la inflación cierre el 2024 cercana al 2,7 %⁹.

En cuanto a la actividad económica de la Zona Euro, la Oficina Europea de Estadísticas Eurostat reportó que, tras haber crecido a una tasa del 0,1% durante los primeros dos tercios del año, respectivamente, el PIB del grupo de países presentó una contracción de 0,1 % durante el tercer trimestre de 2023. Estas cifras reflejan el estancamiento de la actividad económica de la región durante este año.

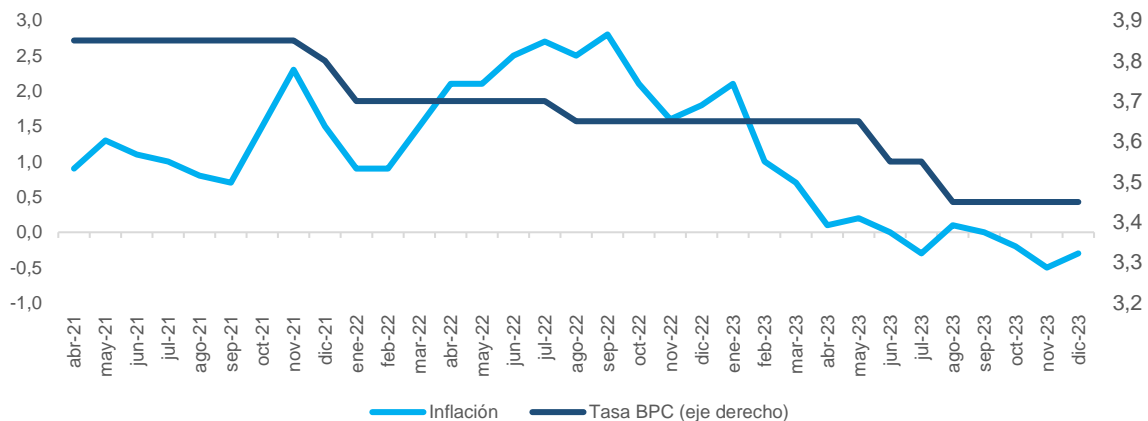
- **China**

Tras la finalización de la política 'Covid Cero' a finales del año 2022, el gigante asiático empezó 2023 con la culminación de los aislamientos y la apertura de toda la economía.

Sin embargo, estas medidas no trajeron consigo un repunte en la demanda, como se estimaba. Aunque el PIB creció en promedio 5,2% en los primeros tres trimestres del año, esto respondió en gran parte a un efecto base. Desde junio hasta diciembre la variación total de los precios ha sido nula (cero) o negativa. Así, el registro de inflación interanual para diciembre de 2023 fue del -0,3%, una cifra que demuestra la debilidad de una economía que no ha logrado retornar a su dinámica prepandemia.

Por otro lado, la tasa preferencial de préstamos a un año apenas se ha reducido en 40 pb desde enero de 2021, finalizando el año 2023 en 3,45%. Sin embargo, se espera que la política monetaria se siga relajando para apoyar la recuperación del crecimiento económico.

Gráfico No.21: Variables de Política Monetaria en China (porcentaje)



Fuente: Bloomberg; elaborado por Findeter.

Los problemas económicos de China han estado relacionados con el sector inmobiliario, altamente endeudado, el cual representa cerca del 30% de su economía. Las empresas más grandes de este

⁷ Para diciembre de 2023, la tasa de depósito se sitúa en 4,0%, la de refinanciación en 4,5% y la de facilidad de préstamo en 4,75%.

⁸ Banco Central Europeo (14/12/2023). Conferencia de Prensa. Christine Lagarde, presidenta del BCE. Luis de Guindos, vicepresidente del BCE. Disponible en: <https://www.ecb.europa.eu/press/pr/date/2023/html/ecb.mp231214-9846e62f62.en.html>.

⁹ Ibid.

sector, como Evergrande o Country Garden, fueron noticia el año pasado por el incumplimiento en el pago de sus deudas.

La debilidad económica ha llevado al gobierno de China a implementar un plan para impulsar la demanda y el crecimiento económico. Esto, aunque puede traer buenos resultados, llevó a Moody's a rebajar la calificación crediticia soberana de China de estable a negativa, debido a que los estímulos fiscales significarán un aumento en los niveles de deuda.

De forma prospectiva, el año pasado representó retos significativos para el gobierno chino en materia de promoción del crecimiento económico y, en particular, en cuanto a la reactivación del sector inmobiliario, de importancia estratégica para la economía del país.

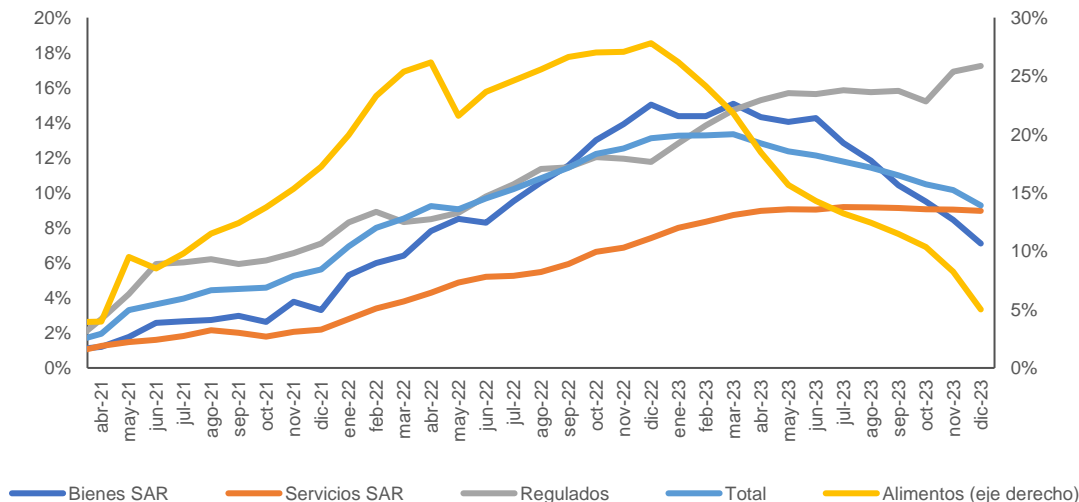
- **Colombia**

- *Política monetaria y precios*

En Colombia, la inflación anual alcanzó un récord en su historia reciente en marzo del año 2023, al bordear el 13,34%. Posteriormente, inició una senda gradual de reducción, con lo que al cierre de 2023 se ubicó en 9,28%.

En particular, el índice de precios al consumidor (IPC) presentó una variación mensual del 0,45% en diciembre de 2023, con lo que la variación anual del índice volvió a ubicarse en niveles de un dígito, al bordear el 9,28%. Así, la inflación del año 2023 representa una disminución significativa de 3,84 puntos porcentuales (pp) frente al cierre del año anterior (13,12%).

Gráfico No.22: Inflación anual por subcanastas (2020-2023)



Fuente: DANE; elaborado por Findeter.

La inflación anual de alimentos continuó desacelerándose (al pasar de 8,25% a 5,00% entre noviembre y diciembre de 2023). Por su parte, las diferentes mediciones de inflación básica se redujeron. Así, la inflación sin alimentos pasó de 10,61% a 10,33% entre noviembre y diciembre, mientras que la inflación sin alimentos, ni regulados pasó de 8,86% a 8,42% en el mismo periodo.

Este comportamiento pone de presente la continuidad en el descenso de la inflación de bienes y servicios, si bien este se ha dado de forma más marcada para los primeros.

En cuanto a las divisiones del gasto establecidas por el DANE, los rubros que contribuyeron en mayor medida a la inflación mensual fueron: i) alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles fue de 0,26 pp y ii) restaurantes y hoteles 0,16 pp; entretanto, la contribución de la inflación de alimentos fue negativa (-0,08%)

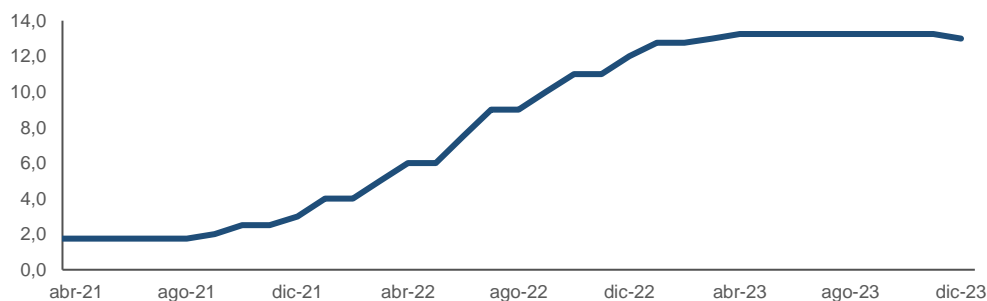
**Tabla No. 69. Inflación mensual por divisiones
(dic-23)**

Divisiones	Variación (%)	Contribución (pp)	Participación (%)
Alimentos	(0,42)	(0,08)	(17,62)
Bebidas alcohólicas	0,68	0,01	2,55
Prendas de vestir y calzado	0,20	0,01	1,41
Servicios públicos	0,86	0,26	58,09
Muebles, artículos para el hogar	0,18	0,01	1,62
Salud	0,22	-	0,83
Transporte	0,25	0,03	7,53
Info. y comunicación	(0,18)	(0,01)	(1,16)
Recreación y cultura	0,72	0,02	5,32
Educación	-	-	0,01
Restaurantes y hoteles	1,50	0,16	35,38
Bienes y servicios diversos	0,51	0,03	6,03
Total	0,45	0,45	100,00

Fuente: DANE; elaborado por Findeter.

En materia de política monetaria, considerando la tendencia alcista del nivel de precios exhibida durante 2022 y gran parte de 2023, así como la resiliencia evidenciada por la actividad económica, el Banco de la República mantuvo su postura monetaria contractiva durante la mayor parte del año. De esta manera, elevó su tasa de política monetaria (TPM) hasta 13,25% en marzo de 2023, nivel en el que se mantuvo hasta noviembre. En diciembre del año 2023, la JDBR consideró que se habían materializado señales claras en materia de corrección de precios, por lo que redujo su TPM al 13%, decisión que sería el inicio de un proceso gradual de reducción de tasas que se materializará en el transcurso de 2024.

**Gráfico No.23: Tasa de Política Monetaria
(fecha de decisión) (2021-2023)**

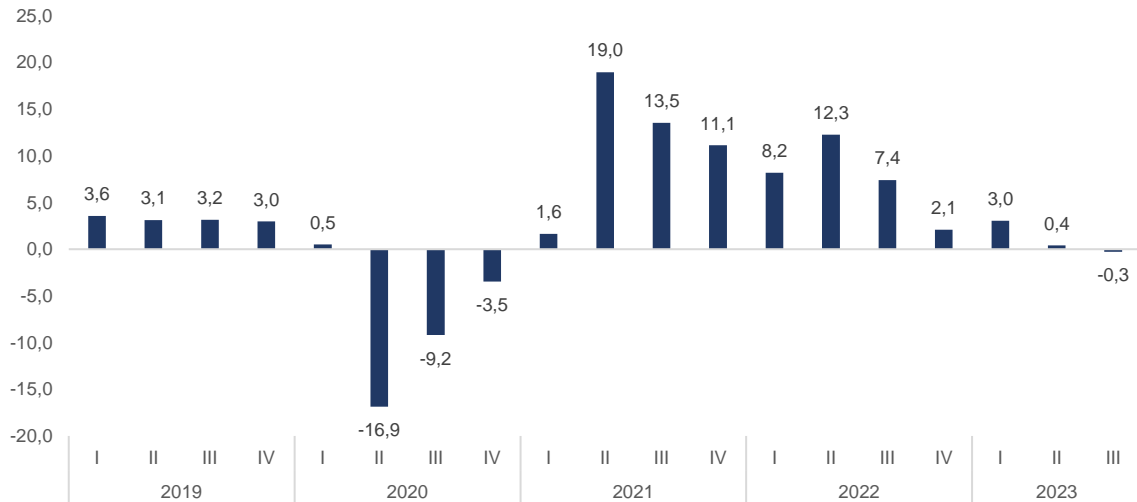


Fuente: Banco de la República; elaborado por Findeter.

- *Actividad económica*

La economía colombiana se desaceleró de forma significativa en el último año, debido a la materialización de la política monetaria restrictiva del Banco de la República, que ha incidido en un deterioro de la demanda agregada. Así, según el DANE, el Producto Interno Bruto (PIB) se contrajo a un ritmo del 0,3%.

Gráfico No.24: PIB (2019-2023)
(variación anual)



Fuente: DANE; elaborado por Findeter.

De cara al último trimestre del año, se tiene que, en octubre de 2023, la actividad económica, medida a través del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE), se contrajo por tercer mes consecutivo.

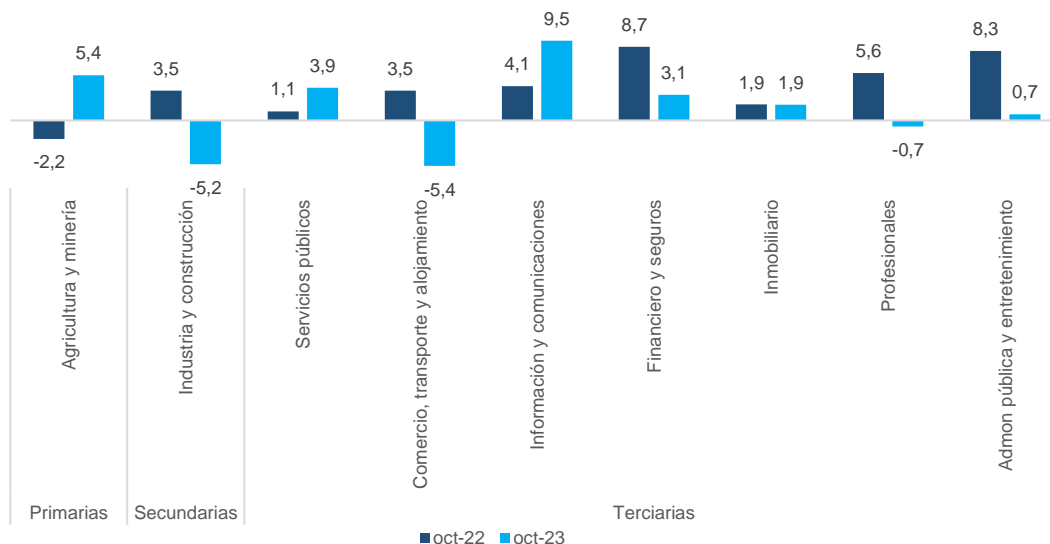
Gráfico No.25: ISE (oct-22 a oct-23)
(variación anual)



Fuente: DANE; elaborado por Findeter.

El menor dinamismo económico se ha dado de forma transversal a los diferentes sectores. Las ramas de actividad que se han visto afectadas en mayor medida son aquellas relacionadas con la producción y el comercio de bienes. En este sentido, sobresalen las contracciones exhibidas por la industria de la construcción, y el comercio (-5,2% y -5,4%, respectivamente).

**Gráfico No.26: Indicador de Seguimiento a la Economía
(variación anual) (oct-22 a oct-23)**



Fuente: DANE; elaborado por Findeter.

En contraposición, se resalta el crecimiento de los sectores de: información y comunicaciones, agro, servicios públicos, y el sector financiero y de seguros. Con respecto a este último, cabe mencionar que en el último año esta rama de actividad ha crecido consistentemente por encima del promedio de la economía, con lo que se destaca su rol en el apalancamiento de las demás actividades.

6.1.2 Análisis del Sistema Financiero – Bancos

Circular Externa 012/2022 SFC, Numeral 7.4.1.1.1. Descripción del objeto del negocio del emisor, Literal (iii) Condiciones comerciales competitivas

Durante el año 2023 la economía global se vio afectada por las condiciones financieras restrictivas y un elevado nivel de aversión al riesgo, explicado por las vulnerabilidades exhibidas por el sector financiero de las principales economías desarrolladas.

El sistema financiero de Colombia se mostró resiliente ante esta coyuntura, debido a una regulación financiera estricta, consistente con los estándares internacionales.

Ahora bien, a nivel local, el menor dinamismo económico, que se dio de forma transversal a todas las ramas de la actividad, sí se vio reflejado en la ralentización de la cartera (liderada por la contracción en la modalidad del consumo).

A octubre de 2023, según el informe de Actualidad del Sistema Financiero Colombiano¹⁰, el saldo bruto de la cartera de los establecimientos de crédito alcanzó los COP686,1 billones, cifra que refleja

¹⁰ Superintendencia Financiera de Colombia-Informe de Actualidad del Sistema Financiero octubre 2023. Disponible en: <https://www.superfinanciera.gov.co/inicio/informes-y-cifras/informes/informe-actualidad-del-sistema-financiero-colombiano/resultados-del-sistema-financiero-colombiano-octubre-de--10114852>

un crecimiento real anual negativo del 5,5% en este indicador, producto de un entorno financiero restrictivo y de menor dinamismo de la demanda agregada, en cabeza del consumo de los hogares.

De manera desagregada, la cartera presentó el siguiente comportamiento:

- ✓ **Cartera comercial:** presentó un balance de -4,41% real anual en octubre, periodo en el que sería el quinto mes consecutivo con un crecimiento anual negativo. En octubre el saldo de cartera aumentó en COP361,9 mil millones, al desembolsar COP19,1 billones¹¹.
- ✓ **Cartera de consumo:** Continuó en la fase de decrecimiento del ciclo de crédito con una variación de -9,94% real anual en octubre. Dentro de esta disminución, la mayor parte, un 61%, se atribuye al producto de libre inversión, que experimentó una reducción del 17%. A esto le siguió el consumo de bajo monto con una caída del -53,9% y el segmento de libranza con una disminución del -8,5%. Sin embargo, hubo un aumento notable del 35,7% en la categoría de otros portafolios de consumo. Por otro lado, los desembolsos en el mes de octubre alcanzaron los COP13,1 billones¹².
- ✓ **Crédito hipotecario:** los desembolsos registrados en el décimo mes del año para esta modalidad fueron de COP1,7 billones. Al interior de esta, la mayor participación la tuvo el segmento No VIS, que desembolsó COP825,7 mil millones, mientras que en el caso de la VIS esta registró un crecimiento del 8,4% en lo corrido del año. Esto llevó a que la cartera de vivienda presentara un decrecimiento del 1,25% real anual, siendo octubre el noveno mes consecutivo con crecimiento negativo en términos reales, comportamiento que está en línea con la corrección del efecto de la inflación¹³.
- ✓ **Microcrédito:** creció anualmente un 2,03% en términos reales, siendo la modalidad que mayor recuperación presentó en el periodo de postpandemia. Así, en octubre del año pasado completó 32 meses consecutivos de crecimientos positivos. Los desembolsos llegaron a COP967,3 mil millones.

Ahora bien, en cuanto a los bancos de segundo piso, también se presenta una variación anual real negativa del saldo de cartera en la mayoría de las entidades a octubre de 2023.

Este comportamiento se vio acompañado por un deterioro en el indicador de calidad, cuya afectación radicó en la menor demanda de crédito y en un mayor nivel de impago, a partir de condiciones menos propicias para que los colombianos honren con sus obligaciones financieras.

El indicador de calidad tradicional, medido como el cociente entre la cartera vencida y la cartera bruta, se ubicó en 5,13% a octubre de 2023. Por modalidad de crédito, se puede observar que la cartera de consumo ha exhibido la tendencia al alza más marcada, al bordear el 8,3% en el mismo periodo, siendo este uno de los valores más altos para esta modalidad en su historia reciente. En contraposición, las modalidades de vivienda (3,1%) y comercial (3,7%) reportaron los niveles más bajos.

Otros indicadores como la solvencia y la rentabilidad del activo también exhibieron un deterioro, aunque permanecen en niveles saludables, ya que sus valores actuales reflejan holgura respecto a los límites regulatorios. Asimismo, aunque se ha visto una desmejora en el indicador de cubrimiento, los establecimientos de crédito elevaron su nivel de provisiones, por lo que conservan recursos suficientes para respaldar su cartera vencida.

De forma prospectiva, se espera que la política monetaria contractiva del Banco de la República continúe incidiendo sobre la demanda de crédito en el país. Sin embargo, al cierre del año 2023, el

¹¹ Ibid.

¹² Ibid.

¹³ Ibid.

emisor habría dado inicio al proceso de reducción de tasas de interés, lo que permitiría una mejora en las condiciones financieras y, por tanto, un mayor dinamismo a la actividad económica, particularmente en el segundo semestre de 2024. Lo anterior, impulsaría la recuperación en los indicadores asociados al sector.

6.1.3 Análisis de Findeter frente a otras bancas de desarrollo

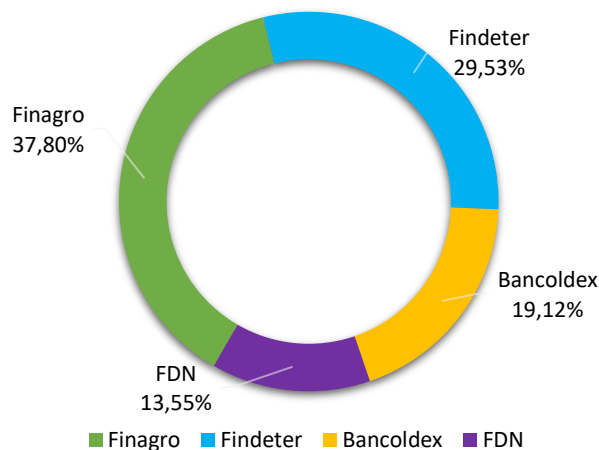
Circular Externa 012 Numeral 7.4.1.1.1., Literal (iii) Condiciones comerciales competitivas.

La Superintendencia Financiera de Colombia publica periódicamente en su página web información del sector financiero en el país. A partir de estos datos, esta sección presentará un análisis comparativo de la cartera comercial, las fuentes de financiamiento (fondeo) e indicadores de rentabilidad de los bancos de segundo piso del país: Finagro, Bancóldex, Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) y Findeter.

Al mes de noviembre del año 2023, la Superfinanciera reporta que los bancos de segundo piso cuentan con el 4,91% de los activos del sector financiero en Colombia. Así mismo, su cartera representa el 5,73% de la cartera total del sector.

En lo que respecta específicamente a la cartera comercial, los bancos de segundo piso cuentan con una participación del 10,68% sobre la cartera comercial total. Para los bancos de segundo piso, la cartera comercial representa COP41 billones a noviembre de 2023. El mayor volumen de cartera lo tiene Finagro con 37,80%, seguido por Findeter con el 29,53%. Bancóldex y FDN tienen participaciones de 19,12% y FDN 13,55%, respectivamente.

Gráfica No.27: Participación Cartera Comercial. Bancos de segundo piso. %. Noviembre de 2023



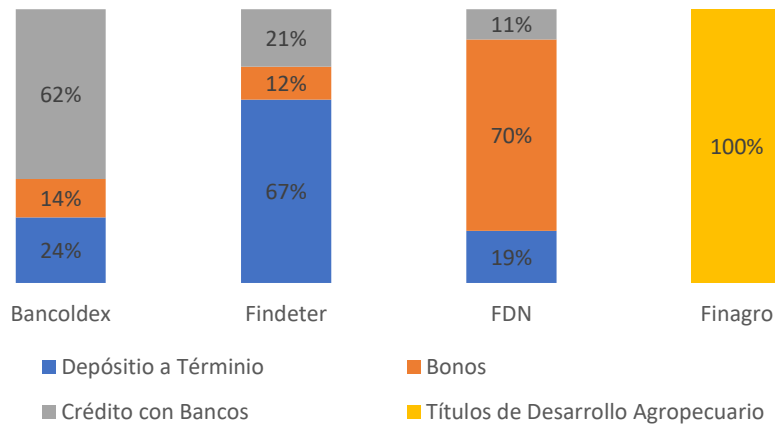
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia. Datos disponibles a noviembre de 2023, Cálculo Findeter

Para el periodo comprendido entre diciembre de 2019 y noviembre de 2023, el crecimiento promedio de la cartera bruta de los bancos de segundo piso (12,21%) fue superior a la de los demás establecimientos de crédito en el país (9,69%). Explica este comportamiento el crecimiento promedio de la cartera de FDN (+44,6%) y de Finagro (+13,5%). Por su parte, Bancóldex y Findeter crecieron por debajo del promedio, con tasas del 7,3% y 7,1% respectivamente.

Con respecto al fondeo, nuestra estructura reposa en tres fuentes: depósitos a término (67%), crédito con bancos (21%) y emisión de bonos (12%). Finagro por su parte, financia el 100% de su actividad crediticia con base en la emisión de títulos de desarrollo agropecuario. Bancóldex por su

parte, se financia principalmente a través del crédito con bancos, mientras que FDN prioriza la emisión de bonos.

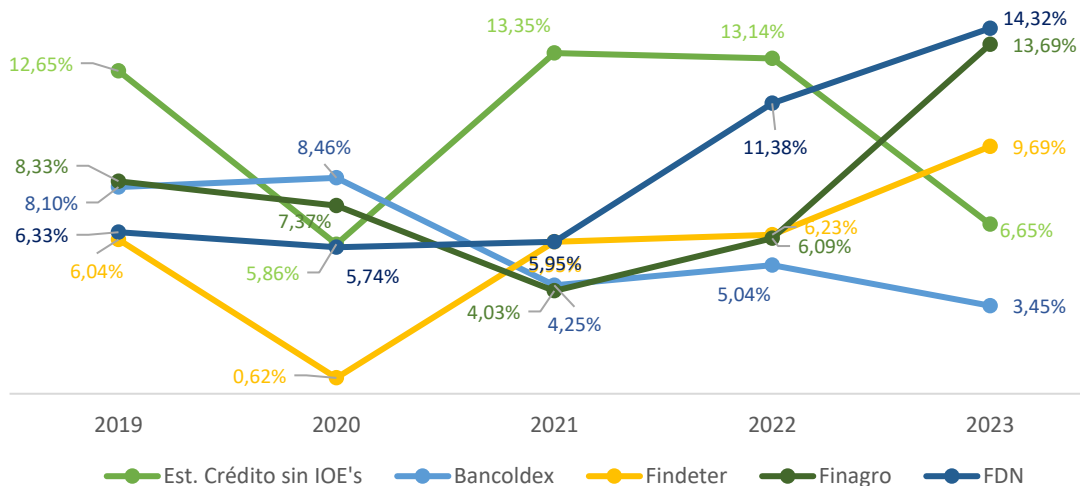
Gráfica No.28: Estructura de financiación bancos de segundo piso (fondeo). %. Noviembre de 2023



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia. Datos disponibles a noviembre de 2023, Cálculo Findeter

En cuanto a los indicadores de rentabilidad, la Superintendencia Financiera reporta al corte de noviembre del año 2023 que FDN tiene un ROE de 14,32%. Le siguen Finagro (13,69%), Findeter (9,69%) y Bancóldex (3,45%). Los demás establecimientos de crédito en el país presentan un ROE promedio de 6,65%.

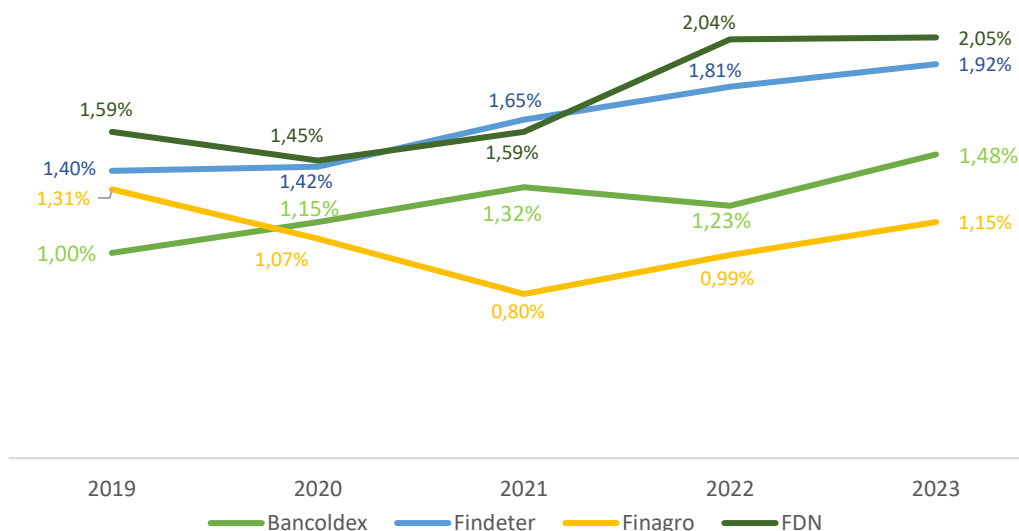
Gráfica No. 29: ROE bancas de segundo piso. %. 2019 – noviembre 2023



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia. Datos disponibles a noviembre de 2023, Cálculo Findeter.
IOE's: Instituciones Oficiales Especiales

La eficiencia operativa mide la relación entre los gastos de administración y los activos que generan ingresos (liquidez, inversiones y cartera). Los indicadores al corte de octubre de 2023 muestran que Finagro (1,15%) cuenta con la mayor eficiencia operativa, seguido por Bancóldex (1,48%), Findeter (1,92%) y FDN (2,05%).

Gráfica No. 30: Eficiencia operativa bancas de segundo piso. %. 2019 – octubre 2023



Fuente: Superintendencia financiera de Colombia. Datos disponibles a octubre de 2023, Cálculo Findeter

Para mayor ilustración respecto a nuestras condiciones comerciales competitivas debido a nuestra participación en el mercado de crédito, así como nuestro impacto en la atención de la demanda de recursos para financiar proyectos de gran envergadura, se puede consultar el espacio “Presentación de Resultados” publicado en la página web a través del siguiente link: https://www.Findeter.gov.co/system/files/internas/Presentación%20IR%20Q3%202023%20español_0.pdf allí , se podrán consultar diferentes análisis tales como: Estructura de los bancos de desarrollo; participación de Findeter en la cartera del sistema financiero; principales resultados financieros de la banca; fondeo de la banca comercial y multilateral, entre otros.

6.2 Findeter en cifras

GRI.2-2; GRI. 3-3 (Tema material: Finanzas Responsables).Circular Externa 012/ 2022, Numeral 7.4.1.2.4. Análisis de la administración sobre los resultados de la operación y la situación financiera del emisor, incluyendo los principales indicadores financieros y su respectivo análisis, Subnumeral 7.4.1.2.4.1. Las variaciones materiales de los resultados de la operación; Subnumeral 7.4.1.2.4.2. Cambios materiales en relación con la situación de liquidez y solvencia del emisor; Subnumeral 7.4.1.2.4.3. Tendencias, eventos o incertidumbres que tengan la capacidad de impactar materialmente las operaciones del emisor, su situación financiera o los cambios sobre su situación financiera; así como los supuestos utilizados para elaborar estos análisis. SASB / Incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión en el análisis crediticio.

En el año 2023 a nivel mundial se observó una desaceleración en el crecimiento de la economía, enfrentando desafíos persistentes con tensiones geopolíticas como el conflicto entre Rusia y

Ucrania, la crisis de suministros (focalizada en los sectores de energía y alimentos) y la guerra entre Palestina e Israel, sin embargo, la economía no se ha estancado y muestra señales de recuperación con la disminución de la inflación.

Debido a la consecutiva desaceleración económica y la elevada inflación, el banco de la república, en su compromiso con la estabilidad de precios y el crecimiento sostenible, implementó medidas para contener la inflación, que se reflejaron en el comportamiento de la cartera que empezó a moderar su incremento anual manteniendo una tendencia decreciente a lo largo del año. También fue necesario recurrir a una política de austeridad monetaria con condiciones restrictivas que permitieran impulsar el crecimiento de la economía.

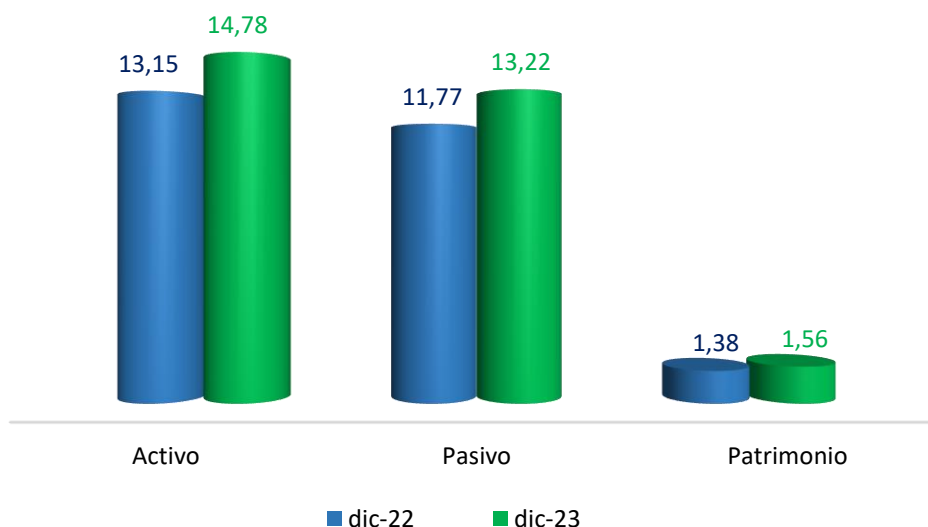
Findeter inmerso en este contexto y debido a su actividad contra cíclica, continuó alcanzando utilidades récord obteniendo COP 165.937 millones.

• Estado de Situación Financiera

Circular Externa 012/2022, Numeral 7.4.1.2.4., Subnumeral 7.4.1.2.4.3.

Durante el año 2023 las tres cuentas principales del Estado de Situación Financiera presentaron crecimiento frente al 2022. El activo total de la Entidad se ubicó en COP 14,78 billones incrementándose 12,40% frente al ejercicio anterior, el pasivo por su parte mostró una variación anual positiva de 12,34% cerrando el año en COP 13,22 billones y el patrimonio se incrementó en 12,87% situándose en COP 1,56 billones.

Gráfico No. 31: Balance General. Año 2023

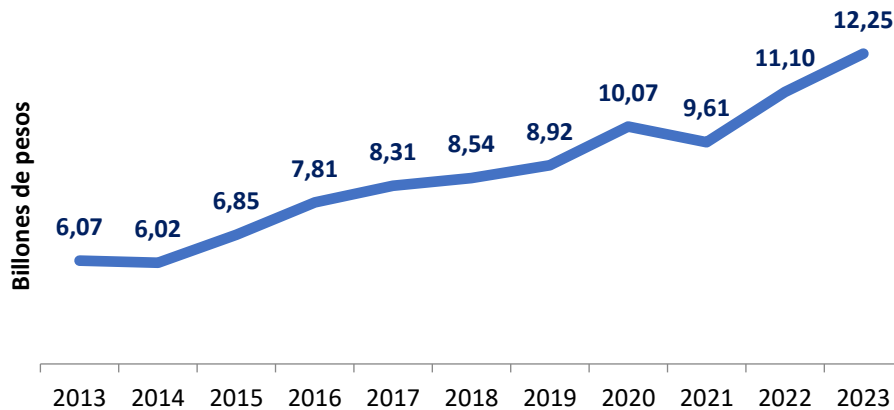


Fuente: Findeter. año 2023

En el caso del activo, los rubros principales continúan siendo la cartera, con una participación del 83,37%, el efectivo y sus equivalentes con el 9,68%, las inversiones con un 3,50% y otros activos con un 3,44%. Sin duda alguna la cartera bruta de Findeter fue el componente con mejor comportamiento, creciendo 10,28% en el último año, es decir, un aumento de COP 1,14 billones y se ubicó al cierre de diciembre de 2023 en COP 12,25 billones; este comportamiento se explica por un adecuado juego de cartera, donde crecieron las colocaciones y se mantuvo en niveles bajos la ejecución de los prepagos. Las colocaciones presentaron una ejecución de COP 3,89 billones con un crecimiento del 1,20% respecto 2022, siendo crédito directo el componente que experimentó el mejor comportamiento, cerrando en COP 1,47 billones con una variación anual de 50,52%, sin

embargo, redescuento, aunque concentra la mayoría de los créditos con una ejecución de COP 2,42 billones, presentó un menor resultado decreciendo 15,55%. Otro factor determinante en el resultado de la cartera es el asociado a los prepagos, los cuales ascendieron a COP 715.151 millones, con una expectativa menor a la trazada debido a que no se dio el ritmo de disminución de la tasa de referencia haciendo menos viable la cancelación anticipada de las obligaciones. Conforme el desempeño de las colocaciones, de los prepagos y la amortización ordinaria de los créditos, la cartera de crédito directo cerró en COP 3,34 billones y la cartera de redescuento en COP 8,81 billones.

Gráfico No. 32: Cartera Bruta 2023

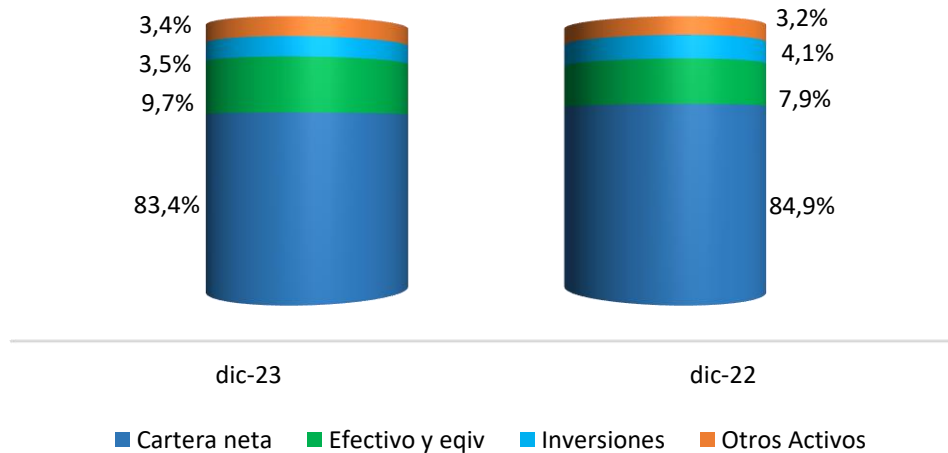


Fuente: Findeter. Año 2023

El efectivo tuvo una variación anual positiva de 38,52% y cerró el año 2023 en COP 1.431.620 millones, apalancado por los recursos disponibles en cuentas de ahorro por COP 1.113.057 millones que la tesorería provisiona para atender los vencimientos pasivos establecidos en el GAP de liquidez, así como para atender las necesidades futuras de colocaciones. De igual forma en la caja también se observan los recursos de desembolsos de banca multilateral que fueron efectuados en diciembre del crédito KFW 30.037 por USD 23,41 millones.

En cuanto a las inversiones, éstas decrecieron 3,16% y finalizaron el año en COP 517.573 millones, comportamiento derivado de menores recompras de emisiones, siendo significativos los vencimientos por COP 395.470 millones del FOME el 29 de noviembre de 2023 y la disminución de la valoración de los contratos forward.

Gráfico No. 33: Estructura del Activo 2023



Fuente. Findeter. Año 2023

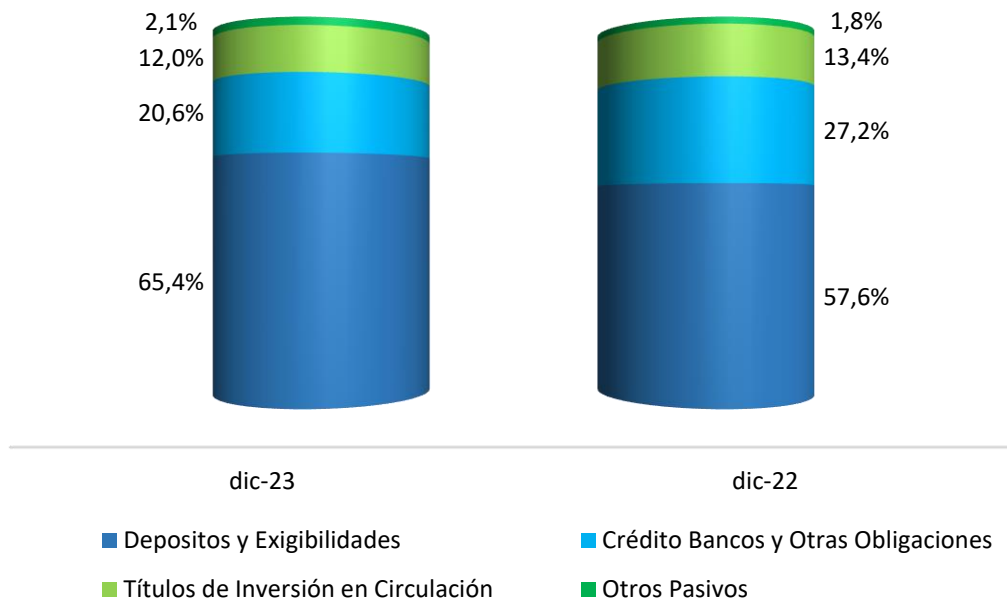
Circular Externa 012/2022, Numeral 7.4.1.2.4., Subnumeral 7.4.1.2.4.3.

Respecto a la estructura de capital, el pasivo representó el 89,44% y el patrimonio el 10,56% al cierre de 2023; dentro del pasivo el rubro más representativo fue el de Depósitos y Exigibilidades, con una participación de 65,37% equivalente a COP 8,64 billones, un crecimiento de 27,47% respecto al año anterior, hecho explicado por el mayor volumen de emisiones efectuadas al cierre de la vigencia, conforme a las mejores condiciones de liquidez del mercado y para atender la alta concentración de vencimientos menores a un año; es así como el total de emisiones ascendió a COP 8,41 billones, lo que representa un aumento del 15,11% respecto al 2022; esta cifra demuestra el respaldo de los inversionistas a la gestión de la Entidad.

En segundo lugar de participación dentro del pasivo total se ubicaron las obligaciones financieras, las cuales representan el 20,55% equivalente a COP 2,72 billones, con una disminución en su saldo respecto 2022 en 15,06% como resultado del comportamiento de la tasa de cambio, que tuvo una fuerte caída en el año corrido de COP 988,15 millones; el saldo estuvo concentrado en un 53,10% a través del BID, el 19,09% con JP Morgan, el 18,49% con KFW y el 9,33% restante con AFD y se destacan los recursos desembolsados por el BID y KFW a Findeter, los cuales ascendieron durante el año 2023 a USD 58,08 millones y USD 57,50 millones respectivamente.

Otro rubro importante dentro del pasivo es el de títulos de inversión en circulación, los cuales representaron el 11,98% de la cuenta del pasivo y disminuyeron su participación comparada con los otros instrumentos de fondeo debido a que no se suscribieron más instrumentos de este tipo durante 2023. Esta cuenta está compuesta por tres emisiones de bonos, una internacional efectuada en 2014 por USD 500 millones, otra subordinada que se emitió en 2017 por COP 203.680 millones y la emisión de bonos sostenibles que se realizó en 2019 por COP 400.000 millones.

Gráfico No. 34: Estructura del Pasivo 2023

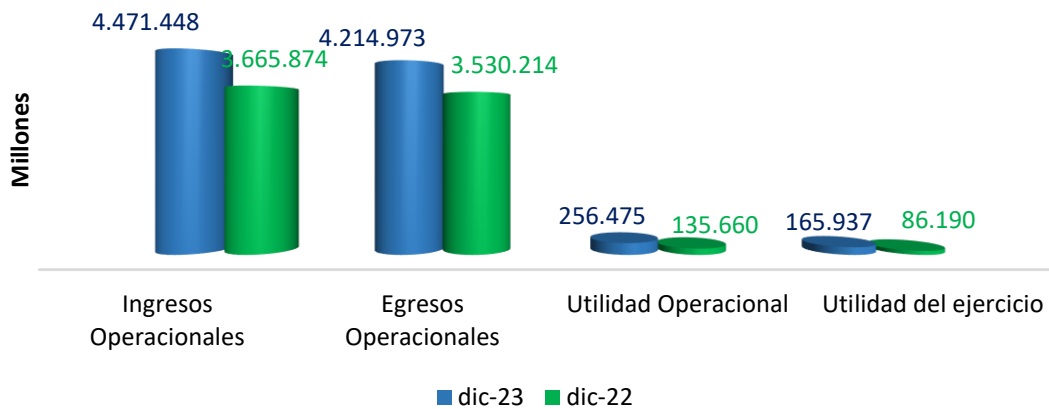


Fuente: Findeter

En cuanto al patrimonio de 2023, éste tuvo una variación anual de 12,87% equivalente a un aumento de COP 178.036 millones, como resultado del incremento ordinario de la cuenta de utilidades del ejercicio de acuerdo con los excelentes resultados obtenidos en materia operacional.

• **Estado de Resultados**

Gráfico No. 35: Estado de Resultados 2023



Fuente: Findeter

Nuestros ingresos operacionales presentaron un aumento del 21,97% frente a 2022, apalancados por el comportamiento de los ingresos financieros, los cuales experimentaron un crecimiento del 74,03% equivalente a una variación de COP 874.669 millones. Dentro de estos encontramos los intereses de cartera con un aumento del 70,67% derivado del buen desempeño del saldo de la cartera, gracias a un alto volumen de colocaciones y un bajo número de prepagos. Adicionalmente, estos ingresos se apalancaron por el comportamiento de las tasas indexadas, las cuales

presentaron un fuerte repunte respecto a 2022 por las medidas tomadas por el Banco de la República para controlar los efectos de la inflación en la economía nacional;; es así como la tasa de intervención tuvo un leve repunte en los primeros cinco meses del año, pasando del 12,00% al 13,25% y se mantuvo constante hasta final del año cuando el Emisor tomó la decisión de disminuirla en 25 pb, lo cual, también generó un impacto positivo en la generación de los ingresos.

A continuación, discriminamos la composición de la cartera de redescuento (no incluye cartera de empleados y exempleados) según su clasificación por tipo de tasa. Se observa cómo la composición de ésta presentó tendencia la baja en el 2023, restando participación a la cartera en DTF e IBR, e incrementando el monto de recursos asociados a IPC y tasa fija.

Tabla No. 70: Composición de la Cartera de Redescuento por Tasas 2023

Índices	Saldo 2023	Part.	Saldo 2022	Part.
DTF	570.688	6,48%	793.181	8,84%
IPC	1.696.303	19,26%	1.467.436	16,36%
IBR 1 Mes	4.592.859	52,16%	4.896.515	54,58%
IBR 3 Meses	1.433.605	16,28%	1.639.643	18,28%
IBR 6 Meses	415.662	4,72%	160.471	1,79%
FIJA	29.462	0,33%	11.430	0,13%
UVR	66.828	0,76%	3.030	0,03%
Saldo Total	8.805.408	100,00%	8.971.705	100,00%

Fuente: Findeter; Cifras en millones COP

De igual forma, la cartera de crédito directo cerró con un saldo de COP 3,34 billones, con la siguiente composición:

Tabla No. 71: Composición de la Cartera de Crédito Directo 2023

Cartera	Índices	Saldo 2023	Part.	Saldo 2022	Part.
Compromiso Reactivación Tramo II / Retanqueo 1 y 2	IBR 1 Mes IBR 3 Meses	3.019.592	90,34%	1.886.105	91,68%
TC Distribuidores de energía	IBR 1 Mes	205.250	6,14%	-	0,00%
Recursos Ordinarios	IBR 6 Meses	74.750	2,24%	-	0,00%
Compromiso Sistemas Integrados de Transporte Masivo	IBR 3 Meses	38.125	1,14%	38.125	1,85%
Prestadores de Servicios Públicos Domiciliarios	-	4.798	0,14%	132.976	6,46%
Saldo Total		3.342.515	100,00%	2.057.206	100,00%

Fuente: Findeter; Cifras en millones COP

Por último, vale la pena destacar que el 90,13% de la cartera de redescuento y crédito directo corresponde a líneas con condiciones financieras diferenciales respecto a la cartelera ordinaria, dentro de las cuales se encuentran las correspondientes a tasas compensadas, líneas especiales y líneas mixtas.

En cuanto a los ingresos financieros diferentes a cartera, los asociados a valoración de inversiones presentaron un comportamiento positivo. El portafolio propio de inversiones generó ingresos brutos del orden de COP 51.547 millones, con una rentabilidad del 15,47% y crecimiento del 101,06% respecto 2022, el ingreso más alto registrado desde su creación. Otros portafolios incorporados en

las inversiones de Findeter también presentaron rentabilidades positivas, como en el caso del Fondo Nacional de Garantías y Fondo Ashmore con resultados de 16,77% y 11,83% respectivamente. En cuanto a los ingresos generados por liquidez, estuvieron favorecidos por los ajustes al alza en las tasas a las que remuneran las cuentas de ahorro de los bancos comerciales con una rentabilidad del 13,38%.

Otro factor que repercutió de forma positiva en la generación de los ingresos es el asociado a recuperación de los ingresos del Fondo Nacional de Garantías por COP 8.089 millones y reintegro de la recuperación de la reserva técnica de los bonos agua administrados por Findeter, por valor total de COP 1.953 millones.

En cuanto a los ingresos provenientes de comisiones y honorarios, estos presentaron un comportamiento estable respecto 2022. La línea de ejecución de proyectos presentó un leve repunte con una causación de ingresos por COP 64.237 millones y crecimiento del 1,72% respecto 2022; los componentes de infraestructura y medio ambiente (anteriormente denominada agua) presentaron tendencia creciente, el componente de transporte y movilidad arrojó un resultado positivo en su primer año de creación, sin embargo, el componente de desarrollo territorial (anteriormente denominado vivienda) presentó una caída producto de cambios en las asignaciones y ejecuciones de los proyectos. Las otras dos líneas de asistencia técnica, planificación territorial y estructuración de proyectos, ahora se gestionan de forma integral con la línea de ejecución de proyectos conforme a los ajustes en la estructura organizacional aprobados por la Junta Directiva de Findeter en marzo de 2023.

Por último, evidenciamos un decrecimiento de los ingresos por valoración de derivados del 24,62% equivalente a una disminución de COP 565.460 millones, lo anterior teniendo en cuenta que en 2023, la liquidación de posiciones activas en estos instrumentos se impactó conforme la revaluación del peso colombiano respecto al dólar estadounidense.

De otra parte, el crecimiento de los egresos operacionales en 2023 fue del 19,40%, cifra que se explica principalmente por el comportamiento de las fuentes de fondeo y la valoración de derivados. La causación de intereses de los Certificados de Depósito a Término aumentó 93,01% respecto 2022, hecho que se explica principalmente por el mayor volumen de emisiones durante el año corrido; aunque los spreads de captación iniciaron la vigencia en niveles superiores a los históricos, presentaron una fuerte caída hacia el cierre del año.

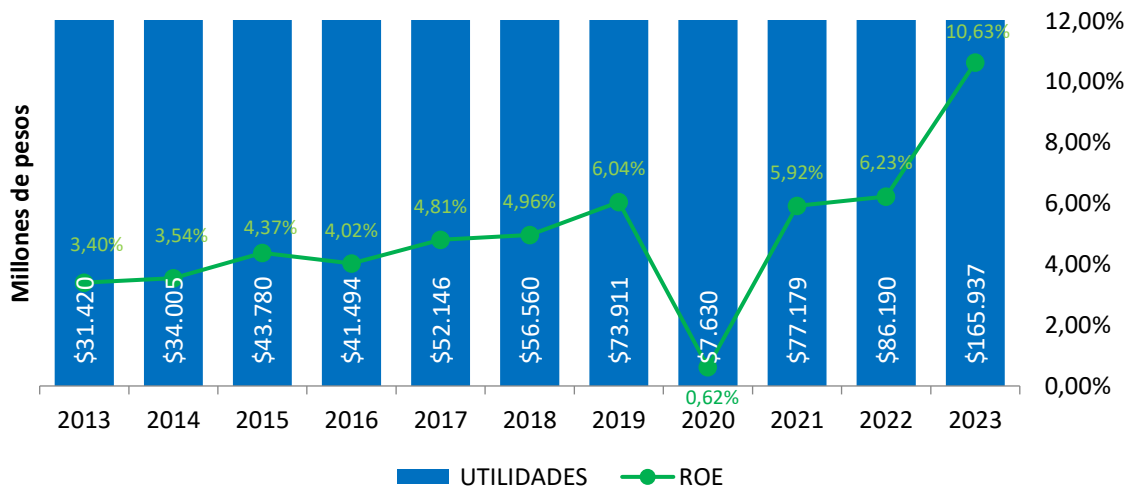
De igual forma, los intereses de obligaciones financieras aumentaron en un 96,26%, situación que se justifica en el ajuste de la tasa FED efectuado a lo largo del 2023 producto de la desaceleración económica ocasionada por las situaciones presentadas postpandemia como la guerra entre Rusia y Ucrania, el inicio de la guerra en Medio Oriente y otros eventos de trascendencia mundial (aumentó el rango de 4,25% - 4,50% a 5,25% - 5,50%), lo cual impactó al alza la tasa SOFR y por ende, los intereses de todas las obligaciones contraídas en dólares que no se encuentran negociadas a tasa fija. Otro factor relevante fue la causación año completo del crédito con JP Morgan. En cuanto a los bonos, el incremento de la inflación impactó la tasa de los instrumentos negociados en IPC, es decir, los bonos subordinados y sostenibles, con un incremento en el gasto de 15,14%.

Adicionalmente, la cuenta de egresos por valoración de las coberturas con forward experimentó un aumento del 22,33%, producto de la alta volatilidad de la TRM lo que conllevó a un aumento de pérdidas en la liquidación de los contratos forward y, por el aumento del diferencial de la tasa repo colombiana y la tasa de la FED de Estados Unidos, que conllevó a una mayor devaluación en promedio, pasando de 5,63% en 2022 a 7,71% en 2023.

En materia de gastos administrativos evidenciamos un crecimiento del 22,87% respecto al 2022, con un mayor impacto de los gastos asociados a la nómina de personal debido al aumento salarial en 2023 del 13,12% para cargos directivos y del 16,00% para colaboradores y jefes y por el impacto a 12 meses de los beneficios convencionales aprobados en octubre de 2022 para la planta de personal. El segundo impacto más significativo es el asociado al aumento de gastos de impuestos, específicamente en el ICA, producto del mayor volumen de ingresos de cartera y aumento del Gravamen al Movimiento Financiero derivado del alto volumen de vencimientos registrado en 2023. También evidenciamos aumentos de los gastos de seguros, a raíz del incremento en la amortización de la póliza de responsabilidad, aumento del gasto por contribuciones asociado a un mayor pago en materia de contribución a la Contraloría General de la República y aumento de los gastos de servicios públicos y aseo conforme el repunte de la inflación.

Conforme el comportamiento evidenciado en los ingresos y gastos operacionales, la utilidad antes de impuestos aumentó 89,06% de un año a otro, ubicándose en COP 256.475 millones. Es importante tener en cuenta que en el ejercicio 2023 la Entidad cerró con una tasa efectiva de tributación del 35,30%, explicada principalmente por el registro del impuesto de renta corriente de cero asociado a una renta líquida gravable negativa conforme la depuración de las cifras base de liquidación para el impuesto de renta partiendo de la utilidad contable generada en el ejercicio. El resultado operacional incorporando el efecto del impuesto corriente e impuesto diferido conllevó a que la utilidad neta cerrara en COP 165.937 millones, con una variación anual de COP 79.747 millones, equivalente a un crecimiento de 92,53%

Gráfico No. 36: Utilidad vs ROE 2023



Fuente: Findeter año 2023.

- **Principales Indicadores**

Circular Externa 012/2022, Numeral 7.4.1.2.4., Subnumeral 7.4.1.2.4.2. SASB / IFAS y GAC (FN-CB-410a.2)

Los indicadores de rentabilidad presentaron un desempeño superior al registrado en vigencias anteriores, derivado del óptimo desempeño alcanzado en materia operacional. El indicador ROE presentó un resultado del 10,63% con un crecimiento de 414 puntos básicos frente 2022, apalancado por los ingresos de intereses de cartera, ingresos por inversiones y liquidez, ingresos por ejecución de proyectos y otros ingresos como los asociados a reintegros del Fondo Nacional de

Garantías y recuperación de provisión de los bonos agua. En cuanto al EBITDA, en el transcurso de la vigencia 2023 tuvo una dinámica positiva gracias al comportamiento del margen financiero que presentó una variación de COP 167.433 millones de un año a otro y equivalente a un aumento del 83,59%; el impacto del margen financiero también se observa en el resultado del margen de intermediación, el cual cerró en 2,57% en promedio, originado por variaciones al alza en el componente IBR, que tienen una mayor repercusión en la tasa activa, conforme el descalce por contar con un mayor volumen de cartera vs el fondeo en este índice y, por un menor costo de la fuente de fondeo asociada a los instrumentos negociados en tasa fija como los créditos suscritos con el BID y el bono internacional.

Tabla No. 72: Indicadores de Rentabilidad

Indicador	dic-23	dic-22
ROE (Utilidad Neta/Patrimonio)	10,63%	6,23%
EBITDA	COP 267.616 millones	COP 145.768 millones

Fuente: Findeter

Conforme lo dispuesto en la metodología Basilea III, la relación de solvencia presentó un resultado de 24,18%, con un aumento de 18 pb respecto a los resultados obtenidos al cierre de 2022. El resultado consolidado puede atribuirse al incremento del valor de riesgo de mercado y operacional del 108,13% y 18,62% respectivamente, como consecuencia de la variación de la TRM, la cual tuvo un impacto directo sobre las coberturas y, en consecuencia, sobre los módulos de tasa de interés y cambio. Por otra parte, los activos ponderados por nivel de riesgo crecieron un 11,81% como resultado del aumento de los créditos aprobados no desembolsados, mayor exposición crediticia e incremento del portafolio de inversiones y cartera. Por último, el patrimonio técnico presentó un aumento del 21,49% que obedece al incremento del patrimonio contable y un menor valor del impuesto diferido.

Tabla No. 73: Indicadores de Solvencia

Indicador	dic-23	dic-22
Relación de Solvencia Total	24,18%	24,00%

Fuente: Findeter

El indicador de eficiencia presentó un aumento de 15 puntos básicos respecto al mismo periodo de 2022 con un mejor desempeño frente a las expectativas trazadas, gracias al comportamiento de los activos productivos, los cuales crecieron 10,14% de un año a otro, lo que equivale a una variación de COP 1.297.987 millones, explicada principalmente por el desempeño de la cartera bruta y la liquidez; sin embargo, el componente de gastos administrativos aumentó 22,87% lo que no permitió traducir el desempeño de los activos productivos en mejores niveles de eficiencia; los gastos de personal, los gastos de impuestos diferentes a renta como el ICA y el GMF y los gastos de la operación ordinaria, que se incrementaron conforme el comportamiento de la inflación, fueron los principales componentes que impulsaron la variación al alza de los gastos administrativos y en contraposición de la eficiencia.

Tabla No. 74: Indicadores de Eficiencia

Indicador	dic-23	dic-22
Eficiencia Operativa	1,96%	1,81%

Fuente: Findeter

A continuación, presentamos el resultado consolidado de los componentes principales de los Estados Financieros de la Entidad:

Tabla No. 75: Composición principales Estados Financieros

Indicador	dic-23	dic-22	Var.
Total Activos (COP Billones)	14,78	13,41	12,40%
Total Pasivos (COP Billones)	13,22	12,03	12,34%
Total Patrimonio (COP Billones)	1,56	1,38	12,87%
Total Utilidad Neta (COP Millones)	165.937	86.190	92,53%

Fuente: Findeter

6.3 Captación de recursos

GRI.3-3 (Finanzas responsables); CE 012/2022 SFC (7.4.1.1.1. Descripción del objeto del negocio del emisor; Literal (iii) Condiciones comerciales competitivas.)

Durante 2023 logramos captar recursos por COP 8,40 billones a través de emisiones de CDT, lo que representó un incremento en el monto emitido con relación al 2022, esto como resultado de la mayor demanda de recursos para hacer frente a la reactivación económica del país.

Las emisiones directas que efectuamos en el mercado primario alcanzaron los COP 6,69 billones, también realizamos renovaciones por COP 1,71 billones, lo cual significó un incremento del 45% con respecto al 2022, dada la coyuntura de liquidez que se presentó en el mercado hacia el segundo semestre. Los montos emitidos en el mercado primario y el volumen de las renovaciones demuestran la confianza de los inversionistas en nuestra Entidad y su importancia en la contribución al desarrollo del país.

Tabla No.76: Emisiones en el mercado de valores

Tipo	2022	% participación por tipo de emisión	2023	% participación por tipo de emisión	Var %
Emisión Primaria CDT	4,450,970	77%	6,699,768	80%	51%
Renovación CDT	1,358,492	23%	1,710,200	20%	26%
Bonos	-	0%	-	0%	0%
Total general	5,809,462	100%	8,409,968	100%	45%

Fuente Findeter 2023 - Cifras en millones de pesos

En términos de distribución por tipo de indicador, las emisiones estuvieron lideradas por las indexadas al IBR, que sumaron el 52% del total con COP 8,41 billones, mientras que la participación de los CDT en tasa fija fue del 48%.

Tabla No.77: Emisiones por indicador

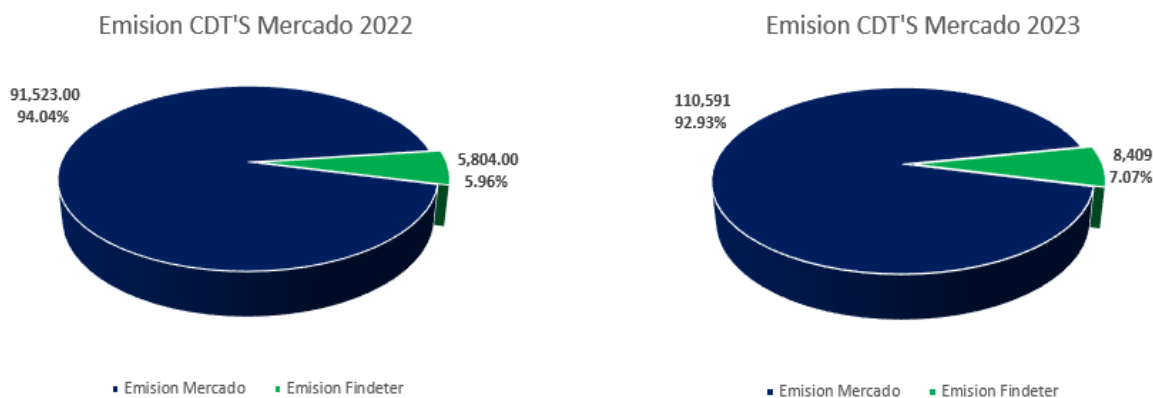
Indicador	2022	% part	2023	% part	Var%	sistema de negociación
DTF	-	0%	-	-	0%	Master Trader (BVC)
Tasa Fija	236,135	4%	4,074,349	48%	1625%	Master Trader (BVC)
IBR	4,787,027	82%	4,335,619	52%	-9%	Master Trader (BVC)
IPC	786,300	14%	-	-	0%	Master Trader (BVC)
Total	5,809,462.00	100%	8,409,968.00	100%		

Fuente Findeter 2023 - Cifras en millones de pesos

Literal (iii) Condiciones comerciales competitivas.)

Durante 2023 el mercado local realizó emisiones de CDT por aproximadamente COP 119 billones y de acuerdo con cálculos de la Entidad, dentro del total de emisiones Findeter tuvo una participación del 7,07% (COP 8,41 billones).

Gráfico No.37: Participación emisiones de CDT de Findeter en el sistema



Fuente: SFC; elaboración de Findeter.

Tabla No.78: Emisiones CDT Mercado y Findeter

Emisiones CDT	2022	2023	Var %
Emisión Mercado	91.523	110.591	21%

Emisión Findeter	5.804	8.409	45%
Total	97.327	119.000	22%

Fuente: Elaboración de Findeter.

6.4 Portafolio de inversiones

GRI.3-3 (Finanzas responsables); CE 012/2022 SFC (7.4.1.1.1. Descripción del objeto del negocio del emisor; Literal (ii) Actividades, productos o servicios generadores de ingresos.)

En 2023 administramos nuestro portafolio de inversiones según las directrices impartidas por la Junta Directiva, con la supervisión del Comité de Inversiones. El objetivo de este es la generación de ingresos mediante la conformación de un portafolio de títulos de renta fija, de acuerdo con el perfil de riesgo y el horizonte de inversión y costo de recursos de la Entidad.

Nuestro portafolio está compuesto por Títulos de Tesorería TES, Clase "B", tasa fija o indexados a la UVR, y certificados de depósitos a término en establecimientos bancarios vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia. La duración ponderada del portafolio no podrá superar los seis años.

La rentabilidad bruta del portafolio de inversiones en 2023 fue de 15,47% EA y generó ingresos por COP 51,547 millones en el período. La rentabilidad generada por el portafolio teniendo en cuenta los títulos clasificados como disponibles para la venta fue de 18,46% EA.

En Findeter afrontamos adecuadamente la volatilidad que se presentó en 2023 en el mercado de renta fija local, principalmente deuda privada, debido a los cambios de requerimientos de liquidez del sistema financiero en Colombia. Así mismo, gestionamos adecuadamente el portafolio en un ambiente de menor inflación y el fin del ciclo de normalización de la política monetaria. De esta forma administramos apropiadamente los riesgos inherentes al portafolio de inversiones.

También mantuvimos la participación en el Fondo de Capital Privado Ashmore, en certificados de depósito a término de emisores locales y los títulos TER IPC B producto de la titularización de cartera de redescuento.

6.5 Desempeño bursátil y financiero

GRI.3-3 (Finanzas responsables); CE 012/2022 SFC (Desempeño Bursátil y Financiero; 7.4.1.2.1. Comportamiento y desempeño de los valores en los sistemas de negociación en que se encuentren inscritos)

Durante el 2023, Findeter hizo operaciones en TES por COP 184.000 millones y en deuda privada las negociaciones alcanzaron los COP 205.000 millones para un total negociado en títulos valores de COP 389.000 millones.

Las curvas de deuda privada presentaron valorizaciones promedio de 506 pb (tasa fija 617pb, IBR 505pb e IPC 293pb). Por otra parte, la curva de TES tasa fija presentó una valorización promedio de 305 pb y la de TES UVR una desvalorización de 197pb.

6.6 Administración de la liquidez

GRI.3-3 (Finanzas responsables); Circular Externa 012/2022 SFC, Numeral 7.4.1.2.4. Análisis de la administración sobre los resultados de la operación y la situación financiera del emisor, incluyendo los principales indicadores financieros y su respectivo análisis, Subnumeral 7.4.1.2.4.2. Cambios materiales en relación con la situación de liquidez y solvencia del emisor.

Administramos los recursos de liquidez necesarios durante el 2023 para el giro ordinario del negocio y así lograr el cumplimiento de las metas de desembolsos. Con estos recursos pudimos atender oportunamente las obligaciones de deuda, los gastos administrativos de la Entidad y los requerimientos de liquidez exigidos por los organismos de supervisión. Estos excedentes se

manejaron principalmente en cuentas de ahorro e interbancarios con establecimientos de buena calidad crediticia, procurando rentar por encima de los niveles de la tasa repo.

6.7 Gestión de cobertura

GRI.3-3 (Finanzas responsables)

A lo largo de 2023 mantuvimos una cobertura cercana al 100% de los pasivos en moneda extranjera, que nos permitió mitigar el riesgo de tasa de cambio en un año de alta volatilidad en el precio de las divisas a nivel mundial. La estrategia de cobertura mediante el uso de las operaciones *Forward* se fue acoplando a las condiciones cambiantes del mercado, como el inicio de alza de tasas de interés a nivel mundial para hacerle frente a la creciente inflación producida por la reactivación de las principales economías. En el segundo semestre, se registraron caídas en la inflación en Colombia y por otro lado, en Estados Unidos se continuó registrado un incremento en la tasa de política monetaria, la liquidez del mercado comenzó a restringirse a nivel local ante las volatilidades de la deuda privada colombiana que impactó significativamente la liquidez en el mercado. Ante dicho panorama, el diferencial de tasas de interés locales y externas se consolida en una tendencia alcista, causando un aumento en el costo de coberturas (entre 6,89% y 10,50%), ayudado también por una devaluación históricamente alta del peso con respecto al dólar, ocasionada por choques externos e incertidumbre local.

6.8 Posicionamiento internacional

GRI.3-3 (Finanzas responsables; Estrategia de relacionamiento); Circular 012 de 2022 – Numeral 7.4.1.1.1. Descripción del objeto del negocio del emisor. Literal (iii) Las condiciones comerciales competitivas, tales como: participación en el mercado nacional e internacional, condiciones de la demanda, entre otras; TCFD / Gobernanza

Algunos de los principales eventos e iniciativas en las que participamos en 2023 fueron:

- ✓ Reunión Anual de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que se llevó a cabo del 16 al 18 de marzo en Panamá. Durante la jornada, el entonces presidente de Findeter, Ricardo Bonilla, hizo parte del Panel “El imperativo de la infraestructura sostenible y digital en América Latina y el Caribe”.
- ✓ En junio de 2023 nuestro vicepresidente Financiero, Richard Martínez, participó en la 53ª versión de la Asamblea General de ALIDE, en Honduras. A lo largo de 50 años, la Asamblea General ha celebrado reuniones ordinarias y extraordinarias que constituyen importantes foros hemisféricos para el análisis de temas de actualidad, que conciernen a las instituciones que financian el desarrollo en América Latina y el Caribe.

TCFD / G.

- ✓ La Vicepresidencia Financiera y la Dirección de Banca Internacional de Findeter asistieron al Dialogo Regional del GCF en América Latina y al Taller del GCF para Entidades de Acceso Directo en América Latina y el Caribe, los cuales tuvieron lugar del 24 al 28 de julio del 2023, en Montevideo, Uruguay, buscando identificar y priorizar iniciativas de mitigación y adaptación al cambio climático alineadas con las prioridades y criterios del GCF, fortaleciendo así el impacto del GCF en cada región.

TCFD / G.

- ✓ Del 4 al 9 de agosto de 2023, el presidente de Findeter y el vicepresidente Financiero asistieron a la Cumbre Amazónica en Belem, Brasil, organizada por el BID. A este foro asistieron los ministros de Ambiente de Brasil, Bolivia, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela. Ésta es la primera vez que representantes de las naciones con territorios amazónicos se reúnen para hacer frente a la crisis climática que enfrenta la selva más grande del mundo. La protección de la biodiversidad, la lucha contra la deforestación y la protección de la Amazonía frente a la minería ilegal, fueron algunos de los temas tratados

por los máximos mandatarios de Brasil y Colombia.

- ✓ En septiembre Findeter participó en la Cumbre Finanzas en Común (FICs) que se llevó a cabo en Cartagena. Este encuentro tuvo como objetivo fortalecer la coordinación y la colaboración entre los bancos públicos de desarrollo para promover el desarrollo sostenible, alinear los flujos financieros con la Agenda 2030 y los esfuerzos encaminados al cumplimiento del Acuerdo de París sobre cambio climático. El presidente de Findeter, Juan Carlos Muñiz, participó en el panel “De Colombia para el Mundo: la nueva visión de la Banca Pública de Desarrollo”; así mismo, el Vicepresidente Financiero, Richard Martínez, fue panelista en el roundtable “Herramientas de financiación y reducción de riesgos para la sostenibilidad proyectos de infraestructura en ciudades y regiones”. En el marco del evento se tuvieron reuniones bilaterales con MIGA, GFANZ, AFD, CAF, KfW y BEI, con el fin de identificar sinergias para el trabajo en conjunto.
- ✓ El presidente de Findeter, Juan Carlos Muñiz y el vicepresidente Financiero, Richard Martínez, participaron en la Reunión Anual del Banco Mundial 2023, la cual tuvo lugar del 9 al 15 de octubre en Marrakech, Marruecos. Las reuniones anuales de las Juntas de Gobernadores del Grupo Banco Mundial (GBM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) congregan a autoridades de bancos centrales, ministros de Finanzas y de Desarrollo, parlamentarios, ejecutivos del sector privado, representantes de organizaciones de la sociedad civil y miembros de círculos académicos para debatir temas que suscitan preocupación a nivel mundial, como las perspectivas económicas internacionales, el fin de la pobreza, el desarrollo económico y la eficacia de la ayuda. Adicionalmente, se sostuvieron reuniones de alto nivel con CITI, Morgan Stanley, Bank of America y BBVA.

TCFD / G.

- ✓ Del 19 de noviembre al 9 de diciembre del 2023, participamos en 28.ª Conferencia de Las Partes de La Convención Marco de Las Naciones Unidas Sobre El Cambio Climático, que tuvo lugar en Dubái. Anualmente la COP reúne a más de 190 naciones para hacer una revisión global de los compromisos adquiridos para aumentar la resiliencia de los territorios y promover la adaptación y mitigación a los efectos del cambio climático, entre otros. En el marco de la Cumbre, el presidente Juan Carlos Muñiz participó en el Panel “Crecimiento Verde para la Amazonia. Los Bancos de Desarrollo de La Coalición Verde”; así mismo, el vicepresidente Financiero, Richard Martínez, participó como en el Panel del Banco Mundial “Impulsar la acción climática a través de Empresas de Propiedad Estatal (SOEs por sus siglas en inglés)”

Finalmente, lideramos misiones y reuniones de trabajo con múltiples actores internacionales como el Banco de Crédito Alemán para la Reconstrucción (KfW), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial (BM), la Agencia Francesa para el Desarrollo (AFD), Banco de Desarrollo de China (CDB), BBVA, Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), entre otros. Dichas jornadas sirvieron como espacio para explorar posibles operaciones de crédito o para impulsar los programas existentes.

6.9 Ejecución de recursos internacionales

GRI.3-3 (Transferencia de capacidades hacia entidades territoriales; Medición de impactos ambientales, sociales y económicos; Finanzas responsables; Estrategia de relacionamiento); Circular 012 de 2022 – Numeral 7.4.1.1.1. Descripción del objeto del negocio del emisor. (iii) Las condiciones comerciales competitivas, tales como: participación en el mercado nacional e internacional, condiciones de la demanda, entre otras; TCFD / Estrategia, : Numeral 6.9 Ejecución de recursos internacionales

Operaciones de crédito con entidades internacionales:

TCFD / E.

- En el marco de los contratos de préstamo que hemos suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco de Crédito Alemán para la Reconstrucción (KfW) y JPMorgan Chase, ejecutamos, en 2023, USD 115,5 millones. Los proyectos financiados a través de estas líneas aportan al desarrollo urbano del país, a la continuidad y mejora en la prestación de los servicios públicos y sociales, al desarrollo del sector de energía y eficiencia energética, a la mejora en la prestación del servicio agua y saneamiento básico en las distintas regiones.

TCFD / E.

- En mayo de 2023, finalizamos la ejecución del crédito con JPMorgan Chase, con garantía MIGA, suscrito en septiembre de 2022. Este préstamo, por un monto de COP 623.700 millones, buscaba la financiación de créditos para la adaptación y mitigación al cambio climático (Climate Finance), así como la financiación de los sectores de salud y educación.

TCFD / E.

- En octubre de 2023, finalizamos la ejecución del crédito con KfW para energía y eficiencia energética. Este préstamo, por un monto de USD 82,4 millones, buscaba la financiación de inversiones en pequeñas centrales hidroeléctricas (pch), proyectos solares y alumbrado públicos, buscando, a través de la financiación de 9 proyectos, la mitigación al cambio climático.

Cooperación Internacional No Reembolsable:

En materia de cooperación internacional, durante 2023 avanzamos en los siguientes frentes:

TCFD / E.

- Suscribimos una cooperación no reembolsable con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) por USD 299.840, que tiene como objetivo apoyar el desarrollo de capacidades y fortalecimiento de la línea de base hacia un portafolio de acciones de mitigación de GEI del sector transporte para Bogotá.

GRI.3-3 (Transferencia de capacidades hacia entidades territoriales)

- Por otro lado, logramos la consecución de aproximadamente USD 555.336 para la financiación del evento Transformando Regiones, que tuvo lugar en Cartagena del 15 al 17 de noviembre del 2023. Los recursos fueron otorgados a Findeter por la CAF, KfW, AFD y Grupo Banco Mundial. Este evento tuvo como objetivo como brindar apoyo integral a los nuevos gobernadores y alcaldes en la planeación, financiamiento y exitosa ejecución de proyectos de desarrollo local en diversas regiones de Colombia durante el próximo cuatrienio.

Adicional a lo anterior, en 2023 ejecutamos exitosamente recursos de cooperación internacional no reembolsable en los siguientes programas e iniciativas:

GRI.3-3 (Infraestructura social)

- **Abu Dabi CDIs:** de acuerdo con el Memorando de Entendimiento (MoU) suscrito entre el Fondo de Abu Dabi para el Desarrollo y la Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional (APC-Colombia), Findeter está a cargo de la construcción, dotación y adecuación de 37 centros de desarrollo infantil. Al 2023 se habían recibido USD 8,6 millones en desembolsos, de los cuales se han ejecutado USD 6,9 millones, lo que correspondería a un 67% del total de los recursos de la cooperación. El año pasado entregamos a satisfacción 10 CDIs y se estima entregar a satisfacción 6 CDIs adecuados y expandidos en 2024.

GRI.3-3 (Infraestructura social)

- **Abu Dabi Centros Sacúdete:** mediante la adenda No. 5 al Memorando de Entendimiento (MoU) suscrito entre el Fondo de Abu Dabi para el Desarrollo y la Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional (APC-Colombia), Findeter está a cargo de la construcción y dotación de 13 Centros para la Juventud. Al 2023 se habían recibido USD 1,9 millones en desembolsos, de los cuales se han ejecutado USD 692 mil, lo que correspondería a un 14% del total de los recursos de la cooperación. Se estima entregar los 13 centros en 2024, incluyendo la dotación.

TCFD / E

- **Programa de Protección Ambiental Municipal – KfW:** consiste en promover el financiamiento de inversiones en el sector de agua potable, saneamiento básico y residuos sólidos en Colombia. En el marco de este programa Findeter ha recibido recursos de cooperación no reembolsables, los cuales están actualmente en ejecución y cuya destinación se detalla a continuación:

TCFD / E.

Fase I:

- En el marco del Acuerdo de Cooperación que se suscribió con KfW en 2019 con el fin de acompañar la Fase I del Programa de Protección Ambiental Municipal, Findeter contrató en mayo de 2023 a una firma internacional para apoyar a la Financiera en el análisis integral de riesgos técnico-operativos, ambientales y sociales para proyectos de agua y saneamiento básico financiados por el Banco. Así mismo, la firma debía apoyar en la definición de medidas y/o estudios complementarios, necesarios para mitigar este tipo de riesgos.

GRI.3-3 (Transferencia de capacidades hacia entidades territoriales)

- En 2023, en el marco de este mismo programa, Findeter avanzó en el proceso de contratación de una firma consultora, a través de una convocatoria internacional, para ejecutar estudios complementarios e implementar medidas puntuales para apoyar el fortalecimiento técnico e institucional de los operadores en los proyectos financiados por Findeter, en el marco de la Línea de Crédito KfW Agua Fase II. Lo anterior, asegurando la sostenibilidad técnica y financiera de las inversiones. Esta consultoría inició actividades en diciembre de 2023.

TCFD / E

Fase II

- En cumplimiento del Acuerdo de Cooperación suscrito con KfW en septiembre de 2022 para respaldar la Fase II del Programa de Protección Ambiental Municipal, Findeter ha avanzado significativamente en la estructuración y planificación de los recursos asignados por KfW, equivalentes a EUR 1,5 millones.
- **Apoyo al Plan Pacífico:** Como parte de los proyectos estratégicos del Gobierno Nacional, se busca priorizar el apoyo a la región del Pacífico. En ese sentido, durante 2023 Findeter trabajó en un diagnóstico multisectorial que permitiera conocer la infraestructura disponible en los departamentos de Chocó, Valle, Nariño y Cauca, así como los retos en esta materia. En particular, se espera determinar la situación de esta región en los temas de:
 1. Interconexión vial, fluvial, digital y eléctrica
 2. Infraestructura de salud, educación, deporte y cultura
 3. Infraestructura de servicios públicos como agua, saneamiento, alcantarillado y energía
 4. Estructura productiva (agro, pecuarios, industria y turismo)
 5. Oferta y condiciones de vivienda

Para este proyecto solicitamos el apoyo del BID, quien se mostró interesado en financiar esta iniciativa con recursos por USD 100.000 para algunos componentes y actividades del Plan Pacífico, con cargo a recursos de cooperación no reembolsable.

Así las cosas, el BID contrató a la firma Oportunidad Estratégica, con el fin de “Identificar las principales necesidades, problemáticas y potencialidades, a partir de la recolección, gestión, análisis y manejo de la información, de acuerdo con la metodología que se acuerde para tal fin, realizada mediante la articulación con actores e instituciones de nivel nacional, regional,

departamental y locales de la Región Pacífico (departamentos de Cauca, Chocó, Nariño, Valle de Cauca) y el departamento de La Guajira, de acuerdo con los objetivos del Gobierno Nacional”.

La firma consultora diseñó una metodología general para la priorización de territorios y proyectos, la cual es un insumo relevante para que en Findeter pudiéramos apoyar a los municipios de categorías 4, 5 y 6 en sus esfuerzos por mejorar la provisión de bienes públicos para sus habitantes. Sin embargo, debe ser considerada como un proceso dinámico que puede ser ajustado y refinado cada vez que se aplique a un departamento y se identifiquen puntos de mejora. Esta consultoría inició actividades en mayo de 2023 y finalizó exitosamente en noviembre de 2023.

TCFD / E.

- **Cooperación con el Fondo Verde del Clima (GCF):** durante el primer trimestre de 2023, realizamos esfuerzos al interior de la Entidad para culminar la negociación del Acuerdo Maestro de Acreditación (AMA) con el Fondo Verde del Clima (GCF, por sus siglas en inglés). El 13 de marzo de 2023 se suscribió el Acuerdo con el cual finalizó el proceso de acreditación de Findeter ante dicho Fondo; pertenecer a este fondo representa una gran oportunidad para movilizar recursos del GCF para financiar proyectos con impactos significativos para la agenda climática del país.

6.10 Bonos Sostenibles

(GRI. 201-2)(GRI. 3-3 (Tema material: Finanzas Responsables); ODS-3; ODS-4; ODS-6; ODS-9; ODS-13; ODS-15; Circular Externa 012/2022 SFC, Numeral 7.4.1.2.4. Análisis de la administración sobre los resultados de la operación y la situación financiera del emisor, incluyendo los principales indicadores financieros y su respectivo análisis, Subnumeral 7.4.1.2.4.1. Las variaciones materiales de los resultados de la operación; Subnumeral 7.4.1.2.4.2. Cambios materiales en relación con la situación de liquidez y solvencia del emisor; Subnumeral 7.4.1.2.4.3. Tendencias, eventos o incertidumbres que tengan la capacidad de impactar materialmente las operaciones del emisor, su situación financiera o los cambios sobre su situación financiera; así como los supuestos utilizados para elaborar estos análisis. Numeral 7.4.1.3.2. Prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los criterios ambientales y sociales implementados por el emisor. TCFD / Métricas y Metas.

El 18 de junio de 2019 realizamos la primera emisión de bonos sostenibles en el país, con el objetivo de financiar proyectos que generen beneficios ambientales y sociales y que aporten en la construcción de territorios sostenibles. La emisión colocó en el mercado de valores colombiano bonos sostenibles por COP 400.000 millones con plazos de 5 y 7 años a una tasa de IPC +2,54% e IPC +2,90%, respectivamente. Se recibieron demandas por COP 1,03 billones, es decir, 3,44 veces el monto inicialmente ofertado.

Los bonos, que recibieron la máxima calificación de riesgo crediticio AAA por la agencia calificadora BRC – Standard & Poor’s, refinanciaron proyectos orientados a mejorar las condiciones socioeconómicas de la población, con el propósito de mejorar la calidad de vida, promover el bienestar de los colombianos y aportar al cumplimiento de diez de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS).

En respuesta a los compromisos adquiridos con esta emisión, reportamos anualmente el impacto económico, social y ambiental generado por los proyectos financiados, según las ocho categorías de indicadores aprobados en el marco de referencia de la emisión. Así, esta sección presenta el tercer informe anual sobre la emisión de bonos sostenibles, puntualizando las actualizaciones de dicha cartera al cierre del año 2023.

Comité del bono sostenible

El Comité de Riesgos y Gestión de Activos y Pasivos de Findeter asumió las funciones definidas en el marco de referencia para el Comité del Bono Sostenible, con el objetivo de hacer seguimiento a

los lineamientos, especialmente en lo relacionado con el control de la cartera de los proyectos elegibles bajo los criterios de los bonos.

En el transcurso del 2023 el comité realizó dos reuniones (27 de enero y 27 de julio), las cuales contaron con la participación de la Secretaría General, las Vicepresidencias Comercial, Planeación, Operaciones, Financiera y Riesgos, el Oficial de Cumplimiento y la Jefatura de la oficina de Control Interno. En su última sesión, el Comité llevó a cabo una revisión del seguimiento de la cartera respaldada por la emisión de bonos sostenibles con corte al 21 de julio de 2023. La evaluación de los resultados al 31 de diciembre de 2023 se realizó el 25 de enero de 2024.

Composición de los saldos de cartera:

A continuación, se proporciona el detalle de los saldos de la cartera de bonos sostenibles correspondientes al 2023, con la aclaración de que los datos están basados en el corte realizado al 31 de diciembre.

- Se observaron cambios en el número de beneficiarios (26) y en el número de proyectos (32 vs. 26 anteriormente). El saldo de la cartera al 31 de diciembre del 2023 cerró en COP 397.856 millones, con un plazo restante promedio ponderado de 6.8 años¹⁴.
- La composición de la cartera de reserva se redujo en un 59% y su valor al cierre del 31 de diciembre fue de COP 106.406 millones.

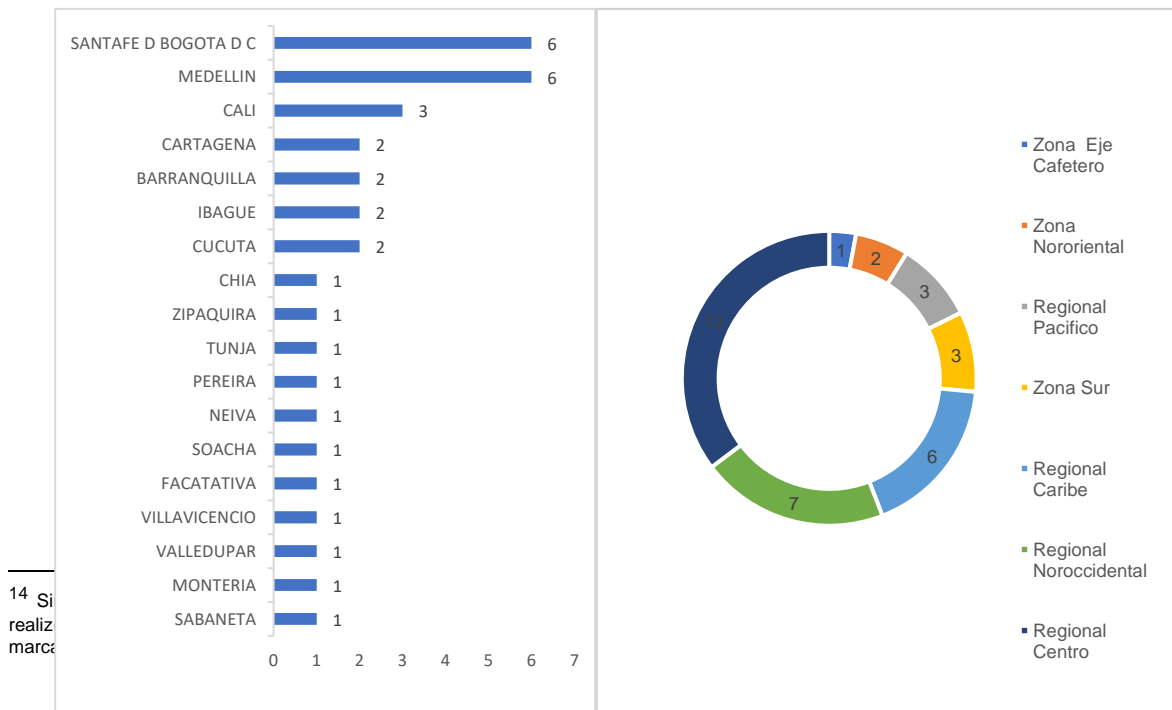
Principales impactos resultados

TCFD / M y M

○ Indicadores Financieros / Uso de los Recursos

Entre 2022 y 2023, la cartera de bonos sostenibles presentó algunos cambios en su composición. Así las cosas, a 31 de diciembre de 2023, los recursos de la emisión se encuentran asociados a 32 proyectos (vs. 26 en 2022) con 24 beneficiarios en 18 municipios de 14 departamentos del país. Los proyectos están distribuidos en 7 oficinas regionales atendidas por Findeter. Las regionales que concentran un mayor número de proyectos son Centro, Noroccidental y Caribe, que entre las tres suman 24 de los 32 proyectos.

Gráfico No. 38: Proyectos por región y municipio
Número de proyectos por municipio Número de proyectos por regional



¹⁴ Si realiz marc

Fuente: Findeter.

Los 32 proyectos se clasifican en siete sectores financiados según el marco de referencia de los bonos sostenibles y están mayormente concentrados en educación, infraestructura urbana y agua potable y saneamiento básico con 25 proyectos. Al 31 de diciembre del 2023, la cartera de los 32 proyectos presentó un saldo de COP 397.856 millones como se muestra en la Tabla 79.

Tabla No. 79: Sectores financiados por bonos sostenibles

Sector	No de Proyectos	Valor desembolsos	Saldo Cartera (31/12/2023)
Educación	18	349.254,8	198.789,5
Infraestructura Urbana, Construcción Y Vivienda	3	142.979,5	76.717,4
Salud	2	109.661,0	71.731,3
Transporte	1	40.000,0	22.499,9
Agua Potable Y Saneamiento Básico	4	28.366,0	13.274,3
Desarrollo Energético	3	27.043,4	13.953,5
Deporte, Recreación Y Cultura	1	1.781,0	890,0
Total general	32	699.085,6	397.856,1

Fuente: Findeter. Cifras en millones de pesos.

Sector educación

En el ámbito educativo, Findeter ha liderado la refinanciación de 18 proyectos de inversión, impactando de manera significativa a 15 instituciones de educación técnica y superior, tanto públicas como privadas. Este proceso se ha llevado a cabo con un enfoque técnico y estratégico, direccionando recursos hacia la construcción de nuevas instalaciones físicas y ampliaciones.

Estas inversiones en educación desencadenan una serie de impactos positivos en las actividades económicas y sociales, ya que permiten la generación de nuevos empleos, el desarrollo de espacios públicos y una mayor oferta educativa que directamente impacta el desarrollo de la población.

Dentro de los proyectos beneficiados en esta categoría se destacan edificaciones especializadas en el ámbito de la salud destinadas a los programas de educación superior, que les proporcionaran instalaciones de vanguardia para su formación. Estos proyectos representan un hito en la mejora de los servicios médicos al consolidar un espacio de alto rendimiento para la investigación y la práctica clínica avanzada.

Adicionalmente, ejecutamos un proyecto en la Universidad de Cartagena, que incluyó obras civiles para la construcción, ampliación, adecuación, mejoramiento y dotación de la infraestructura educativa en los campus. Entre las intervenciones específicas se encuentran la reparación de lozas con exposición de acero de refuerzo en el campus de San Agustín, la remodelación de áreas de posgrado en La Merced con mejoras en servicios sanitarios y accesibilidad para personas con movilidad reducida. En Piedra de Bolívar, la expansión del edificio resultó en la acreditación internacional y un aumento del 200% en la capacidad, generando un significativo incremento en ingresos y estudiantes. La implementación de tecnología de punta, desde acceso a internet WI-FI hasta oficinas personalizadas para profesores, marcaron una transformación integral de los espacios educativos.



Ilustración No. 41: Universidad de Cartagena campus Piedra de Bolívar

Así mismo, se asignaron recursos para la refinanciación de equipos básicos y especializados los laboratorios del seccional oriente de la Universidad de Antioquia.



Ilustración No. 42: Universidad de Antioquía

Es importante tener en cuenta que el sector de educación, a la luz de este análisis, ampara a los proyectos dirigidos a potencializar el deporte y la cultura, y se destacó para esta vigencia la construcción del patinódromo de Neiva. Esta iniciativa resulta esencial para miles de patinadores, más de 50 clubes y escuelas deportivas locales. Además de ser un centro vital para la formación de niños, niñas y jóvenes, la instalación cumple con estándares nacionales e internacionales, convirtiéndose en sede de competencias. La obra contempló la construcción de una pista de 400

metros, graderías, portería, camerinos, parqueaderos, zona administrativa y tres pistas de entrenamiento, con iluminación para operar durante la noche.

Con esta gestión hemos potenciado la calidad educativa, elevando el impacto positivo en la comunidad y cumpliendo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 1, 4 y 11 (Fin de la pobreza, Educación de calidad y, Ciudades y comunidades sostenibles).



Ilustración No. 43: Patinódromo de Neiva- Huila

Sector Infraestructura

Dentro de los tres proyectos refinanciados en este grupo se destaca la “construcción de corredores para la movilidad activa - ciclorrutas y mejoramiento integral de intersección vial en puntos estratégicos del Área Metropolitana del Valle de Aburrá” por un valor de COP 57.000 millones. Este proyecto abarca la construcción del corredor de ciclorrutas en la quebrada la Picacha y la instalación de semáforos para mejorar la interacción vial en Girardota.



Ilustración No. 44: Corredores viales valle de Aburrá

Adicionalmente, en una iniciativa estratégica, se asignaron recursos para llevar a cabo labores de construcción y remodelación en los parques Villa Dariana y Aguas Blancas, ambos ubicados en Valledupar, Cesar. Además, se ejecutó exitosamente la construcción de la Plaza Parque en el corregimiento de Arjo.

Esta intervención responde a un enfoque integral de desarrollo urbano, optimizando las infraestructuras recreativas y culturales en la región. Cabe resaltar que esta acción está alineada con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 11, que busca garantizar el acceso a entornos urbanos seguros, inclusivos y sostenibles.



Ilustración No. 45: Parque Villa Dariana y Parque Corregimiento de Aguas Blancas

Sector Agua Potable

En esta categoría, resaltamos la refinanciación de un proyecto denominado "Modernización de la Planta de Tratamiento de Agua Potable y la ejecución del Plan de Recuperación de Pérdidas de Agua," con una inversión de COP 20.615 millones. Esta iniciativa, llevada a cabo en Villavicencio, Meta, permitió la modernización de la infraestructura de la planta de tratamiento de agua con el objetivo de potabilizar diariamente 172.800 metros cúbicos del líquido. Además, incluyó intervenciones específicas en la red de acueducto y alcantarillado para la recuperación eficiente de pérdidas hídricas.

Este proyecto integral de agua potable y saneamiento básico no solo impulsará la optimización de la interconexión de la población a las redes de acueducto y alcantarillado, sino que también incidirá en la reducción sustancial del consumo de agua no potable. Además, al alinearse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 1, 6 y 12 (Fin de la pobreza, Agua limpia y saneamiento, y Producción y consumo responsable), demuestra un enfoque estratégico para fomentar el desarrollo sostenible y la gestión eficiente de los recursos hídricos en la comunidad.



Ilustración No. 46: Modernización de la Planta de Tratamiento de Agua Potable PTAP La Esmeralda y

la implementación del Plan de Recuperación de Pérdidas de Agua

Sector Energía Renovable

En el ámbito del desarrollo energético, Findeter ha llevado a cabo la refinanciación de tres proyectos, entre los que se destaca la construcción de una subestación eléctrica reductora. Esta iniciativa se posiciona como un pilar estratégico para abordar la creciente demanda de energía en varias localidades. La subestación no solo optimiza la calidad del servicio eléctrico, sino que también impulsa el desarrollo económico y social al fortalecer la infraestructura energética regional, proyectando un futuro sostenible y contribuyendo al progreso colectivo de la comunidad. Esta inversión armoniza tecnología y necesidades energéticas, generando beneficios duraderos para el bienestar general.

Así mismo, se realizó la refinanciación para el plan de STR- Compensación Subestación Tibú en Norte de Santander, potencializando la capacidad de esta.



Ilustración No. 47: Subestación Tibú- César

La gestión realizada en este sector se alinea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 7, que busca garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

Sector Salud

Los dos proyectos en esta categoría corresponden a instituciones de salud que construyeron nuevas instalaciones en Montería y Cali para ampliar la oferta de servicios y minimizar brechas existentes. Además de nuevas instalaciones, los proyectos financiados generaron 719 nuevas camas de hospitalización, lo que permitió incrementar la capacidad anual de acceso a la salud. Estos proyectos contribuyeron a las metas de los ODS 1 y 3 (Fin de la pobreza y Salud y bienestar).

Sector Transporte

Destacamos el proyecto del cable aéreo en el sistema integrado de transporte público del área metropolitana centro occidente de Pereira, que abarca 3,4 km, lo que lo convierte en el más extenso de Colombia. Cuenta con 50 cabinas y 21 pilonas, transporta 1.000 pasajeros por hora en un sentido y hasta 18.000 diarios en 18 horas de operación. Esta iniciativa contribuye con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles.



Ilustración No. 48. Cable aéreo Pereira

Los procedimientos internos bajo los cuales se realizó la emisión del bono sostenible en 2019 están documentados en el Sistema de Gestión Integrada (SGI) de Findeter “carácter sostenible del bono” y “actualización y mantenimiento del carácter sostenible del bono” se hicieron con el fin de realizar esta emisión.

Para poder sistematizar y hacer emisiones temáticas de manera recurrente es necesario actualizar procedimientos internos que permitan recopilar la información necesaria de los proyectos financiados y refinanciados para realizar la medición respectiva de impacto social y ambiental de la cartera de Findeter, idealmente desde la originación misma de la cartera.

Los estándares locales e internacionales siguen evolucionando, así como la regulación, lo que hace más exigente la medición de impactos soportados en el cálculo de indicadores medibles, por ello, en el marco elaborado por la Dirección de Tesorería con asistencia técnica de CBI y ahora “certificado” por EQA, se establecen algunos indicadores que Findeter debería medir para soportar las emisiones (bajo los estándares de ICMA) y poder publicar sus informes de impacto de manera anual.

6.11 Presupuesto

El presupuesto de fuentes de la Entidad a 31 de diciembre de 2023 ascendió a COP 2.360.913 millones, mientras que el de Aplicaciones, a la misma fecha, sumó COP 2.349.702 millones.

6.11.1 Ejecución de fuentes

La ejecución de fuentes al 31 de diciembre de 2023 presentó un cierre por COP 2.049.941 millones, con un cumplimiento del 87%.

Tabla No. 80: Ejecución de fuentes

Fuentes	Presupuesto	Meta	Ingresos	Diferencia ejecución	% cumplimiento
	actual (1)	inicial (2)	Año (3)	(4) = (3) - (1)	(5) = (3) / (1)
Ingresos Financieros	2.295.700	1.764.123	1.999.384	-296.316	87%

Fuentes	Presupuesto	Meta	Ingresos	Diferencia ejecución	% cumplimiento
	actual (1)	inicial (2)	Año (3)	(4) = (3) - (1)	(5) = (3) / (1)
Ingresos Convenios y/o Programas	57.019	57.019	43.181	-13.837	76%
Otros Ingresos Operacionales	8.177	8.177	6.519	-1.658	80%
Otros Ingresos Operacionales No	18	18	857	839	4880%
Total Fuentes	2.360.913	1.829.336	2.049.941	-310.973	87%

Fuente: Findeter. 2023 – Cifras en millones de pesos

Ingresos financieros: presentaron un cumplimiento del 87% gracias a: a) recaudo de intereses de cartera, que se ejecutó en un 84% lo que equivale a COP 1.474,508 millones que se generaron por la evolución de las tasas de interés a las que están indexados los créditos colocados. La mayoría de estos créditos están indexados a tasas variables, específicamente IBR, IPC y DTF. B) Rendimientos financieros con una ejecución del 128% equivalente a COP 146.857 millones que se generaron principalmente por la rentabilidad de los saldos en las cuentas de ahorros e interbancarios y c) Ingreso por inversiones con una ejecución del 187%, equivalente a COP 50.722 millones, impulsado por el impacto favorable que se generó en el comportamiento de las tasas en 2023.

Ingresos de convenios y/o programas: sumaron COP 43.181 millones, lo que equivale a un cumplimiento del 76%, gracias a la buena gestión en el recaudo de facturación de cartera de periodos anteriores y el actual de los diferentes programas de agua, vivienda, infraestructura y transporte y movilidad, teniendo en cuenta el mayor volumen de proyectos suscritos y supervisados a cargo de la Vicepresidencia Técnica.

Otros ingresos operacionales: recaudamos COP 6.519 millones, lo que representa un cumplimiento del 80 %, principalmente por: a) comisión fiduciaria por garantía y estructuración de bonos de agua por COP 2.403 millones y b) comisión de compromiso por COP 2.960 millones como resultado de la ejecución del contrato de disponibilidad de la conexión Neiva – Girardot.

6.11.2 Ejecución de aplicaciones

A 31 de diciembre de 2023 las Aplicaciones presentaron un cierre por COP 2.304.868 millones, con un cumplimiento del 98%.

Tabla No. 81: Ejecución Aplicaciones

Aplicaciones	Presupuesto	Meta	Compromisos	Valor no Comprometido	% Cumplimiento
	Actual (1)	Inicial (2)	Acumulados (3)	(4) = (1) – (3)	(5) = (3) / (1)
Gastos financieros	1.821.689	1.377.480	1.815.950	5.740	100%
Gastos de impuestos y contribuciones	323.335	236.227	312.123	11.212	97%

Aplicaciones	Presupuesto	Meta	Compromisos	Valor no	%
	Actual (1)	Inicial (2)	Acumulados (3)	Comprometido (4) = (1) – (3)	Cumplimiento (5) = (3) / (1)
Gastos de funcionamiento y administrativos general	201.064	201.087	173.528	27.536	86%
Adquisición de activos	3614	3535	3.267	347	90%
Total Aplicaciones	2.349.702	1.818.329	2.304.868	44.834	98%

Fuente: Findeter. 2023 – Cifras en millones de pesos

Gastos financieros: logramos un cumplimiento del 100% que corresponde a la ejecución de COP 1.815.950 millones, principalmente por: a) Intereses y comisiones de CDT y servicio a la deuda, que también tuvo una ejecución del 100% (COP 1.335.534 millones), gracias al vencimiento y la volatilidad de las tasas y nuevas colocaciones y b) egresos por derivados, rubro en el que se comprometió un 99%, que corresponde a COP 477.026 millones debido a la volatilidad de la TRM durante la vigencia 2023.

Gastos de impuestos y contribuciones: cumplimos en un 97% y logramos una ejecución de COP 312.123 millones; de este rubro hacen parte: a) Impuestos, en el que se alcanzó una ejecución del 96% que corresponde a COP 305.168 millones, principalmente por la cancelación del impuesto a la renta del 2022 y las autorretenciones por los ingresos de la Entidad por COP 253.668 millones, seguido del impuesto de Industria y Comercio por COP 25.773 millones.

En lo referente a contribuciones el cumplimiento fue del 99% con una ejecución de COP 6.955 millones; las principales contribuciones en 2023 fueron la tarifa fiscal a favor de la Contraloría General de la República por COP 3.270 millones y la contribución a la Superintendencia Financiera de Colombia el COP 2.856 millones.

Gastos de Funcionamiento y Administrativos: Con una ejecución de COP 173,528 millones, equivalentes al 86%, en la que se destacan los siguientes conceptos: a) Gastos de Personal con una ejecución por valor de COP 133,423 millones correspondiente a un 93%, b) Gastos Administrativos con una ejecución de COP 25,362 millones correspondiente a un 73% y c) Gastos de Viaje con una ejecución de COP 4,071 millones correspondiente a un 73%.

Adquisición de Activos: Con una ejecución por COP 3,267 millones equivalente al 90%.

6.12 Gestión de la planeación de negocios fiduciarios

La función principal de la gestión de la planeación de negocios fiduciarios es la atención de las necesidades de Findeter en cuanto a la administración de recursos que realiza junto con el servicio de asistencia técnica. La planeación de negocios fiduciarios está direccionada a realizar la administración de recursos a través del modelo de fiducia mercantil; mediante este modelo, se contratan los servicios de una sociedad fiduciaria para la constitución de un patrimonio autónomo, a través del cual se garantiza la gestión, planeación, ejecución financiera de los recursos de terceros y la contratación derivada de los proyectos que le son encomendados a la Entidad, en busca de la transparencia en el manejo de los recursos públicos y privados, controlando su adecuada inversión y destinación.

En lo corrido de 2023 se alinearon los procesos y procedimientos de la gestión de negocios fiduciarios de cara a seguir fortaleciendo y mejorando la adquisición de los servicios fiduciarios y la estructuración de los nuevos esquemas que apalancan el servicio de asistencia técnica, administración de recursos y financiación de los fideicomisos.

La fiduciaria seleccionada por nosotros actúa como vocera y administradora de un patrimonio autónomo (PA) y trabaja principalmente en cinco frentes:

1. Contratación derivada: comprende contratos para la realización de estudios, diseños, obras, interventorías, prestación de servicios, entre otros, que se requieran para la ejecución de proyectos.
2. Ejecución de pagos: la fiduciaria es una experta prudente y diligente en la liquidación, declaración y pago de todos los tributos. Para nuestro caso, es a través de la fiduciaria que se realiza el pago a esos contratistas derivados y la remuneración de Findeter.
3. Administración de recursos: se realiza a través de la inversión en FIC o cuentas bancarias, dependiendo de las instrucciones que impartan los comités del fideicomiso.
4. Contabilidad del fideicomiso: la fiduciaria le presenta a Findeter unos informes de gestión mensual, los cuales son objeto de revisión y observaciones cuando a ello haya lugar.
5. Endeudamiento del patrimonio autónomo: en los nuevos negocios que estructuramos como venta integral, el patrimonio autónomo solicita los créditos directos para obtener el financiamiento de los proyectos. Estos patrimonios autónomos ofrecen algunos beneficios a nuestros usuarios como la gestión de contratación derivada, la ejecución financiera de los proyectos y la inversión y administración de los recursos a través de los fondos de inversión colectiva que cumplen con lo establecido en el Decreto 1525 de 2008, modificado por el Decreto 1068 de 2015 *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”*. Es importante agregar que el crédito directo que se otorga a los patrimonios autónomos constituidos por Findeter, se concede en virtud de las garantías que éste otorga a la Banca de Desarrollo y que pueden provenir del Presupuesto General de la Nación, el Sistema General de Regalías, flujos futuros de recursos u otras fuentes de carácter público o privado que se dirijan al financiamiento de los proyectos de inversión de infraestructura que tenga por objeto dicho fideicomiso en virtud de los contratos o convenios interadministrativos que suscriba Findeter con sus aliados estratégicos para el desarrollo de los mencionados proyectos.

Bajo este entendido, en 2023, la fiducia mercantil nos permitió principalmente:

- Administrar recursos de terceros.
- Gestionar los proyectos de inversión de infraestructura en los sectores financiados.
- Materializar la asistencia técnica mediante la contratación derivada.
- Garantizar la transparencia en el manejo de los recursos públicos y privados.

Durante la vigencia 2023 suscribimos 29 contratos interadministrativos con entidades del orden nacional y territorial, cuya cuantía ascendió a COP 2.3 billones, que generan crecimiento, sostenibilidad y empleos a nivel nacional durante la ejecución de todos los proyectos, lo cual representa un crecimiento en negocios fiduciarios del 36% respecto de la vigencia 2022.

La administración y ejecución de estos recursos se realiza a través de patrimonios autónomos constituidos con sociedades fiduciarias reconocidas en el sector financiero colombiano, de esta

manera, para el cierre de 2023 Findeter contaba con 121 estructuras fiduciarias vigentes que se administran con un equipo jurídico y financiero experto y especializado en finanzas y administración fiduciaria, que proporciona y garantiza información oportuna y confiable que cada línea de negocio necesita.

6.13 Participación en el capital del emisor y otros asuntos materiales relativos a su estructura propietaria del capital.

Circular 012/2022 de la SFC, Anexo 1, Numeral 7.4.1.2.2. “Información sobre la participación en el capital del emisor y otros asuntos materiales relativos a su estructura propietaria del capital”.

Las acciones comunes autorizadas, emitidas y en circulación de la Financiera tienen un valor nominal de COP 100.000 cada una y se encuentran representadas de la siguiente manera:

Tabla No. 82: Participación en el capital del emisor

Descripción	Valores 31 dic 2023
Número de acciones suscritas y pagadas	12.223.852
Capital suscrito y pagado (COP)	1.222.385.200
Dividendos decretados (COP)	2.391
Total general (COP)	1.222.387.591

Fuente: Findeter

Durante la Asamblea General de Accionistas del 30 de marzo de 2023 fue aprobado el proyecto de aplicación de excedentes, donde se ordenó la capitalización por de COP 78.165.354. En junio de 2023 se emitieron y entregaron los títulos correspondientes a la capitalización aprobada. Findeter no tiene emitidas acciones preferenciales.

Findeter es una sociedad anónima del orden nacional, constituida con participación exclusiva de entidades públicas y de acuerdo con el artículo 30 de la Ley 1328 del 15 de julio de 2009, que modifica el artículo 271 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, “no estará sometida a inversiones forzosas y no distribuirá utilidades en dinero efectivo entre sus socios”.

6.14 Operaciones efectuadas por fuera de balance.

Circular 012/2022 de la SFC, Anexo 1, Numeral 7.4.1.2.4.4 “Operaciones efectuadas por fuera de balance que puedan impactar materialmente las operaciones del emisor, su situación financiera o los cambios sobre su situación financiera”

Al corte de este reporte, Findeter no tiene, ni ha realizado operaciones por fuera del balance.

7. NUESTROS HABILITADORES

7.1 Nuestra gente

GRI. 401-1; Circular Externa 012/2022 SFC, Numeral 7.4.1.1.1. Descripción del objeto del negocio del emisor, Literal (vii) El número total de trabajadores, así como la variación en el número y porcentaje respecto del año anterior.

7.1.1 Caracterización de los trabajadores

GRI. 2-7, 401-1; (ODS 8); Circular Externa 012/2022 SFC, Numeral 7.4.1.1.1. Literal (vii)

El equipo Findeter lo conformamos 615 colaboradores comprometidos con nuestro propósito superior de mejorar la calidad de vida de los colombianos más necesitados, lo que nos lleva a dar lo mejor para cumplir con la misión de ser el socio estratégico del Gobierno Nacional y de las entidades territoriales para la planificación, estructuración, financiación y ejecución de proyectos sostenibles que transforman territorios.

Este Talento Humano, con estudios especializados en distintas materias y con experiencia, nos ha permitido poner a disposición de los colombianos, productos y servicios de calidad; 595 de ellos conforman la planta de personal, es decir, cuentan con una relación laboral directa, 18 nos acompañan como aprendices en etapa productiva del Sena y dos universitarios practicantes, tal como se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla No. 83: Número de trabajadores por tipo de vinculación año 2023

Tipo de Vinculación	2022			2023			Variación 2022 Vs 2023	
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Número	%
Planta	273	319	592	275	319	594	2	0,34%
Libre nombramiento y remoción	0	1	1	0	1	1	0	0%
Aprendiz Sena Etapa Productiva	3	5	8	6	12	18	10	125,0%
Practicante Universitario	0	1	1	0	2	2	1	100,0%
Total	276	326	602	281	334	615	13	2,16%

Fuente: Findeter

El número de trabajadores directos (planta y libre nombramiento y remoción) varió entre 2022 y 2023 el 0,34% pasando de 593 a 595, sin embargo, se destaca el incremento de los practicantes del SENA que nos acompañan en la ejecución de los procesos de evaluación y control, de apoyo, estratégicos y misionales, pasando de 8 en el 2022 a 18 en el 2023, en cumplimiento de la Ley 789 de 2002, permitiéndonos contribuir a la transición de los aprendices al mercado laboral, reduciendo las tasas de desempleo juvenil y generando un impacto positivo en la empleabilidad del país.

La tasa de rotación en 2023 fue de **0,18%**, calculada de la siguiente manera:

$$(\text{Total Retiros} - \text{Total ingresos}) / (\text{Total activos} - \text{total ingresos}) \times 100$$

Tabla No.84: Índice de rotación año 2023:

Concepto	Hombres	Mujeres	Otro*	Total
Ingresos	30	17	0	47
Retiros	29	19	0	48

Tasa de Rotación 2023	0,18%
------------------------------	--------------

(*) Género declarado por los propios empleados
 Fuente: Findeter

A continuación, se presenta el número de ascensos discriminados por género que se produjeron en el 2023, para un total de 56 personas, lo que equivale al 9,41% de la planta de trabajadores.

Tabla No. 85: Ascensos por género 2023:

Género	Cantidad
Hombres	28
Mujeres	28
Otro*	0
Total	56

(*) Género declarado por los propios empleados
 Fuente: Findeter

Para más información, ver en anexos las siguientes tablas: [-Número total de empleados por contrato laboral \(permanente o temporal\) y por sexo](#); [-Número total de empleados por contrato laboral \(permanente o temporal\) y por región](#); [-Número total de empleados por tipo de contrato laboral \(a jornada completa o a media jornada\) por sexo](#); [-Distribución de trabajadores por nivel educativo y género](#); [-Distribución de trabajadores por cargos directivos](#); [-Distribución de trabajadores por cargos](#); [-Distribución de trabajadores por vicepresidencia](#); y [-Trabajadores sindicalizados](#).

7.1.2 Relaciones laborales

(403- 1), (407-1)

En Findeter nos acogemos a las normas vigentes de la legislación laboral colombiana, a continuación, relacionamos algunas de nuestras prácticas laborales:

- ✓ Mantenemos el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con la normatividad vigente, con un resultado de cumplimiento del 100%, según los estándares mínimos establecidos por el Ministerio de Trabajo.
- ✓ Realizamos la medición anual del clima organizacional que permite potencializar las variables más fuertes y trabajar sobre aquellas que requieran esfuerzos adicionales, ya sea a nivel de equipos de trabajo o de la Entidad en general.
- ✓ Respetamos el derecho a la libre asociación y fomentamos la comunicación con las organizaciones sindicales, a fin de afianzar la cooperación y la generación de confianza, espacio de escucha y aprendizaje en el que se comparte información y conocimiento.
- ✓ Gestionamos la alineación permanente de todos los colaboradores con la cultura organizacional, los valores, códigos de ética e integridad y de buen gobierno, procesos y demás conceptos que fortalecen la apropiación de todos hacia el logro de nuestro propósito superior y de la misión.
- ✓ En materia de respeto de los derechos humanos, se realiza un trabajo permanente de interiorización de los conceptos con todos los colaboradores de la Entidad, desde la selección

de los prospectos para ocupar cualquier posición en la Entidad, teniendo como premisa la no discriminación por ninguna condición.

- ✓ Estamos certificados en el modelo de gestión en conciliación como Empresa Familiarmente Responsable – efr, lo que nos pone a la vanguardia en temas de conciliación a nivel nacional.
- ✓ Ofrecemos ambientes laborales justos y respetuosos, espacios de trabajo adecuados, contamos con facilidades de acceso a la sede principal de la Entidad para personas en condición de discapacidad, no se promueve el trabajo infantil ni el trabajo forzoso para el personal directo ni con los proveedores, dando cumplimiento en el clausulado de contratación a las disposiciones sociales y prácticas laborales según la legislación colombiana. Así mismo, se cuenta con el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) y el Comité de Convivencia Laboral, a fin de atender las necesidades de los trabajadores en temas relacionados con la salud, la seguridad y el acoso tanto laboral como sexual.
- ✓ Garantizamos la desconexión laboral de los colaboradores, en concordancia con la política que fomenta el equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral, a través de la creación de mecanismos que permitan asegurar su acatamiento y sean ellos quienes reporten el incumplimiento.

Cabe anotar que, durante el 2023, se presentaron siete solicitudes de presuntos casos de acoso laboral y/o discriminación, los cuales fueron atendidos, conciliados y escalados de acuerdo con cada situación presentada en las instancias dispuestas para tal fin. Por tratarse de casos asociados a cargas laborales y posibles afectaciones en la salud de los colaboradores, el Comité de Convivencia Laboral decidió dar traslado a la Jefatura de Talento Humano, con el fin que desde allí se evaluara la posibilidad de realizar una intervención de manera específica a cada grupo de trabajo, donde se pudieran evidenciar posibles sobrecargas de trabajo y/o afectaciones en la salud de los colaboradores.

A continuación, se presenta la conformación por género de los cargos por nivel, donde se resalta la participación que tienen las mujeres en todos los niveles de la Organización:

Tabla No.86: Distribución de trabajadores por nivel y género

Cargos	Hombres	Mujeres	Otro*	Total General
Nivel Directivo	22	20	0	42
Otros Niveles	253	300	0	553
Total	275	320	0	595

% Participación de mujeres en el total	54%	% Participación de hombres en el total	46%
% Participación de mujeres en nivel directivo	48%	% Participación de hombres en nivel directivo	52%

Nota 1: Se incluye tipo de vinculación libre nombramiento y remoción / Control Interno

Nota 2: No se incluye los practicantes del SENA ni el practicante universitario

(*) *Género declarado por los propios empleados*

Fuente: Findeter

- **Política de selección y contratación:**

Establecimos como principio rector para la selección y contratación del personal la igualdad de oportunidades, la no discriminación por género, raza, condición social, religión, región u otra circunstancia, precepto que hace parte del modelo de conciliación como empresa familiarmente responsable – efr -, en la dimensión Igualdad de oportunidades. Así mismo, implementamos la política de Diversidad, Equidad e Inclusión GH-DA-045, cuyo objetivo apunta a establecer lineamientos generales para asegurar que nuestra cultura organizacional sea incluyente, diversa, equitativa y respetuosa, que valora las diferencias, promoviendo ambientes colaborativos con igualdad de oportunidades para todos.

De otro lado, las competencias generales y específicas requeridas, los estudios, la experiencia y los valores corporativos son fundamentales a la hora de analizar un prospecto, aunado a ello, los controles están determinados desde el mismo procedimiento al analizar las hojas de vida y documentos aportados. Para procesos críticos se aplican estudios de seguridad mediante un sistema avanzado de validación. En 2023 implementamos una nueva metodología de pruebas psicotécnicas más robustas que le han permitido a la Entidad tener mayores elementos para la toma de decisiones, brindando como resultado el nivel en el que el candidato se encuentra en cada una de las competencias evaluadas, de acuerdo con el cargo a ocupar y su adaptación a la cultura organizacional. Adicionalmente, contamos con un catálogo dentro de la herramienta para medir inteligencia emocional, nivel de inglés y manejo de programa para ingenieros.

- **Compensación salarial:**

En Findeter los salarios se rigen según la escala salarial vigente y los requisitos para cada cargo se encuentran establecidos en el manual de funciones y requisitos generales, respetando la igualdad de género, primando los años de experiencia laboral y los estudios de cada candidato. La Junta Directiva es la instancia que avala los incrementos salariales cada año para el nivel directivo y para los demás cargos, el incremento se genera según lo acordado en la convención colectiva de trabajo que se encuentre vigente. Es de resaltar que, frente al mercado laboral, los salarios de la Entidad resultan competitivos, aunado a los demás beneficios que se ofrecen; situaciones que nos permiten atraer y retener el talento necesario para lograr las metas.

7.1.3 Conciliación y desarrollo profesional

GRI. 2-30, 401-2, 407-1

- **Conciliación familiar:**

La conciliación en gestión de personas nos reta permanentemente hacia la mejora continua del modelo efr, por lo que en 2023 recibimos la distinción otorgada por la “Fundación Másfamilia de España”, en el marco de la norma 10001 Ed 5, confirmando la continuidad de la certificación en dicha norma. Lo anterior, es el reflejo del compromiso y empoderamiento de la Alta Dirección en el desarrollo del modelo, invirtiendo recursos e impulsando la conciliación entre la vida familiar, personal y laboral, con 61 medidas que aportan a la felicidad, competitividad y productividad de todos.

Ser una empresa efr es un sello que nos distingue en diferentes escenarios. Somos coherentes con los servicios que ofrecemos, respetamos las diferencias y no discriminamos por ninguna condición, pues nos rige el propósito superior que guía nuestras metas y objetivos al contar con un equipo comprometido que genera resultados positivos en pro de los colombianos más necesitados.

- **Clima laboral:**

Los resultados positivos en el nivel sobresaliente en la medición del ambiente laboral nos sigue presentando como un empleador dinámico, atractivo y ejemplar en el país; distinción que nos ubica en el puesto 20 entre las mejores empresas para trabajar en Colombia, en el rango de 300 a 1500 empleados.

Dada la evolución de Findeter y su posicionamiento en el mercado, para 2023, la Entidad realizó la valoración anual del ambiente laboral y la medición de cultura, mediante una nueva metodología, tomando como línea base el diagnóstico realizado en años anteriores. Es así como obtuvimos el ICF – Índice de Cultura de Felicidad del 83,3% frente al 87,5% del año 2022; indicador que evidencia que nos encontramos en un nivel sobresaliente frente a los aspectos asociados al ambiente laboral y a la cultura organizacional. Se resalta la resiliencia al tomar decisiones en situaciones complejas, así como la disponibilidad de las herramientas y recursos necesarios para desempeñar eficazmente los roles, la relación crucial entre la valoración personal del trabajo, la resiliencia y el acceso a recursos en el entorno laboral, resaltando la integración efectiva de estos elementos en la dinámica organizacional.

Lo anterior, nos permite establecer líneas de acción hacia un entorno de trabajo coherente, donde la satisfacción y bienestar de los individuos y equipos se reflejen en los resultados de la Organización. De esta manera, Findeter puede entender el momento actual y contar con mayores elementos para definir líneas de acción efectivas, a fin de disminuir brechas.

- **Cultura organizacional:**

Mantenemos la interiorización de nuestro modelo de cultura organizacional que nos permite identificar lo que sabemos hacer mejor, lo que somos y nos diferencia y que desde su apropiación, nos permitirá alcanzar la visión y los objetivos planteados a futuro, a través de las tres capacidades organizacionales a medir y trabajar con los líderes y demás colaboradores:

- Enfoque estratégico: es la conexión con la visión de la Entidad y la capacidad de alcanzarla, a través de una ejecución cotidiana coherente con la estrategia.
- Articulación: es la capacidad de conectar o alinear los esfuerzos de los diferentes equipos, procesos y servicios, así como las interacciones con grupos de interés internos y externos.
- Transformación consciente: se refiere a la pasión por innovar, transformar e ir más allá de manera consciente, proponiendo nuevas formas de hacer las cosas.

- **Gestión de desarrollo**

En el marco de la mejora del proceso de Gestión del Talento Humano se consolidó la gestión de desarrollo de personas, a través de herramientas que potencializaron las competencias de los trabajadores de la Entidad, bajo tres enfoques de conocimiento, habilidades y motivación.

A partir de las evaluaciones de desarrollo implementamos la socialización de resultados a los equipos de trabajo con sesiones individuales de retroalimentación y el acompañamiento a los líderes en la definición y formulación de los planes individuales según las necesidades identificadas.

Con este proceso generamos un valor agregado, en tanto que apunta a mejorar la calidad de vida de las personas en el trabajo, basados en principios técnicos, de confidencialidad y con soporte científico que así lo respalda.

7.1.4 Formación

(404-1), (404-3);

En Findeter estamos convencidos de que la formación es uno de los pilares de la estrategia corporativa, que además de afianzar las competencias técnicas, busca el perfeccionamiento de capacidades, conocimientos, habilidades, motivación y compromiso, con base en los valores y principios éticos y en las dimensiones del ser, del saber y del hacer, por lo que se apropian recursos importantes para cumplir con estos objetivos, además de contar con opciones de apoyo económico a los colaboradores para sus estudios profesionales y de posgrado.

Es así como registramos la asistencia de 720 personas a los distintos eventos de capacitación; se ejecutamos más de COP 785 millones en 77 programas de formación al cierre de 2023 y realizamos 14 capacitaciones internas sin costo para un total de 595 procesos formativos al cierre anual con una cobertura del 100% de los colaboradores.

Tabla No. 87: Horas de formación de los colaboradores

Año	Total Horas	Participantes	Horas Anuales
2020	30.688	664	46,20
2021	27.725	673	41,24
2022	26.833	744	36,06
2023	20.097	720	27,91

Fuente: Findeter

Monitoreamos la participación de cada trabajador en los distintos eventos de capacitación y se registra el tiempo invertido en el aprendizaje de los programas, alineado con la estrategia corporativa y las competencias organizacionales.

Para más información ver en Anexos: Tabla: - [Capacitación a trabajadores según género y cargo.](#)

Así mismo, la formación para el desarrollo de las personas hace parte de los beneficios que la Entidad ofrece a sus trabajadores por ello cuenta con un auxilio educativo, el cual, fomenta el crecimiento profesional y promueve el avance en los estudios. En la vigencia 2023 otorgamos auxilios a 94 trabajadores, de los cuales 43 son mujeres y 51 hombres, para adelantar programas de formación profesional y así contribuir con su crecimiento.

En los diferentes niveles académicos la mayoría de los trabajadores (50) optaron por adelantar estudios de maestría, lo que corresponde a un 54% de los beneficiarios; 20, es decir, el 22%, realizaron una especialización; 21, que equivale al 23%, están adelantando estudios de pregrado el 1% restante, que corresponde a un trabajador, está en nivel de doctorado.

7.1.5 Desempeño

La evaluación de desempeño es la metodología que utilizamos en Findeter para medir anualmente las competencias organizacionales y de liderazgo de los colaboradores de la Entidad, en el que intervienen pares – jefes – personas a cargo y la autoevaluación.

La alta gerencia es evaluada por el presidente de la Entidad, sus pares y colaboradores del proceso. De igual manera, realizan la autoevaluación con el fin de comparar su percepción de desempeño con la del grupo de evaluadores. El propósito de ésta es contar con una retroalimentación sobre su labor, el estilo de liderazgo, generar autoconciencia e identificar fortalezas y brechas que son oportunidades de mejora en pro de la productividad y el desarrollo propio de los equipos.

El promedio general obtenido por la alta gerencia en la última evaluación de desempeño, realizada en 2022, fue de 92.78%, resultado que da cuenta del nivel de desarrollo de comportamientos de los líderes y que aportan a las competencias de la Entidad en un alto grado. A continuación, se destacan los resultados de las competencias: ejecución y seguimiento y trabajo en equipo. Es de anotar que la evaluación del 2023 se realizará en el primer trimestre del 2024.

Findeter con los resultados obtenidos de las evaluaciones tiene un reto mayor y es continuar con el mantenimiento de comportamientos de alto desempeño en sus líderes, los planes de formación y de desarrollo se deben complementar con procesos que aporten al fortalecimiento del estilo de liderazgo.

7.1.6 Salud y seguridad en el trabajo

403-1; 401-2

Durante 2023, fortalecimos los esfuerzos por conservar un vínculo constante con los colaboradores y sus familias, manteniéndonos atentos a su estado de salud físico y mental, a través de campañas de promoción y prevención, bajo la premisa de que el bienestar del núcleo familiar tiene un impacto directo en la productividad y en el desarrollo de las actividades laborales.

Priorizamos la ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo gracias a lo cual obtuvimos por primera vez un cumplimiento del 100%, de acuerdo con los estándares mínimos establecidos por el Ministerio de Trabajo, que consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, que incluye la política, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en los espacios laborales.

El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST y el Comité de Convivencia Laboral funcionaron según la periodicidad establecida por la ley vigilando el cumplimiento de la Entidad y los trabajadores en las medidas de prevención, higiene y seguridad, con el fin de evitar lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo.

Respecto a los niveles de ausentismo, a continuación, presentamos el resumen de las diversas causas que dieron lugar a su origen:

Tabla No. 88: Niveles de ausentismo año 2023

Tipo o Factor de Ausencia	Días de Ausencia	%	# Incapacidades	%	Hombres	Mujeres
Accidentes de Trabajo	4	0,1%	4	0,8%	3	1
Enfermedad General	2.896	68,4%	460	96,0%	124	336
Licencia Paternidad	84	2,0%	6	1,3%	6	0
Licencia Maternidad	1.248	29,5%	9	1,9%	0	9
Total	4.232	100%	479	100%	133	346

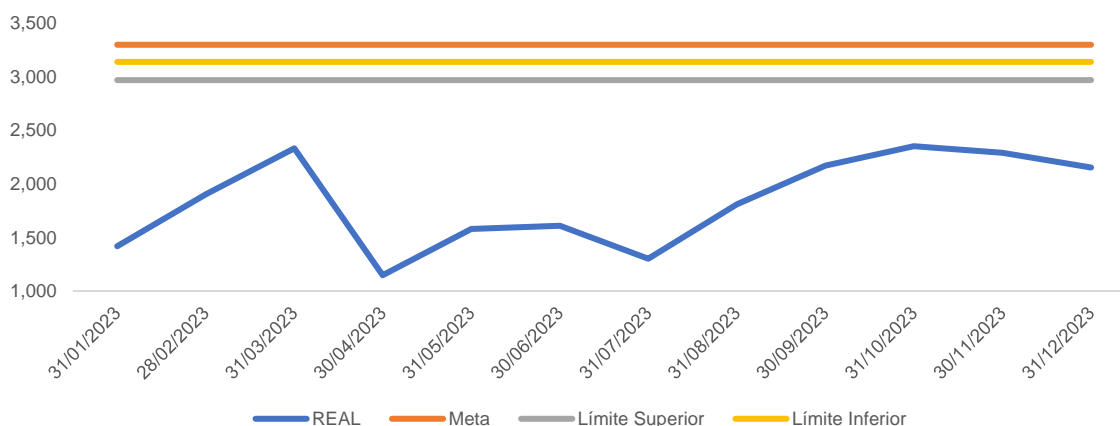
Fuente: Findeter

El 68% de los días de ausencia fue por enfermedades generales como resfriado común, migraña, infecciones respiratorias agudas, además de algunas enfermedades de mayor complejidad, por tal razón, generamos programas de medicina preventiva y refuerzo con la semana de la salud a nivel nacional, con el fin de dar acompañamiento al trabajador y fomentar la cultura del auto cuidado y la disminución de accidentes y de enfermedades laborales.

Los cuatro accidentes de trabajo que se presentaron en 2023 fueron leves y no generaron afectaciones en la salud de los trabajadores, sin embargo, intervenimos con medidas -como sensibilización en seguridad basada en el comportamiento, lecciones aprendidas y capacitación e

inducción, para promover una cultura del autocuidado y de acuerdo con la calificación de origen dada por la ARL Positiva; al cierre del año no se presentaron casos de enfermedad laboral.

Gráfico No.39: Indicador de ausentismo año 2023



Fuente: Findeter

En el 2023 adelantamos una estrategia de acompañamiento integral para los trabajadores bajo la premisa de que la vida y la salud son primero; el resultado fue positivo en la medida en que no tuvimos picos de ausentismo por causa médica que superaran el indicador mensual de 3.3 % de días programados de trabajo para toda la Entidad por incapacidad médica.

En este contexto, establecimos tácticas como aislamiento preventivo de manera oportuna para sintomáticos y trabajo en casa para trabajadores con comorbilidades certificadas. Así mismo, las campañas de comunicación internas y todas las medidas de prevención adoptadas nos han permitido afianzarnos en el principio que busca el bienestar de todos.

7.1.7 Libre asociación

(2-30; 407-1) (ODS 8)

Contamos con dos sindicatos de trabajadores, que congregan a 462 afiliados, lo que equivale al 83.54% del total de trabajadores habilitados para asociarse a las organizaciones sindicales.

Destacamos las excelentes relaciones entre la administración de la Entidad y los sindicatos lo que ha permitido mantener la confianza y crear espacios de escucha en los que se comparte información y conocimiento como una alternativa para la prevención y solución de conflictos, gracias a lo cual, se han afianzado las relaciones como parte de la cultura organizacional.

Tabla No.89: Trabajadores sindicalizados 2023

Género	Número #	Porcentaje del total de empleados
Hombres	209	82,6%
Mujeres	253	84,3%
Otro*	0	0
Total	462	83,54%

Fuente: Findeter

(*) Género declarado por los propios empleados

7.1.8 Beneficios

401-2;

La convención colectiva de trabajo suscrita entre la administración y los sindicatos de trabajadores de la Financiera agrupa los beneficios acordados para los trabajadores directos que se acojan a esta, los cuales contemplan entre otros:

Tabla No. 90: Beneficios a colaboradores

▪ Prima técnica mensual	▪ Póliza servicios de salud
▪ Auxilio de alimentación	▪ Reconocimiento de incapacidad y licencias de maternidad
▪ Préstamos para vivienda, vehículo, estudio, libre inversión, calamidad doméstica.	▪ Jornada de trabajo
▪ Primas extralegales (en junio y en noviembre)	▪ Capacitación
▪ Prima anual de antigüedad	▪ Auxilio educativo para hijos
▪ Auxilio de transporte	▪ Auxilio para el sindicato
▪ Auxilio educativo	▪ Reconocimiento quinquenal
▪ Auxilio funerario en caso de fallecimiento del trabajador	▪ Bonificación de retiro por pensión

Fuente: Findeter

En 2023 el 100% de los trabajadores que se pueden beneficiar de la convención colectiva estuvieron cubiertos por esta.

7.2 Gestión de tecnología

En cuanto al avance de la transformación digital en nuestra Entidad, destacamos los proyectos del Plan Estratégico de Tecnología de la Información (PETI 2023). De los siete proyectos trabajados durante 2023 sobresalen los siguientes:

- **CRM a la nube:** migramos el CRM de la Entidad a la nube para consolidar los productos financieros y no financieros en una sola herramienta. Esto nos permitirá tener una mayor disponibilidad de datos del proceso de ventas en versión nube para facilitar estrategias comerciales, aumentar la seguridad, permitir la integración con otras soluciones en la nube y facilitar el mantenimiento.
- **Consolidación y visualización de gestión de la información:** dashboard que permite la disponibilidad de los datos del proceso de ciudades sostenibles y el informe de crédito con indicadores de redescuento y crédito directo. Esta información se alimenta con algunos datos del DANE.
- **Core técnico:** desarrollamos un software para el seguimiento y control de los proyectos de asistencia técnica y realizamos las integraciones en AX para el proceso de gestión contractual. Contaremos con información centralizada en un solo repositorio, el cual permite la

automatización del proceso de gestión y supervisión de productos no financieros para generar información de contratos y proyectos en tiempo real.

- **Core tesorería:** definimos los requerimientos funcionales del área de tesorería e identificamos soluciones en el mercado de software como servicio (SaaS) del ciclo de vida de las operaciones de esta dirección; realizamos un sondeo de mercado para proponer una solución para implementación en 2024. Una vez implementada, contaremos con una solución integral para la administración del ciclo de vida de las operaciones de tesorería en Findeter que robustecerá el proceso y cubrirá las necesidades requeridas para la Entidad.
- **Elaboración del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicación PETI 2024-2026 alineado con la política de gobierno digital para soportar la implementación de los objetivos estratégicos del nuevo plan de la Entidad.**

Otros aspectos destacados de la gestión en materia de tecnología corresponden a:

- ✓ Modernización de la aplicación de viáticos.
- ✓ Nuevo servicio de nómina implementado.
- ✓ Desarrollo del software para el programa “Cambia Mi Casa” fase de uso y apropiación con el Ministerio de Vivienda y contratistas.
- ✓ Modernización de los servicios ofrecidos a través de la intranet aprovechando las tecnologías vigentes (SharePoint)
- ✓ Base de datos y dashboard con información de iniciativas de proyectos en la región Pacífico y en La Guajira.
- ✓ Implementación de un módulo de gestión de proyectos para la Vicepresidencia Técnica.
- ✓ Automatización de la causación de los intereses de todas las carteras, así como la revisión de la causación de todas las obligaciones de cada cartera (antes se hacía aleatoria y manual).
- ✓ Dashboard para la toma de decisiones de la presidencia de la Entidad el cual muestra todos los productos del modelo de negocio.
- ✓ Consolidación histórica en la herramienta business intelligence (BI) de proponentes para gestionar el índice de concentración de contratos.
- ✓ Mitigación de vulnerabilidades para cumplir con los indicadores establecidos al interior de la Entidad frente a la mitigación de vulnerabilidades de los activos de información y la plataforma tecnológica
- ✓ Cambio y migración del firewall que brinda seguridad perimetral a las sedes dirección general 103, 104 y Centro Alterno de Operación (CAO) reduciendo las brechas de seguridad frente a ataques perimetrales.
- ✓ Cambio del antivirus convencional por una solución de EDR, la cual permite el análisis de comportamiento en tiempo real basado en inteligencia artificial.

Frente a la gestión de los sistemas de información, adicional al mantenimiento y soporte que requieren las aplicaciones, implementamos flujos de solicitud de vinculación y solicitud de crédito para patrimonios autónomos y empresas distribuidoras y comercializadoras de energía eléctrica para la nueva línea de crédito mixta de la Entidad denominada “Compromiso eficiencia energética y conectividad virtual”. De la misma manera, resaltamos mejoras en aplicativos como la adecuación del sistema de información Dynamic AX, viáticos y mejora en los servicios de integración de las aplicaciones. También realizamos desarrollos para la implementación de tableros de business intelligence (BI) para las áreas de cartera, talento humano, estudios económicos y presidencia de la Entidad los cuales contribuyen con la gestión de las áreas mencionadas.

En relación con la mesa de servicios, atendimos oportunamente los requerimientos de todos los usuarios de la Entidad y de esta manera garantizamos la disponibilidad de los recursos, tanto de hardware como de software, lo que les permitió el desarrollo de sus actividades sin contratiempos. Durante el 2023 atendimos 11.471 casos registrados, es decir 2.404 casos más que el año 2022, como se puede visualizar en la siguiente ilustración:

Ilustración No. 49: Gestión mesa de servicios



Fuente: Findeter

7.3 Innovación y conocimiento

Enfocados en nuestra visión de desarrollar soluciones sostenibles e innovadoras para contribuir con el fortalecimiento territorial y la inclusión financiera, a través de nuestra Unidad de I+D+i aceleramos la innovación en los diferentes equipos de trabajo desde la identificación y solución de retos estratégicos, la consolidación de una cultura innovadora, el establecimiento de alianzas con actores del ecosistema, hasta la validación de soluciones con grupos de interés.

Comprometidos con lo anterior, en 2023 desarrollamos el programa TerritoriINN, el cual fortaleció las competencias de los colaboradores en metodologías que contribuyen a repensar sus tareas diarias y generar transformaciones al interior de la entidad. Este programa estuvo orientado en atender necesidades de los actores de la economía popular y generó como resultado cuatro prototipos de solución enmarcados en los sectores de turismo, medio ambiente y agua y saneamiento básico. Así mismo, lanzamos el primer festival de innovación, una iniciativa en la que, durante cinco días, más de 100 colaboradores vivieron experiencias en torno a nuevas tecnologías,

tendencias, gestión del conocimiento y co-creación, y que culminó con la entrega del premio anual de innovación Findeter.

También hemos propiciado espacios de interacción con empresas y expertos en innovación para nuestro equipo de dinamizadores “héroes de innovación”. A través de la iniciativa Tour de Innovación conocieron las mejores prácticas de cuatro empresas nacionales referentes en I+D+i. Por otra parte, la iniciativa FindeTED, permitió generar espacios cortos de transferencia de conocimiento que contaron con la participación de siete expertos durante el año.

Conscientes del valor agregado que genera desarrollar ejercicios de innovación abierta con actores del ecosistema, firmamos un acuerdo colaborativo con la Universidad Nacional de Colombia que promovió soluciones de retos para los actores de la economía popular. Se plantearon tres retos: mejoramiento del recaudo de las entidades territoriales, a través de una herramienta tecnológica, visualización integral de la oferta de productos para los actores de la economía popular y optimización del modelo del análisis de riesgo para las juntas de acción Comunal desde una perspectiva cualitativa.

Para finalizar, resaltamos los resultados positivos otorgados a los proyectos de innovación e investigación presentados a la convocatoria de beneficios tributarios de Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación - Minciencias. A continuación, relacionamos los tres proyectos presentados por la entidad durante este año:

- Implementación de un servicio financiero accesible para los actores de la economía solidaria, mediante la transformación del producto redescuento de Findeter, que corresponde a un proceso de innovación en producto.
- Metodología para el entendimiento y la priorización de proyectos de infraestructura urbana y rural que permita orientar estratégicamente las decisiones de intervención de Findeter, de acuerdo con los objetivos del Gobierno nacional, como una investigación aplicada.
- Diseño de un modelo ágil para la exploración de productos innovadores en Findeter enfocado en segmentos de mercado no atendidos por la entidad y basado en service design, como un proyecto de innovación en proceso.

7.4 Gestión de las comunicaciones

GRI. 2-16; 2-29

La comunicación es un aspecto fundamental para la ejecución del Plan Estratégico, ya que es transversal a toda la empresa e involucra a todos los colaboradores y demás grupos de interés. En 2023, continuamos fortaleciendo la comunicación corporativa como un factor esencial al servicio de las áreas para el fortalecimiento de la reputación y de la cultura de la Entidad, la promoción del portafolio de servicios y productos y de la gestión, el impacto de los proyectos liderados y la divulgación del conocimiento generado.

El plan de comunicaciones hizo énfasis en divulgar las iniciativas que lidera y respalda Findeter, a través de financiación y asistencia técnica, el aporte de la Entidad para la materialización de los planes de desarrollo de las entidades territoriales y el Plan Nacional de Desarrollo, los resultados de las diferentes áreas del negocio, mejorar el formato de los estudios, investigaciones y análisis producidos por la Dirección de Estudios Económicos y la Vicepresidencia Comercial, ampliar la estrategia de canales digitales con la integración de nuevos espacios, apoyar el fortalecimiento de la cultura organizacional, conectar a todos los colaboradores y lograr mayor difusión de mensajes estratégicos en medios regionales y nacionales.

Uno de los proyectos más importantes en el año, que representó un hito para la entidad, fue el evento Transformando Regiones, la estrategia de la Entidad para apoyar a las regiones y a los

nuevos mandatarios en el desarrollo de sus proyectos, el cual convocó a todos las áreas de la gerencia para su divulgación mediática y en redes sociales, conceptualización y producción de diseño de piezas audiovisuales, de escenografía y editorial.

Además, se generaron nuevas estrategias que permitieron impactar a los grupos de interés de la Entidad.

- **Divulgación y prensa**

- Se continuó con la estrategia de acercamiento a los periodistas y de *free press*, de tal forma que este grupo de interés consideren a Findeter como una fuente confiable para sus publicaciones.
- En el segundo semestre del año se adelantó un plan de medios con las principales cadenas radiales del país que nos permitió dar a conocer la gestión de la Entidad en financiación y asistencia técnica.
- Como resultado de esta labor, en 2023 los medios publicaron 6.296 noticias sobre Findeter, 51.9 % en medios regionales y 48.3% en medios nacionales.

- **Comunicación digital**

En lo que respecta el sitio web de la Entidad, se han realizado mejoras para la continua estabilización de la plataforma, optimizando el rendimiento, funcionalidad y experiencia del usuario. De igual forma, se aumentó la velocidad con la que se procesan los *leads* desde las campañas de marketing digital y se completaron los requisitos de la matriz ITA, cumpliendo con los parámetros establecidos en la Resolución 1519 del 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia.

Por otra parte, el trabajo en redes sociales se enfocó en fortalecerlas para consolidarlas como un canal estratégico de comunicación con los grupos de interés y establecer una metodología editorial que permitiera captar, seleccionar y publicar información que agregara valor a nuestra actividad diaria.

Para 2023 el cumplimiento del indicador relacionado con la difusión de contenidos en las distintas redes sociales de la entidad fue de 101%, con 3.990 las publicaciones.

Tabla No. 91: Publicaciones en redes sociales

Red Social	2022	2023	Var%	Meta 2023	Cumplimiento
Twitter	1.881	2.303	22,43%	3.980 publicaciones en total	101%
Facebook	874	756	-13,50%		
LinkedIn	83	100	20,48%		
Instagram	672	831	9,97%		
Total	3.510	3.990			

Fuente: Findeter

- **Producción editorial**

En 2023 apoyamos el lanzamiento de la estrategia **Transformando Regiones**. Para ello, lideramos el desarrollo del microsítio del evento realizado con los nuevos alcaldes y gobernadores, y

trabajamos en la elaboración de las 64 cartillas de ciudades y departamentos que se entregaron durante el encuentro.

A partir de julio, Findeter trabajó en el convenio interinstitucional con el Ministerio del Interior en el que apoyamos la estrategia de comunicación y divulgación del Banco de Proyectos (convocatoria con los grupos poblacionales de juntas de acción comunal, organizaciones campesinas, personas en condición de discapacidad y alcaldías de los municipios de categorías 3, 4, 5 y 6).

De igual manera, dimos continuidad a productos como el boletín Contexto Económico que suma 53 ediciones, el podcast Economía en un 2x3 y a la actualización periódica del blog institucional.

Durante ese año también apoyamos la publicación los siguientes productos:

- Informe de gestión y sostenibilidad 2022.
 - Casos de éxito donde destacamos proyectos clave de Findeter que generen impacto en la comunidad.
 - Revisión y ajuste de cartillas municipales del programa *Transformando Regiones*.
 - Plan de Acción de Cartago.
 - POT de Mariquita.
 - Cartilla para la socialización del POT de Mariquita.
 - Cinco investigaciones económicas.
 - Cinco informes sectoriales (nuevo producto).
- **Comunicación interna**
 - Con el fin de mantener a todo el equipo de colaboradores informados acerca de los objetivos de Findeter y enfocado en el cumplimiento de estos, realizamos el evento de alineación estratégica 'Findeter Cuenta' en el que participaron todos los trabajadores de la entidad. Del mismo modo, realizamos la campaña comunicacional de lanzamiento del nuevo plan estratégico corporativo 2023-2026: Transformando Regiones.
 - Construimos y ejecutamos más de 37 planes de trabajo de divulgación con las áreas y creación de campañas de comunicación interna, con las que se interiorizaron temas relevantes para el fortalecimiento de la cultura y el clima organizacional, derechos humanos, transformación digital, innovación como competencia estratégica, seguridad de la información y la sostenibilidad, entre otros.
 - Realizamos el acompañamiento en la ejecución del Modelo de Conciliación efr, a través de diferentes piezas gráficas y productos audiovisuales con información acerca de las medidas, beneficios y compromisos de todo el equipo de Findeter para seguir siendo una empresa familiarmente responsable.
 - Elaboramos y desarrollamos campañas de impacto junto con la Jefatura de Talento Humano, en torno a los derechos humanos, la equidad, diversidad e inclusión. Estas estuvieron acompañadas de actividades en la que participaron los colaboradores de la entidad como la Semana DEI, los Café en Línea acerca de acoso laboral y la fiesta de colores en la que se celebraron los derechos de todos.
 - Para mantener a nuestros colaboradores informados de los temas más relevantes, renovamos "Findeter es Noticia TV", producción audiovisual quincenal con la cual comunicamos asuntos de interés en las labores de los colaboradores.

7.5 Clientes y mercadeo

GRI.3-3 (Mega Materialidad: Economía Popular); Circular Externa 012 Numeral 7.4.1.1.1., Literal (iii): Las condiciones comerciales competitivas, tales como: participación en el mercado nacional e internacional, condiciones de la demanda, entre otras.

- **Mercadeo**

La Jefatura de Mercadeo dejó de hacer parte de la Gerencia de Comunicaciones y pasó a convertirse en un elemento clave dentro de la Vicepresidencia Comercial para llevar a cabo estrategias de mercado, fortalecer las relaciones con los clientes y aliados y promocionar nuevos productos y servicios de Findeter.

Con el ánimo de posicionar a la Entidad en el mercado a través de la socialización de sus acciones y de contribuir a la generación de la demanda de sus productos, durante 2023 organizamos y/o participamos en 107 eventos que permitieron impactar a poco más de 83.749 personas, mediante la intervención de nuestros voceros en las diferentes agendas, la presencia de marca institucional y la habilitación de espacios de relacionamiento comercial.

Entre los eventos en mención se destacan la '57° Convención Bancaria "Tan diversa como Colombia" Asobancaria', la '53° Asamblea General de Alide', el XII Seminario de Eficiencia Energética y la IX entrega de premios Eficiencia Energética.

Llevamos a cabo el evento "Transformando Regiones" con la participación de 180 mandatarios locales electos y una agenda académica de tres días. Este encuentro brindó una oportunidad única de acercamiento con los nuevos mandatarios que tendrán bajo su responsabilidad el desarrollo de sus regiones durante los próximos cuatro años. El encuentro realizado Cartagena fue además, el inicio de la estrategia del mismo nombre que cubre los objetivos estratégicos de la entidad durante el próximo cuatrienio.

Estas jornadas nos permitieron fortalecer nuestro relacionamiento y destacar el acompañamiento que brindamos en términos de planeación, estructuración, financiación y ejecución de proyectos de infraestructura sostenible. Gracias a estas activaciones generamos un significativo número de oportunidades de negocio con clientes potenciales que fueron gestionadas por la fuerza comercial.

Circular Externa 012 Numeral 7.4.1.1.1., Literal (iii).

En el componente de investigación, llevamos a cabo el estudio cualitativo 'Perspectivas Sectoriales para el 2023' e investigaciones de los sectores minero, cooperativo, vías terciarias y de eficiencia energética, entre otros, lo que nos permitió ampliar el conocimiento del mercado, brindar información estratégica para el diseño de nuevos productos e identificar oportunidades comerciales focalizando la estrategia de ventas en los sectores con mayor posibilidad de realizar inversiones de desarrollo en el país.

Además, apoyamos el Plan Nacional de Desarrollo acercándonos a la economía popular mediante la realización de investigaciones con sesiones de grupo con organismos de acción comunal – OAC en Magangué y Malambo en Bolívar y Santander de Quilichao en Valle del Cauca.

También actualizamos y realizamos mejoras en la capacidad consultiva e informativa del proceso y operación de crédito de redescuento, entre ellos:

- Articulación para la optimización de información y campos en el aplicativo Findeter Virtual.
- Reestructuración de la página de crédito de redescuento en el sitio web de Findeter.

Para fortalecer el relacionamiento con intermediarios financieros, realizamos entrevistas estructuradas a profundidad con las áreas de comunicación, operativa y producto de bancos de

primer piso, que proporcionaron información de calidad para la implementación de estrategias orientadas a la construcción de relaciones sólidas, consolidando mecanismos y canales de acercamiento comercial y de comunicación efectiva en los diferentes niveles de su estructura.

En apoyo a la gestión comercial de Findeter desarrollamos campañas promocionales de productos financieros y no financieros, a través de canales digitales y estrategias orgánicas en redes sociales, con las que logramos aumentar el alcance y como consecuencia contribuir a la generación de demanda con clientes potenciales.

Algunas de las campañas promocionales que ejecutamos durante el periodo 2023 fueron: “Reactiva Colombia” al programa de crédito de redescuento, ‘El poder del agua, la vida’; campaña con la que presentamos la línea de crédito de redescuento “Reactiva Agua y Residuos Sólidos”, que además impulsó el acompañamiento que brinda Findeter para la estructuración y ejecución de proyectos de agua y saneamiento básico.

Desarrollamos una estrategia de contenidos, a través de los medios de comunicación de más amplia audiencia en el territorio nacional, con el objetivo de difundir y comunicar de manera oportuna la gestión y los avances de los proyectos de Findeter en los territorios de Colombia en donde se prestan los servicios de asistencia técnica en gestión de proyectos. A través de esta logramos generar un equilibrio informativo en la opinión pública llegando a todas las audiencias y actores interesados en desarrollar proyectos con nosotros.

Diseñamos e implementamos la estrategia interna ‘Copa Findeter Suma’, como parte del plan de incentivos al cumplimiento de metas de la fuerza comercial de la Entidad, lo que motivó a todo el equipo a dar la milla extra para lograr los objetivos planteados para 2023.

Estas actividades nos permitieron mantener relacionamiento presencial y digital con nuestros grupos de interés, mejorar la experiencia de usuario de los clientes y aportar al cumplimiento de las metas propuestas por la Entidad.

- **Cientes satisfechos y leales**

La medición de la satisfacción de los aliados estratégicos es vital para Findeter. Evaluar y analizar los resultados y comprenderlos siempre constituirá una oportunidad para mejorar el negocio e identificar nuevas alternativas de crecimiento.

De acuerdo con el último estudio realizado por la firma Centro Nacional de Consultoría S.A, el nivel de satisfacción del aliado estratégico externo frente al servicio ofrecido por la entidad, durante 2023, fue de 98%, cifra que aumentó en un punto con respecto al año anterior.

Estos resultados confirman que todas las acciones desarrolladas para entender y superar las expectativas del principal activo de la entidad, sus aliados, están en el camino correcto.

7.6 Servicio al cliente

En 2023, la gestión de servicio al cliente se orientó a la conservación de las relaciones con nuestro consumidor financiero y aliados estratégicos tanto externos como internos y a la generación de nuevos productos y servicios.

Con este propósito, realizamos el Estudio de satisfacción del Aliado Estratégico para conocer la percepción y las necesidades que tienen nuestros aliados estratégicos en las diferentes interacciones que tienen con la Entidad y así generar oportunidades de mejora.

Adicionalmente, adelantamos diversas acciones como la mejora en los diferentes servicios y actividades como eventos, reuniones de lanzamiento de nuevos productos, entre otros.

Esto nos permitió cumplir con las normas establecidas por las entidades vigiladas, gestionar de manera oportuna las quejas o reclamos de los productos financieros, contar con un modelo tecnológico de atención preventivo para el consumidor financiero y satisfacer las necesidades de nuestros usuarios a través de información clara y oportuna.

Con el fin de reforzar la relación y expectativas de los aliados internos y externos nos enfocamos en la estrategia de la Cultura del Servicio para lo cual realizamos nueve capacitaciones al interior de la Entidad.

- **Solicitudes recibidas (PQRSD)**

En el 2023, a través de la página web de Findeter y de los diferentes canales de atención con los que cuenta la Entidad, recibimos 1.587 solicitudes, de acuerdo con los términos establecidos en la Ley.

Es importante indicar que se refiere al número de solicitudes recibidas a través de la Jefatura de Servicios Generales (peticiones, quejas, reclamos y sugerencias) atendidas en 2023. El análisis de los tiempos de atención se realiza conforme a lo establecido en la ley.

- **Oportunidad en la atención - tiempo de respuesta**

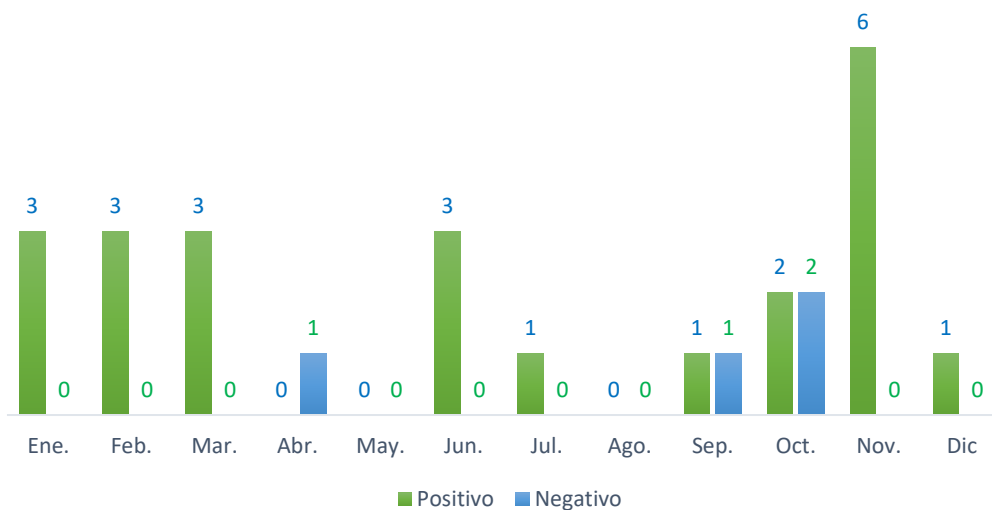
El tiempo promedio de respuesta de las PQRSD en el 2023, fue de catorce días hábiles, tiempo inferior al establecido por la ley.

- **Chat**

La página web de la entidad (www.findeter.gov.co) cuenta con este canal de atención el cual permite interactuar con los usuarios de forma inmediata y resolver sus inquietudes. También se resuelven dudas a través del correo electrónico; a través de éste se responden las preguntas una vez son remitidas a las áreas competentes.

Para medir el nivel de satisfacción de la ciudadanía a través de este canal, realizamos una valoración con dos opciones establecidas: me gusta, no me gusta. Los resultados indican que el nivel de satisfacción es del 99% positivo; la interacción fue con 601 personas durante el 2023.

Gráfico No. 40: Encuesta de satisfacción chat



Fuente: Findeter <https://dashboard.tawk.to/>

7.7 Gestión de contratación

(2-12)

Nuestra gestión contractual se rige por las disposiciones del derecho privado y los principios de la Función Administrativa y Gestión Fiscal. En Findeter organizamos la contratación por tipos de compra y tenemos establecidos dos tipos, regidos por tres políticas internas de contratación y diferentes modalidades de selección: a) bienes y servicios Findeter, b) bienes y servicios para terceros y c) contratación de organismos de economía solidaria y popular – banco de proyectos; dentro de estas últimas tenemos las contrataciones realizadas a través de patrimonios autónomos y las contrataciones que suscribe directamente la Financiera en cumplimiento de sus compromisos con la cooperación y la banca internacional; este último lo denominamos terceros directos Findeter.

Las modalidades de selección contractual en la entidad son: para bienes y servicios de Findeter: convocatoria abierta, selección de consultorías, invitación a ofertar, contratación directa y compras almacenes grandes superficies; para bienes y servicios para terceros: convocatoria pública, convocatoria privada, invitación a ofertar y contratación directa.

• Cifras de la gestión contractual

Durante 2023, gestionamos la revisión y trámite de 1.701 requerimientos de las áreas técnicas y entes externos, entre solicitudes de procesos contractuales (estudios previos y estudios de necesidad), derechos de petición, requerimientos de entes de control, certificaciones contractuales, modificaciones contractuales, validación y aprobación de pólizas, entre otros.

✓ Plan de compras y adquisiciones

El plan de compras es la herramienta de control y seguimiento de la contratación de bienes y servicios de Findeter.

Día a día consolidamos esta importante herramienta de planificación, implementando y mejorando la aplicación de indicadores y el apoyo a las áreas técnicas de la Entidad con la generación de alertas tempranas frente al cumplimiento de los cronogramas para la contratación de sus necesidades. El seguimiento y control permitieron identificar ahorros presupuestales por COP 5.579 millones y el compromiso de la totalidad de los recursos disponibles por COP 33.955 millones, con los cuales se llevó a cabo la contratación de 578 líneas o necesidades, para un indicador de cumplimiento del 100%.

Tenemos como cifra más representativa la contratación a través del rubro de otras asesorías, que representa el 23% de la inversión total. Este rubro es responsable de garantizar servicios que soportan la operación de la entidad como el de tercerización de la oficina de control interno, mesa de ayuda de tecnología, revisoría fiscal, fábrica de software, supervisión de la ejecución de contratos derivados, entre otros.

Además, el 17% del total de los recursos comprometidos se destinaron a una inversión estratégica realizada en materia de tecnología, asesorías especializadas y medidas efr, como respuesta adecuada y contundente a los retos planteados donde el papel de lo digital es preponderante en el quehacer diario.

Tabla No. 92: Ejecución Plan de Compras y adquisiciones año 2023

Rubro	Valor Contratado	% Part
Otras asesorías	5.926,8	23%
Equipo de cómputo, comunicación y multifuncionales	5.793,6	22%
Mantenimiento de software	4.475,4	17%
Compra y software	2.965,2	11%
Pasajes y transporte aéreos	1.907,7	7%
Locales, oficinas, parqueaderos y otros	1.898,1	7%
Servicios de vigilancia y sistemas de seguridad	1.075,8	4%
Archivos técnicos	1.059,5	4%
Asesorías jurídicas	946,9	4%

Fuente: Findeter, 2023 – Cifras en millones de pesos

✓ **Bienes y servicios Findeter**

Este tipo de compra se rige por la política interna de contratación de bienes y servicios y tiene como objetivo garantizar la adquisición de las obras, bienes y servicios contemplados en el plan de compras, indispensables para el funcionamiento, fortalecimiento y promoción de la Entidad, en función del cumplimiento de sus fines legales y estratégicos.

Uno de los principales indicadores es la eficiencia en el proceso de contratación, el cual se refleja en el promedio de 19 días hábiles desde la publicación de los requerimientos mínimos hasta la adjudicación.

Durante 2023, celebramos 156 aceptaciones de oferta comercial, 118 contratos, 50 ordenaciones del gasto con afectación al plan de compras, 10 compras en almacenes de grandes superficies y 136 modificaciones contractuales para un total de recursos comprometidos de COP 33.971 millones.

✓ **Bienes y servicios para terceros**

Este tipo de compra está regulada por la política de contratación de bienes y servicios para terceros. En el marco de esta política, de manera consecuente con las particularidades de la situación actual, hemos venido adecuando los términos de referencia, logrando fortalecer jurídicamente los procesos de selección con pleno respeto, aplicación y promoción de los principios de la función administrativa y gestión fiscal con el fin de que prevalezca, entre otros, la pluralidad de oferentes, la sana competencia y la selección objetiva de los contratistas.

Cómo indicador de la eficiencia y la eficacia del proceso podemos señalar que el tiempo promedio del cronograma inicial de las convocatorias no supera los 28 días calendario. Mediante este tipo de compra materializamos los compromisos adquiridos con nuestros usuarios nacionales y de la banca y cooperación internacional, con altos estándares de calidad y transparencia.

Durante 2023, publicamos 325 procesos contractuales en todas las modalidades de selección a través de patrimonios autónomos y terceros directos, con un presupuesto de COP 1,61 billones y recursos comprometidos que ascienden a COP 1,12 billones

De gran importancia hay que indicar que, desde la misma estructuración de los proyectos por las áreas técnicas de la Entidad, se establecen obligaciones, guías y se determina la distribución de los riesgos de cada uno en relación con la afectación ambiental y el manejo social en las comunidades

beneficiarias, generándose con ello impactos positivos en dichos renglones y que dan plataforma para su medición.

✓ **El Comité de Contratación**

Realizamos, de forma virtual, 230 sesiones del Comité de Contratación, en las que tratamos 1.900 temas. La consolidación del Comité de Contratación como órgano rector y garante de los procesos de selección al interior de la Entidad imprimen agilidad, control y seguimiento al proceso de gestión contractual.

Tabla No.93: Sesiones comité de contratación año 2023

Tipo de Tema Tratado	Cantidad
Adenda	86
Aprobación de TDR y RM.	379
Contratación directa	67
Informe de evaluación económica	315
Informe definitivo de requisitos habilitantes.	364
Informe preliminar de requisitos habilitantes.	372
Modificación contractual	185
Puntos informativos. (Otros)	132
Total general	1.900

Fuente: Findeter

✓ **Las TIC en la gestión contractual**

Teniendo en cuenta la importancia de soportar el proceso contractual en los diferentes aplicativos del negocio, para garantizar confiabilidad y el gobierno de la información, así como mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión contractual se resalta lo siguiente:

- ✓ **Página web institucional** – Producto de una acción de mejora se adelanta la historia de usuario para la implementación de logs de auditoría en el módulo de convocatorias de la página WEB institucional.
- ✓ **Módulo de control de la gestión precontractual (en curso):** Está en etapa de modelación y desarrollo, dentro de la herramienta de procesos IBPM, el módulo que controlará la gestión precontractual con mejoras para la consulta del estado de los trámites y la generación en línea de los expedientes contractuales, en una primera versión, se encuentra en etapa de pruebas.
- ✓ **Publicidad de procesos contractuales:** Se llevó a cabo la publicación de la totalidad de los procesos contractuales de bienes y servicios para terceros, en forma complementaria a través de la página WEB institucional y el SECOPII. No obstante, es importante resaltar que la normatividad no le exige a Findeter, sin embargo, en prevalencia del principio de la publicidad y la transparencia la Entidad determinó llevar a cabo la publicación de las convocatorias en el SECOPII.
- ✓ **Módulo de gestión del plan de compras – ERP AX:** se solicitó a la Dirección de Tecnología y se sostuvieron las primeras mesas técnicas tendientes a la definición de la necesidad y posterior desarrollo del módulo de gestión del plan de compras.

• **Gestión de contratación derivada**

a) Etapa de estructuración del negocio jurídico y presentación de la oferta

Durante 2023 revisamos 73 propuestas y realizamos acompañamiento jurídico en la etapa de formulación y estructuración de proyectos desde la negociación con el usuario hasta la elaboración de la oferta, en el marco de la prestación del servicio de asistencia técnica. Así mismo, definimos las fases de prefactibilidad, factibilidad, acompañamiento y ejecución para proyectos en sectores como agua y saneamiento básico, desarrollo urbano y vivienda, educación, deporte y recreación, turismo, infraestructura social, salud, energía, telecomunicaciones, entre otros.

b) Suscripción de convenios y contratos

El equipo de contratación derivada elaboró y revisó aproximadamente 82 convenios derivados, siete convenios solidarios y 29 contratos interadministrativos, en los cuales se definió el objeto a contratar, las obligaciones de las partes, los recursos que las diferentes entidades dispondrán para la ejecución del proyecto y, en los casos en los que aplicaba, el pago del servicio de asistencia técnica prestado por Findeter.

c) Apoyo a la elaboración de los estudios previos

En 2023 realizamos apoyo jurídico a las diferentes áreas de la entidad para la elaboración de 317 estudios previos que permitieron la estructuración de las convocatorias para la selección de los contratistas de consultoría, obra e interventoría, para la ejecución de los proyectos bajo un régimen de derecho privado.

d) Apoyo jurídico, efectivo y oportuno a las áreas de Findeter

En 2023 el equipo de contratación derivada adelantó el acompañamiento jurídico permanente a la supervisión, durante la etapa de la ejecución de la contratación derivada que se suscribió en el marco de los contratos y convenios interadministrativos, tramitando a través de los diferentes órganos colegiados internos y externos las diferentes modificaciones, suspensiones e incumplimientos a los que hubo lugar.

Tabla No. 94: Gestión de contratación derivada

Concepto	Número No. Total
Comités técnicos	730
Comités fiduciarios	552
Estudios de necesidad 2% del Min Vivienda, Ciudad y Territorio	
a. Contratación nueva: 165	
b. Modificación por adición: 28	
c. Terminación anticipada: 16	
d. Cesiones: 11	
	220
Revisión de manuales operativos 2023	32

Fuente: Findeter

e) Liquidaciones

✓ En 2023 el grupo de liquidaciones gestionó 552 liquidaciones con lo cual superó la meta de 451 establecidas para la vigencia; esto representa un cumplimiento del 122%. Las

liquidaciones corresponden a los contratos de patrimonios autónomos, bienes y servicios, y terceros Findeter (convenios interadministrativos y otros).

- ✓ Durante este período, adelantamos gestiones internas de seguimiento con las dependencias, en relación con los expedientes de bienes y servicios pendientes por radicar para su liquidación, concientizando a los supervisores de los contratos frente a la gestión y responsabilidad de esta actividad. Mantenemos el seguimiento, con reuniones periódicas y cruce de información, a las gerencias de infraestructura, agua y vivienda, para lograr la continuidad de radicación en tiempo de las solicitudes de liquidación de los proyectos terminados.

Por último, damos constancia que Findeter en ningún momento ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores de acuerdo con el Artículo 87 de la Ley 1676 de 2013.

7.8. Gestión jurídica

GRI. (2-26;2-27)

El proceso de gestión jurídica se encarga de asesorar a la entidad en todos los aspectos jurídicos respecto del desarrollo de su objeto social, brindando seguridad jurídica en sus operaciones para que se realicen dentro del marco legal; ejerce la representación judicial y extrajudicial con base en argumentos jurídicos y de manera oportuna, buscando la protección integral de los intereses institucionales; así mismo, ejerce la administración y el cobro de los saldos derivados de las liquidaciones de los convenios de cofinanciación para lograr el recaudo de tales valores; de la misma manera, se encarga del cumplimiento de las órdenes cautelares expedidas por las autoridades competentes evitando sanciones por incumplimiento; tiene igualmente bajo su gestión, asegurar los riesgos de la Entidad para el debido desarrollo de sus actividades de financiación y asistencia técnica, finalmente, se encarga de la atención de los requerimientos presentados por los distintos entes de control generando las respuestas técnicas y jurídicas para demostrar la debida gestión de la Entidad en el desarrollo de sus operaciones.

Para el desarrollo de la gestión jurídica se encuentran establecidos cinco procedimientos y un instructivo; así:

- Conceptualización y asesoría
- Representación judicial y extrajudicial
- Administración y cobro
- Trámite de embargos
- Administración pólizas de seguros
- Atención de requerimientos de entes de control

En los siguientes numerales presentamos las cifras y actividades más relevantes en materia de gestión jurídica inherentes a nuestra entidad.

7.8.1. Conceptualización y asesoría

Durante 2023, emitimos 12 conceptos jurídicos relacionados con el desarrollo del objeto social de la entidad dentro del marco de las operaciones de financiación y asistencia técnica, que permitieron el ejercicio de tales actividades dentro de un marco legal, generando seguridad jurídica en las decisiones de Findeter.

Así mismo, destacamos el análisis jurídico respecto de la operación de financiación a través de la modalidad de redescuento y crédito directo; frente a la primera, analizamos 14 operaciones para determinar que las mismas estaban dirigidas a los usos y sectores autorizados de la Entidad; frente a crédito directo, revisamos 264 documentos mediante los cuales se instrumentaron las operaciones de empréstito y sus garantías.

También gestionamos, en coordinación con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la expedición de cinco decretos mediante los cuales se autorizó a Findeter a implementar líneas de crédito de redescuento y crédito directo con tasas compensadas, permitiendo la destinación de recursos del presupuesto público para la creación de líneas de crédito con tasas de intereses subsidiadas, dirigidas a la promoción del desarrollo regional y urbano.

7.8.2. Representación judicial y extrajudicial

Los abogados internos y externos de la entidad son los encargados de la representación extrajudicial y judicial dentro de los procesos en los cuales Findeter es parte dentro de las distintas jurisdicciones. Su labor de representación se desarrolla argumentando la debida gestión de Findeter en el marco de las normas que rigen sus operaciones y presentado como soporte de sus pretensiones o excepciones las políticas y líneas de defensa judicial adoptadas por la entidad en el cual se establecen los argumentos jurídicos que han soportado decisiones judiciales previas a favor de la entidad.

Además de lo anterior, deben tenerse en cuenta las 29 sesiones del Comité de Defensa Judicial y Conciliación, que es el escenario para adoptar las decisiones relacionadas con la debida administración de los procesos judiciales, analizando tanto aspectos generales como la adopción de la Política de Prevención del Daño Antijurídico para las vigencias 2023-2025, así como las posturas jurídicas que debe adoptar la entidad dentro de las audiencias de conciliación judicial y extrajudicial, las cuales ascendieron a 32 casos.

En cuanto a la administración de los procesos judiciales, los gestionamos a través del Sistema Oficial Ekogui, en el cual se encuentra la información de cada uno de los procesos, detallando las partes, el estado de los procesos, tipo, etc. y permitiendo la calificación del riesgo y la generación de la provisión que permite asumir debidamente posibles decisiones en contra de la entidad.

7.8.3. Procesos judiciales Findeter

GRI. 2-16; Circular 012 de 2022 – (Numeral 7.4.1.1.2. Litigios, procesos judiciales y administrativos en los que sea parte el emisor y que tengan la capacidad de afectar materialmente su operación, situación financiera y/o los cambios a su situación financiera, Literales (i), (ii), (iii) y (iv). Provisiones. SASB / Ética empresarial (FN-CB-510a.1; FN-CB-510a.1, Numeral 3)

Al 31 de diciembre de 2023 representamos a la entidad en 174 procesos judiciales distribuidos de la siguiente manera:

Tabla No. 95: Procesos judiciales contra Findeter

DEMANDADO				
CLASE DE PROCESOS	Número	Suma de Valor Pretensiones	Suma de Pretensión Indexada EKOGUI	Suma de Provisiones

EXTERNO				
Insolvencia	2	344,3	519,4	0
Ordinario laboral	18	6.321,.1	10.042,4	0
Reparación directa	5	1.640,7	2.330,1	
Total EXTERNO	25	8.306,1	12.891,8	
INTERNO				
Acción de grupo	3	545,8	573.,9	0
Acción popular	16	0	0	0
Controversia contractual	19	84.50577	28.373,0	0
Nulidad simple	1	45,.0	0	0
Nulidad y restablecimiento del derecho	2	523,7	162,8	0
Ordinario laboral	43	4.401,2	4.150,4	0
Reparación directa	26	12.600,0	15.84,4	0
Nulidad electoral	1	0	0	0
Terminación del contrato laboral consorcio demandante	1	28,4	28,7	0
Total INTERNO	112	102.649,8	49.135,3	0
Total General	120	110.955,9	62.027,2	0

Fuente: Findeter, 2023 – Cifras en millones de pesos

Tabla No. 96: Procesos promovidos por Findeter

DEMANDANTE				
CLASE DE PROCESOS	Número	Suma de Valor Pretensiones	Suma de Pretensión Indexada EKOGUI	Suma de Provisiones
EXTERNO				
Ejecutivo	14	1.104,8	1.756,2	0
Ordinario civil	2	5.933,7	5.674,9	0
Total EXTERNO	16	7.038,5	7.431,2	0
INTERNO				
Controversia contractual	5	1.626,2	756,0	0
Ejecutivo	14	2.655,6	4.050,0	0
Insolvencia	1	58,3	0	0
Ordinario civil	1	1.562,5	1.763,0	0
Total INTERNO	21	5.902,6	6.569,1	0
Total General	37	12.941,2	14.000,3	0

Fuente: Findeter, 2023 – Cifras en millones de pesos

Uno de los indicadores de la gestión judicial corresponde a las decisiones judiciales a favor y dentro de los procesos en los cuales Findeter es parte; en 2023 se profirieron 32 decisiones que pusieron fin a trámites judiciales, de las cuales 30 fueron favorables y dos desfavorables, exonerando a Findeter o aceptando sus pretensiones. Sobre estas decisiones, en 28 procesos Findeter fungía como demandado y las pretensiones en contra sumaban más de COP 97.248 millones, por lo que evitamos condenas por esta suma.

- **Tutelas**

De manera especial, resaltamos la defensa judicial desplegada para atender las 65 acciones de tutela promovidas en contra de la entidad, destacando que 60 decisiones han sido favorables a Findeter a partir de la argumentación jurídica presentada y al demostrar que no ha habido vulneración de derechos fundamentales a partir de la acción u omisión de la entidad; en cuanto a las decisiones judiciales desfavorables (cinco casos), coordinamos el cumplimiento de las mismas con el apoyo de las áreas de la entidad, evitando el inicio de incidentes de desacato.

Es importante destacar algunas decisiones judiciales dentro del escenario de las acciones de tutela, las cuales han ratificado la facultad legal de la entidad para establecer condiciones especiales dentro del marco de sus términos de referencia en la operación de asistencia técnica, tales como reglas de concentración y exclusión de proponentes por ser sujetos de acciones penales. Así mismo, destacamos decisiones de tutela a favor, dentro de acciones promovidas por ex colaboradores de la entidad quienes alegaban la violación al derecho al trabajo e igualdad y mínimo vital debido a la terminación de sus contratos laborales por parte de la entidad. De la misma manera, contamos con varios fallos a favor, relacionados con la reconstrucción de Providencia, en los cuales se demostró que la entidad adelantó las obras necesarias para garantizar la vivienda digna de los accionantes

- **Administración y cobro**

Para 2023 el monto de los valores adeudados por concepto de fondos de cofinanciación que se encuentran bajo la administración y recaudo de Findeter es de COP 165 millones.

Tabla No. 97: Evolución del valor de las acreencias y municipios deudores a fondos de cofinanciación

N°	Nit	Ente	Departamento	Nuevo Mandamiento Valor
1	800.095.978	Padilla	Cauca	120
2	800.100.134	Natagaima	Tolima	45
Total				165

Fuente: Findeter – Cifras en millones de pesos

- **Trámite de embargos**

Hemos tramitado 143 solicitudes para aplicar medidas cautelares provenientes de entidades judiciales y autoridades administrativas. La gestión implica la verificación de la titularidad de productos sobre los cuales se ordena la medida y el trámite frente al juzgado una vez se identifica a un titular, procediendo a la ejecución del embargo; la debida gestión de esta actividad evita la imposición de sanciones pecuniarias establecidas en la ley frente a la falta de acatamiento de las órdenes de embargo.

- **Administración de pólizas de seguros**

Logramos la contratación del paquete de seguros corporativos de la entidad para la vigencia 2023-2025. Lo anterior, como parte del cumplimiento de la normatividad vigente como entidad que realiza operaciones de financiación y asistencia técnica que implican la obligación de adoptar e implementar sistemas de administración de riesgo para amparar los bienes e intereses patrimoniales, prevenir y mitigar el riesgo reputacional y de contagio, frente a la posibilidad de pérdida en que puede incurrir la entidad en el desarrollo de sus operaciones; las pólizas contratadas y sus valores son los siguientes:

Tabla No. 98: Grupo de Pólizas de Seguros Findeter

N	Grupo	Presupuesto
	GRUPO 1	
1	Todo riesgo daños materiales	90,5
2	Manejo global	16,4
3	Automóviles	0,75
4	Transporte de valores	0,39
5	Responsabilidad civil extracontractual	28,2
	GRUPO 2	
6	Infidelidad y riesgos financieros	535,.5
	GRUPO 3	
7	Directores y administradores	2.200,2
8	Responsabilidad civil operaciones financieras	545,9
9	Responsabilidad civil proyectos	366,9
	GRUPO 4	
10	Responsabilidad civil cyber	195,5
	GRUPO 5	
11	Aviación - drone	16,1
	Total	3.396,4

Fuente: Findeter 2023, Cifras en millones de pesos

Renovamos las pólizas de seguros de vida grupo e incendio y terremoto asociadas a las líneas de crédito con garantía hipotecaria que se otorgan a nuestros colaboradores. Adicionalmente, realizamos la contratación de las pólizas voluntarias de vehículos y hogar que ofrecieron las mejores condiciones técnicas posibles para los colaboradores de la entidad. Finalmente, obtuvimos 126 pólizas requeridas a Findeter dentro de la operación de asistencia técnica en la cual funge como contratista.

- **Atención de requerimientos de entes de control**

Atendemos los requerimientos presentados por los distintos entes de control, generando la información técnica solicitada, cumpliendo con los tiempos otorgados y entregando la información que permita demostrar la debida gestión de la entidad en el desarrollo de sus operaciones. De esta manera, evitamos sanciones por la falta de entrega de la información y el inicio de actuaciones disciplinarias y fiscales, al entregar la documentación que soporte la debida actividad de Findeter.

Tabla No. 99: Gestión requerimientos a entes de control año 2023

Ente de control	Requerimientos contestados
Contraloría General de la República	314 (incluidas las auditorías)
Procuraduría General de la Nación	57

Ente de control	Requerimientos contestados
Fiscalía General de la Nación	16
Defensoría del Pueblo	21
Total	408

Fuente: Findeter 2023

7.9. Gestión Administrativa

La gestión de la Jefatura de Servicios Generales se enfoca en la administración y suministro de recursos, con el propósito de generar las mejores condiciones posibles para el desarrollo de las labores y el bienestar para nuestros colaboradores. Nuestro compromiso radica en ofrecer servicios de alta calidad de manera eficiente, segura y oportuna. Desde esta perspectiva, llevamos a cabo un trabajo sistémico dedicado a atender las necesidades básicas, abarcando aspectos como la prestación de servicios, logística y aprovisionamiento.

Durante 2023, de la continuidad de todos los procesos de nuestra responsabilidad, mencionamos:

1. La gestión documental, que consigue mantener al día los requerimientos del Archivo General de Nación.
2. La atención de las PQRSD, cuyo éxito se ha logrado con la definición de un término de respuesta interno, inferior al de ley, que permite hacer las correcciones del caso y firma correspondiente, a efectos que llegue al peticionario en el término legal.
3. La administración de los activos, con la que controlamos el inventario y estado de los bienes muebles e inmuebles a nuestro servicio, contribuyendo a mejorar la eficiencia operativa y un entorno laboral seguro y efectivo.

En este contexto, nos esforzamos por optimizar procesos y ofrecer soluciones innovadoras para responder de manera efectiva a las demandas cambiantes de nuestros colaboradores.

- **Mantenimiento de la infraestructura física**

Cumplimos a cabalidad con el plan de mantenimiento de la entidad, que permite la conservación de las instalaciones de la sede central de Findeter y todas sus sedes a nivel nacional, garantizando para todos los trabajadores un ambiente seguro, con condiciones óptimas para el desarrollo de sus responsabilidades, con el fin de minimizar la ocurrencia de incidentes y accidentes de trabajo, así como la aparición de enfermedades laborales.

Nos estamos preparando para realizar las adecuaciones y ajustes razonables necesarios en las oficinas y puestos de trabajo para contar con la accesibilidad y disponibilidad espacial para la contratación de personal con discapacidad de acuerdo con la política de diversidad, equidad e inclusión de la entidad.

- **Gestión documental**

Durante 2023 el Centro de Administración Documental – CAD adelantó su gestión en la sede principal y a través del correo institucional correspondencia@findeter.gov.co, registrando las siguientes cifras:

Tabla No. 100: Tipologías de la gestión documental año 2023

Concepto	Número	Tipo de Documento	Promedio mes
Radicación correspondencia	32.867	Documentos	2.739

Concepto	Número	Tipo de Documento	Promedio mes
Clasificación, ordenación foliación, encarpetao, rótulo, levantamiento del fuid y codificación	32.123	Unidades	2.677
Préstamos de forma digital	9.540	Unidades	795
Transferencias físicas recibidas	22.943	Unidades	1.912
Inclusiones de forma electrónica	16.209	Expedientes electrónicos	1.351
Imágenes de digitalización	1.789.345	Imágenes	149.112
Carga en aplicación documenta	1.435.457	Archivos	119.621

Fuente: Findeter

Continuamos fortaleciendo las capacidades para los colaboradores en materia de gestión documental, realizamos 23 capacitaciones a 132 colaboradores, relacionadas con los procesos archivísticos; 11 capacitaciones sobre el gestor documental Documenta a 106 colaboradores y elaboramos nueve piezas informativas alusivas al gestor documental y procesos archivísticos.

Realizamos campañas para mantener los puestos de trabajo libres de cajas y carpetas de expedientes documentales, fortaleciendo los procesos de transferencias e inclusiones documentales.

Gracias al trabajo realizado por el equipo de Gestión Documental de la Jefatura de Servicios Generales, el Archivo General de la Nación certificó las Tablas de Valoración Documental por considerar que cumplían los requisitos técnicos archivísticos para ser convalidadas.

- **Comisión de gastos de viaje de los colaboradores**

Destacamos en este aspecto la gestión en las comisiones y gastos de viaje así:

- ✓ Ahorramos el 19% en el rubro de gastos de viaje con relación al 2022 gracias al impulso de reuniones virtuales y de la optimización de las visitas en pro de la integralidad de los procesos.
- ✓ Ahorramos del 12% en el rubro de tiquetes frente a lo ejecutado en 2022 producto de la permanente sensibilización con los colaboradores hacia la racionalización del gasto y eficiente planificación de las comisiones.
- ✓ Optimización del servicio de comisiones, mediante la puesta en marcha del nuevo aplicativo Viaticosweb, que permite a todos los trabajadores tener acceso de forma rápida, sencilla y acceder desde un dispositivo móvil y además cuenta con información del perfil y rol de todos los usuarios mejorando el control de los viajes.

- **Arrendamiento de oficinas**

En el 2023 logramos un ahorro de COP 245.176.861 con las renovaciones de las oficinas del piso 3 y 6 etapa I y piso 6 etapa II, gracias a los acuerdos para no aplicar el incremento de los precios en cada una de las prórrogas. En la oficina de Montería se autorizó al arrendatario las mejoras a la oficina 603B, sin costo para Findeter, las cuales al finalizar el contrato quedarán en beneficio para el inmueble.

- **Manejo de Activos**

En cumplimiento de los procedimientos internos de la entidad sobre el manejo de activos fueron dados de baja 481 activos fijos en Bogotá, de la siguiente manera:

Tabla No. 101: Baja de activos

Cantidad	Modalidad	Lugar
310	Donación	Bogotá
171	Destrucción	Bogotá

Fuente: Findeter.2023

El listado de activos fijos para donación fue publicado en la página web de la Findeter; la fundación "Corporación Fondo de Solidaridad con los Jueces Colombianos" (FASOL) presentó una solicitud como interesado en dicha donación, resultando beneficiado. Esta Fundación trabaja con víctimas y sus familias vinculadas a la rama judicial y la Fiscalía

Findeter respaldó, una vez más con esta donación, a entidades sin ánimo de lucro. Este apoyo reafirma nuestro compromiso con iniciativas de rentabilidad social.

Con respecto a los activos dados de baja por destrucción, es importante destacar que esta acción se llevó a cabo sin generar costos para Findeter. Como parte de este proceso, obtuvimos una certificación de disposición final emitida por la firma Tecnologías Ambientales de Colombia S.A.S E.S.P y Enlaces Ambientales S.A.S. Esta certificación confirma que cumplimos rigurosamente con la normativa ambiental en lo que respecta a la disposición de residuos.

La baja por destrucción no solo representó beneficios económicos para la entidad, también reafirmó nuestro compromiso con las mejores prácticas ambientales. Al seguir los lineamientos normativos, contribuimos activamente a la preservación del medio ambiente y al manejo responsable de los residuos.

8. PERSPECTIVAS 2024

8.1 Perspectivas de la economía colombiana para 2024

Inflación y costos financieros

Teniendo en cuenta la tendencia decreciente de la inflación durante 2023, que llevó a esta variable a cerrar el año en 9,28%, es posible afirmar que el nivel de precios continuaría moderándose durante el 2024.

En efecto, la media de la Encuesta de Expectativas del Banco de la República para diciembre de 2023 señala que al cierre de 2024 la inflación anual se ubicará en 5,61%, con una desviación estándar del 0,69%. Cabe mencionar que, un mes atrás, los analistas encuestados por el Banco de la República esperaban, en promedio, una inflación del 5,37%, con una desviación estándar del 0,82%.

En general, la reducción paulatina de la inflación anual, en un entorno de debilidad de la actividad económica local, así como de flexibilización de la política monetaria por parte de los bancos centrales de las principales economías, ha llevado a los analistas a moderar sus expectativas frente a la tasa de intervención durante los últimos meses. Así, la media de la Encuesta de Analistas del Banco de la República de diciembre refleja la previsión de reducciones de por lo menos 450 pb adicionales en la TPM, con lo que esta llegaría a bordear el 8,34% en diciembre de 2024.

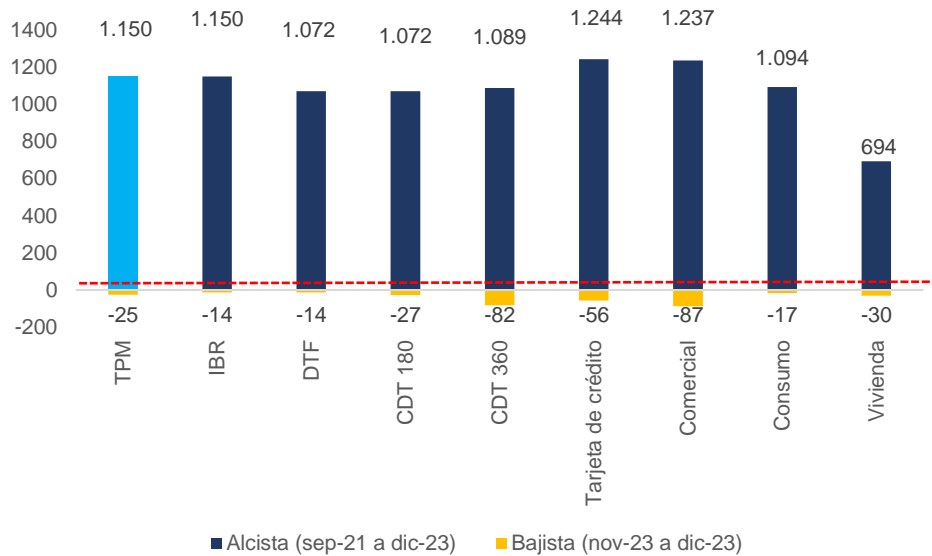
Las decisiones en materia de política monetaria son relevantes, teniendo en cuenta que se transmiten al resto de la economía e inciden sobre las decisiones de los agentes del mercado. Un canal de transmisión es el impacto que tiene la variación del tipo de cambio en la economía o pass-through sobre las tasas de colocación y de captación del mercado, que incentivan/desincentivan la demanda agregada, incrementando/reduciendo las presiones inflacionarias sobre la economía.

Es así, que durante el periodo de incremento de tasas de interés (septiembre de 2021 a diciembre de 2023) se evidenció un efecto pass-through significativo de la TPM sobre las tasas de mercado, que no solo se explicó por las decisiones de la Junta Directiva del Banco de la República y las expectativas sobre ellas, sino que respondió al aumento de las tasas de captación por parte de las entidades financieras, atendiendo al cumplimiento de la liquidez de largo plazo requerida por el Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN), una medida que busca conservar una relación estable entre los fondeos y los activos¹⁵.

Como respuesta a este incremento en las tasas, aumentó el Indicador Bancario de Referencia (IBR), cuya variación durante el periodo de alza en las tasas de interés fue equivalente a la de la TPM. De igual forma, las tasas de los créditos comercial y de las tarjetas de crédito mostraron aumentos superiores al reportado por la TPM durante el periodo analizado.

¹⁵ Superfinanciera implementa el Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN)-NoticieroOficial-<https://www.noticierooficial.com/noticias/superfinanciera-implementa-el-coeficiente-de-fondeo-estable-neto-cfen/180096>

Gráfico No.41: Variación de la TPM y las tasas de captación y colocación (puntos básicos) (sep-21 a dic-23)



Fuente: Asobancaria; elaboración de Findeter.

Ahora bien, tras la reducción de la TPM en 25 pb el pasado 15 de diciembre de 2023, las diferentes tasas relevantes en materia de intermediación financiera se redujeron. Algunas de ellas, de hecho, ya exhiben reducciones más que proporcionales (Gráfico 42). Por lo anterior, de forma prospectiva se espera que, conforme el Emisor avance en su proceso de rebaja de tasas, se dé un pass-through paulatino de estas decisiones a las tasas de captación y colocación.

Las decisiones del Banco de la República también se verán reflejadas en la economía a través del canal de transmisión de las expectativas, que consiste en que, ante los anuncios de rebajas en la tasa de intervención por parte del Emisor, los agentes anclarán sus expectativas inflacionarias a la baja a partir de la confianza existente en la capacidad de la autoridad monetaria para conducir a la inflación a su rango meta.

En este sentido, y teniendo en cuenta las expectativas de rebajas de las tasas de interés de intervención del Banco de la República para 2024, se espera una reducción paulatina en los costos financieros en la economía colombiana.

Actividad económica

Tras haber registrado una expansión notable en 2021 (11,0%) y 2022 (7,5%), la economía local redujo su ritmo de expansión durante 2023, llegando a bordear una tasa de crecimiento que los analistas ubican entre el 0,5% y el 1,5% y, para 2024, crecería a una tasa entre el 1,5% y el 2,5%.

Este modesto comportamiento estaría explicado, en el ámbito local, por factores como: i) la elevada base estadística de 2022, ii) la persistencia de la inflación y la consecuente política monetaria contractiva para afrontarla y iii) un menor dinamismo de la demanda agregada, entre otros.

Del mismo modo, en el frente externo, varios aspectos afectarían el desempeño de nuestra economía. Entre ellos sobresalen: i) la inflación de las principales economías, la cual, si bien presentó una corrección durante 2023, aún permanece en niveles elevados, ii) las condiciones financieras mundiales restrictivas y iii) las tensiones geopolíticas existentes tanto entre Rusia y Ucrania, como entre el grupo Hamás e Israel.

En este contexto, se espera que, tras haber exhibido un crecimiento moderado durante 2023, la economía colombiana se recupere levemente durante el año en curso, teniendo en cuenta la permanencia de unas condiciones financieras restrictivas que limitarían el crecimiento tanto del consumo como de la inversión en el país.

Entretanto, el gasto público se podría ver impulsado al alza gracias al mayor efecto consumo que tendría el gasto social contemplado por el Gobierno nacional en el Presupuesto General de la Nación para el 2024.

Ahora bien, a nivel sectorial, el mercado espera que todas las ramas de actividad tengan un mayor dinamismo frente al observado en 2023, en la medida en que se materialicen menores tasas de interés de política monetaria y, por tanto, mayores incentivos al consumo privado y la inversión.

Balance de riesgos

El comportamiento de la economía se encuentra sujeto a riesgos locales y externos que podrían llevar a la actividad productiva a expandirse a un menor ritmo, en un entorno de inflación superior a la proyectada por el mercado y condiciones financieras menos favorables. A continuación, se detallan algunos de los riesgos que prevalecen sobre las principales variables macroeconómicas del país.

Externos:

- Un incremento de las primas de riesgo de los países emergentes, en un contexto de desaceleración económica mundial, altas tasas de interés externas y los conflictos existentes entre Rusia y Ucrania, por un lado, e Israel y , por el otro. Esto impondría presiones adicionales sobre el tipo de cambio y la inflación y, a su vez, incidiría en las decisiones de política monetaria en 2023 y 2024.
- Un endurecimiento de la política monetaria en los Estados Unidos o una permanencia de tasas de política elevadas incidiría en un menor spread entre las tasas externas y las locales y, por tanto, en presiones sobre la tasa de cambio, así como en lo relativo a las disposiciones del Banco de la República en materia de política monetaria.
- Un menor dinamismo económico de China, a partir de los datos de actividad evidenciados en el transcurso de 2023, lo cual impondría presiones en materia de precios de commodities y, en general, en lo relativo al comercio mundial.

Internos:

- Persistencia de la inflación debido a: i) el efecto de la indexación de varios servicios al salario mínimo y a la inflación, en un entorno de fortaleza de la demanda interna; ii) la evolución de los precios de los combustibles, que dependerá de las disposiciones frente a los precios de gasolina y ACPM durante 2023 y 2024, iii) la incidencia de los aumentos en las tarifas de energía eléctrica sobre la inflación total y iv) la severidad del fenómeno de El Niño, cuya mayor afectación se extendería hasta el primer trimestre de 2024.
- Cabe mencionar que El Niño se vería reflejado principalmente en los precios de los alimentos y, posteriormente, se extendería a las demás subcanastas, por lo que conocer su severidad es clave para cuantificar su afectación sobre la inflación.

Ante la materialización de estos riesgos, la persistencia de la inflación incidiría en una reducción menos celera de la tasa de intervención del Banco de la República, así como en mayores costos de estabilización monetaria.

8.2. Perspectivas de la Entidad para 2024

Circular Externa 012/2022, Numeral 7.4.1.2.4., Subnumeral 7.4.1.2.4.3.; TCFD / Estrategia.

- ✓ Avanzar en la ejecución del plan estratégico 2023-2026 en línea con el Plan de Desarrollo del Gobierno nacional.
- ✓ Contribuir al desarrollo de la infraestructura del país con desembolsos por COP 3,2 billones, para los diferentes sectores prioritarios del Gobierno nacional, así como con la ejecución de los recursos de tasa compensada para infraestructura sostenible.
- ✓ Aumentar la cobertura en los municipios categorías 3,4,5 y 6 a un total de 115 para el año 2024 con nuevos créditos otorgados para financiar las iniciativas priorizadas por las autoridades locales.
- ✓ Cumplir la meta para productos No Financieros, distribuida de la siguiente manera:

Tabla No. 102; Metas Productos No Financieros

Gerencia	Valor Meta (Millones COP)
Gerencia Infraestructura	33.111
Gerencia Medio Ambiente	9.343
Gerencia Desarrollo Territorial	23.827
Gerencia de Transporte y Movilidad	8.989
Total Meta	75.270

Fuente: Findeter

- ✓ Fortalecer a Findeter como el brazo ejecutor del Gobierno nacional, articulando recursos de inversión del Estado y de las entidades territoriales, con el fin de lograr procesos de desarrollo en los territorios.
- ✓ Impactar comunidades de la Colombia profunda, donde ha habido baja inversión del Estado, como en la región Pacífico y territorios nacionales.
- ✓ Empoderar a las comunidades para la apropiación de proyectos con el fin de garantizar la sostenibilidad de las inversiones.
- ✓ Aprovechar las fortalezas de las comunidades y sus saberes para impulsar la economía popular, a través de la contratación de obras de baja complejidad que generen desarrollo, promuevan el empleo y dinamicen la economía en los territorios.
- ✓ Fortalecer el acompañamiento social de las obras con el fin de lograr líneas de base que permitan identificar la población beneficiada y lograr evaluaciones de impacto de término final.
- ✓ Buscar recursos por COP 8,3 billones a través de emisiones de títulos en el mercado local y estar atentos al comportamiento del mercado externo para aprovechar oportunidades que permitan la diversificación tanto de las fuentes de fondeo como de los inversionistas.
- ✓ Continuar optimizando el manejo del portafolio de inversiones, haciéndolo más dinámico e incorporando nuevas alternativas de inversión que nos permitan obtener una mayor diversificación, siempre buscando el mejor retorno posible al final de cada período, conformando un portafolio de activos consistente con el perfil de riesgo, horizonte de inversión y costo de oportunidad de la Financiera.

- ✓ Continuar trabajando en la diversificación de las fuentes de fondeo, a través de la negociación y firma de nuevos contratos de crédito con la banca multilateral e internacional. En particular, estamos buscando tener más presencia y relacionamiento con países asiáticos como China. Así mismo, queremos ampliar la participación de Findeter en la financiación de proyectos que contribuyan a la adaptación y mitigación del cambio climático.
- ✓ Formalizar un crédito con KfW, para la financiación de proyectos en los sectores de movilidad sostenible, energía y agua y saneamiento básico, con enfoque climático por US 150 millones. Como parte de este esfuerzo por diversificar las fuentes de fondeo, también exploraremos oportunidades para la negociación de nuevas operaciones con bancas socias como el BID, BBVA, CAF, AFD, el Banco de Desarrollo de China, entre otros. Lo anterior, en la medida en que puedan estructurarse proyectos relevantes, teniendo en cuenta la naturaleza de la Entidad y de conformidad con el esquema de fondeo de la misma.
- ✓ Dar continuidad a la implementación de los créditos suscritos con el BID y KfW, conforme a los compromisos establecidos. Para este período concluiremos la ejecución del crédito BID 3842, cuyo propósito es la financiación de proyectos en los sectores de desarrollo urbano, servicios públicos, mejora de la gestión fiscal y salud.
- ✓ Finalizar la ejecución del crédito KfW 30037, el cual tiene como objetivo fomentar el financiamiento de inversiones en el sector de agua potable, saneamiento básico y residuos sólidos en el territorio colombiano. La culminación exitosa de ambos créditos representa un hito significativo en la consecución de los objetivos estratégicos establecidos para el desarrollo y fortalecimiento de los sectores mencionados.
- ✓ Continuar con la gestión eficiente de los recursos financieros, la transparencia en la ejecución de proyectos y el cumplimiento de los plazos establecidos en respuesta a la prioridad que se concede a la responsabilidad y alineación con las metas trazadas. La coordinación estrecha con las entidades correspondientes, así como el monitoreo constante de los avances, son elementos fundamentales para asegurar el éxito en la implementación de estos créditos y contribuir al desarrollo sostenible de Colombia.
- ✓ Continuar trabajando en materia de cooperación internacional en la consecución de recursos de cooperación no reembolsable para apoyar procesos que apunten al fortalecimiento institucional de Findeter como banca de desarrollo y a ejercicios de planificación urbana, estructuración y ejecución de proyectos en los municipios a los que atendemos. La visión de Findeter es impulsar proyectos sostenibles, que impliquen un aporte significativo a la lucha contra el cambio climático y generen impactos sociales positivos, transformando la vida de las personas en los distintos territorios de Colombia y, en particular, aquellas regiones con mayores necesidades.
- ✓ Trabajar en la construcción y firma de un acuerdo de cooperación con KfW por EUR 2 millones para apoyar la ejecución de un nuevo crédito potencial para movilidad sostenible, energía y agua que suscribiremos con esta banca.
- ✓ Consolidar nuestra estrategia de sostenibilidad.
- ✓ Fortalecer la metodología de ponderación basada en riesgos permitiendo la priorización e identificación de los aspectos claves a evaluar en cada uno de los procesos, involucrando componentes que permitan tener una visión transversal de la entidad y contribuir a la identificación de oportunidades de mejora continua para el Sistema de Control Interno de la entidad.
- ✓ Continuar fortaleciendo los reportes de alertas tempranas, previo al desarrollo de las evaluaciones previstas en el plan anual de auditoría, asegurando su contribución al mejoramiento de la gestión del Sistema de Control Interno y al cumplimiento de las políticas y

procedimientos de la entidad, así como de la normativa establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- ✓ Mantener las estrategias de fortalecimiento y fomento de la cultura del control en los colaboradores de la Financiera, generando recomendaciones que contengan aspectos preventivos para el logro de los objetivos y los propósitos institucionales.
- ✓ Continuar con el desarrollo de auditorías integrales que permitan identificar oportunidades de mejora con base en prácticas líderes y en el conocimiento del negocio, para mejorar la efectividad, eficiencia y eficacia de los controles y procesos de Findeter.
- ✓ Realizar el proceso de migración del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información 'SGSI' a la nueva versión de la norma ISO 27001:2022 y lograr la respectiva certificación
- ✓ Fortalecer los escenarios y pruebas de simulación de ataques cibernéticos.
- ✓ Continuar ampliando gradualmente el equipo y alcance del SARAS.
- ✓ Continuar trabajando de la mano de Asobancaria y KfW en la promoción de SARAS en el sector financiero.
- ✓ Promover una red de interacción SARAS (comunidad de práctica profesional).
- ✓ Continuar con el análisis de sensibilidad A&S de la cartera de la entidad.
- ✓ Implementar la ruta de inclusión laboral para personas en situación de discapacidad en Findeter.
- ✓ Implementar el mapa de talentos de la entidad como herramienta para la identificación de conocimientos y habilidades de los trabajadores que permitan fortalecer la prestación del servicio de Findeter hacia la comunidad.
- ✓ Fortalecer la matriz de riesgos de Findeter desde el proceso de gestión del talento humano en relación con los riesgos de fuga de capital intelectual en respuesta a la *"Guía para evitar o mitigar la fuga de conocimiento de las entidades públicas"* del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- ✓ Atender, acorde con los niveles de servicio establecidos y con altos estándares de calidad, la totalidad de los requerimientos contractuales de la entidad en sus diferentes tipos de compra, bienes y servicios para Findeter, para terceros y de organismos de economía solidaria y popular – Banco de proyectos.
- ✓ Revisar y actualizar las políticas de contratación con el fin de armonizarlas a la actualidad normativa y de los mercados, como herramienta fundamental para el cumplimiento de los compromisos de la entidad con sus aliados.
- ✓ Afianzar el principio de la planeación de la contratación de bienes y servicios para Findeter mediante el fortalecimiento de la administración del plan de compras.
- ✓ Suscribir 200 convenios solidarios de economía popular de la siguiente forma: 150 convenios con organismos de la acción comunal y 50 convenios con cabildos indígenas, asociaciones de autoridades tradicionales indígenas, consejos comunitarios de las comunidades negras, organizaciones de base de personas pertenecientes a poblaciones afrocolombianas, raizales y palenqueras o con las demás formas y expresiones organizativas, definidas en las leyes 2166 de 2021 y 2160 de 2021.

- ✓ Liquidar alrededor de 500 contratos de patrimonios autónomos, bienes y servicios, y terceros Findeter (convenios interadministrativos y otros).
- ✓ Seguir garantizando la ejecución de la contratación derivada con especial énfasis en los contratos de proyectos educativos suscritos con el Ministerio de Educación y la Secretaría de Educación Distrital.
- ✓ Implementar la política de daño antijurídico con el objeto de disminuir el número de procesos judiciales.
- ✓ Soportar jurídicamente a la entidad en el desarrollo de las nuevas operaciones autorizadas.
- ✓ Fortalecer el proceso de trámite y seguimiento en cuanto a la radicación de salida de correspondencia efectuada por las diferentes áreas de la entidad.
- ✓ Trazar nuevas políticas para el cumplimiento de las buenas prácticas en la gestión documental.
- ✓ Fomentar las transferencias documentales en el tiempo establecido, para evitar la acumulación en las áreas y el riesgo de deterioro.
- ✓ Implementar las tablas de valoración documental de acuerdo con las directrices del Archivo General de la Nación.
- ✓ Realizar auditoria energética en las instalaciones propias de la entidad para contribuir a la mejora continua en eficiencia energética.
- ✓ Automatizar con un aplicativo, las cajas menores de Findeter con el fin de innovar el proceso.
- ✓ Robustecer el análisis socioeconómico a nivel regional para tener un mayor conocimiento de la estructura de cada uno de los entes territoriales del país en los que Findeter hace presencia, y así, responder de forma más asertiva a sus necesidades.
- ✓ Afianzar los mecanismos de difusión de los productos de investigación macroeconómica y sectorial de Findeter, con el propósito de dar a conocer a todos los colombianos de forma oportuna y entendible los principales sucesos financieros y económicos locales y externo.
- ✓ Realizar una redefinición de nuestro mapa de procesos y una validación de las políticas y objetivos de nuestro sistema para alinear de forma adecuada a la estrategia corporativa 2023 – 2026.
- ✓ Adelantar la renovación de las certificaciones de nuestro Sistema de Gestión Integrado en las normas ISO9001:2015, ISO14001:2015 e ISO/IEC27001:2018.
- ✓ Continuar trabajando en la aplicación de la metodología para el diseño y mejora de procesos en pro de la automatización, generando valor agregado, optimizando los componentes de los procesos (documentación, indicadores, riesgos y controles), de tal forma que se cuente con la información suficiente y adecuada para su aplicación.

9. PERFIL DEL INFORME INTEGRADO DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD

9.1. Índice de contenidos GRI, ODS, C012 y 031 SFC, Estándares TCFD y SASB




Estándar GRI	Asuntos Materiales	Indicador	Contenido	Íconos Materialidad	Capítulos del IGS2024	Asuntos Materiales	Objetivos de Desarrollo Sostenible
GRI 2: Contenidos Generales 2021	La organización y sus prácticas de presentación de informes	2-1	Detalles de Findeter		Identificación Básica de Findeter como Emisor del RNVE; 1. PERFIL DE FINDETER; 1.5. Nuestras Sedes ; 2.1.1. Composición y Órganos de Gobierno		
		2-2	Entidades incluidas en los informes de Findeter		6.2. Findeter en cifras; 6.10 Bonos Sostenibles		
		2-3	Periodo de reporte, frecuencia, contacto		Sobre este informe		
		2-4	Reexpresión de la información		Sobre este informe		
	Actividades y trabajadores	2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales.		Carta a los accionistas; Hechos y cifras relevantes; Hechos significativos y logros institucionales durante 2023; Acontecimientos significativos después del ejercicio 2023; 1.2. Portafolio de productos y servicios; 1.3. Cadena de valor; 3.1. Estrategia Empresarial - Dirección Estratégica; 3.4. Gestión de Riesgos, 3.4.1. Riesgos financieros		
		2-7	Empleados		7.1.1 Caracterización de los trabajadores		ODS 8
		2-8	Trabajadores que no son empleados		Durante el año 2023, Findeter no contó con trabajadores que no son empleados.		
	Gobernanza	2-9	Estructura y composición del gobierno		1.1. Estructura organizacional		
		2-10	Nombramiento y selección del máximo órgano de gobierno		2.1.1. Composición y Órganos de Gobierno; 2.1.2. Asamblea General de Accionistas; 2.1.3. Junta Directiva; 2.1.6. Equipo Directivo		
		2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno		2.1.3. Junta Directiva; 2.1.6. Equipo Directivo; 2.2.1. Autoevaluación de la gestión de la Junta Directiva; 2.2.2. Evaluación de la gestión del presidente		ODS 16
		2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de impactos		Sobre este informe: 2.1.3. Junta Directiva, a) Funciones principales que desempeña la Junta Directiva; 7.7. Gestión de Contratación		
		2-15	Conflictos de interés		2.2. Buenas prácticas de gobierno, ética, integridad y transparencia. Mecanismos implementados para la gestión, identificación y administración de conflictos de interés.)		
		2-16	Comunicación de inquietudes críticas		7.4. Gestión de las Comunicaciones; 7.8.3. Procesos Judiciales Findeter;		
		2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno		2.2.1. Autoevaluación de la gestión de la Junta Directiva.		ODS 16
	2-19	Políticas de remuneración		2.1.3. Junta Directiva (Buenas remuneraciones e incentivos dados a los miembros de la junta directiva y a la alta gerencia, junto con la estructura de gobierno que los determinan.)			
	Estrategia, políticas, prácticas	2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible		Carta a los accionistas; 4.1. Compromiso con la sostenibilidad; 4.6. Política de Acción Responsable/Sostenibilidad		ODS3, ODS4, ODS5, ODS6, ODS7, ODS8, ODS10 y ODS11
		2-23	Compromisos y políticas		2.2. Buenas prácticas de gobierno, ética, integridad y transparencia; 2.2.1. Autoevaluación de la gestión de la Junta Directiva; 2.2.2. Evaluación de la gestión del presidente; 3.1. Estrategia Empresarial - Dirección Estratégica; 3.3. Gestión de Riesgos, 3.4.1. Riesgos financieros; 4.4. Acción responsable; 4.6. Política de Acción Responsable/Sostenibilidad		ODS3, ODS4, ODS5, ODS6, ODS7, ODS8, ODS10, ODS11 y ODS16
		2-25	Procesos para remediar los impactos negativos		Carta a los accionistas; 3.4.2. Gestión de riesgos no financieros Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT); Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales - SARAS); 4.3. Grupos de Interés ; 4.4. Acción responsable; 4.6. Política de Acción Responsable/Sostenibilidad; 4.11. Gestión ambiental; 7.6. Servicio al cliente; 12.2. ANEXO TEMAS MATERIALES		ODS3, ODS4, ODS5, ODS6, ODS7, ODS8, ODS10, ODS11, ODS13, ODS15 y ODS17
		2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes		7.8. Gestión jurídica		
		2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas		7.8. Gestión jurídica		
2-28		Afiliación a asociaciones		4.12. Alianzas y asociaciones		ODS17	
Participación de los grupos de interés	2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés		2.3. Transacciones con partes relacionadas (TPRs); 2.4. Relación con inversionistas; 4.2. Materialidad; 4.3. Grupos de Interés ; 7.4. Gestión de las Comunicaciones		ODS 3, ODS4, ODS6, ODS7, ODS9, ODS11, ODS13 y ODS17	
	2-30	Convenios de negociación colectiva		7.1.3. Conciliación y desarrollo profesional; 7.1.7. Libre asociación		ODS8	

Estándar GRI	Asuntos Materiales	Indicador	Contenido	Íconos Materialidad	Capítulos del IGS2024	Asuntos Materiales	Objetivos de Desarrollo Sostenible
--------------	--------------------	-----------	-----------	---------------------	-----------------------	--------------------	------------------------------------

GRI 3: Contenidos sobre los temas materiales	Materialidad	3-1	Proceso para determinar los temas materiales		2.1.1. Composición y Órganos de Gobierno; 4.2. Materialidad; 4.3. Grupos de Interés		ODS 3, ODS4, ODS6, ODS7, ODS9, ODS11, ODS13 y ODS17
		3-2	Lista de temas materiales	Mega Materialidad: Economía Popular 1. Transferencia de capacidades hacia entidades territoriales. 2. Medición de impactos ambientales, sociales y económicos. 3. Finanzas responsables. 4. Infraestructura social. 5. Estrategia de relacionamiento	 	2.1.1. Composición y Órganos de Gobierno ; 4.2. Materialidad	ODS 3, ODS4, ODS6, ODS7, ODS9, ODS11, ODS13 y ODS17
		3-3	Gestión de temas materiales	Carta a los accionistas; Hechos significativos y logros institucionales; 1.2. Portafolio de productos y servicios; 1.4. Modelo de Gestión Integral; 3.2.1. Avance del Plan Estratégico; 3.4.2. Gestión de riesgos no financieros • Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT); • Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales - SARAS; 4.3. Grupos de Interés ; 4.4. Acción responsable; 4.6. Política de Acción Responsable/Sostenibilidad; 4.11. Gestión ambiental; 4.12. Alianzas y asociaciones; 4.13. Valor económico generado y distribuido; 5.1.1. Ejecución asistencia técnica; 5.1.2. Planificación territorial (Gestión en investigación 2023) ; 5.2. Financiación ; 5.3. Economía popular ; 6. FINANZAS RESPONSABLES; 6.2. Findeter en cifras; 6.3. Captación de recursos; 6.4. Portafolio de inversiones; 6.5. Desempeño bursátil y financiero; 6.6. Administración de la liquidez; 6.7. Gestión de cobertura; 6.8. Relaciónamiento internacional; 6.9. Ejecución de recursos internacionales; 6.10. Bonos Sostenibles; 7.5. Clientes y mercadeo; 12.2. ANEXO TEMAS MATERIALES	 		ODS3, ODS4, ODS5, ODS6, ODS7, ODS8, ODS10, ODS11, ODS15 y ODS16

Estándares Temáticos

GRI 201: Desempeño económico 2016	Contenidos económicos	201-1	Valor económico directo generado y distribuido	4.13. Valor económico generado y distribuido; 5.2. Financiación • Ejecución de Tasas Compensadas		ODS3, ODS4, ODS6, ODS8, ODS9, ODS10, ODS13 y ODS15
	Cambio climático	201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades debido al cambio climático	4.15. Recomendaciones TCFD (Task Force for Climate Related Financial Disclosure)		
	Tasas compensadas	201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	5.2. Financiación		ODS8 y ODS10
GRI 205: Anticorrupción 2016	Gobierno corporativo	205-1	Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción	3.4.2. Gestión de riesgos no financieros • Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)		
		205-2	Comunicación y Formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	2.2. Buenas prácticas de gobierno, ética, integridad y transparencia, • Política Antifraude y Corrupción		
		205-3	Incidentes confirmados de corrupción y acciones tomadas	3.4.2. Gestión de riesgos no financieros • Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)		
GRI 305: Emisiones 2016	Gestión Ambiental	305-1	Emisiones directas de GEI – Alcance 2	4.11. Gestión ambiental		ODS13 y ODS15
		305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía – Alcance 3	4.11. Gestión ambiental		ODS13 y ODS15
		305-3	Otras emisiones indirectas de GEI – Alcance 4	4.11. Gestión ambiental		ODS13 y ODS15
		305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	4.11. Gestión ambiental ; 5.1.2. Planificación territorial	 	ODS7, ODS11, ODS12, ODS13, ODS14 y ODS15
GRI 401: Empleo 2016	Trabajo decente	401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	7.1. Nuestra gente; 7.1.1. Caracterización de los trabajadores		ODS8
		401-2	Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	7.1.3. Conciliación y desarrollo profesional ; 7.1.6. Salud y seguridad en el trabajo ; 7.1.8. Beneficios		
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2016	Salud y seguridad en el trabajo	403-1	Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	7.1.2. Relaciones laborales		
		403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	1.3. Cadena de Valor (Proceso y SGI), Sistema de Gestión Integrado		
GRI 404: Formación y educación 2016	Formación	404-1	Promedio de horas de formación al año por empleado	7.1.4. Formación		
		404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera	7.1.4. Formación ; 7.1.6. Salud y seguridad en el trabajo		

Estándar GRI	Asuntos Materiales	Indicador	Contenido	Íconos Materialidad	Capítulos del IGS2024	Asuntos Materiales	Objetivos de Desarrollo Sostenible
GRI 406: No discriminación 2016	No Discriminación	406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas		4.5. Derechos Humanos en la Organización		ODS5, ODS8, ODS11 y ODS16
GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva 2016	Asociación y negociación colectiva	407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo		7.1.2. Relaciones laborales; 7.1.3. Conciliación y desarrollo profesional ; 7.1.7. Libre asociación		ODS8
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	Diversidad e Inclusión	405-1	Diversidad de órganos de gobierno y empleados		4.5. Derechos Humanos en la Organización (Diversidad e igualdad de oportunidades)		
FS 6: Porcentaje de las líneas de negocio del portafolio por tamaño y región					5.2. Financiación		ODS8 y ODS10
FS 7: Valor monetario de Portafolio de Productos designados al desarrollo específico de proyectos sociales					5.2. Financiación		ODS8 y ODS10
FS 8: Valor monetario de Productos designados al desarrollo específico de proyectos ambientales					5.2. Financiación		ODS8 y ODS10

9.2. Índice de contenidos Estándares TCFD

Dimensión	Divulgaciones recomendadas	Contenidos del Informe de Gestión y Sostenibilidad 2023 FINDETER que dan respuesta a la "Divulgación" requerida para cada "Dimensión".
GOBERNANZA		
<p>GOBERNANZA: Divulgar la gobernanza de la organización sobre los riesgos y oportunidades relacionadas con el clima.</p>	<p>a) Describir la función de la administración a la hora de evaluar y gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.</p> <p>b) Describir el control de la Junta Directiva sobre los riesgos y oportunidades relacionados con el clima</p>	<p>TCFD, Gobernanza: Numeral 2.1.3 Junta Directiva, Literal a) Funciones principales que desempeña la Junta Directiva, ".....funciones en relación con el Sistema de Control Interno (SCI)....." literal k)</p> <p>TCFD / Gobernanza: Numeral 2.1.5. Comités de Apoyo a la Junta Directiva, ".....informe de evaluación de riesgos y acciones de mejora implementadas....."</p> <p>TCFD / Gobernanza: Numeral 2.1.6. Equipo Directivo: 1. • Funcionamiento de la alta gerencia; 2. Funciones del vicepresidente de riesgos, Manual de Funciones requisitos y competencias, Numeral 6, Funciones 11 y 12.</p> <p>TCFD / Gobernanza: Numeral 4.15. Recomendaciones TCFD (Task Force for Climate Related Financial Disclosure): 1. Gestión de Riesgos No Financiero (SARAS); y 2. "Presentar a la Junta Directiva las propuestas relacionadas con las responsabilidades, atribuciones y límites asignados a los diferentes cargos y áreas respecto de la administración del SCI, incluyendo la gestión de riesgos."</p> <p>TCFD / G. a) y b): Numeral 4.15 Recomendaciones TCFD / Gobernanza • Sistema de remuneración e incentivos; • Capacitación y formación</p> <p>TCFD / G a) y b): Numeral 6.8 Posicionamiento internacional: Asistencia capacitaciones: "Diálogo Regional del GCF en América Latina y al Taller del GCF para Entidades de Acceso Directo en América Latina y el Caribe; 28.ª Conferencia de Las Partes de La Convención Marco de Las Naciones Unidas Sobre El Cambio Climático; entre otros;</p>
ESTRATEGIA		
<p>ESTRATEGIA: Divulgar el impacto actual y potencial de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima sobre los negocios, la estrategia y la planificación financiera de la organización, en los casos en los que dicha información sea sustancial.</p>	<p>a) Describir los riesgos y oportunidades relacionados con el clima que ha identificado la organización a corto, medio y largo plazo.</p> <p>b) Describir el impacto de los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima sobre los negocios, la estrategia y la planificación financiera de la organización.</p> <p>c) Describir la resiliencia de la estrategia de la organización, teniendo en cuenta los diferentes escenarios relacionados con el cambio climático</p>	<p>TCFD / E, a), b) y c): Hechos significativos y logros institucionales durante 2023</p> <p>TCFD / Estrategia: Numeral 3.4.2. Gestión de Riesgos No Financieros</p> <p>TCFD / Estrategia: Numeral 4.15. Recomendaciones TCFD (Task Force for Climate Related Financial Disclosure): 2. Dimensión Estrategia, "Los cuatro focos de la estrategia son.....";</p> <p>TCFD / E b) y c): Numeral 5.1.2 Planificación territorial</p> <p>TCFD / E b) Numeral 5.2 Financiación, Líneas estructuradas en 2023; 4. Línea de crédito directo con tasa compensada Compromiso Mitigación fenómeno del niño; 6. Línea de redescuento con tasa compensada Reactiva Verde y sostenible</p> <p>TCFD / E, a), b) y c): Numeral 6.9 Ejecución de recursos internacionales</p> <p>TCFD / E, a), b) y c): Numeral 8.2 Perspectivas de la Entidad para 2024</p>
GESTIÓN DE RIESGOS		
<p>Divulgar como la organización identifica, evalúa, y gestiona los riesgos y oportunidades relacionados con el clima</p>	<p>a) Describir los procesos de la organización para identificar y evaluar los riesgos relacionados con el clima.</p> <p>b) Describir los procesos de la organización para gestionar los riesgos relacionados con el clima.</p> <p>c) Describir cómo los procesos para identificar, evaluar y gestionar los riesgos relacionados con el clima están integrados en la gestión general de riesgos de la organización.</p>	<p>TCFD / Gestión de Riesgos: Numeral 3.4.2. Gestión de Riesgos No Financieros, • Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales - SARAS</p> <p>TCFD / Gestión de Riesgos: Numeral 4.15. Recomendaciones TCFD (Task Force for Climate Related Financial Disclosure): 1. ".....(formulario de análisis de riesgos ambientales y sociales FARAS.....)"; 2. 3. Dimensión "Gestión de Riesgos", Principales riesgos gestionados; y 3. Gestión de Riesgos No Financieros</p> <p>TCFD / Gestión de Riesgos: Numeral 5.2. Financiación, • Gestión del Sistemas de Riesgos Ambientales y Sociales - SARAS</p>
MÉTRICAS Y METAS		
<p>Divulgar las métricas y los objetivos utilizados para evaluar y gestionar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima relevantes en los casos que dicha información sea sustancial.</p>	<p>a) Divulgar las métricas utilizadas por la organización para evaluar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima acorde con su proceso estrategia y gestión de riesgos.</p> <p>b) Divulgar el Alcance 1, Alcance 2 y, si procede, Alcance 3 de las emisiones de gases efecto invernadero (GEI) y sus riesgos relacionados.</p> <p>c) Describir los objetivos utilizados por la organización para gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima y rendimiento en comparación con sus objetivos.</p>	<p>TCFD / Métricas y Metas: Las métricas y los objetivos utilizados para evaluar y gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático están divulgados a lo largo del Informe de Gestión y Sostenibilidad 2023 de Findeter, entre otros, en aspectos tales como:</p> <p>Numeral 4.11. Gestión ambiental: 4.11.1. Huella de Carbono; 4.11.2. Impacto positivo sobre la biodiversidad: Siembra de árboles</p> <p>Numeral 4.15. Recomendaciones TCFD (Task Force for Climate Related Financial Disclosure): 4. Dimensión "Métricas y Objetivos"</p> <p>Numeral 5.1.1. Ejecución asistencia técnica: • Medio Ambiente</p> <p>Numeral 5.2. Financiación: • Desembolsos por sector (Energético, Agua Potable y Saneamiento Básico, Medio Ambiente); • Ejecución de Tasas Compensadas; • Estructuración e implementación de líneas de crédito, Líneas estructuradas en 2023; 4. Línea de crédito directo con tasa compensada Compromiso Mitigación fenómeno del niño; 6. Línea de redescuento con tasa compensada Reactiva Verde y sostenible; • Gestión del Sistemas de Riesgos Ambientales y Sociales - SARAS; • Cartera de Redescuento por Sector Económico (Infraestructura agua potable y saneamiento básico; infraestructura para el desarrollo energético)</p> <p>Numeral 6.10. Bonos Sostenibles: Principales impactos resultados</p>

9.3. Índice de contenidos Estándares SASB

TEMA	PARAMETRO DE CONTABILIDAD	DIVULGACIONES	CATEGORÍA	UNIDAD DE MEDIDA	CÓDIGO	Contenidos del Informe de Gestión y Sostenibilidad 2023 FINDER que dan respuesta a la "Divulgación" requerida para cada "TEMA".
Seguridad de los datos	(1) Número de filtraciones de datos, (2) porcentaje que implica información de identificación personal (PII), (3) número de titulares de cuentas afectados	La entidad calculará y declarará (1) el número total de filtraciones de datos identificadas durante el periodo del informe.	Cuantitativo	Número, porcentaje (%)	FN-CB-230a.1	SASB / SD: Numeral 3.4.2. Gestión de Riesgos No Financieros: "Afectación en los estados financieros por la materialización de riesgos operacionales (Interrupciones de la operación)"; "Riesgos de seguridad de la información y de ciberseguridad"; y "Riesgos asociados a protección de datos personales que atentan contra la seguridad y privacidad de los datos"; "Sistema de Seguridad de la Información - SSSI; Programa Integral de Gestión de Protección de Datos Personales"
	Descripción del enfoque para identificar y abordar los riesgos para la seguridad de los datos	La entidad describirá su enfoque para identificar las vulnerabilidades de sus sistemas de información que planteen un riesgo para la seguridad de los datos.	Debate y análisis	n/a	FN-CB-230a.2	SASB / SD: Numeral 4.16. Métricas SASB (Sustainability Accounting Standards Board)
Generación de inclusión y capacidad financieras	1) número y (2) cuantía de los préstamos pendientes cualificados para programas diseñados para promocionar las pequeñas empresas y el desarrollo de la comunidad	La entidad divulgará el número total de préstamos pendientes cualificados para programas diseñados para promocionar las pequeñas empresas y el desarrollo de la comunidad, así como la cuantía total de estos préstamos.	Cuantitativo	Número, divisa para comunicar	FN-CB-240a.1	SASB / GI y CF: Numeral 3.4.1. Sistema de riesgos financieros, "Gestión de Riesgo de Crédito"; SASB / GI y CF: Numeral 4.16. Métricas SASB (Sustainability Accounting Standards Board); SASB / GI y CF Numeral 5.2 Financiación, "Desembolsos por tipo de beneficiario, "Desembolsos en Municipios Categoría 6
	(1) Número y (2) cuantía de los préstamos vencidos e improductivos cualificados para programas diseñados para promocionar las pequeñas empresas y el desarrollo de la comunidad	La entidad divulgará el número total de préstamos vencidos e improductivos cualificados para programas diseñados para promocionar las pequeñas empresas y el desarrollo de la comunidad, así como la cuantía total de estos préstamos.	Cuantitativo	Número, divisa para comunicar	FN-CB-240a.2	SASB / GI y CF: Numeral 3.4.1. Sistema de riesgos financieros, "Gestión de Riesgo de Crédito; "Distribución de la cartera por calificación de riesgo" SASB / GI y CF: Numeral 4.16. Métricas SASB (Sustainability Accounting Standards Board)
	Número de cuentas corrientes minoristas sin coste proporcionadas a clientes previamente no bancarizados o infrabancarizados	n/a a Findeter	Cuantitativo	Número	FN-CB-240a.3	N/A
	Número de participantes en iniciativas de educación financiera para clientes no bancarizados, infrabancarizados o desatendidos	La entidad divulgará el número de personas que participaron en iniciativas de educación financiera para clientes sin acceso bancario, con acceso limitado o desatendidos. 1.El alcance de las iniciativas de educación financiera incluye, entre otras cosas, programas educativos, talleres, seminarios, cursos, asesoramiento y asociaciones comunitarias. 2.Los clientes desatendidos son los que no tienen acceso, tienen acceso limitado o sufren cualquier otra limitación para acceder a los servicios financieros generales. 3.El alcance de la divulgación incluirá tanto a los clientes minoristas individuales como a los clientes comerciales pertinentes (por ejemplo, pequeñas y medianas empresas y empresas pertenecientes a minorías).	Cuantitativo	Número	FN-CB-240a.4	SASB / GI y CF: Numeral 3.4.2. Gestión de Riesgos No Financieros / "Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT); SASB / GI y CF: Numeral 4.16. Métricas SASB (Sustainability Accounting Standards Board); SASB / GI y CF: Numeral 5.2 Financiación, 5. Línea de crédito de descuento con tasa compensada Vivienda VIS para el desarrollo regional (urbano y rural), "Desembolsos por tipo de beneficiario Aprobaciones Crédito Directo Entidades Territoriales (Categorías 4,5 y 6), "Cartera de Crédito Directo por Categoría de la Entidad Territorial;
Incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión en el análisis crediticio	Exposición crediticia comercial e industrial, por sector	La entidad divulgará su exposición crediticia comercial e industrial.	Cuantitativo	Divisa para comunicar	FN-CB-410a.1	SASB / IFAS y GAC: Numeral 3.4.1. Riesgos financieros (Gestión de Riesgo de Crédito; Gestión de Riesgo de Mercado y Gestión de Riesgo de Liquidez; SASB / IFAS y GAC: SD: Numeral 4.16. Métricas SASB (Sustainability Accounting Standards Board); SASB / IFAS y GAC: Numeral 5.2 Financiación, "Cartera de Redescuento por sector; "Cartera de Crédito Directo por Sector Económico)
	Descripción del enfoque para la incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión corporativa (ESG) en el análisis de crédito	1.La entidad describirá su enfoque de la incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión (ESG) en su análisis crediticio 1.3.El análisis crediticio se define como un método para calcular la solvencia de una empresa u organización, es decir, su capacidad para cumplir las obligaciones de deuda, con objeto de identificar el nivel apropiado de riesgo de impago asociado a la financiación de dicha empresa, organización o proyecto. 2.El alcance de la divulgación incluirá los préstamos comerciales e industriales, así como la financiación de proyectos. 3.La entidad describirá cómo incorpora los factores ESG en su evaluación de perspectivas y cómo influyen en ellas: 3.1. Factores macroeconómicos tradicionales, como la situación económica, la política monetaria del banco central, las tendencias sectoriales y los riesgos geopolíticos que afectan a la solvencia de los prestatarios	Debate y análisis	n/a	FN-CB-410a.2	SASB / IFAS y GAC: Numeral 3.4.2. Gestión de Riesgos No Financieros, "Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales -SARAS SASB / IFAS y GAC: Numeral 4.6. Política de Acción Responsable/Sostenibilidad; Numeral 5.2 Financiación, "Gestión del Sistema de Riesgos Ambientales y Sociales - SARAS SASB / IFAS y GAC: Numeral 4.16. Métricas SASB (Sustainability Accounting Standards Board) SASB / IFAS y GAC (FN-CB410a.2, Numeral 2 ("El alcance de la divulgación sobre los préstamos comerciales e industriales, así como la financiación de proyectos"); Numeral 5.2 Financiación; SASB / IFAS y GAC: Numeral 10 ("Factores ESG en la evaluación de perspectivas"). La información relacionada con esta métrica se encuentra desarrollada a través de los siguientes aspectos: Numeral 6.1 Entorno Económico, 6.1.1. Contexto Económico 2023 en retrospectiva SASB / IFAS y GAC: Numeral 6.2 Findeter en cifras, "Principales Indicadores (Subnumeral 1.3: (Análisis crediticio para calcular la solvencia de Findeter)
Ética empresarial	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con el fraude, uso de información privilegiada, antimonopolio, competencia desleal, manipulación del mercado, mala praxis u otras leyes o reglamentos relacionados de la industria financiera	1.La entidad declarará el importe total de las pérdidas monetarias en que haya incurrido durante el periodo del informe como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con el fraude, uso de información privilegiada, antimonopolio, competencia desleal, manipulación del mercado, mala praxis u otras leyes o reglamentos relacionados de la industria financiera. 2.Las pérdidas incluirán todas las obligaciones monetarias para con la parte contraria o para con otros (ya sea como resultado de un acuerdo o veredicto después de un juicio o de otro proceso), incluidas las multas y otras responsabilidades monetarias contraídas durante el periodo del informe como resultado de acciones civiles (por ejemplo, resoluciones o acuerdos civiles), procedimientos administrativos (por ejemplo, sanciones, devoluciones o indemnizaciones) y acciones penales (por ejemplo, sentencias, sanciones o indemnizaciones penales) iniciados por cualquier entidad (por ejemplo, gubernamental, empresarial o individual).	Cuantitativo	Divisa para comunicar	FN-CB-510a.1	SASB / EE: Numeral 2.2. Buenas prácticas de gobierno, ética, integridad y transparencia, "Política Antifraude y Corrupción, "Competencia desleal; SASB / EE: Numeral 4.16. Métricas SASB (Sustainability Accounting Standards Board); SASB / EE: Numeral 7.8.3 Procesos judiciales Findeter;
	Descripción de las políticas y los procedimientos de denuncia de irregularidades	1.La entidad describirá los procedimientos y políticas que se definen en su programa de denuncia de irregularidades, incluidos, entre otros, los programas internos de cumplimiento, los detalles de la línea directa de denuncia de irregularidades (por ejemplo, si está gestionada por un tercero independiente), la referencia y la publicación del número de la línea directa (por ejemplo, en los manuales de cumplimiento o el código ético de la empresa), los incentivos para la denuncia de irregularidades y los métodos para presentar denuncias.	Debate y análisis	n/a	FN-CB-510a.2	SASB / EE: Numeral 2.2. Buenas prácticas de gobierno, ética, integridad y transparencia, "Política Antifraude y Corrupción SASB / EE: Numeral 4.16. Métricas SASB (Sustainability Accounting Standards Board)
Gestión del riesgo sistémico	Puntuación en la evaluación de banco de importancia sistémica mundial (G-SIB), por categoría	2.Las puntuaciones como G-SIB se definen y se calcularán según la metodología establecida por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS) del Banco de Pagos Internacionales (BPI) para los bancos de importancia sistémica mundial:	Cuantitativo	Puntos de base (bps)	FN-CB-550a.1	De acuerdo con la Carta Circular Externa no. 70 del 23 de noviembre de 2023, el indicador EIS (entidades con importancia sistémica) de Findeter es de 0.023. Para acceder a esta información, consultar el siguiente link: https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/10112934/normativa-normativa-general-circular-externa-cortas-circulares-y-resoluciones-desde-el-ano-circular-circular-circular-10112934/
	Descripción del enfoque para la incorporación de resultados de las pruebas de resistencia obligatorias y voluntarias en la planificación de la adecuación del capital estrategia corporativa a largo plazo y otras actividades empresariales.		Debate y análisis	n/a	FN-CB-550a.2	De acuerdo con el Capítulo XXVIII Reglas Relativas Al Esquema De Pruebas De Resistencia (EPR) de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia, el ámbito de aplicación está dado a los establecimientos bancarios, compañías de financiamiento, corporaciones financieras y cooperativas financieras, a nivel individual o consolidado. Por tal motivo, este esquema de pruebas de resistencia no aplica para Findeter.

9.4. Índice de contenidos circulares 031 de 2021 y 012 de 2022 de la Superintendencia Financiera de Colombia

TEMA	Temática / Respuesta Directa 2023
CIRCULAR 012 DE 2022	
7.1 Portada	INFORME DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD 2023
(i) Título "Informe Periódico de Fin de Ejercicio"	INFORME DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD 2023
(ii) Datos de identificación básica del emisor: a) el nombre o razón social, b) la ciudad de domicilio principal, y c) la dirección del domicilio principal	1.PERFIL DE FINDETER •Identificación Básica de Findeter como Emisor del RNVE
(iii) Una breve descripción de las emisiones de valores vigentes, en la cual se identifique, como mínimo: a) la clase de valor, b) sistema de negociación, c) bolsas de valores en que están listados los valores, si aplica, d) monto de la emisión, e) monto colocado y f) saldo pendiente por colocar, si aplica.	1.PERFIL DE FINDETER •Identificación Básica de Findeter como Emisor del RNVE •Emisiones de valores vigentes de Findeter Tabla No. 1: Emisiones vigentes de bonos Tabla No. 2: Emisiones vigentes de Certificados de Depósito a Término (CDT)
7.3 Glosario	RESUMEN EJECUTIVO •Glosario
7.4. Contenido del informe periódico de fin de ejercicio por categoría de emisor	
7.4.1. Contenido mínimo para los Emisores Grupo A	
1. Primera parte - Aspectos Generales de la Operación	
7.4.1.1. Descripción del objeto del negocio del emisor	
(i) La evolución del plan de negocios en el corto, mediano y largo plazo.	Carta a los accionistas 1.PERFIL DE FINDETER •Identificación Básica de Findeter como Emisor del RNVE. 3.2.1.Avanace del Plan Estratégico
(ii) Las actividades, productos o servicios generadores de ingresos.	5.1. Asistencia técnica 5.1.1. Ejecución Asistencia Técnica 5.1.2. Planificación Territorial 5.2. Financiación 6.4. Portafolio de Inversiones
(iii) Las condiciones comerciales competitivas, tales como: participación en el mercado nacional e internacional, condiciones de la demanda, entre otras.	5.1.2. Planificación Territorial 5.2. Financiación 5.2. Financiación (-Gestión de Operaciones (Redescuento y Crédito Directo) 6.1.3. Análisis de Findeter frente a otras bancas de desarrollo 6.1.1. Contexto Económico 2023 en retrospectiva 6.1.2. Análisis del Sistema Financiero – Bancos 6.3. Captación de recursos 6.8. Posicionamiento internacional 6.9. Ejecución de recursos internacionales
(iv) El desarrollo de nuevos de productos o servicios, sus mejoras, las condiciones de la demanda y las condiciones competitivas.	5.1. Asistencia técnica 5.1.1. Ejecución Asistencia Técnica 5.1.2. Planificación Territorial 5.2. Financiación
(v) Relación de las patentes, marcas comerciales, licencias, franquicias y otros derechos de autor que posea la entidad y sean materiales para el desarrollo de su actividad económica identificando los riesgos asociados y sus controles correspondientes.	1.6. Patentes, marcas comerciales, licencias, franquicias y otros derechos de autor de Findeter 3.1.1. Estrategia de Marca 10. ESTADOS FINANCIEROS Y DICTAMEN DEL REVISOR FSICAL (Ver -Activos Intangibles -Derechos de Autor)
(vi) Si los ingresos de las actividades se reciben de manera estacional, cíclica u ocasionalmente, se debe indicar el período en el cual se reciben dichos ingresos, e incluir una breve explicación de las razones por las cuales se reciben de manera estacional, cíclica y ocasionalmente.	N/A
(vii) El número total de trabajadores, así como la variación en el número y porcentaje respecto del año anterior.	7.1. Nuestra Gente 7.1.1. Caracterización de los Trabajadores
7.4.1.1.2. Litigios, procesos judiciales y administrativos en los que sea parte el emisor y que tengan la capacidad de afectar materialmente su operación, situación financiera y/o los cambios a su situación financiera	
(i) las pretensiones del demandante, así como las excepciones planteadas por parte del demandado y demás involucrados	7.8.3. Procesos Judiciales Findeter
(ii) el detalle del estado en que se encuentra el respectivo proceso,	7.8.3. Procesos Judiciales Findeter
(iii) la probabilidad del resultado favorable o no favorable de la decisión,	7.8.3. Procesos Judiciales Findeter
(iv) un análisis de la potencial afectación material que tendría la decisión del proceso	7.8.3. Procesos Judiciales Findeter
Se deben incluir las provisiones y pasivos contingentes	7.8.3. Procesos Judiciales Findeter Ver Estados Financieros, Notas a los estados financieros y el Dictamen del Revisor fiscal -NIIF 3 Combinaciones de negocios -NIC 37 Pasivos Contingentes
7.4.1.1.3. Riesgos relevantes a los que está expuesto el emisor y los mecanismos implementados para mitigarlos	
(i) una descripción de la naturaleza de dichos riesgos	3.4 Gestión de Riesgos 3.4.1. Riesgos Financieros 3.4.2. Gestión de Riesgos No Financieros

TEMA	Temática / Respuesta Directa 2023
CIRCULAR 012 DE 2022	
(ii) los procedimientos para evaluar y medir su grado de exposición a los mismos	3.4 Gestión de Riesgos 3.4.1. Riesgos Financieros 3.4.2. Gestión de Riesgos No Financieros
(iii) los mecanismos implementados por la alta gerencia para su gestión, monitoreo y mitigación, así como las estimaciones cuantitativas del impacto probable que le permitan a los inversionistas evaluar la magnitud y los efectos que podrían tener sobre la entidad	3.4 Gestión de Riesgos 3.4.1. Riesgos Financieros 3.4.2. Gestión de Riesgos No Financieros
<p>El emisor puede tener en cuenta, entre otros, los siguientes factores para la revelación de los riesgos:</p> <p>(i) factores macroeconómicos que afecten al emisor, tales como: devaluación, inflación, evolución económica del sector, situación económica del país, entre otros</p> <p>(ii) diversificación en los segmentos de negocio</p> <p>(iii) interrupción de las actividades del emisor ocasionada por factores diferentes a las relaciones laborales</p> <p>(iv) ocurrencia de resultados operacionales negativos, nulos o insuficientes,</p> <p>(v) incumplimientos en el pago de pasivos</p> <p>(vi) riesgos generados por carga prestacional, pensional o sindical</p> <p>(vii) riesgos asociados al desarrollo del objeto social del emisor,</p> <p>(viii) variaciones en la tasa de interés o tasa de cambio,</p> <p>(ix) asuntos relacionados con la situación interna de los países en donde opera el emisor, o sus filiales, que puedan afectar su situación financiera, tales como: inestabilidad social, disenso social, estados de emergencia o excepción, entre otros,</p> <p>(x) adquisición de activos distintos a los del giro normal del negocio del emisor cuyo costo resulte material para el emisor, e</p> <p>(xi) impacto en los cambios en las regulaciones que afecten el desarrollo de la actividad económica del emisor y sus subordinadas, si aplica.</p> <p>tiene menú contextual</p>	3.4 Gestión de Riesgos 3.4.1. Riesgos Financieros 3.4.2. Gestión de Riesgos No Financieros
2. Segunda parte – Desempeño bursátil y financiero	
7.4.1.2.1. Comportamiento y desempeño de los valores en los sistemas de negociación en que se encuentren inscritos	6.5. Desempeño Bursátil y Financiero
7.4.1.2.2. Información sobre la participación en el capital del emisor y otros asuntos materiales relativos a su estructura propietaria del capital	2.1.2. Asamblea General de Accionistas
<p>7.4.1.2.3. Información financiera del ejercicio reportado comparándola con el ejercicio inmediatamente anterior</p> <p>(i) dictaminados por el revisor fiscal o auditor externo, según aplique, en los términos del art. 38 de la Ley 222 de 1995, y</p> <p>(ii) certificados por el representante legal en los términos del art. 37 de la Ley 222 de 1995 y del art. 46 de la Ley 964 de 2005, atendiendo las excepciones previstas en el art. 48 de la mencionada ley.</p>	Ver Estados Financieros, Notas a los estados financieros y el Dictamen del Revisor fiscal
7.4.1.2.4. Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de la operación y la situación financiera del emisor de manera individual, separada y/o consolidada, según aplique, en relación con los períodos que comprende la información financiera reportada en el subnumeral anterior, incluyendo los principales indicadores financieros y su respectivo análisis, sobre:	Carta a los Accionistas 6.2. Findeter en cifras -Principales Indicadores 6.10. Bonos Sostenibles
7.4.1.2.4.1. Las variaciones materiales de los resultados de la operación	6.2. Findeter en cifras -Principales Indicadores 6.6. Administración de la Liquidez 6.10. Bonos Sostenibles
7.4.1.2.4.2. Cambios materiales en relación con la situación de liquidez y solvencia del emisor	6.2. Findeter en cifras •Estado de Situación Financiera 6.10. Bonos Sostenibles
7.4.1.2.4.3. Tendencias, eventos o incertidumbres que tengan la capacidad de impactar materialmente las operaciones del emisor, su situación financiera o los cambios sobre su situación financiera; así como los supuestos utilizados para elaborar estos análisis	8.2. Perspectivas de la Entidad para 2024
<p>7.4.1.2.4. Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de la operación y la situación financiera del emisor de manera individual, separada y/o consolidada, según aplique, en relación con los períodos que comprende la información financiera reportada en el subnumeral anterior, incluyendo los principales indicadores financieros y su respectivo análisis, sobre:</p> <p>7.4.1.2.4.4 Operaciones efectuadas por fuera de balance que puedan impactar materialmente las operaciones del emisor, su situación financiera o los cambios sobre su situación financiera</p>	6.2. Findeter en cifras 6.14. Operaciones efectuadas por fuera de balance. Ver Estados Financieros, Notas a los estados financieros y el Dictamen del Revisor fiscal -Operaciones por fuera de balance
<p>7.4.1.2.5. Análisis cuantitativo y cualitativo del riesgo de mercado al que está expuesto el emisor como consecuencia de sus inversiones y actividades sensibles a variaciones de mercado</p> <p>7.4.1.2.5.1. Análisis cuantitativo del riesgo de mercado</p> <p>El emisor debe incluir un análisis cuantitativo del riesgo de mercado, de conformidad con los siguientes lineamientos:</p> <p>El emisor debe identificar cuáles de sus instrumentos e inversiones están expuestos a riesgo de mercado. Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad que el emisor incurra en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus inversiones por efecto de variaciones en su precio. El emisor debe clasificar dichos instrumentos en:</p> <p>(i) celebrados con fines de negociación y</p> <p>(ii) celebrados con fines distintos de negociación. De igual manera, debe indicar el factor de riesgo de mercado al cual se encuentran expuestos dichos instrumentos, por ejemplo: tasa de interés, tipo de cambio, precio de acciones, entre otros.</p> <p>Adicionalmente, el emisor debe revelar las condiciones generales de los instrumentos expuestos al riesgo de mercado. Dichas condiciones generales corresponden a:</p> <p>(i) el valor razonable,</p> <p>(ii) los términos contractuales que permitan estimar los flujos de efectivo de los instrumentos en los próximos 5 años, y</p> <p>(iii) la fecha estimada de su vencimiento.</p>	3.4. Gestión de Riesgos •Gestión de riesgo de mercado •Procedimientos asociados a medición y control del riesgo de mercado •Gestión de riesgo de liquidez

TEMA	Temática / Respuesta Directa 2023
CIRCULAR 012 DE 2022	
<p>7.4.1.2.5. Análisis cuantitativo y cualitativo del riesgo de mercado al que está expuesto el emisor como consecuencia de sus inversiones y actividades sensibles a variaciones de mercado</p> <p>7.4.1.2.5.2. Análisis cualitativo de riesgo de mercado</p> <p>El emisor debe incluir un análisis cualitativo del riesgo de mercado, el cual debe contener:</p> <p>(i) el grado de exposición del emisor al riesgo de mercado</p> <p>(ii) una breve descripción de cómo el emisor gestiona su exposición al riesgo de mercado. Dicha descripción debe contener, además, los objetivos, estrategias e instrumentos para gestionar dicha exposición, si aplica</p>	<p>3.4. Gestión de Riesgos</p> <ul style="list-style-type: none"> +Gestión de riesgo de mercado Procedimientos asociados a medición y control del riesgo de mercado +Gestión de riesgo de liquidez
<p>7.4.1.2.6. Operaciones materiales efectuadas con partes relacionadas al emisor</p>	<p>2.3. Transacciones con partes relacionadas – TPRs</p> <p>2.4. Relación con inversionistas</p>
<p>7.4.1.2.7. Descripción y evaluación de los controles y procedimientos utilizados por el emisor para el registro, procesamiento y análisis de la información requerida para dar cumplimiento oportuno a la obligación de reportar ante el RNVE el informe de fin de ejercicio de que trata el presente Anexo.</p> <p>(i) La certificación expedida por el representante legal del emisor en la cual certifique que la información comprende todos los aspectos materiales del negocio;</p> <p>(ii) Un informe suscrito por el representante legal del emisor sobre los resultados de la evaluación a los sistemas de control interno y de los procedimientos de control y revelación de la información financiera, en cumplimiento del art. 47 de la Ley 964 de 2005, y atendiendo a las excepciones previstas en el art. 48 de la mencionada ley; y</p> <p>(iii) Una certificación emitida por el revisor fiscal mediante la cual confirme la efectividad de los controles sobre el reporte de información financiera.</p>	<p>Carta a los accionistas</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.3.1. Ejercicio del Control Interno 3.3.1.2. Sistema de Control Interno (SCI)
Tercera parte - Prácticas de sostenibilidad e inversión responsable del emisor	
<p>7.4.1.3.1. Un capítulo de análisis del Gobierno Corporativo</p> <p>En esta sección se debe incluir la información que se relaciona a continuación:</p> <p>7.4.1.3.1.1. Una descripción de la estructura de la administración del emisor, en la que se incluya:</p> <p>(i) Una descripción general de los esquemas remuneratorios e incentivos dados a los miembros de la junta directiva u órgano equivalente, y a la alta gerencia, junto con la estructura de gobierno que los determinan. Prácticas de sostenibilidad e inversión responsable del emisor</p>	<p>2. GOBIERNO CORPORATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1.3. Junta Directiva 2.1.6. Equipo Directivo 2.2. Buenas prácticas de gobierno, ética, integridad y transparencia. 2.2.1. Autoevaluación de la Gestión de la Junta Directiva 2.3. Transacciones con partes relacionadas – TPRs 2.4. Relación con inversionistas 3.3.1. Ejercicio del Control Interno
<p>7.4.1.3.2. Un capítulo dedicado a las prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los criterios ambientales y sociales implementados por el emisor</p>	<ul style="list-style-type: none"> 4.1. Compromiso con la sostenibilidad 4.4. Acción Responsable 4.6. Política de Acción Responsable/Sostenibilidad 5.1.1. Ejecución Asistencia Técnica 5.1.2. Planificación Territorial 5.2. Financiación (+Gestión de Operaciones (Redescuento y Crédito Directo; + Gestión del Sistema de Riesgos Ambientales y Sociales - SARAS) 4.11. Gestión Ambiental 4.11.1. Huella de Carbono 6.10. Bonos Sostenibles 3.4.2. Gestión de riesgos No Financieros (+Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales - SARAS)
Anexo 2	
<p>5.1. Revelación de información por parte de los Emisores Grupo A</p> <p>5.1.1. Los Emisores Grupo A deben incluir una breve descripción de los procedimientos implementados para la identificación de la información material en un lenguaje claro, sencillo y de fácil entendimiento para el público en general. Adicionalmente, deben revelar la información material identificada y las razones que sustentan su materialidad.</p> <p>5.1.2. Los Emisores Grupo A deben incluir la información relacionada con los asuntos climáticos, en los términos de las recomendaciones del <i>Task Force for Climate Related Financial Disclosure</i> (TCFD, por sus siglas en inglés), o cualquier marco o estándar que lo sustituya. Sin perjuicio de lo anterior, será facultativo para los Emisores Grupo A la utilización de análisis de escenarios para describir la resiliencia de la estrategia de su organización a los diferentes escenarios relacionados con el cambio climático.</p> <p>5.1.3. Los Emisores Grupo A deben incluir la siguiente información relacionada con los asuntos sociales y ambientales, diferentes a los climáticos:</p>	<ul style="list-style-type: none"> 4.4. Acción Responsable 4.2. Materialidad 4.3. Grupos de Interés
<p>(1) Las métricas ambientales y sociales previstas en los Estándares SASB de la Value Reporting Foundation (VRF, por sus siglas en inglés), o cualquier estándar o marco que lo sustituya, conforme a la industria a la que pertenecen. En caso de que no revelen alguna de las métricas pertenecientes a su industria, deben incluir los motivos que sustentan dicha decisión.</p> <p>(2) Una descripción cualitativa sobre las métricas reveladas, que debe incluir, como mínimo, un análisis de los siguientes elementos, en línea con lo dispuesto en los Estándares SASB de la VRF, o cualquier estándar o marco que lo sustituya:</p> <p>a) la gobernanza del emisor frente a los impactos, positivos y negativos, que generan los asuntos sociales y ambientales, atendiendo el rol de la junta directiva, sus comités de apoyo y la alta gerencia en la evaluación y gestión de estos impactos;</p> <p>b) la estrategia del emisor para gestionar los asuntos sociales y ambientales en su negocio y planeación financiera; y</p> <p>c) la identificación, evaluación y gestión de los riesgos sociales y ambientales.</p> <p>tiene menú contextual</p>	<ul style="list-style-type: none"> 4.11.1. Huella de Carbono 3.4.2. Gestión de Riesgos No Financieros (+Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales - SARAS) 3.4.2. Gestión de Riesgos No Financieros +Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales - SARAS
<p>5.1.4. Verificación externa</p>	
7.4.1.4. Cuarta parte - Anexos	
<p>El emisor debe anexar al informe periódico de fin de ejercicio los siguientes documentos:</p> <p>(i) Los estados financieros de fin de ejercicio individuales o separados y consolidados, según aplique, de conformidad con lo previsto en el subnumeral 7.4.1.2.3. del presente Capítulo.</p> <p>(ii) Las entidades públicas territoriales nacionales, las entidades públicas extranjeras y los gobiernos extranjeros deben anexar la información financiera, de acuerdo con su naturaleza.</p> <p>(iii) Cualquier cambio material que haya sucedido en los estados financieros del emisor entre el período cubierto por el informe de fin de ejercicio y la fecha en que se autoriza su divulgación al público.</p> <p>En el caso de que sus emisiones estén avaladas o garantizadas por entidades que no sean emisores inscritos en el RNVE, o que dejen de serlo, se deben anexar los estados financieros de fin de ejercicio del garante.</p>	<p>Para Literal (i):</p> <p>Ver Estados Financieros, Notas a los estados financieros y el Dictamen del Revisor fiscal</p>

TEMA	Temática / Respuesta Directa 2023
CIRCULAR 031 DE 2021	
Anexo 2 Circular 031 de 2021	
5.1. Revelación de información por parte de los Emisores Grupo A	
<p>5.1.1. Los Emisores Grupo A deben incluir una breve descripción de los procedimientos implementados para la identificación de la información material en un lenguaje claro, sencillo y de fácil entendimiento para el público en general. Adicionalmente, deben revelar la información material identificada y las razones que sustentan su materialidad.</p>	4.2. Materialidad
<p>5.1.2. Los Emisores Grupo A deben incluir la información relacionada con los asuntos climáticos, en los términos de las recomendaciones del <i>Task Force for Climate Related Financial Disclosure</i> (TCFD, por sus siglas en inglés), o cualquier marco o estándar que lo sustituya. Sin perjuicio de lo anterior, será facultativo para los Emisores Grupo A la utilización de análisis de escenarios para describir la resiliencia de la estrategia de su organización a los diferentes escenarios relacionados con el cambio climático.</p>	4.15. Recomendaciones TCFD (Task Force for Climate Related Financial Disclosure)
<p>5.1.3. Los Emisores Grupo A deben incluir la siguiente información relacionada con los asuntos sociales y ambientales, diferentes a los climáticos:</p> <p>(1) Las métricas ambientales y sociales previstas en los Estándares SASB de la Value Reporting Foundation (VRF, por sus siglas en inglés), o cualquier estándar o marco que lo sustituya, conforme a la industria a la que pertenecen. En caso de que no revelen alguna de las métricas pertenecientes a su industria, deben incluir los motivos que sustentan dicha decisión.</p> <p>(2) Una descripción cualitativa sobre las métricas reveladas, que debe incluir, como mínimo, un análisis de los siguientes elementos, en línea con lo dispuesto en los Estándares SASB de la VRF, o cualquier estándar o marco que lo sustituya:</p>	4.16. Métricas SASB (Sustainability Accounting Standards Board)

10. ESTADOS FINANCIEROS Y DICTAMEN DEL REVISOR FSICAL

11. APROBACIÓN DEL INFORME (ACTA JD)

El presente Informe de Gestión, Sostenibilidad y Resultados Financieros del año 2023 de la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. Findeter, también denominado “Informe Periódico de fin de ejercicio”, en virtud de los contenidos requeridos por la Circular Externa 012/2022 de la Superintendencia Financiera de Colombia, fue aprobado por el Representante Legal y por la mayoría de los votos de los miembros de la Junta Directiva de Findeter en su Sesión Ordinaria del día 16 de febrero de 2024 y suscrito en el Acta No. 423

12. ANEXOS

12.1 ANEXOS NUESTRA GENTE

Tabla No. 103: El número total de empleados por contrato laboral (permanente o temporal) y por género.

Género	Fijo o Permanente	Temporal	Total
Hombres	275	0	275
Mujeres	320	0	320
Otro*	0	0	0
Total	595	0	595

Fuente: Findeter

* Género según lo declarado por los propios empleados.

Tabla No. 104: Número total de empleados por contrato laboral (permanente o temporal) y por región.

Región	Fijo o Permanente	Temporal	Total
Atlántico	17	0	17
Bogotá	526	0	526
Santander	6	0	6
Valle del Cauca	9	0	9
Bolívar	4	0	4
Antioquia	10	0	10
Córdoba	3	0	3
Huila	4	0	4
Risaralda	6	0	6
Magdalena	1	0	1
Sucre	0	0	0
Meta	3	0	3
Norte de Santander	1	0	1
Caldas	1	0	1
Nariño	1	0	1
Putumayo	0	0	0
Cauca	0	0	0
Chocó	0	0	0
San Andrés	1	0	1
Guajira	1	0	1
Tolima	1	0	1
Total	595	0	595

Fuente: Findeter

* Género según lo declarado por los propios empleados.

Tabla No. 105: Número total de empleados por tipo de contrato laboral (a jornada completa o a media jornada) por género.

Género	A jornada completa	A media jornada	Por horas no garantizadas	Total
Hombres	275	0	0	275
Mujeres	320	0	0	320
Otro*	0	0	0	0
Total	595	0	0	595

Fuente: Findeter

* Género según lo declarado por los propios empleados.

Tabla No. 106: Distribución de trabajadores por nivel educativo y género

Nivel educativo	Hombres	Mujeres	Otro*	Total
Maestría	61	57	0	118
Postgrado	127	157	0	284
Pregrado	62	71	0	133
Tecnólogo	16	22	0	38
Técnico	4	16	0	20
Bachiller	11	11	0	22
Total	281	334	0	615*

Fuente: Findeter

* Género según lo declarado por los propios empleados.

* Nota: Esta tabla incluye, a parte de los 595 trabajadores de Findeter (594 de Planta; 1 de libre nombramiento y remoción), 18 Aprendices SENA y 2 practicantes universitarios, para un total de 615

Tabla No. 107: Distribución de cargos directivos por género

Cargo	Hombres	Mujeres	Otro*	Total
Presidente	1	0	0	1
Secretario General	0	1	0	1
Vicepresidentes	2	4	0	6
Gerentes	4	2	0	6
Directores	9	7	0	16
Jefes	6	6	0	12
Total	22	20	0	42

Fuente: Findeter

* Género según lo declarado por los propios empleados.

Tabla No. 108: Distribución de trabajadores por cargos y género

Cargo	Hombres	Mujeres	Otro*	Total
Profesional	219	249	0	468
Analistas	19	30	0	49
Auxiliar administrativo	11	11	0	22
Secretaria	1	10	0	11
Conductor	2	0	0	2
Mensajero	1	0	0	1
Total	253	300	0	553

Fuente: Findeter

* Género según lo declarado por los propios empleados.

Tabla No. 109: Distribución de trabajadores por vicepresidencia

Vicepresidencia	Hombres	Mujeres	Otro*	Total
Presidencia	12	24	0	36
Secretaria general	46	82	0	128
Vicepresidencia Financiera	6	7	0	13
Vicepresidencia Comercial	36	46	0	82
Vicepresidencia Técnica	101	95	0	196
Vicepresidencia de Planeación	26	25	0	51
Vicepresidencia de Riesgos	11	7	0	18
Vicepresidencia de Operaciones	37	34	0	71
Total	275	320	0	595

Fuente: Findeter

* Género según lo declarado por los propios empleados.

Tabla No. 110: Capacitación a trabajadores según género y cargo

Categoría Empleados	No. Participantes Femenino	No. Participantes Masculino	Total Participantes	Horas Capacitación Femenino	Horas Capacitación Masculino	Total Horas de Capacitación
Aprendiz universitario y practicante Sena	9	7	16	79	54	133
Auxiliar administrativo, secretaria, conductor y mensajero	22	17	39	663	462	1.125
Analista y profesional	319	289	608	8.948	7.458	16.406
Directores	9	12	21	229	345	574
Gerentes	5	9	14	137	437	574
Jefes	7	7	14	142	107	249
Secretario general - Presidente	1	1	2	304	26	330
Vicepresidentes	4	2	6	585	121	706
TOTAL	376	344	720	11.087	9.010	20.097

Fuente: Findeter

* Género según lo declarado por los propios empleados.

12.2 ANEXO TEMAS MATERIALES
GRI. 3-3



Temas materiales priorizados por Findeter y sus Grupos de Interés para el año 2023:



Aplicando a los estándares del GRI explicamos cómo Findeter gestionó, durante la vigencia 2023, sus temas materiales priorizados a través de la respuesta a los siguientes requerimientos:

GRI 3-3: Temas Materiales del Global Reporting Initiative. 16

GRI.3-3, a): Descripción de la importancia del tema para la organización.

GRI.3-3, b): Indicar si la organización está relacionada con un impacto negativo mediante sus actividades o como resultado de sus relaciones comerciales, y describir las actividades o relaciones comerciales.

GRI.3-3, c): Describir las políticas o compromisos de la organización en relación con el tema material.

GRI.3-3, d): Describir las medidas adoptadas para gestionar el tema y los impactos asociados.

GRI.3-3, e): Presentar la información sobre el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas.

GRI.3-3, f): Describir cómo la participación de los grupos de interés ha influido en las medidas adoptadas (3-3-d) y cómo ha informado si estas han sido efectivas (3-3-e).

- **Temas Materiales:**

MEGA-MATERIALIDAD “ECONOMÍA POPULAR”

GRI.3-3, a

Para determinar la importancia de este tema para Findeter, lo abordaremos desde diferentes enfoques:

- **Contratación Derivada:**

La Política para la Contratación de Organismos de Economía Solidaria y Popular del Banco de Proyectos, aprobada el 24 de mayo de 2023, se constituyó como una herramienta para ejecutar los planes de desarrollo tanto del Gobierno nacional como de las entidades territoriales, en proyectos específicos que se identifiquen con los lineamientos de política de los diversos sectores en que se realiza la inversión pública. Por lo tanto, es un instrumento de planeación que da los lineamientos para los programas y proyectos formulados por los organismos de economía solidaria y popular que comprende las juntas de acción comunal, organismos de economía solidaria, cabildos indígenas, asociaciones de autoridades tradicionales indígenas, los consejos comunitarios de las comunidades negras, organizaciones de base de personas pertenecientes a poblaciones afrocolombianas, raizales y palenqueras o con las demás formas y expresiones organizativas, que han sido viabilizados técnica, jurídica, financiera, ambientalmente, entre otros.

Este tipo de proyectos apunta al desarrollo de la comunidad mediante procesos territoriales, económicos, políticos, ambientales, culturales y sociales que integran los esfuerzos de la población, sus organismos y el Estado para mejorar la calidad de vida de las comunidades, fortaleciendo la construcción de éstas.

Además, esta política es el marco normativo que refleja la determinación de Findeter de respaldar activamente la economía popular como un pilar fundamental para el progreso nacional. Findeter ha

¹⁶ Standards GRI (Global Reporting Initiative)

reconocido que el fortalecimiento de la economía popular no solo contribuye al bienestar económico, sino que también desencadena impactos sociales y ambientales trascendentales.

En este contexto, durante 2023 y hasta la fecha, en el marco del contrato interadministrativo suscrito con Artesanías de Colombia, Findeter ha prestado el servicio de asistencia técnica y administración de recursos para la ejecución de proyectos de mantenimiento y adecuaciones de los inmuebles propiedad de Artesanías de Colombia S.A. – BIC a nivel nacional, en las sedes de Bogotá, Ráquira (Boyacá) y San Jacinto (Bolívar). Los convenios solidarios para el desarrollo del proyecto fueron suscritos con tres juntas de acción comunal que a la fecha han venido ejecutando de manera satisfactoria el mantenimiento y las adecuaciones.

Así mismo, en el marco del contrato interadministrativo No. 1205 de 2023, suscrito entre Findeter y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio- MVCT, firmamos cuatro convenios solidarios con asociaciones indígenas para elaborar en La Guajira unos diagnósticos que permitan determinar las intervenciones en infraestructura para el aprovechamiento del recurso hídrico, en atención a la sentencia T-302-2017.

Es importante mencionar que la economía popular es más que un enfoque económico, es un catalizador integral para el cambio positivo en las comunidades. Findeter reconoce que su apoyo activo a la economía popular es crucial para forjar un futuro inclusivo y sostenible para Colombia. Esta visión se manifiesta en una serie de impactos positivos que destacan la trascendencia de la economía popular en las operaciones de Findeter y que se mencionará a continuación:

La economía popular es un motor de emprendimiento y generación de empleo por ello Findeter valora y respalda iniciativas que promueven el crecimiento sostenible a nivel regional, fomentando la creación de empleo y fortaleciendo las economías locales. Además, la entidad reconoce la capacidad de la economía popular para cerrar brechas financieras y sociales al respaldar proyectos que facilitan el acceso a servicios financieros y promueven la participación de comunidades tradicionalmente excluidas. Bajo ese contexto, Findeter está contribuyendo a la construcción de sociedades más inclusivas y equitativas.

La sostenibilidad ambiental es otro impacto positivo ya que Findeter se compromete con proyectos de economía popular que incorporan prácticas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente. Estos proyectos no solo generan beneficios económicos, sino que también promueven la conservación ambiental, respaldando así objetivos de desarrollo sostenible. Asimismo, la economía popular brinda oportunidades para el desarrollo de capacidades locales y el empoderamiento de comunidades, respaldando proyectos que fortalecen habilidades, conocimientos y liderazgo, y que permite a las personas ser protagonistas de su propio progreso.

Por último, la innovación y diversificación económica son aspectos que la entidad reconoce como esenciales; la economía popular es un motor de innovación y diversificación económica al respaldar emprendimientos y proyectos en sectores diversos, por lo cual, Findeter contribuye a la construcción de una economía más dinámica y resistente a los desafíos cambiantes.

Este enfoque integral de Findeter hacia la economía popular no se queda solo en la implementación de la Política para la Contratación de Organismos de Economía Solidaria y Popular de Banco de Proyectos, aprobada el 24 de mayo de 2023, sino que se materializa en acciones concretas como el proyecto piloto con Artesanías de Colombia y los convenios solidarios suscrito con asociaciones indígenas en el marco del contrato interadministrativo No. 1205 de 2023 para ejecutar en La Guajira.

La entidad continúa marcando un precedente en el impulso de un desarrollo que no solo sea económico, sino también social y ambientalmente sostenible.

Finalmente, se resalta que, hasta el momento no ha habido impactos negativos potenciales o reales en la ejecución de dichos proyectos, por lo cual, el avance es satisfactorio y de acuerdo con las

adecuaciones y mantenimientos programados para los tres inmuebles de propiedad de Artesanías de Colombia.

En cuanto a los convenios solidarios suscritos con las asociaciones indígenas, en el marco del contrato interadministrativo No. 1205 de 2023 para ejecutar en La Guajira, se han venido ejecutando de conformidad con el cronograma y las condiciones pactadas.

➤ **Sistema de Gestión Integrado**

Las partes interesadas o grupos de interés de la entidad corresponden a los grupos de personas y organizaciones con los cuales Findeter interactúa en el ejercicio de su objeto social. En el Sistema de Gestión de Calidad se establecen los requisitos (necesidades y expectativas) y los compromisos para su atención.

Los actores de la economía popular son ahora un nuevo grupo de interés y para brindarles una atención idónea fue necesario documentar y actualizar en el Sistema de Gestión de Calidad los siguientes documentos:

-Política para la Contratación de Organismos de Economía Solidaria y Popular - Banco de Proyectos, identificada con el código "CON-DA-006" V1 del 24 de mayo de 2023, perteneciente al proceso de Gestión Contractual.

-Procedimiento de Diseño, Desarrollo y Modificación de Productos, identificado con el código "GC-PR-039" V2 del 23 de noviembre de 2023, perteneciente al proceso de Gestión Comercial.

➤ **Acción Responsable**

GRI.3-3, a), c) (Economía Popular / Estrategia de Relacionamento)

○ **Apoyo en los procesos precontractuales de la organización (asistencia técnica)**

Fortalecimos el proceso precontractual para la contratación de terceros derivados (asistencia técnica) mediante la inclusión, en los estudios previos, de cláusulas con enfoque de responsabilidad social encaminadas a la protección de derechos humanos, prohibición de trabajo infantil, fomento de condiciones de trabajo decente y el cumplimiento de las políticas internas de Findeter en materia de responsabilidad social, gestión ambiental, compras sostenibles, entre otras; por parte de aquellos actores de la economía popular que ejecutarán los proyectos.

○ **Fortalecimiento de la gestión social (asistencia técnica)**

Fortalecimos la gestión social y reputacional para los proyectos ejecutados directamente por las comunidades, juntas de acción comunal, organizaciones sociales de base y demás actores de la economía popular. Para ello, hemos adelantado las siguientes acciones:

- Creación de lineamientos de gestión social para aquellos proyectos cuya naturaleza es netamente comunitaria.
- Actualización de los lineamientos de gestión social para aplicarlos en los proyectos cuya naturaleza está dirigida a desarrollar o construir infraestructuras comunitarias por parte de la misma población.

○ **Fondo "Transformando Regiones"**

Constituimos un fondo con recursos propios de Findeter para cofinanciar proyectos que por concepto de responsabilidad social se puedan apoyar para mejorar la calidad de vida de los colombianos, en especial aquellos que guarden relación con el Plan Nacional de Desarrollo, los ODS, planes de desarrollo local, políticas públicas sectoriales o poblacionales, que permitan hacer efectivos los derechos humanos de las comunidades en los territorios; entre los diferentes aliados están las juntas de acción comunal, organizaciones sociales de base y demás actores de la

economía popular.

➤ **Asistencia Técnica**

Como banca de desarrollo, para Findeter es importante el enfoque integral y sostenible en favor del crecimiento económico, con especial énfasis en la economía popular. En línea con el Plan Nacional de Desarrollo (2022-2026) la entidad ha ajustado sus políticas, programas, proyectos y metas desde 2023 para ajustarse a los requisitos del Gobierno. Estas acciones se enmarcan en la Política Pública de Reindustrialización (CONPES 4129 de 2023), para impulsar estrategias y objetivos que permitan robustecer la economía popular del país, a través de mesas de trabajo y colaboraciones con diversas entidades gubernamentales.

Los impactos de estas iniciativas son diversos. En lo económico, promueven el desarrollo de unidades productivas y MiPymes, generando empleo y reduciendo las desigualdades económicas. Ambientalmente, las iniciativas de movilidad tienen efectos positivos al reducir emisiones y promover proyectos sostenibles. En lo social, se mejora la calidad de vida de las personas a través de una mayor equidad y acceso a servicios esenciales, especialmente en zonas rurales y apartadas.

Findeter ha implementado un cambio de enfoque alineado con el PND, materializado a través de su Plan Estratégico “Transformado Regiones”. Este plan busca fortalecer los modelos de desarrollo comunitario, aprovechando economías de escala y el potencial productivo para cerrar brechas regionales. Incluir ejecutores de economía popular en los proyectos garantiza que estén alineados con las necesidades y expectativas locales, fomentando empleo local y fortaleciendo la economía, en la búsqueda de la sostenibilidad de los proyectos.

En 2023, iniciamos proyectos en colaboración con el Ministerio del Interior, Ministerio de Agricultura, Invías y Artesanías de Colombia, que denotan el inicio de la estrategia colaborativa que requiere resiliencia en beneficio de las partes involucradas.

➤ **Estudios Económicos**

A través de las actividades de financiamiento (crédito de redescuento y directo) y asistencia técnica que desarrolla Findeter como banca pública de desarrollo, se generan diferentes tipos de impacto en los territorios. En ese sentido, medir el impacto ambiental, social y económico aumenta la probabilidad de generar un cambio real y medible en la situación de las comunidades, aportando beneficios a la gestión, operación e imagen institucional de la entidad.

Bajo esta lógica, Findeter ha venido implementado con éxito el Sistema de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS). En este proceso se identifican riesgos asociados a la ejecución de proyectos, que de llegar a materializarse podrían tener implicaciones financieras y reputacionales para la entidad. Internamente este mecanismo aplica para grandes proyectos de infraestructura y obras que requieran licencia ambiental. Integrando estándares de sostenibilidad social y ambiental a la operación, Findeter busca ser un referente en la financiación de proyectos que cumplan con estas normas a nivel nacional e internacional. Adicionalmente, incluir criterios diferentes a los de la rentabilidad financiera permite hacer una selección de los proyectos a financiar y hacer una ejecución acorde con las necesidades de las comunidades presentes en los territorios.

Adicionalmente, Findeter avanza en la aplicación de una metodología (metodología de rentabilidad social) para medir de manera agregada y mediante variables proxy los efectos y externalidades sociales, económicas y ambientales de la gestión realizada por Findeter para un periodo determinado. El principal insumo para el cálculo son los recursos financieros movilizados por la entidad. Los resultados de este ejercicio nos permiten seguir avanzando hacia la ejecución y financiación de proyectos que sean viables y sostenibles desde el punto de vista social, económico (teoría del bienestar) y ambiental, mejorando su imagen y reputación corporativa.

➤ **Tecnología**

Con el objetivo de promover la inclusión financiera de los actores de la economía solidaria y en línea con nuestra estrategia de sostenibilidad empresarial desarrollamos un sitio web para el registro y postulación de los proyectos del Banco de Proyectos para Organizaciones Sociales del Ministerio del Interior, el cual tiene como propósito fortalecer la participación y el progreso de grupos poblacionales como organismos de acción comunal, organizaciones de personas con discapacidad, organizaciones campesinas, veedurías ciudadanas, organizaciones de jóvenes y mujeres y municipios de sexta categoría, aplicando un enfoque diferencial de manera pública, transparente y participativa.

Con este sitio web contribuimos positivamente al crecimiento de las organizaciones de economía solidaria/popular, al mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos y a la implementación de lo establecido en el artículo 288° de los numerales 1 y 2 del artículo 270 del Decreto 663 de 1993.

GRI.3-3, b)

A continuación, se hace referencia a “...si la organización está relacionada con un impacto negativo mediante sus actividades o como resultado de sus relaciones comerciales, y describir las actividades o relaciones comerciales.”, desde diferentes enfoques:

➤ **Contratación derivada**

Hasta el momento no ha habido impactos negativos potenciales o reales en la ejecución de proyectos por parte de juntas de acción comunal en los tres inmuebles de propiedad de Artesanías de Colombia ni en la ejecución de los convenios solidarios suscritos con las asociaciones indígenas en el marco del contrato interadministrativo No. 1205 de 2023 que se desarrolla en La Guajira. El avance está conforme con el cronograma de las obras.

➤ **Asistencia Técnica**

La organización, en el contexto de sus actividades y relaciones comerciales, ha enfrentado algunos desafíos particularmente en los proyectos con comunidades indígenas. Estos inconvenientes, aunque no han afectado significativamente el desarrollo y ejecución de los proyectos, han requerido una atención especial. La estrategia adoptada para solventarlos ha incluido socializaciones, acompañamientos y capacitaciones.

El trabajo con empresas de baja escala, en particular, ha demandado un acompañamiento constante para asegurar una ejecución efectiva y una óptima inversión de los recursos.

➤ **Estudios Económicos:**

Aunque la entidad no realiza una medición de impacto para cada proyecto financiado y ejecutado (asistencia técnica), si utiliza, como se ha visto, una metodología para medir de manera agregada los efectos y externalidades asociados con su actividad misional. En ese sentido existe evidencia que indica que los proyectos de infraestructura generan afectaciones negativas sobre el medio ambiente (emisión de CO₂ y destrucción de biodiversidad). Esto es particularmente cierto para las obras viales. También existe una externalidad negativa asociada a los accidentes laborales durante la construcción y operación de las obras.

Sin embargo, estas obras de infraestructura también tienen efectos y externalidades positivas. Generan un aumento del ingreso local, vía la creación temporal de puestos de trabajo, una mejora en las condiciones de vida (reducción de las necesidades básicas insatisfechas y disminución de la morbilidad y mortalidad infantil).

GRI.3-3, c)

A continuación se hace una descripción de las políticas o compromisos de la organización en relación con el tema material, desde diferentes enfoques institucionales:

➤ **Contratación derivada**

En mayo de 2023, Findeter creó la Política para la Contratación de Organismos de Economía Solidaria y Popular de Banco de Proyectos, una iniciativa significativa que refleja el compromiso de la entidad con el impulso y fortalecimiento de la economía popular en Colombia. Esta política abarca diversos aspectos que consolidan la posición de Findeter como un actor clave en el apoyo a la economía solidaria y popular.

La política se fundamenta en el reconocimiento de la importancia de la economía popular como motor de desarrollo inclusivo y sostenible. En este sentido, establece directrices claras para la contratación de organismos que operan dentro de esta esfera económica, enfocándose en impulsar proyectos que no solo generen beneficios económicos, sino que también contribuyan a un impacto social y ambiental positivo.

Entre los aspectos clave de la política se encuentran:

- La política subraya el compromiso de Findeter con la inclusión social a través del respaldo a proyectos que pueden ser ejecutados por organismos de economía solidaria. Asimismo, promueve la equidad al fortalecer la participación de diversos actores en la economía.
- La política aborda la importancia de proyectos sostenibles y respetuosos con el medio ambiente. Findeter se compromete a respaldar iniciativas que no solo generen crecimiento económico, sino que también contribuyan a la conservación ambiental y al logro de objetivos de desarrollo sostenible.
- Como parte integral de la política, Findeter realiza un riguroso proceso de debida diligencia en la evaluación de proyectos. Esto incluye un análisis jurídico para garantizar el cumplimiento normativo, evaluación financiera y técnica para analizar la viabilidad a largo plazo, y un estudio ambiental y social para evaluar los impactos y la adhesión a estándares éticos y sostenibles.

La Política para la contratación de Organismos de Economía Solidaria y Popular de Banco de Proyectos de Findeter representa un marco estratégico que impulsa la transformación positiva de comunidades a través del respaldo activo a la economía popular en Colombia.

En cuanto a los compromisos, en el 2023 se estableció como indicador el “número de proyectos generados por la política de contratación solidaria en el año” y una meta de dos convenios solidarios por suscribir. No obstante, en el marco de la ejecución de la prestación del servicio de asistencia técnica, se suscribieron tres convenios solidarios para la ejecución de las obras de mejoramientos en las sedes ubicadas en Bogotá, Ráquira y San Jacinto, cumpliendo a cabalidad con el indicador y la meta.

➤ **Asistencia Técnica:**

Para el 2024, la entidad se ha propuesto consolidar su alianza con el Gobierno nacional, enfocándose en estrategias de mejoramiento de vivienda en áreas rurales y centros poblados. Este enfoque incluye la implementación de modelos de autogestión y proyectos de vivienda diferencial y territorial, respetando las tradiciones comunitarias y promoviendo la integración de la vivienda con actividades productivas.

Además, según la Ley 2294 de 2023 y el PND 2022-2026, Findeter puede otorgar créditos directos con organizaciones comunales. Esto se realiza para el desarrollo de proyectos de inversión en

infraestructura de servicios públicos, especialmente en agua y alcantarillado. Lo anterior refleja el compromiso de la entidad con el impulso de la economía popular, enfocándose en los municipios apartados y tradicionalmente excluidos en materia de infraestructura social y transporte, con el compromiso del desarrollo integral y equitativo de las regiones más desfavorecidas del país.

➤ **Estudios Económicos**

Con el objetivo de mejorar la operación institucional y el logro de los objetivos ambientales, sociales y económicos en los territorios, Findeter ha asumido dos retos asociados a la medición del impacto de su actividad.

En primer lugar, es pertinente avanzar en el ajuste de la metodología de cálculo agregado de la rentabilidad social. En ese sentido, es preciso mejorar la información que sirve de insumo para este cálculo de efectos y externalidades: características y objetos de los proyectos objeto de financiamiento/asistencia técnica, ajuste y validación de los multiplicadores y realización de ejercicios trimestrales y semestrales para validación de la información transmitida. Esto debe ser desarrollado en el marco de un trabajo transversal con otras dependencias de la entidad.

En segundo lugar, existen iniciativas para avanzar en la medición del impacto de algunos proyectos emblemáticos de Findeter.

En ese sentido, se deben identificar los proyectos y seleccionar las metodologías de cálculo adaptadas para conocer de manera precisa el impacto de la acción institucional, particularmente en los territorios.

De esta manera se puede avanzar hacia la inclusión de los criterios de rentabilidad ambiental, social y económico de proyectos, desde su fase de planeación, ejecución y operación (fase postcontractual).

GRI.3-3, d)

A continuación, se describen las medidas adoptadas para gestionar el tema y los impactos asociados, desde diferentes enfoques institucionales:

➤ **Contratación derivada**

A la fecha no se han percibido impactos negativos en la ejecución de los convenios solidarios, sin embargo, a continuación, relacionamos algunas medidas que se pueden adoptar en caso tal de que se presenten impactos negativos reales o potenciales:

- Findeter realiza una evaluación de los proyectos desde el inicio, abordando aspectos legales, financieros, técnicos, ambientales y sociales. Este análisis ayuda a identificar y prevenir posibles riesgos antes de que ocurran.
- La entidad establece criterios claros en la selección de proyectos de economía popular, priorizando aquellos que demuestren un compromiso real con la sostenibilidad, inclusión y respeto por los derechos humanos.
- En caso de identificar impactos negativos potenciales, Findeter desarrollará planes de mitigación específicos; estos planes incluyen medidas concretas para reducir o eliminar los impactos negativos, así como para abordar las causas subyacentes.
- En situaciones donde se requiere retroalimentación, Findeter colaborará activamente con los organismos implicados y las comunidades afectadas.
- Findeter implementa un sistema de supervisión continuo durante la ejecución de proyectos. Este seguimiento aborda aspectos técnicos, financieros, jurídicos, sociales y ambientales, asegurando que se cumplan los términos del convenio y que los impactos negativos sean gestionados de manera oportuna.

- Cuando la complejidad o extensión de un proyecto lo justifica, se realizará interventoría para contar con un seguimiento especializado. El interventor designado se encargará de verificar que el proyecto se ejecute conforme a lo pactado, sin relevar a los contratistas de su responsabilidad.

Estas medidas reflejan el compromiso de Findeter con la gestión responsable de los impactos asociados a la economía popular, al adoptar un enfoque preventivo y proactivo. La entidad busca asegurar que sus proyectos no solo generen beneficios económicos, sino que también contribuyan positivamente al desarrollo sostenible, social y ambiental en Colombia.

➤ **Asistencia Técnica:**

Para gestionar el tema y los impactos asociados, hemos implementado una serie de medidas enfocadas en tres áreas clave:

- Para **prevenir o mitigar impactos negativos potenciales** se ha desarrollado un análisis exhaustivo mediante una matriz de riesgos que involucra a todos los actores del proyecto. Esta matriz utiliza las mejores prácticas de evaluación de riesgos para identificar y mitigar posibles impactos adversos en los ámbitos social, ambiental y económico. Además, se han realizado acompañamientos más cercanos con las comunidades indígenas, considerando los trámites ante las aseguradoras, que usualmente no llevan a cabo.
- En cuanto a las medidas para **abordar impactos negativos potenciales buscando remediarlos** se establecen seguimientos técnicos semanales con los equipos interdisciplinarios, incluyendo las áreas jurídicas y técnicas, para definir planes de acción. En etapa precontractual, con el fin de tener celeridad en el proceso, se acompaña al ejecutor en la constitución de garantías para garantizar el inicio en los tiempos pactados con el aliado estratégico.
- Para **gestionar los impactos negativos reales y potenciales** se llevan a cabo comités técnicos y fiduciarios en los que se presentan y discuten los antecedentes y las alternativas a los inconvenientes surgidos en los proyectos, buscando soluciones en conjunto con los aliados estratégicos. El seguimiento es continuo, incluyendo la actualización de pólizas durante la ejecución del contrato, para garantizar una gestión eficaz frente a algún problema que surja.

Estas medidas reflejan un enfoque integral y proactivo hacia la gestión de riesgos y la mitigación de impactos negativos, potenciales y reales, para asegurar el éxito y la sostenibilidad de los proyectos.

➤ **Estudios Económicos:**

Para mitigar los impactos negativos generados por la actividad institucional, Findeter ha implementado el Sistema de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS). Se busca identificar los riesgos asociados con la financiación y asistencia técnica a proyectos desde las perspectivas ambientales, sociales y económicas. Dentro de esta política, aplican para financiamiento y asistencia técnica aquellos proyectos que cuentan con una identificación de riesgos ambientales y sociales y que puedan soportar planes/medias de gestión ambiental, planes/medidas de gestión social (puede incluir evidencias de socializaciones, PQR, actas de vecindad, reasentamientos, según aplique), plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIR), residuos peligrosos y/o residuos de construcción y manual de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

De acuerdo con los compromisos ambientales del país, Findeter viene financiando proyectos clasificados como verdes o sostenibles. Los recursos están disponibles a través de una línea de crédito que beneficia a empresas privadas y públicas, alcaldías, gobernaciones y entidades descentralizadas nacionales y regionales, que podrán invertir en iniciativas de los sectores de energía, transporte, desarrollo urbano, construcción y vivienda, educación y TIC. Con estos recursos, la entidad contribuye a la mitigación y adaptación al fenómeno del cambio climático.

Adicionalmente, en junio de 2019, Findeter realizó la primera emisión de bonos sostenibles en el país, con el objetivo de financiar proyectos que generan beneficios ambientales y sociales y que aportan en la construcción de territorios sostenibles. La emisión colocó en el mercado de valores colombiano bonos sostenibles por COP 400 mil millones, con plazos de 5 y 7 años a una tasa de IPC +2,54% e IPC +2,90%, respectivamente. Se recibieron demandas por COP 1,03 billones.

GRI.3-3, e)

A continuación, presentamos la información sobre el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas, desde diferentes enfoques institucionales:

➤ **Contratación derivada**

Findeter emplea un proceso de seguimiento centrado en el indicador “número de proyectos generados por la política de contratación solidaria en el año”, entendiéndose por “proyectos generados” a aquellos convenios solidarios que se suscriben por las partes. La eficacia se evalúa en relación con el avance hacia las metas y objetivos establecidos, especialmente, en el aumento del número de convenios solidarios suscritos. La meta para 2023 fue de dos convenios solidarios por suscribir, la cual se cumplió a cabalidad, puesto que firmamos tres convenios solidarios para la ejecución de las obras de mejoramientos en las sedes de Artesanías de Colombia ubicadas en Bogotá, Ráquira y San Jacinto.

Las lecciones aprendidas de la gestión de este indicador nos permiten para el presente año, contemplar un número de suscripción de convenios solidarios mayor al de 2023, teniendo en cuenta que se han celebrado más contratos interadministrativos relacionados con proyectos que pueden ser ejecutados por actores de la economía popular y solidaria.

➤ **Asistencia Técnica:**

Para garantizar la eficacia de las medidas adoptadas en la ejecución de proyectos, se sigue un proceso detallado de seguimiento y evaluación, así:

- **Procesos de seguimiento:** se realizan seguimientos mensuales para comparar los avances reales de los proyectos con los programados, utilizando un sistema de semáforo de alertas. Además, se efectúa un monitoreo constante de las pólizas con las fiduciarias y un reporte semanal de los porcentajes de ejecución.
- **Metas, objetivos e indicadores:** el objetivo es controlar el atraso de proyectos por debajo del 5%, con un límite del 10% para identificar problemas que requieran atención especial. Los indicadores de gestión y cumplimiento se revisan mensualmente. Adicionalmente, como metas, se asegura que los proyectos cumplan con la calidad y seguridad exigida, minimizando el impacto ambiental y con la búsqueda del beneficio social y económico de la comunidad local. Para los objetivos, sumado al control del desvío de cronograma, se genera la evaluación de satisfacción de los aliados estratégicos.

- **Eficacia en las medidas:** El seguimiento semanal ha demostrado ser efectivo en la identificación temprana de problemas y la implementación de medidas correctivas, asegurando así el avance hacia las metas y objetivos establecidos entre el ejecutor y equipo técnico de Findeter.
- **Lecciones aprendidas:** Las experiencias pasadas han llevado a la implementación de planes de acción inmediatos como gestión de riesgos mejorada, comunicación efectiva con el contratista y aliado estratégico, planificación realista, gestión efectiva frente al cambio, capacitación al equipo técnico y de supervisión y la participación efectiva de la comunidad para prevenir inconvenientes, lo que ha dado como resultado una disminución significativa de proyectos inconclusos y no viables. Estas lecciones se han integrado en las políticas y procedimientos operativos de la organización para mejorar la gestión de proyectos.

➤ **Estudios Económicos**

El plan estratégico de Findeter (Transformando Regiones) cuenta con una meta asociada al resultado del cálculo del indicador agregado de rentabilidad social. Para las vigencias 2023 y 2024, la meta de este indicador, de uso interno exclusivamente, deberá ser superior a 1,50. Para 2021 y 2022 el indicador fue de 1,82 y 1,71 respectivamente. Estos resultados indican que la actividad de Findeter, además de ser rentable desde el punto de vista financiero, genera externalidades agregadas positivas en los territorios.

GRI.3-3, f)

A continuación, describimos cómo la participación de los grupos de interés ha influido en las medidas adoptadas (3-3-d) y cómo ha informado si estas han sido efectivas (3-3-e), desde diferentes enfoques institucionales:

➤ **Contratación derivada**

A través de procesos de diálogo continuo, se ha propiciado un ambiente colaborativo que permite entender las necesidades y expectativas de los distintos actores involucrados en la economía popular. Durante la ejecución de los convenios solidarios se ha realizado un acompañamiento permanente, para ayudarles a los actores en todas las dudas que puedan tener al respecto, lo cual, ha servido de manera satisfactoria.

Los aportes y la experiencia que se adquirió con la suscripción de los convenios solidarios han influido directamente en la definición de metas, objetivos y en la estructuración de procesos de seguimiento, garantizando que las medidas adoptadas sean pertinentes y efectivas. La experiencia con estos proyectos y el diálogo continuo con estos actores ha permitido ajustar estrategias para mejorar los procesos de contratación y hacer más expedito el trámite interno.

Por lo tanto, la comunicación abierta con los grupos de interés ha sido fundamental para adquirir mayor experiencia en proyectos de economía popular y hacer más expeditos los procesos internos de contratación de Findeter. Esta interacción continua refleja el compromiso de Findeter con la mejora constante y la alineación de sus acciones con las expectativas y necesidades de los diversos grupos de interés involucrados en la economía popular.

➤ **Asistencia Técnica**

La participación de los grupos de interés en todas las etapas (precontractual, contractual y post-contractual) asegura un conocimiento directo del avance por todas las partes y la transparencia en la ejecución de los proyectos. Permite una comprensión integral de las necesidades y expectativas,

garantizando que las decisiones tomadas sean informadas y bien orientadas, con la interacción continua para garantizar un monitoreo de las medidas en tiempo real, facilitando ajustes rápidos y eficientes.

Esta colaboración ha asegurado que los proyectos avancen dentro de los plazos establecidos y refuerza la confianza en la gestión del proyecto para todos los involucrados.

➤ Estudios Económicos

Implementar metodologías de medición de impacto constituye un desafío institucional. Con la realización de este tipo de ejercicios se podrán mejorar las prácticas de gestión incorporando las dimensiones ambientales, sociales y económicas. En ese sentido, el objetivo es poder mejorar de manera efectiva y cuantificable las condiciones de vida de las personas a través de los proyectos desarrollados por la entidad en los territorios.

El reto consiste en implementar las metodologías de evaluación de impacto adaptadas en función del tipo de producto y del grupo de interés impactado, así como seleccionar los proyectos a los que se podrían aplicar estos ejercicios de medición. Para el caso de crédito directo y asistencia técnica se podrán aplicar directamente las metodologías adoptadas por Findeter, teniendo en cuenta en la evaluación a los gobiernos locales y las comunidades presentes. Para el caso del crédito de redescuento y la actividad fiduciaria, los criterios de entrega y evaluación de impacto deberán estar supeditados a los lineamientos que en materia de sostenibilidad Findeter entregue a los intermediarios financieros.

TRANSFERENCIA DE CAPACIDADES HACIA ENTIDADES TERRITORIALES

✓ Transferencia de capacidades hacia entidades territoriales

GRI.3-3, a)

La importancia de este tema material para Findeter:

En los programas y/o proyectos que realiza Findeter a través de su producto de asistencia técnica ha sido esencial la transferencia de capacidades hacia las entidades territoriales y aliados estratégicos por medio del servicio de asistencia técnica integral, brindando un acompañamiento en todo el ciclo de vida de los proyectos, permitiendo ser ejecutados de manera ágil, transparente y técnica de acuerdo con la normatividad nacional y sectorial vigente. Estos procesos de transferencia de capacidades solo son posibles con la vinculación de todos los actores interesados, considerando los funcionarios de la administración local de acuerdo con su rol y de la comunidad como directos beneficiarios de nuestros proyectos.

GRI.3-3, b)

A continuación, se hace referencia a "...si la organización está relacionada con un impacto negativo mediante sus actividades o como resultado de sus relaciones comerciales, y describir las actividades o relaciones comerciales.”:

De la gestión que realiza Findeter en la prestación de servicios de asistencia técnica, hemos podido establecer un grado de dificultad con los cambios que adelantan las administraciones respecto a la rotación del personal por el cambio de los gobiernos locales de turno, como también por las variaciones administrativas que se derivan de estos procesos, lo que repercute directamente en una incompleta curva de aprendizaje por parte de los funcionarios de las entidades territoriales y/o las comunidades participantes de los procesos, lo que puede afectar el desarrollo de los proyectos y la consecución de los objetivos.

GRI.3-3, c)

A continuación se hace una descripción de las políticas o compromisos de la organización en relación con el tema material:

En el marco del plan estratégico Transformado Regiones 2023-2026, las áreas ejecutoras de los procesos de asistencia técnica de Findeter se han alineado y comprometido con el objetivo de fortalecer dicha asistencia y la transferencia de capacidades a los territorios para brindar mejores bases de conocimiento e incentivar un empoderamiento frente a los proyectos ejecutados, garantizando con esto el establecimiento de herramientas que sean útiles para el mejoramiento de la competitividad de las administraciones territoriales y comunidades que hacen parte de los procesos.

GRI.3-3, d)

A continuación se describen las medidas adoptadas para gestionar el tema y los impactos asociados:

Desde el proceso de asistencia técnica de Findeter, hemos implementado medidas para gestionar los impactos asociados a la transferencia de capacidades a las entidades territoriales como las capacitaciones periódicas a funcionarios según su rol, el acompañamiento en los procesos pre, post y contractuales, vinculando a todos los interesados y comunidad a los procesos de socializaciones y mesas de trabajo. Con esto se podrán obtener transformaciones, mejoras y/o mantenimiento de los conocimientos, aptitudes y prácticas necesarias para alcanzar sus objetivos, facilitando la apropiación de los programas y/o proyectos.

GRI.3-3, e)

A continuación presentamos la información sobre el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas:

Las dependencias ejecutoras de la asistencia técnica en Findeter han estado alineadas a las metas y objetivos del plan estratégico de la entidad con la transferencia de capacidades a las entidades territoriales compartiendo conocimientos, aptitudes y prácticas necesarias para consolidar la apropiación de los programas y/o proyectos y fomentar la mejora continua por parte de las entidades territoriales, así como también por las comunidades que están involucradas en el desarrollo y continuidad de los proyectos. Esto ha permitido que las entidades territoriales adquieran las competencias necesarias para gestionar de manera eficiente y eficaz sus proyectos, lo que ha contribuido a mejorar la calidad de vida de las comunidades beneficiarias.

GRI.3-3, f)

A continuación describimos cómo la participación de los grupos de interés ha influido en las medidas adoptadas (3-3-d) y cómo ha informado si estas han sido efectivas (3-3-e):

Findeter, a través de las dependencias ejecutoras de los procesos asociados a asistencia técnica, ha buscado contar con la participación de todos los grupos de interés e intervinientes de los proyectos, de esta manera se mantiene constante comunicación e información con los beneficiarios para llevar a cabo los proyectos. Es así, que se logran estructurar las medidas adoptadas por nuestros aliados en todas las fases y/o etapas de los contratos, brindando con esto la mejor prestación del servicio.

MEDICIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIALES Y ECONÓMICOS

✓ **Medición de impactos ambientales, sociales y económicos**

GRI.3-3, a)

Para determinar la importancia de este tema para Findeter, abordaremos desde diferentes enfoques institucionales:

➤ **Asistencia Técnica:**

En la gestión de proyectos ha sido fundamental el proceso de medición de impactos ambientales, sociales y económicos; éste se ha hecho mediante la aplicación de diferentes estrategias como la identificación temprana de la población beneficiada, los empleos generados, entre otros. De manera adicional, para cada uno de los proyectos que se ejecutan se realiza la respectiva gestión ambiental y el uso eficiente de los recursos destinados por los aliados para maximizar los beneficios generados por los proyectos y la sostenibilidad de estos.

Para lograr esto, las áreas ejecutoras cuentan con profesionales especializados en evaluación de impactos sociales y ambientales y en temas , financieros, quienes desde los procesos de convocatoria incorporan criterios sostenibles enfocados en asegurar que, durante la ejecución de los proyectos se minimicen los impactos negativos a nivel de sostenibilidad y que puedan ser validados de manera permanente por la asistencia técnica integral que realiza Findeter.

➤ **Acción Responsable**

Para medir impactos, en especial los sociales, contamos con tres indicadores que permiten: i) identificar y gestionar posibles impactos negativos, derivados de nuestras operaciones, por medio de la instalación de puntos de atención al ciudadano; ii) garantizar la participación ciudadana, involucramiento y empoderamiento de la comunidad mediante el desarrollo de reuniones con participación ciudadana y iii) facilitar una comunicación bidireccional, con el objetivo de disminuir los posibles impactos negativos frente a los riesgos reputacionales, por medio del desarrollo de comités de sostenibilidad.

GRI.3-3, b)

A continuación, se hace referencia a “...si la organización está relacionada con un impacto negativo mediante sus actividades o como resultado de sus relaciones comerciales, y describir las actividades o relaciones comerciales.”, desde diferentes enfoques:

➤ **Asistencia Técnica:**

Como parte de la gestión de asistencia técnica que se realiza Findeter se incluye la identificación de oportunidades de mejora en la definición y selección de los proyectos que nuestros aliados buscan ejecutar a través de la financiera. Como parte de este proceso, hemos identificado que algunos de los proyectos ejecutados no han sido rentables porque su TIR social ha sido baja. De igual manera, la gestión oportuna de Findeter ha logrado identificar proyectos que no contaban con los permisos ambientales necesarios o que podrían incurrir en afectaciones ambientales después de haber sido priorizados.

Gracias a la gestión oportuna por parte de los equipos ejecutores, se ha logrado mitigar estos impactos negativos y tomar decisiones oportunas que garanticen una gestión sostenible de los proyectos.

➤ **Acción Responsable**

En materia de gestión social establecimos indicadores encaminados a prever, evitar o mitigar impactos negativos que se puedan presentar durante la ejecución de nuestras intervenciones, dentro de los cuales se tiene:

- Puntos de atención al ciudadano instalados
- Reuniones con participación ciudadana realizadas
- Comités de sostenibilidad conformados

Así mismo, reforzamos el enfoque reputacional dentro de las acciones que desarrollen nuestros contratistas derivados (consultores, contratistas, interventorías) junto a aquellos actores de la economía popular encargados de ejecutar las obras.

GRI.3-3, c)

A continuación, se hace una descripción de las políticas o compromisos de la organización en relación con el tema material, desde diferentes enfoques institucionales:

➤ **Asistencia Técnica:**

En cada una de las etapas de los proyectos que se ejecutan a través de asistencia técnica de la entidad, se incorporan los lineamientos de sostenibilidad determinados por Findeter, lo cual permite asegurar que el equipo técnico con el que se cuenta cumpla cada uno de los compromisos establecidos y se asegure una gestión sostenible de los proyectos mitigando el impacto negativo que estos puedan tener a nivel ambiental y social.

➤ **Acción Responsable**

○ **Fortalecimiento de la gestión social (asistencia técnica)**

Fortalecimos el contenido de los lineamientos de gestión social para el desarrollo de los proyectos que se ejecutan en el marco de la asistencia técnica. En los estudios previos se incluye el enfoque de responsabilidad social mediante la construcción de lineamientos sociales ajustados a la naturaleza, duración, valor, ubicación de cada proyecto, lo que permite que estos se encuentren ajustados a las necesidades y particularidades correspondientes.

Así mismo, se exige construir, entregar y contar con un Plan de Gestión Social y Reputacional (PGSR) que contenga las metodologías a utilizar e implementar de cada una de las actividades que integran los componentes mínimos de los lineamientos de gestión social, como son:

- Lectura territorial
- Estrategia de comunicación
- Participación ciudadana
- Fortalecimiento capacidades, apropiación y empoderamiento
- Desarrollo de actividades técnico-sociales
- Sostenibilidad económica de los territorios

- Monitoreo y seguimiento

Dicho lo anterior, los lineamientos y el PGSR son los mecanismos por medio de los cuales buscamos prevenir, evitar o mitigar los riesgos que se pueden generar por la ejecución de las obras, ya que los mismos pretenden un acercamiento y conocimiento con la comunidad, una comunicación activa en doble vía, un empoderamiento del proyecto, la generación de empleo y un monitoreo y seguimiento de Findeter y de la comunidad involucrada.

De igual manera, en el marco de la implementación de estos lineamientos de gestión social para cada proyecto que se ejecuta se exige a los contratistas derivados (consultores, contratistas, actores de la economía popular e interventorías), lo siguiente:

- Obligaciones de (los) profesional(es) social(es) derivados:
 - Comunicación permanente con el supervisor social de Findeter
- Componente de monitoreo y seguimiento
 - Presentación del Plan de Gestión Social y Reputacional del proyecto.
 - Informe(s) mensual(es) / semanal(es) (según aplique)
 - Informe final
 - Comité(s) de gestión social (si aplica)
 - Comité(s) técnicos (si aplica)
 - Cumplimiento de los productos o entregables establecidos (indicadores de resultado).
 - Base de datos de cifras sociales.

En este mismo sentido se establecieron actividades del Componente de Participación Ciudadana como indicadores del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la entidad, dentro de los cuales se tiene:

- Componente de Participación Ciudadana
 - Instalación y puesta en funcionamiento del Punto de Atención a la Comunidad (PAC)
 - Reuniones de participación con la comunidad
 - Comités de sostenibilidad conformados para los proyectos.
- **Fondo “Transformando Regiones”**

Recursos propios de Findeter destinados a entidades territoriales categorías 3, 4, 5, 6 y PDET, juntas de acción comunal, organizaciones sociales de base y demás actores de la economía popular que deseen materializar iniciativas o proyectos de responsabilidad social que mejoren la calidad de vida de los colombianos.

- **Programa Insignia**

Mediante el seguimiento permanente de la supervisión asignada para la ejecución de estas obras, se garantiza el cumplimiento en el desarrollo y finalización de estas, para ello se contempla gestionar la mayor cantidad de iniciativas con las que se cuenta, en aras de tener el mayor impacto en todos los territorios donde se ha identificado (directa o indirectamente) la necesidad.

GRI.3-3, d)

A continuación, se describen las medidas adoptadas para gestionar el tema y los impactos asociados, desde diferentes enfoques institucionales:

- **Asistencia Técnica:**

La evaluación del impacto ambiental, social y económico de los proyectos ejecutados por Findeter es un proceso fundamental que se ejecuta en cada una de las fases del ciclo de vida de los proyectos. Para asegurar unos resultados oportunos, se han adoptado diferentes medidas que han permitido mitigar los impactos negativos de los proyectos que se ejecutan.

i. las medidas adoptadas para prevenir o mitigar impactos negativos potenciales;

El modelo de asistencia técnica integral por el cual se gestionan los proyectos en Findeter contempla las estrategias necesarias para mitigar o evitar posibles riesgos que se puedan materializar y generar un impacto negativo a nivel de sostenibilidad en las regiones donde se ejecutan los proyectos. Estas medidas para la gestión oportuna de los riesgos se implementan desde la etapa precontractual y se mantienen actualizadas hasta que el proyecto es concluido.

ii. las medidas adoptadas para abordar los impactos negativos potenciales, incluidas las medidas para facilitar o colaborar en su remediación;

Como parte de la evaluación de riesgos que se realiza dentro del modelo de asistencia técnica, en el caso de que alguno de los riesgos identificados se materialice, se lleva a cabo un proceso de evaluación de los proyectos con el fin de determinar si el proyecto es viable o no. De igual manera, una vez el proyecto es viabilizado y su ejecución ha iniciado, semanalmente se realizan comités de seguimiento de los proyectos, al igual que se realizan comités técnicos con los aliados con el fin de hacer un seguimiento oportuno a los proyectos e identificar posibles riesgos que puedan generar impactos negativos.

iii. las medidas adoptadas para gestionar los impactos negativos reales y potenciales;

En caso de que los riesgos identificados se materialicen, Findeter realiza la evaluación y determinación de alternativas que permitan mitigar dichos riesgos. Una vez esto se lleva a cabo, se desarrolla un plan de acción que permita implementar la respuesta a dichos riesgos, con la certeza de que los impactos negativos fueron mitigados.

➤ **Acción Responsable**

(Medición de impactos, sociales, ambientales y económicos / Estrategia de Relacionamento)

Venimos realizando un seguimiento mensual, como apoyo a la supervisión técnica, del componente social en cada uno de los proyectos en fase de ejecución buscando identificar alertas tempranas en materia de impactos potenciales o reales; en este mismo sentido, mensualmente identificamos el impacto en aspectos poblacionales y territoriales que nos permita contar con insumos claves para potenciar nuestras intervenciones presentes y futuras; Findeter cuenta con una herramienta denominada “core técnico” que permite hacer seguimiento a la operación de diversos equipos y que da cuenta, en términos generales, del impacto social y la efectividad de la inclusión de los lineamientos sociales, sus resultados para 2023 fueron:

- Impacto directo: 3.645.016 personas.
- Impacto indirecto: 1.553.581 personas.
- Se realizaron 46.523 caracterizaciones territoriales que permitieron identificar los riesgos del contexto de operación y los posibles impactos asociados a los proyectos.

- Se realizaron 91.313 reuniones de socialización con comunidades lo cual aportó a nuestra premisa de relacionamientos con grupos de interés para compartir información pública y transparente y la generación de relaciones de confianza y eficiencia.
- Gracias a las orientaciones contenidas desde la gestión social pudimos generar 2.497 empleos para mujeres y hombres, en mano de obra no calificada, promoviendo el crecimiento y desarrollo económico en las comunidades.

MIPG: Indicadores de medición trimestral establecidos por el área de Responsabilidad Social que han sido eficaces para identificar peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), las reuniones de participación y comité de sostenibilidad desarrollados en la ejecución de la obra o consultoría. El cumplimiento ha sido del 100%.

GRI.3-3, e)

A continuación, presentamos la información sobre el seguimiento a la eficacia de las medidas adoptadas, desde diferentes enfoques institucionales:

➤ **Asistencia Técnica:**

Con el fin de garantizar la eficacia de las estrategias implementadas para la mitigación de los impactos, Findeter ha adoptado una serie de procesos que son aplicados de manera constante en los proyectos que se ejecutan.

i. procesos usados para hacer seguimiento a la eficacia de las medidas;

El seguimiento semanal a los proyectos, que busca identificar retrasos en las actividades e identificar riesgos, ha permitido que menos del 10% de los proyectos que se ejecutan presenten alertas por retrasos y/o riesgos. De igual manera, se han implementado indicadores de gestión y seguimiento que se evalúan de manera semanal o mensual, con el fin de garantizar que las medidas adoptadas sean eficaces y eficientes durante su implementación.

ii. metas, objetivos e indicadores usados para evaluar el progreso;

Se ha planteado que menos del 10% de los proyectos que se ejecuten presenten alertas por riesgos, lo cual se logra gracias al seguimiento permanente y la acción oportuna por parte de los equipos técnicos.

iii. la eficacia de las medidas, incluido el avance hacia la consecución de las metas y los objetivos;

El seguimiento semanal que se realiza a los proyectos permite mantener un control detallado de estos y asegurar que se cumplen los hitos claves del cronograma y se identifican potenciales riesgos antes de que se materialicen. De igual manera, este seguimiento brinda información actualizada a los aliados estratégicos de Findeter, lo que les permite tomar decisiones informadas de manera oportuna.

iv. lecciones aprendidas y cómo se han incorporado a las políticas y los procedimientos operativos de la organización;

Dentro de los procesos de asistencia técnica se encuentra el de revisar las lecciones aprendidas luego de que el proyecto termina. Esto le ha permitido a Findeter recoger información de proyectos anteriores y utilizarla como insumo para la formulación de nuevos proyectos y para tener un mayor grado de confiabilidad en las convocatorias que se abren y posteriormente, en los proyectos que se ejecutan.

➤ **Acción Responsable**

(“Medición de impactos, sociales, ambientales y económicos” / “Estrategia de Relacionamiento”)

La participación de los grupos de interés ha influido en las medidas adoptadas ya que tenemos una comunicación bidireccional, que nos ha permitido conocer sus necesidades a través de:

- Un punto de atención a la comunidad (PAC), reuniones de socialización, comité de sostenibilidad, comunicación activa entre comunidad, contratista, interventoría y Findeter en las obras.
- Canales de comunicación virtual y presenciales: redes sociales, correo electrónico, oficinas de Findeter y correspondencia
- Estudio de satisfacción anual: que permite conocer el nivel de satisfacción de los diferentes grupos de interés

Auditorías internas y externas: que generan oportunidades de mejora en pro de fortalecer el proceso interno de cara a los grupos de interés.

GRI.3-3, f)

A continuación, presentamos la información sobre el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas:

Asegurar una participación permanente de los diferentes grupos de interés que se ven impactados por los proyectos que se ejecutan, ha permitido mitigar impactos a nivel ambiental, económico, pero, sobre todo social. La gestión efectiva, eficiente y oportuna de los grupos de interés de cada proyecto ha permitido ejecutar con éxito cada una de las etapas contractuales, lo cual brinda a nuestros aliados transparencia y confiabilidad en la gestión realizada.

FINANZAS RESPONSABLES

✓ **Finanzas Responsables**

GRI.3-3, a)

Para determinar la importancia de este tema para Findeter, abordaremos desde diferentes enfoques institucionales:

➤ **Asistencia técnica**

En línea con la política de acción responsable/sostenibilidad de Findeter, el componente de finanzas responsables se ha ido integrando de manera progresiva en los proyectos con dos enfoques principales. El primero, por medio de la gestión efectiva y eficiente de los proyectos en cuanto a los

recursos financieros asignados por el aliado, con el fin de asegurar que se cumpla la totalidad de beneficios esperados y se complete el alcance estipulado.

El segundo, es el asociado al impacto en la economía local de las regiones donde se ejecutan los proyectos, mediante el cual se ha logrado la movilidad económica de las comunidades gracias a la contratación de mano de obra local y la adquisición de materias primas en los sitios de ejecución de las obras. De igual manera, proyectos como los de vías, han logrado la interconexión entre municipios, lo que ha fortalecido las actividades comerciales y fomentando su crecimiento económico.

➤ Estudios económicos

La operación de Findeter, como banca de desarrollo territorial, se basa en la sostenibilidad de sus finanzas, pero también en la responsabilidad social y ambiental, asociada al financiamiento y asistencia técnica a proyectos para el desarrollo territorial. En ese sentido, la toma informada de decisiones es un proceso transversal que permite darle sostenibilidad a la operación, apalancado financiamiento y afianzando la posición reputacional de la entidad.

Para ello, la entidad realiza periódicamente análisis del entorno económico, a través del seguimiento a las cifras económicas y la elaboración de ejercicios de proyección de las principales variables macroeconómicas nacionales (PIB, tasa de política monetaria, IPC, tasa de cambio COP/USD, entre otras). También realiza y publica documentos de investigación económica, informes sectoriales (sobre los sectores atendidos por Findeter) y boletines de contexto económico. Las diferentes investigaciones e informes son presentados en comités internos y socializados a la entidad y partes interesadas a través de la página web y el podcast de Findeter “Economía en un 2*3”. Adicionalmente, la toma de decisiones asociadas con la captación de recursos (emisión de bonos sostenibles, por ejemplo), la administración de la liquidez, la gestión de negocios fiduciarios y el seguimiento al portafolio de inversiones, requiere de un análisis del mercado financiero nacional y global.

➤ Gestión de riesgos

Impactos negativos:

La financiación de proyectos implica potenciales impactos negativos en materia ambiental, social y de seguridad y salud en el trabajo. Las operaciones que están por fuera del alcance del sistema SARAS pueden tener impactos potenciales no mitigados; sin embargo, durante el 2023 no hubo la materialización de ninguno.

Impactos positivos:

A través del Sistema de Administración de Riesgo Ambiental y Social incorporamos en los proyectos financiados aspectos relacionados con seguridad laboral, salud y seguridad de las comunidades, gestión para adquisición de tierras y reasentamiento involuntario, conservación de la biodiversidad y manejo sostenible de recursos naturales renovables, cambio climático, género, pueblos indígenas, patrimonio cultural y derechos humanos. Por ejemplo, pero no limitado a discriminación, igualdad de género, trabajo forzoso, compensaciones laborales justas, libertad de asociación, mecanismo de queja para trabajadores, trabajo infantil, seguridad y salud en el trabajo, afiliación a ARL, EPS y pensiones.

GRI.3-3, b)

A continuación, se hace referencia a “...si la organización está relacionada con un impacto negativo mediante sus actividades o como resultado de sus relaciones comerciales, y describir las actividades o relaciones comerciales.”, desde diferentes enfoques institucionales:

➤ Asistencia técnica

Dentro de la gestión de proyectos que se ha venido realizando se ha identificado que es indispensable fortalecer el acompañamiento a los contratistas que los ejecutan, ya que, con el apoyo de la comunidad y la supervisión del equipo técnico de Findeter, se puede asegurar su continuidad y la sostenibilidad. De manera complementaria, se está buscando aumentar la participación de contratistas locales en los proyectos, sin limitar la participación de otras firmas, y de esta manera incentivar la economía local y continuar generando valor en las regiones.

➤ Estudios económicos

Financiar y prestar asistencia técnica a proyectos que pueden ser viables desde el punto de vista financiero pero indeseables desde la perspectiva social y ambiental supone un importante riesgo reputacional para Findeter. Para mitigarlo, contamos con el Sistema de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS). Como se ha mencionado, también se mitigan posibles impactos negativos sobre la actividad financiera, haciendo un ejercicio permanente de análisis y revisión del contexto económico y financiero.

➤ Gestión de riesgos

La financiación de proyectos implica potenciales impactos negativos en materia ambiental, social y de seguridad y salud en el trabajo. Las operaciones que están por fuera del alcance del sistema SARAS pueden tener impactos potenciales no mitigados; sin embargo, durante el 2023 no hubo la materialización de ninguno.

GRI.3-3, c)

A continuación, se hace una descripción de las políticas o compromisos de la organización en relación con el tema material, desde diferentes enfoques institucionales:

➤ Asistencia técnica

Uno de los objetivos del modelo de acción responsable/sostenibilidad de Findeter es hacer uso responsable y transparente de los recursos que le son asignados por sus aliados para los proyectos. Esto se logra manteniendo un seguimiento financiero permanente a la ejecución de los recursos para no incurrir en mal manejo del capital. De igual manera, se promueven mesas de trabajo constantes que permiten mantener una comunicación efectiva y transparente con todos los actores involucrados en la ejecución de los proyectos.

➤ Estudios económicos

Desde el equipo de Estudios Económicos existe el compromiso de brindar información y análisis pertinentes y oportunos a los tomadores de decisiones de la entidad. Para reducir el riesgo de ocurrencia de impactos negativos asociados a las finanzas responsables, esta dependencia pone al servicio de la entidad los diferentes productos que elabora periódicamente: documentos de investigación económica, análisis de coyuntura económica y financiera, proyección de variables macroeconómicas, informes sectoriales, boletines de contexto económico. Adicional a ello participa activamente en la elaboración de notas técnicas y presentaciones para aportar al análisis técnico y financiero.

➤ Gestión de riesgos

Contamos con el capítulo SARAS en el manual SIAR, aprobado por la Junta Directiva, a través del cual se establecen las políticas, objetivos, alcance, directrices, responsables y demás medias de gestión asociadas. El análisis de riesgo ambiental y social, incluido cambio climático y temas de

género se realiza a proyectos o inversiones financiadas, que correspondan al uso inversión y/o sustitución de deuda de los sectores definidos en los reglamentos de crédito.

La gestión del SARAS en Findeter se realiza de manera voluntaria desde el 2015, en el marco del compromiso con el Gobierno nacional de promover las mejores prácticas ambientales y sociales y como miembros del Comité de Protocolo Verde de Asobancaria.

El análisis se realiza de acuerdo con la normativa ambiental y laboral colombiana vigente y a estándares internacionales como los del International Finance Corporation (IFC) y salvaguardas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

GRI.3-3, d)

A continuación se describen las medidas adoptadas para gestionar el tema y los impactos asociados desde diferentes enfoques institucionales:

➤ **Asistencia técnica**

Asegurar unas finanzas responsables de los proyectos que cuentan con asistencia técnica de Findeter es un proceso que se realiza en cada una de las fases del ciclo de vida del proyecto. Para garantizar transparencia y confiabilidad en el seguimiento se han adoptado diferentes medidas que han permitido mitigar los impactos negativos.

i. las medidas adoptadas para prevenir o mitigar impactos negativos potenciales;

Para garantizar una gestión responsable, a nivel financiero, de los proyectos que tiene a cargo, Findeter ha incorporado dentro de sus procesos y procedimientos las herramientas necesarias para realizar un seguimiento permanente de los recursos que son ejecutados por parte de las gerencias, lo cual ha permitido identificar de manera oportuna posibles riesgos que puedan presentarse y producir un impacto en el proyecto.

ii. las medidas adoptadas para abordar los impactos negativos potenciales, incluidas las medidas para facilitar o colaborar en su remediación;

Hemos adoptado medidas para identificar de manera oportuna riesgos a nivel financiero de los proyectos que se ejecutan y que brinden la tranquilidad a los aliados estratégicos de Findeter de que sus recursos están siendo utilizados de la manera más apropiada. A esto se suma el seguimiento semanal a los proyectos.

iii. las medidas adoptadas para gestionar los impactos negativos reales y potenciales;

El seguimiento permanente de los proyectos y los comités técnicos semanales que se realizan han permitido hacer una gestión efectiva de los impactos negativos que se han presentado a nivel financiero. Esto le ha permitido a Findeter aumentar el grado de confiabilidad por parte de sus aliados estratégicos en cuanto a la gestión de recursos y a la eficiencia a la hora de implementar planes de acción en caso de que algún riesgo se presente.

➤ **Gestión de riesgos**

SARAS: Con el fin de prevenir o mitigar impactos negativos potenciales en operaciones de crédito, a través de nuestro sistema SARAS se establecen compromisos o planes de acción, ligados al ciclo de crédito y desembolsos de la operación.



GRI.3-3, e)

A continuación, presentamos la información sobre el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas, desde diferentes enfoques institucionales:

➤ **Asistencia técnica**

Con el fin de garantizar la eficacia de las estrategias implementadas para tener unas finanzas responsables, Findeter ha adoptado una serie de procesos que son aplicados de manera constante en los proyectos que se ejecutan.

i. Procesos usados para hacer un seguimiento de la eficacia de las medidas;

De manera semanal se realizan comités de seguimiento y reporte del porcentaje de avance en la ejecución de los proyectos, lo que ha permitido mantener un alto grado de confiabilidad en la gestión de los recursos asignados por los aliados. De manera adicional, la implementación de herramientas de seguimiento dentro del área técnica de Findeter ha permitido tener mayor confiabilidad en la información que se registra de cada proyecto.

ii. metas, objetivos e indicadores usados para evaluar el progreso;

En cuanto a metas e indicadores utilizados para el seguimiento de la ejecución presupuestal de los proyectos, se ha determinado no tener sobrecostos y reducir al mínimo las modificaciones contractuales en cuanto a adiciones. Esto se ha logrado gracias a la formulación cuidadosa y bien estructurada de los proyectos en la fase precontractual, al lograr estimaciones del costo de los proyectos justas y confiables.

iii. la eficacia de las medidas, incluido el avance hacia la consecución de las metas y los objetivos;

Implementar estas medidas le ha permitido a Findeter reducir de manera considerable la cantidad de proyectos ejecutados con sobrecostos, lo cual hace parte del Modelo de Acción Responsable/Sostenible de Findeter, en lo que se refiere a finanzas responsables. El hecho de mejorar también el proceso de formulación de los proyectos ha contribuido a que el margen de desviación de los presupuestos entre lo ejecutado real y la línea base, cada vez sea menor, aumentando la confiabilidad de estos.

iv. lecciones aprendidas y cómo se han incorporado a las políticas y los procedimientos operativos de la organización;

Una de las prácticas permanentes que realiza Findeter es la recolección de lecciones aprendidas una vez los proyectos concluyen y esto ha sido fundamental, en especial para garantizar unas finanzas responsables, ya que, la información histórica con la que se cuenta de los proyectos que se han ejecutado a lo largo del país, ha permitido no sólo garantizar una ejecución responsable de los recursos durante el proyecto, sino que también, desde el proceso de formulación se ha logrado reducir de manera importante el margen de error en la definición de los presupuestos de los proyectos.

➤ Estudios económicos

En lo corrido de 2023, el equipo de Estudios Económicos elaboró los siguientes productos enfocados a apoyar la estrategia institucional de finanzas responsables:

- Seis documentos de investigación: a. Informe sectorial 2022; b. Economía popular y solidaria; c. Diagnóstico Región Pacífica y La Guajira; d. Efecto Fenómeno del Niño en empresas de servicios públicos de energía; e. Inclusión financiera de la economía popular; y f. Retos y perspectivas del sector minero en Colombia
- Cinco informes sectoriales: a. energías renovable, b. minería, c. vivienda, d. infraestructura en salud y e. infraestructura en educación.
- Una nota técnica: Nota economía colombiana por sectores.

13 boletines de contexto

➤ Gestión de riesgos

Desde SARAS, los proyectos analizados cuentan con las adecuadas medidas de manejo según los impactos ambientales y sociales asociados. Sin embargo, Findeter estableció compromisos asociados al componente legal en 17 de los 25 proyectos evaluados y aprobados con el fin de mitigar riesgos ambientales y sociales. Se solicitó evidencia de documentación legal requerida para la ejecución de los proyectos, incorporación, fortalecimiento y monitoreo en los Planes de Manejo Ambiental y Social, gestión con las comunidades, evidencia fotográfica del cumplimiento de algunas medidas de manejo establecidas, entre otras.

Esta gestión se hace con un control mensual para el seguimiento al cumplimiento de los planes de acción, así como de visitas de campo.

GRI.3-3, f)

A continuación, describimos cómo la participación de los grupos de interés ha influido en las medidas adoptadas (3-3-d) y cómo ha informado si estas han sido efectivas (3-3-e), desde diferentes enfoques institucionales:

➤ Asistencia técnica

Asegurar la participación permanente de los diferentes grupos de interés que se ven impactados por los proyectos le ha permitido a Findeter generar un mayor grado de confianza y de credibilidad con sus aliados estratégicos, ya que gracias a esta comunicación se garantiza la efectividad de los procesos y la transparencia esperada por parte de los aliados, en especial, en un tema tan sensible como lo es la gestión de los recursos financieros.

➤ Estudios económicos

Dirigidos a los equipos de trabajo de la entidad, así como a los grupos de interés externos, el equipo de Estudios Económicos ha realizado la divulgación de análisis financieros a través de la producción de cuatro podcasts “Economía en un 2*3”: a. Perspectivas economía nacional para 2023; b. Cambio en los hábitos de consumo; c. Indicadores de competitividad; y d. Economía popular.

Adicionalmente, desde este equipo se apoya el fortalecimiento técnico de la entidad mediante alianzas académicas con entidades nacionales e internacionales. En 2023 se presentó la investigación realizada con London School of Economics “¿Cómo puede Colombia fortalecer su esquema de impuesto al carbono a través de la política pública?”

INFRAESTRUCTURA SOCIAL

GRI.3-3, a)

Para determinar la importancia de este tema para Findeter, abordaremos desde diferentes enfoques institucionales:

➤ Asistencia técnica

En Findeter, hemos logrado la ejecución de proyectos que contribuyen al desarrollo social y sostenible de los territorios en concordancia con las políticas públicas promovidas por el Gobierno nacional. En este sentido, hemos tenido un relacionamiento íntegro, transparente, oportuno, incluyente y respetuoso con los grupos de interés, lo cual ha permitido un acertado intercambio de ideas, pensamientos y posiciones frente a los proyectos con miras a consolidar los impactos positivos a mediano y largo plazo.

➤ Acción responsable

Bajo la premisa establecida en la descripción de esta materialidad, “acompañar el desarrollo de proyectos que mejoren la calidad de vida de los territorios del país a través de nuestra gestión diaria”, fortalecimos la gestión social y reputacional para los proyectos ejecutados directamente por las comunidades, juntas de acción comunal, organizaciones sociales de base, demás actores de la economía popular y para contratistas derivados (consultorías, contratistas e interventorías); como mecanismo de gestión y mitigación de impactos se robustecieron los lineamientos de gestión social y reputacional, los cuales se construyen y definen para cada proyecto y/o programa permitiendo determinar la pertinencia de los mismos, potenciar la interrelación con las comunidades, fortalecer el tejido social, incentivar la participación ciudadana; lo cual contribuye a la generación del sentido de pertenencia y empoderamiento de las comunidades derivado de nuestra intervención y se establece como un mecanismo de abordaje y monitoreo de los impactos reales y potenciales de carácter social.

➤ Negocios Fiduciarios

El artículo 289 de la Ley 2294 de 2023, por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “*Colombia Potencia Mundial de la Vida*”, concede a la Financiera de Desarrollo Territorial S. A. – Findeter, la autorización excepcional para otorgar créditos directos a patrimonios autónomos creados por Findeter con el propósito de desarrollar proyectos de inversión en infraestructura y otros sectores elegibles. La importancia de este tema para Findeter radica en su capacidad para impulsar el desarrollo regional y urbano mediante la financiación y asesoría en proyectos de inversión, alineándose con su objeto social establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

A continuación, se proporciona una descripción de la importancia de este asunto, considerando los aspectos tales como:

Impactos positivos:

1. **Desarrollo regional y urbano:** La autorización permite a Findeter financiar proyectos de infraestructura, contribuyendo al desarrollo económico y social en regiones y áreas urbanas.
2. **Generación de empleo:** La ejecución de proyectos impulsa la creación de empleo, beneficiando a las comunidades locales.
3. **Especialización productiva:** Contribuye al desarrollo de ventajas competitivas y a la especialización productiva, aumentando la productividad en diversos sectores.

Impactos potenciales:

1. **Equidad social y regional:** La inversión en infraestructura puede tener impactos potenciales en la equidad social y regional, reduciendo disparidades.
2. **Atracción de inversión externa:** El fortalecimiento de la infraestructura puede atraer inversiones externas, beneficiando la economía nacional.

Proceso de identificación de impactos:

1. **Participación del gobierno nacional:** La necesidad de participación del Gobierno nacional sugiere una evaluación conjunta de impactos.
2. **Asistencia técnica de Findeter:** La participación de Findeter en la ejecución de proyectos mediante contratos de fiducia implica una supervisión técnica y financiera, lo cual impacta de manera positiva la nueva forma en la que se ejecutan y financian las obras de infraestructura en Colombia.

Expectativas e intereses de grupos de interés:

1. **Comunidades locales:** Se espera que las comunidades locales se beneficien de proyectos de infraestructura mejorados y de la generación de empleo.
2. **Inversionistas:** Los inversionistas podrían tener expectativas de rendimiento a largo plazo debido a la mejora de la infraestructura.

Debida diligencia:

1. **Normativas del Plan Nacional de Desarrollo:** La ley destaca que la operación debe ajustarse a las condiciones del Plan Nacional de Desarrollo, asegurando alineación con las políticas nacionales.
2. **Sistemas Integrales de Gestión de Riesgos:** Se enfatiza en la importancia de la verificación de la Superintendencia Financiera de Colombia en cuanto al cumplimiento de

los sistemas integrales de gestión de riesgos para el otorgamiento de crédito directo, lo cual obtuvo Findeter al cierre del 2023.

En resumen, la autorización excepcional para otorgar créditos directos a patrimonios autónomos tiene un impacto significativo en el desarrollo territorial, la generación de empleo y la atracción de inversiones. Findeter, al asumir este rol, debe llevar a cabo una debida diligencia continua, considerando los impactos reales y potenciales sobre diversos aspectos, incluidos los riesgos de crédito, de mercado y los propios de las obras financiadas y ejecutadas. La transparencia y la alineación con normativas y reglamentos son esenciales para garantizar un desarrollo sostenible y equitativo.

Finalmente, el crédito directo a patrimonios autónomos cuyo objeto es el desarrollo de proyectos de inversión, permite generar mecanismos financieros estratégicos para el fortalecimiento del sector de la infraestructura en beneficio de los territorios. De la misma manera, promueve la ejecución de proyectos de inversión a través de megaproyectos y obras que conllevan a grandes inversiones en beneficio de la comunidad. Adicionalmente, reactiva y genera empleo, así como promueve el progreso regional y urbano, que contribuye al desarrollo de los territorios, e impulsa la economía nacional.

Es importante agregar que el crédito directo que se otorga a los patrimonios autónomos constituidos por Findeter se concede en virtud de las garantías que éste otorga a la Banca de Desarrollo y que pueden provenir del Presupuesto General de la Nación, el Sistema General de Regalías, flujos futuros de recursos u otras fuentes de carácter público o privado que se dirijan al financiamiento de los proyectos de inversión de infraestructura que tenga por objeto dicho fideicomiso, en virtud de los contratos o convenios interadministrativos que suscriba Findeter con sus aliados estratégicos para el desarrollo de los mencionados proyectos.

Es por esto que los patrimonios autónomos constituidos por Findeter se convertirán en el vehículo financiero ideal para la ejecución de los proyectos, pues ello permitirá que los mismos se puedan ejecutar en un menor tiempo del que se tomaría la entidad que aporta los recursos para la ejecución de las obras y con la garantía que los créditos que financian las obras de infraestructura se desembolsarán de acuerdo con la planeación de cada proyecto, soportada en la debida asistencia técnica y administración de recursos a cargo de un equipo experto, prudente y diligente en la ejecución de este tipo de proyectos.

GRI.3-3, b)

A continuación, se hace referencia a "...si la organización está relacionada con un impacto negativo mediante sus actividades o como resultado de sus relaciones comerciales, y describir las actividades o relaciones comerciales.", desde diferentes enfoques:

➤ **Asistencia técnica**

Desde Findeter somos responsables de gestionar, adoptar y promover la gestión de mejores prácticas, generar conciencia, corresponsabilidad e impacto en los grupos de interés de cara a las políticas sociales de la entidad. Es por esto, que el enfoque social de los programas y/o proyectos constituye un eje transversal de nuestra gestión, asegurando que las acciones que desarrollamos tengan un impacto positivo en la calidad de vida de los colombianos.

➤ **Acción responsable**

De igual manera, en el proceso de fortalecimiento de nuestros lineamientos sociales hemos incluido diferentes elementos para ser implementados por parte de nuestros contratistas derivados (consultorías, contratistas e interventorías), de la siguiente manera:

- Reforzamos y reiteramos la importancia del elemento reputacional dentro de las actuaciones, actividades y acciones que desarrollen durante la ejecución de los proyectos.
- Enfoques de derecho, inclusión social, diferencial, rural, territorial, comunitario, género, capacidades, acción sin daño, agenciamiento, sostenibilidad, entre otros, para ser aplicados en la ejecución de las actividades de los proyectos a cargo.
- Comunicación: acciones encaminadas a generar estrategias de comunicación para el desarrollo sostenible durante la ejecución de los proyectos, permitiendo una implementación bidireccional entre los contratistas derivados y las comunidades.
- Participación ciudadana: acciones tendientes al involucramiento de la comunidad durante la ejecución de los proyectos.
- Fortalecimiento de capacidades: acciones para ser aplicadas con las comunidades beneficiadas de nuestros proyectos, por medio de las cuales se busca el involucramiento, autogestión, empoderamiento y apropiación de la población.
- Sostenibilidad económica de los territorios: acciones tendientes al impulso de la economía local mediante la generación de empleo, juntas de acción comunal, organizaciones sociales de base y demás miembros de la economía popular.
- Monitoreo y seguimiento: actualizamos permanentemente nuestras herramientas de monitoreo y seguimiento de cada actividad social desarrollada, permitiendo generar análisis y mediciones de impacto frente a nuestras intervenciones con las comunidades beneficiarias.

GRI.3-3, c)

A continuación, se hace una descripción de las políticas o compromisos de la organización en relación con el tema material, desde diferentes enfoques:

Findeter al ser aliado estratégico del Gobierno nacional y de las entidades territoriales para formular programas y/o proyectos que impulsen el desarrollo sostenible en el país, está llamado a brindar una oferta integral de productos de asistencia técnica que estén caracterizados por su pertinencia, generadores de impacto positivo; enfocados en el crecimiento económico, el bienestar social y el respeto del medio ambiente. Es así como responsabilidad social desarrolla estrategias socialmente responsables para gestionar, adoptar y promover mejores prácticas, generando conciencia, corresponsabilidad e impactos en los grupos de interés, actuando de manera comprometida y transparente en nuestros ámbitos de influencia.

➤ **Negocios fiduciarios**

Un compromiso fundamental para Findeter radica en prevenir posibles conflictos de interés en el contexto de la nueva operación de crédito directo a patrimonios autónomos constituidos por Findeter. Esto se debe a que la Financiera desempeña un papel dual al seleccionar, mediante los comités fiduciarios de cada patrimonio que constituye, a los ejecutores de los proyectos de infraestructura y su vez, financiar los patrimonios autónomos de la Banca de Desarrollo que ejecutan dichos proyectos, lo cual se respalda con garantías proporcionadas por el fideicomiso. Estas garantías pueden proceder de diversas fuentes, como el Presupuesto General de la Nación, el Sistema General de Regalías, flujos futuros de recursos, u otras fuentes de carácter público o privado. Dichas fuentes se orientan al financiamiento de proyectos de inversión en infraestructura que son objeto del fideicomiso, conforme a los contratos y convenios interadministrativos suscritos por Findeter con sus aliados estratégicos para el desarrollo de dichos proyectos.

GRI.3-3, d)

A continuación, se describen las medidas adoptadas para gestionar el tema y los impactos asociados:

En Findeter contamos con una política de gestión social para la ejecución de los proyectos a nivel nacional, regional y local, en el marco de una asistencia técnica integral enfocada en velar por la calidad de vida de las comunidades. Es por esto, que a través de la implementación del Plan de Gestión Social y Reputacional – PGSR presentamos las propuestas, estrategias, metodologías e insumos adicionales que permitirán una adecuada ejecución y supervisión de proyectos, priorizando el interés social de los territorios.

GRI.3-3, e)

A continuación, presentamos la información sobre el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas, desde diferentes enfoques

En Findeter hemos tenido en cuenta los protocolos estandarizados para la supervisión social de los proyectos, con el fin de garantizar una adecuada asistencia técnica que cumpla con un seguimiento periódico a las actividades desarrolladas en todas sus fases con el objetivo de controlar los cambios positivos o negativos sucedidos durante los proyectos.

➤ Negocios fiduciarios

Seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas:

Procesos usados para hacer un seguimiento de la eficacia:

1. Sistemas de monitoreo continuo:

- Findeter implementa sistemas de monitoreo continuo para evaluar el desempeño de los proyectos financiados, permitiendo que los desembolsos del crédito directo se realicen de Findeter a los patrimonios autónomos una vez se evidencie el avance de las obras en las proporciones programadas y de acuerdo con el plan de ejecución de la obra.

2. Auditorías y evaluaciones externas:

- Se realizan auditorías internas, externas e inclusive de la Superintendencia Financiera de Colombia, sobre el cumplimiento de los requisitos para la administración y gestión de los Sistemas Integrales de Gestión de Riesgos que permiten mitigar los conflictos de interés que se pueden presentar al ser Findeter quien presta asistencia técnica y quien constituye el patrimonio autónomo que solicita la financiación de los proyectos de inversión en infraestructura.

Estos procesos y enfoques aseguran un monitoreo constante, una evaluación sistemática y una adaptación continua de las medidas con que cuenta Findeter. La transparencia en la comunicación y la incorporación de lecciones aprendidas en políticas y procedimientos de la entidad y de los patrimonios autónomos que constituye, son fundamentales para mantener y mejorar la eficacia en la gestión de impactos asociados a los proyectos de infraestructura que se financian.

GRI.3-3, f)

A continuación, describimos cómo la participación de los grupos de interés ha influido en las medidas adoptadas (3-3-d) y cómo ha informado si éstas han sido efectivas (3-3-e), desde diferentes enfoques:

Findeter contempla acercamiento con todos los grupos de interés de los proyectos, con el fin de mantener una comunicación bidireccional que permita interactuar de forma clara y dinámica con los actores del territorio. Esto con el propósito de considerar la integración de los actores a los desarrollos propuestos y empoderar a la sociedad para lograr llevar con éxito las metas cumplidas por los proyectos.

➤ **Negocios fiduciarios**

La participación de los grupos de interés ha sido fundamental en la definición, implementación y ajuste continuo de las medidas adoptadas por Findeter en relación con la financiación de los patrimonios autónomos que la entidad ha constituido para la ejecución de proyectos de infraestructura. La interacción con estas partes interesadas ha influido de la siguiente manera:

1. Entes de control (auditoría interna, auditoría externa, Superintendencia Financiera de Colombia):

La participación de los entes de control permite que las medidas adoptadas se orienten a la eficacia del proceso de crédito directo a patrimonios autónomos, en función de los estándares y normativas establecidos.

2. Gobierno nacional – Ministerio de Hacienda y Crédito Público:

Es un ministerio fundamental para el despliegue de la estrategia y la exposición de motivos que dieron lugar a la aprobación por parte del Congreso de la República del artículo 289 de la Ley 2294 de 2023 y con ello permitir la financiación directa de los fideicomisos constituidos por Findeter.

3. Órganos de dirección y control (Junta Directiva, Asamblea General de Accionistas):

Los órganos de dirección y control de Findeter han sido claves para el desarrollo del plan estratégico y la fijación de los objetivos que permitieron la implementación de la operación de crédito directo a patrimonios autónomos constituidos por Findeter, teniendo así una interacción bidireccional que contribuye no solo a la efectividad de la estrategia, sino también a la transparencia, la responsabilidad y el logro de los objetivos compartidos de desarrollo sostenible e implementación de la economía solidaria. La retroalimentación continua de los órganos de dirección y control ha sido relevante para ajustar las medidas según ha sido necesario, para garantizar un impacto positivo en todos los grupos de interés de la Banca de Desarrollo.

ESTRATEGIA DE RELACIONAMIENTO

✓ **Estrategia de relacionamiento**

GRI.3-3, a)

La importancia de este tema material para Findeter:

En Findeter la estrategia de relacionamiento con los grupos de interés es un pilar crucial para afrontar desafíos de vivienda y desarrollo urbano, alineados al PND 2022-2026 y su enfoque en el fortalecimiento de los vínculos regionales. Esta estrategia implica la creación

de espacios de diálogo, colaboración con comunidades para que participen activamente en el desarrollo de sus entornos, asegurando la sostenibilidad y aceptación de los proyectos, reflejando un compromiso con el progreso socioeconómico y ambiental.

La entidad ha garantizado el acceso a nuevos aliados, como instituciones de educación superior y entidades gubernamentales y ha establecido estrategias con los aliados vigentes para asegurar la ejecución exitosa de los proyectos e impactos en áreas como: 1) la económica, con la colaboración de las comunidades y los aliados se fomenta el desarrollo económico local, generando empleo y mejorando la infraestructura; 2) medioambiental, con proyectos enfocados en la sostenibilidad, integrando prácticas respetuosas con el medio ambiente, lo que contribuye a la conservación de los recursos y la reducción de la huella ecológica; 3) los derechos humanos, con la participación comunitaria en la toma de decisiones que refuerza el respeto por los derechos humanos, asegurando equidad y acceso a servicios esenciales, especialmente en comunidades vulnerables; 4) expectativas de los grupos de interés, por medio de la comunicación continua y abierta para alinear mejor a las necesidades y expectativas, aumentando la aceptación y eficacia de los proyectos.

GRI.3-3, b)

A continuación, se hace referencia a "...si la organización está relacionada con un impacto negativo mediante sus actividades o como resultado de sus relaciones comerciales, y describir las actividades o relaciones comerciales.";

El relacionamiento con ejecutores y aliados para proyectos de economía popular, aunque plantea grandes beneficios, presenta ciertos desafíos que deben gestionarse adecuadamente, entre los que se incluyen: 1) expectativas pocos realistas sobre los resultados o beneficios de los proyectos, que lleva a desilusiones o conflictos; 2) falta de capacitación, experiencia o recursos necesarios de los ejecutores para implementar los proyectos que puede generar atrasos o resultados inferiores a los esperados; 3) dificultades en la comunicación por barreras lingüísticas, culturales o tecnológicas con algunas comunidades; 4) posibles tensiones entre los objetivos del proyecto y de los ejecutores; 5) resistencia al cambio de nuevas prácticas o tecnologías en la comunidad; 5) desafíos regulatorios por regulación nacional o local y 6) impactos ambientales negativos.

GRI.3-3, c)

A continuación, se hace una descripción de las políticas o compromisos de la organización en relación con el tema material:

En el marco del Plan Estratégico "Transformado Regiones", la entidad se enfoca en una estrategia de relacionamiento que busca crear espacios colaborativos con los nuevos gobernantes y ejecutores de economía popular para alinear sus planes de gobierno con el PND. Esta estrategia busca fortalecer los territorios con espacios participativos para alinear programas, productos y estrategias respondiendo a las necesidades locales y de promoción del desarrollo en todos los sectores. Habrá un enfoque sobre los municipios que actualmente no generan operaciones de manera recurrente con Findeter, para revisar necesidades y posibles proyectos con asistencia técnica. Esta aproximación promueve el desarrollo equitativo, que potencia la inclusión y participación comunitaria en la toma de decisiones y en la ejecución efectiva de proyectos, con mayor impacto en las comunidades.

GRI.3-3, d)

A continuación, se describen las medidas adoptadas para gestionar el tema y los impactos asociados:

La estrategia de relacionamiento se enfoca en crear colaboraciones con los grupos de interés para fortalecer los territorios, implementando medidas efectivas para la gestión de impactos asociados con los proyectos, así:

Prevención y mitigación de impactos negativos potenciales: brindamos asistencia integral a los proyectos desde el inicio para identificar y mitigar riesgos anticipadamente, que puede incluir capacitación y empoderamiento a los ejecutores.

Abordar impactos negativos potenciales: en el caso de riesgos identificados, se evalúa la viabilidad del proyecto y se decide sobre su continuidad o finalización. Se realizan comités de seguimiento y evaluación continua con aliados y ejecutores para revisar el progreso, definir y ajustar planes de acción.

Gestión de impactos negativos reales y potenciales: se realiza un diagnóstico de cada proyecto alineado a su matriz de riesgos para evaluar y gestionar posibles impactos. Las decisiones se toman de manera conjunta con entidades territoriales, buscando siempre la mejor solución para la continuidad y éxito del proyecto.

GRI.3-3, e)

A continuación, presentamos la información sobre el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas:

Findeter enfatiza en la importancia de crear espacios colaborativos con grupos de interés para garantizar la eficacia de las medidas, así:

- **Seguimiento de medidas:** evaluaciones mensuales y reportes semanales sobre el progreso de los proyectos, utilizando un sistema de alertas para detectar y corregir desviaciones, generando las reuniones de retroalimentación y las gestionando las herramientas tecnológicas respectivas.
- **Metas y objetivos:** enfocado en el desarrollo de capacidades, impacto comunitario e indicadores de participación de los ejecutores de economía popular.
- **Evaluación de eficacia:** se aplica un enfoque proactivo de la identificación y solución de problemas, lo cual ha resultado en una reducción significativa de proyectos inconclusos o no viables, aunado a los estudios de impacto social y económico, futura retroalimentación de los beneficiarios, y adaptabilidad y flexibilidad de los proyectos.

GRI.3-3, f)

A continuación, describimos cómo la participación de los grupos de interés ha influido en las medidas adoptadas (3-3-d) y cómo ha informado si estas han sido efectivas (3-3-e):

Al involucrar a estos grupos en todas las etapas del contrato aseguramos no solo su conocimiento directo sobre el desarrollo de los proyectos, también promovemos transparencia en su ejecución. Esta colaboración con aliados, equipos técnicos, y ejecutores de economía popular ha permitido que las medidas adoptadas se alineen con las necesidades reales y las expectativas de los involucrados. La retroalimentación de los grupos ha sido esencial para evaluar la efectividad de las medidas implementadas y para realizar los ajustes oportunos, asegurando así que los proyectos se completen en los plazos establecidos, generando el impacto positivo en los territorios.

